

iehs



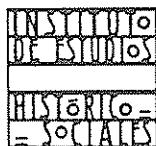
anuario

20
2005

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
TANDIL - ARGENTINA

ANUARIO IEHS

20
2005



Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires

ISSN 0326-9671

Anuario IEHS. Revista del Instituto de Estudios Histórico Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso». Es una publicación dedicada a difundir los avances de las ciencias sociales centrada en las problemáticas de la historia argentina y americana.

Para disponer de información adicional sobre el Anuario IEHS y otras publicaciones del Instituto, puede consultarse: www.unicen.edu.ar/anuarioiehs/

Anuario IEHS. It is a yearbook published by the *Instituto de Estudios Histórico Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso»*. The publication intends to spread the advances of social sciences centered in the problematic of Argentine and American history. In order to have additional information about *Anuario IEHS* and other publications of the Institute, it can be consulted: www.unicen.edu.ar/anuarioiehs/

Anuario IEHS - Instituto de Estudios Histórico-Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso»
Fac. de Ciencias Humanas - Univ. Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Dirección Postal: Pinto 399 B7000GHG Tandil - Argentina.

RECTOR DE LA UNCPBA: **Dr. Néstor Auza**

VICERRECTOR DE LA UNCPBA: **Dr. Marcelo Spina**

DECANO DE LA FAC. DE CIENCIAS HUMANAS: **Lic. Alejandro Dillon**

DIRECTOR DEL IEHS: **Dr. Hernán Otero**

ANUARIO IEHS

DIRECTORA:	Andrea Reguera (UNCPBA - CONICET)
EDITOR:	Aníbal Minnucci (UNCPBA)
COMITÉ EDITORIAL:	Daniel Dicósimo (UNCPBA)
	Eduardo Míguez (UNCPBA)
	Hernán Otero (UNCPBA - CONICET)
	Estela Spinelli (UNCPBA)
	Blanca Zeberio (UNCPBA - CONICET)

CONSULTORES EXTERNOS:

Dr. Carlos Sempat Assadourian (El Colegio de México)

Dr. Marcello Carmagnani (El Colegio de México)

Dr. Mario Cerutti (Universidad Autónoma de Nuevo León, México)

Prof. José Carlos Chiaramonte (Instituto de Historia Argentina-Americana «Dr. Emilio Ravignani»)

Dr. Juan Carlos Garavaglia (Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales)

Dr. Tulio Halperin Donghi (University of Berkeley)

Dr. Herbert Klein (Columbia University)

Dr. Zacarías Moutoukias (Universidad de París VII)

Dra. Reyna Pastor (Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Madrid)

Dr. Nicolás Sánchez Albornoz (New York University)

Dr. Nathan Wachtel (Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales)

UNA LUZ EN LAS PAMPAS

Raúl O. Fradkin *

A la memoria de Juan Carlos Grosso

Debo confesar que cuando Andrea Reguera me propuso escribir unas líneas acerca del *Anuario* dudé mucho en aceptar. Ante todo, porque la variedad de temáticas y perspectivas de las cuales dan cuenta las colaboraciones contenidas en sus páginas en los 19 números que tengo delante de mi computadora y a las que tan frecuentemente acudo, es de tal amplitud que me invalida (e intimida) para hacer una evaluación de su contribución al desarrollo de la historiografía en la Argentina. Por otra parte, la historiografía y sus modulaciones, no es mi especialidad aunque sí una recurrente preocupación. Por último, porque esta generosa e inmerecida ocasión (que deviene seguramente de los largos años de relación que por suerte he podido mantener con la revista y su equipo editor) me obligaba a escribir sobre el producto de un trabajo colectivo realizado por gente a la que respeto, valoro y aprecio.

Pues bien: igual decidí aceptar. Pero no podía hacerlo sin precisar el lugar desde el cual fueron escritas las líneas que siguen: no encontrará aquí el lector un análisis riguroso resultado de una investigación sistemática sino tan sólo los pareceres de otro lector asiduo de la revista. Pero sabido es que el lector es un personaje que tiene sus complicaciones. Él decide si sigue o no leyendo, y cuando; mira, juzga, aprecia, valora, rechaza, aprueba o elude sin dar demasiadas explicaciones al respecto. En este caso, este lector es lo suficientemente cercano al *Anuario* como para poder sentir los latidos que transmite ese organismo vivo y tan peculiar que es una revista pero también lo suficientemente ajeno como para observar lo que los editores ofrecen con cierta distancia aunque no con indiferencia. En esta ocasión este lector tratará de contestar dos preguntas: ¿qué nos dicen los diecinueve primeros números del *Anuario* acerca de lo sucedido en nuestra historiografía y hasta qué punto el *Anuario* ha contribuido a esos resultados?

En busca de las respuestas a estos interrogantes creo importante partir de un reconocimiento básico y preliminar. La Argentina tiene una larga tradición de revistas en torno a las cuales se imaginaron proyectos y se tramaron muy diversas formas de articular cultura y política. No puedo siquiera intentar aquí una evaluación de esta rica tradición pero sí destacar que en las más significativas e influyentes de estas revistas la historia ocupó un lugar relevante contribuyendo a desarrollar un género que como el ensayo

* Universidad Nacional de Luján / Instituto Ravignani, Universidad de Buenos Aires. Dirección Postal: 25 de Mayo 217, 2º piso (1002), Capital Federal, Argentina. Correo-e: rfradkin@laboheme.com.ar

canalizó las más audaces y creativas interpretaciones de ese pasado. Más aún, es posible reconocer que algunos de los movimientos de renovación de la propia historiografía en buena medida se fueron gestando, pensando (o, aunque más no sea imaginando) en el espacio que conformaron algunas de esas revistas. Y que esas revistas fueron de política y cultura. Al menos tres ejemplos tomados del último medio siglo pueden ser invocados (entre no muchos otros) para sostener este argumento. Ejemplo 1: en los años '50 la revista *Imago Mundi* (en la que tuvieron intervención J. L. Romero y T. Halperin Donghi), aparece como el espacio de gestación de parte de las innovaciones que vinieron a traer nuevos (y limitados) aires de renovación a la historiografía argentina durante los '60. Ejemplo 2: en la corta pero influyente historia de *Pasado y Presente* (en los primeros '60 y su continuación en los *Cuadernos*) no puede dejar de encontrarse algunas de las ideas matrices de la mejor y más renovadora historia producida desde los '70.¹ Ejemplo 3: en una revista surgida en las catacumbas como *Punto de Vista* se encuentran las formulaciones iniciales de algunas de las nuevas formas de hacer historia apenas la última dictadura llegó a su fin.² Estos ejemplos sugieren que los movimientos de renovación historiográfica del último medio siglo emergieron como productos de proyectos culturales gestados en forma autónoma a las instancias institucionales o universitarias (cuando no en abierta oposición a ellas) y que aunque no estaban centrados en la historiografía no pudieron dejar de incluirla e impactarla. En contraste: esta tradición editorial coexistió con otra (muy poco venerable, por cierto) de publicaciones institucionales de historia en las cuales sólo muy ocasionalmente era posible hallar alguna evidencia de renovación y creatividad y hasta los años '80 este tipo de revistas tuvieron una existencia signada por la atonía o la inestabilidad. Había, sin embargo, una notable excepción: una revista como *Desarrollo Económico* que sin ser específicamente de historia cobijó algunas de las más novedosas contribuciones historiográficas adquiriendo una calidad y una estabilidad a la que no puede compararse ninguna publicación universitaria. Quizás (seguramente) no podía ser de otro modo apenas se rememoren los avatares por las que estas instituciones pasaron.

Este punto de partida ayuda a precisar las novedades que contienen las páginas del Anuario y que se presentan como un signo claro de los nuevos tiempos que se abrieron a mediados de los '80. En contraste con las experiencias previas la renovación historiográfica se introdujo firmemente en las instituciones universitarias y se propagó desde ellas (aunque, demás está decirlo, con muy desigual intensidad). Y este cambio se operó en un contexto de conflictividad también muy desigual pero que, visto en perspectiva, fue menos intenso de lo que en aquellos momentos podía parecer.³ Es que un dato de la

¹ Piénsese tan sólo en los vínculos diferentes pero indudables que con esa experiencia mantuvieron entre otros C.S. Assadourian, A. Arcondo, J.C. Chiaramonte, J.C. Torre, J.C. Garavaglia o E. Tándeter y se tendrá una idea aproximada de su incidencia.

² En torno a ella y con diferente grado de compromiso intervinieron toda otra camada de historiadores como H. Sábato, L.A. Romero, C. Altamirano, O. Terán, entre otros.

³ Las Jornadas realizadas en Paraná en 1988 por el Comité de Ciencias Históricas son una prueba de lo que estamos diciendo. Alcanza con relevar el listado de nombres que integraban el Comité Argentino y, sobre todo, el índice de la publicación para advertir la impensable pluralidad que podía coexistir y si se atiende a la organización de las secciones y sus participantes se podrá advertir como ya se estaban delineando las líneas de renovación pero también la persistencia de formas de hacer historia que habían primado en los años negros de la dictadura: cf. *Historiografía Argentina, 1958-1988. Una evaluación crítica de la producción histórica nacional*, Buenos Aires, Comité Internacional de Ciencias Históricas, Comité Argentino, 1990.

nueva situación era, sin duda, una posibilidad de convivencia anteriormente impensable. Pero ella tal vez no expresaba tanto la maduración de un campo disciplinar como una notable reducción de la intensidad de sus debates y, sobre todo, de su significación fuera del campo historiográfico.

La novedad mayor fue, sin duda, que se abrió un período de notable ampliación y multiplicación de la producción histórica, que ella adquiriera niveles mínimos de calidad y que fuera el resultado de un arraigo sin precedentes en las instituciones universitarias y científicas. Directamente vinculado a este notable cambio en las condiciones de producción del saber histórico se produjo la proliferación de revistas de historia. Algunas eran publicaciones con una tradición mayor que iniciaban una nueva época; otras, eran nuevos emprendimientos institucionales. Unos y otros, sin embargo, compartieron las vicisitudes de una vida universitaria más inestable y precaria de lo que sugiere la estabilidad institucional y las afrontaron con disímiles capacidades. Además, e inscribiéndose en una tradición mayor aparecieron también revistas de historia editadas por colectivos que aunque sus miembros formaban parte del sistema universitario desplegaron sus proyectos editoriales en forma autónoma, como *Entrepassados* o *Prohistoria*. En consecuencia, la renovación historiográfica se canalizó en buena medida dentro de marcos institucionales y en revistas que en su mayoría eran también institucionales. En otros términos, en esta fase los intentos renovadores no eran resultado de proyectos político-culturales más vastos sino iniciativas ancladas en las lógicas internas de la disciplina.

El Anuario es parte de este proceso de inscripción y multiplicación de los ámbitos institucionales de práctica historiográfica, aunque me parece que expresa algo más que una versión específica de una situación más general. A lo largo de sus primeras diecinueve e ininterrumpidas apariciones la revista fue acrecentando su consistencia pasando de ediciones iniciales de tres centenares de páginas a casi duplicarlas. Más claro aún es otro dato: de aquellas ediciones que rondaban la decena de artículos, los últimos números ofrecen a veces hasta casi una treintena. Estabilidad, regularidad y acrecentamiento son entonces parámetros cuantitativos claros de un fenómeno casi milagroso para las revistas universitarias de historia en la Argentina. Sin embargo, estos datos están lejos de poder ofrecer un panorama de la significación de la revista.

El primer número apareció en 1987 y lo hacía en una de las universidades nacionales formadas hacia los años '70 pero que recién después de 1983 pudieron ir adquiriendo verdadera condición de tales. Venía a expresar la conformación de un grupo de investigadores en un nuevo ámbito institucional, el IEHS formado un año antes.⁴ Se trataba, entonces, de una revista de historia que surgía en un ámbito académico que no tenía que lidiar con tradiciones muy arraigadas pero que también estaba fuera de las grandes instituciones. Aún sin conocer adecuadamente la historia íntima de esta construcción, el lector no puede dejar de postular que estas mismas debilidades pareciera que se transmutaron de algún modo en ventajas en la medida que el grupo editor supo aprovecharlas en forma inteligente. Sin embargo, al repasar la composición inicial de este grupo se advierte que ese colectivo lejos estaba de expresar un único modo de pensar la historia y más bien se trataba de un conglomerado heterogéneo que pese a su pluralidad compartía una serie de consensos básicos. Esos consensos eran justamente los que esta-

⁴ En la presentación del N° 15 Eduardo Míguez ha hecho una sucinta pero jugosa crónica del proceso de gestación del instituto y el Anuario.

ba evidenciando el nuevo momento de la historiografía pero en cierto modo aquí aparecen en forma más acusada.

Ante todo, el Anuario expresó la firme convicción en las posibilidades de conformar un ámbito historiográfico signado por la pluralidad de perspectivas. Por tanto, la revista no era la expresión de un proyecto político y cultural sino, a lo sumo, un grupo que compartía algunos criterios básicos acerca de la universidad pública y muy probablemente también una aspiración acerca del lugar que en ella pudiera adquirir la historia. Pruebas al canto: a mediados de 1992 en la presentación del N° 6 (1991) los editores debían reiterar sus pedidos de disculpas por el atraso con que el volumen aparecía, lo atribuían a la “grave crisis del sistema educativo argentino” y creyeron necesario reafirmar la voluntad de continuar la publicación a partir de una posición de principios: “nos impide abandonar el optimismo la confianza en un proyecto universitario” al que describían postulando “que la Universidad no puede ser sólo una mera reproductora de profesionales, sino que debe ser un centro de producción de conocimiento científico”.⁵

No hace falta demasiado análisis para advertir las incertidumbres que en aquellos años inestables debían aquejar al grupo editor y a su confianza en las posibilidades mismas del proyecto que habían emprendido. El modo en que el Anuario fue capaz de sortear los desafíos e incertidumbres que los años '90 trajeron consigo y que ello pudiera hacerse en un contexto de fuertes restricciones me parece que debe ser destacado. A pesar de ello, la revista no sufrió caídas en su calidad ni alteraciones profundas en sus atributos distintivos, supo aprovechar algunas de las posibilidades que continuaban existiendo y llegó al cambio de siglo –y a otra de las crisis decenales a las que la Argentina nos tiene acostumbrados– con entidad suficiente como para también poder superarla y obtener un reconocimiento externo que pareciera asegurar su futuro o, al menos, su financiamiento.⁶ Para entonces también otro logro era evidente: el IEHS y el Anuario afrontaron estas vicisitudes mientras que vivían un importante recambio en el plantel de investigadores del IEHS y una nueva camada de ellos, formados en el propio ámbito que el IEHS había conformado estaba en condiciones de hacerse cargo de la dirección de la revista. Decirlo resulta mucho más sencillo que lograrlo y en este aspecto también la experiencia tandilense destaca en el contexto universitario argentino.

Para ser aún más explícito en el argumento me parece importante resaltar que la evaluación del Anuario no puede hacerse sin considerar estas dimensiones. Ellas conforman el terreno en el cual la revista no sólo ha sido posible sino que adquiere su significación más emblemática y que quizás es más claro para quienes podemos observar la experiencia desde cierta distancia que para sus propios protagonistas. Desde esta perspectiva el Anuario se presenta como el producto de un esfuerzo colectivo y pluralista que ha podido sortear desafíos y acechanzas y darle continuidad y desarrollo a una revista de historia de rango internacional al tiempo que era el emergente de un espacio de trabajo institucional inusualmente sólido para el contexto argentino.

He destacado antes aquella presentación del N° 6 debida a la pluma del inolvidable Juan Carlos Grosso porque me parece que sintetiza bien una de las dimensiones de esta

⁵ Anuario IEHS, N° 6, 1991, p. 9.

⁶ Me refiero al premio instituido por iniciativa de un grupo de intelectuales argentinos radicados en Estados Unidos y que se propuso venir en auxilio de esta auténtica novedad operada desde 1983, como son las revistas académicas de Historia y Ciencias Sociales: ver Anuario IEHS, N° 19, 2004, p. 9.

peculiar combinación de tradición e innovación que contiene la experiencia del Anuario. Ella remite, sin duda, a la íntima relación que mantiene esta experiencia finisecular forjada en el medio de las pampas con aquella renovadora época de la historia y las ciencias sociales vivida en los primeros '60 en la UBA y que convierten al Anuario en uno de sus frutos postreros y por entonces inimaginables. Y ello permite situar con claridad las referencias básicas en la gestación del Anuario en el contexto historiográfico argentino. Dichas referencias se revelan con claridad apenas se consideren los homenajes que la revista ha brindado desde sus páginas y en los cuales el grupo editor postuló filiaciones y buscó, por qué no, legitimación. El primero de estos homenajes, como no podía ser de otro modo, fue a José Luis Romero en el N° 2 (1987). El segundo (N° 3, 1988) a Ruggiero Romano. El tercero (N° 5, 1990) a Alberto Rex González. El cuarto (N° 9, 1994) a Carlos Sempat Assadourian. El quinto (N° 10, 1995) a José C. Chiaramonte y a quién en el N° 17 (2002) se lo vuelve de algún modo a reconocer con motivo del Doctorado *Honoris Causa* que le otorgó la UNCPBA. En el N° 11 (1996) encontramos dos homenajes: uno, imprevisto y doloroso, al lamentablemente fallecido Juan Carlos Grosso, y otro que podemos considerar el sexto homenaje previsto a Tulio Halperín Donghi. Los nombres demarcan así un mapa de referencias y filiaciones y la impronta de una tradición –más que de una escuela– que buscaba desplegarse en un contexto nuevo y sustancialmente distinto.

Es en torno a ella que parecen haberse forjado unos consensos que –insisto– eran principalmente historiográficos pero también universitarios y sugieren que existía una confianza acerca de las posibilidades que para la disciplina se habían abierto a mediados de los '80 aunque al comenzar los '90 ella pudiera aparecer en jaque. Esa confianza, que era parte de un fenómeno más general que recorría a la disciplina, no devenía de una legitimidad externa al propio campo historiográfico sino en las que éste brindaba. Visto en perspectiva, algo resulta bien claro: suponía una firme convicción acerca de las posibilidades de actualización de los modos de hacer historia así como de que era deseable, posible (y hasta se diría perentorio) sacar a la historiografía argentina del ensimismamiento provinciano en que se había desenvuelto para abrirla a los aires del campo internacional.

Dicha apertura debía hacerse a través de una combinación de renovación de temas, enfoques y métodos basado en un diálogo intenso con la historiografía internacional y que pudiera derivar en un replanteo de las formas tradicionales de hacer historia en el país. Un programa editorial inspirado en estas premisas se tradujo en una inusual apertura de la revista a autores y temáticas no argentinos y a un intento sostenido por lograr una internacionalización de las formas de hacer historia en Argentina. Lo notable aquí no es tanto esta inspiración (o si se prefiere esta pretensión), sino el modo persistente con que se llevó adelante y que configura el rasgo distintivo de la revista a lo largo de sus primeros diecinueve números. Más notable aún si se considera que era producido en una universidad situada lejos de los grandes centros. Se evidencia así la inteligencia del grupo editor para construir consensos locales y aprovechar intersticios institucionales. Quizás también una infrecuente inteligencia de las autoridades universitarias para apoyar o, al menos, no obstaculizar (como suele ser habitual en nuestro medio) un propósito de este tipo.

El propósito de transformar una nueva revista de historia surgida en un desconocido centro universitario situado fuera de las grandes capitales y de las universidades tradicionales en una publicación de calidad y rango internacional aparece como una marca

indeleble en la trayectoria del Anuario. Y, aunque el primer número era casi exclusivamente una presentación en sociedad del grupo que había conformado el IEHS ya manifestaba “la idea de llevar adelante una publicación que permitiera desarrollar la problemática de lo histórico-social en un sentido amplio, ofreciendo además un ámbito de comunicación entre nuestro Instituto y quienes en este ancho mundo se preocupan por temas similares”.⁷ La estrategia parece haberse desplegado en dos planos complementarios. Por un lado, abriendo las páginas de la revista a autores extranjeros; por otro, transformando temas y problemas de la historiografía internacional en secciones centrales de algunos (varios) volúmenes. Ello parece haber sido posible, al menos inicialmente, al apelar a una intensa movilización de vínculos individuales que fueron transformados en una suerte de “capital social” del propio Anuario. El grupo editor era plenamente consciente de su peculiar ubicación y ya en el N° 3 (1988) resaltaba que era “una revista nacida y hecha en Tandil” aunque ya por entonces un 48% de las colaboraciones provenían de investigadores externos al IEHS. Más aún, en el N° 15 (2000) se presentaba un balance según el cual un 25% de los autores provenían del IEHS, un 39,4% del resto de la Argentina y un 35,6% de otros países y se sostenía que siempre se había tratado de “ampliar nuestra cobertura fuera de la Historia Argentina, en especial, naturalmente, hacia América Latina y España”⁸ o, como se enfatizó al año siguiente, se trataba de “Nuestra voluntad de hacer del anuario una revista de espíritu internacional”.⁹ Las proporciones de los orígenes de los autores se han mantenido en los números siguientes y confirman la persistencia de una política editorial que, a su vez, se manifiesta en que más de un 30% de los artículos no han tenido como foco de atención a la Argentina y, significativamente, que más de un 20% se hayan ocupado de muy diversos temas y regiones de América Latina.

No sé si esta proporción era la esperada por el grupo editor pero lo cierto es que los resultados parecen ser deliberados dado que muy tempranamente la revista proclamaba que “Esta apertura hacia latinoamérica es también una política deliberada del Comité Editorial y esperamos poder mantenerla en futuros números de la revista”.¹⁰ La estrategia parece haber sido exitosa dado que en el N° 5 (1990) los editores se congratulaban del reconocimiento obtenido en “los medios vinculados a los estudios latinoamericanistas” al tiempo que convocaban a la presentación de artículos a una revista que –según definían– “aspira a reflejar, con un espíritu amplio y crítico, los temas y debates presentes en la historiografía latinoamericana”.¹¹ Esta aspiración quedó claramente demostrada en el N° 7 (1992) dedicado a la conmemoración de los 500 años de la llegada de Colón o en la sección que se incluyó en los N° 10 (1995) y N° 11 (1996) titulada “Resistiendo la civilización o desdeñando el progreso”.

Creo que conviene volver a los primeros números para evaluar mejor el itinerario del Anuario al tiempo que ellos mismos sirven también para situar el clima historiográfico imperante y el posicionamiento del grupo editor. El N° 1 apareció organizado en dos

⁷ Anuario IEHS, N° 1, 1986, p. 7.

⁸ Anuario IEHS, N° 15, 2000, pp. 7-11.

⁹ Anuario IEHS, N° 16, 2001, p. 10.

¹⁰ Anuario IEHS, N° 2, 1987, p. 8.

¹¹ Anuario IEHS, N° 5, 1990, pp. 7-8.

secciones de cuatro artículos cada una definiendo una política editorial que se transformó en marca identitaria de la publicación y que ha tornado en memorables algunos números para distintos espacios de interés. Una de esas secciones se titulaba “Estudios sobre el mundo rural”: se proponía que fuera indagado “en el sentido más amplio posible” y se proponía que se transformara en “una sección permanente”. Creo que puede mirarse esta sección del número fundacional al menos desde dos perspectivas. Retrospectivamente debe reconocerse que estos propósitos fueron mantenidos como orientaciones básicas de la política editorial y que en buena medida han sido cumplidos. Contextualmente, nos dice mucho de los modos en que se estaba produciendo la renovación historiográfica a mediados de los '80 y en qué medida se venía a saldar cuentas con la tradición historiográfica preexistente a través de un evidente cambio en los enfoques y los interrogantes. La otra sección, “Estado y política en la Argentina” refuerza también esta combinación de tradición e innovación y anunciaba un rasgo distintivo del desarrollo historiográfico posterior al punto que fue presentada como respondiendo a la necesidad de que “Una vuelta problematizada a la historia política se vuelve hoy una tarea indispensable”.¹²

No vale la pena abrumar al lector con una larga y variada enumeración de los temas tratados en las secciones aparecidas en los diferentes números, a la que fácilmente puede accederse con una consulta a los índices del Anuario. Sin embargo, sí puede ser conveniente indicar algunos de sus rasgos. En primer término, que estos dos ejes temáticos que hemos señalado (la historia del mundo rural y de la política) mantuvieron un lugar relevante y en varias secciones de la mayor parte de las ediciones. Ahora bien, una observación de ellas permite muy rápidamente advertir que la permanencia estuvo lejos de significar inmovilismo y, si se repasan con atención, pueden registrarse las nuevas formulaciones y abordajes que se han ido desplegando en estos campos de interés. En cuanto a los estudios sobre el mundo rural, si bien mantuvieron un lugar preeminente dos momentos (la fase tardocolonial y la fase de la gran expansión de fines del XIX) también puede verse la importancia creciente de los estudios del siglo XIX y el pasaje de una historia agraria a una historia rural cada vez más vasta y más entrecruzada con otros campos historiográficos. A su vez, si en los primeros números la historia indígena aparecía en cierto modo subsumida dentro del amplio campo de los estudios del mundo rural, la organización posterior de las secciones muestra que fue cobrando mayor autonomía y diferenciación, como puede verse consultando los N° 9 (1994) o en el N° 11 (1996). Por su parte, las secciones dedicadas a la historia política ofrecen un panorama de creciente apertura y diversidad de temáticas como puede verse, por ejemplo, en el abordaje de las ideas políticas en los números 15 (2000) y 16 (2001).

Este repaso no puede obviar otras líneas en las cuales las páginas del Anuario contienen importantes contribuciones. A modo de ejemplo, cabe señalar el lugar que ocuparon los estudios de la población y, en forma recurrente, también los de historia económica en un sentido más estricto.

A estas secciones temáticas que de algún modo fueron matrices se fueron agregando otras en las que pueden registrarse buena parte de las novedades historiográficas producidas en la Argentina en estos 20 años. Por ejemplo, ya en el N° 5 (1990) se incluía

¹² Anuario IEHS, N° 1, 1986, pp. 7-8.

una sección dedicada a las relaciones entre “Estado, Iglesia y Sociedad” y otra a las relaciones entre “Género e Historia” y ambas temáticas tendrán varias veces su lugar en ediciones posteriores. Junto a ellas, el lector encontrará en algunos números algunas secciones destinadas a poner en circulación novedades completas en nuestra historiografía. Entre ellas parece imposible soslayar las secciones dedicadas a la historia de la estadística, la economía institucional y el análisis del honor incluidas en el N° 14 (1999), a los estudios sobre familia y patrimonio en el N° 16 (2001) o los estudios de la historia ambiental o del antifascismo que se reunieron en el N° 19 (2004). La sola enunciación de estos ejemplos ofrece un claro signo de la variedad de temáticas que ha ido abordando la historiografía en la Argentina y del lugar del Anuario en su circulación. Pero este registro quedaría incompleto si no señalara que también desde estas páginas se dieron a conocer algunos trabajos que tuvieron notable influencia en las formas en que se desarrollaron las innovaciones en varios campos historiográficos y cuya consideración nos vuelve a mostrar el éxito alcanzado en aquel primigenio propósito de hacer en Tandil una revista de rango internacional. Con dos ejemplos alcanza. Me parece indudable que el artículo de François-Xavier Guerra en el N° 4 (1989) fue central en la renovación de los estudios de la política en la transición del orden colonial al republicano y que el de Eric Van Young (incluido en el N° 2, 1987) inspiró en buena medida la renovación de la historia regional. Quizás una influencia análoga estén teniendo los trabajos reunidos en la sección del N° 15 (2000) dedicada a evaluar los estudios de los grupos sociales. Pero, no menos importante, es que el Anuario haya dedicado en el N° 13 (1998) una de sus secciones a la discusión del estado de la enseñanza de la historia en Argentina; esta contribución, si bien puede considerarse como escasa y limitada, se destaca porque no ha sido preocupación de la mayor parte de las revistas institucionales de historia cuando muy probablemente sea uno de los principales problemas a los que deberíamos atender.

Como habrá podido observarse el Anuario ha sido parte importante de la renovación del quehacer historiográfico en la Argentina de las últimas dos décadas. En sus páginas pueden registrarse los cambios, los atributos y los modos en que el oficio se practica en nuestro país y las formas en que se vincula a la historiografía internacional. Pero me parece que lo dicho permite afirmar que el Anuario no sólo ha reflejado a esa historiografía sino que ha sido un ámbito en el cual los impulsos renovadores encontraron su espacio y desde el cual se diseminaron propuestas y contribuciones. Pero en la medida en que el Anuario es parte central de la actual historiografía argentina no puede sino también compartir algunos de sus rasgos que no son en mi opinión siempre positivos.

En sus comienzos parece haber sido una pretensión del grupo editor acicatear la polémica y el debate. No puedo aquí dejar de destacar por afinidades temáticas y personales la que fue, sin dudas, una memorable discusión como aquella planteada en torno al gaucho en aquel imprescindible N° 2 (1987). Digo imprescindible porque en este número se pueden ver con notable claridad varios de los rasgos que he atribuido aquí al Anuario. Sin embargo, este número (y sobre todo a través de aquella polémica) pareciera ser el que quizás logró plasmar mejor el propósito de renovación e impulso de los modos de hacer historia en Argentina. La polémica giraba sobre un tema francamente tradicional y, si se quiere, trillado y quizás por ello el debate tuvo la repercusión que logró. Pero, además, el tono del debate era franca y abiertamente polémico pero efectuado desde contribuciones sólidas basadas en investigaciones serias y sistemáticas. Estos rasgos

transformaron a estas páginas en una *rara avis* dentro de nuestras publicaciones de historia. Ahora bien, si confiamos en las palabras de presentación, esta faceta polémica era pensada como un modo de introducir una práctica mucho más frecuente en el ámbito internacional y que los editores proclamaron entonces que “se incorpora desde ahora a los sucesivos números”. ¿Hasta qué punto este propósito fue realmente plasmado? Me temo que aquí se ubique el mayor “debe” de este balance.

Conviene registrar que en el mismo número los editores ya confesaban sus dificultades y en esa misma presentación afirmaban que “la última sección es, nuevamente, la dedicada a las notas críticas. Y debemos confesar que, pese a nuestros redoblados esfuerzos, nos resultó enormemente difícil llevar a buen puerto esta sección de la revista”. Arriesgaban, a propósito, una posible explicación: “La falta de todo serio ejercicio de la crítica parece ser ya una malformación congénita de nuestros ambientes académicos e intelectuales” y encontraba en los “años de autoritarismo” las causas posibles de “esta peculiar ‘atonía’ crítica del mundo universitario”.¹³ Años después, Luis A. Romero anotaba un cierto malestar en nuestro ambiente historiográfico, intuía que se estaba haciendo “excesivamente conformista” y registraba una “pobreza de nuestros debates”; entre sus manifestaciones destacaba que los libros importantes que habían aparecido no habían recibido la consideración crítica que merecían y las dificultades que encontraba cualquier editor de revistas para encontrar quienes hicieran reseñas que no fueran una “descripción complaciente”.¹⁴ Como vemos, se trata de un problema general, y aunque el Anuario era consciente de él no parece haber estado en condiciones de superarlo. Si bien en los N° 5 (1990) y N° 6 (1991) parecía que se consolidaba la sección “Debate e Historiografía” y los editores proclamaban que su “objetivo es abrir un espacio de crítica y reflexión historiográfica que consideramos indispensable para consolidar la madurez de nuestra disciplina”,¹⁵ la sección de debates apareció sólo en algunos de los números posteriores. Podrá argumentarse que esta ausencia fue suplida por las reseñas pero creo que no es lo mismo y que esta dificultad expresa rasgos generales del panorama historiográfico que no son sólo atribuibles al Anuario pero que también le atañen.

La cuestión tiene una dimensión más problemática pues remite a las posibilidades mismas de desarrollo de una historiografía con desacuerdos elusivos y debates obturados. Recientemente Tulio Halperin Donghi ha hecho referencia a ella, y al tratar los desarrollos que ha tenido la historia política señaló que “desde hace ya años asistimos a un debate no siempre larvado entre quienes deploran que la vigorosa expansión hoy en curso en nuestra disciplina no se apoye en una más precisa agenda de temas y problemas y quienes niegan que ello suponga una carencia seria”.¹⁶ Me inclino claramente por aquellos que se sitúan en la primera alternativa aún a sabiendas que dicha agenda no puede ser el resultado de una voluntad individual y sólo podrá emerger como una creación colectiva generada a través de un debate franco y abierto. Lo dicho, entonces, apun-

¹³ Anuario IEHS, N° 2, 1987, pp. 7-8.

¹⁴ Luis A. Romero, “La historiografía argentina en la democracia: los problemas de la construcción de un campo profesional”, *Entrepasados. Revista de Historia*, Año V, N° 10, 1996, p. 105.

¹⁵ Anuario IEHS, N° 6, 1991, p. 10.

¹⁶ Tulio Halperin Donghi, “El resurgimiento de la historia política: problemas y perspectivas”, en Beatriz Bragoni, *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2004, p. 26.

ta a registrar una promesa incumplida del Anuario, que hace referencia al ánimo con que fue emprendido como emprendimiento editorial y pretende también situarlo dentro de una problemática que lo engloba. Espero que los amigos del Anuario no tomen a mal esta observación pues (para decirlo con palabras de un autor que conocía bastante las pampas donde ha surgido el Anuario) no ha sido hecha para mal de ninguno, sino para bien de todos.

SOBRE LOS FUNDAMENTOS DE LA IDENTIDAD NACIONAL MEXICANA CONTEMPORÁNEA: LOS DEBATES EN TORNO AL MESTIZAJE *

Michel Bertrand **

Resumen

A partir del siglo XVI, la América ibérica se construyó en base al establecimiento de un sistema social segregativo que yuxtaponía dos entidades étnicas: las llamadas Repúblicas de Indios y de Españoles. Los mestizos o los mulatos, a pesar de gozar de la libertad, no se beneficiaban de ninguna existencia legal. En México, si la independencia llegó a derrumbar dicho edificio jurídico colonial, ello no significó en la práctica social la desaparición de las fronteras socio-raciales establecidas desde siglos atrás, pero sí favoreció, a lo largo del siglo XIX, un debate en torno a la conformación de la nueva nación surgida de la independencia política, obligando a pensar el mestizaje. Con la Revolución, esta reflexión desembocó en una exaltación de dicha realidad mestiza, proceso en el cual la obra de José Vasconcelos, muy especialmente *La Raza Cósmica*, marcó un verdadero hito.

Palabras clave: mestizaje - indigenismo - identidad nacional - México

Abstract

From 16th to 19th century, *Ibero America* was constructed on the basis of the establishment of a segregative social system juxtaposed to two identified ethnic organizations: the so called Indians Republic and the Spaniards one. All those that were not framed within these legal borders, «mestizos» or «mulatos», in spite of enjoying the freedom, did not benefits of any legal existence. In Mexico, if independence got to collapse this colonial legal building, by the way quickly disconnected of all reality, it actually did not mean the disappearance of the established partner-racial borders from centuries back. Nevertheless, the independence favored, throughout 19th century, a debate around the conformation of the new nation, forcing to think the miscegenation. With the Revolution, this debate ended with an apotheosis of this racially mixed reality, process in which the work of José Vasconcelos, very specially *La Raza Cósmica* (*Cosmic Race*), marked a true landmark.

Key words: miscegenation - indigenism - national identity - Mexico

* Una primera versión oral de este texto ha sido presentada en el Coloquio Internacional «Passer, dépasser les frontières» organizado en Toulouse en mayo de 2004 bajo el título «Penser le métissage au Mexique». El texto escrito se beneficia de las discusiones a las cuales dicha presentación dio lugar.

** Université de Toulouse II. Dirección postal: Maison de la Recherche, FRAMESPA-UMR 5135 Bureau A-310 5, Allées Antonio Machado F-31058 Toulouse Cedex 1, Francia. Correo-e: mbertran@univ-tlse2.fr

Entre los interrogantes que carcomen las conciencias de los latinoamericanos, como lo demuestra hace mucho tiempo su abundante y rica producción literaria y filosófica, el de la identidad ocupa un lugar central. El tradicional «¿quiénes somos?», lejos de ser un interrogante exclusivamente latinoamericano, ha adquirido en el subcontinente un contenido existencial extremadamente exagerado, por no decir cansador. Más bien, a pesar de la abundancia de páginas que han intentado esclarecer este tema hasta el día de hoy, lejos está de ser zanjado de manera definitiva y mucho menos satisfactoria, incluso para los mismos latinoamericanos.¹

En efecto, hoy, en los albores del siglo XXI, cuando los latinoamericanos tratan de definir su identidad, gran parte de ellos se piensan a sí mismos casi naturalmente como mestizos o, más bien, en relación al fenómeno del mestizaje. De hecho, en América Latina se ha hecho corriente distinguir tres grandes conjuntos étnico-geográficos que se yuxtaponen para componer el conjunto del subcontinente. El primero estaría constituido por una «América Latina blanca» –por decirlo de la manera más sencilla posible, la del cono sur– donde, por todo un conjunto de razones que no vienen al caso desarrollar aquí,² el mestizaje representa más bien una realidad marginal. Esta sería la América de las grandes oleadas migratorias del siglo XIX que acogió en una treintena de años, entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, a una decena de millones de hombres, mujeres y niños provenientes de las regiones más pobres de Europa central y sobre todo meridional. Un segundo subconjunto corresponde a las «Américas negras»,³ centrado en las Antillas, abierto a los espacios costeros del subcontinente, tanto atlánticos como pacíficos, donde la realidad del mestizaje no llegó a minar la fuerza de las raíces africanas. La unidad de esta América se forja en la común y temprana adopción del modelo económico de plantación en base al sistema de explotación de la mano de obra esclava. El último subconjunto responde a la existencia de una «Indo-América», coincidente con las altas tierras del oeste del subcontinente, desde las altas mesetas del Anahuac hasta las cimas de los Andes meridionales. Corresponde a zonas de fuerte concentración de poblaciones amerindias antes de la catástrofe demográfica del siglo XVI, que había atraído, desde los comienzos del Imperio Castellano, la colonización de población. Bajo el marco de un sistema colonial hispánico que buscó, desde sus inicios, imponer una segregación fundada en los orígenes étnicos,⁴ estas regiones estuvieron sometidas a un fuerte y temprano proceso de mestización.

¹ En México, este debate sobre la identidad, ya sea que se trate de su definición «nacional» como al contrario de su contenido «étnico», ha tenido un resurgimiento desde la irrupción del EZLN en el terreno político-militar a raíz de la revuelta de Chiapas ocurrida el 1° de enero de 1994.

² Estas, primero, se relacionan con la debilidad demográfica de las poblaciones amerindias, puesta en evidencia, para esta región del continente desde el siglo XVI, por la «Escuela de Berkeley» en los años '50. También tienen que ver con el nivel de desarrollo y tipo de organización social de dichas poblaciones semi-nómadas –fundado en base a jefaturas que las reagrupaban así como con el establecimiento, a fines del siglo XIX, de una «frontera» estilo «turneriana».

³ Para retomar el título del libro que contribuyó de manera decisiva al descubrimiento de esta realidad, Roger Bastide, *Les Amériques noires. Les civilisations africains dans le Nouveau Monde*, [1967], París, L'Harmattan, 1996.

⁴ El religioso dominicano Bartolomé de Las Casas concibió, en efecto, a partir de los años 1520, un sistema colonial que protegería al Indio del «mal ejemplo» de los colonos. Después de una quincena de años de esfuerzos, llegó a convencer a las autoridades, primero españolas y luego coloniales, de «intentar la experiencia» en una región rebelde de la capitanía general de Guatemala. Su inmediato éxito persuadió

Sin ser totalmente satisfactoria –¿dónde ubicar en efecto a Brasil, verdadero país-continente, que no se integra fácilmente a esta tripartición o, mejor dicho, que esta tripartición atraviesa? – esta distinción entre las tres Américas y sobre todo la identificación de una «indo-América», diferente a la de los otros dos conjuntos, pone en evidencia un fenómeno demográfico y cultural muy importante para las Altas tierras americanas: claramente, la de una profunda mezcla entre los componentes de la población amerindia y europea de estas regiones.

La identificación contemporánea de una América mestiza, y en cierta manera su aceptación, es el fruto de un lento proceso intelectual que se puso en movimiento desde el siglo XVI, es decir, simultáneamente al establecimiento del sistema colonial que acompañó, suscitó y favoreció a su vez, aunque prohibiéndolo, este mestizaje. Sin embargo, este proceso tan prematuro no alcanzó sino tardíamente su reconocimiento, su aceptación e, *in fine*, su reivindicación. En efecto, no hay que olvidar que, particularmente en el imperio español, la idea misma de mestizaje ha sido largo tiempo negada. Ella contravenía completamente el ideal social impuesto por el colonizador, el de una estricta segregación fundada en la yuxtaposición de dos entidades étnicas únicas que disponían de una existencia legal bajo el marco colonial: la *república de Indios* y la *república de Españoles*.⁵ En el sistema colonial español, las «fronteras» que separaban a estas dos entidades étnicas que se cruzaban en el cotidiano, encubrían, en principio, un contenido jurídico que expresaba la fuerza y la persistencia de las barreras mentales forjadas bajo el marco de la Reconquista y traducidas en términos de exaltación de la pureza de sangre, cuya vigencia se conocía bien en la España de entonces.⁶

Por lo tanto, la realidad del traspasamiento de estas fronteras, tanto jurídicas como culturales, es confirmada desde el momento mismo del establecimiento del sistema colonial, como lo testimonia la demografía colonial y el crecimiento del componente mestizo en la población. Simultáneamente, todo era hecho para volver invisibles y transparentes, a estos mestizos privados oficialmente de todo derecho y de todo estatus. Si la independencia, a comienzos del siglo XIX, significó el abandono de la negación jurídica de una realidad humana, no fue sino muy lentamente que fue reconsiderada la «frontera cultural» que separaba a los grupos que se consideraban étnicamente «puros» de las poblaciones mestizas. Son las etapas de este proceso intelectual, de «traspasamiento de las fronteras» y de legitimación del mestizaje, las que van a permitir, progresivamente en América Latina, «pensar el mestizaje», y que serán reconstruidas aquí, especialmente

a la Corona de generalizar el sistema con la proclamación de las Leyes Nuevas en 1542-1543, bajo cuyo origen surgió el modo de organización de la sociedad indígena colonial. André Saint-Lu, *La Vera Paz. Esprit évangélique et colonisation*, París, 1968.

⁵ Sobre los fundamentos de este principio segregativo estructurante de la sociedad colonial hispánica, ver Jean-Paul Zuñiga, «La voix du sang: du métis au métissage en Amérique espagnole», *Annales. Histoire Sciences Sociales*, N° 2, marzo-abril de 1999, pp. 425-452. Esta realidad segregativa es sin duda matizada para el caso de Brasil como lo ha puesto en evidencia, desde hace largo tiempo, el antropólogo brasileño Gilberto Freyre, *Maîtres et esclaves. La formation de la société brésilienne*, [1933], París, Gallimard, 1952. Esto no impide el difícil surgimiento de la aceptación de la negrura en Brasil como lo muestra Richard Marin, «Du silence à la science. L'apparition de l'afro-brésilien dans le champ des sciences sociales», en M. Bertrand y R. Marin, *Ecrire l'histoire de l'Amérique latine, XIXème-XXème siècles*, París, CNRS Editions, 2001, pp. 131-153.

⁶ Bartolomé Bennassar, *Un siècle d'or espagnol*, París, Robert Laffont, col. «Les Hommes et l'Histoire», 1982.

para el caso de México, una vez adquirida su independencia. Esta reflexión se organizará alrededor de dos puntos centrales. En un primer momento, tomaremos en cuenta los debates y los combates que suscitó esta cuestión del mestizaje a lo largo del siglo XIX, es decir, en un momento donde precisamente los intelectuales mexicanos intentaban dar un contenido o para decirlo de otra manera inventar o imaginar una comunidad nacional en formación.⁷ En un segundo momento, consideraremos el proceso surgido con la Revolución Mexicana y que desembocó en la proclamación de la abolición de las fronteras étnicas heredadas de la colonización. Es claramente sobre ella que se fundó la identidad mexicana contemporánea construida con la Revolución y que, en los comienzos de este milenio, tiende a mostrar sus límites, particularmente a través de la contestación surgida desde el neo-zapatismo.

Debates y combates en torno al mestizaje

La independencia significó el abandono del esquema de organización social impuesto desde el siglo XVI. Sin embargo, y al mismo tiempo, los fundamentos mismos de la sociedad mexicana quedaron esencialmente iguales. Si las fronteras raciales desaparecieron con la caída del Antiguo Régimen jurídico, la «pigmentocracia», asociada al modelo colonial, quedó como una realidad omnipresente de la vida social. Tal permanencia no deja de generar interrogantes en el historiador, respecto de los contenidos que es necesario asociar al proceso de las independencias. La continuidad observada se alimentaba, en efecto, de dos fuentes intelectuales opuestas —el pensamiento conservador y el pensamiento liberal— pero, *in fine* y sobre esta cuestión, no exentas de superposiciones inesperadas y al mismo tiempo complementarias.⁸

El pensamiento político conservador se impuso con la independencia. Aunque fuera una parte activa de la ruptura que desembocó en la independencia, al menos no rehusó de ver proyectada en otros aspectos de la vida colectiva nacional la ruptura adquirida en el campo estrictamente político. En especial, en lo que a lo social se refiere, preconizaba el mantenimiento de la yuxtaposición de los grupos socio-étnicos que componían el mundo colonial sin dejar de deplorar la ausencia de homogeneidad racial en el país. Además, en esta heterogeneidad, no podía dejar de verse a una de las principales causas de la debilidad del estado y del desorden general del país. Tales prolegómenos les permitía justificar su aspiración a la existencia de un poder fuerte, construido de hecho sobre la base del modelo colonial, del cual surgió, además, la tentativa imperial llevada a cabo por Agustín de Iturbide: el nuevo emperador se convirtió en el garante de la preponderancia de los grupos sociales dominantes y minoritarios frente a las masas, fuesen ellas indias o mestizas.

⁷ Para retomar el concepto forjado por Benedict Anderson, **Imagined Communities**, 1993.

⁸ Sobre esta ausencia de enfrentamiento teórico entre dos cuerpos de doctrina claramente establecidos, a pesar de una rivalidad política constante entre liberales y conservadores latinoamericanos, ver J. M. Lemogodeuc (coord.), **L'Amérique hispanique au XXème siècle. Identités, cultures et sociétés**, Paris, PUF, 1997, 1^a parte, «La quête identitaire», pp. 3-21. Para el contexto político de este período, se puede remitir a T. Halperin Donghi, **Histoire contemporaine de l'Amérique latine**, Paris, Payot, col. «Le regard sur l'histoire», 1972 y P. Riado, **L'Amérique latine de 1870 à nos jours**, Paris, Masson, col. «Un siècle d'histoire», 1980.

Entre los pensadores que adhirieron a esta visión de la sociedad en el nuevo Estado independiente, se encontraba Lucas Alamán, uno de los principales historiadores mexicanos de la primera mitad del siglo XIX, convertido en uno de los referentes esenciales de este pensamiento conservador mexicano. En una obra particularmente abundante, denunciaba el arraigo de los clivajes raciales en el país calificándolos de «distinciones ofensivas».⁹ Comparando la situación mexicana con la del gran vecino septentrional, señalaba la distinción radical con la nación estadounidense en formación, a saber la ausencia de homogeneidad de la nación mexicana exclamando:

En países que carecen de homogeneidad en la masa de su población, y que por esto, más bien que una nación, son una reunión de naciones de diferente origen.¹⁰

Ahondando esta comparación, constataba que a diferencia de los Estados Unidos, la dominación de un grupo étnico sobre los otros no estaba, en México, inscrita en la ley. En fin, y con el propósito de evitar cualquier enfrentamiento que resultara en un riesgo de exterminio de un grupo sobre otro, tal y como los trágicos sucesos de Santo Domingo venían mostrando a la manera de verdadero contraejemplo, concluía sobre la necesidad de un poder supremo fuerte, concebido en base al modelo del poder real colonial. Según su punto de vista, este poder habría tenido por misión contemplar a todos los grupos socio-étnicos con la misma benevolencia y sobre todo asumir la obligación de proteger a los más débiles. Sin decirlo expresamente, lo que el historiador conservador expresaba no era otra cosa que la perpetuación intelectual de la segregación y de las fronteras étnicas como condición necesaria para vivir juntos en la futura nación y, sobre todo, como garante de la superioridad de la fracción europea, descendiente de los conquistadores. Conforme a la tradición hispánica a la cual él se refería, fundaba esta cohabitación en el otorgamiento de *fueros*, es decir de libertades y de privilegios específicos a cada uno de los componentes nacionales con la idea de dotar a estas fronteras étnico-sociales de una base jurídica sólida.¹¹

El proyecto conservador, frustrado con la caída del primer imperio y la proclamación de la República Mexicana, fue final y definitivamente marginado en México con la victoria liberal de Benito Juárez en 1854, ya que los herederos de éste último lograron permanecer en el poder hasta 1910, bajo el marco del Porfiriato. La derrota conservadora abrió pues paso al pensamiento liberal y positivista que construyó y propuso un nuevo proyecto de nación para México, radicalmente diferente del precedente.

Dicho pensamiento liberal dista de ser una especificidad mexicana del siglo XIX.¹² Sin embargo, en este país, se encarna a través de aquellos a quienes se atribuyó el califi-

⁹ Afirmaba: «No hay distinción más ofensiva en la sociedad que la que nace del origen de las personas». Lucas Alamán, *Semblanzas e idearios*, México, Ediciones de la UNAM. Biblioteca del Estudiante Universitario, 1939, p. 174.

¹⁰ *Ibid.*, p. 175.

¹¹ Es este proyecto aquí resumido el que desarrolla en la parte «Ideario» de su obra, *Ibid.*, pp. 175-177.

¹² El liberalismo en América Latina se basó en algunos temas esenciales que consideró fundamentales para la transformación de una América prisionera de su pasado colonial y religioso. Entre ellos, el racionalismo filosófico heredado del Siglo de las Luces y que ocupa un lugar central, obrando sobre el anticlericalismo. A ello hay que agregar una visión inspirada en el pragmatismo anglo-sajón que da un lugar preponderante al progreso técnico e industrial.

cativo de *científicos*, versión mexicana de la conjunción entre liberalismo, positivismo y cientificismo. Discípulos de Augusto Comte, estos positivistas latinoamericanos se preocuparon antes que nada de traducir en la acción política los principios de su teoría, coincidiendo entonces, frecuentemente, con las líneas expresadas por los propios liberales. Rechazaban, al igual que estos últimos, el poder de la Iglesia católica heredada del sistema colonial, defendiendo la necesidad de laicización de la vida pública. De la misma manera, concebían como ellos que el progreso científico y tecnológico condicionaba todo desarrollo económico. En fin, según ellos, la libertad constituía la piedra angular de este desarrollo, convirtiendo al mercado en la condición necesaria para este crecimiento. En este sentido, todas las reglas heredadas del sistema colonial, que tenían por objeto proteger a los individuos más débiles insertándolos en estructuras colectivas –familias extendidas sometidas a la autoridad patriarcal, comunidades controladas por los ancianos, corporaciones sujetas a la autoridad de los maestros...–, constituían, para ellos, vestigios que era necesario hacer desaparecer. Aspiraban, en efecto, a abrir, por no decir abatir, lo más posible aquellas grandes barreras concebidas como protectoras durante la época colonial. Esto debía permitir la constitución de un verdadero mercado a escala nacional y, más allá, permitir a América Latina, aislada durante tres siglos bajo el amparo de un monopolio ibérico impuesto a la fuerza, participar del movimiento de progreso y crecimiento venido de Europa. En América Latina, la filosofía positivista se transformó en una verdadera religión del progreso, en la cual la ciencia se convirtió en su elemento organizador y la divisa que la identificó puede resumirse en dos palabras: «Orden y progreso».¹³

Se comprende en qué medida tal discurso, tal proyecto nacional, se identificaba idealmente con los intereses de las burguesías latinoamericanas. De forma que, en América Latina, vino a combinarse, sin grandes dificultades, con los discursos profundamente reaccionarios que buscaban justificar el orden de las cosas y, en especial, las desigualdades sociales. Es así como, bajo la apariencia de discursos científicos, particularmente aquellos inspirados en la antropología física, fundamentada en la antropometría y la frenología, entonces triunfantes en la ciencia europea, se observa en ellos un desplazamiento de las desigualdades económicas hacia el campo de lo social; justificando o explicando estas últimas a partir de los rasgos raciales. Este pensamiento, que se apoyaba en las teorías raciales del Conde Arthur de Gobineau o aún más sobre las de Gustave Le Bon o Georges Vacher de Lapouge,¹⁴ tuvo en América Latina una importante repercusión.¹⁵ Las conclusiones a las cuales llegaba ponía en relación la parte de las «razas» consideradas inferiores en el proceso de mestizaje con los retrasos, debilidades y males que sufría el subcontinente. Defendía la necesidad de contribuir, vía la inmigración masiva de poblaciones europeas y un intenso mestizaje, al necesario blanqueamiento de la raza. Finalmente, asociaba este proceso propiamente racial, a una suerte de darwinismo social y étnico que, si se dejaba actuar sin impedimentos, debía asegurar el triunfo de los componentes raciales naturalmente más poderosos.

¹³ Esta divisa se convirtió además en la que eligió la joven República del Brasil para identificarse luego de su proclamación en 1889 y ha llegado hasta nuestros días.

¹⁴ Pierre André Tagueiff, *La couleur et le sang. Doctrines racistes à la française*, Paris, Editions Mille et Une Nuits, 1998.

¹⁵ Es el caso claramente de Brasil, Richard Marin, «Du silence à la science... », *op. cit.*

Se comprende pues, en qué medida este pensamiento liberal y cientificista, aunque fundado en presupuestos totalmente contrarios a los del pensamiento conservador, al momento de concebir una identidad nacional desembocó, sin embargo, en conclusiones cercanas e incluso similares a las de éste. Partiendo del principio de la igualdad de los hombres anunciado por el Siglo de las Luces, cuando no de las razas, rechazaba toda idea de protección respecto a un grupo étnico cualquiera, actitud que a sus ojos contribuía a frenar la acción del principio fundador de la libertad. A la inversa de los conservadores, rechazaba el principio de los *fueros* asimilables a los «privilegios» y, por lo tanto, contrarios al principio de la igualdad. Concebía el encierro del Indio en su estatus colonial como un verdadero obstáculo al progreso humano: para el pensamiento liberal, las fronteras jurídicas construidas alrededor del Indio tenían, sobre todo, por finalidad mantenerlo en su atraso y aislamiento.¹⁶ Por el contrario, imaginaba la necesaria promoción del indio y el progreso, del cual se beneficiaría, gracias a su integración y fusión en el universo de los Blancos. Y si bien en México este fenómeno migratorio jamás representó oleadas comparables a las que conoció Brasil en la misma época, o Argentina unos lustros más tarde, acompañaba este proyecto de aliento a la inmigración europea con una perspectiva asumida de blanqueamiento de la raza. La desaparición de las barreras étnicas, heredadas de la colonización y mantenidas por los conservadores debía permitir, por un proceso de asimilación e identificación con el dominante, el inevitable triunfo del modelo cultural europeo, juzgado superior, ya que era considerado como el único realmente portador de la «civilización» frente a la «barbarie», heredada del componente propiamente americano.¹⁷ En esta perspectiva liberal y positivista, las élites identificaban el futuro de sus países a semejanza del modelo europeo: según su punto de vista, éste constituía la única referencia aceptable en la época, al punto que, como lo escribe justamente Carlos Fuentes a propósito de México, estas élites gustaban de pensarse ellas mismas como europeas, cuando no francesas.¹⁸ Sin embargo, esta representación estuvo lejos de ser una especificidad mexicana, más bien fue una visión compartida por las élites de todas las sociedades del siglo XIX latinoamericano. Ella se expresa, en efecto, desde el norte al sur de América Latina, si bien en ciertos países, como Argentina, Brasil o México, adquirió mayor volumen y amplitud en relación a una vida cultural más intensa. Es decir, en todas partes, las élites apostaron a que América Latina introdujera la civilización identificada con el mundo blanco.

El surgimiento del modelo de civilización europea en América Latina fue tan fuerte y la alternativa «civilización/barbarie», concebida por el liberal Domingo Faustino Sarmiento, tan restrictiva y esquemática, que suscitó un profundo y vivo debate a lo largo de

¹⁶ Esta visión de las cosas se expresa, desde antes de la independencia, entre varios de los precursores de este pensamiento liberal del siglo XIX. Se puede citar el caso del canónigo Abad y Queipo, miembro del cabildo de la Catedral de Valladolid, en Michoacán, antes de convertirse en su obispo, quien lo expresa muy claramente en un informe dirigido a la Corona en 1799. Manuel Abad y Queipo, *Colección de los escritos más importantes que en diferentes épocas dirigió al gobierno...*, México, CONACULTA, col. «Cien. de México», 1994.

¹⁷ Este viejo debate latinoamericano fue, de alguna manera, inaugurado por Domingo Faustino Sarmiento con la publicación de su novela *Facundo* en 1845. El mismo fue después retomado por varios pensadores del subcontinente al punto de devenir en uno de esos *topoi* retomado regularmente al momento de reflexionar sobre la identidad latinoamericana.

¹⁸ Carlos Fuentes, *El espejo enterrado*, México, FCE, 1992.

la segunda mitad del siglo XIX. Otros intelectuales se propusieron regresar a la cuestión central planteada por el escritor argentino relativa a los orígenes de la barbarie: en la mirada hacia el pasado, tanto colonial como independiente, ¿de qué lado se encontraba, en efecto, esta barbarie? El surgimiento de estas voces discordantes se encarnó, claramente, en la respuesta ofrecida a D. F. Sarmiento por otro escritor argentino, el autor del *Martín Fierro*, José Hernández.¹⁹ A la inversa de su predecesor y enemigo íntimo, contribuyó a fundar y exaltar el mito del gaucho en tanto que expresión de la vieja cultura rural de la Pampa, incluso cuando ella misma, en ese fin de siglo, se encontraba en proceso de desaparición. En particular, exaltaba los fundamentos estabilizadores de la sociedad argentina, ya sea que se tratara del orden familiar patriarcal, de la sumisión a la religión o incluso del rechazo a la modernización económica y social deshumanizante. El propósito del autor era abiertamente político, como lo testimonia en el prefacio de la primera edición. Afirmaba querer denunciar los abusos y malestares de los cuales era víctima la clase de los desheredados del país, esforzándose, para ello, en describir sus costumbres, sus trabajos, sus vicios y sus virtudes. En esta segunda visión, propiamente *costumbrista*, la importación de la modernidad occidental, impuesta por el Estado liberal, aparecía claramente como causante de la ruptura de los lazos tradicionales de la sociedad rural y del vaciamiento de su contenido. En este sentido, si bien había «barbarie», ella era, fundamentalmente, exógena, proveniente explícitamente del «progreso», o sea, del modelo europeo impuesto por la fuerza por la autoridad política liberal. Incluso más, estos contemporizadores del modelo europeo llegaron a reivindicar la «barbarie» endógena que podía albergar la cultura tradicional para constituir la en uno de los fundamentos de la identidad latinoamericana. Rechazando la dependencia, *vis-à-vis* de la Europa triunfante, afirmaban la necesidad de reencontrar los fundamentos propios de la civilización latinoamericana para asentar su originalidad.

Este tipo de debate, propiamente argentino, pero que se encuentra en muchos otros países de América Latina,²⁰ quería responder tanto a las aspiraciones y sueños liberales como a la percepción de la civilización europea, en todos sus pormenores, como la única fuente de la cual el subcontinente debía alimentarse. Incitaba a encontrar las raíces de lo que constituía la especificidad de la identidad latinoamericana, reenviándola a sus hondos orígenes, tanto indios como negros, y no sólo europeos. Esta profunda corriente de pensamiento, que tomó formas variadas y a veces contradictorias, recorrió toda América Latina a fines del siglo XIX. Reagrupada por los especialistas bajo el término genérico de «modernismo», exaltaba el mestizaje y reivindicaba la abolición de las fronteras étnicas aún en vigencia un siglo después de la proclamación de las independencias.

¹⁹ José Hernández, *El gaucho Martín Fierro*, [1872], Buenos Aires, 1948.

²⁰ Esta corriente literaria *costumbrista*, teñida a menudo de romanticismo y fuertemente naturalista, se encuentra en el México del siglo XIX en el que Ignacio Manuel Altamirano puede ser considerado su principal representante. Abogado de profesión, tomó parte activa en la lucha contra Maximiliano. A partir de 1867 se convirtió en uno de los principales representantes de una corriente literaria nacionalista, incitando a encontrar en la literatura «el color local, el lenguaje, las costumbres que [nos] son propias». Su principal novela, *El Zarco*, publicada luego de su muerte en 1901, pone en escena a un héroe que rompe totalmente con el modelo romántico de la literatura europea buscando expresar «lo mexicano».

La abolición de las fronteras étnicas

En México, la afirmación de esta nueva forma de expresión coincidió con la crisis revolucionaria iniciada en 1910. En el campo intelectual y cultural se abre paso la aspiración a romper con el peso del modelo cultural anterior, rechazando la referencia europea predominante, lo cual se expresa, muy especialmente, con el surgimiento de la llamada «generación de 1910». Esta última reagrupó a un conjunto de intelectuales —Alfonso Reyes, Alfonso Caso, Luis Cabrera y José Vasconcelos, entre otros— quienes participaron de la fundación de un lugar de encuentro y debate devenido después famoso, el *Ateneo de la Juventud*, llamado más tarde *Ateneo de México*. Unos y otros habrían podido hacer suya esta frase del pensador brasileño Oswaldo de Andrade que escribía, a propósito de la situación de América Latina a comienzos del siglo XX:

*L'indépendance n'est pas seulement indépendance politique mais surtout indépendance mentale.*²¹

Su credo, común, puede ser resumido en una frase del biógrafo de José Vasconcelos quien, a propósito del rol del intelectual en la sociedad, presentaba así su concepción de la acción:

El pensamiento era una forma de acción y ésta no era sino una actualización del pensamiento.²²

Con tales convicciones, inevitablemente se encontraron en el corazón de la tormenta revolucionaria desencadenada en 1910 y del gran cambio de valores que la acompañó. Y si bien estos intelectuales, de orígenes diversos y con preocupaciones diferentes, a nivel político van a disentir bastante rápidamente, sin embargo, casi todos ellos van a conservar un ideal compartido: el de su vocación de hispanoamericanos. Esta fuerte convicción los llevará, inevitablemente, a interrogarse sobre los fundamentos de esta identidad colectiva y a revisar el debate sobre la parte que le correspondía al modelo europeo. Simultáneamente, este interrogante supuso una evaluación —que no se había llevado verdaderamente a cabo después de la independencia, pues el período colonial había sido objeto de un ocultamiento sistemático, y la metrópoli había sido víctima de un verdadero «matricidio»²³— del componente propiamente hispánico de esta identidad latinoamericana buscando valorizar la importancia de sus raíces amerindias.

²¹ «La independencia no es solo independencia política, es sobre todo independencia mental», citado por Héliane Kholer-Rodrigues, «Le modernisme brésilien: émancipation littéraire ou imitation des avant-gardes européennes?», *L'Amérique latine entre la dépendance et la libération. Hommage à Jaime Diaz-Rozzoto*, Paris, Les Belles Lettres, 1990, p. 364.

²² John Skirius, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, México, Siglo XXI, 1978, citado por Antonio Lago Caballero, «Prólogo», *José Vasconcelos*, Edición de María Justina Sarabia Viejo, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1989, p. 13.

²³ Pedro Calzadilla, «Que faire du passé colonial? Les historiens hispano-américains du XIXème siècle face à la colonisation espagnole», en M. Bertrand et R. Marin, *Ecrire l'histoire de l'Amérique latine...*, *op. cit.*, pp. 31-48.

En relación a este importante trabajo que llegaron a realizar sobre sí mismos, José Vasconcelos fue claramente quien lo hizo de manera más profunda. Su particularidad, en el seno del grupo de los «modernistas», se debe quizás a aquello que lo condujo a volcar su pensamiento en una muy abundante obra tanto literaria como filosófica e histórica,²⁴ así como a involucrarse plenamente en la actividad universitaria y luego política en los años 20. Él lo expresó muy claramente en una conferencia que dictó en Viena en 1925, en la cual invitaba a reflexionar sobre el nacionalismo en América Latina comenzando por la elección de este interrogante propiamente existencial: «¿Quiénes somos, qué somos?»²⁵

En el punto de partida de su reflexión y de sus replanteos se sitúa su descubrimiento de las realidades iberoamericanas. En contra de toda la tradición histórico-filosófica liberal preponderante a lo largo del siglo XIX, él se propone reevaluar de inmediato la herencia hispánica. En este sentido, la parte correspondiente al nuevo contexto mundial, creada por el creciente poderío del gran vecino del norte de México, ocupa un lugar esencial, lo mismo que la herida siempre dolorosa de la amputación de casi la mitad del territorio nacional que significó la guerra contra el mismo, seguida del tratado de paz firmado en 1848 en Guadalupe-Hidalgo. Tales prolegómenos no eran fácilmente admisibles para una antigua colonia que, después de un siglo, seguía fuertemente impregnada del discurso anti-español forjado en el momento de la independencia y del cual la obra de Fray Servando Teresa de Mier constituía una de las principales fuentes.²⁶ Si a esto se agrega su propio recorrido personal, que lo llevó, poco a poco, a alejarse de la Revolución y a acercarse a la Iglesia católica, sobre todo poco antes de su muerte, se comprende que tal proyecto le había valido muy rápidamente en México ser catalogado de conservador. En realidad, y como lo ha expresado perfectamente Octavio Paz, esta lealtad, según la mirada del colonizador, no debe ser entendida como una expresión cualquiera de tradicionalismo volcado al pasado, actitud clásica que sería la de los conservadores latinoamericanos del siglo XIX, conforme a la imagen de un Lucas Alamán, por ejemplo. Para José Vasconcelos, este presupuesto se quería al contrario inventor de un futuro a la escala de América Latina: partiendo de la idea del universalismo español del cual América Latina era a su vez, y en cierta medida, la heredera y la prolongación, podía afirmar y reivindicar la aspiración a la unidad del continente. En este sentido, J. Vasconcelos reinventaba o reinterpretaba el «bolivarismo», entendiendo a éste como una federación de pueblos que compartían una cultura y una herencia hispánica comunes, que oponía al «monroísmo», comprendido como una integración de las naciones hispánicas en el seno del imperio del norte, bajo el marco de un panamericanismo, factor

²⁴ Entre los numerosos trabajos de José Vasconcelos, se pueden citar aquellos que están más en relación con nuestro tema de reflexión, como *La raza cósmica* (1925), *Indolojía* (1926), *Bolivarismo y Monroísmo* (1937) y su *Breve historia de México* (1937).

²⁵ José Vasconcelos, Conferencia pronunciada en Viena, diciembre de 1925, publicada en *Amauta*, Lima, N° 4, pp. 13-16 y N° 5, pp. 22-24. Ver también, Claude Fell, *Écrits oubliés. Correspondance José Vasconcelos/Alfonso Reyes*, México, Publicaciones del IFAL, 1976, p. 168, que precisa el lugar exacto donde esta conferencia fue pronunciada.

²⁶ Servando Teresa de Mier, *Historia de la revolución de Nueva España*, Edición Crítica, André Saint-Lu y Marie-Cécile Benassy (coords.), París, Publication de la Sorbonne, 1990 y Michel Bertrand, «Entre rupture et tradition: les cheminements de fray Servando face à la crise de l'Indépendance», *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, N° 67, pp. 73-88.

de disolución de una identidad. En este sentido, José Vasconcelos daba al bolivarismo un contenido mucho más profundo, propiamente identitario, y no exclusivamente geo-político, como lo había podido concebir su padre-fundador. Anclado sobre esta base claramente asumida, podía pues escribir:

No somos simplemente una América inconclusa, una América segunda de nuestra vecina del Norte. La sajona fue una América libre y abierta para todos los blancos, hecha con los mismos hijos del continente antiguo, mientras que la nuestra es patria y obra de mestizos, de dos o tres razas por la sangre y de todas las culturas por el espíritu.²⁷

Sus preocupaciones identitarias continentales caían pues bajo los ángulos más diversos. No podía evitar la dimensión evidentemente política, lo que lo llevaba a plantear la pregunta relativa a la legitimidad de las fronteras nacionales que dividían al subcontinente. Pero al mismo tiempo, y sobre todo, tomaba en consideración las dimensiones sociológicas, históricas y culturales de sus afirmaciones. En este sentido, al proyecto bolivariano original, simple sueño político para una América en busca de su independencia política, él aportaba una nueva visión, esencialmente fundada en las realidades étnicas y culturales del subcontinente. Así lo señalaba en un texto-discurso que envió a Germán Arciniegas en abril de 1923, destinado a ser leído durante un congreso de la juventud colombiana:

Nosotros queremos la unión de los pueblos ibéricos, sin excluir a España y comprendiendo expresamente a Brasil, y tenemos que excluir a Estados Unidos, no por odio, sino porque ellos representan otra expresión de la historia humana [...] El latinoamericanismo de Bolívar era un sueño político, en tanto el de ahora es étnico.²⁸

Su objetivo consistía en querer fundar un verdadero internacionalismo latinoamericano, proyecto que suscitó, por el contrario, desconfianzas y oposiciones en la misma América Latina.²⁹ Una tal utopía política de disolución de las fronteras nacionales, sobre la base de una unidad cultural hispanoamericana, era, sin embargo, a sus ojos, compatible con el desarrollo y la afirmación de las culturas nacionales. Incluso, esta concepción encontraba su fundamento en la toma de conciencia y la reivindicación de la diversidad –tanto étnica como cultural– como lo era la de México que, en cierta manera, trasladaba a la escala del subcontinente. Desde su punto de vista, la verdadera riqueza de México se situaba, precisamente, en su mestizaje étnico y cultural, eligiendo defender así lo contrario de Gustave Le Bon y sus discípulos en América Latina, quienes afirmaban la existencia de razas definidas por una psicología y fisiología inmutables. En su lógica racial, todo mestizaje no podía desembocar más que en aberraciones, tanto físicas como socia-

²⁷ José Vasconcelos, **Obras Completas**, México, Editorial Libreros Mexicanos Unidos, 1957, t.1, p. 60.

²⁸ José Vasconcelos, «Carta a la juventud de Colombia», **Obras Completas...**, *op. cit.*, t. 2, p. 816.

²⁹ Esto es lo que señala claramente Claude Fell para Chile. Claude Fell, «Introduction», **Écrits oubliés...**, *op. cit.*, p. 22. Al mismo tiempo, esta aspiración a la unidad latinoamericana reunía las aspiraciones de muchos otros jóvenes intelectuales del momento al punto de reunirse en París, en 1925, para una manifestación oficial de la cual participaron José Ingenieros, Miguel Angel Asturias, Manuel Ugarte, Carlos Quijano, Victor Raúl Haya de la Torre, acompañando al filósofo español Miguel de Unamuno. Antonio Lago Caballero, «Prólogo», *op. cit.* p. 15.

les.³⁰ Al contrario, José Vasconcelos eligió responder punto por punto estas ofensas, ubicándose en el terreno de sus adversarios y forjando, en 1925, el concepto de «raza cósmica». Ciertamente, con esto puede parecer que él también se encerraba en una concepción fundamentalmente racial.³¹ Sin embargo, ello expresa sobre todo la vocación unitaria, fusional, de la población latinoamericana, sin olvidar, por supuesto, los costos históricos, cualesquiera que ellos sean, lo cual supone permitirle asumir toda la historia del subcontinente. Esto es claramente lo que expresa en un discurso pronunciado en mayo de 1923, en ocasión del «*Día del Maestro*», mientras ocupa el cargo de ministro de Educación Pública:

*¿Cómo podremos creer en nosotros mismos si comenzamos negando nuestras raíces y vivimos en el servilismo de imaginar que todo lo que es cultura ha de tener etiqueta de importación reciente, como si nada valiese el esfuerzo de los siglos que han acumulado en este suelo, en diversas épocas, torrentes de civilización que en seguida desaparecen, justamente porque no sabemos ligar el ayer con el presente y ni siquiera los esfuerzos todos de una sola época?*³²

Idea que retoma y precisa dos años más tarde en su obra emblemática:

*La civilización no se improvisa ni se trunca, ni puede hacerse partir del papel de una constitución política; se deriva siempre de una larga, de una secular preparación y depuración de elementos que se transmiten y se combinan desde los comienzos de la Historia. Por eso resulta tan torpe hacer comenzar nuestro patriotismo con el grito de independencia del Padre Hidalgo o con la conspiración de Quito, o con las hazañas de Bolívar, pues si no lo arraigamos en Cuauhtémoc y en Atahualpa, no tendrá sostén u, al mismo tiempo, es necesario remontarlo a su fuente hispánica y educarlo en las enseñanzas que deberíamos derivar de las derrotas, que son también nuestras, de las derrotas de la Invencible y de Trafalgar.*³³

Así, José Vasconcelos basa su concepción de la «raza cósmica» en una reinterpretación de la historia mexicana destinada, en sentido propio y fundamentalmente, a pensar el mestizaje imaginando una comunidad nacional. Para él, México y, más allá, toda América Latina, no entran en la historia sino es con la conquista. Al mismo tiempo, la conquista no perseguía, según él, el más mínimo proyecto de tábula rasa *vis-à-vis* del pasado prehispánico. De forma que reconocía e integraba plenamente, desde sus comienzos, una cierta parte de la indianidad en la construcción nacional mexicana, no siendo esto sólo así porque la colonización española nunca llegara real y profunda-

³⁰ Esta condena del mestizaje biológico se encuentra en el mismo vocabulario que empleaban sus adeptos del racismo cuando aplicaban a los pueblos mestizos calificativos particularmente ofensivos como «razas de imitación y de fracaso» o «razas híbridas y malditas». Es lo que rechaza, por ejemplo, José Vasconcelos en su artículo «Leyendo a Díaz Rodríguez», *El Nuevo Diario*, N° 2225 del 13 de marzo de 1919, p. 1, citado por Claude Fell, *Ecrits oubliés...*, *op. cit.*, pp. 110-113.

³¹ Elección que expresa, sobre todo, los presupuestos del debate científico de la época que concedía, a la cuestión de la raza, un lugar preponderante otorgándole, a menudo, a la misma palabra, un contenido más amplio y neutro que el que le van a dar en los años posteriores del siglo XX.

³² Discurso citado por Antonio Lago Caballero, «Prólogo», *op. cit.*, p. 15.

³³ *La raza cósmica*, extraído de José Vasconcelos, *op. cit.*, p. 32.

mente a hispanizar todo México. Sin embargo, consideraba la huella hispánica como realmente profunda aún cuando admitía su expresión contradictoria, violenta y odiada a la vez—mediante la figura del *encomendero* más que la del *conquistador*—pero generosa y respetada mediante la de los religiosos. En fin, señalaba cuánto la independencia fue conseguida, no por una adhesión ni inmediata ni «natural» de las élites al pensamiento del Siglo de las Luces, sino que, por el contrario, resultó ante todo del desorden reinante en España debido a la invasión napoleónica.

Tal interpretación del pasado, le permitía concluir sobre la ausencia de cualquier tipo de hostilidad real entre las antiguas colonias españolas, en particular México, y España. Según él, dicho enfrentamiento provenía, sobre todo, del comportamiento de las élites en busca de legitimidad y refuerzo de su posición. Ellas, pues, habrían mantenido artificialmente este resentimiento a lo largo del siglo XIX, en razón de su sumisión a los valores extranjeros que, él mismo, identifica, en lo esencial, con el liberalismo anglosajón. La hostilidad respecto a España en América Latina tomaba pues un sentido más bien diferente de aquel que se le quería acordar tradicionalmente: lejos de ser el pasaje obligado de la afirmación de una identidad nacional contra la antigua metrópoli, en realidad no se convertía más que en la marca de una nueva fidelidad al imperialismo anglosajón. Reivindicando el deber de asumir todo el pasado de América Latina, tanto precolonial como colonial, José Vasconcelos invitaba a sus contemporáneos a un esfuerzo de lucidez sobre ellos mismos y su propia historia. Concepción que resumía en una fórmula de choque bien explícita:

*Indios somos por la sangre y por el alma; el lenguaje y la civilización son españoles.*³⁴

En este sentido, las profundas mezclas, de todo tipo, tanto culturales como biológicas, que después de más de cuatrocientos años habían acompañado la historia de las poblaciones que escribían la historia de América Latina, estos permanentes trasvasamientos sistemáticos de fronteras, más o menos aceptados y asumidos, habían contribuido a la creación de una nueva raza, la que José Vasconcelos bautizó con el nombre de «raza cósmica».

Claramente, esta nueva humanidad no podía reducirse a ser una simple suma de sus matrices originales. Ni el *indio* ni el *uropeo* podían reconocerse en ella. Esta América ibérica se convertía más bien en un mundo «nuevo», en el sentido más fuerte del término y, según él, no podría serlo la América anglosajona, un mundo en el cual dominaban los *blancos*, copia fiel del modelo del viejo mundo. América Latina devenía plenamente un *nuevo mundo*: no sólo por su territorio, sino también, y sobre todo, por los hombres que lo poblaban.

Es en esta visión de la historia de México y del mestizaje que la caracterizó que, como rector de la Universidad, refundada con la Revolución de 1910 y devenida en la UNAM, eligió, a comienzos de los años 20, el símbolo de la nueva institución, cuya divisa la acompañaría por siempre.³⁵ En el discurso pronunciado en 1953 ante la Confe-

³⁴ Citado por Claude Fell, «Introduction», *Ecrits oubliés...*, *op. cit.*, p. 25.

³⁵ Este símbolo, sin cambio hasta hoy, comprende un mapa de América Ibérica, coronada por un águila y un cóndor, rodeada de la siguiente divisa: «*por mi raza hablará el espíritu*».

deración Nacional de Estudiantes, ofrece, a su joven público, un análisis de los símbolos y del sentido de la divisa.³⁶ En otro texto, ofrece una explicación del sentido que le quería dar a la divisa:

Se significa en este lema la convicción de que la raza nuestra, la «raza cósmica», elaborará una cultura de tendencias nuevas, de esencia espiritual y libérrima.³⁷

La concepción de mestizaje que se había ofrecido aquí era pues la de una fusión, condición de traspasamiento de las fronteras de toda naturaleza, pero en principio y sobre todo étnicas antes que culturales, heredadas de la colonización. Esta visión del mestizaje, expresada por José Vasconcelos, sirvió de base, de verdadero «mito fundador», de la Nación mexicana después de la Revolución. Esta concepción propiamente racial de la identidad mexicana, se inscribía plenamente en los debates que agitaron a América Latina a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y tomó sentido, sobre todo, con la Revolución, convirtiéndose en su credo. Abrió la puerta a otras aproximaciones que, alejándose de la cuestión racial, llegaron a darle un lugar central a la dimensión cultural del mestizaje como término de identidad: estas nuevas interpretaciones³⁸ otorgaban al fenómeno de la aculturación, del cual la antropología descubría pues los mecanismos, su rol esencial. En la misma línea de estas concepciones, que se complementan sin contradecirse, ya que las dos conciben el mestizaje como la última solución susceptible de reglar, de una vez por todas, la «cuestión nacional», México llegó a concebirse como un pueblo de mestizos, identidad que el Estado populista mexicano del siglo XX ha hecho suya y que ha puesto de relieve en las más mínimas de sus iniciativas, en particular las culturales.³⁹

Al mismo tiempo, esta afirmación de una identidad nacional mestiza no obstaculizó, de ninguna manera, la exaltación de las raíces indias de México a través del establecimiento de instituciones encargadas de conservar, proteger y valorar los vestigios de este pasado indio. De esta manera, desde los años 30, se asiste a la fundación de una verdadera escuela de antropología mexicana, proceso progresivamente institucionalizado con la fundación en 1942 de la Escuela Nacional de Antropología –ENA– por Alfonso Caso, y después, en 1948, el Instituto Nacional Indigenista –INI. El objetivo de este enfoque científico de las realidades mexicanas consistía en incorporar a aquellos que, si bien disponían de derechos de ciudadanía, quedaban fuera de la vida cívica nacional. Entre los no-ciudadanos de hecho, las poblaciones indígenas, rurales y marginales, constituían los batallones más grandes. La ciencia social que se arraigaba poco a poco en el

³⁶ Discurso ante la Confederación Nacional de Estudiantes (1953), José Vasconcelos, *op. cit.*, pp. 107-111.

³⁷ José Vasconcelos, *op. cit.*, p. 14.

³⁸ Algunas de ellas habían estado próximas a las de José Vasconcelos a comienzos del siglo XX pero, progresivamente, se fueron alejando, rechazando el encerrarse en un debate asentado en las bases del siglo XIX. Se trata especialmente de Manuel Gamio o de Antonio Caso, de quienes no es secundario señalar que fueron pioneros de una arqueología mexicana estrechamente asociada a enfoques y cuestiones provenientes de la antropología.

³⁹ La cita que corona la puerta de acceso a las excavaciones arqueológicas del recinto ceremonial en el sitio más sagrado y más cargado de sentido para los Mexicanos, o sea el *Templo Mayor* de México-Tenochtitlán, es muy representativa de dicho proyecto político.

país, constituía, pues, una ciencia de la acción, fijándose antes que nada metas prácticas y políticas. Esta es, explícitamente, la elección que ilustra la creación y organización del museo de arqueología y antropología de México, verdadera puesta en escena del pasado indígena mexicano, plenamente integrado a la concepción de la nación mestiza. Es decir que en México, a diferencia de muchos otros países latinoamericanos de la misma época, la reivindicación de la herencia indígena vino a integrarse enteramente en la construcción de una identidad nacional mestiza al punto de servirle íntegramente de sustrato, de fundamento. Por el contrario, debe señalarse que esta exaltación mexicana del mestizaje tuvo mucho cuidado en ocultar el componente africano de dicha identidad mexicana. En un país donde no existen centros de población importantes de origen africano, el componente negro siempre ha tendido, desde el comienzo de su presencia en aquel territorio, a fundirse, tanto cultural como biológicamente, con los otros grupos étnicos, estimulando, desde el período colonial, el proceso de mestizaje biológico. A tal punto que fue necesario esperar hasta los años 70 para ver apoderarse a la ciencia social nacional, hasta ese entonces focalizada en las poblaciones indígenas, de este último componente del mosaico identitario mexicano.⁴⁰ En este sentido, la exaltación del mestizaje en México, considerando prioritariamente el componente «indígena», a fin de resolver lo que era percibido después del siglo XIX como el «problema indio», tuvo por consecuencia hacer invisible el aporte africano en la construcción identitaria nacional.⁴¹

Tal proyecto de fundación de una identidad nacional ha podido funcionar, sin riesgo, en el México posterior a la Revolución por, al menos, dos razones nada despreciables. La primera, sería el peso demográfico relativo de las poblaciones indígenas en la población total del país: éste no ha dejado de bajar a lo largo del siglo XX. Representando, probablemente, menos del 30% del conjunto total de la población que, entonces, apenas alcanzaba a una quincena de millones de habitantes a comienzos del siglo, el peso medio de estas mismas poblaciones, un siglo más tarde, es hoy día inferior al 10%.⁴² La segunda, remite al *indio* que es exaltado por esta mitología nacional: un *indio* muerto, mítico y abstracto, unitario e imperial, identificado sólo con el mundo mexicano, muy lejos de corresponder al mosaico indígena mexicano constituido por numerosas naciones y lenguas y que, de este modo, resultaron completamente ocultas, tal y como lo ofrecen las representaciones del *indio* en el muralismo mexicano post-revolucionario.

Esta especificidad mexicana aclara la difícil penetración en México—gran diferencia, en particular, con los países vecinos, como es el caso de Guatemala—del más reciente discurso indianista exaltando a las «naciones indias» y exigiendo su reconocimiento, y esto a pesar de la fallida gestión estatal de la etnicidad en la década de 1980. México ha sido, sin lugar a dudas, «el primer país de América Latina en pasar de una política

⁴⁰ La publicación del estudio de Gonzalo Aguirre Beltrán sobre las poblaciones negras de México, marca, en efecto, una vuelta importante sobre este tema. Gonzalo Aguirre Beltrán, **La población negra de México**, México, FCE, 1972.

⁴¹ Elisabeth Araiza Hernández y Philippe Schaffhauser, «Dice que es mestizo pero yo lo veo muy pardo. Indios, negros y mestizaje en la cultura mexicana», en Victorien Lavou, **Les Noirs et le discours identitaire latino-américain**, Perpignan, Presses Universitaires de Perpignan, 1997, pp. 189-205.

⁴² P. Riado, **L'Amérique latine de 1945 à nos jours**, París, Masson Histoire, 1992, pp. 18-19. Sin embargo, un cierto matiz debe acompañar a esta estimación media: ella concierne a la importancia de la distinción norte/sur. En estas últimas regiones, la parte de las poblaciones indígenas es mucho más elevada, situación que encontramos en los Estados de Chiapas, Yucatán y Oaxaca.

integracionista a una política de gestión étnica». ⁴³ Sin embargo, las organizaciones indigenistas no han podido llegar a establecer con el Estado mexicano una relación de fuerzas que le sea más favorable. Situación que traduce la adhesión, al fin de cuentas bastante débil, de la cual se beneficia el discurso neo-zapatista chiapaneco entre los mismos mexicanos. Su reivindicación central, de ver reconocida su condición indígena sin renunciar, al mismo tiempo, a su identidad nacional mexicana, entra en contradicción absoluta con el mito fundador de una nación mexicana mestiza. A la inversa, esta reivindicación, en una de las regiones menos «mexicanas» del país, se beneficia de una repercusión mucho más favorable en la vecina Guatemala, donde las realidades étnicas y sociales están mucho más próximas a las observadas en Chiapas, al punto de haber inspirado, desde hace una decena de años, el discurso de «re-mayasización» en el país. ⁴⁴ Sin buscar pasar a otros contextos, en especial los europeos, las situaciones latinoamericanas, fruto de situaciones históricas bien específicas, este ejemplo mexicano de fundación de una identidad nacional en base a la exaltación polimorfa del principio del mestizaje, constituye un caso interesante para ayudar a pensar las situaciones actuales en las que se encuentran las viejas naciones europeas con el cortejo de inquietudes que suscitan los replanteos de las identidades, nacionales u otras, sometidas a intensos procesos de mestizaje bajo el marco de la globalización en curso. ⁴⁵

⁴³ Henri Favre, *L'indigénisme*, París, PUF, col. «Que-sais-je?», N° 3088, 1996, p. 120.

⁴⁴ He aquí uno de los temas de investigación privilegiados actualmente por los antropólogos guatemaltecos, ya se trate de los trabajos que desarrollan actualmente M. Camus y S. Bustos bajo el marco de una investigación llevada a cabo simultáneamente por el CIRMA y la FLACSO, o los de É. Esquit.

⁴⁵ Es claramente en este ir y venir entre situaciones, incluso históricamente diferentes, pero que nos remiten todas a la cuestión de la «renovación identitaria» en curso en las diversas regiones del mundo, que antropólogos provenientes de horizontes variados han querido establecer las bases de una reflexión colectiva desarrollada en el marco de un coloquio del cual fueron publicadas las Actas bajo el título «Identités, Nations, Globalisation», *Atelier*, N° 26, 2003, Laboratoire d'Ethnologie et de Sociologie Comparative, Universidad de Nanterre.

MESTIZAJE: ARQUEOLOGÍA DE UN ARQUETIPO DE LA MEXICANIDAD¹

Guillermo Zermeño*

Resumen

El objetivo de este ensayo es mostrar la invención del mestizaje como uno de los ejes conceptuales que articulan la identidad nacional en México. Se trata de una invención moderna, que se distribuye a lo largo de los años 1850-1950 y que se distingue fundamentalmente por el desplazamiento semántico del vocablo *mestizo*, propio del período colonial, al de *mestizaje*, que marca la transformación de un accidente connotado racialmente en la esencia de la identidad colectiva de un pueblo. La emergencia del mestizaje como esencia de la mexicanidad se construyó en México durante la segunda mitad del siglo XIX e implicó hacerlo a costa de la desvalorización y reclusión de las poblaciones indígenas. La noción de mestizaje no designará ya exclusivamente a la esencia de la mexicanidad, sino que aspirará a representar a la latinoamericanidad.

Palabras clave: mestizaje - identidad nacional - mexicanidad

Abstract

The miscegenation, like one of the conceptual axes that articulate the national identity in Mexico, is a modern invention. That is, throughout the years 1850-1950 *mestizaje* are distinguished fundamentally by the semantic displacement of the racially mixed word *mestizo*, own of the colonial period. This change marks the transformation of a socio-racial accident in the essence of the collective identity of a people. The emergency of the mestization as essence of the *mexicanidad* were constructed in Mexico during second half of 19th century, and implied the devaluation and imprisonment of the indigenous populations. The notion of mestization will not designate exclusively the essence of the *mexicanidad* already, but will aspire to represent the *latinoamericanidad*.

Key words: miscegenation - national identity - mexican idiosyncrasy

* Centro de Estudios Históricos - El Colegio de México. Dirección postal: Camino al Ajusco 20 (10740) México, DF.

¹ Durante el desarrollo de esta investigación recibí valiosos comentarios y sugerencias de Michel Bertrand, Pilar Gonzalbo, Claudia Guarisco, Alfonso Mendiola, Nati Planas y Juan Pedro Viqueira. A todos mi reconocimiento y agradecimiento. Además, una estancia muy provechosa en la Universidad de Toulouse-Le Mirail –gracias a la Cátedra México (octubre 2004-enero 2005)– hizo posible la germinación de este proyecto aunado a los apoyos académicos recibidos por El Colegio de México.

“La cultura en México ha tendido siempre al aprendizaje de resultados, de verdades hechas, sin reproducir el proceso viviente que ha conducido a estas verdades.”
Samuel Ramos, *El perfil del hombre y la cultura en México*, 1934, p. 102.

Introducción

El objetivo de este ensayo es mostrar la invención del mestizaje como uno de los ejes conceptuales que articulan la identidad nacional en México.² Se trata de una invención moderna, que se distribuye a lo largo de los años 1850-1950 y que se distingue fundamentalmente por el desplazamiento semántico del vocablo *mestizo* –utilizable por igual como adjetivo y sustantivo– al de *mestizaje*, que nos indica su sustantivación, es decir, la transformación de un accidente connotado racialmente en la esencia de la identidad colectiva de un pueblo. Asimismo, la magnificación de la noción *mestizaje* se da en un momento –primera mitad del siglo XX– en que la humanidad se piensa en una era global o postnacional. La noción de mestizaje no designará ya exclusivamente a la esencia de la mexicanidad, sino que aspirará a representar a la latinoamericanidad. Como veremos, nadie mejor para ejemplificar este aserto que José Vasconcelos.

Para realizar este trabajo arqueológico procedemos del presente, a partir de la capa discursiva más superficial, la que nos constituye como historiadores y científicos sociales, para ir cavando y descubriendo las capas que la preceden, sobre las que indefectiblemente está montada la noción actual del mestizaje como esencia de la nacionalidad. Cavar en la tierra de los discursos es posible hacerlo y hasta deseable en la medida en que podremos descubrir las deudas no confesadas de cada una de las superficies sobre las que se ha edificado esta construcción discursiva. Al realizar este trabajo que va del presente al pasado encubierto, que procede en reversa, que escarba de la capa más superficial a la más profunda, sin misterios, pues la profundidad no depende de la hondura de los pensamientos sino del número de capas superpuestas, encontraremos que la construcción de esta identidad nacional conlleva el confinamiento de la parte más débil de esta cadena discursiva, el del mundo indígena. Confinamiento asociado a la representación de un indígena en proceso de degradación en el marco de una teoría del progreso civilizatorio. La invención del mestizaje se trata de un fenómeno moderno con implicaciones negativas para la ubicación y valoración del mundo indígena en el campo de las representaciones.

Historia, ciencias sociales y mestizaje

El tema del mestizaje (*Race mixture*) se introduce en las ciencias sociales y en la historia en buena parte promovido por instituciones oficiales como el Instituto

² Conviene precisar que el uso del vocablo *invención* fácilmente podría confundirse con el de *ficción*. De ninguna manera. Se trata de *invención* no en el sentido de imaginación inobservable, sino del proceso de construcción social visible gracias a los testimonios y comunicaciones conservados en acervos y bibliotecas. Así, para dejar ver la fabricación conceptual del mestizaje nos hemos servido de una bibliografía y documentación muy amplia surgida durante y después de la construcción del evento denominado *invención del mestizaje*.

Panamericano de Geografía e Historia y por instituciones académicas europeas, como fue el caso del Instituto de Estudios Iberoamericanos de Estocolmo.³ Es verdad que uno de sus promotores más fervientes, Magnus Mörner, reconoció en su informe de 1960 sobre el estado de la investigación las contribuciones de historiadores que le habían antecedido, como Richard Konezke (1958), Angel Rosenblat (1954), George Kubler (1952), John P. Gillin (1949).⁴ En relación con la historiografía y antropología mexicana sobre el mestizaje, estudiosos como Gonzalo Aguirre Beltrán (1946) y Silvio Zavala (1946) habían hecho importantes contribuciones. No obstante la relación bibliográfica tan detallada expuesta por Mörner actualmente se echa de menos la mención a otra clase de trabajos sobre el mestizaje que se habían preocupado desde la década de 1920 de dotar de fundamento filosófico y antropológico al mestizaje como el principio articulador de la nacionalidad mexicana e iberoamericana.⁵ Esta ausencia quizás sólo se deba al interés que entonces había en la historia por acercarse a los métodos y procedimientos de las ciencias sociales, en detrimento de la filosofía.

Así, por debajo de la capa tendida por la historia social e institucional de los años sesenta se había extendido previamente otra superficie más espesa que había establecido que el rasgo distintivo de las naciones iberoamericanas con respecto a las naciones anglosajonas era el mestizaje. Es en ese contexto que adquiere y sigue teniendo relevancia la obra de José Vasconcelos publicada en 1925, mucho menos por su rigor filosófico y científico que por su capacidad –gracias en parte a su red tejida como escritor, político y funcionario– para difundir la noción del mestizaje.⁶ El poder de persuasión de este pequeño ensayo se apoya en otras publicaciones del autor,⁷ pero sobre todo en el hecho

³ **El mestizaje en la historia de Ibero-América**, México, Editorial Cultura, 1961.

⁴ Todos referidos en el informe de Magnus Mörner, "I. Informe preliminar. El mestizaje en la historia de Ibero-América. Informe sobre el estado de la investigación", en **El mestizaje en la historia de Ibero-América**, pp. 9-51. George Kubler, **The indian caste of Peru, 1795-1940. A population study based upon tax records and census reports**, Washington, U. S. Government Printing Office, 1952.

⁵ En pequeño o gran formato se trata de obras como las de José Vasconcelos (**La raza cósmica**, 1925), Samuel Ramos (**El perfil del hombre y la cultura en México**, 1934), Octavio Paz, (**El laberinto de la soledad**, 1950), Luis Villoro, (**Los grandes momentos del indigenismo**, 1950), Leopoldo Zea, (**El Occidente y la conciencia de México**, 1953).

⁶ José Vasconcelos, "El mestizaje. Origen y objeto del continente. -Latinos y sajones. -Probable misión de ambas razas. -La quinta raza o raza cósmica", **La raza cósmica**, México, Espasa-Calpe, 1976, 4ª ed. [1925], pp. 13-53.

⁷ Pienso, por ejemplo, en **Indología. Una interpretación de la cultura Ibero-Americana**, París, Agencia Mundial de Librería, 1926. Apoyado más en las leyes postuladas por Hugo de Vries que por Darwin, señala Vasconcelos que la segregación "*está hoy fuera de las prácticas del tiempo. El porvenir es hoy de mezclas y combinaciones cada vez más acentuadas y múltiples. La población mestiza de la América latina no es más que el primer brote de una manera de mestizaje que las nuevas condiciones del mundo irán engendrando por todo el planeta*" (p. 79). El mestizaje es el futuro de la humanidad a nivel planetario; con lo cual, se pone en entredicho la selección natural de las especies o cualquier intento de segregación nacional o racial. De esa manera, Vasconcelos le deja la puerta abierta a la interpretación del "mestizaje" como un fenómeno también cultural, es decir, propio del reino humano en contraste con el reino animal. Una versión en inglés fue presentada en Estados Unidos con el título "The Latin-American basis of mexican civilization", en José Vasconcelos y Manuel Gamio, **Aspects of mexican civilization**, Chicago, The University of Chicago Press, 1926, pp. 3-102. Es interesante que en este texto aparezcan uno al lado del otro los defensores de dos términos en sí mismos excluyentes: el indigenismo (Gamio) y el mestizaje (Vasconcelos). Ambos portavoces de la Revolución mexicana, aunque también ambos desplazados del gabinete del entonces presidente Plutarco Elías Calles.

de que, políticamente, la tierra estaba preparada para hacer germinar una noción de mestizaje que, por su carga racial, no podía dejar de ser una noción problemática.

En efecto, la novedad de Vasconcelos consistió en transformar el término mestizo en el genérico de mestizaje. Transformó una noción singular de carácter sociológico en un concepto universal de carácter teórico-filosófico.⁸ Obviamente, se trata de una empresa gigantesca, pero lo interesante es que se trata de una tarea que otros filósofos e historiadores se encargarán de proseguir.⁹ Esta noción de mestizaje, procedente de la filosofía vasconceliana, alimentará en especial a partir de la década de 1960 la imaginación histórica, sociológica y antropológica.¹⁰ Su recepción en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades no se realizó sin atisbar su carácter problemático. De su carácter ambiguo advirtieron antropólogos como Juan Comas, al señalar que la antropología física tendía a utilizar el término enfatizando su carácter racial y biológico. En cambio, para examinar los fenómenos propios de una antropología cultural el término mestizaje era inapropiado, haciendo preferible el uso de la noción de “aculturación”, pues la cultura no se hereda, se aprende.¹¹ Estudiosos como Woodrow Borah y Sherburne F. Cook también plantearon sus reservas durante la misma reunión de 1960 en Estocolmo, en cuanto a la conveniencia de utilizar el término para analizar fenómenos culturales asociados a la posición social o de clase de los sujetos de estudio.¹² El mismo Mörner, promotor de aquella reunión, fue todavía más categórico en su balance de 1990. “Claro que por razones analíticas y para evitar confusiones, los procesos paralelos pero no precisamente idénticos de la mezcla biológica y cultural deben mantenerse aparte. La anterior categoría, miscegenación o mestizaje en el sentido estricto de la palabra, eso es de muy limitado interés histórico. Como ya lo recalqué en 1967, lo importante es la aculturación o mezcla de elementos culturales y la asimilación o absorción de gente dentro de otra cultura”. La llamada “sociedad de castas” fue simplemente el resultado de la transferencia al Nuevo Mundo de la sociedad jerárquica, estatal y corporativa de

⁸ A diferencia de la mera descripción de los historiadores intentará, dice, formular “una teoría vasta y comprensiva”. “Ensayemos, pues, explicaciones, no con fantasía de novelista, pero sí con una intuición que se apoya en los datos de la historia y la ciencia”; José Vasconcelos, *La raza cósmica*, op.cit., p. 15.

⁹ Entre los historiadores, Zea retomará a Arnold Toynbee como autoridad para cuestionar la inferioridad racial de los americanos, promulgada en el siglo XVIII por autores como Buffon. Leopoldo Zea, *El occidente y la conciencia de México*, México, Porrúa, 1974 [1953], pp. 59-101.

¹⁰ Véase, por ejemplo, Moisés González Navarro, “El mestizaje mexicano en el período nacional” (1968), en *México: El capitalismo nacionalista*, México, Costa-Amic, 1970, pp. 297-307; Serge Gruzinski, *La pensée métisse*, Fayard, 1999; *El pensamiento mestizo*, tr. Enrique Folch González, Barcelona, Paidós, 2000; Tace Hedrick, *Mestizo modernism. Race, nation, and identity in Latin American culture, 1900-1940*, New Brunswick, Rutgers University Press, 2003.

¹¹ Juan Comas en *El mestizaje en la historia de Ibero-América*, op.cit., p. 96. De la misma opinión era el antropólogo norteamericano John P. Gillin: “Una cultura es un tipo de actividad humana especial. Se adquiere y aprende socialmente, se comparte socialmente y se transmite socialmente, por un grupo de seres humanos que puede variar en tamaño... Por ende, la cultura difiere, por un lado, de comportamientos o tendencias innatas a comportamientos transmitidos a través del germen plasmático y, por otro lado, de comportamientos idiosincráticos que pueden ser aprendidos o adquiridos, pero que no son compartidos socialmente”; John P. Gillin, *Posible falta de ajuste cultural en la América Latina moderna*, Guatemala, Editorial José Pineda Ibarra, 1965, p. 9. Véase también, Magnus Mörner, *Race Mixture in the History of Latin America*, Boston, Little, Brown and Co., 1967.

¹² Woodrow Borah y Sherburne F. Cook, “Sobre las posibilidades de hacer el estudio histórico del mestizaje sobre una base demográfica”, *El mestizaje en la historia de Ibero-América*, op.cit., p. 67.

Castilla a fines del medioevo y su imposición en “una situación colonial multirracial”.¹³ De hecho, uno de los primeros estudiosos del fenómeno del mestizaje, el historiador alemán Richard Konezke había alertado sobre el peligro que había en confundir las “*etiquetas socio-raciales de los registros eclesiásticos a fines del período colonial*” con el estatuto sociocultural y económico de los individuos registrados. La distribución de la riqueza, privilegios y profesiones no era un asunto exclusivo ni sobredeterminado por el color y origen étnico de la población. Anotó además que la sociedad de castas como modelo de diferenciación del cuerpo social colonial era más relevante en los centros urbanos que en el mundo rural.¹⁴

Si se ha mantenido la noción de mestizaje pese a su ambigüedad como principio heurístico para entender un sinnúmero de cuestiones,¹⁵ o para examinar “otras sociedades”, desaparecidas o contemporáneas, deberíamos preguntarnos de dónde obtiene su fuerza. ¿Por qué pese a todas sus debilidades teóricas y científicas, se sigue recurriendo a la noción del mestizaje para dar cuenta de los intercambios culturales entre grupos y comunidades diversas? Encuentro la respuesta a esta interrogación en la presencia de un tercer sustrato ideológico-político que subyace a las dos capas discursivas anteriormente mencionadas, la filosófica y la científico-social.

La aparición del mestizaje como tema de reflexión y de estudio filosófico, histórico y sociológico tiene su sustento en la construcción del mestizaje como ideología del régimen de la Revolución mexicana. La *mestizofilia*, como la denomina Agustín Basave,¹⁶ término que en primera instancia remite a una observación de carácter biológico, adquiere su fuerza también en aspectos de carácter ritual. Es decir, se le puede asociar paradójicamente a una festividad que estaba pensada inicialmente para celebrar a la hispanidad. Una festividad que aparece por primera vez durante la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América en 1892, y que se traslada a México para celebrar el día del mestizaje o mezcla de la raza indígena y española. Es trasladada no por el régimen porfirista, sino por el régimen de la revolución encabezada por Venustiano Carranza en 1917.¹⁷

La fiesta del 12 de octubre

12 de octubre de 1917. Fiesta de la raza, es un pequeño libro editado para conmemorar el feliz encuentro entre dos culturas y el surgimiento de la tercera vía o síntesis

¹³ Magnus Mörner, “Etnicidad, movilidad social y mestizaje en la historia colonial hispanoamericana”, en Jan-Ake Alvarson y Hernán Horna (eds.), *Ethnicity in Latin America*, University of Uppsala, 1990, p. 29.

¹⁴ Richard Konezke, “Documentos para la historia y crítica de los registros parroquiales en las Indias”, *Revista de indias*, VII, Madrid, 1946, pp. 581-86; citado por Mörner, *op.cit.*, p. 35.

¹⁵ Sin tomar en cuenta las implicaciones socioculturales del uso del término, véase Serge Gruzinski, *La pensée métisse*, Paris, Fayard, 1999 (en español, *El pensamiento mestizo*, tr. Enrique Folch González, Barcelona, Paidós, 2000). También, por ejemplo, el mestizaje alcanza hasta las tecnologías, lo cual parece ya excesivo, Enrique Florescano y Virginia Acosta (comps.), *Mestizajes tecnológicos y cambios culturales en México*, México, CIESAS/Porrúa, 2004.

¹⁶ Agustín Basave Benitez, *México mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enriquez*, prolog. Carlos Fuentes, México, FCE, 1992.

¹⁷ Véase Miguel Rodríguez, “El 12 de octubre: entre el IV y el V centenario”, en Roberto Blancarte (comp.), *Cultura e identidad nacional*, México, FCE, 1994, pp. 127-162.

superior del antagonismo librado entre indígenas y españoles. La celebración es auspiciada por el gobierno constitucionalista en el corazón de la intelectualidad, la Universidad Nacional, y con invitación a representantes estudiantiles de otros países iberoamericanos.¹⁸ Además de algunas “piezas literarias” con imágenes fotográficas, se muestran algunos de los edificios más llamativos de la ciudad de México, panorámicas de algunas ciudades coloniales, así como de empresas mineras, agrícolas e industriales. Se asocia el día de la raza a la celebración de la modernidad mexicana. Cabe aclarar que la noción de mestizaje sólo está implícita en el recurso a un espacio semántico que conjunta el elemento americano y el latino o español. Así se expresa Alejandro Quijano respecto del contenido de la palabra raza: *“He dicho latino-americana. Y cabe aquí una aclaración no sólo de forma, sino de concepto, a las expresiones con que en los últimos tiempos viene llamándose a esta incipiente raza: indo-latina, indo-española. La raza, que no es, según el pensar de los modernos sociólogos, producto de los solos elementos anatómicos o fisiológicos, sino también y esencialmente de los psicológicos, no tiene, en nuestro caso, ni de origen indio sólo, ni sólo abolengo latino, o hispano; somos como ya lo hemos apuntado, americanos a través del conquistado indígena, y latinos a través del dominador español. Tenemos de aquí, a más de la sangre india, el ambiente de América, y de allá, a más de la sangre hispana, el ambiente que, viniendo del Lacio a la península... No somos solamente hijos de Pizarro y Cuauhtémoc, de Cortés y Atahualpa, sino frutos de algo más amplio y más bello: de la unión, hecha a través de varios siglos, de la vida americana y de la vida latina...”*¹⁹

Unos años después de 1917 ese espacio semántico limítrofe de lo indígena y lo español será cubierto por Vasconcelos con la denominación del neologismo mestizaje. Así, dentro de la serie de celebraciones del día de la raza, se puede ver que el término mestizaje ha sido ya aceptado e incluso se ve como aconsejable. Un funcionario del gobierno de Lázaro Cárdenas toma la voz en la celebración de 1935 para promover el uso del *“moderno y atinado concepto del mestizaje”*, ya que *“puede y debe contribuir a desterrar odios anacrónicos, estériles y, afianzar sobre todo, en nuestras clases populares, la convicción del destino venturoso de nuestro Continente”*. El discurso de Luis I. Rodríguez, secretario particular del presidente Cárdenas, quería dejar en claro que en un día de octubre *“lejano y maravilloso, se proyectó sobre estas regiones la mirada de Europa y con ella un nuevo destino”*. En aquel remoto 12 de octubre de 1492 se establecieron los cimientos *“de otra humanidad, de un tronco recién aparecido que sumaba dos ramas raciales, la indígena y la española. La síntesis del mestizaje tuvo entonces su alborada y su hora primera: sobre una cultura y una civilización cortadas, y que al decir de Spengler fueron barridas como débil tallo por el violento soplo de la voluntad occiden-*

¹⁸ Rubén M. Campos aclara que la *“Universidad Nacional invitó a la flor de nuestros intelectuales para celebrar el 425º aniversario del descubrimiento del Continente en que florece una raza joven, digna de cumplir sus destinos”*; 12 de octubre de 1917. Fiesta de la raza. Piezas literarias pronunciadas en la ceremonia con que la Universidad Nacional de México celebró el CDXXV Aniversario del Descubrimiento de América, México, Imprenta de la Secretaría de Gobernación, 1917, p. 19.

¹⁹ 12 de octubre de 1917..., op.cit., pp. 42-43. En esos mismos años Miguel de Unamuno ironiza sobre la solemnización de dicha fiesta en España por “real orden” y defiende más que la patria de la “raza” la patria de la “lengua”. Miguel Unamuno, “La fiesta de la raza” (Salamanca, octubre de 1919), en *Obras completas*, tomo VIII, Barcelona, Vergara, 1958, pp. 591-97. Agradezco a Pilar Gonzalbo haber llamado mi atención sobre este material.

tal, se comenzó a levantar un edificio diverso, que incorporaba lo autóctono y lo europeo, lo primitivo americano y lo español. Edificio y templo del que somos hoy cuerpo y esencia, aunque todavía no logra llevarse a cabo como la unidad definitiva”.²⁰ El ritual de las celebraciones periódicas iba poco a poco preparando el terreno para el desarrollo del programa de trabajo en torno al problema implicado en una doble negación: ni criollismo ni indigenismo. En 1951 Alfonso Pruneda escribe un prólogo a un libro sobre cantos indígenas en estos términos: “*Quienes amamos de veras a México y consideramos que nuestra nacionalidad es el fruto de la unión de dos grupos humanos, el español y el indígena, con sus naturales defectos y sus también naturales cualidades... En las páginas que van a leerse se encontrarán palabras de nuestros aborígenes, llenas de emoción y, no en raros casos, aún de filosofía. (...) No le hace que en alguno de los trozos que se recopilan aparezcan rasgos de mestizaje, ya que en ellos, como lo hace notar la autora de esta valiosa publicación, brilla también el alma de nuestros aborígenes. De todas maneras, nuestra auténtica mexicanidad se basa en esos dos elementos étnicos, que han sabido fundirse sin perder sus esenciales características...*”²¹

Aparece el mestizaje como mito fundador de la nación que sobrevuela a sus mismos creadores y operadores. El caso de Vasconcelos es ejemplar al respecto. No obstante caer en desgracia política frente al grupo representado por la transición Calles-Cárdenas, su creación del mestizaje como concepto articulador de la identidad nacional sobrevive al tiempo que continúa alimentándose del campo político.

Así, si identificamos a Vasconcelos con la Revolución Mexicana, aun cuando haya sido devorado por ésta en otro momento, el mestizaje en estricto sentido es una invención político-ideológica de esa Revolución.²² Recordar ahora a Vasconcelos y pensar en una posible relación intelectual con un autor que le antecede en el tratamiento del “mestizaje” es con el fin de descubrir una cuarta capa que subyace a los estratos ideológico-filosóficos-históricos-sociológicos. Si mencionamos ahora a Andrés Molina Enríquez y su influyente trabajo de 1909 –un año antes de que estallara la Revolución maderista– *Los grandes problemas nacionales*, es con el fin de mostrar que no hay mestizaje sin mestizos, es decir, sin la construcción del mestizo como tipo ideal de la nacionalidad mexicana. Y esta labor hay que atribuírsela sin duda a Molina Enríquez.²³

²⁰ Luis I. Rodríguez, *Tierra y anhelo (Síntesis del mestizaje)*, México, S.E.P. Comisión Editora Popular, 1935, pp. 4-5.

²¹ Concha Michel (comp.), *Cantos indígenas de México*, pról. Dr. Alfonso Pruneda y grabados de Alfredo Zalce, Instituto Nacional Indigenista, 1951, pp. 7-8.

²² Sobre la devoción de José Vasconcelos a la Revolución representada por Alvaro Obregón, el mismo que lo llevó a la Secretaría de Educación Pública, antes de caer en desgracia se puede ver su folleto dedicado “a los niños de las escuelas”; *Los últimos cincuenta años*, México, s.p.i., 1924.

²³ Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, México, Imprenta de Carranza, 1909. Agustín Basave Benítez, *México Mestizo*, op. cit.; ha trabajado con gran detalle este libro, un libro muy leído e influyente como lo señala Carlos Fuentes en el prólogo, centrado en la “mestizofilia”. Pese a sus indudables méritos y alcances, no es la obra de un historiador. No obstante concentrarse en la obra de Molina Enríquez, el autor pretende realizar una historia de la mestizofilia que arranca desde el mismo momento de la Conquista. La mestizofilia de Molina Enríquez le lleva a revisar sumariamente la historia del mestizaje como un proceso lineal que alcanza su culminación en la Revolución mexicana. Así lo dejan ver frases como “*Con todo, en las postrimerías de la Colonia el fruto todavía estaba verde. Ni la perspectiva histórica ni el grado de avance del proceso de mezcla racial permitían aún la maduración de un auténtico pensamiento mestizofílico*” (p. 21). Aun cuando el autor intenta al final del libro plantear la necesidad de salir al encuentro de México como un país multicultural más que mestizo, queda preso de la mestizofilia evolucionista de Molina Enríquez. Es un libro finalmente “mestizofílico”.

El Mestizo: ciencia, política e ideología

Remontarnos al régimen político que precede al de la Revolución es dejar ver hasta dónde la noción desarrollada por Vasconcelos es deudora de la fabricación del mestizo como bastión de la historia nacional. Es preguntarnos por las relaciones entre el mestizaje de Vasconcelos y los mestizos de Andrés Molina Enríquez. Es intentar atisbar las líneas que unen o separan a ambos.²⁴ Por lo pronto ya hemos visto la primera: de mestizaje sólo podemos hablar en las ciencias sociales y en la historia hasta después del Vasconcelos de 1925. Pero al hablar de los mestizos como un sustantivo prototípico de una clase y de una identidad nacional tenemos que remontarnos al período anterior a la Revolución Mexicana. Lo que podemos observar para este período es una triple inscripción del término mestizo, primero, en una sociología histórica interesada en saber cómo traspasar el dominio de la propiedad rural al imperio de la nación; segundo, una inscripción del mestizo en el territorio de la memoria histórica o historiográfica y, tercero, la inscripción del mestizo como la fuerza dinámica en el imperio de la ciencia de la economía política. Se trata de tres tópicos sin los cuales, a pesar de sus diferencias de matiz, no sería pensable la filosofía de la historia desarrollada por Vasconcelos alrededor del concepto de mestizaje.

... Iniciar la excavación de esta cuarta capa discursiva con Molina Enríquez es un lugar común porque en su propuesta se ciñe y sintetiza en buena medida los planteamientos de sus predecesores: básicamente, Justo Sierra, el homólogo de Vasconcelos durante el régimen de Porfirio Díaz; Vicente Riva Palacio, el hacedor de la historia oficial de México convertida en clásico en el período de una generación, y finalmente Francisco Pimentel, el filólogo y científico social tan admirado por Molina Enríquez. Sierra, Riva Palacio y Pimentel aparecen como referencias explícitas en la formulación de una sociología histórica centrada en el elemento mestizo como sujeto-actor privilegiado de la mexicanidad. La posibilidad de que pueda darse el paso del sustantivo mestizo al genérico del mestizaje —que anularía la posible desavenencia filosófica o de mentalidad entre Molina Enríquez, como representante todavía de la filosofía positivista identificada con el régimen “sanguinario” y “despótico” de Porfirio Díaz, y el purificador de la Revolución mexicana representada por Vasconcelos— es la referencia de ambos a un hecho político-militar fundador propiamente de la auténtica identidad nacional: la revolución de Ayutla o el triunfo de la Reforma representada por la figura de Benito

²⁴ Una empresa llevada a cabo por David Brading en un conjunto de ensayos englobados en un título del cual se esperarían mayores explicaciones para entender cómo funcionan el mito y la profecía en la historiografía moderna de México. David Brading, “Darwinismo social e idealismo romántico. Andrés Molina Enríquez y José Vasconcelos en la Revolución Mexicana”, *Mito y profecía en la historia de México*, tr. Tomás Segovia, México, Vuelta, 1988 [1984]. En principio concuerdo con Brading cuando advierte que no hay que meter en el mismo saco al “mestizaje” de Molina Enríquez y al de Vasconcelos. El primero es deudor de la economía política desarrollada por Francisco Pimentel y el segundo está inspirado en la Geografía Universal de Elisée Reclus y en la antropología de Eugène Pittard. Sin embargo, ambos están inspirados en una filosofía de la historia de corte racial, una en clave naturalista y la otra en clave espiritualista, equivalentes a las cuestionadas tesis del mestizaje racial y/o cultural. Pero, a pesar de las diferencias, en ambos casos no se modifica sustancialmente la representación degradada del “indígena” a costa de la revalorización del mestizaje como una zona semántica intermedia o de transición en espera de la filosofía del mestizaje creada por Vasconcelos. Véase también, Claude Fell, *José Vasconcelos. Los años del águila*, México, UNAM, 1989, pp. 639-57.

Juárez. Tanto Molina Enríquez como Vasconcelos recurren al mismo tiempo modélico, tiempo ideal a partir del cual debe ser leída e interpretada la historia universal de México. Pero además está presente la impronta biologicista de esta lectura. Vasconcelos, al repudiar el régimen “personalizado” de Porfirio Díaz afirma: “*El Gobierno de Porfirio Díaz representa en nuestra historia lo que los biólogos llaman un salto atrás de la especie, una reaparición de los métodos bárbaros de gobierno*”. Por el contrario, “*Los hombres de la Reforma eran honrados y demócratas; respetaban la vida humana y los derechos ajenos; subieron al poder por la voluntad del pueblo y no por la violencia...*”²⁵ Quizá Molina Enríquez era más realista y se atrevía más a llamar a las cosas por su nombre.

Molina Enríquez ensayó la propuesta de 1909 en un libro anterior que escribió con ocasión de la celebración del centenario del natalicio de Juárez prócer de la Reforma.²⁶ Ahí plantea que ni el elemento indígena ni el español solos, por separado, hubieran podido alcanzar en América el grado de desarrollo o ingreso evolutivo a la civilización. “*Fue necesaria la concurrencia activa de los dos elementos para que hubiera podido existir la España colonial, y para que de ella pudieran derivarse las nacionalidades hispano-americanas*”. Para eso fue necesaria la obra de la dominación española. La presencia extranjera, en su diagnóstico, es todavía dominante durante la primera mitad del siglo XIX, representada por el elemento criollo sucesor del peninsular o español. Esta supremacía “extranjera” terminó precisamente con la revolución de Ayutla (1854). Aquí comienza, propiamente, la historia de México. La Revolución de Ayutla o rebelión contra Antonio López de Santa Ana es el acontecimiento político militar que funda a la nación. Así, Molina ofrece una lectura de la historia universal de México en clave mes-tizo-evolutiva apoyada en un evento político-militar, no exclusivamente “científico”.²⁷

La conjunción del análisis político y racial se puntualiza cuando Molina señala que el edificio construido bajo la dominación española y el edificio de la dominación mexicano-nacional tienen en común que se realizan sobre una composición racial heterogénea. Ambos se han levantado sobre el principio de la diferenciación racial. Pero leído el proceso en clave evolucionista, y no en términos de una historia de la salvación, Molina observa que esa diferencia racial se cimentaba a su vez en diferentes orígenes y diferentes grados de evolución. Por un lado estaban los españoles en una fase más avanzada en el momento de la conquista y, por el otro, los indígenas en una fase más atrasada. Ese desfase “*produjo la superposición de la una sobre la otra, de la conquistadora sobre la conquistada*” quedando la última en un grado de esclavitud.²⁸ Dicho desfase sólo puede

²⁵ Vasconcelos, *Los últimos cincuenta años*, op.cit., p. 3.

²⁶ Andrés Molina Enríquez, *La reforma y Juárez. Estudio histórico-sociológico*, México, Tipografía de la viuda de Francisco Díaz de León (trabajo presentado en el Concurso Literario abierto por la Comisión Nacional del Centenario de Juárez), 1906.

²⁷ Andrés Molina Enríquez, *La reforma y Juárez. Estudio histórico-sociológico*, pp. 1-19. Este enunciado de 1906 sobrevive a la Revolución y la trasciende, por así decirlo, al ser retomado por miembros de la “generación revolucionaria” como Vasconcelos y Daniel Cosío Villegas. Frente al camino desviado que, según Cosío, ha tomado la Revolución, Cosío clama a través de su investigación sobre la historia moderna por un regreso al momento originario de la Historia de México, que encuentra al igual que Molina Enríquez en la Reforma. Guillermo Zermeño Padilla, *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*, México, El Colegio de México, 2002, pp. 209-11.

²⁸ Andrés Molina Enríquez, *La reforma y Juárez*, op.cit., p. 21.

ser resuelto teóricamente por la consideración del elemento mestizo como elemento de integración y superación de la disgregación.

El gran problema que enfrentan los “hombres de la Reforma” o surgidos a la sombra de la Revolución de Ayutla es el de la integración del país en un todo homogéneo. Y este elemento integrador de la heterogeneidad social, racial, política y cultural la van a “descubrir” en la figura del mestizo. En ese sentido se trata de una figura-ícono, vista como apropiada más por sus “cualidades” que por su fisonomía, vista más como la representación de los valores de la modernidad: un ser dinámico, versátil, emprendedor, alegre, jovial y atrevido, deseoso de ascenso y abierto a toda clase de deseos, precisamente por su falta de raigambre, por representar más que ningún otro, a la estirpe de los desheredados o sin-raíces. Estas cualidades no las tienen ni el indígena sumido en su abatimiento atávico ni el criollo tradicional preocupado por la conservación de sus privilegios. El mestizo representa el surgimiento de un nuevo espíritu empresarial, dinámico tanto a nivel rural como fabril. Así, mestizo es igual a mexicano, ni indio ni español, sino una nueva raza, será la raza cósmica de Vasconcelos.

Ahora bien, esta teoría está sustentada simultáneamente en una doble verdad: político-militar y científica. Molina Enríquez observa que fue el elemento mestizo el protagonista de las guerras de Reforma. Este hecho sólo dejaba ver que mientras los viejos criollos y los indios tendían a desaparecer, frente a la desintegración, los mestizos eran los portadores del futuro de la nación. Así como los criollos españoles habían sucedido a los gachupines, ahora los mestizos estaban llamados a suceder al binomio conformado por criollos e indígenas. El elemento mestizo tiende de manera natural, apoyado en la dominación política y social, a absorber a ambos. El desplazamiento de la dualidad contenida en los dos pilares de la dominación española, presupone al mestizo como principio articulador de la nueva identidad mexicana. La integración social, lograda por medios coercitivos en el antiguo régimen, es sustituida por la descentralización del poder de un gobierno federal, favoreciendo la lucha entre los diversos grupos étnicos. Dentro de esta lucha interétnica el mestizo es el que muestra mayores dotes, energías, para el triunfo.²⁹ Las bases de la argumentación de Molina Enríquez lo llevan hasta el punto de consagrar las dos grandes figuras que representan esta evolución: la de Benito Juárez dispuesta en el pasado, y la del presente, Porfirio Díaz, el gran mestizo.

Molina Enríquez trabaja su teoría a partir de un esquema previo, recibido de su inmediato antecesor, inscrito en un discurso historiográfico. Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública del gran elector Porfirio Díaz en ocasión del término y surgimiento de un nuevo siglo entrega a las naciones el gran libro de la *Evolución social de México*.³⁰ Inspirado en buena parte en la obra dirigida por el general Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos* (1884-1889), concurren como colaboradores de estos dos tomos de gran formato, sin escatimar costos, un conjunto heterogéneo de personalidades de la guerra, la política y la cultura. Su director, Justo Sierra, no es ningún ingenuo ni un

²⁹ Molina Enríquez, op.cit., p. 38-9.

³⁰ Entre 1900-02 Balleza publica **México: su evolución social**, obra colectiva dirigida por Justo Sierra. Justo Sierra contribuyó con dos monografías: “Historia política” y “La era actual”. Fueron reunidas en un tomo con prólogo de Alfonso Reyes y editadas por el Colegio de México en 1940 con el título: **Evolución política del pueblo mexicano**. México es concebido como un cuerpo vivo, un organismo sometido a la ley universal de la evolución.

improvisado al establecer en el título el término Evolución. El término remite a la filosofía evolucionista de moda en su momento que subordina a la sociología al parámetro impuesto por las ciencias naturales, pero también evolución queda inscrito políticamente en un discurso histórico que enfatiza el tránsito de la Revolución de Ayutla a un régimen de dominación impuesto durante el período de Benito Juárez y proseguido y estabilizado por Porfirio Díaz. Gracias a don Porfirio, México ha podido realizar un salto cualitativo dentro de la teoría de la evolución, “*un paso de un estado inferior a uno superior*”.³¹ Por lo menos en el artículo de Agustín Aragón sobre territorio y población, después de describir “*el escenario de la nacionalidad mexicana*” y describir a los actores, aparecen los mestizos como un “*elemento importante de la nacionalidad mexicana*”, uno de los más abundantes, al lado de los criollos e indígenas. Pero lo definitivo está en señalar en el acuerdo de Aragón y de Sierra en considerar a partir de la embriología social que es importante remitirse a los orígenes del siglo XVI “*porque el estado anterior determina el presente*”. La fusión “*de los elementos europeo y americano sobrevino y el predominio tenía que decidirse por parte del más activo, del más fuerte...*” “*La fusión de las civilizaciones española y mexicana fue de tal trascendencia, que señaló desde entonces los destinos de México*”.³² No otra cosa dice Sierra al cerrar el primer capítulo sobre los “primitivos” mexicanos: “*Los mexicanos somos los hijos de los dos pueblos y de las dos razas; nacimos de la conquista; nuestras raíces están en la tierra que habitaron los pueblos aborígenes y en el suelo español. Este hecho domina nuestra historia; a él debemos nuestra alma.*”³³

La originalidad de Sierra no radica en esta afirmación que retoma de Riva Palacio. Es Riva Palacio quien establece historiográficamente a partir del modelo teórico evolutivo compartido también por Sierra y Aragón, que ya en el Virreinato, ese estado embrionario de la evolución posterior recogida por Sierra, los mestizos—esa “*clase intermedia entre españoles e indios*”— se destacaron por ser luchadores eminentes por la justicia y la igualdad, por ascender en la escala social, hasta ser los consumidores de la independencia. Riva Palacio les ofrece a sus continuadores el repertorio de los mestizos conformados como una clase social embrionaria, prototípica de lo que será México en el futuro.³⁴ Lo que sí se encuentra en Sierra de original es el problema de cómo maniobrar con una filosofía de la evolución construida a partir de la selección natural y de la lógica del más fuerte en la que la raza blanca parece sobresalir.

³¹ Justo Sierra, “Al lector”, en Justo Sierra (dir.), **México. Su evolución social**, Tomo I, México, Ballescá, 1900, p. 6.

³² Agustín Aragón, “El territorio de México y sus habitantes”, en **México y su evolución social**, op.cit., pp. 25-6.

³³ Justo Sierra, “Las civilizaciones aborígenes y la conquista”, en **México y su evolución social**, op.cit., p. 71.

³⁴ Vicente Riva Palacio, “El Virreinato. Historia de la dominación española en México desde 1521 a 1808”, **México a través de los siglos**, Tomo II, México, Editorial Cumbre 1956 [1884], p. IX. Riva Palacio escribe en una página anterior: “*Con tan extraños elementos formóse en el siglo XVI el embrión de un pueblo que con el transcurso de los años debía ser una República independiente. Laboriosa y difícil evolución tenía que consumir aquel informe agrupamiento de familias, de pueblos y de razas, unidos repentinamente y al azar por un cataclismo social y político, para organizarse, cohesionando sus tendencias y sus esfuerzos, y constituir la sociedad de donde debía surgir un pueblo que ni era el conquistado ni el conquistador, pero que de ambos heredaba virtudes y vicios, glorias y tradiciones, caracteres y temperamentos...*” (p. VIII).

Justo Sierra realizó un esbozo de su *Evolución social de México* en 1889, el año en que aparecía el último tomo de la obra dirigida por Riva Palacio. Ahí se advierte a Sierra como lector de Riva Palacio,³⁵ pero también de Gustave Le Bon. En particular, es muy interesante observar cómo Sierra le da la vuelta a los planteamientos etnocentristas de Le Bon para construir un etnocentrismo a la mexicana. Mientras el sabio francés defendía la tesis de que los mestizos “jamás han hecho progresar una sociedad”, antes al contrario tienden a degradar la savia original de la raza, como es el caso de las poblaciones hispanoamericanas, en cambio Sierra defendía la tesis exactamente contraria, basado en “inferencias” históricas. Es decir, apoyado en el mismo método de Le Bon, la historia nacional según Sierra deja ver hechos incontestables que contradicen al sabio francés. Sea lo que sea, Sierra estaba basando su tesis, finalmente, en el triunfo político militar de los liberales del período de la Reforma, en el cual él mismo se incluía y en los que destacaban los últimos doce años de progreso y estabilidad, es decir, desde la toma del poder por Porfirio Díaz (1877). “*Cierto, no hemos logrado aclimatar aquí la libertad política por completo, aunque gozamos de gran libertad social, por el contrario de los norteamericanos; pero ¿lo habían logrado hasta hace veinte años los franceses? La conciliación de la libertad y el orden, ¿no es el gran problema político de nuestro tiempo? (...) Si se estudiase nuestra historia, se vería que su explicación no consiste sólo en el carácter de las mayorías mestizas, sino en nuestra educación colonial. Si se estudiase nuestra historia se vería que la Independencia y la Reforma no son más que actos de inmensa energía de la «raza bastarda» de México. El hombre más enérgico que haya aparecido en nuestros breves y trágicos anales, es José María Morelos, el gran mestizo.*”³⁶

La épica “mestiza” que se dibuja en estas declaraciones forma parte de un discurso histórico teleológico similar, en cuanto al encuadre, al utilizado por Molina Enríquez, que toma como línea divisoria a los hechos de la Reforma, es desde ese punto originario que se va a leer la condición del mestizo, su condición anterior y posterior. Ahora bien, es durante el período de la Reforma—que implica la desamortización de los bienes eclesiásticos y afectación de bienes comunales indígenas o período del proceso de apropiación de la Nación-Estado del suelo y del subsuelo del territorio—, ese mismo período que otro “científico social” y polígrafo, Francisco Pimentel va a establecer los parámetros de una problemática mayor en la que se inscribe esta invención del mestizo como portador del futuro y esencia de la nacionalidad. Esa problemática tiene que ver con los dos términos implicados desplazados: el del criollo y el del indígena. Ambos, en el futuro anunciado, tenderán a desaparecer o a ser absorbidos en el mestizaje. Y, sin embargo, no parece ser así del todo. Este problema fue advertido por Pimentel, en particular al tratar la cuestión indígena.

³⁵ Su reseña de Riva Palacio, publicada en 1889, ha sido recogida en Justo Sierra, **Obras Completas IX. Ensayos y textos elementales de historia**, México, UNAM, 1984, 3ª ed. [1948], pp. 181-90.

³⁶ Justo Sierra, **Apuntes para un libro. México social y político**, México, SHCP/Dirección General de Prensa, 1960, [1989], pp. 8-9. También editado en Justo Sierra, **Obras completas**, IX, op. cit., pp. 125-169. Para el establecimiento de la continuidad del héroe de la Reforma Benito Juárez y el “prócer” Porfirio Díaz, del paso sustantivo dado en la evolución representado por Díaz, Justo Sierra, “Juárez, su obra y su tiempo”, en Justo Sierra, **Obras completas**, Tomo XIII, 1956. Sobre las “esperanzas mexicanas” de Sierra depositadas en el mestizo, figura degenerada en la teoría de Le Bon, cf. Guy Rozat, **Los orígenes de la nación. Pasado indígena e historia nacional**, México, UIA, 2001, pp. 457-63

En Pimentel, como veremos, todavía no aparece el mestizo descrito por Riva Palacio y Sierra como un ser emprendedor, rebelde, lleno de inquietudes, levadura de la futura sociedad,³⁷ ni el indígena atisbado por Sierra como sujeto de educación y civilización.

En Molina Enríquez hemos visto que la contraposición criollo-indígena ha quedado saldada a favor del mestizo incubado previamente en Riva Palacio y Sierra. Ha quedado resuelta en los términos impuestos por una narrativa historicista. Lo que no se ve tan claro es si la parte más débil de esta cadena discursiva –el indígena– ha quedado redimida. Es verdad que la Revolución mexicana de 1910, al convertirse en el gran propietario del suelo y subsuelo de la Nación y proseguir la obra de la Reforma, ha hecho justicia al indígena con el programa de la reforma agraria. Una reforma que implica jugar el papel de gran patrón que administra los bienes comunitarios expropiados a las comunidades indígenas ahora convertidos sus integrantes en “ejidatarios”.³⁸

La visión mestiza asociada a la cuestión agraria de Molina Enríquez adquiere por esa razón una mayor relevancia durante la Revolución que la propiamente historiográfica desarrollada por Sierra y Riva Palacio. Sin embargo, en los tres autores la representación del indígena como sinónimo de atraso y resistencia al progreso se mantendrá. Es decir, conforme la ideología del mestizaje se desarrollaba y crecía en el ámbito de la opinión pública, la mirada sobre el mundo indígena se tornaba más dura e implacable. La representación de la degradación del mundo indígena era sólo un correlato de la esperanza depositada en el ensalzamiento del ideograma del mestizaje. Molina Enríquez se había inspirado en la obra de Riva Palacio, y ambos habían hecho suyos los planteamientos de Francisco Pimentel.

Mestizos e indios bajo la lupa de una nueva economía política

Lo anterior es evidente en dos de los escritos de Francisco Pimentel (1832-1893), liberal convencido, es decir, contrario a una sociología de cuño socialista en competencia durante el mismo período en el campo de juego de la ciencia social dominante de la época: la economía política. Por eso para comprender la forma que adquiere la denominación moderna de mestizaje se debe tener en cuenta el medio intelectual que le otorga la forma que adquiere, en el sentido de ser un correlato negativo a la contraposición tradicional de criollo e indio, república de indios y república de españoles. O si se quiere, el mestizaje se plantea como la solución de originalidad o singularidad de las nuevas naciones frente a la población blanca europea y norteamericana, pero también como la superación en el sentido de la dialéctica hegeliana de la división tradición-modernidad. Es decir, la disolución de las viejas instituciones coloniales presupone su reelaboración a partir de los instrumentos conceptuales proporcionados por la economía política libe-

³⁷ Dicha imagen del “mestizo” contrastada con la del “aborigen (indio)” ya se encuentra en un visitante y negociante alemán de la mitad del siglo XIX, Carl Christian Sartorius, *México hacia 1850*, estudio preliminar por Brígida von Mentz, México, CONACULTA, 1990, pp. 137-189.

³⁸ Véase el interesante estudio –crítico de las aseveraciones de Molina Enríquez luego asumidas como ciertas por La Revolución– de Emilio H. Kouri, “Interpreting the Expropriation of Indian Pueblo Lands in Porfirian México: The Unexamined Legacies of Andrés Molina Enríquez”, *Hispanic American Historical Review*, 82: 1, 2002, pp. 69-117 (agradezco a Juan Pedro Viqueira haber llamado mi atención sobre este artículo).

ral y por el énfasis dado a la cuestión racial proporcionado por una teoría de la evolución. Una teoría de la evolución que tendrá gran relevancia en la teoría de la evolución social desarrollada por autores como Comte, pero sobre todo por Spencer y Gabriel Le Bon.

El proyecto de Francisco Pimentel, *La economía política aplicada a la propiedad territorial en México* (1866), se relaciona con su *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios para remediarla*, (1864). Es desde la ciencia de la economía política que Pimentel realiza su diagnóstico sobre la “raza indígena” como una raza en proceso de degradación. Las causas de esta degradación las encuentra en la antigua civilización de los indios, en el maltrato que los españoles les infligieron durante la colonia, en la falta de una religión ilustrada y en los “defectos del Código de Indias”.³⁹ Su diagnóstico encuentra en la historia –al igual que Sierra– las bases de la explicación de la degradación del indígena en el presente. Esta observación se sustenta en el lenguaje político y jurídico que se ha venido pronunciando desde las Cortes de Cádiz, en el lenguaje de las primeras constituciones que van a dar origen a la independencia o desvinculación de las antiguas colonias o dominios españoles en América.⁴⁰ Ahí cabe pensar, además del lenguaje de las Cortes de Cádiz, en el lenguaje de los insurgentes como Bolívar y Morelos, y en los miembros de la siguiente generación como se deja ver en el ensayo de Michel Bertrand, al mencionar a un “conservador” como Lucas Alamán.

En ese sentido, conviene aclarar que la invención del mestizaje como categoría articuladora de la identidad nacional es resultado tanto de conservadores como de liberales en la medida en que se trata de un proceso que los trasciende a ambos: el de saber y formular una teoría que los identifique como integrantes de una nueva nacionalidad que asume que el presente y el futuro ya no pueden ser iguales al pasado. El pasado funciona como la imagen negativa de un presente que aspira a ser diferente. Y en esta proyección la economía política de Pimentel se encuentra con la pregunta de qué hacer con los antiguos pobladores forjados en las relaciones de vasallaje que ponen freno al proyecto de una sociedad liberal-individualista y empresarial.⁴¹ La raza indígena aparece como un lastre. Incluso cuando se discuten las formas óptimas de gobierno, si republicano, parlamentario, presidencialista o monárquico, las que recuerdan a las más antiguas ya no podrán ser las mismas del pasado. Así, asumimos que la invención del mestizaje se da en el cuadro de la emergencia de las formas económicas y políticas que se conocen hasta hoy en día. Eliminado el indio del sistema binario tradicional, quedan el blanco y el mestizo frente a frente como posibles palancas del progreso. Los indios, después de la independencia, “solo por la fuerza, por la leva, entran en el ejército; se baten sin saber por qué, y con la misma facilidad pelean hoy por un partido y mañana por otro, sin participar de las opiniones que discuten los blancos y mestizos”.⁴² La apuesta de “pensadores” como Pimentel está en la promoción del mestizaje entre indios y blancos. Hay

³⁹ Francisco Pimentel, *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios de remediarla*, México, Imprenta de Andrade, 1864, p. 183.

⁴⁰ Véase Claudia Guarisco, “La revelación, 1821-1821”, *Los indios del valle de México y la construcción de una nueva sociabilidad política 1770-1835*, México, El Colegio Mexiquense, 2003, pp. 125-192.

⁴¹ Véase cita de Humboldt en Pimentel, op.cit., pp. 184-185.

⁴² Pimentel, “Los indios después de la independencia, su estado actual”, op.cit., p. 195.

un medio, dice, “con el cual no se destruye una raza sino que solo se modifica, y ese medio es la transformación: para conseguir la transformación de los indios lo lograremos con la inmigración europea...” Pimentel concibe a esta “raza mixta” como una “raza de transición; después de poco tiempo todos llegarían a ser blancos. Además, los europeos desde luego se mezclarían no sólo con los indios sino con los mestizos que ya existen, y forman la mayor parte de la población...”⁴³

La conexión entre mestizaje como categoría sociológica y discurso jurídico-político se puede advertir tempranamente si se comprende el viraje constitucional implicado en el establecimiento de un punto cero que permite imaginar nuevas posibilidades de cara al futuro. Esta disposición que señala un límite entre lo que fue y lo que puede ser, entre el antes y después puede prestarse a la ficción imaginativa de la utopía pero también del delirio –seudo ciencia–, todo es posible en la medida en que los temas se poseen en el ámbito de la opinión pública, sostenida no sólo por movimientos intelectuales sino también sociales. Por ejemplo, Simón Bolívar: “No somos europeos, no somos indios sino una especie media entre los aborígenes y los españoles”.⁴⁴ O, Morelos: “Por el presente y a nombre de S.E., hago público y notorio a todos los moradores de esta América y establecimientos, del nuevo gobierno, por el cual, a excepción de los europeos, todos los demás habitantes no se nombrarán en calidad de indios, mulatos, ni otras castas, sino todos generalmente **americanos**”.⁴⁵ O Morelos sobre la Malinche, intercesora-traductora entre el español y el indio: “La historia de la conquista de estos reynos echa un borron al sexo nacional: es indubitable que en ella tuvieron gran parte las damas mexicanas: una sirvió de intérprete y prodigó inmensos cuidados al decantado héroe español, y las demás se dexaron llevar de pasiones amorosas, o acaso de estudiados disimulos, hijos del miedo que les supo imponer la barbarie; pero es cierto que comenzaron a entregarles su fidelidad, personas y caudales, haciendo causa propia, consiguieron por sus importantes influxos y servicios que se afirmara la dominación europea.”⁴⁶

Finalmente Morelos decreta y anuncia: “Que quede abolida la hermosísima jerigonza de calidades indio, mulato o mestizo, tente en el aire, etcétera, y sólo se distinga la regional, nombrándolos todos generalmente americanos, con cuyo epíteto nos distinguimos del inglés, francés, o más bien del europeo que nos perjudica, del africano y del asiático que ocupan las otras partes del mundo”. En consecuencia, nadie más deberá pagar tributos y los “naturales” serán dueños de sus rentas y de sus tierras.”⁴⁷

Los jefes de la insurgencia establecen la necesidad de abandonar el imaginario colonial centrado en las castas. Ellos no pueden prescindir de ese encuadre como criollos, mestizos, etcétera. Pero sí pueden imaginar a la luz de los eventos políticos y socia-

⁴³ Pimentel, op.cit., p. 234.

⁴⁴ Bolívar en Angostura, 15 de febrero de 1819. Citado por Mömer, op.cit., p. 11.

⁴⁵ Bando de Morelos, 17 de noviembre de 1810, en **La independencia de México. Textos de su historia**, Tomo I, México, SEP, Instituto Mora, 1985, p. 111.

⁴⁶ Morelos, “A las damas de México”, 22 y 29 de noviembre de 1812, Semanario Patriótico Americano, **La independencia de México. Textos de su historia**, Tomo I, SEP, Instituto Mora, 1985, p. 404: “15º Que la esclavitud se proscriba para siempre y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales y sólo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud”; Sentimientos de la Nación, Chilpancingo, 14 de sept. 1813, José María Morelos, **Independencia Nacional Período Morelos**, III, México, UNAM, p. 91.

⁴⁷ Morelos, Oaxaca 29 de enero de 1813, **La independencia de México. Textos de su historia**, Tomo I, p. 76.

les en los que participan otras posibilidades, sin saber exactamente cómo quedarán encuadrados en el futuro. No disponen en ese sentido de la economía política o de la sociología que será desarrollada por una generación posterior, por los hijos y nietos de la independencia. Y esto se refleja en el hecho de que mestizo o mestizaje no aparecen propiamente en las primeras constituciones; el mestizaje no emerge como un elemento necesario de legislación precisamente porque su vieja acepción tiende a desaparecer desde ese instante. No encuentra un lugar propio en la legislación, pero sí en los encuadres que historiadores, funcionarios, políticos, planificadores, sociólogos, filósofos le van a otorgar.

Por eso, creo que es el momento de marcar la línea que separa al uso del término mestizaje durante la modernidad nacionalista del uso del término durante el período virreinal.

El mestizaje como una zona fronteriza

¿Cómo denominar al período anterior? ¿En qué clase de registros aparece? Y en esta recuperación es invaluable el trabajo historiográfico que ya se ha hecho desde 1930. Ahí están trabajos como los de Konetzke, Kubler, Rosenblat, O’Gorman y más recientemente los de carácter más antropológico como los de Claudio Esteva Fabregat.⁴⁸ A diferencia del reduccionismo modernista que entiende el mestizaje como fusión integral de horizontes, de modo tal que impide ver en su singularidad cada una de las partes coludidas; a diferencia del reduccionismo político y científico, el antiguo régimen comprende la dimensión mestiza más como una zona de frontera, móvil, constantemente inestable que no pertenece a ninguna de las dos partes que le dan origen —indios/españoles— y que tiende a desaparecer en la medida en que quedan asimilados a una de las dos partes. Más que un crisol o *melting pot*, es sólo un caldo de cultivo invisible que da cuerpo a la estratificación social colonial mediada más que por una cuestión racial por una cuestión de índole cultural. Cultural en el sentido de que la religión y la moral funcionan como medios simbólicos generalizados, que influyen en la selección inclusión-exclusión más que por cuestiones de color de la piel, por cuestiones de color moral, de estima o desestima, es decir, por factores que tienen que ver con la fama pública construida comunitariamente. La noción pureza de sangre es sólo una metáfora para asegurar —no hay manera de medir los porcentajes de tipo de sangre— que los individuos posean los rasgos de calidad necesarios para ocupar el lugar que les pertenece en la sociedad, una sociedad estratificada de acuerdo a criterios mucho más sutiles que los actuales en la medida en que la riqueza o la economía política ha dispuesto la medida de las cosas. En aquella sociedad la religión basada en criterios teológico jurídicos tiene un mayor peso para establecer las medidas de la “pureza de sangre”.

Edmundo O’Gorman permite entender los móviles sutiles de un sistema de segregación basado en un doble principio militar y religioso, de cruz y espada. El primero, referido a una política de seguridad de sí mismos como españoles y conquistadores, y el segundo, de orden religioso para asegurar el proceso de evangelización o incorporación al occidente cristiano de la población conquistada o indios. Al plasmar la traza urbana de

⁴⁸ Claudio Esteva Fabregat, *El mestizaje en Iberoamérica*, México, Alhambra, 1988.

las poblaciones el conquistador y evangelizador, el guerrero y el colono piensan en sí mismos, en su seguridad frente a la amenaza latente de la población subyugada y, simultáneamente, piensan en el otro para asegurar su incorporación a su cosmovisión. Una franja tenue, un límite frágil, separa esta doble operación que se hace visible precisamente por la mezcla de razas inevitable y por el intercambio de bienes y servicios. El tercer elemento se hace presente en los registros legales, como amenaza latente en contra del edificio construido sobre la base de las dos ciudades agustinianas, la del bien contra la del mal. De esta consideración moral no están exentos los mismos españoles, ni tampoco la amenaza que representan los pardos o los negros. Es en esa zona intermedia donde quedan registradas las castas, o población fluctuante resultante de la interacción racial de las dos ciudades. Lo que preocupa de los mestizos, negros... no es tanto su color de piel —se está acostumbrado en la empresa de la reconquista y de la colonia al contacto entre culturas, lenguas y razas diversas— sino el riesgo de la desintegración social, sostenida en valores relacionados más con cuestiones culturales de calidad, categoría social, *currículum vitae*, de qué familia, de qué padre y madre, y de qué parroquia, todos valores sostenidos en la fama pública, y no propiamente de color de piel. De pronto, puede suceder que este equilibrio dinámico tienda a romperse —como el motín de la ciudad de México de 1692—⁴⁹ al percatarse del grado de “*fusión íntima que ya existía entre españoles e indios*”. La reacción fue volver al principio de separación de origen en el sentido espacial y temporal, para remediar la crisis. Pero O’Gorman demuestra que era un recurso inviable en la medida en que la fusión racial era un hecho que contradecía al principio de separación.

De ahí que, para comprender el fenómeno de la interacción social, el elemento racial sea el menos relevante frente al fenómeno de la interacción entre culturas diversas. Después de 1692 la cuestión de seguridad interna o de policía cobrará todavía una mayor relevancia, en simultaneidad con la necesidad de profundizar la labor de conversión de los indios hacia la civilización cristiano-occidental. Y dentro de esta perspectiva están incluidos, en principio, los indios pero también los mestizos, mulatos, negros y españoles. “*Fue —nos dice O’Gorman— una ilusión creer que una simple línea más imaginaria que real, fuera suficiente para evitar la unión de dos pueblos vecinos de una misma ciudad, sobre todo, cuando a la vez se intentaba, por todos los medios, de asimilarlos y colocarlos bajo el signo de una misma cultura.*”⁵⁰

Quizás el reconocimiento de la imposibilidad de regular el mestizaje dio pie al surgimiento de la pintura de castas en el siglo XVIII. Una producción más orientada por el interés en satisfacer el gusto de un público ávido de folklore y pintoresquismo.⁵¹ El

⁴⁹ Para profundizar en el evento puede consultarse el ensayo de Natalia Silva Prada, “Estrategias culturales en el tumulto de 1692 en la ciudad de México: aportes para la reconstrucción de la historia de la cultura política antigua”, *Historia Mexicana* 209, Vol. LIII, n° 1, julio-septiembre 2003, pp. 5-63.

⁵⁰ Edmundo O’Gorman, *Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la ciudad de México*. México, XVIº Congreso Internacional de Planificación y de la Habitación, 1938, pp. 29-30. Para un estudio detallado sobre la mezcla racial durante la colonia a partir de libros parroquiales véase el trabajo de Pilar Gonzalbo, *Familia y orden colonial*, México, El Colegio de México, 1998, particularmente la segunda y tercera partes. De la misma autora, “La vida familiar y las móviles fronteras sociales en el siglo XVIII novohispano”, *La familia en América latina*, Dossier, *Montalban* 34, Caracas, 2001, pp. 201-217.

⁵¹ Una muestra de la atracción que siguen teniendo esta clase de pinturas es la reciente publicación de Ilona Katsew, *La pintura de castas*, México, Conaculta/Turner, 2004.

éxito de estas colecciones puede ser equiparable al éxito editorial de las *Cartas Edificantes y Curiosas*, de los jesuitas, que comenzaron a circular entre los mismos ilustrados de la época, entre ellos el primer viajero total de la América española, Alejandro de Humboldt. En la visión de Humboldt aparece una sociedad abigarrada, cargada de color y de secretos por descifrar, mezcla de Oriente y de Occidente, de sofisticación pero también de simplicidad sinónimo de atraso, una sociedad englobada en la necesidad de abrirse al progreso y la civilidad. Y en este cuadro diagnóstico científico aparecerán ya los gérmenes de una nueva valoración de la imagen del indio. Incluso se ve que el indio aparece, por primera vez, denominado también como indígena. Está desde luego en la visión de Humboldt el peso de consideraciones sobre territorio, geografía, botánica, historia, aunadas a la de población, enmarcadas por una filosofía del progreso secularizada, sin referencia religiosa, es decir, científica.⁵²

Menciono a Humboldt por el peso intelectual que va tener en la construcción de la representación de la nación después de la independencia. Su obra se reproduce, se difunde, se lee y se completa por lo menos hasta que emerge la necesidad de los neomexicanos – como los denomina Sierra: ni indios ni españoles, aunque sí criollos y mestizos–, de formular por cuenta propia una nueva economía política, como lo realiza Guillermo Prieto y Francisco Pimentel.⁵³ Y aquí me parece que la emergencia de la ideología del mestizaje o *mestizofilia*, como la denomina Basave, presupone la degradación de las viejas denominaciones sobre las que se sostenía el edificio hispánico virreinal. El de los españoles identificados parcialmente con los criollos de la independencia, del tipo Lucas Alamán, y el de los indios progresivamente denominados como indígenas, término que profundizaba el menosprecio y degradación de su representación realmente activa en el presente.⁵⁴ Simultáneamente a su imagen degradada en relación a la idea promisorio del progreso, se construía su imagen idealizada de la antigüedad. Esta doble visión del indio-indígena tenía lugar cuando se asentaba el régimen liberal. A fines del siglo XIX se hace la distinción entre un país al que legalmente no se le puede impedir la entrada o incorporación a la nación en razón de su color de piel, y las “leyes científicas” que muestran que hay razas más inteligentes, activas y civilizadas, más “progresistas”, y razas más atrasadas, como las de los aborígenes australianos. Se trata de “diferencias naturales”. Así, “*las leyes por muy liberales y demócratas que sean, no pueden destruir, como nunca una ley escrita podrá destruir una ley científica de la gravedad o de la atracción universal.*”⁵⁵

⁵² Barón A. de Humboldt, *Ensayo político sobre Nueva España*, Jalapa, Imprenta Veracruzana, 1869.

⁵³ Ignacio Ramírez: “La nación mexicana no puede organizarse con los elementos de la antigua ciencia política, porque ellos son la expresión de la esclavitud y de preocupaciones; necesita una Constitución que le organice el progreso, que ponga en orden el movimiento”; citado por Gastón García Cantú, *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental, 1810-1962*, México, Empresas Editoriales, 1965, p. 7.

⁵⁴ Algunos testimonios sobre la noción del lastre adjudicado al indígena o “razas aborígenes”, como obstáculo para la industrialización o civilización, son recogidos por Moisés González Navarro, “México país de inmigración”, *Historia Moderna de México. El porfiriato. La vida social*, México, Hermes, 1957, pp. 150-53, 177, 208, en el contexto de la atracción de un tipo de migración y la propiedad de las tierras.

⁵⁵ Argumento en contra de la inmigración de la raza negra. Testimonio de 1889 recogido por González Navarro, op. cit., p. 173.

Esta visión liberal quedó plasmada en el “conservador” Francisco Pimentel, temeroso de las asechanzas socialistas de entonces. El término sustitutivo de la dualidad indio-español fue la invención del mestizaje como prototipo de la mexicanidad nacionalista englobada en una filosofía racial del progreso humano.

Así, la modernidad mexicana nacionalista hereda la terminología del antiguo régimen colonial, pero realiza solamente una inversión de términos. La situación del límite que dividía a indios de españoles pasó a ser el centro de una edificación cimentada en una noción organicista y racial de lo social. Se obligó así a tener que explicar los nexos que podría haber entre lo racial y lo cultural dentro de una teoría general de la evolución. La culminación de este proceso político-ideológico con repercusiones en la esfera económica y cultural es la celebración del día de la raza. Poco después llegarán los estudiosos en su búsqueda de dotar de fundamento filosófico a la invención de esta fabricación identitaria, para dejar abierto el campo poco después a los estudiosos de la historia en su afán de captar la dimensión social.

A manera de conclusión

Regresamos al presente desde donde han surgido estas reflexiones viajeras buscando rastrear la emergencia de la palabra mestizo y mestizaje hasta verla convertida en un concepto estructurante de la identidad nacional moderna.

Se ha podido trazar una línea que deja ver la transformación del vocablo mestizo, del período colonial, en el concepto mestizaje, del período nacional. Una línea trazada por políticos y funcionarios como José María Luis Mora o Justo Sierra, escritores e historiadores como el general Vicente Riva Palacio o Molina Enríquez, y polígrafos y empresarios como Francisco Pimentel, que culmina en la celebración del día de la raza en 1917, año en el que se consuma también el triunfo de la facción carrancista durante la Revolución mexicana.

La emergencia del mestizaje como esencia de la mexicanidad se construyó en México durante la segunda mitad del siglo XIX e implicó hacerlo a costa de la desvalorización y reclusión de las poblaciones indígenas. Simultáneamente al engrandecimiento de la imagen del mestizo como metáfora de la nación, se produjo la fabricación de una imagen del indio “realmente existente” como una etnia o raza en proceso de degradación o desvalorización. La cuestión que traza una línea divisoria entre el uso del vocablo mestizo en la sociedad colonial y su conceptualización moderna es esencialmente una cuestión de índole filosófica, es decir, su transformación semántica ocurre en el pensamiento filosófico y teológico, por un lado, y en la aparición de una nueva forma de entender el razonamiento económico-político y la apreciación del mundo social y natural. La transformación del mestizo en la noción de mestizaje desarrollada por Vasconcelos se inscribe en la narración del progreso civilizatorio. Es una noción envuelta en una concepción biologicista de la evolución humana. Es decir, sin el factor Darwin, Gustave Le Bon, Herbert Spencer, la emergencia del mestizaje como idea reguladora de la comprensión de las naciones iberoamericanas no hubiera sido posible. La importancia de este factor fue apuntada por

David Brading,⁵⁶ pero sus implicaciones socio-culturales sólo han sido sugeridas en México, hasta donde sé, por Guy Rozat.⁵⁷

Con la idea de mestizaje racial o cultural se intenta dar respuesta entre 1850 y 1950 a la cuestión sobre la identidad nacional, pero esta inquietud no llega a plasmarse en una institución. La idea del mestizaje se sostiene en los discursos que le dan origen y lo recitan. Por el contrario, el discurso indigenista encontrará asiento en el Instituto Nacional Indigenista fundado a raíz del Primer Congreso Indigenista Interamericano en 1940.⁵⁸ Asimismo, el mestizaje es un concepto transdisciplinario que se enhebra simultáneamente con diversos campos disciplinarios, incluso el artístico; en cambio, el indigenismo como tema de estudio quedó encapsulado en un ámbito institucional preciso enmarcado en el ámbito de la política social o asistencial. Y es también dentro del ámbito institucional indigenista donde aparece el tema del mestizaje como lo deja ver la publicación coordinada por Silvio Zavala *Métodos y resultados de la política indigenista en México* (1954). Y es que, antes de que se inicie la investigación filosófica y sociohistórica sobre el mestizaje, este tema ya se ha conformado en México como ideología oficial del régimen de la Revolución mexicana,⁵⁹ de tal manera que la observación científica, histórica y filosófica sólo viene a ampliar o enriquecer dicha ideología. Con tal fuerza que además de que sirve para establecer la morfología social con base en la propiedad de Molina Enríquez, servirá durante el largo período ideológico-cultural de la Revolución mexicana para examinar los fenómenos culturales e incluso artísticos.⁶⁰ Sin embargo, esta forma de observar los fenómenos culturales y sus relaciones con lo étnico actualmente se ha vuelto cuestionable a la luz del desarrollo de la ciencia biológica y de la antropología crítica del siglo XX.⁶¹

⁵⁶ David Brading, "Darwinismo social e idealismo romántico...", op.cit.; Manuel Vargas, "La biología y la filosofía de la "raza" en México: Francisco Bulnes y José Vasconcelos", en Aimer Granados y Carlos Marichal (comps.) **Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual siglos XIX y XX**, El Colegio de México, 2004, pp. 159-178.

⁵⁷ Guy Rozat, **Los orígenes de la nación. Pasado indígena e historia nacional**, México, UIA, 2001, p. 15 y ss. "El presente estudio pretende ayudar a esclarecer cómo en el siglo XIX la identidad nacional, al no poder integrar al indio, porque esa figura colonial pertenecía al paradigma de una historia prohispana, salvífica, apoyada en la teología cristiana, se fue poco a poco constituyendo al margen de esa antigua figura, para llegar finalmente a la elaboración de la figura del "mestizo", construida según el nuevo paradigma de la historiografía científica y nacional."

⁵⁸ Manuel Germán Parra, "Las grandes tendencias de la evolución histórica de la política indigenista moderna en México", **Memorias. Instituto Nacional Indigenista, Vol. IV, Bibliografía indigenista de México y Centroamérica (1850-1950)**, México, Instituto Nacional Indigenista, 1954, p. IX.

⁵⁹ Una expresión del automatismo mental que presupone el poder de la ideología se encuentra en Alfonso Pruneda, quien al prologar un texto sobre cantos indígenas de México escribe: "*Quienes amamos de veras a México y consideramos que nuestra nacionalidad es el fruto de la unión de dos grupos humanos, el español y el indígena... [..] De todas maneras, nuestra auténtica mexicanidad se basa en esos dos elementos étnicos, que han sabido fundirse sin perder sus esenciales características*", Concha Michel (comp.), **Cantos indígenas de México**, México, Instituto Nacional Indigenista, 1951, p.7.

⁶⁰ Sin tomar en cuenta las implicaciones socioculturales del uso del término, por ejemplo véase el trabajo de Serge Gruzinski, **La pensée métisse**, París, Fayard, 1999; en castellano, **El pensamiento mestizo**, tr. Enrique Folch González, Barcelona, Paidós, 2000.

⁶¹ Para un análisis acerca del desfase de los métodos del historiador para examinar el pasado en relación a la evolución de la ciencia en general véase John L. Gaddis, **El Paisaje de la historia. Cómo los historiadores representan el pasado**, tr. Marco Aurelio Galmarini, Barcelona, Anagrama, 2004. Para la cuestión biológica, Carlos López Beltrán, especialmente "La palabra raza y sus fantasmas", **El sesgo hereditario. Ámbitos históricos del concepto de herencia biológica**, México, UNAM, 2004, pp. 190-202. En la antropología, James Clifford, **Itinerarios transculturales**, tr. Mireya Reilly de Fayard, Barcelona, Gedisa, 1999.

EL LARGO CAMINO DE «NACIONES CATÓLICAS» A «REPÚBLICAS PLURICULTURALES» EN AMÉRICA LATINA

Rodolfo de Roux López *

Resumen

La Iglesia católica en América Latina ha marcado con su impronta las identidades nacionales. Sin embargo, el resquebrajamiento de la hegemonía católica está modificando de manera notable no sólo la geografía religiosa sino también el mapa político y cultural de América Latina.

Palabras claves: América Latina - Iglesia católica - identidades nacionales

Abstract

The catholic Church in Latin America has marked with his seal the national identities. Nevertheless, the cracking of the catholic hegemony is modifying in remarkable ways the religious geography and the political and cultural map of Latin America.

Key words: Latin America - catholic Church - national identities

El término «América Latina», acuñado a mediados del siglo XIX, remite a una hegemonía católica al sur del Río Grande, en contraposición a la parte norte del continente, anglosajona y protestante. Dicha hegemonía católica se instauró a lo largo de un periodo colonial hispano y portugués de más de tres siglos durante los cuales la Iglesia católica¹ proporcionó legitimación a la Corona y ésta ofreció protección a la Iglesia que se convirtió en la piedra angular del orden social colonial. Es lógico, entonces, que al entrar en crisis el imperio español en América, a principios del siglo XIX, la Iglesia hubiera sufrido profundos remezones. Sin embargo, logró sobrevivir al naufragio y comenzó, paulatina y difícilmente, la tarea de modelar «repúblicas católicas». Para mediados del siglo XX, la situación era tan promisoría que, desde el punto de vista vaticano, se vislumbraba a América Latina como el futuro «continente católico». Y así fue.

* Universidad de Toulouse-Le Mirail. Dirección postal: 57 Route d'Espagne, Bât. Les Ramiers 31100 Toulouse - Francia. Correo-e: rodolfo.deroux@wanadoo.fr

¹ Para evitar repeticiones inútiles, de ahora en adelante cuando se diga Iglesia nos referiremos a la católica.

En 1939, los cuatro primeros países católicos del mundo eran Alemania (que comprendía entonces a Austria), Italia, Francia y España. En el 2005 lo son Brasil, México, Estados Unidos y Filipinas, siendo el quinto Colombia. La «explosión demográfica» hizo que la población latinoamericana pasara en el siglo XX de 60 a 500 millones de habitantes. Se revolucionaron así las estadísticas del catolicismo, pues en ese inmenso territorio que va del Río Grande a la Patagonia vive ahora casi la mitad de los 1.086 millones de católicos del mundo. Sin embargo, el futuro del «continente católico» ha emprendido un viraje decisivo. Desde hace tres décadas se viene erosionando seriamente la hegemonía católica y, en numerosos países, se ha pasado oficialmente de ser «nación católica» a ser «república pluricultural».

Dada la necesaria brevedad del presente escrito, simplemente ponemos de relieve algunos procesos supranacionales² que, por supuesto, tuvieron y tienen ritmos y modalidades diferentes en cada país y aún dentro de las diversas regiones de cada país.³

Una Iglesia salvada del naufragio

La batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824, selló definitivamente la suerte del imperio español en América. Si la Iglesia le sobrevivió fue gracias a su profundo enraizamiento en los diferentes estratos de la sociedad. Esa ubicuidad social le permitió a la Iglesia tener un pie en el bando realista y otro en el independentista, a pesar de que oficialmente proclamó la lealtad a España, la obediencia a la monarquía y el rechazo de la revolución como imperativos morales, y su negación como un pecado.⁴

A pesar de lo que pudieran pensar individualmente algunos clérigos, institucionalmente la Iglesia fue hostil a los movimientos de independencia en Hispanoamérica.⁵ Pío VII (1800-1823) los consideró como una extensión de la agitación revolu-

² Para el estudio de esos procesos globales nos han sido muy útiles los trabajos de Quintín Aldea y Eduardo Cárdenas, **Manual de Historia de la Iglesia**, tomo X: *La Iglesia del siglo XX en España, Portugal y América Latina*, Barcelona, Herder, 1987; Jean-Pierre Bastian, **Historia del protestantismo en América Latina**, México, Ediciones Cupsa, 1990; Pedro Borges, (dir.), **Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas**, vol. I: *Aspectos generales*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1992; Olivier Compagnon, "L'Amérique latine", en Jean-Marie Mayeur et al., **Histoire du christianisme des origines à nos jours, tomo XIII (de 1958 à nos jours)**, Paris, Desclée, 2000, pp. 508 – 577; Jean Meyer, "L'Amérique latine", In J.-M. Mayeur et al., **Histoire du christianisme des origines à nos jours, tomo XI (1830-1914)**, Paris, Desclée, 1995, pp. 943-995; Hans-Jürgen Prien, **La historia del cristianismo en América Latina**, Salamanca, Sígueme, 1985 (*Die Geschichte des Christentums in Lateinamerika*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 1978).

³ Para la comprensión de esas complejas historias nacionales remitimos al lector a la extensa síntesis que representa la **Historia general de la Iglesia en América latina** publicada por la CEHILA (Comisión de Estudios de Historia de la Iglesia en América Latina) bajo la coordinación general de Enrique Dussel; tomo I/1: *Introducción general*, Salamanca, Editorial Sígueme, 1983; t. II/1: *Brasil (1500-1808)*, Petrópolis/São Paulo, Vozes & Paulinas, 1977; t. II/2: *Brasil (siglo XIX)*, Petrópolis-São Paulo, Vozes & Paulinas, 1980; t. IV: *El Caribe*; t. V: *México*, Salamanca/México, Sígueme & Paulinas, 1984; t. VI: *América Central*, Salamanca, Sígueme, 1985; t. VII: *Colombia y Venezuela*, Salamanca, Sígueme, 1981; t. VIII: *Perú, Bolivia y Ecuador*, Salamanca, Sígueme, 1987; t. IX: *Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay*, Salamanca, Sígueme, 1994; t. X: *Fronteras: A History of the Latin American Church in USA since 1513*, San Antonio, Texas, MACC, 1983.

⁴ Cf. John Lynch, **América Latina, entre colonia y nación**, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 171-206: "La revolución como pecado: La Iglesia y la independencia hispanoamericana".

⁵ Cf. Leandro Tormo, Pilar Gonzalbo, **La Iglesia en la crisis de la independencia**, Estudios Socio-religiosos Latinoamericanos, Fribourg/Bogotá, 1963; Rubén Vargas Ugarte, **El episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana**, Lima, 1962.

cionaria en Europa y ofreció su apoyo a la Corona española. En su encíclica *Etsi longissimo* (30 de enero de 1816), exhortó a los obispos y clérigos de Hispanoamérica a «destruir completamente» la semilla revolucionaria sembrada en sus países y a predicarle a los fieles las fatales consecuencias de rebelarse contra la autoridad legítima.⁶

León XII (1823-1829), que sucedió como papa a Pío VII, también se opuso a los movimientos independentistas. Había sido elegido el 28 de septiembre de 1823, es decir, dos días antes de que Fernando VII viera restaurado su poder absoluto en España, lo que reavivó las esperanzas de una posible «reconquista» de América y reactivó el eje Roma-Madrid. Pero la oposición de León XII a la Independencia se dio en el momento más inoportuno. Su encíclica *Etsi iam diu* (24 de septiembre de 1824), fue promulgada setenta y cinco días antes de la derrota final de España en la batalla de Ayacucho. En dicha encíclica, el Papa lamentaba los grandes males que aquejaban a la Iglesia en Hispanoamérica, recomendaba a los obispos las «augustas y distinguidas cualidades» de Fernando VII, e instaba a la jerarquía a la «defensa de la religión y de la potestad legítima». La intervención papal fue tan inoportuna que varios obispos hispanoamericanos prefirieron afirmar que el documento era apócrifo. Y, aunque fue dejado de lado, se prestó para que, posteriormente, los adversarios de la Iglesia pudieran afirmar que ésta era un agente extranjero y que se necesitaba una Iglesia nacional o protestante para preservar la soberanía nacional.

Una razón para que el Vaticano se opusiera a los movimientos independentistas fue el instinto de supervivencia ante la duda sobre si la Iglesia podría sobrevivir al desmoronamiento del poder español. Otra razón fue que los obispos, sujetos al *Patronato real*,⁷ debían su nombramiento a la Corona y habían jurado fidelidad al rey. En consecuencia, la mayoría de ellos permanecieron leales a España y condenaron la rebelión contra la autoridad legítima, considerándola como un pecado y un crimen.⁸ No olvidemos que, entre la restauración de Fernando VII en el trono de España en 1814 y la revolución liberal española de 1820, el rey proveyó 28 de las 42 diócesis americanas con nuevos obispos de incuestionable lealtad política.

⁶ No obstante en los años siguientes, Pío VII adoptó una posición más neutral debido a las peticiones que le llegaban de Hispanoamérica y a la preocupación por las necesidades de los fieles de aquellas tierras y, también, como reacción al movimiento anticlerical del gobierno español después de la revolución de 1820, que culminó con la expulsión del nuncio papal de Madrid en enero de 1823.

⁷ El *Patronato real* había colocado a los reyes de España y de Portugal como patronos de la Iglesia en América y como vicarios del Papa en materia eclesiástica. Dicho Patronato fue otorgado por bulas papales, siendo entre ellas la más importante la *Universalis Ecclesiae* promulgada por Julio II el 28 de julio de 1508. El Patronato real funcionó en Hispanoamérica durante todo el período colonial y concedió a la Corona de España la autoridad para establecer y organizar la Iglesia en sus dominios de ultramar. Los reyes tenían el derecho de presentar candidatos para todas las sedes episcopales y gozaban, además, del privilegio de recaudar y gastar los diezmos eclesiásticos y de vetar las bulas papales. A cambio de este control, y de la dosis de legitimación que le reportaba, el poder real proporcionaba a los clérigos seguridad, medios de subsistencia, privilegios y autoridad. Posteriormente, por la bula *Praeaeclae devotionis* de 1514, se concedió también el patronato a los reyes de Portugal quienes lo establecieron en Brasil. El centro de la Iglesia colonial no estuvo, pues, en Roma, sino en Madrid y en Lisboa. Cf. Rafael Gómez Hoyos, *La Iglesia de América en las leyes de Indias*, Madrid, 1961; W.E. Shiels, *King and Church. The Rise and Fall of the "Patronato Real"*, Chicago, 1961.

⁸ Fueron raros los obispos que claramente simpatizaron con los independentistas, como fue el caso de Antonio de San Miguel en Michoacán o de José de Cuero y Caicedo en Quito. Por otra parte, los obispos de cuya lealtad a la Corona se sospechaba, fueron devueltos a España o definitivamente apartados de sus diócesis, como sucedió con Narciso Coll y Prat, de Caracas, y José Pérez y Armendáriz, de Cuzco.

Un cambio en la actitud del episcopado se produjo a partir de 1820, cuando una revolución liberal forzó en España al rey a renunciar al absolutismo. Los decretos anticlericales de las *Cortes* españolas de 1820 llevaron a la Iglesia hispanoamericana a considerar más favorablemente al movimiento de independencia, persuadiéndose de que el mayor peligro no procedía de los revolucionarios americanos sino de los constitucionalistas liberales españoles. Varios obispos, como Rafael Lasso de la Vega (Mérida), Higinio Durán (Panamá), Salvador Jiménez de Enciso (Popayán), José Orihuela (Cuzco), José Sebastián Goyeneche (Arequipa) y Bartolomé de las Heras (Lima), decidieron entonces apoyar la independencia. Esta simpatía tardía de la jerarquía (a partir de 1819 la guerra había comenzado a ser favorable a los independentistas), contribuyó a que la Iglesia surgiera de las guerras de independencia con sus privilegios intactos.

La ubicuidad social de la Iglesia también la salvó de correr con la misma suerte que la de la Corona española. La Iglesia reflejaba en sí misma la estructura social y estaba dividida entre élites y masas, ricos y pobres, peninsulares y criollos, blancos e indios. Fue así como, a diferencia de lo acontecido con los obispos, muchos sacerdotes del bajo clero y sobre todo del clero secular, predominantemente *criollo*, apoyaron la causa de la independencia.⁹ En México, la primera fase de la insurrección estuvo acaudillada por dos sacerdotes que terminaron siendo excomulgados por la Iglesia y fusilados por la autoridad real: Miguel Hidalgo y José María Morelos, quienes apelaron a la piedad popular al proclamar a la Virgen de Guadalupe patrona de la revolución hispanoamericana.¹⁰

En otras partes de Hispanoamérica, el clero representó un papel semejante en los movimientos de independencia, proporcionando primero caudillos y luchadores y, finalmente, reaccionando como un grupo de interés frente al ataque liberal español sobre sus privilegios en 1820. En Quito, tres sacerdotes proclamaron la independencia en 1809. En la Nueva Granada (actual Colombia), 16 de los 53 firmantes del Acta de Independencia en 1810 eran clérigos. Dieciséis eclesiásticos firmaron igualmente la declaración de independencia del Río de la Plata, trece la de Guatemala. Y, en el Perú, 26 de los 57 diputados del Congreso de 1822 fueron sacerdotes. Esta participación de una parte de la Iglesia institucional a favor de la independencia le permitió ocupar un lugar privilegiado en la construcción de las nuevas repúblicas.

Si la crisis de Independencia mostró el alto grado de integración de la Iglesia a la sociedad colonial, por otra parte, también puso de relieve la relativa autonomía de la institución eclesiástica que fue capaz de sobrevivir al naufragio de la monarquía española. A pesar de muchos pronósticos, la independencia de las nuevas repúblicas no significó ni el triunfo de las Iglesias nacionales ni una gran expansión del protestantismo. Pero, indudablemente, la Independencia debilitó seriamente a la Iglesia hispanoamericana.¹¹ Numero-

⁹ Al mismo tiempo, existió un número sustancial de curas que continuaron predicando la obediencia al rey, en especial entre el clero religioso, en el que la proporción de peninsulares respecto a los criollos era más alta.

¹⁰ Al lado de Hidalgo y de Morelos (que han dado su nombre a dos estados de la República de México), una hueste de guerreros del bajo clero instigó a la población india y mestiza. Por lo menos 145 curas de parroquia apoyaron la rebelión de 1810-1815, siendo ejecutados por los realistas 125 de ellos hasta finales de 1815. Se estima que 401 sacerdotes diocesanos y regulares (uno de cada diez o doce) se vincularon de distintas formas con la insurrección entre 1810 y 1819 (J. Lynch, *op. cit.*, pp. 190-191).

¹¹ El caso de Brasil es muy distinto. La transición de colonia portuguesa a imperio independiente se caracterizó en Brasil por la continuidad mantenida tanto en la esfera eclesiástica como en otras esferas a causa del traslado de la corte portuguesa de Lisboa a Río de Janeiro en 1807-1808, momento de la invasión

sas sedes episcopales permanecieron vacantes durante años puesto que muchos obispos, comprometidos con la causa realista, escogieron –o fueron obligados a– regresar a España. Otros obispos murieron y no fueron reemplazados. En 1825, por ejemplo, el arzobispo de Arequipa, José Sebastián Goyeneche, era el único obispo legítimo en toda el área que hoy ocupan Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina. Por su parte, México y Centroamérica quedaron sin un solo obispo con la muerte del arzobispo de Guatemala y del obispo de Puebla en 1829.¹² También en su patrimonio económico la Iglesia se vio seriamente perjudicada durante las guerras de Independencia. Desde México hasta Buenos Aires, tanto los realistas como los patriotas, reclamaron a la Iglesia dinero, rentas de diezmos, edificios, tierras y rebaños, e incluso objetos de culto. Por toda Hispanoamérica se redujo el interés de los préstamos eclesiásticos a medida que los nuevos gobiernos tomaban medidas para disminuir los pagos de hipotecas y otras anualidades debidas a la Iglesia. Los nuevos dirigentes, tanto conservadores como liberales, codiciaban, por otra parte, las propiedades y los ingresos eclesiásticos, viendo en ellos justas rentas del Estado.

El complicado inicio de las nuevas «repúblicas católicas» hispanoamericanas

Pasado el vendaval revolucionario, el Vaticano emprendió pragmáticamente la lenta reconstrucción de la Iglesia americana. En el pontificado de Gregorio XVI (1831-1846) se reorganizaron gradualmente las diócesis de diferentes países, de tal modo que, en 1836, sólo había ocho sedes vacantes en todo el conjunto de las nuevas repúblicas. No obstante, la ausencia prolongada de obispos en numerosas diócesis significó la pérdida de la autoridad docente, el debilitamiento del gobierno eclesiástico y el descenso de las ordenaciones sacerdotales. Se ha estimado que, entre 1810 y 1835, los efectivos de ambos cleros (el secular y, más aún, el regular) disminuyeron entre 35% y 60%, según las regiones. En México, por ejemplo, el número de seculares disminuyó de 4.229 en 1810 a 2.282 en 1834, y el de regulares de 3.112 en 1810 a 1.726 en 1831.¹³ No sólo multitud de parroquias quedaron desatendidas; también se detuvo, durante el siglo XIX, la dinámica expansión misionera del siglo XVIII.

de las tropas de Napoleón a la península ibérica. La naturaleza relativamente pacífica del movimiento de independencia de Brasil (1822) y el mantenimiento de la monarquía aseguraron que, al contrario de lo sucedido en Hispanoamérica, la Iglesia brasileña saliera prácticamente indemne. Los sacerdotes, muchos de ellos liberales moderados, jugaron un papel importante en la vida política de la década de 1820: en las llamadas juntas gubernativas (1821-1822), en las Cortes portuguesas (1821-1822), en la asamblea constituyente (1823) y en la primera legislatura (1826-1829), la cual contó con más sacerdotes (23 de los 100 diputados) que miembros de cualquier otro grupo social. Inclusive un cura paulista, Diogo Antonio Feijó, llegó a ser, después de la abdicación del emperador Pedro I (1831), ministro de Justicia y regente por dos años (1835-1837), antes de la ascensión al trono del emperador Pedro II (cf. CEHILA, *Historia geral da Igreja na América Latina*, tomo II/2: **Brasil (siglo XIX)**, Petrópolis- São Paulo, Vozes & Paulinas, 1980, pp. 11-139).

¹² Ejemplo de obispados que permanecieron sin ocupar durante un largo período son: México, 1824-1839; Michoacán, 1810-1831; Oaxaca, 1828-1841; Guatemala, 1830-1844; Nicaragua, 1825-1849; Caracas, 1817-1827; Bogotá, 1818-1827; Cuenca, 1814-1847; Lima, 1822-1834; Trujillo, 1821-1836; Concepción, 1817-1832; La Plata, 1816-1834; Santa Cruz, 1813-1835; Asunción, 1820-1845; Buenos Aires, 1813-1833; Córdoba, 1816-1857.

¹³ Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina*, tomo V: *La Independencia*, Barcelona, Crítica, 1991, p. 206.

Para su reconstrucción institucional la Iglesia contó con la aquiescencia de los nuevos regímenes republicanos, ansiosos por establecer relaciones directas con la Santa Sede, pues era ésta una forma de buscar legitimidad internacional y de facilitar el gobierno de países con una inmensa mayoría de católicos. En su primer consistorio, el 28 de febrero de 1831, Gregorio XVI preconizó, *motu proprio*, seis obispos residentes para México; unos meses después, en la encíclica *Sollicitudo ecclesiarum* afirmó su derecho y su deber de tratar sobre los intereses de la Iglesia con todo gobierno *de facto*. La muerte de Fernando VII en 1833 facilitó la solución del problema político. En 1835 el Vaticano reconoció oficialmente a la república de Nueva Granada (actual Colombia), en 1836 a la de México, en 1838 a la de Ecuador, en 1840 a la de Chile; luego le llegó el turno a las repúblicas de Perú, Bolivia, Argentina y Venezuela. A su vez, los gobiernos de las nuevas repúblicas de Hispanoamérica reconocieron al catolicismo como religión del Estado, a pesar de que en la construcción de un nuevo sistema político, los líderes de la independencia no se inspiraban tanto en el pensamiento político católico como en la filosofía de la Ilustración y, particularmente, en el utilitarismo.

Los nuevos gobernantes republicanos buscaron ser los herederos del antiguo *Patronato real* para poder utilizar y controlar a la Iglesia, la cual, a pesar de todo lo que había sido afectada por las luchas de la independencia, continuaba siendo la institución más sólida de las jóvenes repúblicas. El tema del *Patronato republicano* dio lugar a arduos debates. Los gobernantes moderados pensaban que el privilegio del patronato pasaba por un acuerdo con Roma mientras que los radicales estimaban que la Nación tenía el patronato por soberanía y que debía controlar todas las actividades religiosas. Por su parte, los canonistas consideraban que el patronato era una concesión papal, históricamente justificada pero no transferible automáticamente; unos pensaban que la Iglesia debía aprovechar la coyuntura para independizarse del Estado, otros pensaban que los nuevos Estados debían solicitar un patronato republicano y otros juzgaban que, con patronato o sin él, la Iglesia debía ser protegida por el Estado. Finalmente, el Vaticano no accedió a otorgar estos patronatos republicanos que le hubieran impedido retomar el control de la institución eclesiástica, control que se le había escapado durante más de tres siglos de época colonial. Sin embargo, la Iglesia no pudo o no supo despojarse de hábitos multiseculares y fue incapaz de concebir su funcionamiento sin la tradicional tutela y ayuda del Estado, de manera que, al margen de la teoría, el Estado republicano ejerció de hecho un patronato sobre la Iglesia. En el caso de Brasil el patronato real continuó hasta que se proclamó la república en 1889. Simplemente, al independizarse Brasil de Portugal, el rey portugués transfirió el derecho de *Padroado* al emperador brasileño.¹⁴ Sin embargo, este *Padroado* real no fue benéfico para la Iglesia. En cincuenta años de reinado, Pedro II (1840-1889) solo fundó tres diócesis. Y, en 1855, puso fin al reclutamiento de novicios para las órdenes y congregaciones religiosas, de manera que, en 1868, no quedaban en Brasil más que cuarenta y un benedictinos diseminados en once conventos, y solamente 700 sacerdotes seculares, formados en los seminarios del Estado para atender a catorce millones de habitantes. En realidad, se trataba de una Iglesia simplemente tolerada por un Estado que esperaba que aquélla muriera de muerte natural.¹⁵

¹⁴ Esta transferencia fue reconocida por León XII en la bula papal *Praeclara Portugalia* (1827).

¹⁵ Cf. Jean Meyer, *op. cit.*, p. 972.

La primera gran crisis de las «repúblicas católicas»

Después de un período de gobiernos relativamente conservadores en Hispanoamérica entre 1830 y 1850, el advenimiento del Estado liberal a mediados del siglo XIX anunció una ruptura más fuerte con el pasado colonial y con la Iglesia que, según los liberales, era una institución que dependía de un poder extranjero, el Vaticano, y que por lo tanto atentaba contra la soberanía que correspondía a la nación.

Muchos liberales, además de sustentar la supremacía del Estado secular y de defender la libertad de pensamiento, deseaban reducir el poder temporal y la influencia de la Iglesia, a la que consideraban el principal obstáculo para la modernización económica, social y política de la postindependencia. Las propiedades de la Iglesia, su capital, sus rentas, su influencia en la educación y sus privilegios jurídicos fueron atacados. Como resultado de ello, el conflicto entre el Estado liberal y la Iglesia católica se convirtió en la cuestión política central en toda Hispanoamérica a mediados del siglo XIX y también en los años posteriores. Los liberales moderados pretendían simplemente reformar el Estado, constituir el imperio de la ley para todos y modernizar la economía. Pero los liberales radicales querían algo más que establecer la autonomía apropiada del Estado: eran partidarios de que se lanzase un ataque total contra las instituciones, privilegios y riqueza de la Iglesia porque creían que sin la destrucción del poder eclesiástico no podría hacerse ningún cambio real. La batalla se libró en torno a los siguientes puntos: derecho de los gobernantes a nombrar obispos; abolición del fuero eclesiástico; laicización del Estado; expropiación de bienes eclesiásticos (desamortización de bienes de manos muertas) y ataque a la influencia de la Iglesia en la vida pública (instauración del registro civil de nacimiento en lugar del acta de bautismo; matrimonio civil; control estatal de los cementerios; educación laica; beneficencia pública).

No hay que perder de vista que el endurecimiento del conflicto entre la Iglesia y los gobiernos liberales en Hispanoamérica, en la segunda mitad del siglo XIX, fue también el reflejo de lo que pasaba en Europa con el *Syllabus* (1864), el Concilio Vaticano I (1869-1870) y los acontecimientos en torno a la unificación de Italia. A ello se añade, en América Latina, la acogida que le dieron los gobiernos liberales al protestantismo y la llegada de numerosos francmasones, socialistas y anarquistas que formaban parte de la masiva inmigración europea sobre todo a Argentina, Uruguay y Brasil. Todo lo anterior contribuyó a que la Iglesia católica, después de haber sido mayoritariamente *regalista* en el siglo XVIII, es decir, defensora de los privilegios de los reyes en asuntos eclesiásticos, terminara en la segunda mitad del siglo XIX siendo mayoritariamente *ultramontana*, o sea, defensora acérrima de la autoridad papal frente a los gobernantes civiles. Enfrentada a gobiernos que, salvo excepciones, le eran hostiles, la Iglesia contraatacó para recuperar su influencia y su poder con vistas a «recristianizar» la sociedad.

En su lucha contra los liberales, la Iglesia movilizó en su defensa a las fuerzas conservadoras de la sociedad hispanoamericana que la apoyaron no sólo por convicciones religiosas sino también políticas: veían en ella un factor de estabilidad social. En ese conflicto de intereses y de poder entre liberales y conservadores, la Iglesia terminó compartiendo los reveses de sus asociados y, en casi todas partes, durante la segunda mitad del siglo XIX, tuvo que terminar por aceptar la pérdida de poder y de privilegios. La diversidad de situaciones dependió, por una parte, de las diferentes historias nacionales, del carácter de los diversos gobiernos y de la personalidad de los caudillos; y, por otra,

del poder de la Iglesia en cada república. Donde la Iglesia era más poderosa, en clérigos y en recursos económicos, despertó más pasiones en su contra, pero también tuvo mejores posibilidades para defenderse. En ese caso, el desenlace, a favor o en contra, fue más decisivo (por ejemplo, en contra, en México, con las Leyes de Reforma en 1859; a favor, en Colombia, con la Constitución de 1886). Donde la Iglesia era pobre y débil no suscitaba gran hostilidad pero tampoco podía defenderse convenientemente, y gradualmente, sin conflictos dramáticos, se encontró con sus privilegios disminuidos (como ocurrió en Argentina, Uruguay y Paraguay).

Durante las numerosas guerras civiles entre liberales y conservadores, la religión reforzó a menudo la motivación política, dándole a las contiendas un carácter de “guerras de religión” con intervención clerical para defender a la “nación católica” en una “guerra justa”. El caso, ya en la década de 1830, de la rebelión del caudillo conservador Rafael Carrera en contra de los liberales guatemaltecos, enemigos fanáticos de la Iglesia, asumió el estilo de una cruzada religiosa, y los capellanes se mezclaron con las tropas indígenas y mestizas, evangelizando, exhortando e incluso peleando. También México tuvo sus guerreros religiosos, los *religioneros*, que se alzaron en 1873 contra las leyes reformistas anticatólicas y la subsiguiente expulsión de las órdenes religiosas. Y en Colombia, en la guerra civil de los *Mil Días* (1899-1902) se destacó el obispo de Pasto, Ezequiel Moreno —canonizado por Juan Pablo II en 1992—, quien consideraba la guerra contra los liberales como una “guerra justa”.¹⁶

A la lucha contra unas reducidas élites librepensadoras, masonas y positivistas, se añadió la decadencia de la práctica religiosa debida, sobre todo, a una escasez de sacerdotes que impidió cubrir adecuadamente el territorio y atender a la feligresía. La proporción ideal de un sacerdote por cada mil habitantes citada para Europa y los Estados Unidos contemporáneos nunca se alcanzó en Latinoamérica durante el período 1830-1900: hacia 1912, el promedio era de 4.480 fieles por sacerdote e, incluso en México, donde abundaban más las vocaciones, el promedio era de sólo un sacerdote por cada 3.000 feligreses.¹⁷ En esas condiciones, el control eclesiástico era escaso sobre muchos católicos nominales, en particular de los sectores pobres y de las regiones periféricas.

Un nuevo actor religioso en los predios de las «repúblicas católicas»

Con la llegada del protestantismo, a principios del siglo XIX, apareció un nuevo actor en el mercado de bienes simbólicos, pero esto no significó un desafío serio para la Iglesia católica que mantuvo, sin problemas, su hegemonía religiosa.¹⁸ A mediados del

¹⁶ Cf. Rodolfo de Roux, *De guerras ‘justas’ y otras utopías*, Nueva América, Bogotá, 2004, pp. 52-65.

¹⁷ Gustavo Pérez Ramírez e I. Labelle, *El problema sacerdotal en América Latina*, Friburgo/Bogotá, Cidoc, 1964, p. 17.

¹⁸ Los precursores de la difusión del protestantismo fueron los primeros agentes de las sociedades bíblicas dedicados a la difusión de la Biblia en español y que, desde comienzos del siglo XIX, recorrieron los estados latinoamericanos ya independizados o a punto de serlo. Junto con la distribución de las biblias no fue raro que también surgieran pequeños grupos protestantes, que no siempre tuvieron existencia prolongada. Las comunidades con cierta estabilidad fueron las de protestantes extranjeros, sobre todo de anglicanos, pues Gran Bretaña, principal socio comercial de los nuevos Estados latinoamericanos, suscribió tratados comerciales con muchos de ellos, en los que se garantizaba el libre ejercicio de la religión de los súbditos británicos. El primero de estos tratados fue suscrito en 1810 con Brasil; así nació en Río de Janeiro la primera comunidad protestante en Iberoamérica, cuya capilla fue consagrada en 1819. En

siglo XIX el protestantismo era una religión de extranjeros, sin arraigo en el conjunto de la población latinoamericana. Inclusive las élites liberales, que simpatizaban con el protestantismo considerándolo como un factor de modernidad, no sintieron la necesidad de convertirse a él. Sin embargo, la fuerte inmigración europea de la segunda mitad del siglo XIX y las primeras dos décadas del siglo XX, le dio un nuevo impulso a la presencia protestante. Entre 1855 y 1925, América Latina recibió una avalancha migratoria de once millones de europeos que transformaron la fisonomía humana del sur de Brasil, Argentina, Uruguay y Chile, lugares donde se instalaron el 90% de los inmigrantes. Aunque la mayoría procedía de países católicos (Italia, 38%; España, 22%; Portugal, 11%), se conformaron "iglesias étnicas" y de "diáspora" migratoria, de las cuales son ejemplo las importantes comunidades luteranas de Argentina, Brasil y Chile. En el siglo XIX también apareció otro estilo de protestantismo, ahora sí proselitista, procedente de los Estados Unidos. Allí, bautistas, metodistas y episcopalianos fundaron, entre 1814 y 1821, sus propias sociedades misioneras, seguidas pronto por otras como, en 1837, la *Board of Foreign Missions* de los presbiterianos. El final de la Guerra de Secesión (1861-1865) contribuiría a una migración de bautistas, metodistas y presbiterianos del sur de los Estados Unidos hacia Brasil.

Entre 1850 y 1880 se abrió un período de relativa estabilización de la vida política y de triunfo de las ideas liberales en Iberoamérica. En ese ambiente se inscribieron los primeros verdaderos intentos de proselitismo que buscaron sacar al protestantismo del marco de las comunidades de residentes extranjeros. La Iglesia anglicana, la primera que se había implantado, permaneció al margen de dicho proselitismo, lo mismo que las "Iglesias históricas" europeas, surgidas de la Reforma. Todas ellas consideraron que América Latina era un territorio católico y que la misión no podía desarrollarse sino entre los indígenas no evangelizados. Esta posición, confirmada por la Conferencia Misionera Mundial de Edimburgo en 1910, no fue compartida por las Iglesias protestantes de origen estadounidense que ejercieron su proselitismo particularmente en Argentina y en Chile. Fue así como la Iglesia metodista contó, desde 1867, con una congregación argentina en Buenos Aires. Y en Santiago de Chile, desde 1868, existió una comunidad protestante hispanófona patrocinada por la *Foreign Evangelical Union* de los Estados Unidos.

Desprovisto en sus comienzos de derechos políticos y religiosos, y ante la hegemonía de la Iglesia católica en la sociedad civil, el protestantismo se identificó, sobre todo a partir de mediados del siglo XIX, con las reivindicaciones del liberalismo, al que se unió

Argentina, donde los intereses británicos fueron particularmente importantes, se celebró el primer culto protestante en 1820, en una residencia privada y en inglés; al año siguiente el gobierno ofreció un terreno para enterrar a los no católicos y, en 1825, un tratado comercial con Gran Bretaña permitió la fundación de una comunidad anglicana —con capilla propia— en Buenos Aires. También los comerciantes, diplomáticos, profesores, médicos, ingenieros y técnicos alemanes residentes, como los británicos, en las principales ciudades latinoamericanas, dieron nacimiento a las comunidades luteranas de Río de Janeiro (1827), Buenos Aires (1843), Montevideo (1857), São Paulo (1858), o Valparaíso (1867). Estas «Iglesias de inmigrantes» se limitaron a la reunión de protestantes procedentes de Europa o de los Estados Unidos. Su único esfuerzo misionero se dirigió hacia la costa atlántica de América Central y hacia las naciones indígenas insumisas del extremo sur del continente: fueguinos, patagones, araucanos y mapuches. Antes de terminar el siglo XIX, los anglicanos se habían establecido entre los araucanos de Chile y los tobas del norte de Argentina, y los hermanos moravos (ya presentes desde 1734 en las Antillas y la Guayana holandesa) se encontraban entre los indios mosquitos de la costa atlántica de Nicaragua y Honduras (cf. Hans-Jürgen Prien, *op. cit.*, pp. 716-718; Jean Meyer, *op. cit.*, pp. 984-994).

para librar batalla en favor de la “modernidad democrática y pluralista”, a través de “sociedades de ideas” y de “colegios americanos”. Las “sociedades de ideas” se convirtieron en transmisoras de prácticas y valores centrados en el individuo como actor religioso y social, lo cual rompió con el modelo defendido por la Iglesia católica en el que el actor religioso era colectivo y se inscribía en un orden corporativo. En el terreno educativo, los “colegios americanos” promovieron, fuera de los templos y de la comunidad protestante, una base moral y religiosa para la futura democracia liberal, proponiendo una visión de sociedad en la que el progreso dependía de la regeneración moral del individuo, transformado en ciudadano responsable.¹⁹

Las sociedades protestantes de Estados Unidos emprendieron, desde principios del siglo XX, cruzadas de oración y campañas periodísticas para la salvación de América Latina, “continente sin Cristo”, “al que España por supuesto llevó la cruz, pero no el Salvador”.²⁰ Tales posturas suscitaron la reacción airada de los católicos latinoamericanos, que asimilaron el desprecio de los protestantes por los “papistas” al desprecio de los “anglos” por los mestizos “latinos”. Ya en la Conferencia Misionera de 1900 celebrada en Nueva York, se pintó de manera sombría la situación religiosa del subcontinente, visión que reafirmó la Conferencia Misionera (*Foreign Missions Conference*) de 1913, también celebrada en Nueva York, en la que se decidió la fundación de un *Committee on Cooperation in Latin America* (CCLA), de carácter permanente.

El CCLA celebró en Panamá, en 1916, el primer *Congreso sobre la Obra cristiana en la América Latina*. Allí se calificó al subcontinente, con sus entonces 80 millones de habitantes, como un “campo abierto” para la misión protestante, y se constató que hasta esa fecha el número de convertidos por misioneros estadounidenses en Latinoamérica sólo ascendía a 126.061, es decir, una cifra inferior a la de los protestantes negros en las Antillas, que ascendía a 159.642.²¹ Este protestantismo de cuño estadounidense estructuró su acción a nivel continental, en particular después del Congreso de Panamá, organizado por cuarenta sociedades protestantes como respuesta a la Conferencia Misionera Mundial de Edimburgo (1910), que había sido dominada por las Iglesias protestantes europeas y que había reafirmado el principio de no ingerencia misionera en América Latina. Cuando nueve años después se celebró en Montevideo el *II Congress on Christian Work in South America* (1925), según el *World Missionary Atlas 1925* el número de protestantes en América Latina se acercaba a los 800.000 (la cifra precisa que se daba era 798.978), de los que se estimaba que, aproximadamente, la mitad eran fruto del protestantismo misionero.²² Cerca de 400.000 prosélitos después de 75 años de labor protestante era una cifra modesta y representaba una gota de agua en el océano del catolicismo latinoamericano. Sin embargo, a partir de la década de 1930 se dejó sentir con fuerza la influencia expansiva de los Adventistas del Séptimo Día, de las Iglesias Pentecostales y de las *Faith Missions*.

Como sucedió con la expansión del catolicismo en el siglo XVI, que acompañó a la empresa colonizadora española y portuguesa, la expansión de las misiones protestantes desde México hasta Argentina y Chile, correspondió al expansionismo neoimperialista

¹⁹ Cf. Jean-Pierre Bastian, *Protestantismos y modernidad latinoamericana. Historia de unas minorías activas en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

²⁰ H.-J. Prien, *op. cit.*, p. 763.

²¹ *Idem*, p. 766.

²² *Idem*, p. 800.

de los Estados Unidos que se dio de manera fulgurante en el área del Caribe, convertida a principios del siglo XX en un *Mare Nostrum* estadounidense después de la guerra contra España (1898) y de la intervención en Panamá (1903), con la subsiguiente creación de una Zona del Canal con soberanía estadounidense. Es cierto que a medida que se avanzaba hacia el sur del continente mayor era la influencia de Inglaterra y, en algunos lugares, también de Alemania. Pero el final de la Primera Guerra Mundial señaló la irresistible ascensión de la hegemonía estadounidense y, con ella, la expansión de sus iglesias. Éstas fueron portadoras de la convicción de que la prosperidad de las naciones pasaba por la adopción de la ética protestante.

En los años 1930, este protestantismo de origen estadounidense empezó a crecer de manera sostenida, y comenzó a convertirse en una preocupación seria para la Iglesia católica.²³ El protestantismo, que durante un siglo había sido percibido como un cuerpo “extranjero” y había tenido dificultad para enraizarse entre el pueblo latinoamericano, iba a realizar un crecimiento espectacular en la segunda mitad del siglo XX con la eclosión del pentecostalismo, cuya primera iglesia latinoamericana surgió en 1909 en Chile bajo la denominación de “Iglesia metodista pentecostal”; cincuenta años después, medio millón de pentecostales constituían el 80% de los protestantes chilenos. Y, como veremos luego, comenzaría a modificarse ostensiblemente el rostro católico de toda América Latina.

La reconquista romanizante

Ante un adversario identificado como liberal, positivista, masón y protestante, la Iglesia católica respondió volviéndose más romana y agresiva. Excluida de un poder político que, salvo excepciones, le era hostil y pretendía «encerrarla en las sacristías», esta Iglesia clerical y ultramontana se propuso, dentro del espíritu del *Syllabus*,²⁴ recristianizar no sólo la sociedad, sino también la política y el Estado. Gracias a un apoyo decidido del Vaticano, la Iglesia latinoamericana se renovó, sobre todo a partir del último tercio del siglo XIX, mediante un proceso de restauración de larga duración al que se ha calificado de *romanización*, pues se pretendió (y se sigue pretendiendo), modelar al clero y a las estructuras eclesiológicas latinoamericanas según los designios “romanos”, con todo lo que aquello implica de rigor doctrinal y jerárquico. Esta romanización significaba un cambio sustancial en una Iglesia que, durante más de tres siglos, había girado en torno a Madrid y a Lisboa.

El proceso de *romanización* comenzó durante el pontificado de Pío IX (1846-1878). Una fecha que marca simbólicamente su inicio es 1858, cuando se abrió en Roma el Colegio *Pío Latinoamericano* puesto bajo la dirección de los jesuitas y destinado a formar a la élite del clero que en el futuro habría de constituir una gran parte del episcopado latinoame-

²³ En 1925 había 240 templos protestantes, en 1961 su número se elevaba a 7.710. Y si en 1949 trabajaban en América Latina 3.821 misioneros protestantes extranjeros y 7.150 nacionales, para 1961 ya se contaba con 6.541 misioneros extranjeros y 34.547 nacionales. Cf. Prudencio Damboriena, *El Protestantismo en América Latina*, Bogotá, FERES, 1963.

²⁴ El *Syllabus* es un catálogo de ochenta proposiciones en las que se condensan y condenan «los errores del mundo moderno»: panteísmo, racionalismo, indiferentismo, socialismo y liberalismo. El *Syllabus* fue publicado como un anexo de la encíclica *Quanta cura*, promulgada por el papa Pío IX el 8 de diciembre de 1864. En la segunda mitad del siglo XIX, el *Syllabus* se convirtió en el documento de referencia de los católicos ultramontanos e intransigentes.

ricano. Contemporáneamente, la Santa Sede había multiplicado las relaciones diplomáticas con las distintas repúblicas latinoamericanas que, en su mayoría, querían tener un representante ante el Vaticano. Entre 1852 y 1862 se firmaron concordatos con Costa Rica, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Venezuela y Ecuador, buscándose así poner fin a las querellas religiosas que habían asolado a algunos de esos países.

Las tendencias hacia la centralización romana se habían hecho evidentes a partir de 1848, cuando la situación de crisis política en Europa obligó al Vaticano a reagrupar las fuerzas católicas en torno a un centro único de irradiación. Un acontecimiento sobresaliente en esta línea ultramontanista lo constituyó el Concilio Vaticano I (1869-1870). La política centralizadora fue fomentada sistemáticamente por las nunciaturas y los jesuitas. Las intervenciones de los nuncios y de los delegados apostólicos se multiplicaron en las Iglesias locales. A los obispos se les urgió la obligación de la visita *ad limina*,²⁵ que había caído en desuso. El Vaticano apoyó a los sacerdotes fieles a la mentalidad romana nombrándolos obispos. Desde la Santa Sede se combatió todo aquello que tendiera a fomentar peculiaridades regionales dificultando, por ejemplo, la convocatoria de concilios regionales, promoviendo la observancia del derecho canónico tal como se enseñaba en Roma, y alentando el recurso a la Curia Romana aun para las cuestiones secundarias.

León XIII (1878-1903) acentuó todavía más el proceso de centralización romana. Los nuncios y delegados apostólicos ya no serían únicamente los representantes diplomáticos ante los gobiernos sino también los canales normales de comunicación entre la Santa Sede, los obispos, el clero, y los fieles en general. En las relaciones con el Estado el Nuncio pontificio adquirió gran poder, llegando a desplazar a los obispos locales. Según el Vaticano, dado que estas relaciones con el Estado concernían a toda la Iglesia, caían directamente bajo la competencia del Papa y por ende, de sus representantes diplomáticos. Más tarde, Pío X (1903-1914) encargó a los Nuncios de informar a Roma sobre la situación de las diócesis, vigilar la enseñanza impartida en los seminarios y visitar los conventos de religiosos. Se aumentaron así las interferencias de los Nuncios en los asuntos internos de las diócesis. En la práctica, se llegó a atribuir a las congregaciones de la Curia vaticana la misma autoridad que al magisterio del Papa. Pío X insistió en la necesidad de acatar incondicionalmente no sólo sus órdenes estrictas sino, incluso, las manifestaciones de su voluntad transmitidas eventualmente por medio de sus colaboradores. Así se llegó a identificar de hecho, si no de derecho, a la Santa Sede con la Iglesia.

Un acontecimiento significativo en el proceso de romanización de la Iglesia latinoamericana fue el *Primer Concilio Plenario de América Latina* celebrado en Roma entre junio y julio de 1899. De 113 circunscripciones eclesíásticas entonces existentes en América Latina asistieron al Concilio 13 arzobispos y 40 obispos de México, Costa Rica, Haití, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile y Argentina. En este Concilio, que aumentó la conciencia colegial del episcopado latinoamericano, se aprobaron 998 artículos para la reorganización de la Iglesia en América Latina.

Junto al proceso de romanización se dio un incremento del número de sacerdotes y se mejoró su preparación. El clero regular también aumentó con la llegada, fomentada por el Vaticano, de nuevas congregaciones religiosas que no habían existido durante el período colonial. Se trataba de congregaciones masculinas como los pasionistas, los

²⁵ Visita que deben hacer a Roma, cada cinco años, los obispos católicos.

redentoristas, los sacerdotes del Verbo Divino, los hermanos cristianos, los maristas, los claretianos, los lazaristas; y de congregaciones femeninas como el Sagrado Corazón, el Buen Pastor, María Auxiliadora y el Divino Niño. La Iglesia reanudó su trabajo misionero en las regiones periféricas de las repúblicas, trabajo que había entrado en crisis desde la época de la independencia a principios del siglo XIX. Se fortalecieron las estructuras parroquiales; comenzó a desarrollarse una "prensa católica" y se instó al laicado a un mayor compromiso con la Iglesia.

En una época en que los gobiernos liberales intentaban confinar la religión a los lugares de culto y a la conciencia privada, la Iglesia latinoamericana valoró las manifestaciones religiosas públicas que le daban una especial visibilidad social: consagraciones al Corazón de Jesús, procesiones, congresos eucarísticos multitudinarios que contaban no sólo con la participación masiva de los fieles sino también con la presencia de presidentes, diplomáticos y militares. Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica y México tuvieron cada uno su Congreso Eucarístico Nacional en las décadas posteriores a 1900, a menudo después de tiempos difíciles para la Iglesia o el país.

Individuos, familias, parroquias, países enteros fueron consagrados al Sagrado Corazón para afirmar la soberanía de Jesús sobre la sociedad. El presidente conservador Gabriel García Moreno inauguró la lista consagrando al Ecuador al Sagrado Corazón en 1873.²⁶ Para confirmar el hecho de que se trataba de «naciones católicas», la Iglesia coronó solemnemente a la Virgen como patrona de las nuevas repúblicas; ése fue el caso, por ejemplo, de la Virgen de Guadalupe, proclamada patrona de América Latina por Pío X en 1910; de la Virgen de Luján, patrona de Argentina; de la Virgen de Chiquinquirá, patrona de Colombia, de la Virgen de Copacabana en Bolivia o de la Virgen del Carmen, coronada reina de Chile en 1926. Junto a estas consagraciones del territorio se dio también una consagración del tiempo, dedicándose los meses de mayo y octubre a María, y el mes de junio al Sagrado Corazón. Por otra parte se fomentaron las grandes procesiones que servían para testimoniar la base popular de la Iglesia y la religiosidad de la «nación católica» durante las fiestas de la Virgen patrona nacional o de especiales devociones a Cristo, como en el caso del Señor de los Milagros en Lima, el Santo Cristo de Esquipulas en Guatemala, o Nuestro Señor de Monserrate en Bogotá.

Para paliar la distancia existente entre fe y comportamiento moral, desde principios del siglo XX se recurrió con frecuencia, en toda Latinoamérica, a las misiones populares, especie de tratamiento de choque religioso destinado a fomentar la práctica de los sacramentos (en especial el bautismo, el matrimonio y la obligación de la confe-

²⁶ Entre 1860 y 1875, García Moreno impuso en Ecuador un catolicismo intransigente (la Constitución Nacional de 1869 decretó que sólo los católicos podían ejercer los derechos de ciudadanía), afirmó que Ecuador era súbdito de la Santa Sede y ofreció al "prisionero del Vaticano" venir a instalarse en Quito. García Moreno, asesinado por los liberales en 1875, se convirtió en el héroe y mártir del ultramontanismo y en el modelo, para muchas generaciones en todo el mundo católico, de quienes anhelaban que "el reinado social de Jesucristo" se hiciera realidad; cuando, en 1901, el periódico parisino *Le Figaro* hizo una encuesta para saber quiénes eran los más grandes personajes del siglo XIX, García Moreno le ganó a Napoleón. Cf. Marie-Danièle Démelas e Yves Saint-Geours, *Jérusalem et Babylone, politique et religion en Amérique du Sud; le cas équatorien au XVIIIe et XIXe siècles*. Paris, ERC, 1989.

²⁷ Esta devoción consiste en la exposición del Santísimo Sacramento durante un período de cuarenta horas en el que los fieles se turnan para rezar ante él. Probablemente, el período de cuarenta horas es un recuerdo del tiempo que permaneció Cristo en el sepulcro.

sión anual). También, a principios del siglo XX, se habían arraigado las devociones eucarísticas de las *Cuarenta Horas*²⁷ y de los *Primeros Viernes*.²⁸ Estas devociones, que hicieron aumentar la frecuencia de las comuniones, estuvieron destinadas originariamente a reparar los insultos hechos a Jesucristo por parte de los «enemigos de la Iglesia».

Téngase en cuenta que en América Latina, a partir del último tercio del siglo XIX, la ideología dominante entre las élites intelectuales y políticas liberales fue un positivismo que, además de la filosofía positiva de Augusto Comte, englobaba el evolucionismo de Darwin, su aplicación por Herbert Spencer a la sociedad y a la historia, y el utilitarismo de John Stuart Mill. Ese “positivismo” fue vivido en América Latina como una “cultura científica” que buscó modelar la economía, la sociedad y la política, y también como una especie de «religión del progreso» que cuestionó radicalmente a la Iglesia católica, a la que consideraba como una supervivencia arcaica destinada a desaparecer con el avance de la ciencia y la educación; de ahí la importancia que adquirió para la Iglesia la «batalla educativa», sobre todo en los grandes países, como México (donde en 1867 Benito Juárez encomendó la organización de la educación nacional a Gabino Barrera, discípulo de Comte en París), Argentina (donde los positivistas llegaron a la presidencia de la república en 1880 con el general Julio A. Roca), o Brasil, donde un golpe de Estado dirigido por militares positivistas proclamó la república en 1889.²⁹

²⁸ La observancia de los *primeros viernes* de cada mes en la Iglesia católica está basada en la revelación que se supone hizo Cristo a santa Margarita María Alacoque (1647-1690), prometiendo que quienes comulgaran los primeros viernes durante nueve meses consecutivos no morirían en pecado mortal y tendrían el amparo del Sagrado Corazón de Jesús a la hora de morir.

²⁹ En Brasil la nueva constitución republicana de 1891 estableció la libertad de cultos, el matrimonio civil y la secularización de la enseñanza, excluyendo al clero como docente y a la religión como materia de estudio; el Estado dejó de pagar al clero y los religiosos fueron exentos de los votos religiosos. La República renunció al Patronato y escogió también alejarse de una Iglesia católica brasileña cada vez más romana. La Iglesia, por su parte, sin perder la esperanza de obtener en el futuro el apoyo del Estado, aprovechó de sus relaciones, por fin libres, con el Vaticano para “romanizarse” y emprender un rápido desarrollo institucional: de 12 diócesis en 1891 pasó a 17 en 1900, 30 en 1910, 58 en 1920 y 178 en 1964. Los nuevos obispos fueron escogidos por Roma, que nombró un nuncio apostólico en 1901, un cardenal en 1905, y no cesó de enviar consignas, clero y dinero. Pero si los seminarios y conventos se multiplicaron, las vocaciones brasileñas no siguieron el mismo ritmo, por lo que el Vaticano envió un gran número de sacerdotes y religiosos europeos: jesuitas, lazaristas, redentoristas, dominicos franceses, capuchinos franceses e italianos, salesianos italianos, carmelitas holandeses, benedictinos belgas y alemanes, franciscanos alemanes.

Con un clero cuya élite se formaba en Europa y cuya otra mitad venía de Europa, la Iglesia prosiguió su reforma. Los seminarios jugaron un papel importante en la “romanización” del clero, mientras que, entre los laicos, los colegios católicos y las misiones populares confiadas a los religiosos propagaron la frecuentación de los sacramentos y el discurso apologetico contra el protestantismo, la masonería y el liberalismo. En competencia con la república liberal y con los protestantes, la Iglesia católica hizo un esfuerzo particular en la educación de los niños, de las clases medias y de las élites. El desarrollo de la prensa católica, la ayuda a los inmigrantes (entre 1850 y 1910 llegaron 2.650.000 europeos) y las misiones entre los indígenas fueron también manifestaciones del dinamismo de esta Iglesia. Las congregaciones religiosas femeninas, que ocuparon el vacío dejado por las cofradías y las “órdenes terceras” en crisis, se encargaron del trabajo en los hospitales, los asilos de ancianos y los orfanatos. En el ámbito político, el clero se alejó de la participación política directa para evitar la “contaminación” con el liberalismo; en el ámbito cultural el clero trabajó por el triunfo de la ortodoxia romana y contribuyó también a la difusión de la cultura europea que él vehiculizaba, tanto más cuanto que de la población de inmigrantes europeos surgieron muchas vocaciones.

Para 1930 la Iglesia brasileña, después de cuarenta años de separación del Estado, se había convertido en una institución centralizada y sólidamente organizada, que decidió claramente recuperar un lugar de privilegio en la vida pública al lado del Estado. El inspirador de este movimiento fue el arzobispo-cardenal de Río, Dom Sebastião Leme de Silveira Cintra, figura sobresaliente del catolicismo brasileño de la primera mitad del siglo XX. El presidente Getulio Vargas (la principal figura política entre 1930 y 1945) vio las ventajas que

Nuevas estrategias de modelación de la «nación católica»

Ante nuevos desafíos, nuevas estrategias. Desde finales del siglo XIX y principios del XX, en reacción al liberalismo laicizante y a la aparición del socialismo, del comunismo y del anarquismo, surgió discretamente un catolicismo «social» y a la par «integral», pues no se contentaba con el rol subalterno y marginal que le reservaba el Estado liberal a la Iglesia, sino que reivindicaba el derecho y el deber de modelar “integralmente” la sociedad y el Estado, restaurando un orden social cristiano (*instaurare omnia in Christo*), del que la Iglesia católica sería alma y cabeza. El sueño “integralista” presentó al catolicismo como factor de mediación y de equilibrio, detentor de la posible “redención social” frente al capitalismo y la lucha de clases. Como se ha dicho gráficamente, el mal absoluto apareció encarnado en una hidra de tres cabezas: la Reforma (protestante y anglosajona), la Revolución (francesa, mexicana, bolchevique) y el Liberalismo (masonería, positivismo).

De la jerarquía, los clérigos y el laicado, surgió una élite que con espíritu misionero se propuso instaurar un orden social cristiano por medio de una “tercera vía”, ni capitalista ni socialista sino fundada en la “doctrina social de la Iglesia”. Para lograr su cometido, la Iglesia, con mayor o menor fortuna e intensidad según los países, desarrolló una militancia en el campo social y político; militancia que iba en la línea señalada por la *Rerum Novarum* (1891) de León XIII que, con su crítica al liberalismo, al anarquismo y al socialismo, y por otra parte con sus propuestas reformistas, dio a los católicos una pauta de combate y el esbozo de otro tipo de sociedad más justa en lo social y no secularizada en lo religioso.

En el amplio campo de este catolicismo social se engloban la batalla por conquistar la opinión pública con periódicos católicos fundados muchas veces por laicos; la lucha por la enseñanza católica contra el carácter laicista de la escuela pública; la creación de “obras de beneficencia” para socorrer a las víctimas del “progreso” capitalista (huérfanos, ancianos, inmigrantes, desempleados...); finalmente, y de modo más directo, estuvo la participación en las luchas obreras y campesinas suscitando, excepcionalmente, un partido político³⁰ y creando numerosas organizaciones y sindicatos.³¹

Aunque este catolicismo social comenzó, según los países, entre 1890 y 1930, los años decisivos fueron los de 1930-1940, cuando la Iglesia debió adaptarse a un cambio

podía obtener de un apoyo por parte de la Iglesia en momentos en que el sistema político se hallaba en crisis. La constitución de 1934 mantuvo la separación entre la Iglesia y el Estado pero reconoció a éste el derecho de apoyar a la Iglesia, concedió el derecho de voto a los clérigos, mejoró la situación jurídica de las congregaciones religiosas y otorgó al matrimonio religioso el valor de matrimonio civil; el divorcio fue prohibido y la Iglesia obtuvo el derecho de enseñar el catecismo en las escuelas públicas. Cuando en 1937 se proclamó la nueva constitución corporatista y autoritaria del *Estado Novo*, que suprimió los partidos y limitó las libertades políticas, la Iglesia la declaró conforme con la doctrina social de Pío XI. La caída de Getulio Vargas en 1945 no afectó la cooperación entre la Iglesia y el Estado, que continuó en buenos términos hasta el golpe militar de 1964.

³⁰ Fue el caso en México del efímero Partido Católico Nacional que conoció un rápido éxito entre 1911 y 1913, pero que fue barrido por la tormenta revolucionaria.

³¹ Como los que, a nivel nacional, funcionaron en México y cuyos lemas (que se ponen a continuación entre paréntesis) son bien significativos: 1891, Liga Católica (“Por Dios y por la Patria”); 1907, Unión Católica Obrera (“Uno para todos y Dios para todos”); 1913, Asociación Católica de la Juventud Mexicana (“Por Dios y por la Patria”); 1920, Unión de Sindicatos Obreros Católicos (“Por Dios y por el obrero”); 1922, Confederación Nacional Católica del Trabajo (“Justicia y Caridad”); 1929, Acción Católica (“Por Dios y por la Patria”).

profundo de las estructuras políticas y económicas, y, en líneas generales, se propuso más decididamente construir una verdadera contra-sociedad a través de un “paralelismo católico” creador de sindicatos, universidades, colegios, escuelas, prensa y movimientos católicos de todo tipo. Con los nuevos vientos que soplaban desde Europa, los católicos fueron estimulados por las opciones socio-políticas ligadas tanto al neotomismo (con la influencia de Jacques Maritain y el ideal de una *Nueva Cristiandad*) como al fascismo. Es el caso, por ejemplo, de Brasil, donde actuó por una parte el grupo del Centro Dom Vital, que difundió el neotomismo de Maritain y se convirtió a los valores democráticos del pluralismo religioso y político; y, por otra parte, el grupo inspirado por Plinio Salgado, fundador del movimiento *Integralismo*, versión brasileña de un fascismo temperado de *salazarismo* (movimiento que toma su nombre del dictador portugués Antonio de Oliveira Salazar). Este compromiso –antiliberal, anticapitalista, nacionalista y corporativista–, tomó sin embargo rumbos diversos según los países, lo que hace difícil una generalización: si en Chile el minúsculo partido demócrata-cristiano emergió después de veinte años de vida vegetativa para presentarse rápidamente, después de 1957, como la alternativa reformista al Frente Popular marxista; en Argentina, en la misma época, los católicos integraron diferentes organizaciones nacionalistas participando activamente tanto en el golpe de Estado contra Perón (1955) como contra Illia (1966).³²

Entre la década de 1930 y la mitad de la década de 1960, la *Acción Católica* –bajo la estrecha dirección de la jerarquía eclesiástica–, fue el principal instrumento para organizar el compromiso social de los laicos, en particular de las nuevas clases medias ciudadanas. La Acción Católica, que surgió en Italia en 1923, llegó en 1928 a la Argentina y enseguida se extendió por toda América Latina. En 1938 se estableció un secretariado central de la Acción Católica en Roma; en 1945, se celebró la I Semana Interamericana de Acción Católica en Santiago de Chile; en 1949 la II en La Habana, y en 1953 la III en Chimbote (Perú). A un primer tipo de Acción Católica general se agregó una Acción Católica especializada que tuvo su mayor influjo en América Latina en la década de 1950 y hasta mediados de la década de 1960: la Juventud Obrera Católica (JOC), la Juventud Estudiantil Católica (JEC) y la Juventud Universitaria Católica (JUC), fueron lugares en los que muchos jóvenes descubrieron las exigencias del compromiso político, reformista al principio, y para algunos de ellos, revolucionario a partir de los años 60.

La Iglesia también ocupó el espacio público mediante la organización de numerosos Congresos Eucarísticos para celebrar el “reinado social de Cristo”. Los Congresos Eucarísticos de La Paz (1926), Managua (1928), Guayaquil (Ecuador, 1929), Salvador, (Brasil, 1933), Buenos Aires (1934), etc., fueron concentraciones de centenares de miles de personas que impresionaron a los gobiernos de la época y le dieron fuerza a la Iglesia para negociar con ellos.

En la “acción social” de la Iglesia, su anticomunismo la llevó a mantener buenas relaciones con las oligarquías tradicionales, con la característica que, después de la II Guerra Mundial y en un ambiente de “*guerra fría*” y de anticomunismo exacerbado, la Iglesia apoyó dictaduras de nuevo tipo –cada vez menos populistas y más despóticas–,

³² Quien se interese en la capacidad de adaptación de la Iglesia a las diferentes situaciones nacionales leerá con provecho el análisis de historia política comparada realizado por Michael Fleet y Brian H. Smith, *The Catholic Church and Democracy in Chile and Peru*, Indiana, University of Notre Dame, 1997.

como las de Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana, Anastasio Somoza en Nicaragua o Alfredo Stroessner en Paraguay. A medida que ese anticomunismo era más militante (como en Guatemala o en Colombia), la alianza con los grupos sociales dominantes fue más estrecha; en la medida en que la Iglesia encontró un modelo democrático o modernizador, su anticomunismo fue menor, como en Chile, donde destacó la figura de Manuel Larraín, obispo de Talca.

Además del papel desempeñado por la *acción católica* de los laicos, por la movilización de las masas populares y por la acción política de las jerarquías ante los diferentes gobiernos, la Iglesia —en su esfuerzo de “instaurar todas las cosas en Cristo”—, se preocupó por recuperar una presencia importante en el mundo universitario, semillero de las futuras élites intelectuales y de gobierno. En 1930 se refundó la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá), en 1942 se fundó la Universidad Católica de Lima, en 1945 la Pontificia Universidad Bolivariana (Medellín), en 1947 las Universidades Católicas de Río de Janeiro y São Paulo, en 1950 la de Porto Alegre, en 1956 la de Campinas, en 1956 la de Quito, en 1960 las de Córdoba y Buenos Aires, en 1961 la de Valparaíso. Otra preocupación del catolicismo social fue el análisis de la realidad política y económica, acompañada de la difusión de la *Doctrina social de la Iglesia*. Un ejemplo, en tal sentido, fueron los *Centros de Investigación y Acción Social (CIAS)*, fundados por los jesuitas en la década de 1950 y 1960 desde México hasta Argentina.

En esta construcción de un «continente católico», una dinámica significativa del período posterior a 1940 fue el esfuerzo de integración de la acción de la Iglesia a nivel latinoamericano; esfuerzo impulsado por el Vaticano, que buscó así una respuesta positiva, inmediata y generalizada a sus directivas. Además de las reuniones de coordinación a nivel continental, como la I Asamblea Iberoamericana de Universidades Católicas (Lima, 1944), se fundaron la Confederación Interamericana de Educación Católica (CIEC, Bogotá, 1945), el Secretariado Latinoamericano de Acción Católica (Santiago, 1946), el Movimiento Familiar Cristiano (Montevideo, 1951), y la Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos (CLASC, Santiago, 1954).

Todo ese esfuerzo de coordinación continental culminó, en cierto sentido, con la I Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Río de Janeiro, del 25 de julio al 4 de agosto de 1955. En dicha Conferencia se fundó el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), primero del mundo en su género. La jerarquía católica latinoamericana, que pasó bajo Pío XII de 268 a 436 obispos, se dotó así de un importante instrumento de coordinación y de trabajo entre los episcopados de 22 países. Fue precisamente la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano convocada por el CELAM, y realizada en Medellín en 1968, la que abrió una nueva etapa en el compromiso social de la Iglesia en América Latina. Posteriormente a la creación del CELAM, se fundó en Roma, en 1958, una Comisión para América Latina (CAL), órgano que coordina las diferentes congregaciones del Vaticano en lo concerniente a los problemas de la región. También en 1958, y en Roma, se fundó la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR) que tuvo en lo sucesivo un papel de primera importancia en la coordinación del trabajo de los miles de religiosos y religiosas presentes en el continente.

El salto de «naciones católicas» a «repúblicas pluriculturales»

A mediados del siglo XX, América Latina se había convertido para la Iglesia en el «continente del futuro». Como sucedió en el siglo XVI, se pensó reconquistar allí lo que se perdía en Europa. Sin embargo, cuando se recogían los frutos de lo que algunos llamaron una *Nueva Cristiandad*, ésta fue cuestionada desde el interior en la época crucial del Concilio Vaticano II. Este cuestionamiento fue particularmente incisivo entre 1962 y 1988, cuando se gestó y consolidó un profundo movimiento de cambio que, aunque minoritario dentro de la Iglesia, llevó a miles de católicos latinoamericanos a optar por compromisos político-religiosos revolucionarios. Dicho cambio estuvo asociado al surgimiento de *comunidades eclesiales de base* (nueva forma de asegurar la presencia de la Iglesia entre la población, sobre todo la más pobre) y a la formulación de una *Teología de la liberación*, cuerpo doctrinal estructurado producido por una élite intelectual estrechamente vinculada a una realidad más amplia que se llamó *Iglesia popular*. Este proceso se dio en un contexto de: a) cambios externos al campo religioso (triunfo de la Revolución cubana en 1959; fracaso de los *populismos* y del modelo *desarrollista*; radicalización de las luchas sociales y multiplicación de focos guerrilleros en un contexto de *Guerra fría*), y b) cambios en el interior del campo religioso, sobre todo católico (Concilio Vaticano II entre 1962 y 1965; reunión de la 2ª Conferencia Episcopal Latinoamericana en Medellín, 1968).³³

En un continente donde la afiliación católica cobija a todas las clases sociales, el conflicto social abordado como un “conflicto de clases” agudizó la división existente (incluida la división religiosa), dentro de la supuesta homogeneidad de un “continente católico”. La Teología de la Liberación y la Iglesia popular fueron acusadas entonces de poner en peligro la unidad social y religiosa (por su énfasis en la oposición *opresores/oprimidos*) e inculpadas de hacerle el juego a ideologías calificadas como foráneas y atentatorias contra la identidad católica del continente.

Un férreo control de la Iglesia católica latinoamericana por parte del Vaticano (a partir de 1972) y la crisis del socialismo real (a fines de la década de 1980) contribuyeron a poner en crisis al *cristianismo de la liberación*. Pero, al mismo tiempo, el crecimiento exponencial del pentecostalismo y los procesos en curso de secularización social y de globalización neoliberal (económica y cultural) han cambiado el mapa religioso de América Latina resquebrajando la hegemonía de la Iglesia y la identidad del «continente católico».³⁴

A partir de la década de 1950 se han propagado en toda América Latina decenas de sociedades religiosas no católicas y el campo religioso se encuentra en plena «desregulación».

³³ La literatura académica sobre el particular es muy amplia. Para un análisis socio-histórico son muy útiles: *Archives des Sciences Sociales des Religions*, n° 71, juillet-septembre 1990, París (número sobre «La Théologie de la la Libération en Amérique latine»); *Archives des Sciences Sociales des Religions*, n° 97, janvier-mars 1997, París (número sobre «Religion et politique en Amérique latine»); J. Burdick y W.E. Hewitt (eds.), *The Church at the Grassroots in Latin America: Perspectives on Thirty Years of Activism*, Westport (Connecticut), Praeger, 2000; M. Löwy, *La guerre des dieux. Religion et politique en Amérique latine*, París, Éditions du Felin, 1998; Christian Smith, *The Emergence of Liberation Theology. Radical religion and movement theory*, Chicago, The University of Chicago Press, 1991.

³⁴ Una estimulante reflexión sobre estos cambios de la «geografía religiosa» del continente lo constituye el ensayo de Jean-Pierre Bastian, *La mutación religiosa de América Latina. Para una sociología del cambio social en la modernidad periférica*, México, FCE, 1997.

debido a la diversificación que conoce actualmente el mercado de bienes simbólicos de salvación. La Iglesia católica ya no logra regular con la misma eficacia (aunque se trataba, es cierto, de una eficacia relativa), las creencias y las prácticas religiosas de amplios sectores de la población. Si en 1970 el 95% de los latinoamericanos se declaraban católicos, treinta años después se calcula, muy aproximativamente, que entre el 15% y el 20% ya no lo son. Esta pérdida de influjo se ha operado en favor de un universo religioso complejo dominado por los grupos pentecostales pero que incluye también Iglesias históricas protestantes, movimientos religiosos de origen estadounidense (Mormones, Testigos de Jehová, Iglesia Adventista, Iglesia de la Cienología...); expresiones religiosas afroamericanas mezcladas con catolicismo popular (candomblé, umbanda, vudú, santería), grupos neo-orientales (Moon, Krishna...), movimientos mesiánicos organizados alrededor de personajes carismáticos (Luz del Mundo, Israelitas...); y cultos regionales en torno a mediadores autóctonos de lo sagrado (como el de María Lionza, en Venezuela, o el Niño Fidencio en el norte de México).³⁵

Como se acaba de anotar, en esta evolución religiosa el mayor crecimiento corresponde a las Iglesias pentecostales. Este movimiento nació en las barriadas de Los Angeles en 1906 como parte del “despertar protestante”, marcado por el fundamentalismo bíblico. El pentecostalismo considera que toda vida cristiana está destinada a una reactualización de los carismas (dones) de la Iglesia de los primeros tiempos. Tal como en el primer Pentecostés, el Espíritu Santo sigue derramando sus dones sobre el creyente, entre los que destacan el don de lenguas (glosolalia) y el de curación por la fe. La manifestación de esos dones del Espíritu es por lo general pública, lo que confiere al culto pentecostal un fuerte contenido emocional que lo distingue netamente del protestantismo tradicional, en el cual la relación con Dios es primordialmente individual y privada. Esta dimensión colectiva y emotiva permitió al pentecostalismo adaptarse rápidamente a las mentalidades populares latinoamericanas, vehiculizando e integrando tradiciones chamánicas y reformulándolas por medio de las prácticas taumatúrgicas y de glosolalia.

Las primeras Iglesias pentecostales latinoamericanas surgieron casi simultáneamente en Chile, Brasil y México en la década de 1910. En una segunda fase, el movimiento de conversión al pentecostalismo se aceleró en la década de 1950, cuando nuevas Iglesias autóctonas surgieron en las barriadas pobres de las grandes ciudades. Desde la década de 1980 está en curso una tercera fase, a la que se ha llamado *neopentecostalismo*. La caracteriza la aparición de grandes sociedades pentecostales capaces de manejar tanto los códigos populares de lo sagrado como los modernos medios de comunicación. Por eso se habla de Iglesias “electrónicas” o “televangélicas”. De un proselitismo más agresivo, estas Iglesias neopentecostales saben adaptar sus métodos de evangelización a las exigencias de la sociedad de masas y reivindican sin complejos un lugar tanto en el ámbito religioso como en el de la vida social y política. La mejor ilustración del neopentecostalismo es la *Iglesia Universal del Reino de Dios*, fundada en 1977 por Edir Macedo, un antiguo empleado de la lotería, en el depósito de una empresa de pompas fúnebres en bancarota en un suburbio de Río de Janeiro. Veinte años después, la Iglesia Universal del Reino de Dios reivindicaba más de tres millones de adeptos, estaba en

³⁵ Cf. Georges Couffignal (dir.), *Amérique latine. Tournant de siècle*, Paris, La Découverte, 1997, pp. 125-134; Manuel Marzal, *Tierra encantada. Tratado de antropología religiosa de América Latina*, Madrid, Editorial Trotta, 2002.

camino de implantarse en medio centenar de países, contaba con 2.500 templos y con un patrimonio estimado en más de 450 millones de euros. En Brasil, la Iglesia Universal posee imprentas, sociedades inmobiliarias, un banco, y una impresionante red de medios de comunicación, entre ellos, 30 estaciones de radio, una publicación periódica –la *Folha Universal*– que imprime más de un millón de ejemplares y, sobre todo, la cadena de televisión Rede Record, comprada en 1990 por 45 millones de dólares, y capaz de competir con la poderosa Rede Globo.³⁶

La amplia expansión de la Iglesia Universal del Reino de Dios³⁷ no debe hacer perder de vista que el pentecostalismo engloba una constelación de grupos tan diversos como las Iglesias de filiación histórica pentecostal (Asambleas de Dios del Brasil, Iglesia metodista pentecostal de Chile), los mesianismos pentecostales endógenos (los Israelitas, en Perú; La Iglesia de la Luz del Mundo, en México), las sociabilidades religiosas étnicas (como el pentecostalismo de los indígenas *toba* del Chaco argentino), los neopentecostalismos de las Iglesias urbanas de la clase media emergente (El Shaddai; Elim; Fraternidad cristiana, en la Ciudad de Guatemala; o la Iglesia “Onda de fe y amor” en Buenos Aires) y las Iglesias “electrónicas” brasileñas. Es en esta diversidad concurrencial donde reside la novedad religiosa de América Latina. Diversidad en la que junto a una proliferación de pequeños grupos autónomos con relación al catolicismo institucional, se da también la presencia de algunas grandes corporaciones que movilizan millones de adeptos; como la Iglesia metodista pentecostal de Chile que reivindicaba más de un millón de miembros, o las Asambleas de Dios, que reivindicaban entre seis y nueve millones de fieles en Brasil, según datos de 1996.³⁸

El éxito del modelo pentecostal es de tal envergadura que se ha producido una «pentecostalización» del universo religioso popular. Algunos han calificado al fenómeno como una «insurrección emocional» de los pobres en un gran movimiento de júbilo religioso que, en contraposición a la espiritualidad más «fría» del compromiso social del cristianismo de la liberación, subraya que sólo la omnipotencia divina es capaz de cambiar al hombre y que únicamente el amor renovará al mundo.³⁹

La expansión de las Iglesias pentecostales ha llevado, por otra parte, a la adopción de prácticas semejantes en el seno mismo de la Iglesia católica. El movimiento más significativo de este «pentecostalismo católico» es la *Renovación carismática* que, desde su nacimiento en 1967 en los Estados Unidos, ha conocido un rápido crecimiento; especialmente en Brasil, donde en 1998 ya se había implantado en la mayoría de las diócesis, se beneficiaba del apoyo de un número creciente de obispos y contaba con unos ocho millones de adeptos. Su figura más popular, el padre Marcelo Rossi, de São Paulo, vendió en 1998 más de tres millones de su CD «Músicas para alabar al Señor». Tanto el padre Marcelo como un grupo de «telepadres», congregan regularmente muchedumbres en playas y estadios, como las 150.000 personas que llenaron el estadio de Maracanã en

³⁶ Bartolomé Bennassar y Richard Marin, *Histoire du Brésil*, París, Fayard, 2000, pp. 467-468.

³⁷ A. Corten, J.-P. Dozon y A.P. Oro (dirs.), *Les nouveaux conquérants de la foi. L'Eglise universelle du royaume de Dieu (Brésil)*, París, Karthala, 2003.

³⁸ *Problèmes d'Amérique latine*, n° 24, nouvelle série, janvier-mars 1997, París, La Documentation française (número dedicado a «Le pentecôtisme en Amérique latine»).

³⁹ André Corten, *Le Pentecôtisme au Brésil. Émotion du pauvre et romantisme théologique*, París, Khartala, 1995, p. 48.

Río de Janeiro el 12 de octubre de 1999. La competencia con las «sectas» es ruda: a la semana siguiente, la Iglesia Universal del Reino de Dios, reunió en el mismo lugar una muchedumbre semejante.⁴⁰

Todo este complejo universo religioso al que hemos aludido, encuentra su mayor expansión en dos espacios específicos: las barriadas urbanas pobres y los sectores rurales más desestructurados por la economía de mercado, en particular en regiones indígenas, como entre los mayas de Chiapas, México,⁴¹ los tobas del Chaco argentino,⁴² los mapuches del sur de Chile,⁴³ o los paeces y guambianos de Colombia.⁴⁴ Pero tampoco es raro encontrar en fracciones de la clase media, como estudiantes universitarios de origen popular o profesionales en situación precaria, un público receptivo a los movimientos religiosos «orientales» o venidos de los Estados Unidos. También los pentecostalismos, religión rural y suburbana en sus comienzos, comienzan a ganar las clases medias. De manera que el universo religioso no católico se extiende más allá del mundo de los pobres; sin ser por ello el universo religioso de los sectores dominantes de las sociedades latinoamericanas. La eclosión de estos nuevos grupos religiosos les confiere, sin embargo, peso político: fue así como durante las décadas de 1970 y 1980, los pastores “evangélicos” fueron tratados con deferencia por parte de los regímenes militares deseosos de asegurar su legitimidad y que, en la década de 1990, fueron cortejados por todo tipo de organizaciones políticas en busca de votos. Los grupos evangélicos y pentecostales terminaron por fundar sus propios partidos para defender sus intereses. Se operó así una nueva confesionalización de la política. A partir de la segunda mitad de la década de 1980, centenares de fieles de pertenencia pentecostal o evangélica han sido elegidos como diputados, senadores y aún como presidentes (el pentecostal Jorge Serrano Elías, en Guatemala en 1991) o como vicepresidentes (el bautista Carlos García García en Perú, en 1990); en octubre de 1996 el candidato pentecostal quedó en tercer lugar en las elecciones presidenciales de Nicaragua.

La formación de partidos confesionales evangélicos ha respondido al intento de desplazar a la Iglesia católica de su relación privilegiada como interlocutor religioso exclusivo del Estado, con el que este último debía necesariamente negociar. Actualmente, los Estados están confrontados a una nueva situación de pluralismo religioso y se ven obligados a identificar con precisión el universo de las organizaciones religiosas, que cuestionan fuertemente los privilegios de que gozaba la Iglesia católica en materia de subvenciones estatales, educación religiosa confesional en las escuelas públicas o capellanías en las instituciones públicas (ejército, hospitales). El peso de estos nuevos actores políticos influyó para que en el proceso de *transición democrática* de los años 1980 y 1990, se proclamara en las nuevas constituciones de numerosos países que se trataba de repúblicas multiétnicas y pluriculturales y no de «naciones católicas» (ése fue

⁴⁰ B. Bennassar y R. Marin, *op.cit.*, pp. 458 y 560.

⁴¹ Jean-Pierre Bastian, «Violencia, etnicidad y religión entre los Mayas del Estado de Chiapas en México», *Mexican Studies. Estudios Mexicanos*, 12/2, 1996, p. 301-314.

⁴² Elmer S. Miller, *Los Tobas argentinos. Armonía y disonancia en una sociedad*. México, Siglo XXI, 1979.

⁴³ Ricardo Salas Astrain, «Les sciences sociales face à l'univers religieux mapuche», *Social Compass*, vol. 43 (1), Lovaina, 1996, pp. 367-390.

⁴⁴ Christian Gros, «Fondamentalisme protestant et populations indiennes: quelques hypothèses», *Cahiers des Amériques latines*, 13, París, 1992, pp. 119-134.

el caso en Guatemala, 1985; Nicaragua, 1987; Colombia, 1991; Paraguay, 1992; El Salvador, 1992; Perú, 1993; Bolivia, 1994; y Argentina, 1994), con lo cual se debilitaron los lazos privilegiados que en muchas partes existían entre Iglesia católica y Estado.

Por su parte, la Iglesia católica ha reaccionado reafirmando el «nexo intrínseco» entre catolicismo y nacionalidad. Si el protestantismo del siglo XIX descalificaba al catolicismo latinoamericano tildándolo de ser fruto de la superstición y de la ignorancia, la Iglesia católica descalifica nuevamente a las «sectas» protestantes por «no representar la identidad nacional». La Iglesia ha revitalizado también sus asociaciones de laicos como los *Legionarios de Cristo* o el *Opus Dei*, y ha emprendido una «Nueva Evangelización» del continente.

De esta «nueva evangelización» habló, en 1983, el papa Juan Pablo II al dirigirse al Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) en Puerto Príncipe (Haití).⁴⁵ Diez años después, el 12 de octubre de 1992, en el *Discurso de apertura de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano* que conmemoraba los quinientos años de la «primera evangelización» del Nuevo Mundo, el Papa indicó a los obispos latinoamericanos que sus deliberaciones habrían de discurrir «dentro del marco de la nueva evangelización».⁴⁶

Posteriormente, el 22 de enero de 1999, en vísperas del nuevo milenio y cien años después de aquel Concilio Plenario de América Latina, que dio las directivas para la reorganización de la Iglesia latinoamericana, Juan Pablo II clausuró el *Sínodo de América* en la Basílica mexicana de Guadalupe y entregó la Exhortación Apostólica *Ecclesia in America* que señala las grandes pautas de esta «nueva evangelización» y los desafíos que debe afrontar.⁴⁷

En la *Ecclesia in America*, el capítulo V («Camino para la solidaridad») y el capítulo VI («La misión de la Iglesia hoy en América Latina: la Nueva Evangelización») identifican una serie de problemas que aquejan a las sociedades latinoamericanas. Se señalan también las acciones pastorales que se han de realizar para una recatolización de la sociedad bajo la guía del magisterio eclesiástico —al que se encarga de difundir la sana doctrina religiosa (catecismo) y social (doctrina social de la Iglesia)—, y se urge la formación de dirigentes laicos que se encarguen de la «transformación (católica) de las realidades terrestres». En resumidas cuentas, la Iglesia católica busca consolidar su presencia ofreciendo un catolicismo de certezas con fuerte espíritu de cuerpo, apoyando el desarrollo de «comunidades emocionales» (por ejemplo, los grupos carismáticos) que frenen

⁴⁵ Juan Pablo II, «Discurso a la Asamblea del CELAM» (9 de marzo de 1983), III: *AAS* 75 (1983), p. 778.

⁴⁶ Juan Pablo II, «Discurso de apertura de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano» (12 de octubre de 1992), 17: *AAS* 85 (1993), p. 820.

⁴⁷ Puede verse el texto completo de la *Ecclesia in America* en la siguiente página electrónica del Vaticano: www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_exhortations/documents/hf_ip-ii_exh_20011999_ecclesia-in-america_sp.html-101k

En 1999 se cumplió el centenario del Concilio Plenario de América Latina. Su conmemoración se realizó con un Simposio sobre «Los últimos cien años de la Iglesia en América Latina», organizado por la Pontificia Comisión para América Latina y celebrado en el Vaticano los días 21-25 de junio de 1999. Tanto el discurso inaugural de Juan Pablo II, como la conferencia inaugural del cardenal mexicano Norberto Rivera Carrera, y la conferencia de clausura del cardenal estadounidense Bernard Law hicieron énfasis en la Exhortación Apostólica *Ecclesia in America* y en la «nueva evangelización». Véase, Pontificia Commissio pro America Latina, **Los últimos cien años de la evangelización en América Latina. Centenario del Concilio Plenario de América Latina. Simposio Histórico. Actas**, Libreria Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano, 2000, 1.548 páginas.

el avance de las «sectas», y ganando credibilidad social por su crítica al modelo neoliberal. Hay que tener presente que la «retirada» neoliberal del Estado le abre espacios a los movimientos católicos para actividades sociales «políticamente correctas», caracterizadas por una «solidaridad» y un «amor ni exclusivo ni excluyente hacia los pobres»⁴⁸ muy alejado de las posiciones radicales del cristianismo de la liberación de los años 70 y 80.

En el paso de la «nación católica» a la «república pluricultural» también hay que tener en cuenta los procesos en curso de *secularización*, entendida ésta como un proceso cultural de progresiva marginalización y privatización de las prácticas y de las creencias religiosas. Recordemos que en América Latina, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, las élites liberales en el poder trataron en diversas ocasiones de imponer una *laicización* del Estado⁴⁹ que buscaba disminuir el poder y la influencia de la Iglesia. Estos intentos –altamente conflictivos– tuvieron un éxito variable debido a que se trataba de una laicización forzosa de sociedades no secularizadas, en las que la Iglesia católica era abrumadoramente hegemónica. Ahora bien, como acabamos de exponer, la hegemonía de la Iglesia católica se ha erosionado seriamente facilitando una generalizada y pacífica separación entre Iglesia y Estado, y la adopción constitucional del principio de neutralidad del Estado en materia religiosa.

Por otra parte, aunque los referentes religiosos continúan siendo importantes para la mayoría de la población latinoamericana, es indudable que también se ha dado un avance de la *secularización*. Una encuesta a nivel mundial promovida por el Consejo Pontificio para la Cultura y presentada en su Asamblea Plenaria del 11 al 13 de marzo de 2004 dedicada al tema de «La fe cristiana en el inicio del nuevo milenio y el desafío de la no creencia y de la indiferencia religiosa»,⁵⁰ señala que si el ateísmo militante está en retroceso, la indiferencia religiosa y el ateísmo práctico están aumentando particularmente en Europa, en países como Holanda, Francia y Bélgica. Pero en América Latina, según la misma investigación, Brasil y Chile son países en los que el 10% de los habitantes declaran que no tienen religión. Más sorprendente aún es que en Colombia, país en el que hace solo treinta años más del 95% de la población se declaraba católica, los hallazgos del Estudio Colombiano de Valores (ECV) confirman en el 2004 que la increencia y la indiferencia religiosa ya están presentes entre los colombianos. Cuando se les pregunta a los encuestados si pertenecen a algún grupo religioso, sólo 66,9% dicen que al católico romano, un 5,2% se declara protestante o evangélico, y el 22,4% dicen no pertenecer a ningún grupo religioso.⁵¹ Además, casi la mitad de los encuestados, el 47,7%, dice que sus hijos no necesariamente tienen que creer en Dios.⁵² Es indudable que las

⁴⁸ Son palabras de la *Ecclesia in America*.

⁴⁹ Al hablar de laicización nos referimos a un proceso de larga duración en el que se oponen la Iglesia y el Estado, buscando éste disminuir el poder y la influencia de aquella. Véase el análisis de los casos de México, Colombia, Argentina, Uruguay, Bélgica, Francia, Italia y España, en Jean-Pierre Bastian (coord.). *La modernité religieuse en perspective comparée. Europe latine-Amérique latine*. Paris, Khartala. 2001, 322 páginas.

⁵⁰ Sobre dicha Asamblea y encuesta, véase el sitio en internet del Conseil Pontifical de la Culture: http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/cultr/documents/rc_pc_cultr_doc_20040308_plenary-assembly_sp.html

⁵¹ Lo que no necesariamente significa increencia o indiferencia religiosa, pues también aumenta el «creer sin pertenecer», o sea la desconfesionalización de la creencia personal y el rechazo a toda forma de institucionalización, lo que da lugar a los fenómenos de «religión a la carta».

⁵² Resultados de la encuesta en Revista *Semana*, Bogotá, abril 5 de 2004 (versión internet en <http://semana.terra.com.co/openncms/openncms/Semana/index.html>).

encuestas no son necesariamente el fiel reflejo de la realidad y que sus porcentajes tienen que ser adecuadamente interpretados. No veo, sin embargo, necesidad de entrar aquí en este ejercicio. Sólo me interesa señalar la existencia de un proceso de «desencantamiento del mundo» que se da en ciertos sectores de la población latinoamericana (¿las élites intelectuales?), y que no está suficientemente estudiado.

La secularización en curso es considerada por el Vaticano como el fruto envenenado de la larga lista de los «errores modernos»: comenzó con la *Reforma* protestante, continuó con la *Ilustración*, condujo a la apostasía social y política de la *Revolución francesa*, prosiguió con el liberalismo, el socialismo, el comunismo y con el actual secularismo. Cada anillo de esta cadena ha ampliado el espacio de autonomía de los individuos con relación a lo religioso en todos los aspectos de la vida individual y colectiva, lo cual es visto por los pontífices como un funesto error. A esta voluntad de sustraerse de la dirección eclesiástica en la organización de la sociedad se le atribuye igualmente el agravamiento de guerras, revoluciones, pobreza y desequilibrios sociales de todo tipo. Y se saca la conclusión ineluctable: solamente la restauración de una «nación católica» —en la que la jerarquía eclesiástica recupere el derecho de fijar los principios constitutivos y las normas fundamentales de la vida colectiva— puede conducir a un orden social pacífico, próspero y feliz.

Esta oposición de fondo al fundamento de la modernidad —interpretada como la autonomía de la organización política y social con respecto a las directivas eclesiásticas— no le ha impedido a la Iglesia aceptar una obligada modificación de sus relaciones con unos Estados que ya no se proclaman católicos. Pero la laicidad del Estado y la secularización de la sociedad siguen siendo consideradas por el magisterio papal como elementos principales de una modernidad temida. Si después del *aggiornamento* emprendido por Juan XXIII y proseguido por el Concilio Vaticano II, el papado ha renunciado a fijar las modalidades, las normas constitucionales y las estructuras de la organización social como lo hacía en el pasado, la Iglesia no ha abandonado la voluntad de determinar «los principios y los fines» de la vida colectiva, ni ha renunciado a reconstruir «naciones católicas» sometidas en última instancia a las orientaciones de la jerarquía eclesiástica.

Es indudable que el resquebrajamiento de la hegemonía católica y la diversificación de la oferta religiosa están modificando de manera notable no sólo la geografía religiosa sino también el mapa político y cultural de América Latina. Una manifestación de esos cambios es el paso del paradigma identitario oficial de «nación católica» al de «república pluricultural». ¿Qué deparará el futuro? Es mejor abstenerse de hacer pronósticos. Cuando el historiador los hace, está seguro de que va a equivocarse; lo que no sabe es cuándo y cómo. Precisamente acabamos de exponer la increíble capacidad de recuperación institucional que, hasta ahora, ha mostrado la Iglesia católica en el largo plazo. Es cierto que el peso de una larga historia y el tamaño de la institución eclesiástica le impiden adaptarse rápidamente a los nuevos desafíos. Pero, en la larga duración, cuenta con indiscutibles ventajas. Una de ellas es su dimensión universal: cuando le va mal en un lugar puede contar con el apoyo de otras partes de la catolicidad. Otra ventaja, y no la menor, es la convicción de contar con el apoyo divino para permanecer «hasta el final de los tiempos» pues ni el mismísimo Satanás «prevalecerá contra ella».

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD CENTROAMERICANA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX: INTERPRETACIÓN MICRO-HISTÓRICA DE UN FRACASO*

Christophe Belaubre**

Resumen

Desde un enfoque microhistórico, se analiza la conformación en la ciudad de Guatemala (alrededor del arzobispo), y en El Salvador (en torno a José M. Delgado), de micro-redes de poder que libraron una guerra sin tregua para alcanzar sus respectivos objetivos políticos, que no eran opuestos a la creación de una Federación en América Central. Al revisar la acción pública de los “grupos criollos”, se tienen en cuenta los acontecimientos históricos –identificando las alianzas políticas y sociales– haciendo énfasis en las consecuencias que tuvo en el Reino de Guatemala la ruptura con la “madre patria”. Esta ruptura implicó la difícil tarea de pensar un nuevo sistema político que tuviera en cuenta el catolicismo y que abandonara la monarquía. Esta fuerza heredada de la relación Iglesia-Estado explica por qué una cuestión religiosa podía desembocar rápidamente en una crisis política.

Palabras clave: Centroamerica - microhistoria - identidad - élites

Abstract

From a microhistorical approach, there is analyzed the conformation of social and political micro-networks in the city of Guatemala (around the archbishop), and in El Salvador (around Jose M. Delgado), that waged war without truce to reach their respective political objectives, that were not opposed to the creation of a Federation in Central America. Reviewing the public action of the “Creole groups”, it takes into account the historical events –identifying the political and social alliances– making emphasis in the consequences that the rupture with the “mother country” had in the Kingdom of Guatemala. This rupture implied the difficult task of thinking a new political system that considers the catholicism and that left behind the monarchy. This inherited force of the Catholic Church-State relation explains why a religious question could end quickly at a political crisis.

Key words: Central America – microhistory – identity - elites

* Agradezco a Felipe Angulo quien ha demostrado una gran paciencia ayudándome a corregir las pruebas del artículo.

** Université de Toulouse-Le Mirail. Dirección Postal: Allées Antonio Machado 5, F-31058 Toulouse Cedex 1, Francia. Correo-e: belaubre@univ-tlse2.fr

Antes de entrar plenamente en la experiencia histórica que llevó a los actores de la América Central a imaginar una “nación” centroamericana, cabe recordar que estos procesos de (de)construcción o de (re)composición de una identidad política han sido constantes desde el final de la época colonial en América Latina. Estos cambios permanentes explican por qué la cuestión de la identidad ha sido objeto de numerosos ensayos y estudios que plantean la relación compleja entre identidades locales y Estado nacional.¹ De hecho, no es inútil recordar que el uso de cada concepto está enraizado social e históricamente y que estos deben ser explicados usando términos que den cuenta de estas realidades. El término “identidad” no puede entenderse sin una reflexión previa sobre los términos “etnia” y sobre todo el de “minoría”, el cual implica pensar el grupo y la relación. Igualmente, la nación es una concepción política de sus miembros, que se enraíza en el siglo XIX como una colectividad humana constituida por la libre voluntad y que no remite a una identidad cultural común. Los pensadores de la época preferían utilizar el término “patria” al de “nación” que era demasiado conceptual; sin embargo, solían usarlos como sinónimos.

El presupuesto de la «emancipación nacional» está implícito en las viejas interpretaciones sobre la Independencia de Hispanoamérica. No cabe duda que algunos hombres, influenciados por conceptos políticos importados desde Francia fomentaron «naciones» y lograron que algunos sectores del Antiguo Reino de Guatemala se sintieran «centroamericanos» con una fuerte identidad cultural basada principalmente en la lengua, la religión y una historia común. Sin embargo, para la mayoría de la población «ser» centroamericano no significaba mayor cosa. El criterio más importante para definirse dentro de la sociedad era, por el contrario, el pueblo, la aldea y sobre todo la ciudad de nacimiento, y esto era así tanto para los españoles como para los indios, puesto que la Corona había extendido esta institución municipal castellana a ambas «repúblicas». Sin embargo, es evidente que al producirse la fragmentación del Imperio español, las naciones actuales que componen Centroamérica eran menos imaginadas e imaginables por las élites, porque desde la Conquista el territorio «natural» donde ellos vivían era el del “Reino de Guatemala”. Además, los debates y la nutrida historiografía sobre el por qué de la división centroamericana en “pequeñas naciones”, atestiguan las numerosas preguntas que sigue planteando este fracaso.²

¹ Véase François-Xavier Guerra, “Identidad y soberanía: una relación compleja” en François-Xavier Guerra (comp.) **Revoluciones hispánicas, independencias americanas y liberalismo español**, Madrid, Editorial Complutense, p. 207.

² Arturo Taracena y Jean Piel (comps.), **Identidades nacionales y Estado Moderno en Centroamérica**, San José, Costa Rica, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995. En este trabajo que reúne 17 estudios que pretenden analizar la formación del estado nacional en Centroamérica, sólo Arturo Taracena y Lowell Gudmunson se arriesgan a abordar la época marcada por el intento de inventar una identidad centroamericana; es decir, la primera mitad del siglo XIX. Ambos subrayan la correlación existente entre la cuestión étnica, el desarrollo económico y las formas de explotación. La bibliografía sobre el tema es abundante pero de un valor muy desigual. Cuando el proyecto unionista se volvió más actual en los años 60 se sacaron a la luz numerosos estudios: Thomas Karnes, **The Failure of Union; Central America, 1824-1960**, Durham, North Carolina Press 1961; Enrique Ortez, **La República Federal de Centroamérica**, San Salvador, 1963; Alberto Herrarte, **La Unión de Centro-América**, S.J., 1964; Rodrigo Facio Segreda, **La Federación de Centroamérica. Sus antecedentes, su vida y su disolución**, San José, ESPAC, 1965. En los años 70, dos geógrafos costarricenses (Granados y Hall) y un historiador del mismo país (Héctor Pérez Brignoli) se opusieron a los autores de dos libros que sostenían que el Istmo era una unidad a vocación nacional: Edelberto Torres-Rivas, **Interpretación del desarrollo social en Centroamérica**,

Las élites de los grandes municipios centroamericanos (Ciudad de Guatemala, San Salvador, Tegucigalpa, Comayagua, Granada y León) elaboraron, a lo largo de la época colonial, identidades culturales comunes, en cuya formación el alto clero y los juristas, por su formación académica superior, jugaron un papel destacado. Una buena parte de las poblaciones urbanas fueron asociadas a la creación de esta identidad, cimentada por la figura del Monarca español y por la de un Dios Todopoderoso. Incluso algunos empezaron a reivindicar su pasado mediante la redacción de historias religiosas o profanas, incluyendo, paso a paso, las civilizaciones mayas, describiendo las riquezas naturales del Reino, exaltando, por lo menos hasta 1808, la pertenencia a la nación española basada en el castellano, el catolicismo, y para los criollos la memoria de su lugar de origen en la Península, lo que los llevaba a mantener largas memorias genealógicas de sus antepasados.³

Algunos historiadores contemporáneos pretenden que la guerra civil centroamericana (1827-1829) fue provocada, en parte, por el conflicto político-religioso de la erección de la diócesis de San Salvador, siendo la fuente de una dinámica de desintegración.⁴ Un libelo de la época subraya en términos muy elocuentes las consecuencias negativas de aquel asunto: "*Tiempo considerable han impendido las Asambleas solo en tratar de la mitra de Delgado paralizando los asuntos políticos de una nación que comienza a consolidar su sistema*".⁵ En todo caso, esa primera gran batalla política nos lleva a los orígenes de un fracaso: la construcción de una nación en Centroamérica. El 30 de marzo de 1822, la diputación provincial de San Salvador, compuesta de un pequeño grupo de criollos salvadoreños, toma la decisión de crear la diócesis de San Salvador. De hecho, desde la independencia proclamada en 1821, la ruptura del pacto colonial abre un vacío jurídico, en el campo de las relaciones entre Iglesia y Estado, que los miembros de la Junta Consultiva en Guatemala tardan en llenar. Aunque no eran los únicos centroamericanos con semejantes aspiraciones⁶, desde hace muchos años y con bastante insistencia, las élites salvadoreñas entablaban una pelea con las autoridades coloniales para

Costa Rica, Educa, 1971; y Ralph Lee Woodward, *Central America. A nation divided*, New York, Oxford University Press, 1976. Esos debates provocaron en gran parte las numerosas tesis que fueron defendidas después sobre la Historia de América Central (La de Víctor Hugo Acuña sobre el comercio, Gustavo Palma Murga sobre las estructuras sociales, la de Miles Wortmann sobre lo político, o los trabajos sobre economía de Ciro Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, *Centro América y la economía occidental (1520-1930)*, San José, Editorial Universitaria, 1977.

³ Véase Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida*, 2 tomos, Madrid, L. Navarro, 1882-1883; Domingo Juarros, *Compendio de la historia del Reino de Guatemala, 1500-1800*, Guatemala, Editorial Piedra Santa, 1981; Severino Martínez Peláez muestra en su análisis de la *Recordación Florida* que en el caso guatemalteco las diferencias entre criollos y peninsulares están ya presentes en la primera mitad del siglo XVIII; sin embargo, el autor no cuestiona mucho el papel histórico que este tipo de relato juega. Véase Severino Martínez Peláez, *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, México, FCE, 1998.

⁴ Alejandro Marure, *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro América. Desde 1811 hasta 1834*, 2 tomos, Guatemala, Tipografía de Guise, 1877-1878, tomo I, p. 41.

⁵ *Contestación al comunicado que comienza: revolucionaba en el siglo X el arzobispo de Milan, CET. Incerto en el número 71 del Semanario del Estado del Salvador; en que con hechos traídos por la malicia, se exorta al pueblo pacífico de Guatemala à revolucionar contra su digno prelado; por que evitando los abusos y desordenes religiosos, promueve el honor de los gobiernos y de toda la República*, Guatemala, Prensa «De la Union», en cargo de Juan José de Arévalo, 1826.

⁶ Las exigencias de creación de una diócesis en San Salvador se parecían a las reivindicaciones hechas por las élites de Los Altos y de Costa Rica, las cuales aumentaron con la introducción del sistema de Intendencias en la segunda mitad del siglo XVIII.

obtener la creación de una diócesis en su región. Su líder, José Matías Delgado, sintiéndose seguro del apoyo de una parte de las familias de poder locales, se arrogó el viejo derecho de patronato. El mismo delimitó e instituyó la nueva diócesis y se entronizó obispo. El *affaire* empezó entonces. No debía terminarse antes de la guerra, en 1827, y solucionarse completamente en 1843.⁷

Desde su descubrimiento por los pueblos europeos hasta el final de la época colonial, el istmo centroamericano fue el espacio donde se desarrolló la difícil convivencia entre los descendientes de las grandes civilizaciones mayas –de cinco millones hacia 1500, esta población pasó a alrededor de medio millón en 1821, crisis demográfica consecuencia de las pestes que los diezmaron en el momento del “encuentro”⁸–, los criollos descendientes de los españoles, los afrodescendientes y los *ladinos* frutos del mestizaje. Este territorio, poco propicio para la empresa de colonización y pobre en riqueza minera, estuvo siempre mal controlado.⁹ El esfuerzo “civilizador” del pequeño grupo de españoles se concentró en las tierras altas densamente pobladas de Guatemala –y en menor medida en las costas pacíficas–, donde la población indígena era sistemáticamente separada de los criollos y de los esclavos para evangelizarla y garantizar buenas entradas fiscales. Esta política fue aplicada con menos intensidad en el resto del istmo, donde la población ladina se volvió mayoritaria al final de la época colonial. Ahora bien, como ya vimos, este territorio formado por las viejas fronteras del Reino de Guatemala, desde Chiapas hasta Costa Rica incluyendo a Belize, fue elegido por las élites de esta región tras la Independencia para formar un nuevo Estado. Esta República Federal de Centroamérica debía ser la base para inventar una identidad centroamericana.

En este ensayo buscamos revisar la acción pública de los “grupos criollos”, tener más en cuenta los acontecimientos históricos, identificar las alianzas políticas y sociales haciendo énfasis en las consecuencias que tuvo en el Reino de Guatemala la ruptura con la “madre patria”. Esta ruptura implicó la difícil tarea de pensar en poco tiempo un nuevo sistema político que tuviera en cuenta el catolicismo y que abandonara la monarquía, cuando sabemos que ambas instituciones estuvieron estrechamente vinculadas, como parte integrante del Estado, durante tres siglos. Esta fuerza, heredada de la relación Iglesia-Estado, explica por qué una cuestión religiosa podía desembocar bastante rápidamente en una crisis política. Frente al debilitamiento de la identidad “española”, la identidad religiosa resultaba para los diversos bandos políticos una clave para exaltar su nueva patria, y el poder de la Iglesia se encontraba fortalecido.¹⁰ Se trata de insistir sobre

⁷ Los escasos trabajos sobre este asunto son muy antiguos, pero su presencia testimonia una cierta memoria colectiva de un acontecimiento bastante mal vivido: Santiago Malainá, **Historia de la erección de la diócesis de San Salvador**, San Salvador, 1944; Ramón López Jiménez, **Mitras Salvadoreñas**, El Salvador, Ministerio de Cultura, Departamento Editorial, 1960.

⁸ George W. Lovell y Christopher H. Lutz, **Demography and Empire. A Guide to the Population History of Spanish Central America, 1500-1821**, Dellplain Latin American Studies, N° 33, Westview, 1995.

⁹ Este espacio fue objeto de numerosas intervenciones militares por parte de los ingleses, y las poblaciones indígenas se amotinaron muchas veces contra los abusos de poder de los oficiales españoles. El istmo era por otra parte un verdadero lugar de encuentro que permitía la entrada de decenas de mercancías de contrabando. Véase la excelente síntesis de Arturo Taracena, «Elementos desintegrados en Centroamérica, primera mitad del siglo XIX», en Oscar Mazín Gómez (ed.) **México en el mundo hispánico**, México, El Colegio de Michoacán, pp. 41-49.

¹⁰ Véase el papel de Santa Rosa de Lima en Quito y de la Virgen de Guadalupe en México respectivamente, en Marie-Danielle Demélas e Yves Saint Geours, **Jerusalén. Religión y política en el Ecuador, 1780-1880**, Quito, 1988; y David Brading, **Los orígenes del nacionalismo mexicano**, México, Ed. Era, 1988.

todo en el papel que jugaron las élites criollas en la construcción de la nación centroamericana. Estos pequeños círculos de personas conocían una serie de medios necesarios para elaborar una política “nacionalista”,¹¹ y construir una “identidad nacional”. En ese sentido comprender cómo la República de “Centroamérica” ha sido imaginada como nación,¹² cómo se inventó una “ciudadanía llena” —que no quiso tener en cuenta la diversidad “étnica” de la población—, nos permite participar en el debate que se está llevando a cabo actualmente, por ejemplo en Guatemala, donde se busca entender por qué hoy en día sigue pesando tanto el menosprecio a los indígenas y por qué es tan difícil “construir un país con un proyecto nacional pluri-étnico y multi-cultural”.¹³

Este planteamiento nos lleva a estudiar un período bien delimitado, que corresponde a una etapa crucial del desarrollo político centroamericano, tras la salida del ejército del Imperio Mexicano en 1823. Este acontecimiento abre entonces un período de plena responsabilidad política hasta 1829, cuando tres años de luchas sangrientas parecen haber definitivamente enterrado todas las oportunidades de construir las bases para el fomento de una identidad centroamericana con un mínimo de consenso y sin fatales resentimientos.¹⁴ Cronológicamente, no se puede negar que la experiencia Federal fracasó definitivamente en 1840 y que desde entonces empezó la lenta consolidación de los micro-espacios nacionales, lo que llevó a la proclamación de la primera república independiente en 1847 en Guatemala, y la última en Honduras en 1865. De hecho, la experiencia “nacional-centroamericana” sólo duró algunos años, y no fue posible fomentar ningún sentimiento nacional de identidad a través de una educación de las masas, capaz de oponerse a las identidades locales y a los intereses externos, los cuales dieron el golpe final que transformó la región centroamericana en un espacio que acumula los más altos niveles de pobreza y de violencia urbana (con la excepción relativa de Costa Rica). Como lo destaca la historiografía, la división política de América Central ha sido explicada muchas veces a partir de interpretaciones económicas: una «Centroamérica» del Norte (Guatemala y El Salvador), donde predomina la gran propiedad, y la del Sur hasta Panamá sin presencia afirmada de una oligarquía terrateniente;¹⁵ desde un punto de vista geográfico o geopolítico, otros autores defienden que hasta hoy en día la principal explicación de las divisiones centroamericanas vendría de su posición estratégica entre los dos océanos.¹⁶ Sin embargo, son escasos los trabajos que se han interesado por las actuaciones de las élites locales, de las familias de poder, y de la capacidad de iniciativa de los individuos y de sus allegados, si bien la posi-

¹¹ Ernest Gellner insiste sobre este hecho evidente: que el nacionalismo siempre es experimentado por una sociedad antes que la nación. Son los Estados quienes hacen las naciones. Ernest Gellner, *Nations and Nationalism*, Ithaca NY, Cornell University Press, 1983, pp. 48-49.

¹² Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

¹³ Arturo Taracena Arriola (ed.), *Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944*, Vol. 1, CIRMA, Guatemala, 2001, p. 23.

¹⁴ Para darse cuenta de la importancia de esta fecha de 1829, cuando los liberales toman la decisión de expulsar de la región al grueso del grupo hegemónico guatemalteco, véase el gran resentimiento que traslucen las cartas del canónigo Juan José Aycinena en el “Toro Amarillo”.

¹⁵ Véase Darío Euraque, “La *Reforma Liberal* en Honduras y la Hipótesis de la *Oligarquía Ausente: 1870-1930*”, *Revista de Historia*, Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Costa Rica, 23, enero-junio 1991, pp. 7-56.

¹⁶ Carlos Granados Chavarri, “Hacia una definición de Centroamérica: el peso de los factores geopolíticos”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, 11, 1985, p. 1.

ción hegemónica de los guatemaltecos como un factor clave ya ha sido tomada en cuenta.¹⁷ Tampoco ha sido estudiada la dinámica de las rivalidades internas de los grupos dominantes, ni lo conflictivo de las relaciones intrafamiliares. En general, han sido pocos los trabajos que tienen en cuenta a la élite en sí como objeto de estudio. La realidad social de antiguo régimen comprende además la presencia de redes de poder organizadas alrededor de los parientes, de los amigos o clientes.¹⁸

Nuestra metodología quiere recordar también la diversidad de los acercamientos en ciencias sociales que se han multiplicado estos últimos años, los cuales ponen de relieve la complejidad de las estrategias familiares y de linaje a partir de un examen meticuloso de las fuentes orientado hacia la búsqueda del vínculo social.¹⁹ Se trata de identificar los vínculos de sangre, clientela u otros lazos, fundados sobre la amistad, el compadrazgo o el padrino.²⁰ Ese marco analítico, centrado en los actores y sus relaciones sociales y sus funciones políticas dentro del aparato estatal, nos lleva a cuestionar los argumentos tradicionales que explican el fracaso del proyecto “nacional centroamericano”. En particular, esta perspectiva tiene en cuenta la dicotomía, frecuente en la historiografía de la región, que opone los salvadoreños, “centroamericanistas”, federalistas y liberales, a los guatemaltecos, centralistas y conservadores;²¹ y también acepta como algo dado la fecha de 1821 como una ruptura entre el antiguo régimen y el nuevo orden constitucional y liberal, un cambio que hace *tabula rasa* del pasado inmediato.

¹⁷ Edelberto Torres Rivas, *Historia General de Centroamérica*, 6 vols., Guatemala, Flacso, 1993; Jorge Luján Muñoz (comp.) *Historia General de Guatemala*, Guatemala, Asociación de Amigos del País, 1999.

¹⁸ Michel Bertrand (coord.) *Configuraciones y redes de poder. Un análisis de las relaciones sociales en América Latina*, Caracas, Fondo Editorial Tropykos, 2002. En el trabajo de Michel Bertrand la red social se vuelve un objeto de estudio en sí mismo que permite renovar los acercamientos historiográficos del movimiento independentista. Véase también Michel Bertrand, «El affaire Yrrizarri: poder, negocios y familia en Guatemala, a principios del siglo XIX», en F-X Guerra y J. Poloni-Simard (eds.) *Villes et acteurs dans les sociétés d'Ancien Régime* (en prensa).

¹⁹ En este campo, los trabajos no son muy numerosos en Guatemala. Véase el artículo ya antiguo de Gustavo Palma Murga, “Núcleos de Poder local y Relaciones familiares en la ciudad de Guatemala a finales del siglo XVIII”, *Mesoamérica*, n° 12, Antigua Guatemala, CIRMA, 1986, pp. 95-103. Véase también el libro de Manuel José Pérez, *Elites, poder local y régimen colonial, el cabildo y los regidores de Santiago de Guatemala, 1700-1787*, Cádiz, Universidad de Cádiz, CIRMA, 1999. Véanse igualmente los trabajos de Diana Balmori, *Notable family networks in Latin America*, Chicago, University of Chicago Press, 1984. En cambio estos estudios se multiplicaron sobre otras numerosas áreas geográficas; véase la síntesis introductiva de Jean-Pierre Dedieu y Zacarias Moutoukias; y también Castellano J.L. y Dedieu J.P. (comp.) *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, París, Editions du CNRS, 1998, p. 23. Entre los más recientes: Isidro Dubert, *Historia de la familia en Galicia durante la época moderna, 1550-1830. (Estructura, modelos hereditarios y conflictividad)*, La Coruña, Ediciones de Castro, 1992; Máximo García Fernández, *Herencia y patrimonio familiar en la Castilla del Antiguo Régimen (1650-1834). Efectos socioeconómicos de la muerte y la partición de bienes*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995.

²⁰ La micro-historia no puede sustituirse completamente a la metodología braudeliana, pero nos parece un método empírico particularmente útil para sacar a la luz las estrategias desarrolladas por los diferentes actores del proyecto federal centroamericano. Véase Bernard Lepetit, “De l'échelle en histoire” en Jacques Revel (dir.) *Jeux d'échelles, de la micro-analyse à l'expérience*, París, EHESS, Gallimard-Le Seuil, 1996.

²¹ Es importante subrayar que numerosos estudios recientes dejan completamente de lado esta visión fijada de la historia centroamericana. Por ejemplo, Arturo Taracena menciona que la derrota de los criollos guatemaltecos en 1829 se debe a su lucha por la hegemonía en el seno de la República Federal de Centro América, lo que no implica necesariamente, que estos grupos hayan buscado la imposición de un sistema centralizado. Arturo Taracena Arriola (ed.) *Etnicidad, estado...*, op. cit., p. 44.

Para retomar esa historia conflictiva, las informaciones contenidas en los panfletos, completada con las minutas notariales, constituyen nuestras fuentes privilegiadas.²² En un primer tiempo, tenemos que inscribir esta problemática en el contexto socio-económico de finales del siglo XVIII, cuando se consolidó alrededor de algunas personas emparentadas un espacio de poder singular en la región salvadoreña, y cuando la élite político-mercantil de la ciudad de Guatemala tomó algunas medidas preventivas para mantener su posición dominante. Es imposible entender las motivaciones de los salvadoreños sin tener en cuenta las consecuencias provocadas en esa región por el auge del añil. La extracción de este producto fue el motor que impulsó la formación de un espacio económico relativamente unificado. Además, llegando al centro de nuestro "objeto" de estudio, se trata de investigar la especificidad del poder socio-económico de los actores salvadoreños, quienes manifestaron, quizás con mayor fuerza, la voluntad de una mayor autonomía religiosa frente a la hegemonía del alto clero de la ciudad de Guatemala. La crisis estuvo en gestación durante muchos años desde el siglo XVIII y seguramente tomó fuerza con la proclamación de las Cortes de Cádiz, antes de volverse claramente conflictiva en el período que siguió a la Independencia. Si este acercamiento, basado en un análisis del acontecer histórico y en las condiciones socioeconómicas, explica por qué un violento conflicto se desarrolló en particular en esa región, eso no nos permite entender por qué un asunto de competencia exclusivamente eclesiástica provocó el envenenamiento del clima político de la Federación centroamericana prácticamente hasta el comienzo de la guerra civil. De hecho, la decisión de crear una diócesis en la región salvadoreña alimentó allí, al fin y al cabo, un sentimiento de persecución que pudo generar un proceso de construcción de una nueva identidad política diferenciada del centro político tradicional. Concretamente se trata de poner en evidencia los vínculos que unían o dividían a los actores del conflicto oponiendo la micro-red de la familia Delgado de la región salvadoreña a los allegados del arzobispo Casaus y Torres en la ciudad de Guatemala, vínculos que demuestran que la nación centroamericana se deshiizo sin muchos debates ideológicos.

El proceso de diferenciación económica de las élites salvadoreñas

No cabe duda de que el concepto de nación estuvo presente en la mente de los centroamericanos que tuvieron la responsabilidad de organizar la vida pública tras su emancipación de España.²³ Intelectuales liberales moderados o radicales como Valle o Molina creyeron que era su responsabilidad fomentar una nación capaz de superar, a

²² Arturo Taracena, citado arriba, es uno de los escasos historiadores que utiliza como fuente los panfletos para revisar la historia de la América Central. En la historiografía mexicana, los acercamientos son mucho más numerosos y frecuentes: R. Sagredo Baeza, "Actores políticos en los catecismos patriotas y republicanos americanos, 1810-1827", *Historia mexicana*, vol. XLV, n° 179, México, 1996, pp. 501-538; S. Cárdenas Gutiérrez, "La construcción del imaginario social «República representativa» en la folletería mexicana: 1856-1861", *Historia mexicana*, vol. XLVIII, México, 1999, pp. 523-566. Muchos panfletos que tratan de este asunto se encuentran publicados *in extenso* en la sección de transcripciones o por lo menos citados y comentados en la sección bibliográfica del sitio de la Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica (afehc-historia-centroamericana.org/).

²³ François-Xavier Guerra, "La Nation en Amérique espagnole. Le problème des origines", en *La Pensée politique. La Nation*, París, Gallimard/Le Seuil, 1995, pp. 87-106.

través de una cierta idea del civismo y de un buen gobierno, la heterogeneidad étnica de la antigua Audiencia de Guatemala.²⁴ Los actores de la época aprovecharon la reunión de las Cortes de Cádiz para discutir abiertamente los conceptos de igualdad, soberanía nacional y división de poderes, y no cabe duda de que buena parte de los criollos se apropió también de este ideario durante el período de estancia en el Reino de Guatemala de Jacobo de Villaurrutia y de algunos otros “afrancesados”.²⁵ Ya hemos visto que la historiografía tradicional destacó que fue precisamente en la región salvadoreña donde la construcción de la “nación centroamericana” se pensó con más claridad. Incluso un contemporáneo como el viajero inglés John Stephens contribuyó al fomento de este mito surgido de circunstancias históricas particulares; en 1840 decía que el Estado del Salvador era el defensor del proyecto federal: “*San Salvador quedaba solo en apoyo del gobierno federal (...) Los voluntarios aparecían por todas partes con la firme resolución de sostener a toda costa la Federación...*”²⁶ ¿Por qué este ideario se desarrolló en esta parte de la joven república y no en otras regiones del istmo?

La región salvadoreña era, en el siglo XVIII, en todo aspecto, diferente a las otras regiones que formaban la Capitanía General de Guatemala. La producción y el comercio del añil originaron una estructura étnica original en esta parte de Centroamérica, con un grupo mulato mayoritario que superaba el 54% de la población. El Estado colonial prohibió a los indígenas ser contratados en esta actividad económica por los peligros que este cultivo implicaba, cuando se hacía a gran escala; esto explica por qué esta población indígena tendió a ladinizarse más rápidamente, al incorporarse por necesidad a esta economía. El rápido crecimiento de la producción de textiles en Inglaterra provocó un aumento sensible de la demanda, que se tradujo en un alza de los costos, porque las regiones productivas de plantas tintóreas eran muy pocas. El Salvador se volvió entonces una zona de abastecimiento esencial. José Antonio Fernández Molina habla de la región salvadoreña como el polo rural del mercado interno centroamericano, “*con una gran demanda de bienes europeos, así como de comestibles y textiles producidos en el istmo*”.²⁷ El desarrollo de ese mercado dio a los productores locales un margen de maniobra más grande frente a las casas de comercio de la capital del Reino, las cuales estaban conformadas por un grupo heterogéneo –muy dividido– que incluía agentes de las casas de Cádiz, inmigrantes peninsulares avecindados, negociantes independientes y el grupo quizás mayoritario de los mercaderes guatemaltecos. Algunos salvadoreños no tuvieron miedo de evitar la mediación de los guatemaltecos y de transformarse ellos mismos en verdaderos mercaderes. De la misma manera, se puede interpretar la decisión de las élites guatemaltecas de fundar un consulado de comercio en la capital, como una

²⁴ Véase Teresa García Giráldez, “Nación cívica, nación étnica en el pensamiento político centroamericano del siglo XIX”, en Marta Casaus Arzú y Oscar Peláez Almengor (comps.) **Historia intelectual de Guatemala**, Guatemala, CEUR/USAC-UAM-AECI, 2001.

²⁵ Mario Rodríguez, **El experimento de Cádiz en Centroamérica, 1808-1826**, México, Fondo de Cultura Económica, 1984; Jorge Mario García Laguardia, **Génesis del Constitucionalismo Guatemalteco**, Guatemala, Editorial Universitaria, USAC, 1970.

²⁶ John Stephens, **Incidentes de viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán**, Costa Rica, EDUCA, 1982, tomo II, p. 45.

²⁷ José Antonio Fernández Molina, **Pintando el mundo de azul, el auge añilero y el mercado centroamericano, 1750-1810**, El Salvador, Biblioteca de Historia Salvadoreña, vol. N° 14, Concultura, p. 341.

respuesta al desafío salvadoreño. En ese sentido, el uso sistemático por parte de las élites salvadoreñas de los tribunales locales para proteger sus mercados y sus intereses, demuestra un cierto grado de cohesión frente al poder hegemónico de los guatemaltecos.

Esa actitud era en sí misma una crítica implícita al sistema del Antiguo Régimen que se basaba en corporaciones sociales, pero las autoridades españolas no hicieron nada para disuadir a esos nuevos grandes comerciantes. Las reformas de los Borbones, entre otros puntos, reforzaron la posición de los salvadoreños al otorgarles facilidades bancarias mediante la creación de un montepío, y buscaron debilitar la posición de los mercaderes guatemaltecos.²⁸ De hecho, el poder económico de estos últimos se basaba en el mecanismo de cobrar los préstamos en tinte a un real por debajo del precio de mercado, lo que implicaba pedir un interés de entre 14% y 25% para asegurar el financiamiento de la producción de añil.²⁹ La intervención directa del Estado real mediante el otorgamiento de préstamos a los productores salvadoreños tenía como contrapartida un incremento de los controles. Por ejemplo, el precio del añil fue impuesto por el poder de la Corona. Estos cambios económicos se llevaron a cabo al mismo tiempo que las familias del Salvador hacían uso de las redes de parentesco en forma sistemática, no tanto para romper brutalmente con los mercaderes de la capital o para eximirse de la tutela real sino, más bien, para sacar provecho de los intersticios de poder que esas dos fuerzas dejaban libre en su confrontación. Si los Borbones ofrecían nuevos espacios para abrir los círculos del comercio internacional, los productores salvadoreños se organizaron para aprovecharse de ellos. Así, en las haciendas había que producir el añil a un costo más bajo para hacer frente al incremento de los gastos relacionados con la participación en el comercio transatlántico sin la mediación de las élites de la capital. Reducir los costos de explotación podía ser una manera de alcanzar este objetivo, si bien estos productores de añil dependían directamente de los precios de numerosos artículos de consumo, que ellos no podían producir por falta de espacio. Las quejas eran particularmente fuertes en torno a la carne que los salvadoreños tenían que comprar a precio de oro en las ferias de Guatemala.³⁰ Según un informe redactado en 1800 por los comerciantes de Sonsonate y de San Salvador, las mercancías vendidas en esas provincias provenían casi todas de la capital. Numerosos empresarios se quejaban de no estar suficientemente abastecidos.³¹

Esas quejas eran, sin duda, atribuidas a la guerra entre Inglaterra y España que bloqueaba en ese entonces, según los comerciantes de la capital, la salida de "*cerca de cinco millones de libras de añil [de] Vera Cruz*". Pero esas declaraciones ponen también en evidencia la voluntad de los comerciantes salvadoreños de obtener de la Corona la posibilidad de importar directamente de España mercancías que permitieran incrementar las

²⁸ Véase Ralph Lee Woodward, *Central America...*, *op. cit.*, p. 70; Germán José Romero Vargas, *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII*, Managua, Vanguardia, 1984, p. 252; S. Floyd Troy, "The indigo merchants: promotor of Central American Economic Development, 1750-1808". *Business History Review*, XXIX, 4, 1976, pp. 466-488.

²⁹ José Antonio Fernández Molina, *Pintando el mundo de azul...*, *op. cit.*, p. 342.

³⁰ Estos mismos productores importaron también masivamente ganado, por un valor de 150.000 pesos. Véase Manuel Rubio Sánchez, *Historia del añil...*, *op. cit.*, p. 329.

³¹ Gustavo Palma Murga, *Agriculture...*, *op. cit.*, p. 482. Véase el detalle de esos informes del autor en *Guatemala a fines del siglo XVIII...*, *op. cit.*, pp. 47-52. El hacendado salvadoreño Santiago de Rentería, en su testimonio, da la cifra de 100.000 pesos de bramantes crudos consumidos en la región. Según esta misma fuente, había en la región de 20 a 26 tiendas con solamente tres que vendían lienzos.

ganancias del comercio. Los productores obtuvieron permiso de la administración real para aumentar el número de sucursales del montepío para que hubiera más beneficiarios en toda la región salvadoreña,³² también lograron que se construyera una carretera entre San Salvador y Zacapa cruzando el río Motagua, para no tener que usar el puerto de Santo Tomás de Castilla. El carácter mismo de estas demandas implicaba un cierto tipo de cohesión de las élites a nivel regional. Las autoridades reales tuvieron que intervenir a finales del siglo XVIII porque los grandes productores salvadoreños estaban suficientemente organizados y se encontraban en posición de bloquear el acceso al crédito de los *poquiteros*.³³ Si bien la documentación a nuestra disposición no permite confirmarlo, pensamos que la crisis económica de principios del siglo XIX provocó una concentración de las tierras en manos de los productores más pudientes. Aparte de algunas familias de la capital (en particular los Aycinena y los Yudice, que se aprovechaban de las tierras de algunos productores insolventes), las familias Rodríguez y Aquino, por ejemplo, aseguraban un 24% de la producción de añil alrededor de la ciudad de San Salvador.³⁴

Este fenómeno se reprodujo, y los matrimonios entre las diferentes familias contribuyeron a formar el embrión de una verdadera élite regional capaz de negociar con el poder español y con los grandes comerciantes de la ciudad de Guatemala. La mayor parte de las actividades de esas familias dependía de las negociaciones que se hacían permanentemente en la capital de Guatemala. Los productores que querían liberarse de esas relaciones de dependencia debían encontrar la manera de enviar el añil hasta Cádiz. Tenían que adaptarse a las diferencias de mentalidad que existían entre las familias más rurales de la región salvadoreña, y las de espíritu proto-capitalista de la ciudad de Guatemala, que se encargaban del comercio trasatlántico. Esas familias, como los Viteri y los Sáenz de Ungo, se unieron por medio de vínculos matrimoniales, asociándose para crear pequeñas sociedades de comercio. La familia Loucel logró incluso fundar una casa de comercio que no tenía nada que envidiar a la prestigiosa casa de Irisarri en la capital del Reino. Según el inventario de bienes, redactado en 1807, el volumen de los negocios de Miguel Loucel y Vega alcanzaba los 350.000 pesos, pero tenía cerca de 206.000 pesos de deudas; dejaba así 144.000 pesos a sus herederos. Su casa en la villa de San Salvador tenía un valor superior a los 5.000 pesos. Casado con Gertrudis Becerril, era miembro del *cabildo* de la ciudad de San Salvador en 1795, y murió el 31 de enero de 1804 en esta misma ciudad. El español Juan Miguel de Bustamente y Castro se casó con una hija de Loucel en 1805.³⁵ En cada uno de esos grupos, la red de los padres de familia permitía lanzarse en empresas llenas de audacia. Al mismo tiempo, los salvadoreños tomaron conciencia de su dependencia y de sus propias capacidades para integrarse a una nueva forma de economía no muy compatible con las trabas corporativas.

³² Manuel Rubio Sánchez, *Historia del añil...*, *op.cit.*, p. 244. El autor hace referencia a la junta de 1794 que instaura las oficinas de San Miguel y Santa Ana además de la de San Salvador.

³³ *Idem*, p. 244. En 1803, el Presidente de la Audiencia Real pedía que una sexta parte de los créditos sea obligatoriamente otorgado a los pequeños productores conocidos con el seudónimo de *poquiteros*.

³⁴ Manuel Rubio Sánchez, *Historia del añil...*, *op. cit.*, pp. 147 y 155-165.

³⁵ AGCA (Archivo General de CentroAmerica, Ciudad de Guatemala), A1-20, Leg. 3046, ff. 1-35. Véase AGI, Guatemala 438; pero ignoramos la fecha y las circunstancias de su llegada a la región salvadoreña. Véase también a Juan José Falla Sánchez, «La familia Martín del Cerro, fundadora de la villa de San Vicente de Austria», *RAGEGHH*, n° 3-4; 1969-1970, Guatemala, p. 239.

No obstante, esta dinámica económica no permite entender con claridad las razones que llevaron a numerosos actores políticos centroamericanos a pelear en favor o en contra de la erección de la diócesis de San Salvador. Tampoco permite entender el por qué de la intensidad de los enfrentamientos y del bloqueo institucional. Lo expuesto nos indica más bien la existencia de un fuerte proceso de diferenciación económica de las élites salvadoreñas aunque sin traducción política concreta. Cuando las tensiones políticas aumentaron, a partir de 1824, no había ninguna razón *a priori* para desencadenar una crisis capaz de paralizar el aparato constitucional de la joven república. Como lo vamos a ver, una pugna estaba en gestación, pero se mantenía dentro de un cuadro institucional bastante normal en una época marcada por las incertidumbres políticas y por el delicado juego de las alianzas dentro de los partidos.

La cohesión política del Antiguo Reino de Guatemala frente al “localismo” salvadoreño (1808-1824)

A diferencia de Buenos Aires o de Venezuela, el Reino de Guatemala no cayó en la guerra civil tras la dispersión de la soberanía, como consecuencia de la desaparición de la Junta Central provocada por la entrada de las tropas franceses en Andalucía en 1808. Como otras partes del Imperio que poseían unas identidades culturales bastante marcadas, este viejo Reino escogió la lealtad al gobierno peninsular.³⁶ Horst Piestchmann ha destacado muchas veces este aspecto importante de la formación del Estado en América: algunas partes del Imperio tenían mayor cohesión política por la existencia de estructuras administrativas bien establecidas, mientras que en otras las ciudades imponían su autoridad a la administración real. Ciertamente es que algunos sectores sociales eran partidarios de una ruptura definitiva desde 1808; sin embargo, esta nueva aspiración política se mantuvo en círculos privados y los débiles movimientos autonomistas fueron fácilmente sofocados por la mano dura del capitán general José de Bustamante y por el arzobispo Ramón Casaus y Torres. Las élites criollas de las distintas ciudades centroamericanas sólo reivindicaron, dentro de la legalidad constitucional, la igualdad política entre americanos y peninsulares, y sin duda, durante este período los sectores que denunciaban en secreto la tiranía española se solidarizaron cada vez más.

A partir de 1820 y luego del restablecimiento de la Constitución de Cádiz de 1812, la perspectiva de la independencia se hizo cada día más evidente porque el retorno al régimen constitucional no era suficiente para satisfacer a los grupos autonomistas, y porque dentro de los grupos más “leales” existía una conciencia bastante clara de la situación precaria del Imperio. Sobre todo, habían entendido que la guerra entre la Península y algunos reinos había cambiado profundamente las cosas y esto los obligaba a reformular su propia identidad. Además, volver al pasado era percibido como un riesgo inmediato que podía invitar a nuevos grupos a alzarse contra el viejo orden social de la colonia.

Nuevamente el rey convocó a todo el imperio español a unas elecciones que provocaron la reinstalación de la Diputación Provincial. Dos grupos opuestos con contornos

³⁶ Véase *Relacion de las fiestas y actos literarios con que los Estudiantes de la Real y Pontificia Universidad de Guatemala han celebrado la Proclamacion del señor Don Fernando VII la feliz instalacion de la junta central y los sucesos gloriosos de las armas españolas en la actual guerra contra Napoleon I, 1808.*

ideológicos bastante permeables se constituyeron. El de los “Cacos” reunía a un grupo de criollos y a los peninsulares liberales bajo el discreto liderazgo del médico Pedro Molina de la familia Barrundia, y del canónigo José María Castilla, todos agrupados entorno a Ignacio Beteta y su imprenta, que era un espacio privilegiado de discusión y de formación de la opinión pública. Por otro lado, el grupo de los “Bacos” o “Gazistas”, juntaba a peninsulares y criollos inclinados hacia la prudencia ideológica. Estaba encabezado por José Cecilio Del Valle y contaba con el apoyo del editor Manuel de Arévalo. Por medio de la publicación del periódico *El Editor Constitucional* los “Cacos” emprendieron una activa militancia en favor de las libertades americanas, mientras que los “Bacos” con otro impreso, *El Amigo de la Patria*, mantuvieron una discreta lealtad a la Corona. Sin embargo, durante los primeros debates, no se planteó claramente la cuestión decisiva de la Independencia. Hubo que esperar hasta principios de 1821 para que la incitación viniera de la vecina Nueva España (con la alianza entre Iturbide, Guerrero y el Plan de Iguala). En este momento los espíritus más avanzados emprendieron una campaña cada vez más favorable a la emancipación. Se enviaron varias peticiones al Brigadier Gabino Gaínza, máximo representante de la Corona en el Reino. Después de la adhesión anticipada de la Provincia de Chiapas a la Independencia (3 de septiembre de 1821), el desenlace de la crisis no fue más que una cuestión de días. Y esto a pesar de la conocida posición de la Iglesia la cual, a través de su portavoz más emblemático, clamaba desde hacía mucho tiempo su fidelidad a la Corona Española.³⁷ Gaínza intervino el 15 de septiembre en la reunión de la asamblea extraordinaria de todas las autoridades, y después de una serie de discusiones algo confusas, se proclamó la independencia de Guatemala, que se hizo pública inmediatamente.

Al igual que en la época anterior, el antiguo Reino de Guatemala demostró su cohesión, y la proclamación de la independencia de la ciudad de Guatemala fue seguida casi de inmediato por el resto de las ciudades de la Audiencia. Este “movimiento” pacífico y de escaso dinamismo, se llevó a cabo bajo el control de los criollos de la ciudad de Guatemala. El periódico de los “Cacos”, que luego tomó el nombre de *El Genio de la Libertad*, publicó unos artículos muy explícitos que exhibían exaltación patriótica y fantasía satírica. Sin embargo, rápidamente fueron los “cacos” quienes se hicieron portavoces de las otras ciudades del “Reino” y de sus inquietudes: “*Guatemala no es ya la capital, es la provincia libre, que quiere librar a sus hermanas, unirse a ellas contra la tiranía y oír la voz de sus pueblos, para establecer con todas el pacto de la sociedad y de la unión*”.³⁸ Es probable que el grupo del médico Molina estuviera ya al tanto de que, para los sectores “leales”, la decisión de proclamar la Independencia iba a ser una oportunidad aprovechada inmediatamente para denunciar las leyes adoptadas desde el retorno del régimen constitucional.³⁹ Una semana después de la firma del Acta de Independencia

³⁷ El arzobispo Ramón Casaus y Torres no dejaba dudas sobre su posición. Una semana antes de la independencia condena con gran vehemencia la injusticia de la insurrección y expresa su repugnancia hacia Iturbide, jurando derramar hasta la última gota de sangre antes de volverse en contra de la metrópoli. Véase Louis Bumgartner, *José del Valle de América Central*, Tegucigalpa, Editorial Universitaria, UNAH, 1997, p. 197.

³⁸ “Ciudadanos de las provincias de Guatemala”, *El Genio de la Libertad*, lunes 15 de octubre de 1821.

³⁹ Algunos decretos podían legítimamente preocupar a los sectores pudientes de la sociedad colonial: por ejemplo, el artículo 1 del decreto de 27 de septiembre de 1820 titulado supresión de toda especie de vinculaciones decía: “*Quedan suprimidos todos los mayorazgos, fideicomisos, patronatos, y cualquiera*

dencia, Gainza escribía al arzobispo Casaus y Torres para convencerlo de no adoptar una posición opuesta a la independencia, y le daba pruebas contundentes de que no iba a arrepentirse de esta postura. Le informaba que por el artículo 10 del Acta, “*en que se acordó conservar y sostener el espíritu de religiosidad, que por la misericordia de Dios ha distinguido siempre a Guatemala*”, la Junta Provisional de Gobierno había acordado no tener en cuenta el decreto de las Cortes de España, relativo a la prohibición de las profesiones religiosas por veinte años. En consecuencia, todos los prelados regulares de esta ciudad podían seguir aceptando nuevos ingresos de novicios como era la costumbre sobre este particular, a pesar de lo establecido en el indicado decreto.⁴⁰ Se trataba de minimizar los efectos de una legislación percibida como demasiado anti-católica. De la misma manera, a principios de noviembre, a pesar de las dudas del comisario Antonio García Redondo al respecto, la Junta decidió que se haría la publicación y predicación de las Bulas de la Santa Cruzada en la misma forma que siempre se había hecho.

En aquel tiempo, Gainza era consciente de que la región salvadoreña estaba muy agitada debido a la crisis del año.⁴¹ Guatemala era ya independiente, pero su identidad resultaba a todas luces muy débil, y la ausencia total de lucha armada en contra del español no había permitido el fomento de ningún sentimiento nacional, ni siquiera de una identidad negativa, es decir forjada como consecuencia de la lucha contra las autoridades coloniales. Sólo las ciudades, unidades políticas de base con sus territorios y pueblos dependientes, encarnaban una cierta legitimidad y un derecho a la soberanía.⁴² De hecho, las ciudades o villas principales de aquella parte del “Reino” estaban en ebullición. Se notaba un gran malestar. En las instrucciones que el Ayuntamiento Constitucional de San Salvador había redactado en 1820 a su Diputado a las Cortes, los terratenientes pedían medidas para fomentar la producción local de café, algodón, cacao, azafrán, bálsamo y azúcar. En la ciudad de San Salvador se quiso elegir una junta subalterna a la de Guatemala y el día de la elección hubo tensiones. El 4 de octubre la crisis se agudizó con gritos de descontento, y el jefe político Pedro Barriere decidió enviar la tropa y encarcelar a los cabecillas: Manuel José Arce, Domingo Lara y a Juan Manuel Rodríguez. De hecho, para sofocar desde el principio el riesgo de que estos centros establecieran sus propias constituciones, la junta provisional decidió enviar al señor presbítero José Matías Delgado, uno de sus integrantes, a dicha ciudad, “*con las facultades necesarias a remediar y afianzar la tranquilidad pública*”.⁴³ Tiempo después, Alejandro Marure da algunos detalles que muestran muy bien que Delgado se encontró muy rápidamente en una posición de poder, fuera del control central, dando una muestra temprana de la agresividad que habría de caracterizar el modo de actuar de la élite salvadoreña: “*Desde que llego a Santa Ana, Delgado tomó el mando de la provincia y comenzó*

otra especie de vinculaciones de bienes raíces, muebles, semovientes, censos, juros, foros ó de cualquiera otra naturaleza, los cuales se restituyen desde ahora á la clase de absolutamente libres (...)”.

⁴⁰ Carta de Gabino Gainza al Arzobispo Ramón Casaus y Torres del 22 de septiembre de 1821; AHA, T2, 58, Colección Larrazábal, Tomo 16, Gobierno Español y Mexicano, f. 304.

⁴¹ Héctor Lindo-Fuentes, *La economía de El Salvador en el siglo XIX*. El Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002, pp. 53-54.

⁴² François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 67-72.

⁴³ Carta de G. Gainza al Arzobispo R. Casaus y Torres fechada en Guatemala el 10 de octubre de 1821; AHA, T2, 58, Colección Larrazábal, Tomo 16, Gobierno Español y Mexicano, f. 313.

a desempeñar su comisión, haciendo salir de ella a Barriere [el 28 de octubre], poniendo en libertad a los patriotas presos, separando de sus destinos a los empleados sospechosos, extinguiendo el cuerpo de voluntarios e instalando una junta provisional conforme a los deseos del pueblo”.⁴⁴

Como enviado especial de la Junta Provisional de Gobierno, Delgado se mostró inmediatamente muy activo y aprovechó este momento para asentar su autoridad en una ciudad que aspiraba a constituirse en “proto-estado”.⁴⁵ De hecho, Delgado tomó la primacía de un grupo que reunía a las familias pudientes —altamente emparentadas— de la ciudad, y que conocía muy bien la pésima situación financiera y política de la Junta que dirigía en Guatemala. Este grupo también era consciente de que no se podía esperar nada de la Junta: muchos funcionarios bastante calificados y comerciantes españoles se habían ido con sus fortunas, y las arcas del tesoro estaban vacías.⁴⁶ De hecho, la tendencia “realista” dominaba la Junta Provisional de Gobierno —liderada entonces por Mariano Aycinena Piñol—, lo cual se confirmó con la decisión de adoptar un Plan de Iguala muy conservador y de aceptar la adhesión de todo el antiguo Reino al Imperio Mexicano, decisión grave que no se tomó sin provocar grandes resentimientos en algunos sectores, pero que muestra muy bien el vacío de identidad que siguió al período inmediato a la Independencia.⁴⁷ Delgado y sus allegados denunciaron el régimen de Iturbide y la postura del gobierno guatemalteco fue incluso muy criticada dentro de la provincia de Guatemala, dando lugar a una inédita fragmentación política.⁴⁸ Desde tiempo atrás, Delgado había manifestado su desprecio hacia Iturbide en una carta dirigida a Pedro Molina: “¿Y quien puede obligar a un monarca que tiene una fuerza armada a cumplir sus promesas?”⁴⁹ Actuando como presidente de la junta provincial de gobierno y jefe político superior del Salvador, Delgado indicó en enero de 1822 al gobierno de Guatemala que, con el pronunciamiento de la anexión a México, se había vuelto insubsistente el gobierno provincial organizado a raíz de la independencia y, como consecuencia de ello, la junta de Guatemala no tenía jurisdicción en el Salvador.⁵⁰ Para los salvadoreños Gaínza y la Junta Provisional de Guatemala, los ayuntamientos —llamados a pronunciarse en cabildo abierto sobre la anexión al Imperio— “no eran corporaciones autorizadas por la

⁴⁴ Alejandro Marure, *Bosquejo Histórico...*, op. cit., p. 76.

⁴⁵ Siendo corregidor intendente, Delgado aprovechó la elección de vocal ante la Diputación Provincial para hacerse elegir vocal y Presidente con don Manuel José Arce, don Juan Manuel Rodríguez, don Leandro Fagoaga, don Miguel José Castro, don M. Fornos y el presbítero Basilio Zeceña.

⁴⁶ Héctor Lindo-Fuentes, *La economía...*, op. cit., p. 69.

⁴⁷ Como lo demuestran estas palabras extraídas de un panfleto firmado por el liberal Juan de Dios Mayorga escrito para denunciar la acción pública de Mariano Gálvez: “(...) Gaínza, y el secretario atropellaron escandalosamente con los sagrados derechos nacionales: (3) ellos dispusieron de Centro-américa como si hubiese sido una propiedad suya. No se respetó el acta de 15 de septiembre del año de 21. en que al proclamarse la independencia, se ofreció solemnemente la reunion de un congreso nacional: para que este deliberase sobre la futura suerte del país. Se adoptó una medida contraria, á la soberanía; y derechos de los pueblos, como lo fué exígir á los ayuntamientos esta declaratoria; no habiendo sido nombrados, ni recibido poderes para tal pronunciamiento (...)” Véase Juan de Dios Mayorga, *Observaciones, sobre la conducta política del Dr. C. Mariano Galvez con respecto a los horribles males que con ella ha causado a Centro-América*, Guatemala, Imprenta Nueva, 3 de agosto de 1831, f. 3.

⁴⁸ Miles Wortmann, “Legitimidad política y regionalismo. El Imperio mexicano y Centroamérica”, *Historia Mexicana*, 102, México, Colegio de México, oct.-dic. 1976, p. 244.

⁴⁹ Louis Bumgartner, *José del Valle...*, op. cit., p. 225.

⁵⁰ AGCA, B5.4, Exp. 1669, Leg. 62, f. 1 (1822).

ley para decidir punto tan importante como el de reducir à provincia de México lo que era nacion independiente".⁵¹ Para asegurar el apoyo de los pueblos indígenas de la provincia, y el de las autoridades municipales de Santa Ana y de San Miguel que se mostraban favorables a Guatemala, el grupo encabezado por Delgado decidió suprimir el tributo. Tal medida no era tan costosa económicamente hablando y podía revelarse provechosa a la hora de armar un ejército. En ese sentido puede decirse que la situación era grave, porque Gaínza decidió enviar las milicias de Sonsonate para proteger a las autoridades de Santa Ana y de San Miguel. Marure cuenta igualmente cómo las tropas al mando del Sargento Mayor Abos Padilla fueron derrotadas por los salvadoreños en El Espinal, y *"como quedó sembrada la semilla de la guerra civil de que ha sido víctima la nación centroamericana"*.⁵² Gaínza decidió entonces enviar tropas de Guatemala, las cuales salieron de esta ciudad el 19 de marzo de 1822 bajo las órdenes del coronel Manuel Arzú.⁵³ Poco tiempo después, las autoridades de Guatemala recibieron más informaciones sobre la contestación de las provincias orientales. En particular, la provincia de Sonsonate se encontraba muy agitada: *"el padre cura Jose Antonio Peña por el caracter tan dominante como emprendedor y a favor de la ignorancia de algunos a quienes lisongea con elevaciones no correspondientes a su clase, educación, ni alcances, es quien ocasiona las turbaciones que tiempo ha se sienten en aquella cabecera"*.⁵⁴ La Junta Provisional pedía entonces al arzobispo la pronta separación de aquel lugar de este padre Peña mediante cualquier pretexto. En este contexto, marcado por el "ruido de sables", se tomó la decisión de erigir una nueva diócesis. La decisión fue tomada oficialmente el 30 de marzo de 1822 por la Junta de Gobierno de aquella provincia, y fue nombrado como su primer obispo el presbítero doctor José Matías Delgado.⁵⁵ Este último no tuvo mucha dificultad para convencer a sus paisanos de que la Junta de Gobierno de San Salvador podía jurídicamente suceder al rey de España en el Patronato que tenía sobre erección de iglesias.

Mientras tanto, la situación evolucionaba en El Salvador, donde los grupos más radicales se hacían oír cada vez más, hasta impugnar la autoridad del grupo encabezado por Delgado y Arce. La sangre de los patriotas salvadoreños había corrido: *"El día 3 del corriente (junio) se representó en esta ciudad la escena mas sangrienta y escandalosa. Entraron las tropas de Guatemala hasta uno de sus barrios à sangre y fuego (...) dejando el camino cubierto de cadáveres"*.⁵⁶ Marure evoca las rivalidades que dividían a los

⁵¹ Exposición del origen, progreso y estado actual de las insidencias ocurridas en S. Salvador, México, 1822, Oficina de D. José María Ramos Palomera, f. 8. Agradezco a Arturo Taracena Arriola quien me obsequió una copia de este impreso.

⁵² Alejandro Marure, *Bosquejo histórico...*, op. cit., p. 41.

⁵³ Manuel Montúfar, *Memorias para la historia de la revolución de Centro América*, Guatemala, Tipografía Sánchez de Guise, 1934, p. 54.

⁵⁴ Carta de Gabino Gaínza al Arzobispo Ramón Casaus y Torres fechada en Guatemala el 21 de noviembre de 1821; AHA, T2, 58, Colección Larrazábal, Tomo 16, Gobierno Español y Mexicano, f. 328.

⁵⁵ Alejandro Marure, *Efemérides. Hechos Notables Acaecidos en la República de Centro América desde el Año de 1821 hasta el de 1842*, Guatemala, Ministerio de Educación, 1956, p. 13; véase también Dictamen de las Comisiones reunidas de Puntos Constitucionales de Justicia y Negocios Eclesiásticos, sobre Erección de Obispado, Nombramiento y Posesión de Obispo en el Estado del Salvador presentado, y leydo en el Congreso Federal, en los días 27 y 28 de junio de 1825, y señalado para su discusión, el 18 del presente mes, Guatemala, Imprenta de la Unión, A Cargo de Anselmo España, Frente de Sta. Rosa, f. 3.

⁵⁶ Exposición del origen... op. cit., f. 11.

salvadoreños: un congreso se había instalado en el mes de noviembre con 33 representantes. Este congreso acordó el 11 de diciembre de 1822 la unión con México bajo ciertas condiciones misteriosas incluyendo... la erección de la silla episcopal.⁵⁷ Todo esto se fundaba en la necesidad de atenuar la mala impresión que su noticia causaría en el pueblo. Posteriormente estas negociaciones secretas se hicieron públicas, y fueron utilizadas por los guatemaltecos para denunciar el comportamiento dudoso de Delgado: “*Sin entrar en la odiosa cuestion de si el general Filísola, con razon, ó sin ella, provocado ó por un acto espontáneo de su voluntad, publicó las cartas que Delgado le escribió quando las tropas imperiales se acercaban à la ciudad de San Salvador, lo cierto es que las cartas se han manifestado al publico, y que ellas prueban las malignas traiciones de un eclesiástico que de sacerdote pasó repentinamente al mando absoluto de una provincia, y de cura al frente de las armas (...)*”⁵⁸ La existencia de un grupo más radical que el propio grupo dominado por Delgado y Arce en la provincia salvadoreña no dejó de hacerse sentir después. Cuando a finales de 1825 Manuel José Arce enfrentó a los liberales guatemaltecos, el cónsul holandés Haefkens mencionaba la existencia de un tercer partido en la provincia salvadoreña.⁵⁹ Finalmente, no cabe duda de que la mayoría de los representantes salvadoreños había rechazado vigorosamente tal acuerdo. En este caso, es interesante hacer énfasis en que nadie se escapó a la dura crítica popular, pero Delgado y Arce deseaban permanecer en el poder, el primero como obispo y el segundo como jefe militar de la provincia; por eso, lograron seducir a algunos de los miembros del congreso y arrancaron la indicada resolución.⁶⁰ Finalmente, los 2.000 hombres del ejército del Brigadier Filísola vencieron sin mayor dificultad al ejército salvadoreño, el cual carecía de cabecillas suficientemente entrenados y estaba mal equipado. El 9 de febrero de 1823, las tropas mexicanas entraron en la ciudad de San Salvador, mientras en México se daban los primeros síntomas del debilitamiento del emperador, lo que convenció poco tiempo después al oficial mexicano para convocar al Congreso conforme al plan del 15 de septiembre de 1821. Este último se instaló el 24 de junio, y Delgado apareció en una posición altamente favorable, siendo elegido en su ciudad natal donde había liderado la resistencia de su pueblo frente a la “tiranía”. Terminó siendo elegido presidente de la Asamblea Constituyente, con lo que consagraba el triunfo de los hombres que habían dado la primera señal en cuanto a la utilidad de la fuerza militar para imponer una solución política.

En esta época, cuando la ciudad de San Salvador se encontraba liberada de la presencia del ejército mexicano, José Matías Delgado y sus allegados volvieron a tomar la iniciativa para imponer el reconocimiento de la mitra salvadoreña. Hicieron construir fuera del poblado un cementerio provisional “*a causa de que por la peste de que se padece allí, es excesivo el número de entierros en las yglesias parroquiales*”. No era en sí una medida revolucionaria, si se tiene en cuenta que el propio Ramón Casaus y Torres no se había opuesto a la construcción de un centro de este tipo en la Ciudad de Guatemala. Sin embargo, el arzobispo de Guatemala se encontraba frente a un hecho consumado,

⁵⁷ Manuel Montúfar, *Memorias...*, op. cit., p. 57.

⁵⁸ *Contestacion al comunicado que comienza...*, op. cit., nota 3.

⁵⁹ Jorge Luján Muñoz, “Los partidos políticos en Guatemala desde la independencia hasta el fin de la federación”, *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, Guatemala, 1989, p. 54.

⁶⁰ Alejandro Marure, *Bosquejo histórico...*, op. cit., p. 100.

lo que podía legítimamente ponerlo nervioso.⁶¹ Ignoramos la decisión del arzobispo, aunque es posible que desde esta época las relaciones entre Delgado y Casaus ya estuvieran interrumpidas. Sólo el oficial Filísola nos informa que el arzobispo “*mandó à aquella ciudad al R. Fr Anselmo, religioso muy conocido y venerado por su piedad y vida ejemplar, para que les predicase las verdades evangélicas, que parece no gustaron al Jefe Rodríguez (...)*”,⁶² pero no hace referencia a ninguna fecha precisa. Delgado actuaba entonces como un verdadero obispo y había habilitado a los presbíteros Buenaventura Guerrero e Inocente Escolan ejerciendo el ministerio sin la licencia de Casaus y Torres.⁶³

Mientras tanto, la representación nacional hacía esfuerzos para llenar los diferentes vacíos jurídicos, y decretó el 8 de julio de 1823 que correspondía a la nación el derecho de proponer o presentar las prelacias y beneficios eclesiásticos, y que “*creía que la erección del obispado de que se trata, es útil y necesaria, que debe hacerse del modo prescrito en las leyes de la iglesia, y que no se ha hecho conforme a ellas, ni à las de la Asamblea, la que decretó el congreso de San Salvador*”.⁶⁴ Este cuerpo legislativo se mostraba entonces muy prudente en esta materia, decretando en este mismo período que “*se dispondrá à su tiempo lo conveniente sobre estos puntos cuando pueda acordarse con la silla apostólica*”. También tomó la decisión de enviar una misión especial para mantener estrechos nexos con la *Santa Sede*, aunque ésta no se formalizó. Era evidente entonces que la presencia de Delgado a la cabeza de esta Asamblea podía ser útil para hacer aceptar el hecho consumado y obtener un voto a favor de su entronización como obispo de la diócesis. En septiembre, la Asamblea Nacional Constituyente, por medio de su comisión de negocios eclesiásticos, intentó solucionar el problema. La comisión pidió al arzobispo una nota de las parroquias de todas las provincias, un balance de lo que producía el ramo de diezmos en cada parroquia, otra lista de los curatos clasificados, como se solía hacer, por orden de importancia, y finalmente un estado de cuenta de lo que valía la cuarta episcopal y la del colegio, así como los antecedentes sobre la erección de un obispado en San Salvador.⁶⁵ Esta comisión estaba formada por un grupo bien identificado de liberales, y su secretario era Juan Barrundia (más tarde lo sería Marcial Zebadua), lo que podía legítimamente preocupar al arzobispo a la hora de colaborar con ellos para solucionar algún problema que él juzgara de su única competencia. Sin embargo, a pesar de algunas medidas en contra de la Iglesia, el arzobispo mantuvo buenas relaciones con el cuerpo legislativo y se tranquilizó cuando en noviembre de este mismo año supo que los diputados iban a establecer que la religión católica, apostólica y romana sería consagrada como la única del Estado, con exclusión del ejercicio público de cualquier otra, y que iba a aparecer de esta manera en la futura constitución de la Federación

⁶¹ Archivo Histórico de la Arquidiócesis de la ciudad de Guatemala. (AHA). T2. 60, Colección Larrazábal, Tomo 18, f. 17.

⁶² **El Ciudadano General de Brigada Vicente Filísola a Jose Francisco Barrundia, emisario de la facción San salvadoreña en Guatemala en contestación à su libelo de 10 de agosto del presente año o sean apuntes para la historia de la libertad de aquellas provincias.** Puebla, 1824. Imprenta del Gobierno del Estado, f. 23.

⁶³ BNG Libro 80, Vitrina 1, Saldaña José Ignacio, Saldaña Tomás Miguel, López Francisco Estevan. **Verdaderas razones contra las aparentes que contiene el manifiesto de cuatro de mayo último del director del Estado de S. Salvador, sobre erección de Iglesia y elección de obispo hecha en el doctor Jose Matias Delgado.** Año de 1824, f. 10.

⁶⁴ **Dictamen de las Comisiones reunidas de Puntos Constitucionales...**, *op. cit.*, f. 5.

⁶⁵ AHA, T2, 60, Colección Larrazábal, Tomo 18, f. 22.

Centroamericana.⁶⁶ Con esta espina sacada del pie, Casás decidió salir a visitar la provincia salvadoreña con el fin de imponer su autoridad, gracias a su presencia física. Informó a la Asamblea de su decisión el 29 de noviembre de 1823, y salió el 6 de diciembre dejando a la cabeza de la diócesis al provisor Bernardo Dighero.⁶⁷

¿Que pasó exactamente en El Salvador? Según algunas versiones salvadoreñas, el arzobispo no se arriesgó a entrar en la ciudad de San Salvador. Justificó su regreso a Guatemala en enero de 1824 por su mal estado de salud. Desde entonces las cosas siguieron empeorando, hasta que el 5 de mayo de 1824, el Congreso Constituyente del Estado de San Salvador –reunido desde el 5 de marzo– decidió sancionar la creación de la diócesis, dando la posesión legítima del obispado al padre Delgado. El decreto está firmado por un grupo de diputados que formaba el primer círculo de clientes y parientes que cimentaban la autoridad de Delgado, por un grupo que se valió de múltiples atestados –más o menos sinceros– de que era general el deseo del pueblo salvadoreño de que fuese obispo el Dr. Delgado.⁶⁸

En realidad, nuestra hipótesis es que fueron las redes del antiguo régimen las que se impusieron poco a poco sobre la naciente modernidad política. Si bien los mecanismos democráticos hubieran podido jugar un papel en la resolución de los conflictos, fueron otras fuerzas, otras costumbres sociales, otras lealtades las que primaron y llevaron al conjunto de la clase política al enfrentamiento militar. El hecho de que el problema de la delimitación e institución de la diócesis haya estado directamente vinculado con el proceso de definición del “ser” centroamericano, agudizó las tensiones políticas. Dicho de otra manera, la identidad religiosa, o más bien el sentimiento religioso, llegó a suplantar a otros factores que hubieran podido definir aquella identidad “proto-nacional”; y no cabe duda de que quien orquestó este replanteamiento –sin tener forzosamente una conciencia clara de sus implicaciones políticas–, fue la controvertida figura del doctor José Matías Delgado. Este tipo de combate en nombre de Dios para fomentar la modernidad no era una paradoja y se había visto, por ejemplo, en las insurrecciones de Quito de 1809, que la Iglesia podía entonces proporcionar a los combatientes un sentido político para combatir al Rey y defender los valores republicanos.⁶⁹

José Matías Delgado

¿la figura emblemática de la identidad centroamericana?

Los salvadoreños fueron los primeros en promulgar una Constitución dentro del nuevo sistema Federal, en junio de 1824, y mencionaron en el artículo 1º que su Estado “no

⁶⁶ **Constitución de las Provincias Unidas del Centro de América de 1824**, (22 de noviembre de 1824). Véase el artículo 11: “Su religión es la Católica, Apostólica, Romana, con exclusión del ejercicio público de cualquier otra.”

⁶⁷ AHA, T2, 60, Colección Larrazábal, Tomo 18, f. 42.

⁶⁸ Las alianzas matrimoniales entre los diferentes diputados que firman este decreto merecen ser analizadas detenidamente: Manuel José Arce, Antonio José Cañas de San Vicente, Juan Manuel Rodríguez, Domingo Antonio Lara, Juan de Dios Mayorga Lanuza de Sonsonate. Véase el folleto siguiente para ver cómo las autoridades salvadoreñas se organizaron para presentar un respaldo popular a su actuación: Saldaña José Ignacio, Saldaña Tomás Miguel, Lopez Francisco Estevan, **Verdaderas razones...**, *op. cit.*, f. 4.

⁶⁹ Véase Marie Danièle Demélas-Bohy, “La guerra religiosa como modelo”, en François-Xavier Guerra (dir.) **Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas**, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 143-166.

será jamás el patrimonio de ninguna familia ni persona". Estas palabras revelan el temor que existía en San Salvador de volver a ser tiranizados por las familias de poder de la ciudad de Guatemala, las cuales "(...) fueron los mas culpables de que Centro-américa hubiera experimentado semejante plaga [a propósito de la llegada de la fuerza imperial de Iturbide al mando de Filisola]; y un atentado tan grande, contra los derechos nacionales".⁷⁰ Como lo destaca Arturo Taracena, no cabe duda que el sistema federal adoptado por los diputados de la Asamblea Nacional Constituyente era el resultado de un compromiso entre los partidarios del centralismo, apegados a las fronteras históricas heredadas del antiguo régimen, y los federalistas, que pretendían que cada estado fuera soberano e independiente en su administración y gobierno.⁷¹ Sin embargo, esto no implica que, por lo menos hasta 1826—cuando el vicejefe liberal de la Asamblea Nacional de Guatemala es linchado por una turba en la ciudad de Quezaltenango—, ambos partidos no hayan estado sinceramente comprometidos en un proyecto nacional, intentando siempre encontrar una solución política a sus divisiones dentro de la legalidad, y con la seguridad que ofrecía la separación de los poderes. Además, Jordana Dym muestra muy bien que durante esta primera fase de apertura democrática en Centroamérica los puestos de diputados federales eran mucho más solicitados que los de las distintas asambleas legislativas, y que nuevos hombres ascendieron al poder aprovechándose del sistema representativo.⁷² Aunque los asuntos constitucionales son elementos importantes para entender el proceso disgregador, no son suficientes para explicar por qué el Ejecutivo Federal nunca pudo imponer su autoridad. De hecho, este temor hacia las grandes familias de Guatemala que se adueñaban del poder central formaba parte de un fenómeno que no era ajeno a las dinámicas sociales—o más bien maniobras de los pequeños grupos de poder en los centros periféricos—en el resto de Centroamérica, y en particular en el espacio salvadoreño.

Dentro de este marco, analizar los mecanismos que afectaron el buen funcionamiento del sistema federal nos parece pertinente. Buscamos reducir la "escala de observación" y acercarnos a la personalidad y, sobre todo, a la red de poder de la figura política de José Matías Delgado,⁷³ a quien encontramos en el centro de la batalla política provocada por la decisión de erigir en diócesis la provincia salvadoreña. Digamos de entrada que las informaciones referidas al parentesco son todavía parciales, pese a que sí es posible reconstituir una parte del linaje. De la misma manera que otras grandes familias del Salvador, los Delgado, gracias al mercado del añil, impulsaron estrategias de repro-

⁷⁰ Véase Juan de Dios Mayorga, *Observaciones...*, *op. cit.*, f. 5.

⁷¹ Arturo Taracena Arriola, "Reflexiones sobre la Federación Centroamericana, 1823-1840", *Revista de Historia*, 2, Managua, Instituto de Historia de Nicaragua, 1993, pp. 4-12.

⁷² Jordana Dym, en Michel Bertrand (dir.) *Familles de pouvoir, pouvoirs des familles*, Toulouse, Collection Méridienne, 2005.

⁷³ Sin duda alguna, este presbítero es considerado por la masa de los salvadoreños como uno de los padres de su patria. Véanse los numerosos escritos ya publicados sobre su itinerario político: Academia Salvadoreña de la Historia, *Delgado. El Padre de la Patria*, San Salvador, Imprenta Nacional, 1932; Miguel Ángel García, *Diccionario Histórico Enciclopédico de la República de El Salvador*, "El Doctor José Matías Delgado. Homenaje en el primer centenario de su muerte. 1832-1932. Documentos para el estudio de su vida y de su obra", Tomo I, San Salvador, Imprenta Nacional, 1933; Alberto Luna, *El padre Delgado*, San Salvador, Biblioteca Universitaria, 1941; R. Barón Castro, *José Matías Delgado y el Movimiento Insurgente de 1811*, San Salvador, Ministerio de Educación, Dirección General de Publicaciones, 1961; Carlos Meléndez, *Presbítero y Doctor José Matías Delgado en la forja de la nacionalidad centroamericana*, El Salvador, Ministerio de educación, 1961, reeditado en 2000.

ducción social muy originales. Para muchos actores contemporáneos, no cabía ninguna duda de esto: la ambición desmedida de José Matías Delgado fue “*el origen verdadero de todas las desgracias de aquellas Provincias (...)*” El panfleto de 1826, que aparecía como respuesta a un comunicado publicado en Salvador, en el periódico *El Semanario Mercantil*, concluía con una frase muy dura: “*Delgado se encuentra en la obligación de fomentar vicios, porque es el único apoyo que tiene su ambición (...)*”⁷⁴ En el contexto histórico, marcado por un intercambio de panfletos unos más infamatorios que otros, no es sorprendente que la ambición haya sido para muchos un medio cómodo para denunciar la actitud de los salvadoreños. Si el argumento no era completamente incorrecto (Delgado tenía sin duda la estatura de un obispo), tenemos que buscar seguramente en otra parte las razones que llevaron al arzobispo a denunciar con tanta vehemencia la decisión de los diputados salvadoreños, así como el por qué de la obstinación de los salvadoreños, a pesar del edicto pastoral de Casaus “*que anula, reprueba y declara ser ilegítima, é ilegal su misma elección*”. En realidad, el grupo dirigido por el autodenominado “obispo” Delgado estaba suficientemente bien enraizado en la sociedad local para sentirse en capacidad de resistir a las presiones de Casaus y Torres. El padre de José Matías Delgado era un notable –*alcalde primero*– que debía sus logros al auge del añil.⁷⁵ Oriundo de Panamá, y habiendo llegado muy joven a Salvador, este criollo se casó con María Ana De León para asegurarse un arraigo sólido dentro de las élites de la más grande ciudad de la región salvadoreña (la parentela extendida incluía las familias Aguilar, San Juan, Arce, Lobato, Escolán, Fagoaga). En la nueva situación regional, el parentesco iba a servir de marco para poner en funcionamiento una red de solidaridad más grande que permitiera la entrada de los Delgado en la esfera de poder de la ciudad.⁷⁶ Incluso una poderosa familia como la de los Delgado tenía que estrechar vínculos con la oligarquía de la ciudad de Guatemala: en particular con los Arrivillaga; por eso, José Matías Delgado apadrinó a dos de sus hijos.⁷⁷ Las informaciones que hemos compilado tienden a

⁷⁴ **Contestacion al comunicado que comienza:...**, *op. cit.*. Encontramos también en 1825 en las notas adjuntas a una carta de Simeón Cañas al arzobispo, una alusión “a las interpretaciones de cuatro noveleros arrastrados de la ambición”. Véase Agustín Estrada Monroy, **Datos para la Historia de la Iglesia de Guatemala**, Tomo II, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, 1973-1974, p. 465.

⁷⁵ Pedro Delgado fue elegido regidor en 1797, cuando su hijo José Matías seguía costosos estudios en el Seminario de la capital. Antes había sido alférez real de la villa.

⁷⁶ Una de las tías de José Matías Delgado se había casado con el Capitán José Arce y Cueva y su hijo, Bernardo Arce y De León (1754-1812) fue alcalde mayor del Salvador al final del siglo XVIII. Véase Juan José Falla Sánchez, “La familia Martín del Cerro, fundadora de la villa de San Vicente de Austria”, **RAGEGHH**, n° 3-4, 1969-70, pp. 168 ss.

⁷⁷ En 1787, fue padrino de Mariana de Jesús, hija de Mariano de Arrivillaga y de Petrona de Coronado, y más tarde de José Leocadio Santacruz, hijo de Manuel Santa Cruz y de Rosalía Arrivillaga. Ignoramos con precisión la naturaleza de los intercambios entre ambas familias, pero pensamos que la relación se estrechó mediante la congregación de San Felipe Neri, porque José Matías Delgado fue uno de sus miembros y su superior, Pedro Delgado y Lanuza (el cual podría ser aparentado con los Delgado), había en 1783 apadrinado a otro niño de la familia Arrivillaga y Coronado. Véase AHA, libro de bautismo de los españoles del Sagrario. José Matías Delgado tenía también una tía religiosa en el convento de Concepción: María Nicolasa de León Mejio, nativa de San Salvador en 1743. De la misma manera, José Matías Delgado fue vinculado con la pudiente familia Talavera y en diciembre de 1791 estuvo trabajando en el bufete del abogado de la Real Audiencia don Manuel Talavera. Véase Carlos Meléndez, **José Matías Delgado, prócer centroamericano**, El Salvador, Concultura, 2000, p. 82. El hijo de Manuel Talavera, quien era jefe de la secretaría del capitán general en 1808, dió un testimonio muy desfavorable al revoltoso Simón Bergano en 1808. Véase Louis Bumgartner, **José Del Valle de América Central**, *op. cit.*; p. 65.

demostrar que la capital nunca estuvo en su mira, ni tampoco fue parte de su estrategia de ascenso social. Ese desprecio se entiende más cuando se sabe que José Matías Delgado era dueño de una verdadera fortuna patrimonial que lo obligaba a volver a San Salvador, por lo menos para asegurar el pago de los intereses de sus cuantiosas capellanías, de unos 14.000 pesos.⁷⁸

Además, José Matías Delgado sabía que el dinero no era una condición suficiente para abrirse las puertas de las prebendas de la capital y, según lo que parece, no insistió mucho para ingresar.⁷⁹ Algunos meses después de su salida del Seminario, pudo servir a su curato natal porque la sede episcopal estaba vacante.⁸⁰ Esta situación facilitaba los nombramientos de “complacencia”, y creemos que el nombramiento de Delgado se debió a la intervención del canónigo Isidro Sicilia, que oficiaba entonces como deán del cabildo eclesiástico, y que era oriundo de la vecina provincia de Sonsonate. Durante esta época otros indicios demuestran la operatividad de los nexos “patrióticos”. Por ejemplo, recibió poder para hacer el testamento de Doña Manuela de Arce, natural de la ciudad de San Salvador, e hija de José de Arce y de Manuela de León. Una vez nombrado rector del colegio tridentino, este mismo canónigo Sicilia eligió como vicerrector al presbítero Simeón Cañas. Esta capacidad de organizar una amplia red relacional en la capital y al mismo tiempo en la “patria” salvadoreña, pone en evidencia el poder del grupo Delgado, y su capacidad para ir más allá de los viejos esquemas de reproducción social.

Cuando el arzobispo de Guatemala tomó la ofensiva, Delgado, para defenderse, movilizó a sus parientes, pero también a sus amigos, en su mayoría originarios de la región salvadoreña e interesados en captar el poder en el ámbito regional. Delgado aprovechó el apoyo ideológico de dos presbíteros, doctores de la Universidad de San Carlos: José Simeón Cañas e Isidro Menéndez. El lazo que unía a José Simeón Cañas y José Matías Delgado merece un breve comentario. Además de que pertenecían exactamente a la misma generación y que habían hecho juntos sus estudios en el Seminario de la capital, es importante resaltar lo que esa amistad significaba estratégicamente. José Simeón Cañas nació en el pequeño pueblo de Zacatecoluca, al sur de San Vicente, donde numerosas familias se habían enriquecido con el comercio del añil. El padre, Pablo, era un productor que había tomado como esposa a Lucía Villacorta, nativa de la villa de San Salvador.⁸¹ Los miembros de esa familia estaban aliados por matrimonio con otra familia destacada de la región: los Lobato, la cual nos conduce directamente a la persona de

⁷⁸ En la mayoría de los casos, las familias hipotecaban una parte de sus haciendas o de su casa para garantizar al ordenando un mínimo vital. En el caso de José Matías Delgado, el capital era de 14.000 pesos, lo que era muy superior a la mediana del mínimo exigido. Véase AHA, Caja n° 5, Diversos (1789). Delgado recibió en herencia el goce de capellanías de su tío, el presbítero Pedro Manuel De León.

⁷⁹ Para graduarse de Licenciado y Doctor en Cánones le faltaba poco más de un año, de los cuatro que se exigían. Dirigió un memorial al Rey en el que solicitaba dispensa; expresaba entonces: “(...) hallarse próximo a retirarse a la Ciudad de San Salvador de donde era natural, con el objeto de vivir en el seno de su familia, y ordenarse de Sacerdote para obviar el perjuicio que se le seguiría de tener que volver a Guatemala”. Véase AGCA, A1.3.13.2, Exp. 13003, Leg. 1747 (1795). Intentó, sin embargo, en 1793, servir la cátedra de derecho de la Universidad, pero el cargo fue obtenido por el canónigo Bernardo Martínez y Wallop. Véase AGCA, A1.3.8.1, Leg 1903, Exp. 12563 (1793).

⁸⁰ AHA, “Libro del Seminario de la Asunción”, f. 18. Hijo de Pedro Delgado y de Mariana de León. ingresó en el Seminario el 10 de julio de 1783 y salió el 11 de setiembre de 1793 para volver a su curato natal de San Salvador.

⁸¹ AHA, A4.38, T4, 44. “Ordenaciones y licencias” (1787).

José Matías Delgado, por el lado de su madre, quien era Mariana de León Mexía y Lobato Suárez. La hija de Nicolás Cañas y de Josefa Lobato había pronunciado sus votos en el convento de Concepción en 1773.⁸² Para retomar una expresión de Lévi-Strauss, el espacio se volvía entonces una sociedad de “lugares dichos”, que transformaban a los miembros de esas familias en verdaderos puntos de referencia en la región salvadoreña. Por otra parte, es posible que el arzobispo Casaus y sus allegados no hayan emprendido la ofensiva antes de conocer la identidad de los políticos electos, responsables en el nuevo estado del Salvador. Ahora bien, el *Jefe Político* Juan Manuel Rodríguez (Delgado), quien gobernó la región entre el 8 de enero y el 1° de octubre de 1824, era medio hermano de José Matías Delgado. De la misma manera, los Delgado mantenían excelentes relaciones con Juan Vicente Villacorta Díaz (estaban por lo menos emparentados), quien fue elegido jefe del Estado de El Salvador algunos meses después de Rodríguez.⁸³ La palabra de Isidro Menéndez dio a Delgado más apoyos políticos, en particular en el ámbito del Senado, y un reconocimiento de su autoridad en la región minera de San Pedro Metapán,⁸⁴ aunque ambos pertenecían a diferentes generaciones.

La red de Delgado controlaba entonces con fuerza una parte del espacio político salvadoreño mediante alianzas matrimoniales y con una cuidadosa política de recompensa hacia sus numerosos allegados. Ese concepto de allegado es hoy en día empleado en las ciencias sociales para delimitar sociológicamente el conjunto de personas que jugaban un papel en la vida de un individuo.⁸⁵

Esa concentración de los poderes locales no era suficiente para reunir a todos los miembros de la élite regional detrás de la familia Delgado. La época que ha precedido a la Independencia muestra lo fluctuante de las convicciones políticas de José Matías Delgado, quien parece no haber sido un revolucionario de la primera hora. Tras haber renunciado a una carrera en la capital, Delgado, con los suyos, asentó su autoridad moral sobre la ciudad, empujando a todos los miembros de su familia a participar en los gastos de construcción de una nueva iglesia que parecía una catedral. Esta fue bendecida con toda pompa y ceremonia en junio de 1808, precisamente cuando el coloso español vacilaba.⁸⁶ A partir de esa época, la familia Delgado ocupó el centro de la escena salvadoreña, pero Delgado prudentemente no salió de su casa en noviembre de 1811 durante la insurrección, e intentó calmar los ánimos.⁸⁷ Podemos decir que su posición fue la que se

⁸² AHA, T7, 76, Exp. 1836. Otra rama de la familia estaba aliada con los Quintanilla, porque José Antonio Cañas era el hijo de Manuel Mariano Cañas Quintanilla y de Mariana de la Asunción Quintanilla Perdomo.

⁸³ F. López Jiménez, **Biografía de José Simeón Cañas**, pp. 33-36; Molina y Morales, **Guión histórico**, Tomo I, p. 108 ss. Juan Vicente Villacorta Díaz estaba emparentado con José Dionisio Villacorta Cañas, hijo de Esteban Gabriel de Villacorta y de María Ignacia de Cañas Villacorta.

⁸⁴ AHA, T24,29, Libro 33.

⁸⁵ Véase C. Bonvalet y E. Lelièvre, “Du concept de ménage à celui d’entourage: une redéfinition de l’espace familial”, **Sociologie et sociétés**, vol. XXVII, n° 2, 1995, pp. 177-190.

⁸⁶ Es bastante fácil seguir a nuestro cura durante esos años. Desde finales de 1795, sirve de vez en cuando de *coadjutor* en su parroquia natal. Vive de las rentas de sus capellanías, haciendo al mismo tiempo algunos viajes a la capital para asegurarse algunos apoyos con los canónigos (en particular su amigo y “compatriota” Isidro Sicilia). A finales de 1798, aprovechó la vacancia del arzobispado de Guatemala para “ganar” el concurso de la parroquia de San Salvador. No la dejaría hasta su fallecimiento.

⁸⁷ El historiador Alejandro Marure sostiene que Delgado fue uno de los principales promotores de la insurrección. Véase el **Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro América...**, *op. cit.*, p. 47. De

espera de un presbítero en un caso como éste. Algunos miembros de su familia se comprometieron más: sobre todo Mariano Fagoaga Aguiar y Manuel José Arce, que podían tener una visión política más clara de la época que estaban viviendo. En todo caso el grupo Delgado no encabezó el movimiento sino el de los hermanos Aguiar, los cuales dieron al movimiento un contenido social que podía molestar incluso a algunas familias poderosas de San Salvador, y de hecho limitar “el apoyo regional”. Ya se sabe que no toda la región adhirió a la revuelta, y que esta fue sofocada; los pacificadores nombrados por el Capitán General recibieron los honores de parte de... José Matías Delgado. Podríamos también citar las actividades de Delgado en la Sociedad de los Amigos del País, que tienden a demostrar que, como muchos criollos, Delgado apostó a la permanencia del sistema colonial durante mucho tiempo. Para entender la actitud de Delgado, también hay que tener en cuenta que, al salir del seminario, tuvo que abrir ante la justicia diocesana un ruidoso proceso judicial a los hermanos Aguiar, para que le fuera reconocido el goce de 4.900 pesos de capellanías, que pertenecían seguramente a su tío Nicolás De León y Mejía.⁸⁸ El pleito se originaba en el hecho de que, por parte de madre, los Aguiar descendían de la familia De León. Obviamente, la ausencia de complicidad activa no significa que Delgado no haya manifestado un cierto grado de simpatía con los insurgentes.

En efecto, apenas llegado de Oaxaca, el arzobispo Ramón Casaus y Torres estuvo de malas con Delgado, quien se negó a reconocer la autoridad del arzobispo y denunció su ausencia de legitimidad, ¡so pretexto de que la Regencia no tenía la potestad de ejercer el derecho de patronazgo!⁸⁹ Finalmente, parece que los liberales guatemaltecos denunciaron que la posición de Delgado antes de la Independencia se encontraba muy próxima a la de la Inquisición, lo que no hace de nuestro hombre un gran republicano.⁹⁰

Las divisiones internas de las élites salvadoreñas se manifestaron de nuevo cuando, el 24 de abril de 1825, José Matías Delgado empezó a gobernar la nueva diócesis. Decidió rematar los diezmos, si bien el territorio de su soñada diócesis estaba lejos de ser completamente leal a su autoridad. Por ejemplo, el cura Ignacio Perdomo y Cornejo se opuso enérgicamente y nunca aceptó dejar su curato de Ahuachapan, por lo que fue expulsado por la fuerza.⁹¹ Más tarde, el arzobispo intentó aprovecharse de su influencia en la región y lo comisionó para influir en las posturas ideológicas del padre Calderón. Esta experiencia le valió algunos meses de prisión. En una carta firmada en 1827, Perdomo expuso los detalles: “(...) *que en obsequio de la obediencia al legítimo prelado metropo-*

la misma manera, Carlos Meléndez Chaverri, en su biografía, no deja duda sobre la participación activa de Delgado, pero sólo documenta claramente el papel de los hermanos Aguiar.

⁸⁸ AGCA, A1-20, Leg. 945, Libro de protocolo de José Díaz González, f. 279.

⁸⁹ **Contestacion al comunicado que comienza...** *op. cit.*; véase la nota número cinco del documento.

⁹⁰ **Contestacion al comunicado que comienza...** *op. cit.*; véase la nota número seis del documento: “Cuando en Guatemala vivió la santa inquisición. hubo cierto zelocísimo comisario que velaba día y noche en conservar su virginidad, y sin mancha su pudor; pero la pleve esdudiantina, mordaz por inclinación, atrevida por temperamento, solía dar sus mordiscos (...) ¿Que vieron entonces nuestros ojos? (...) ¡Quien lo hubiera imaginado! Quien hubiera creído que Delgado el independicnte. Delgado el liberal. Había de ser el digno sucesor de aquel habil comisario, y de reunir en si toda la maldad y peste infernal de aquella santa prostituida!”

⁹¹ AHA, T1, 104, “Cartas diversas” (1827). Ignacio Perdomo declaraba entonces al arzobispo que “*siendo legítimo padre de aquel beneficio me he ayado retirado de aquel beneficio por causas políticas y por la fuerza del intruso obispo Delgado, en tales circunstancias se constituyó Cura el Doctor Ysidro Menéndez*”.

litano, fue a cumplir al pueblo o ciudad de Santa Ana contra el Pbro Juan Calderón, que se hallaba Parroco en ejercicio de orden y autoridad del Jefe de Estado de San Salvador". Allí fue aprehendido y conducido de cárcel en cárcel hasta llegar a la pública y general de San Salvador. Sus padecimientos duraron desde el 14 de julio de 1825 hasta el nueve de abril de 1826, cuando concluyó su destierro, en el pueblo de Ocotepeque del Estado de Comayagua. Pasó por diversas cárceles, bien escoltado desde la de San Salvador a las de Tonacatepeque, Guayabal, Suchitoto, Chalatenango, ¡en donde por fin lo dejaron en libertad! Esa oposición de un miembro de una familia destacada de San Vicente, sobre quien no podían recaer sospechas de ser simpatizante del régimen español, muestra muy bien que el Salvador estaba lejos de ser una región homogénea; también pone en evidencia que la gestación de su planteamiento nacional estaba todavía lejana, como en el resto de los estados federales centroamericanos. Esto se consolidó después de la década de 1850.⁹² Sobre todo, los medios empleados para alcanzar aquel objetivo parecían desproporcionados. La de Perdomo no era la única reprobación. Incluso José Ignacio Avila, cura de San Miguel, que había bregado por la erección de la diócesis ante las Cortes de Cádiz, no aceptaba la autoridad de Delgado. Luciano Alfaro y Manuel Antonio Molina Cañas tomaron la decisión de huir dejando a sus familiares en Salvador. Estos últimos formaban parte del núcleo de poder regional que había actuado para sofocar las rebeliones de 1811 y de 1814, y que se mantuvo activo bajo control del arzobispo de Guatemala. Delgado tuvo que encarcelar al presbítero salvadoreño Joaquín Francisco Castellanos. Marure sostiene que hubo más de 40 expulsiones de curas. De hecho, la región salvadoreña estaba muy dividida, pues la élite de la ciudad de San Salvador, a la vez que luchaba por su autonomía frente al poder guatemalteco, buscaba ejercer una hegemonía efectiva ante las otras ciudades salvadoreñas. Se entiende así por qué varios salvadoreños apoyaron a Casaus y Torres, no sólo por la clientela de la jerarquía eclesiástica, sino también por la defensa de redes económicas que se sintieron muy amenazadas por el creciente poder de las familias salvadoreñas.

El conflicto provocado por la diócesis de San Salvador no sólo polarizó las posiciones de las diferentes fuerzas sociales de la región. Provocó, sin duda, una cierta atracción dentro de los sectores de la sociedad centroamericana más radicalizados y opuestos con mayor fuerza a la hegemonía de las familias de poder de la capital. Muchos nicaragüenses —como el virulento franciscano Juan de Dios Campos Diez, que sirvió como capellán de los ejércitos liberales, o como Pedro Reina y Tomás Muñoz, ambos originarios de León— apoyaron a Delgado sirviendo en las parroquias abandonadas por los eclesiásticos que se habían negado a reconocer su autoridad. Guatemaltecos como Miguel Castro que tuvieron roces con el obispo Casaus y Torres en la década anterior se trasladaron a la provincia salvadoreña para prestar sus servicios. Hubo sin duda alguna una sensación de refugio, que dio impulso a la posición de los clérigos que apoyaban a Delgado. Juan de Dios Mayorga dejó la región de Chiquimula en 1822: "*Yo me trasladé al instante al*

⁹² De la misma manera, cuando las élites de la villa de San Salvador tomaron la decisión de oponerse militarmente a la posición de los guatemaltecos, quienes habían votado a favor de la adhesión al Plan de Iguala y al Imperio del mexicano Iturbide, numerosas municipalidades se declararon en contra de esta posición belicosa. En particular, en la ciudad de San Salvador los miembros de la familia Viteri intentaron en vano oponerse a la creciente influencia de la red de poder de la familia Delgado; véase el periódico *Genio de la Libertad*, n° 18, (1821).

*Estado de el Salvador. Allí fui pronto electo vocal de la suprema junta que se instaló con el grande objeto de oponerse al degradante sometimiento y sostener los derechos nacionales. Gainza, y Arrivillaga dictaron tremendas providencias contra mí, que no pudieron tener efecto porque no les era dado, sacarme de S. Salvador.*⁹³

El papel de los intelectuales orgánicos, en particular el de los allegados del arzobispo Casaus y Torres

Los intelectuales orgánicos se definen, según la terminología gramsciana,⁹⁴ como las capas de intelectuales —en este caso los miembros del alto clero— que dan a un grupo social —en este caso las familias poderosas de la capital— la homogeneidad y la conciencia de su propia función. En el caso que aquí nos ocupa, los miembros del alto clero parecen haber tenido una autonomía específica, ya que organizaron una campaña particularmente virulenta, destinada a socavar el poder de la familia Delgado. La calidad de presbítero de este último y la evidente ilegalidad del acto no explican la fuerza de la reacción y el inicio de una verdadera “guerra de papel”.

¿Qué pensar de lo que estaba en juego a nivel económico? ¿Eran estos intereses suficientemente importantes como para lanzarse a una guerra civil? Es cierto que la región salvadoreña aseguraba entre un 40% y un 60%, según los años, del total de los diezmos de la diócesis de Guatemala en la primera mitad del siglo XIX.⁹⁵ La mayoría de esos fondos servía para mantener a los canónigos y al obispo de Guatemala. La parte de los diezmos que volvía al Salvador era en efecto muy pequeña, lo que podía suscitar resentimientos, pero Delgado y sus seguidores nunca desarrollaron en sus escritos el menor argumento para denunciar el modo de redistribución de este impuesto. Podemos pensar que el grupo de poder de Delgado solamente aspiraba a reproducir en su tierra un sistema similar. De la misma manera, los fondos de las cofradías susceptibles de ser controlados por el nuevo obispo eran muy superiores a los de Guatemala. En 1812, la provincia comprendía, según el intendente Antonio Gutiérrez y Ulloa, 631 cofradías cuyos ingresos eran en ese momento de casi 400.000 pesos.⁹⁶ En comparación, en 1775, la diócesis de Guatemala, incluyendo al Salvador, contaba con 1.975 cofradías y poco menos de 600.000 pesos de capital bajo formas diversas (dinero y ganado).⁹⁷ El Salvador contenía entonces el 70% de las riquezas acumuladas de todas las cofradías de la diócesis.⁹⁸ Es difícil adoptar en tal materia una postura definitiva. Sin embargo, pensa-

⁹³ Véase Juan de Dios Mayorga, *Observaciones...*, *op. cit.*, f. 7.

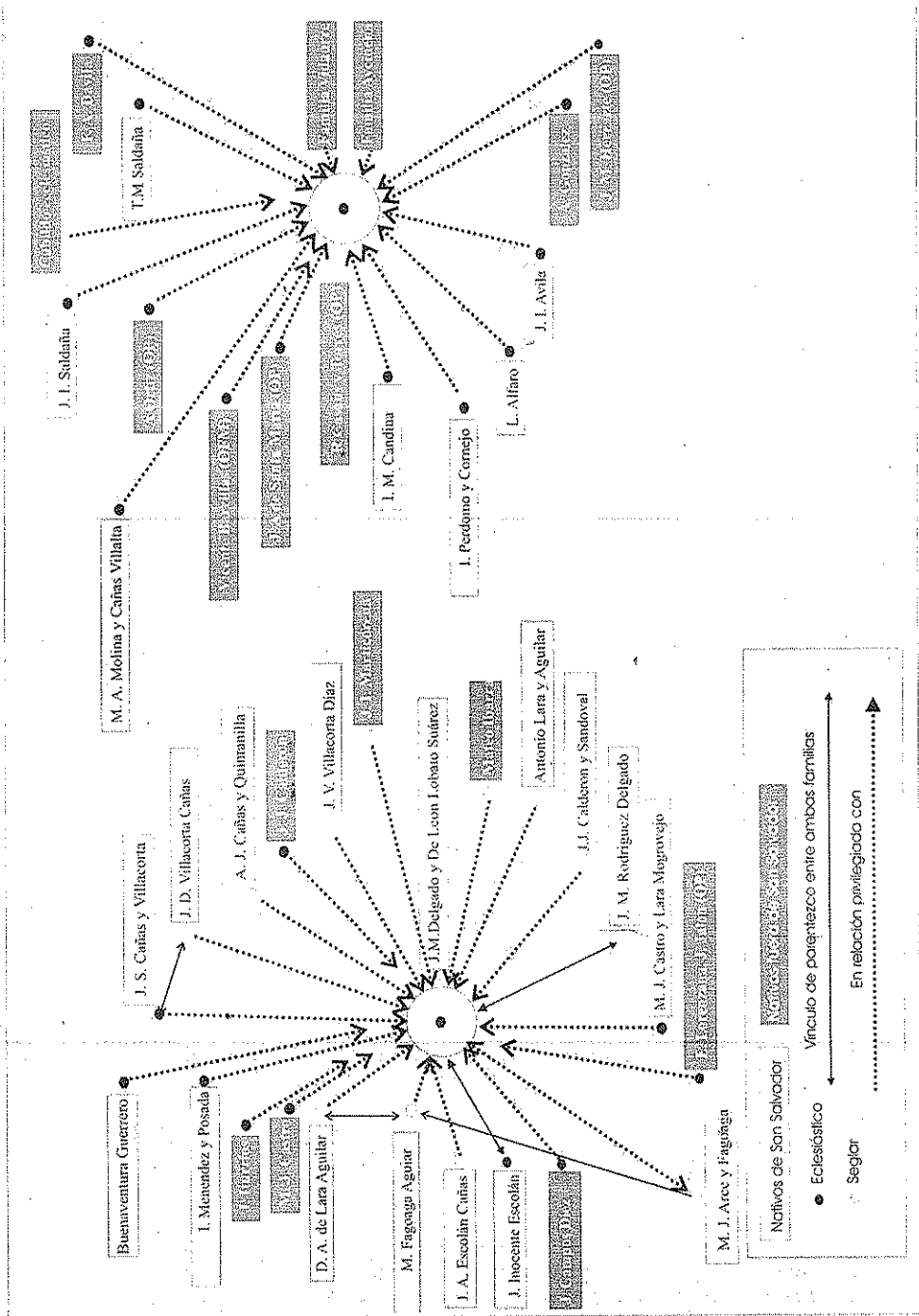
⁹⁴ Antonio Gramsci, *Cahiers de prison*, n° 19 a 29, París, Editions Gallimard, 1991, pp. 15-117.

⁹⁵ AHA, Sección de diezmos: Renta de lo cobrado desde el corte de 25 de junio de 1812 correspondiente al año de 1811 con arreglo a la lista que se me pasó la contaduría en 30 de mayo de 1812. Documento firmado por Manuel José Pavón. Véase también Francisco de Paula García Peláez, *Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala*, Tomo III, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1972, p. 17. «En manifiesto del Cabildo Eclesiástico sobre materia decimal», impreso en 1841; tenemos las cifras siguientes: de 1811 a 1815, los diezmos correspondían a 83.602 pesos y la región salvadoreña representaba 55.208 pesos. En este caso, la región concentraba 66% de los diezmos de la diócesis.

⁹⁶ *Estado General de la Provincia de San Salvador: Reyno de Guatemala* (Año de 1807), por Don Antonio Gutiérrez de Ulloa, Corregidor Intendente de la Provincia.

⁹⁷ Miles Wortman, *Government and Society in Central America, 1680-1840*, Nueva York, Columbia University Press, 1982, pp. 176-177.

⁹⁸ Adrian Van Oss, *Catholic Colonialism: A Parish History of Guatemala (1524-1821)*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986, pp. 89-91. Adrian Van Oss explica esas diferencias señalando que las



mos que esos fondos eran de todos modos muy difícilmente controlables por las autoridades eclesiásticas, y que esos argumentos sólo eran conocidos por algunos iniciados en los secretos de las finanzas eclesiásticas. Llama la atención que fueran pocos los panfletistas que se valieron de ese argumento económico. La única mención a este aspecto la encontramos en la pluma de José Mariano Herrarte : “(...) *el P. Delgado perciba las rentas desimales, la tercera parte de su curato, las de los curas emigrados, (así se asegura por sujetos de la misma ciudad de S. Salvador), se ponga el anillo, el sombrero verde, exija genuflexiones (...)*”.⁹⁹ La puesta en marcha de una nueva diócesis no implicaba una transformación del sistema hierático. De hecho, si las negociaciones entre Delgado y Casaus y Torres no llegaron a ninguna parte, hay que buscar las causas en la estructura de las redes de poder entonces en confrontación, así como en la dimensión religiosa del problema. El debate tuvo un alcance en la política “nacional”, pero estaba animado por individuos que se dejaron poco a poco llevar por sus viejas costumbres, dejando de lado el interés de la “Nación” centroamericana, y burlándose del sistema representativo que debía apoyarlo. Sin duda, la región salvadoreña agrupó a unos sectores radicales atraídos por valores laicos, asimilables a los afrancesados o a los masones que difundían en la misma época el liberalismo en España —sería interesante al respecto disponer de una biografía social de la figura de Mariano Prado— y que se opusieron a la religiosidad de sus opositores. Sin embargo, los actores salvadoreños que entraron en pugna en torno al asunto de la diócesis de San Salvador no pertenecían a este bando liberal sino a los allegados de Delgado. De la misma manera, el arzobispo Casaus y Torres organizó un grupo de apoyo que no respetaba las fragmentaciones “nacionales”, como lo muestra la Figura 1. Lo que resulta muy revelador es constatar que los diferentes presbíteros que se lanzan a la batalla política estaban todos más o menos relacionados con los allegados del arzobispo Casaus y Torres, compartiendo sus convicciones religiosas y una cierta idea de la Iglesia. Los hechos permiten identificar casi sistemáticamente esos panfletistas y diferenciar mejor los lazos que los unían.

Volvamos a este mes de mayo de 1824. Hemos visto que los diputados de la Asamblea salvadoreña habían votado la entronización de José Matías Delgado. El asunto salió entonces del estricto dominio eclesiástico para entrar en el campo de la vida institucional de la recién nacida nación centroamericana. Conscientes del desequilibrio de fuerzas, los salvadoreños no descuidaron al Papa y enviaron a Roma al mercedario José Víctor Castrillo.¹⁰⁰ Ignoramos cuáles fueron los efectos de esta iniciativa, pero el recuerdo del

cofradías indígenas padecían globalmente de mala gestión. Al contrario, las cofradías de ladinos, mayoritarias en Salvador porque estaban menos controladas por los curas, gozaban de una mejor situación económica; dedicaban menos dinero a la vida litúrgica de la parroquia, y sus capitales eran administrados con más independencia. La diferencia entre ambos tipos de cofradías pone en evidencia una diferencia profunda en lo que se refiere a las inversiones. Los ladinos tenían una actitud más agresiva y comerciante. Cortés y Larraz confirma en su visita el rigor económico más significativo de las cofradías del este, comparadas con las del oeste del territorio de la Capitanía General. El análisis de los capitales de ambas cofradías confirma que las de los indígenas son más pobres en términos de ganado que en cuanto a capital.

⁹⁹ José Mariano Herrarte, *Notas que dedica al p. d. d Simeon Cañas u. d. d. l. j. al reimprimir la contestacion da a la paternal y caritativa monicion que le dirigio a San Salvador el prelado metropolitano de Guatemala llamandolo al orden invertido por la farza episcopal salvadoreña en la que es uno de los principales actores el mismo p. Cañas. Guatemala, a direccion de Cayetano de Arevalo año de 1825.*

¹⁰⁰ Enrique Tovar D., *El apóstol de Ica*, Perú, p. 89. Este Víctor Castrillo había sido comprometido en diciembre de 1813 en la conjuración de Belén.

anticlericalismo de Napoleón en Europa y el advenimiento de un Papa muy conservador no le dejaba muchas esperanzas de éxito. Sin embargo, este probable fracaso pudo influir sobre las posiciones de la familia Delgado.¹⁰¹ Estos últimos se organizaron despacio pero manifestaron una clara voluntad de buscar una solución política. Una imprenta fue comprada en junio de 1824, y publicaron en ella su primer periódico, *El Semanario Mercantil*, el 31 de julio de 1824. José Simeón Cañas publicó su famosa y ruidosa *Advertencia Patriótica*, el 20 de octubre de 1824.¹⁰²

Al contrario, en Guatemala, una verdadera campaña de información asimilable a “una guerra religiosa de opinión” según el secretario José Mariano Herrarte, fue llevada a cabo por algunos hombres. Las viejas familias criollas, en particular los Montúfar y los Aycinena, hicieron eco de las protestas clericales, pero no fueron las familias de poder de la capital las que hicieron oír su voz.¹⁰³ El arzobispo organizó el conjunto de las operaciones: dio el tono redactando un edicto virulento fechado el 21 de junio de 1824, donde declaraba nula la decisión tomada por los diputados salvadoreños (combinada con acciones religiosas). Delgado obtuvo del gobierno la prohibición del edicto pastoral y empezó a movilizar a sus aliados en toda la región. Recurrió sistemáticamente a los panfletos. Esto era muy eficaz porque eran hojas sueltas impresas con un costo módico con argumentos sencillos y se distribuían en las calles. Frente a estos ataques, Miguel Muñoz entró por primera vez en escena hacia el mes de julio.¹⁰⁴ Sabemos muy pocas cosas todavía sobre su itinerario. Muchos indicios nos permiten pensar que podría tratarse de un emisario del Papa, enviado a finales del año 1824 para asegurar en la región la supremacía romana y apoyar al arzobispo Casaus. En todo caso, no aparece ninguna huella de su presencia antes de esa fecha en América Central. Pero se trata de un “intelectual orgánico”, muy bien formado, claramente identificable por la naturaleza de sus escritos y la fluidez de su pluma.¹⁰⁵ Por otra parte, el obispo le da muy rápidamente una de las parroquias más sensibles y más lucrativas de la región: la del santuario de Esquipulas.¹⁰⁶ Todas esas intervenciones hacen de este individuo uno de los más fieles aliados del

¹⁰¹ Pío VII (1800-1823) no había aceptado conformarse con la línea política de Napoleón, quien hacía perder al Papa el derecho de nombrar los obispos. Teniendo en cuenta el contexto centroamericano de la década de 1820 y tras el advenimiento del muy conservador León XII (1824-1829), los salvadoreños no podían esperar el apoyo de Roma. Es posible que Víctor Castrillo haya enviado cartas a Delgado para informarlo de que no había que hacerse ilusiones sobre lo que pensaba el nuevo Papa. Alejandro Marure publica dos cartas de aquel Papa, una fechada en Roma el primero de diciembre de 1826 dirigida *al sacerdote Matías Delgado, párroco de San Salvador en la diócesis de Guatemala*; véase **Bosquejo histórico de las revoluciones...**, *op. cit.*, pp. 362-370.

¹⁰² **Advertencia Patriótica**, 20 de octubre de 1824, Colofón, Imprenta Juan José de Arévalo, 24 f. Firmado de la mano del Dr. José Simeón Cañas.

¹⁰³ El historiador Alejandro Marure habla del papel de Manuel Montúfar y Coronado, **Bosquejo histórico de las revoluciones...**, *op. cit.*, p. 230.

¹⁰⁴ BNG, Libro 80, Vitrina I, M. Muñoz y T. Saldaña, **Carta católica romana a los fieles del Estado de San Salvador, Caridad y Gracia**, 1824.

¹⁰⁵ Mientras se encontraba probablemente exiliado en los Estados Unidos, publicó un informe muy largo sobre este asunto. Véase M. Muñoz, **Defensa de las llaves de San Pedro en la autoridad diocesana y noticias de los cismas del arzobispado de Guatemala...**, Nueva York, Imprenta Española de Juan de la Granja Nassau, 1834.

¹⁰⁶ Véase AGCA, A1.20, Leg. 836, Exp. 9329, f. 90 (1825), y AHA, T1,104, “Cartas diversas”. Era capellán de esa parroquia en agosto de 1825, y en abril de 1827 era cura interino.

arzobispo, un hombre con quien se puede contar en cualquier circunstancia.¹⁰⁷ Las motivaciones políticas de los hermanos Saldaña estaban más relacionadas con eventos centroamericanos. De hecho, esos dos curas, oriundos de Santiago Nonualco, perdieron a su padre, José Gregorio Saldaña, durante las revueltas del 5 de noviembre de 1811.¹⁰⁸ Fue una de las pocas víctimas en esta época de crisis de la Monarquía. Acusado de estar demasiado del lado de los intereses españoles, fue asesinado por un criollo. Su muerte dejaba huérfanos a dos niños, Tomás y José Ignacio, quienes fueron recogidos por el arzobispo. El hermano de Tomás, nacido en 1791, había sido apadrinado por un miembro de la poderosa familia Vidaurre.¹⁰⁹ Las circunstancias históricas contribuyeron entonces a reforzar una sólida red de comensales alrededor del arzobispo, porque fue un miembro de esa familia Vidaurre, un religioso recoleto, enviado a San Salvador en 1811 para calmar los espíritus.¹¹⁰ Ordenado en 1812, José Ignacio fue inmediatamente nombrado secretario particular del arzobispo y se mantuvo en ese puesto hasta la proclamación de la Independencia. Muchas veces los hermanos Saldaña y Miguel Muñoz se asociaron para defender y precisar la posición del arzobispo. Ellos se esforzaban en defender punto por punto todas las decisiones tomadas por Casaus y Torres.¹¹¹

La personalidad de los otros portavoces también parece interesante. José Mariano Herrarte era el hijo de una familia pudiente de la capital, pero había sido ubicado muy temprano en el grupo de los familiares del arzobispo por razones que ignoramos.¹¹² Obtuvo en 1821 el cargo de *promotor fiscal* de la curia diocesana. El examen minucioso

¹⁰⁷ En febrero de 1827, Miguel Muñoz acogió en su presbiterio al cura Mariano Castejón “refugiado en este pueblo por la persecucion que le ha declarado el gefe de aquel estado por no haber sucumbido en la Asamblea a decretar las proposiciones hostiles y subversivas contra la autoridad de la Yglesia”. Véase AHA, T1, 104, “Cartas diversas”. Pidió en su carta al obispo que fuera dado a Castejón el derecho de confesar y de decir misas. En 1834, en su *Defensa de las Llaves de San Pedro*, hablando del cura Márquez en Honduras, decía que había sido nombrado gobernador de la diócesis “por la fuerza y engaños del llamado General Morazán”. Véase Rómulo Ernesto Durón, *Biografía del presbítero Francisco Antonio Márquez*, Tegucigalpa, 1915, p. 23.

¹⁰⁸ Ramón Salazar, *Manuel José Arce, hombre de la independencia*, vol. 21, Guatemala, Editorial de Educación Pública, 1952, pp. 7-8. “La muerte de Zaldaña tuvo lugar en la hacienda de Miraflores del partido de Zacatecoluca y tan sentida fue, que el gobierno mandó a hacer solemnes honras fúnebres a su memoria y que en su sepulcro se colocase una lápida que recordase sus virtudes”.

¹⁰⁹ AHA, T7,35, “Ordenaciones”.

¹¹⁰ En todo lo que se refiere al tema del bloque organizado entre las familias de poder y la Iglesia en la ciudad de Guatemala, véase nuestra tesis *Elus du Monde et Elus de Dieu, les familles de pouvoir et le haut clergé en Amérique centrale, 1753-1829*, Groupe de Recherche sur l'Amérique Latine, C.N.R.S., Université de Toulouse-Le Mirail, 2001.

¹¹¹ “(...) el congreso de S. Salvador no tiene facultad, ni derecho alguno para erigir aquella parroquia en Iglesia catedral, o episcopal: que no puede elegir Obispo: ni disponer de los diezmos. Por lo cual sus pronunciamientos, o determinaciones en estas materias, son un verdadero cisma, y por esta razon no deben ser obedecidas bajo el reato, que el que las reconociese coopera al cisma, y por tanto debe ser reputado como tal, y separado por este hecho de la union de la Iglesia”. El derecho canónico no daba al Congreso el derecho de nombrar obispo a Delgado. Este se oponía a las tentativas de recuperación del derecho de patronato por el Estado salvadoreño, porque este último no tenía, como en el caso del Rey de España, concluido un Concordato con el Papa: “Los mayores errores y absurdos cometidos en S. Salvador, y anunciados en el manifiesto, son señalar el territorio del sonado obispado, y juzgar al imaginado obispo con (...)”. *Carta Católica Romana...*, op. cit., f. 12.

¹¹² En octubre de 1824, José Mariano Herrarte publicó un corto ensayo en respuesta al cura Siméon Cañas con un tono picante. BNG, Libro 70, vitrina 1, José Mariano Herrarte, “Advertencia Patriotica.” Guatemala, Imprenta de Juan José Arévalo, Calle de las Capuchinas, 1824, f. 1.

de la carrera de los hombres que se encontraron argumentando en contra de las posiciones salvadoreñas nos remite casi siempre a los allegados inmediatos del arzobispo. Más interesante aun, el caso del dominico José Andrés de Santa María, quien redactó por lo menos cuatro panfletos: se puso del lado de Ramón Casaus y Torres en el momento de la insurrección de Hidalgo, para conservar la calma en Guatemala.¹¹³ Cuando el asunto se hizo público, todos esos hombres funcionaban ya en estrecha interacción. Tomemos el ejemplo del dominico Anselmo Ortiz, quien fue descubierto en julio de 1824 en Salvador cuando intentaba fomentar disturbios contra las autoridades salvadoreñas. Antes de la Independencia, había sido el confesor de María Teresa Aycinena (en particular cuando fue alcanzada por la gracia divina) y era al mismo tiempo capellán del arzobispo.¹¹⁴ Más tarde, Anselmo Ortiz fue denunciado por un sacristán de la Iglesia de San José, quien se quejaba de la actitud del clérigo de menores Manuel de Urrutia por sus convicciones republicanas. Según los redactores del periódico *El Liberal*, el poder de Ortiz en la curia fue suficiente para contrarrestar las órdenes de Urrutia.¹¹⁵ Todos esos hombres, ¿no pertenecían a la misma corporación? Esto era así pero actuaban ampliamente en todos los espacios de la sociedad, y constituían una verdadera red, basada en prácticas clientelistas y en amistades políticas (por ejemplo con Miguel Muñoz), así como también se apoyaba en la familia en el sentido religioso (en particular los hermanos Saldaña y José Mariano Herrarte). Esta red funcionaba con sus propias reglas, y permanecía activa puntualmente para servir los intereses corporativos.

En los panfletos que fueron publicados se encuentran pocas reflexiones sobre la problemática política. Incluso en noviembre, cuando tres prestigiosas firmas se asociaron a la campaña política, los argumentos intercambiados eran muy pobres. Los presbíteros Fernando Antonio Dávila, Angel María Candina y Antonio González publicaron un ensayo de cincuenta páginas para insistir sobre la ilegalidad de la erección de la diócesis.¹¹⁶ Todos estos actores fueron movilizados por el arzobispo en toda ocasión que lo creyó necesario, en nombre del interés superior de la institución romana. Encontró también apoyos en los canónigos Antonio García Redondo, José Valdés, Antonio

¹¹³ Este dominico publicó una "*Carta crítica al doctor Jose Simeon Cañas sobre los fundamentos de su advertencia patriótica*" y una "*Impugnación del Manifiesto del Gobierno de San Salvador sobre la justificación de la erección de aquel nuevo Obispado de San Salvador, y elección del Doctor Delgado*" (1824). Este dominico podría ser también el autor de "*Desengaño religioso al pueblo de Guatemala*" y de "*Reconvencción amistosa al senador D. Isidro Menendez*", pero no hemos encontrado estos dos últimos escritos en los archivos. Véase Juan Rodríguez Cabal, O.P., "*Catálogo de escritores dominicos en la Capitanía General de Guatemala*", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, Tomo XXXIV, 1961, n° 1-4, p. 153. Educado en Madrid, oriundo de San Saturnino de Sada en el obispado de Santiago, llegó a Guatemala en 1810, y rápidamente tuvo acceso a los altos puestos de su convento, en la enseñanza y en la administración. En lo que se refiere a los vínculos privilegiados que unían al arzobispado y al convento de los dominicos, véase nuestro artículo: Christophe Belaubre, "*Poder y redes sociales en Centroamérica: el caso de la orden de los dominicos (1757-1829)*", *Mesoamérica*, n° 41, 2001, pp. 119-150.

¹¹⁴ Para más detalles sobre el asunto, véase el artículo de José Manuel Montúfar Aparicio, "*Sor María Teresa de la Santísima Trinidad Aycinena y Piñol*", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXX, 1995, pp. 21-97.

¹¹⁵ BNG, Libro 120, *El Liberal*, n° 4, 8 de abril de 1825.

¹¹⁶ BNG, Libro 64, vitrina 1, *A la Advertencia Patriótica del Doctor Jose Simeon Cañas. Contestacion de los Presbiteros Davila Fernando Antonio, Dr. Candina Angel Maria y Gonzalez Antonio Dr.*, Guatemala, 6 de noviembre de 1824.

Larrazábal, Antonio Croquer y José María Castilla, quienes se arriesgaban a perder más de la mitad de sus ingresos. En un informe de setenta páginas,¹¹⁷ publicado el 17 de diciembre de 1824, estos últimos se pronunciaron sin equívoco contra Delgado. No cabe duda sobre el hecho de que, una vez el asunto fue resuelto por la Asamblea Constituyente del Salvador, era bastante más difícil encontrar una solución política más allá del papel... De acuerdo con el ordenamiento jurídico del que se dota la joven república centroamericana, en el caso de problemas en torno a una ley entre dos Estados, el Senado debía tener en cuenta la posición de otros dos Estados para arbitrar sobre la cuestión e invalidarla (Art. 194 de la Constitución Federal). Pero los liberales que dominaban en Guatemala, en Honduras y en Nicaragua estaban en guerra. La Federación centroamericana se fundamentaba sobre una Constitución bastante alejada de las relaciones de poder concretas, y de las realidades económicas, sociales y políticas de las regiones o provincias que la formaban, que dejaba además muy pocos medios financieros y autoridad a su Presidente. Sobre todo, los poderes respectivos de los Estados que componían la federación y los de la Federación no estaban claramente definidos.¹¹⁸ Este conflicto en torno a la división de la antigua diócesis de Guatemala era una dura prueba de la resistencia al nuevo sistema de gobierno.

Conclusiones

Ningún estudio comprueba –ni, tenemos que admitirlo, lo infiere completamente– que los ideólogos del proyecto Federal hayan desarrollado una política suficientemente voluntaria y efectiva para construir una nación basada en el principio de ciudadanía, sino que disfrazaron esta idea con un discurso constitucional, tal como lo hicieron los conservadores guatemaltecos entre 1839 y 1871.¹¹⁹ Las naciones modernas de Centroamérica fueron construidas de una manera muy distinta de la que se cuenta hoy día en las historias oficiales. Tal como ocurrió en los otros países centroamericanos, la delimitación del territorio salvadoreño no surgió de los límites geográficos “naturales”, sino que se dibujó poco a poco al azar de las conquistas y de las alianzas sociales y con mayor frecuencia, militares. Los vecinos de la región de Sonsonate hoy día fronterizos con Guatemala, por ejemplo, se unieron a los salvadoreños como consecuencia fortuita de la asonada de Rafael Ariza Torres, que provocó el desplazamiento de un ejército salvadoreño hacia la ciudad de Guatemala. Estos casos se podrían multiplicar. No cabe duda que la verdadera fecha de nacimiento de una nación corresponde al momento en que un grupo reducido de personas se pone de acuerdo para decidir que esta nación va a existir. Esta minoría existió en Centroamérica en 1824, y sin embargo la construcción de esta nación fracasó a pesar de haber desarrollado todos los elementos simbólicos y materiales que la definen: una historia compartida, héroes nacionales, representaciones oficiales además de un idioma común, una misma religión y un pasado colonial.

¹¹⁷ BNG, Libro 69, vitrina I, Informe que el cabildo eclesiástico de la catedral de Guatemala dio al actual prelado de esta santa iglesia metropolitana Dr y Mtro Fr Ramon Casaus y Torres sobre la erección de Obispado que hizo el estado de San Salvador, 1825, Guatemala, Impresa por J. J. Arevalo.

¹¹⁸ Alejandro Marure, *Bosquejo histórico...*, *op.cit.*, t. 1, p. 211.

¹¹⁹ Véase Arturo Taracena Arriola (ed.), *Etnicidad, estado y nación en Guatemala...*, *op.cit.*, p. 33.

La Federación centroamericana se basaba en una constitución relativamente desequilibrada que dejaba pocos medios financieros y de autoridad al poder ejecutivo central. Sobre todo los poderes respectivos de los estados miembros y de la federación no estaban claramente definidos. La voluntad de crear una nueva diócesis en la región salvadoreña puso en evidencia esa debilidad pero fue la determinación de los dos grandes actores, José Matías Delgado y Ramón Casaus y Torres, y sobre todo la configuración específica de sus redes de apoyo, lo que contribuyó a distanciar cada vez más a salvadoreños y guatemaltecos. Las élites salvadoreñas, y en particular el grupo encabezado por Delgado, supieron manejar al pueblo local “*quienes por su sencillez y natural propensión á lo bueno, son por lo mismo mas susceptibles a ser de todos modos engañados (...)*”, y parece que esta política de manipulación del pueblo por medio de los pasquines ampliamente distribuidos llegó a crear, quizás en contra de su voluntad, un punto de fijación “liberal” en su ciudad natal, un punto que se fortaleció a medida que el arzobispo de Guatemala se mostraba más y más resistente. El conflicto se agudizó hasta fomentar una cierta identidad “negativa” que se nutría del rechazo guatemalteco a las acciones de Delgado. Este último podía llamar a su pueblo para resistir, porque se le negaba un derecho legítimo a tener una clara –y quizás legítima– identidad religiosa vinculada a un territorio estatal.

Ahora bien, nuestra lectura del proceso de división de la República de Centroamérica sería más sólida si contara con mayor información sobre esas dos redes familiares en pugna. Quisimos presentar un acercamiento intuitivo que investigaciones más profundas podrán confirmar o contradecir. Puede que el trabajo resulte demasiado unilateral y que no tenga en cuenta suficientemente los factores estructurales y de larga duración. Asimismo, por ejemplo, como me decía el Dr. Taracena, las alianzas también son políticas e ideológicas en el sentido laico de la palabra, y explican difícilmente la alianza de Arce, familiar de Delgado, con los guatemaltecos entre 1825 y 1829. De hecho, falta demostrar con base en documentos lo que pudo haber llevado a Arce a adoptar esta posición “anti-salvadoreña”. Sin embargo, pensamos que, en el fondo, se trata del mismo problema, porque cuando Arce se pasó al lado “Guatemalteco”, es decir, cuando se asoció a la política de las familias de poder de la ciudad de Guatemala, el problema de la Mitra había pasado a un segundo plano, ya que las fuerzas liberales y laicas controlaban la ciudad de San Salvador, y ellas estaban levantando un ejército controlado por los caudillos Antonio Corzo y Francisco Morazán para solucionar militarmente los problemas políticos de la Federación.

Hemos querido abordar el tema de la nación centroamericana dividida, a partir de nuestros estudios sobre las redes operativas de las familias de poder; pero las fuentes salvadoreñas, por ejemplo, la colección entera del *Semanario Político Mercantil*,¹²⁰ que no hemos podido consultar, limitan bastante el alcance de nuestro trabajo. De la misma manera, las monografías sobre familias son pocas. Creo, por otra parte, que la “visión de los vencidos” merecería un acercamiento más fino, porque no creemos mucho en las reflexiones *a posteriori* que Juan José Aycinena presenta en el *Toro Amarillo* sobre la

¹²⁰ Parece que este primer periódico salvadoreño se perdió por completo. Existe una fotografía de la portada publicada por el historiador salvadoreño Jorge Lardé y Larín en su libro, **Orígenes del Periodismo en El Salvador**.

experiencia federal centroamericana. Diez años después de los acontecimientos políticos que acabamos de narrar, este último consideraba la naturaleza misma de la constitución federal como responsable del fracaso. Muchos centroamericanos, incluso entre las familias de poder de la capital, creyeron en la unidad centroamericana, por lo menos para intentar mantener un control económico sobre el resto del istmo; pero el asunto de la diócesis de San Salvador demuestra bien cómo este proyecto de integración, bastante generoso, se frustró por culpa del peso de las estructuras sociales de antiguo régimen, de un sistema relacional basado, principalmente, en prácticas clientelistas que no respetaban el mérito, el trabajo e incluso las personas. De hecho, las élites salvadoreñas se arrogaron el derecho de patronato, porque la legislación sobre este punto era efectivamente poco clara y se mantuvieron firmes aprovechándose del vacío identitario que marcó el derrumbe del sistema de antiguo régimen. La población de San Salvador no podía entender por qué las autoridades de Guatemala les negaban el derecho a administrarse en lo religioso cuando se admitía que era posible en lo político. La identidad religiosa vivida desde lo local era mucho más importante que la identidad estatal, la cual se mezclaba entonces con la identidad centroamericana. Si el asunto se volvió tan político es porque desde hacía muchos años, la familia Delgado había tejido alrededor de algunos grandes pueblos de El Salvador algunos vínculos capaces de oponerse a la influencia del Estado centralista de los Borbones o al de las grandes casas comerciales de Guatemala. Cuando los diputados intentaban a toda costa —un poco alejados de la realidad concreta e inmersos en el abstracto mundo de las ideas y de los modelos venidos del exterior— federar a los hombres y a las mujeres que aspiraban a la creación de una identidad de grupo alrededor del concepto de ciudadano centroamericano, en la ciudad de Guatemala (alrededor del arzobispo), y en El Salvador (en torno a Delgado), micro-redes de poder libraban una guerra sin tregua para alcanzar los medios de su política respectiva, los cuales no eran por lo demás fundamentalmente opuestos a la creación de una Federación en América Central. El juego de las amistades conformaba estos espacios de poder y reducía al mínimo las oposiciones ideológicas. Estas disputas internas y regionales minaban la cohesión de la identidad centroamericana, de por sí incierta, y favorecía los intereses de unos pocos oficiales de la “Grande Armée” francesa, quienes defendían soluciones militares.¹²¹

¹²¹ Entre los militares más activos figuraban los generales Nicolás Raoul, Isidore Saget, Henri Terralonge, y los oficiales Aluard, Courbal, Duplessis y Goufot.

À AFROBRASILIANIDADE EM QUESTÃO

Richard Marin*

Resumo

Desde os anos 70, o Brasil, inserido num movimento que abrange toda América Latina, conhece mudanças profundas na percepção e na reelaboração da sua identidade nacional. Maior nação “africana” do mundo depois da Nigéria, o Brasil redescobre as suas raízes africanas denegadas durante muito tempo. O artigo se propõe reconstituir as etapas desta longa marcha da “africanidade” brasileira desde a independência até as medidas recentes e controvertidas de ação afirmativa.

Palavras chave: afro-brasileiros - afro-descendentes - negros - democracia racial - ação afirmativa

Abstract

Since 70's, Brazil, inserted in a movement that encloses all Latin America, knows deep changes in the perception and the reelaboration of its national identity. The bigger “African” nation of the world after Nigéria, Brazil discovers its African roots, denied during much time. The article tries to reconstitute the stages of this long march of the Brazilian “africanidade” since independence until the recent and controverted measures of affirmative action.

Key words: afro-brazilians - african progenies - blacks - racial democracy - affirmative action

Historiador e observador da realidade brasileira já há muito tempo, chamaram-me muito à atenção as profundas mudanças acontecidas desde os anos 70 na percepção e a reelaboração da identidade nacional. No país, que participa da efervescência étnica continental, a movimentação se faz em torno da herança e das raízes africanas as quais podemos considerar que pertencem mais o menos 70 milhões dos seus habitantes.¹ Tal número faz do Brasil a maior nação “africana” do mundo depois da Nigéria.

Esta dimensão africana, denegada durante muito tempo, está ganhando hoje em dia um lugar de destaque o que conduz a um importante processo de transformação das mentalidades, da cultura e da identidade brasileira. Este artigo tenta reconstituir, desde a

* Université de Toulouse-Le Mirail. Dirección Postal: Allées Antonio Machado 5, F-31058 Toulouse Cedex 1, Francia. Correo-e: marin@univ-tlse2.fr

¹ Em junho de 2004, segundo o Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), o Brasil tinha 179 milhões de habitantes e apenas 53,7% considerados como brancos.

colônia, as sequencias historicas que conduziram à situação atual, geradora de problemas inéditos.

A escravidão dos africanos teve papel fundamental na construção do Brasil

O Brasil, o fato é bem conhecido, foi a mais importante colônia escravista da época moderna e, sem a vinda dos escravos africanos –sudaneses e bantus–² o país teria sido bem diferente do que ele é. Durante os primeiros decênios da colônia, o índio foi usado como escravo mas a sua substituição pelo africano ganhou impulso por volta de 1570 até tornar-se irreversível. Conforme as estimativas mais confiáveis, entre 1531 e 1850, quando da abolição do tráfico, o Brasil recebeu 3.646.800 escravos africanos, seja o terço de todas as Américas. Incluindo os escravos que nasceram na colônia pode-se considerar que mais de 12 milhões de seres humanos participaram do trabalho escravo. Enfim, é preciso destacar o fato que o Brasil foi também a última nação das Américas a abolir a escravatura –somente em 1888– o que permite entender o vigor da sua permanência na memória coletiva.

Sobre a escravidão, antropólogos e historiadores estão introduzindo profundas revisões a respeito das interpretações tradicionais ainda vigentes alguns decênios atrás.

Hoje em dia não há muitos pesquisadores que se atrevem a defender a tese da especificidade da condição dos escravos no Brasil, muito mais suave que em outros lugares. Pelo que consta nas fontes, os donos portugueses não eram diferentes nem menos violentos que em outros lugares.

Por outro lado, o Brasil no era tão pouco aquele imenso canavial que popularizou Gilberto Freyre em *Casa Grande e senzala*. Ao final do século XVII, a atividade açucariaria decresce e aparece a mineração que conduz a uma sociedade mais complexa. Os novos ricos que acharam ouro ou diamante promovem uma sociedade de luxo e consumo que precisa de operários, de artesãos e de artistas –escultores, músicos, pintores etc. Assim se expandem as várias categorias de escravos urbanos, muitos deles trabalhadores qualificados, cuja condição é muito diferente da dos escravos da senzala.

Outra grande revisão recusa-se a considerar o escravo como uma simples mercadoria, um objeto de produção dominado pelas estruturas e reificado, como pôde descreve-lo a escola de sociologia paulista nos anos 50 e 60. Mercadoria sim, mas capaz de pensar e reagir à sua condição, sendo agente ativo da sua história.

Se o escravo não foi este ser submisso que descrevia uma vertente da historiografia tradicional, tão pouco foi sempre rebelde como o pretendia uma certa visão romântica de esquerda. O certo é que ele resistiu de várias formas: pelo suicídio, a fuga, a constituição de milhares de quilombos e mocambos (comunidades de escravos foragidos no interior) durante o período colonial, raras revoltas (1835, Salvador),³ mas também, e sobretudo, negociando e construindo uma certa autonomia na sociedade escravocrata.

² Os *bantus* são provenientes da África equatorial e tropical, da região do golfo da Guiné, Congo e Angola, planaltos da África oriental e costa sul-oriental; os *sudaneses*, são predominantes na África ocidental, Sudão egípcio e na costa setentrional do golfo da Guiné. A questão da predominância de um ou outro dos grupos é ainda debatida. Entretanto, as tradições culturais dos *iorubas* da Nigéria (*sudaneses*) são predominantes nas heranças africanas da cultura brasileira.

³ Cf. João José Reis, **Rebelião Escrava no Brasil: A História do Levante dos Malês em 1835**, São Paulo, Companhia das Letras, 2003.

Esta conquista de espaços, combinada com o fato de terem chegado regularmente escravos até a metade do século XIX, de várias partes do continente negro, explicam as inúmeras heranças africanas “abrasileiradas”, no país de hoje: alegria, cultura do corpo, música, cozinha, religião, palavras, etc. Finalmente, “o jeito de ser brasileiro”, tem muito mais a ver com o legado africano do que com o português.

No entanto, depois da Independência, no processo de construção da nação brasileira, essa herança longe de ser assumida foi totalmente rejeitada pelo imaginário oficial.

Construindo a nação independente esquecendo a África

Após a Independência, os caminhos da afirmação nacional passam pela glorificação de um passado que nada deve aos portugueses. Impõe-se então a exaltação da figura mítica do índio. Em meados do século XIX, a literatura romântica, em busca de uma originalidade étnica e cultural, contribui à construção da identidade nacional. É sobretudo José de Alencar, com *Iracema* (1857) –anagrama de América– e *O Guarani* (1865), dois grandes romances de sucesso, que fez do índio idealizado o ícone da nacionalidade. Bem diferente era a situação do índio real, desprezado e em vias de extinção: avaliados em 360 mil, na altura da Independência, os índios não atingiam mais de uns cem mil por volta de 1900.

No final do século XIX, o país mal acaba de sair da escravatura quando se impõe o debate sobre a identidade nacional em torno da questão da raça a partir de modelos evolucionistas e social-darwinistas europeus que dominam nas faculdades de Direito, nas escolas de Medicina e nos institutos de História e de Geografia.⁴ Nesta corrente heterogênea que comunga na visão duma modernização branca graças à oportunidade oferecida pela emigração de europeus, duas vertentes se destacam.

A primeira, minoritária e pessimista quanto ao futuro do país, coloca o acento sobre o atraso que representa para o Brasil a presença de «raças inferiores» e a «degenerescência mestiça». Em Salvador, sob o magistério de Raimundo Nina Rodrigues, o pai da medicina legal brasileira, a Escola de Medicina concede um lugar essencial ao problema da raça. Nina Rodrigues, que era mulato, é assim levado a concluir: “em nome da ciência” pela inferioridade do africano, que será sempre um dos principais fatores da inferioridade do povo brasileiro. Também insiste nas “taras” da mestiçagem, na “degradação” das populações híbridas que causam, segundo ele, as epidemias. É de forma muito alarmista que o médico de Salvador encara o futuro do país afirmando:

A civilização ariana está representada no Brasil por uma fraca minoria de raça branca a quem ficou o encargo de defende-la não só contra os atos anti-sociais –os crimes– dos seus próprios representantes, como ainda contra os atos anti-sociais das raças inferiores, sejam êstes verdadeiros crimes no conceito dessas raças, sejam ao contrário manifestações do conflito, da luta pela existência entre a civilização superior da raça branca e os esboços de civilização das raças conquistadas ou submetidas.⁵

⁴ Cf. Lília Moritz Schwarcz, *O espetáculo das raças, cientistas, instituições e Questão racial no Brasil. 1870-1930*, São Paulo, Companhia das Letras, 1993.

⁵ Nina Rodrigues, *As raças humanas*, Salvador, Livraria Progresso Editora, 1957, p. 162.

No entanto, a corrente preponderante incide sobre o branqueamento rápido da população. Bem estudada por Thomas Skidmore,⁶ esta convicção do inelutável branqueamento domina o panorama intelectual da República até à Primeira Guerra Mundial. Assenta na presunção da superioridade da raça branca, «a mais avançada», e afirma que a chegada massiva de europeus, com a ajuda da mestiçagem, produzirá «naturalmente» uma população mais clara, porque «o gene branco [é] mais forte», mas também porque as pessoas não-de procurar de preferência parceiros de cor mais clara.

Racismo bem peculiar, “à brasileira” que propõem, para sair da suposta inferioridade negra o mestiça, de se mestiçar ainda mais para branquear-se e «para melhorar a raça». Em paralelo da ideologia do branqueamento começa a elaboração de uma concepção mestiça da nação. Ela acabara se impondo nos anos 30, como interpretação oficial da identidade nacional. De certo modo, este discurso do nacional abre também certo caminho a expressão da identidade afrobrasileira.

A longa marcha da identidade mestiça⁷

A Semana de Arte Moderna, realizada no Teatro Municipal de São Paulo entre 11 e 18 de fevereiro de 1922, foi, sem dúvida, um momento decisivo na elaboração de uma nova leitura do nacional. Naquele ano em que o país comemorava o primeiro centenário da Independência, escritores, artistas plásticos, arquitetos e músicos se reuniram com o objetivo de afirmar a produção de uma arte brasileira, afinada com as tendências vanguardistas da Europa, sem contudo perder o caráter nacional. Os jovens modernistas pretendiam redescobrir o Brasil, libertando-o das amarras que o prendiam aos padrões estrangeiros. Rejeitando a cultura de importação, os artistas definem a brasilianidade como consequência de uma profunda mistura de elementos heterogêneos, proclamam um regresso as origens e reivindicam, de forma bem provocadora, um primitivismo estético.

Macunaíma (1928), o romance de Mário de Andrade⁸ que mistura palavras e referências ameríndias, africanas e europeas revela-se como o símbolo desse elogio da mestiçagem. O seu «herói sem nenhum caráter», Macunaíma, é um índio miraculosamente «embranquecido e depois «de novo escurecido», como encarnação do brasileiro que não possui qualquer «civilização».

Em 1933, a publicação de *Casa Grande e senzala*, de Gilberto Freyre, um jovem sociólogo do Recife formado nos Estados Unidos em antropologia cultural, constitui outro marco fundamental na interpretação e na reinvenção do Brasil. Freyre impõe o paradigma da identidade nacional mestiça e o mito da democracia racial brasileira que serão erguidos como dogmas sob o Estado Novo.

Neste hino idealizado às virtudes da mestiçagem, Freyre entende demonstrar que a família brasileira colonial, célula de base da sociedade, resulta da miscigenação das três raças: negros, índios e portugueses, entre os quais não estabelece nenhuma hierarquia de

⁶ Thomas E. Skidmore, **Preto no Branco: Raça e Nacionalidade no Pensamento Brasileiro**, Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1976.

⁷ Ver Bartolomé Bennassar e Richard Marin, **Histoire du Brésil: 1500-2000**, Paris, Fayard, 2000, cap. VI: «Mythes et réalités d'une nation métisse».

⁸ Mário de Andrade, **Macunaíma o herói sem nenhum caráter**, Paris, Archives-UNESCO/CNPQ/MEC, 1988. Coordenação da edição crítica: Telê Ancona Lopez.

mérito. Mas também, como um segundo mérito da obra, faz conhecer ao país tudo o que a identidade nacional deve a África e aos africanos, aos quais consagra dois dos cinco capítulos do livro, chegando a afirmar que os escravos africanos dos meios mais adiantados eram superiores, em vários aspectos da cultura material e moral, aos indígenas e até aos portugueses.

Na linha de *Casa grande e senzala*, o tema do negro invade a poesia, o romance, o jornalismo e acaba por expulsar o índio e o caboclo da literatura e das preocupações dos intelectuais, como de resto acontece na época de dois grandes congressos afro-brasileiros, onde se encontram etnógrafos, psiquiatras, antropólogos, lingüistas, historiadores, folcloristas e sociólogos. O primeiro realizou-se no Recife em 1934 e o segundo em Salvador em 1937, mas este último, de características mais populares, deu também a palavra aos “pais e mães de santo” dos candomblés da cidade e muitos desses doutos congressistas chegaram mesmo a visitar os *terreiros*.

A partir dos anos 1930 e sob o Estado Novo de Getúlio Vargas (1937-1945) a africanidade e a mestiçagem biológica e cultural, apresentadas como grandes referências da nacionalidade, passam a ser valores eminentemente positivos. Metade branca, metade negra, Nossa Senhora da Conceição Aparecida torna-se a santa padroeira do Brasil.

Assim, a feijoada, ontem prato dos escravos, alcança a dignidade de prato nacional, em que o branco do arroz, o negro ou o cinzento do feijão simbolizam as duas grandes raças. Tida como delituosa no Código Penal de 1890 e reprimida pela polícia, a capoeira – uma luta de origem angolana que evoluiu pouco a pouco para um exercício entre a dança e a ginástica – atinge em 1937 o estatuto de esporte nacional. E por sua vez o samba, como música de negros, torna-se num som “tipicamente brasileiro” e expressão musical por excelência do país no exterior.

A quadra do Carnaval, como festa das elites brancas, é renovada por completo. A partir de 1936, as escolas de samba do Rio de Janeiro, compostas por negros e mulatos dos arredores, obtêm autorização para desfilar pelo centro da cidade. No entanto, só a partir dos anos sessenta é que os enredos, os temas dos desfiles, começam a ser uma prática na história dos afro-brasileiros e ainda hoje estes últimos continuam a ser os principais atores do Carnaval.

Estes avanços indiscutíveis de uma identidade mestiça, através da qual o país gosta de se pensar e dar a ver ao exterior, é uma coisa. Mas outra bem diferente é a democracia mestiça para todos os brasileiros. Infelizmente ela ainda está longe de ser adquirida.

Brasil: uma democracia racial?

A crença conforme a qual o país seria uma exceção no mundo, um modelo a difundir de convívio e igualdade entre as raças, se manteve durante muito tempo como ideologia oficial e guarda ainda muita força. A questão do preconceito racial até pouco tempo era um verdadeiro tabu. Um inquérito realizado em 1988, sob a direção da antropóloga Lília Moritz Schwarcz revela toda a complexidade do problema: enquanto 97% das pessoas entrevistadas dizem não ter preconceitos raciais, 98% logo acrescentam que conhecem pessoas racistas. Esclarecem mesmo que se trata muitas vezes de pessoas próximas como parentes, amigos ou relações amorosas. Assim a pesquisa pode concluir

: “todo brasileiro se sente como uma ilha de democracia racial, cercado de racistas por todos os lados”.⁹

Em realidade, mascarado pela ausência de segregação e o calor habitual das relações sociais, o preconceito racial faz parte do cotidiano brasileiro. Forjou-se mesmo a seu respeito a fórmula do “racismo cordial”. Quantas piadas são os vectores de um inconsciente racista. Quantas ofertas de emprego a “uma pessoa de boa aparência”, li nos classificados dos jornais dos anos 80: ninguém desconhecia que os não brancos deviam-se abster. No Serviço Nacional de Emprego de São Paulo, que gerava um contingente de cerca de dez mil ofertas de emprego em fins de 1980, existia um código confidencial que tomava em conta as restrições dos empregadores. M4 significava a aceitação exclusiva de candidatos brancos.¹⁰

Num país que celebra a sensualidade e a beleza das mulatas, foi preciso esperar por 1986 para assistir à eleição tumultuosa e controversa de uma negra como Miss Brasil e depois de eleita declarou desejar servir-se desse título «como um estandarte na luta contra o preconceito racial».¹¹

Ainda em 1998, eis os termos usados por um adolescente negro de São Paulo, para evocar a sua condição à revista *Veja*:

Moro num prédio de classe média. Aos 9 anos, eu era o único negro. Três amigos meus viviam chamando meus pais e eu de “café” e “king kong”. Eu me sentia humilhado. O síndico dizia que lugar de negro era na senzala. Aos 11 anos, deixei de frequentar o playground. Ficava em casa. Nunca mais brinquei no prédio. Mas não tem jeito. Se saio na rua cinco vezes, em pelo menos uma sou insultado. No ano passado, ao voltar ao colégio a pé, o motorista de uma Kombi jogou o carro em cima de mim e gritou: “vai para casa, macaco”. Na escola, certa vez, um colega disse que gostava tanto dos negros que, se pudesse comprava todos eles. Mesmo sem querer as pessoas são preconceituosas. Em 1996, fui a um restaurante japonês. Era o único negro. Todos me olhavam. Um dos meus amigos tentou me consolar: “não liga. É só você ficar quietinho aí no canto”. Na época em que me isolei dos garotos do prédio, todos os fins de semana meus pais arrumavam programas fora da casa para mim. Num deles, fomos à Hípica e decidi aprender a montar. Comecei a competir. Em seis anos ganhei dezoito medalhas e dois troféus. O hipismo me ajudou a superar o problema do preconceito.”¹²

A discriminação social, cujos afrodescendentes são as primeiras vítimas, é como o complemento do preconceito. Se há muito debate sobre as causas não dá para duvidar da realidade do fenômeno: negros e pardos continuam sobre-representados no mundo dos pobres.

Um estudo recente do economista Marcelo Paixão, feito nas duas maiores regiões metropolitanas do Brasil, São Paulo e Rio de Janeiro, a partir do censo de 2000, mostra que a linha que separa os pobres do resto da população sobe ou desce de acordo com a

⁹ L. Schwarcz e L. Vidor de Sousa Reis (org.), **Negras imagens**, São Paulo, EDUSP, 1996, p.155.

¹⁰ “Na segunda classe”, *Veja*, 11-05-1988, p. 30.

¹¹ “Discurso enfático”, *Veja*, 28-05-1986, pp. 36-37.

¹² Rodrigo Cardoso e Laura Capriglione, “Da cor do sucesso”, *Veja*, 24-06-1998.

cor da pele.¹³ 35,5% da população é pobre, com 29,8% dos brancos mas 44% dos negros.¹⁴ O estudo assinala que a concentração de pobreza entre negros não é, como se poderia imaginar, restrita aos rincões do país e às comunidades descendentes de quilombos, mas é também um problema das grandes metrópoles. É na região metropolitana de São Paulo, que os dados são os piores: 52,9% dos negros são pobres. A taxa é de 30,9% para os brancos. Enquanto o Brasil branco tem um Índice de Desenvolvimento Humano (IDH) alto, na 46ª posição, o Brasil negro está na 107ª.

No entanto, não se pode negar que desde mais o menos 25 anos, o “realismo racial”, associando capacidade a encarar a realidade da discriminação e do preconceito e vontade de achar soluções, já tem permitido passos importantes.

O avanço do realismo racial

Os progressos numa concepção mais democrática da sociedade, que ganha espaço a partir de 1980 com a decomposição do regimen militar e a militância eficaz do novo movimento negro, combinaram os seus efeitos no sentido de mais lucidez do Brasil sobre ele mesmo.

Câmbios institucionais e varias medidas tomadas pelas novas autoridades são bem significativos das mudanças. Em 1984, Franco Montoro, o governador de São Paulo, aceita instalar um Conselho da comunidade negra com a missão de abordar os problemas de discriminação racial no seu Estado. Em 1991, Leonel Brizola, o governador do Rio, vai mais longe criando a Secretaria Extraordinária para Defesa e Promoção das Populações Afro-Brasileiras (SEAFRO) ocupada por Abdias do Nascimento, figura de destaque do movimento negro. A nova carta constitucional, promulgada em 5 de outubro de 1988, passa a contemplar a natureza pluricultural e multiétnica do país e determina a demarcação das terras dos remanescentes de quilombos.

Também, o papel das comemorações e da política dos “lugares de memória” são sinais fortes da parte das instituições democráticas. Em 1988 é decidido o tumbamento de “todos os documentos e os sítios detentores de reminiscências históricas dos antigos quilombos” como parte do Patrimônio cultural brasileiro.

No mesmo ano, as celebrações do centenário da abolição da escravidão, um momento-chave para a introspeção nacional, encontram um êxito bem além do que se podia imaginar. Em São Paulo e depois em Brasília é apresentada uma ambiciosa exposição, intitulada «A mão afro-brasileira». Através de quase duzentas obras, ela descreve a participação dos negros, desde o barroco, na produção artística nacional. A Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro tenta, por sua vez, uma reconstituição da «História do negro no Brasil». Multiplicam-se as telenovelas de grande audiência sobre o passado escravista e cresce o número de jornalistas de cor. Em 1992, como uma estreia em todo o país, a TV *Manchete* confia a apresentação do seu noticiário a uma redatora negra.

¹³ Marcelo Jorge de Paula Paixão, **Desenvolvimento humano e relações raciais**, Rio de Janeiro, DP&A, 2003.

¹⁴ O estudo contabilizou como negros, ou «afrodescendentes», a soma dos grupos que o IBGE classifica como pretos e pardos.

Em 1995, as comemorações do tricentenário da morte de Zumbi são outra etapa bem significativa das mudanças do imaginário nacional. Na ocasião, o chefe do quilombo de Palmares, uma comunidade que resistiu quase durante um século (1604-1694) a não menos que 17 expedições militares portuguesas e holandesas,¹⁵ é transformado em herói da nação, em novo Tiradentes.

O auge dessas manifestações ocorre no dia 20 de novembro quando o Presidente da República participa de uma homenagem nacional ao Zumbi, em Palmares: “*Vim aqui para dizer que o Zumbi é nosso, é do povo brasileiro, e representa o melhor do nosso povo: o desejo de liberdade [...] Zumbi ultrapassou a sua identidade afro-brasileira.*”¹⁶

Hoje em dia, circulam selos e medalhas comemorativas com seu retrato, a sua imagem adorna as camisas de milhares de adolescentes, Zumbi serve de motivo carnavalesco e, no Rio e em São Paulo, entre outras cidades, o 20 de novembro já é feriado municipal. Promoção tão fulgurante, na verdade pouco freqüente na história das nações, diz muito sobre as mudanças da sociedade brasileira.¹⁷

Nesta evolução, o movimento negro teve também papel relevante. No entanto, em comparação com os Estados Unidos, ele foi sempre fraco no Brasil,¹⁸ país que sempre escapou ao dualismo branco/negro. Nos Estados Unidos, ao contrário, o juridismo que não deu espaço ao meio termo —uma pessoa de ascendência negra é considerada como negra, qualquer que seja o seu aspecto físico— propiciou a estruturação de uma comunidade negra de interesses e de luta.

Mas, no final dos 70, no contexto da abertura política, o militantismo negro brasileiro fez-se mais ativo. Consegue incidir mais na sociedade e nos poderes públicos, dispostos a reconhecer a existência de um «problema negro» que ainda há pouco era negado.

Em 1978, o *Movimento Negro Unificado contra a discriminação racial* (MNU) surgido em São Paulo como um núcleo inicial formado por grupos culturais negros, acertou impondo a sua presença no debate de idéias, sem todavia transformar-se num movimento de massas. Como organização radical, define-se como um «instrumento de luta da comunidade negra» e põe o acento no combate contra a discriminação racial. O MNU e outros movimentos mais culturais como o “quilombismo” de Abdias do Nascimento, revelam-se muito críticos em relação a uma história oficial escrita pelos vencedores brancos, opõem-lhe uma contra-memória intelectual negra e reivindicam a introdução do estudo da África e da história dos afro-brasileiros nos cursos escolares e universitários. Em vez da comemoração do 13 de Maio —aniversário da abolição da

¹⁵ Em 1624, os holandeses, através da Companhia das Índias Ocidentais, invadem a Bahia mas são rapidamente expulsos. Em 1630, em uma segunda tentativa, conseguem apoderar-se da capitania de Pernambuco aí permanecendo até 1654. Recife é o centro da dominação holandesa, sob o notável governo de Maurice de Nassau.

¹⁶ Citado por Jean-François Veran, «Brésil: les découvertes du *quilombo*. La construction hétérogène d'une question nationale», *Problèmes d'Amérique Latine*, janvier-mars 1999, p. 55.

¹⁷ Ver sobre o tema: Richard Marin, «Zumbi de Palmares, nouveau héros du panthéon civique brésilien?», Sophie Dulucq e Colette Zytnicki (dir.), *Décoloniser l'histoire?*, Paris, Publication de la Société Française d'Histoire d'Outre-mer, 2003, pp. 141-150.

¹⁸ A *Frente Negra Brasileira*, pela sua capacidade em juntar a maioria dos grupos negros existentes, foi a notável exceção. Nascida em São Paulo no início dos anos 1930, tornou-se partido político em 1935, com características obviamente autoritárias, sob o nome de *União Negra Brasileira*. Em 1938, com a proclamação do Estado novo ele foi interdito, como os outros partidos políticos.

escravatura— esses grupos foram os primeiros em promover o 20 de Novembro como «Dia da consciência negra».

Conclusão

Para quem, como eu, acompanha a realidade brasileira há mais de 25 anos não se pode negar que muitas coisas já mudaram e vão continuar mudando.

Se, de um lado, continua dominando a discriminação social sofrida pela maioria dos afrobrasileiros, do outro lado assistimos à formação duma classe média negra, fruto, entre outras coisas, da expansão do funcionalismo público nos anos 70. A revista *Raça* é como o símbolo desta emergência com a afirmação de uma negritude integracionista bem longe do militantismo negro.

No começo de 1980, o Brasil não tinha nenhum político negro em lugar de destaque, ao contrário dos Estados Unidos, onde os negros ocupavam numerosos mandatos por eleição. Dos 559 deputados da Assembleia Constituinte de 1988, apenas sete eram negros ou mulatos. Em 1987, Benedita da Silva, que se definiu como «negra e favelada», foi a primeira mulher negra que obteve um lugar no Congresso como deputada federal do Partido dos Trabalhadores. Em novembro de 1996, Celso Pitta, um economista negro conservador, foi eleito presidente do município de São Paulo, a mais importante metrópole económica da América Latina. Na presidência Lula, tres afrodescendentes ocupam o ocuparam ministérios: Benedita da Silva, a pasta da Assistência e Promoção Social, o cantor Gilberto Gil, a da cultura e a Marina Silva, a do Meio Ambiente.

Hoje, os valores culturais afrobrasileiros tem ampla aceitação dentro da sociedade como um todo o que não era o caso antes da Segunda Guerra. Mas também é preciso reconhecer que está valorização, que muitas vezes é apenas promoção mercantil de uma cultura étnica, por enquanto, não modificou substancialmente o lugar dos afrodescendentes na sociedade.

Óbvio que o estado brasileiro e as elites tem uma dívida moral e social enorme com os afrodescendentes. Portanto, não considero certo e, até acho perigoso, o caminho das chamadas ações afirmativas —como cotas universitárias— que imitam o modelo implantado nos Estados Unidos. Que sentido pode ter a discriminação positiva pela “raça” num país de tanta mestiçagem? O que significa o projeto de tornar obrigatório o registro da cor das pessoas nos documentos de identidade, privilegiando uma das possíveis características que elas podem preferir não ressaltar considerando que sua inserção na sociedade se dá por outras vias?

Aliás, pensando bem, será que não há também uma dívida social com todos os pobres e excluídos não afrodescendentes? Claro que sim. É precisamente por isso que não duvido que a melhor maneira de lutar contra as varias discriminações e desigualdades sofridas pelos brasileiros não é uma política étnica senão uma política social para todos os brasileiros pobres, sejam “negros”, sejam “brancos”.

CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES Y CONFLICTOS SOCIALES
EN LA AMÉRICA LATINA DEL DESORDEN GLOBAL.
LA CUESTIÓN NACIONAL:
UN *PALIMPSESTUS* DE LA MEMORIA POLÍTICA

Edgardo Manero*

Resumen

Este artículo busca, desde una perspectiva comparada, restituir los procesos de recomposición política vividos como consecuencia de las transformaciones de los años '90. A través del estudio de casos, examina el efecto paradójico que parece tener la globalización en América Latina, tanto en su carácter de proceso como de ideología: borrar todo rastro de Estado y de Nación, producir nuevas formas de reivindicación nacional que hacen un llamado a la intervención estatal. A fines del siglo XX, emerge un tipo de «nacionalismo» que, a diferencia de la mayor parte de sus formas anteriores, encuentra su fuente en la sociedad civil y no en el Estado. Si este hecho constituye una modificación radical de la cultura política de la región, los movimientos socio-políticos, hegemónizados por actores radicalmente diferentes entre sí, parecen inscribirse en una tradición profundamente latinoamericana: movilizar a la Nación en nombre de la «izquierda». La emergencia de estos movimientos constituye un hecho remarcable de la historia reciente de la región.

Palabras Claves : América latina - movimientos sociales - identidades - nacionalismos

Abstract

This article looks for, from a comparative perspective, to reconstitute the processes of political resetting lived as a result of the transformations on the 90's. Through the study of cases, it examines the paradoxical effect that seems to have the globalization in Latin America, as much in his character of process as of ideology: to erase all signs of State and Nation, to produce new forms of national vindication that make a call to the state intervention. By the end of XXth century, emerges a type of «nationalism» that, unlike most of its previous forms, finds its source in the civil society and not in the State. If this fact constitutes a radical modification of the political culture of the region, the social and political movements, ruled by radically different actors, seem to register in a deeply Latin American tradition: to mobilize the Nation in name of the «left». The emergency of these movements constitutes a remarkable fact of the recent history of the region.

Keywords: Latin America - social movements - identities - nationalisms

* FRAMESPA-CNRS / Université de Toulouse II. Dirección postal: 5, Allées Antonio Machado F-31058 Toulouse CEDEX 1. Correo-e: ed-manero@wanadoo.fr

Introducción¹

Este artículo pretende ilustrar sobre la representación de la Nación en América Latina en el marco de los trabajos que procuran clarificar la tendencia que caracteriza la fase actual del capitalismo: homogeneización/universalización, particularización/fragmentación. En América Latina, el debate sobre las identidades y la pluralidad de los Estados y de las culturas se intensificó como consecuencia del proceso de la globalización, la consecuente regionalización y los proyectos de integración en curso. Para ello, hemos elegido analizar a la «Nación» como reivindicación identitaria -uno de los fenómenos inherentes al «desorden global»-, de diversos movimientos político-sociales surgidos en los años '90, participando de los conflictos por la administración de los principales recursos económicos y culturales, tratando de remarcar su correlación con la debilidad del Estado y de la soberanía, así como con un sistema-mundo cada vez más sumido en las dinámicas de la desregulación.

Movimientos como el Chavismo venezolano, el *Pachakutik* ecuatoriano, el MAS boliviano o los piqueteros argentinos desarrollan un «patriotismo universalista» que se halla en las antípodas del patriotismo de estado, característico de la América Latina del siglo XX, pero también del repliegue identitario propio de la post-guerra fría. Afirmando la Nación en el lenguaje del universalismo republicano, o representándose la sociedad en términos de lucha de clases, estos movimientos ayudan a comprender que la diferencia estructurada sobre el *Ethnos* -característica del desorden global-, no tendría existencia más que en las sociedades donde la construcción de una alteridad negativa bajo criterios raciales resulta del fracaso de un proyecto político propio de la modernidad: la organización de la sociedad a partir de un conflicto fundamental y la percepción de las relaciones internacionales a partir de una oposición mayor. En América Latina, la defensa de la Nación tiene un rol central en la definición de un adversario social.

Estos movimientos son portadores de un «patriotismo democrático radical», profundamente republicano, por el cual la Nación toma como marco de referencia la igualdad de derechos y la existencia de un Estado autónomo, en el sentido de que escapa a toda dominación extranjera. Su lucha es una lucha por la constitución e integración de la Nación. En la base, se encuentra la representación del binomio Nación-República como forma legítima de resistencia a una globalización percibida como «imperial».

Los movimientos constestatarios gestados a fines del siglo XX, inscriben la identidad nacional en un «mesianismo revolucionario» de carácter global del cual brota no sólo la construcción de una red transnacional de solidaridad y acción política, la defensa de la integración continental o proyectos transnacionales, sino también la convergencia con organizaciones alter-mundialistas. Estos movimientos, que convergen en la expresión de un «nacionalismo de protesta», no constituyen fenómenos residuales del desarrollo o simples manifestaciones de descontento de las capas marginales de la sociedad, sino que son la evidencia de una gestación, el resultado de una nueva fase del capitalismo. El tema merece un análisis comparativo que considere no sólo la dificultad de establecer

¹ Este trabajo ha sido elaborado a partir del primer informe de un proyecto de investigación en curso sobre construcción de identidades en América Latina en el marco de la globalización. Programa «*Diasporas, échanges, identités*», FRAMESPA – Diasporas (UMR 5136 CNRS / Université Toulouse II), Francia.

paralelos entre sociedades diferentes -la distancia entre los países del cono sur y el mundo andino es enorme-, sino también entre organizaciones sumamente heterogéneas con tendencias diversas y que gravitan distintamente en sus respectivas sociedades. Las coincidencias a nivel de las representaciones políticas, así como la voluntad de resistir a un modelo económico-social, permiten afirmar que es posible hablar de un espacio político con características comunes, que corresponden a las ideas de una época, lo cual posibilita analizar este espacio como un conjunto.

El análisis de la «cuestión nacional» intenta superar una cierta perspectiva analítica que tiende a oponer estos nuevos movimientos a los anteriores, absolutizando la novedad de su ideología y de sus modos de organización. Toda una serie de fenómenos, considerados como específicos de las organizaciones de este espacio, ya estaba presente en los populismos o en ese «Marxismo de Indias», profundamente influenciado por el nacionalismo. Muestra también cómo en América Latina, la Nación permanece como la forma dominante del lazo social o es todavía un proyecto a construir. El caso latinoamericano ayuda a tomar consciencia de que la Nación es una categoría histórica y a ilustrar cómo en diferentes épocas la cuestión nacional sirve a intereses diversos y toma matices diferentes.

Finalmente, la reflexión sobre los movimientos latinoamericanos permite dar cuenta del Estado y de la Nación, así como de la soberanía -tanto nacional como popular-, en un contexto en el cual esas «fronteras», que constituían compartimentos semi-estancos de lucha de clases y permitían organizar el monopolio de la violencia legítima, son fuertemente cuestionadas.²

La perennidad de la cuestión nacional en América Latina

En los años 1990, en un contexto internacional caracterizado por el debilitamiento de los actores políticos, tanto estatales como de clase, y por la pérdida de las orientaciones totalizadoras, la consolidación de la democracia, el fin del proteccionismo económico, la desaparición del anti-imperialismo y la atenuación de las rivalidades limítrofes, sugeriría la retirada definitiva de la escena política latinoamericana del nacionalismo, y de la forma más importante que adoptó en la región,³ el populismo.

El nacionalismo latinoamericano, en sus formas tradicionales, se ha visto doblemente afectado por el orden emergente del fin de la guerra fría. Primero, la crisis de las formaciones sociales, nacidas de los regímenes nacional-populares, y la descomposición del modelo nacional-desarrollista que de ellos resultaba, supusieron una profunda redefinición de las identidades y del conjunto de las ideologías. Segundo, como resultado del fin de la concepción del espacio que había caracterizado a los siglos XIX y XX, Latinoamérica se confronta a una ruptura casi absoluta con la lógica que ha producido

² Sobre este tema ver, A. Joxe, *L'empire du chaos*, París, La Découverte, 2002.

³ La América Latina de la post-guerra fría se diferencia radicalmente del escenario de la guerra fría: la mayor parte de los gobernantes han sido elegidos democráticamente y poseen legitimidad de origen; la economía de mercado es hegemónica; los procesos de integración regional tienen un éxito relativo, y la relación con los Estados Unidos pasó de la oposición a la cooperación. En el Cono Sur, la generalización de la democracia y la expansión del *ethos* de los derechos humanos puso en crisis las formas autoritarias tradicionales.

esferas de identificación que remiten a aquellas evocadas por las rivalidades de vecindad. Los años '90 no significaron el retorno de conflictos limítrofes cargados de nacionalismo chauvinista.⁴

En la post-guerra fría, Latinoamérica era una región donde la Nación era desalentada por los gobiernos, incluso en aquellos países donde nunca se consolidó. En diversos grados, las sociedades latinoamericanas se caracterizan por una heterogeneidad estructural, en particular, por la existencia de múltiples comunidades culturales que conocen fuertes dificultades para consolidar tanto una identidad nacional como una identidad cívica. Sin embargo, en una coyuntura donde los riesgos de desmembramiento se acrecentaron debido a las consecuencias de un nuevo modelo de acumulación que potencializan la fragmentación social y espacial, el imaginario patriótico tendrá un rol decisivo.⁵

En la mayor parte de los disturbios internos provocados por la aplicación de las políticas de ajuste del FMI durante los años '90, la referencia a la soberanía nacional y a la Nación han ocupado el rol de recurso simbólico mayor. Los conflictos sociales de estos años han expresado, de manera progresiva, el apego a una cierta idea de Nación haciendo de la misma su principal referencia. Diversos y variados movimientos, que han emergido o se han consolidado como consecuencia de los conflictos sociales, reafirman la defensa de la soberanía nacional, desplegando un «nacionalismo de protesta». Este arraigo a la Nación es una de las principales evidencias del impacto y de la percepción de la mundialización neoliberal en el seno del continente latinoamericano.

Estos movimientos sociales,⁶ desarrollan una acción colectiva portadora de un conflicto social que cuestiona la forma de apropiación de los recursos de la sociedad. A diferencia de los principales movimientos sociales de las sociedades post-industriales, los latinoamericanos, persisten en organizar las sociedades a partir de la percepción de la existencia de un conflicto fundamental. Expresan la voluntad de dar prioridad a lo «social», demandando una acción de redistribución -no necesariamente igualitarista-, desti-

⁴ Los conflictos entre Perú y Ecuador en 1995, entre Honduras y Nicaragua en 1999 y, más recientemente, entre Bolivia y Chile y Colombia y Venezuela, muestran que el viejo paradigma de la lógica de la vecindad territorial aún persiste. Ahora bien, si el resurgimiento de conflictos de soberanía puede explicarse por el peso residual del territorio en el imaginario colectivo, en la post-guerra fría, es necesario considerar que ya no son más las hipótesis de conflicto tradicional, ligadas a las ambiciones territoriales de un país bajo la forma del expansionismo o la descolonización, sino el debilitamiento de la soberanía y la pérdida del monopolio de la violencia por parte del Estado, en las regiones fronterizas, las que generan el desarrollo de entidades consideradas amenazantes.

⁵ En América Latina, los nacionalismos han aparecido, generalmente, ligados a la construcción y reconstrucción de una identidad estatal fundadora de un proyecto de Nación. Tradicionalmente, es la fusión y no el desmembramiento lo que el nacionalismo ha promovido. Los temores suscitados por la fragmentación social y territorial han tenido siempre un rol central en la constitución del nacionalismo latinoamericano.

⁶ Los movimientos sociales son una forma particular de conducta colectiva. En su sentido más amplio, el movimiento social hace referencia a diferentes formas de movilización colectiva, ligadas a la conservación o subversión del orden social. Implica la movilización de un actor colectivo o una acción colectiva organizada, establecida contra un adversario social por la administración, apropiación o control de los recursos. En esta acción, los actores se movilizan, se oponen y se enfrentan por la utilización de los recursos. Todo movimiento social se define por la combinación de tres principios: identidad, oposición y totalidad. En América Latina, la delimitación de un movimiento social es problemática dado el complejo y ambiguo conjunto de las relaciones sociales. Esta aproximación a la noción de movimiento social se basa en los trabajos de A. Touraine.

nada a combatir las desigualdades, promoviendo la universalización de los derechos sociales a partir de la intervención estatal.

Ahora bien, el potencial transformador de estos movimientos no puede ser reducido a la dimensión socio-cultural: es esencialmente político. En un marco donde los partidos políticos tradicionales y los sindicatos ya no son más percibidos como herramientas de transformación, los movimientos sociales se politizaron -en el sentido clásico-, terminando por desarrollar su propio espacio, o bien, por integrarse a aquello que se percibe como nuevas coaliciones «progresistas». Expresando el descontento sin recurrir a los «políticos profesionales», estos movimientos profundizaron la crisis de representación de los partidos tradicionales. Sus reivindicaciones son encarnadas por diversos actores colectivos, comprometidos en conflictos de dimensión nacional, incluso internacional. Las revueltas en Argentina, Bolivia y Ecuador, dejaron ver una cierta sintonía, reposando sobre una convergencia de aspiraciones, entre los movimientos de contestación y la opinión de sectores heterogéneos de la sociedad, tradicionalmente no politizados.

El carácter nacional de la organización de las resistencias y de las luchas sociales ha sido una de las características de rechazo al neoliberalismo y a la globalización en América Latina. Señalando la relación entre desigualdad, neoliberalismo y globalización, movimientos de naturaleza diferente han jugado un rol primordial en la erosión del discurso neoliberal. En diversos grados, estos movimientos hegemonizados por desocupados, campesinos y poblaciones autóctonas han tenido un lugar central en la producción de un discurso contra-hegemónico que revisa no sólo el modelo de desarrollo económico y el rol del Estado, sino también las concepciones de la Nación y la democracia, obligando a repensar los fundamentos teóricos, tanto de la soberanía nacional como popular. Estos movimientos se estructuran en un contexto donde las formaciones políticas y sindicales, que tradicionalmente se reivindican de izquierda -o que han tenido un discurso de izquierda-, se han debilitado; con la consecuente reducción de influencia y capacidad de convocatoria. Este debilitamiento resulta del contexto internacional pero también de las realidades locales modeladas por las consecuencias del fracaso de los años '70 -particularmente del modelo clásico de revolución y de la lucha armada-, la atomización, la ortodoxia ideológica, la burocratización, la corrupción y el personalismo.

La lucha de estos movimientos expresa el potencial movilizador de la reivindicación de un colectivo de identificación como la Nación en un marco de fragmentación social y territorial. Las movilizaciones sociales, rechazan la desnacionalización y demandan soberanía, tanto popular como nacional. Los movimientos que lograron imponerse en la escena política han comprendido la necesidad de recomponer una identidad nacional fragmentada y vaciada de toda experiencia colectiva, expresando el deseo de retorno a la Nación como espacio de resistencia.

El apego al simbolismo de la identidad nacional aparece como un ensayo de reconstrucción identitaria o de preservación de la comunidad de destino. El mismo es inseparable de las crisis de representatividad y del desprecio por los partidos políticos tradicionales. La Nación, como estandarte, surge del repudio a la clase política considerada responsable de las consecuencias de las transformaciones económicas. Las políticas de privatización y racionalización de la administración pública y de los recursos naturales impulsaron a reafirmar el enraizamiento en la idea de Nación. La defensa del servicio público posee, indudablemente, un lado corporativo, pero también carga con

una definición del «Nosotros». Los servicios públicos son una traza del Estado-Nación en el espacio. Desnacionalizando se le saca al Estado-Nación un simbolismo cotidiano. Privatizar, significó borrar las huellas de la Nación del mercado y la sociedad, eliminar toda referencia a un interés colectivo. Generalmente, en América Latina, las políticas de nacionalización han sido percibidas como formas de reapropiación del poder soberano, en la medida en que la soberanía del Estado se expresa en las empresas nacionales.⁷ Ellas también eran el símbolo de la independencia económica, la soberanía nacional y de las alegorías de los populismos.⁸

Este retorno de la cuestión nacional es inseparable de las características del sistema internacional gestado en la post-guerra fría. En los años '90, un factor decisivo en el condicionamiento de la vida política latinoamericana es el grado de intervención de las instituciones financieras internacionales y de los Estados Unidos. Esto ha reinstalado el debate sobre la dependencia y, en consecuencia, sobre el nacionalismo. La aceptación, por parte de las élites políticas y económicas, así como por una parte de la sociedad, de la tutela de la tecno-burocracia de los organismos internacionales y de los Estados Unidos, contrasta con los sectores que adhieren a la posibilidad del aislacionismo y sostienen las políticas de nacionalización del sistema bancario y de «re-estatización» de las empresas privatizadas.

En América Latina, movimientos como los cocaleros bolivianos, los zapatistas mexicanos, el *Pachakutik* ecuatoriano, los piqueteros argentinos o el bolivarianismo venezolano, se han reapropiado de la idea de Nación a partir de una concepción histórica evolutiva que permite salir, tanto de definiciones basadas en el territorio, la historia o la lengua, como de un modelo, en el cual, el Estado, el movimiento o el partido son concebidos como íntimamente ligados a la Nación, excluyendo todo principio de una acción autónoma, en especial, de tipo comunitaria. Articulando lógicas de clase, nacionales y hasta comunitarias, estos movimientos, capaces de integrar diferentes «Otros», generan, en grados diversos, discursos radicalmente nuevos sobre la Nación. Ellos son inseparables de los proyectos inacabados de constitución de la Nación y su corolario, el Ciudadano.

Con importantes diferencias, estos movimientos reivindicán, como principal objetivo político, la formación de un colectivo de identificación de tipo «republicano», capaz de garantizar la igualdad de derechos para todos por igual, sin distinción de género, etnia, raza, condición física, religión u opción sexual, haciendo referencia a la posibilidad de eliminar las desigualdades valorizando las diferencias. Para ellos, la Nación no remite a un origen mitológico a recuperar, una esencia ahistórica o una naturaleza a defender o a restaurar, sino a una construcción colectiva. Su lucha de liberación no es una lucha por independizar una esencia o una naturaleza preexistente de una dominación externa, sino un combate por redefinir los términos y las condiciones de existencia al interior del Estado y de inserción en el sistema internacional.

Estos movimientos expresan claramente un sentimiento de unidad y de pertenencia a una comunidad nacional, inscrita en un cuadro continental, depositaria de la soberanía política; definiéndose en relación a la autonomía republicana, la defensa del Esta-

⁷ En la Europa de la post-guerra, la reconstrucción estuvo acompañada de una política de nacionalización.

⁸ Ver E. Manero, «Pratiques et discours de l'altérité négative dans le cadre de la crise argentine. Une approche des violences», *Cahiers des Amériques Latines*, N° 41, París, IHEAL Editions/CNRS, 2003, pp. 55-76.

do-Nación, la definición territorial de la democracia y de la ciudadanía por el *ius soldis*, por la nacionalidad laica, el respeto a las minorías culturales y étnicas como principio fundador de la ciudadanía territorial, y por la política de buena vecindad como principio fronterizo. Esta reivindicación nacional está lejos de constituir el eje de una ideología que preconiza el orden social, como aquella que caracterizó a los nacionalismos integristas del siglo XIX, o que predica la pureza étnica, como los etnicismos de la post-guerra fría. Estos movimientos constituyen movimientos de carácter democrático, donde la reivindicación de la Nación está ligada a la democratización de la sociedad, la nacionalización del Estado y el anti-imperialismo. El aumento de las demandas y las expectativas de actores sociales, tradicionalmente excluidos del sistema político, otorgan a estos movimientos un profundo potencial democratizador.

Considerando a la Nación como la forma más apropiada de constitución del nexo social, estos movimientos son conscientes de que la Nación es el marco histórico en el cual actúan las diversas clases subalternas (proletariado, desocupados, campesinos). Para estos movimientos, si la Nación es el marco de su explotación -como grupo-, por el capital, en particular el capital transnacional, el desarrollo de un nuevo «proyecto nacional», inscripto en una perspectiva continental, es la única instancia de emancipación.

Estos movimientos se articulan alrededor de tres actores totalmente diferentes: los militares, los desocupados y los pueblos autóctonos. Entre ellos, los indígenas suscitan una atención particular: primero, por la relación establecida entre comunidad, Nación y nacionalismo en la post-guerra fría; luego, por el hecho de que se convirtieron, en los años '90, en un actor central de la historia política latinoamericana; y, por último, por su importancia en el marco de las luchas contra la «mundialización neoliberal». Si durante los años '90, las demandas de los indígenas se expresaron en torno a su identidad étnica y cultural, a fines de esos mismos años, sus acciones y reivindicaciones se han dirigido a plantear el conflicto más allá de la cuestión étnico-comunitaria, para inscribirlo en una problematización de las relaciones de dominación a nivel nacional e internacional. Combinando la afirmación de la identidad con la integración en la sociedad nacional, e impulsados por un deseo de incorporación, son la antípoda de ese «llamado» a un colectivo de identificación reducido que caracteriza el etnicismo de la post-guerra fría. La utilización del idioma aparece como una metáfora de la relación con un «Nosotros» nacional. Las poblaciones originarias parecen haber comprendido que es a través de su lengua que ellas conservan su identidad, pero que es el español el que les permite compartir con el resto de la sociedad su lucha contra las injusticias.⁹

Lo político y lo social

La defensa y la reivindicación de la soberanía nacional, así como el llamado a la reconstrucción de un colectivo de identificación nacional, no son una exclusividad de los movimientos sociales. Desde fines de los años '90, diversas fuerzas de oposición desarrollan en América Latina un discurso que reivindica tanto la Nación como comunidad de destino como el rol del Estado: Frepaso (Argentina), PRD (México), FA (Uruguay), PT (Brasil). Sin embargo, estas fuerzas tendrán un grado de radicalismo y de contesta-

⁹ La reivindicación de la «negritud» en Brasil no cuestiona ni al Estado ni a la identidad brasileña.

ción al neoliberalismo visiblemente inferior al de los movimientos sociales. Si bien coinciden con la voluntad de revertir el proceso de des-nacionalización, estos partidos políticos han mantenido la separación respecto a los movimientos sociales.

A principios del siglo XXI, coexisten en América Latina dos formas de renovación de la representación política que -a niveles muy diferentes-, hacen referencia a la integración regional y social, critican al neoliberalismo y se autoperceben como «progresistas» o de «izquierda»: las coaliciones de tipo social-demócrata en el sur del continente -como el caso chileno, argentino, uruguayo, brasileño-, y el neo-populismo plebiscitario -del cual H. Chávez es el paradigma. En cierto grado, la institucionalización de esta realidad tiene elementos en común con el rechazo de los electores europeos frente a las fuerzas conservadoras, del cual la ola social-demócrata de la segunda mitad de la década del '90 fue la manifestación más evidente. Es necesario tener presente que los nacionalismos populistas en América Latina han jugado el rol de las social-democracias en Europa, siendo la forma adoptada por el Estado benefactor en la región.

Los gobiernos de Chávez a Vázquez, pasando por Lula y Kirchner, evidencian el fin del ciclo de reflujo de movimientos «progresistas» iniciado con el terrorismo de Estado en los años '70. Como resultado, la resistencia al neo-liberalismo se expresó por medio de movimientos sociales heterogéneos, articulados sobre cuestiones diversas: la lucha por la tierra, las reivindicaciones culturales, la oposición a las privatizaciones, y la organización frente al desempleo.

Las elecciones en Brasil (2002) y en Argentina (2003), aportaron una novedad mayor, ya anunciada bajo otras formas por la victoria de Chávez a fines de los '90: la reintroducción del elemento ideológico. Lula y Kirchner, durante la campaña electoral, han definido un programa claramente anti-neoliberal. La política ha recuperado un substrato ideológico expresado en la opción entre el mercado y el Estado. Esta reconstrucción del Estado está ligada al llamado a la Nación: la desnacionalización y la vulnerabilidad externa demanda un programa de reconstrucción nacional. Ahora bien, si la instalación de gobiernos que se presentan como de «izquierda» refleja el rechazo al neoliberalismo, la práctica política, tanto del PT¹⁰ como del peronismo, dista enormemente de la originalidad contestataria que los había caracterizado. La elección de Lula ha sido un indicador de una tendencia del pueblo brasileño. Brasil ha visto a fines de los '90 un fuerte desarrollo de un nacionalismo con componentes cada vez más anti-americanos. El mismo se arraiga en la tradición que sostiene que los Estados Unidos impide el desarrollo de Brasil, su seguridad nacional y su ambición de influencia. Así, sectores que van de la izquierda hasta los militares demandan una actitud más frontal *vis-à-vis* de la potencia hegemónica. Si el sentimiento de cambio y la base social que orienta la acción del PT tienen un denominador común con otras organizaciones políticas latinoamericanas, existen importantes diferencias históricas, ideológicas, organizacionales y de cultura política. Lula expresa, bajo otra forma, la revitalización de los sentimientos nacionalistas, anti-imperialistas y de transformación social que vive la región. Aunque Lula

¹⁰ En Brasil, el MST -un movimiento autónomo que tiene una relación fluida con el Estado y con el PT-, sin enfrentar al gobierno, señala la ausencia de reformas estructurales así como un debilitamiento de los movimientos sociales. Dicho movimiento sostiene que la victoria de Lula ha cambiado la correlación de fuerzas, pero no ha puesto fin al modelo neoliberal. El MST continúa con su política de ocupación de tierras y de combate contra las *agrobusiness*.

tenga características de líder carismático, que su estilo no sea muy protocolar y que su discurso posea ejes comunes con Chávez y Morales, es un fenómeno político diferente.¹¹ Lula se apoyó en la construcción de un partido, que se desarrolló durante la democracia, en alianza con sectores diversos y sobre la base de la democracia participativa.

El caso argentino es otro ejemplo interesante de la reivindicación del Estado y del llamado a un «proyecto nacional». A diferencia de las elecciones de 1995 y 1999, las elecciones de 2003 expresaron una alternativa a la gestión de un modelo económico-social. En las elecciones que posibilitaron el triunfo de Kirchner, los ciudadanos no están frente a una alternativa de sociedad en el sentido de capitalismo/socialismo, sino a una alternativa de formas de capitalismo en el sentido neoliberal/neo-desarrollista. Si este debate es transpartidario -las dos posiciones se encontraron al interior de los mismos partidos políticos-, tiene una importancia decisiva para el peronismo dado el fuerte arraigo en la cultura política populista de la intervención estatal y el nacionalismo. En la base de la popularidad de Kirchner, se encuentra la intención de recuperar el rol regulador del Estado, frente a los diversos intereses corporativos, y la posibilidad de existencia de un Estado con un cierto margen para defender y afirmar la autonomía y la soberanía nacional. Con un discurso llamando a construir un capitalismo nacional autocentrado, esta administración intenta re-negociar los términos de inserción en la globalización. El cambio en la dirección del Estado, producido por la llegada al poder de partidos políticos auto-declarados «progresistas», ha hecho surgir, en los movimientos socio-políticos, nuevas cuestiones: la de la relación con las fuerzas políticas con las cuales comparten caracteres comunes; la del paso de la movilización a otro tipo de acción que no sea la confrontación; la de la participación o no en el gobierno. El dilema central finalmente es: cómo hacer para continuar construyendo sus propios movimientos en tanto que los gobiernos intentan dividirlos y cooptar a sus dirigentes? Si todos los movimientos comparten estos dilemas, las dificultades para la construcción de un proyecto político con aspiraciones hegemónicas son bien diferentes. El nuevo contexto político ha debilitado y dividido a los movimientos sociales, lo cual puede conducir a un período de repliegue y desmovilización.

Estos movimientos se han visto obligados a pasar de una lógica de «contra-poder» y resistencia, a una lógica de «poder» más tradicional, relativamente distante de las nuevas «formas de hacer política» por ellos proclamadas. Esto implica el abandono de las dinámicas propias a la resistencia y la construcción de formas más institucionales. Toda una serie de rupturas que conducen al riesgo de romper la cohesión de la organización y la movilización.

Si desde los años '90, América Latina asiste a una multiplicación de movimientos político-sociales, portando reivindicaciones, en los cuales el llamado a la Nación presenta un rol central, la pretensión de conjugar reivindicaciones de tipo nacional, con el replanteo del orden social, no nace de ninguna parte. Si bien ha habido novedades importantes, esta pretensión de inscripción de la Nación en las luchas sociales nacionales e internacionales, debe ser relacionada con otras experiencias políticas regionales anteriores.

¹¹ La identificación de Lula con toda forma de populismo, en particular con G. Vargas, ha sido tradicionalmente rechazada por el PT.

Palingénesis en el mundo andino

En América Latina, en el marco de una tradición de *nation-building* fuertemente desarrollada, la crisis y el debilitamiento del Estado reintroducen en la post-guerra fría, bajo nuevas formas, la idea de una misión de los militares en proyectos nacionales en ruptura con representaciones políticas y estratégicas transnacionales. Esta idea aparece como un relectura del tradicional rol paliginésico de las Fuerzas Armadas latinoamericanas. En el mundo ibérico, en general y en latinoamérica en particular, la intervención en política, de la cual el golpe de estado fue la forma más común, ha sido tradicionalmente percibida como un elemento regenerador de la *Polis*. La idea, compartida tanto por los militares como por los nacionalismos integristas, según la cual se puede reconstruir la Nación y la Patria a partir de las Fuerzas Armadas, aparece como una reconfiguración del imaginario clásico, transcripto en Roma y expandido en Occidente, que considera que la legión puede reconstituir la *Cité*.¹² Ella es inseparable de una visión profundamente teleológica de la historia. Si bien es en la América «andina» e «india» donde el fenómeno es más evidente, el mismo tiene un carácter continental. Los militares *Bolivarianos* en Venezuela, los *Coroneles* ecuatorianos, los *Etnocaceristas* peruanos, los *Carapintadas* en Argentina -con sus diferencias internas-, ilustran la fuerte ambigüedad de este espacio. Estos grupos han hecho de émulos en países como Bolivia, Honduras, Perú y Colombia.

En los años '90, una parte de los militares latinoamericanos parecen pasar del conservadurismo al neo-populismo. Esta modificación ha supuesto una mutación importante en las Fuerzas Armadas que, tradicionalmente, han tenido un rol ideológico conservador combatiendo los populismos y los movimientos de izquierda.¹³ De manera paradójica, en la post-guerra fría, sectores de las fuerzas armadas —o ligados a ellas—, tienden a recuperar gran parte de los postulados que caracterizaron a las organizaciones que ellos mismos habían desarticulado, vía la “guerra sucia”, en el curso de las décadas pasadas. El caso venezolano, por una cuestión de generación, es una excepción.

En la globalización, las representaciones estratégicas, fundadas en concepciones geopolíticas o en ideologías de extrema derecha, tradicionalmente arraigadas en el pensamiento militar latinoamericano, tienen un carácter marginal, dejando lugar a representaciones de tipo transnacionales, próximas a las desarrolladas por los Estados Unidos. Estas representaciones, no se limitan a los militares que adhieren a la «internacionalización» de las fuerzas armadas. Ellas están fuertemente implantadas en grupos sociales que tienen una idea conservadora del mundo y de la vida social. El intento de golpe de estado contra H. Chávez en abril de 2002, demuestra tanto la continuidad de los militares en su rol tradicional de garantes del orden social, como las contradicciones al interior de la institución.

En el desorden global, el «Pretorianismo», como modelo militar tradicional hegemónico en América latina, comparte el espacio no sólo con el «Condottierismo», conse-

¹² Sobre este tema, ver, A. Joxe, *Voyage aux sources de la guerre*, París, PUF, 1991, p. 172.

¹³ El debate televisado entre H. Chávez y F. Castro, el 30/10/2000, cargado de simbolismos, señala este nuevo lugar otorgado a los militares: los dos protagonistas estaban vestidos con uniforme de combate e insistieron largamente en la historia militar de América Latina, en la lucha por la independencia y en las figuras de Bolívar y Páez.

cuencia de la participación en misiones de paz, sino también con un modelo¹⁴ «Hoplítico», resultante de una identificación manifiesta de los objetivos de la Nación y de la Patria con los de la institución militar. Este modelo responde a la ligazón de la institución con un proyecto político determinado, el cual puede implicar -o no- la subordinación al poder constituido y el respeto -o no- de las formas de la democracia representativa y de la constitución. Si los *Carapintadas* argentinos acuden a argumentaciones de tipo meta-constitucionales y a garantes metasociales, en Venezuela, la referencia a la Constitución Bolivariana es permanente.

La heterogeneidad del espacio militar y la persistencia de un imaginario nacionalista profundamente anclado en ciertos sectores, es un dato que, ni el continentalismo de las fuerzas armadas ni la influencia de los Estados Unidos -vía la Doctrina de la Seguridad Nacional-, han podido eliminar completamente. Entre los militares, la reivindicación nacionalista es estructural a su representación del mundo. El nacionalismo de las fuerzas armadas brota de un orden específico. Es inherente a su función, resultado de su profesión, y ligado, en particular, a su rol en la formación del Estado y de la Nación. El mismo es consecuencia de su función geo-política e histórica centralizadora. En la post-guerra fría, este nacionalismo es profundamente afectado por la redefinición de la institución militar. La pauperización de los militares,¹⁵ los cambios ideológicos derivados del fin de la guerra fría, la reivindicación de la Nación como espacio de resistencia frente a la globalización, la modificación ideológica de los populismos, el retorno del panamericanismo y el repliegue identitario en los países andinos, convergen hacia un nuevo y heterogéneo fenómeno político; aunque el mismo pueda presentar, sobre todo a nivel discursivo, una cierta semejanza con las experiencias políticas de los militares considerados tradicionalmente “progresistas” (Cárdenas, Velasco Alvarado, Torres, Torrijos, Perón, Arbenz, etc). Estos movimientos combinan elementos de la cultura político-militar latinoamericana con el imaginario nacional-popular, fusionando las tradiciones del nacionalismo con problemáticas propias de la post-guerra fría, como la cuestión ecológica, las «nuevas amenazas», la identidad étnica o las nuevas tecnologías.

Este nacionalismo, ligado al pensamiento militar, establece su identidad en medio de la resistencia a los proyectos de ajuste, en la sociedad en general y en la institución militar en particular. Estos movimientos intentan encontrar legitimidad en la sociedad civil, estableciendo lazos con sectores afectados por la crisis y por los efectos del ajuste económico; compartiendo el apoyo, tanto de organizaciones de izquierda como de sectores tradicionalmente autoritarios. Los militares tienden a considerarse como el único sujeto social capaz de generar una oposición al modelo neo-conservador, levantando las

¹⁴ Hemos querido desarrollar un marco conceptual uniforme que pudiera facilitar la adopción de una aproximación común, considerando que el tema genera múltiples conexiones que trascienden la época y las sociedades estudiadas. Esta noción es instrumental y no ontológica; el modelo no es objeto de comprensión sino su medio. Esta manera de pensar el rol de los militares son «tipos ideales» que representa lo real sin pretender agotarlo y que permiten especificarlo en el curso de la demostración. Ver E. Manero «La reconversión de identidades militares en América Latina en los '90 o el atemporal tema del traidor y del héroe», en A. Fernández (dir.), **Globalización, fragmentación social y violencia**, Rosario, Homo Sapiens, 1997, pp. 99-116.

¹⁵ Los años '90 han acentuado la caída del nivel social de los miembros de las fuerzas armadas surgida con las transiciones democráticas. La misma se expresó en el fin de la promoción social ligada a la actividad militar y en la caída del nivel de ingresos.

banderas de la justicia social, el anti-imperialismo, la soberanía y la autodeterminación. Estos movimientos político-militares populistas de tipo nuevo, constituyen un desafío latente a la sumisión al modelo armado «global» -basado en el *peacekeeping*-, encarnado en las fuerzas armadas latinoamericanas, de las cuales las argentinas fueron el caso paradigmático en los años '90.

Con diferencias, este espacio manifiesta un fuerte rechazo a las políticas de seguridad de los Estados Unidos, asumiendo, su discurso, un carácter marcadamente anti-imperialista. Las teorías conspirativas, una tradición del nacionalismo latinoamericano, ocupan un lugar central en sus representaciones políticas y estratégicas. Los Estados Unidos tendrían como objetivo prioritario la desarticulación de las fuerzas armadas latinoamericanas. En una coyuntura donde el peligro comunista ha desaparecido, los norteamericanos buscarían desarrollar, a partir de la «nuevas amenazas» y misiones, una disminución progresiva del rol de los militares en la sociedad transformándolas en Fuerzas de Seguridad. El objetivo sería evitar toda posibilidad de que los militares devinieran en portavoces de las demandas sociales, adquiriendo un carácter contestatario. La reivindicación por los militares de la transformación social evoca, también, ese otro significado del término palingenesia: el retorno cíclico de los mismos acontecimientos, esa tradicional percepción en América latina de que, bajo ciertas circunstancias, las Fuerzas Armadas pueden constituirse en actores «progresistas». Evitar la destrucción del Estado en la configuración de la globalización, parece implicar, para sectores de la izquierda latinoamericana, la posibilidad de recurrir a los militares. Ahora bien, una mirada retrospectiva sobre la historia latinoamericana suscita interrogantes atávicos: cuáles son los límites de los militares en la «transformación» del orden social? Hasta dónde pueden llegar? A excepción del proceso abierto en Venezuela, que parece tener un carácter excepcional, estos movimientos distan mucho de concebir la “transformación revolucionaria” como obra de las masas organizadas, con un programa antimperialista y anticapitalista que ejerza su soberanía, construyendo una nueva economía y una nueva sociedad, basada en una nueva ética social y política, mediante el autogobierno y una democracia participativa.

Estos nacionalismos -como ciertos nacionalismos latinoamericanos durante el siglo XX-, en su constitución identitaria, intentan ligar elementos dispares o antagónicos como: tradición y revolución, patria o clase, cuestión nacional y cuestión social, soberanía nacional e integración regional, conflicto social y orden social, apareciendo como la síntesis entre un *corpus* de ideas «francesas» (libertad, justicia social, autodeterminación, soberanía nacional y popular), y elementos heredados de la tradición hispanoamericana (misticismo, nobleza, dignidad caballeresca). Como todos los nacionalismos, son susceptibles de construirse sobre la base de una combinación, no necesariamente estable, de referencias positivas de la modernidad y de principios que le son hostiles.¹⁶ Elementos modernos y premodernos se combinan en todas las formas posibles en este nacionalismo militar. Discernir cuáles de estos dos componentes es más hegemónico, es central para poder inscribirlo en un sentido de progreso o reacción. Los movimientos cívico-militares, impregnados de una concepción palingenesia de la política, presentan formas diversas y representan intereses divergentes y antagónicos, desarrollando proyectos políticos que poseen poco en común.

¹⁶ Ver, M. Wiewiorka, *La démocratie à l'épreuve*, Paris, La Découverte, 1993, p. 36.

Dada su dimensión regional, el caso de H. Chávez es paradigmático. Chávez inspira a figuras radicalmente diferentes como E. Morales, los hermanos Humala o dirigentes piqueteros. La oposición de los Estados Unidos al neo-populismo venezolano reposa, entre otros factores, en el latente temor de que se enraíse en otras fuerzas armadas.

La elección de Chávez en Venezuela aparece como la primera rebelión electoral de una democracia latinoamericana contra el discurso de la globalización, discurso instalado en la región de manera hegemónica desde la crisis de la deuda mexicana a comienzos de los años '80. Su elección manifiesta no sólo el fin de la idea de que democracia y mercado marchan armoniosamente juntos, sino también la crisis del sistema político venezolano estructurado en la alternancia de AD y COPEI. A diferencia de los *Carapintadas* argentinos, Chávez llegó a transformar un movimiento militar en una proposición política con una fuerte base popular, siendo elegido y relegitimado en diversas oportunidades, gracias al apoyo, indudable, de los sectores populares. Su movimiento se alimenta, no sólo del nacionalismo más tradicional, sino también de la cultura nacional-popular y marxista de los años '60 y '70.

Chávez no es simplemente el producto de una corporación militar. Si bien el componente militar es central -la participación de los militares en la estructura del Estado es muy importante-, el chavismo, como movimiento político, ha constituido un proceso de articulación de diversas luchas, que convergieron en la elaboración de un discurso contra-hegemónico y en una praxis política, que propone una ruptura con el modelo neoliberal. Respaldo por el petróleo, el chavismo confronta, a nivel interior y exterior,¹⁷ instituyendo una fuerte polarización político-social. Como los populismos latinoamericanos del siglo XX, este discurso interpela al «Pueblo», hace referencia a una perspectiva «revolucionaria» -de cambios estructurales, de justicia social y de compromiso con la igualdad-, al mismo tiempo que sostiene la necesidad de compartir el espacio con el sector privado, proponiendo un modelo mixto de desarrollo.¹⁸ Bajo la forma de una democracia plebiscitaria, se designa un proyecto político considerado como «autoritario» por la tradición liberal. La estructuración interna del chavismo difiere de los criterios de formalidad y racionalidad característicos de la democracia representativa liberal. Organización jerárquica vertical y un importante grado de burocratización, se mezclan con las características de la democracia directa o de base, del cual el mayor ejemplo es el referéndum.

Como el peronismo histórico, la coherencia interna del movimiento chavista no está basado en una identidad instrumental, racionalizada o formalizada en programas y discursos unívocos. La voluntad y los intereses de los sectores populares, se expresan de manera muy rudimentaria y mediatizada, a través de la pertenencia emocional al movimiento y la adhesión personal al jefe carismático. Chávez demuestra, en la configuración actual, la persistencia de la antigua tradición populista de la reaparición del *caudillo* para resolver los problemas graves, pero también la continuidad de una concepción de la soberanía ligada a una ideología militar *state-building*.

¹⁷ A partir de agosto de 2004, la administración Bush sostiene que -legitimado por el referéndum-, la exportación de la revolución bolivariana será el objetivo principal de Chávez. Según los Estados Unidos, esto último, junto a otras acciones del presidente venezolano, como la adquisición de armas, desestabiliza la región.

¹⁸ *Página 12*, 23/11/2004.

Si bien el chavismo no tiene la pretensión de ser universal, está impregnado de una visión finalista de la historia y de un «mesianismo revolucionario». Tradicionalmente, los nacionalismos populistas y jacobinos latinoamericanos -del peronismo al sandinismo pasando por el castro-guevarismo-, se han posicionado como herederos de la Convención y de su promesa del 19/11/1792 de ayuda solidaria a todos los pueblos en lucha contra las tiranías.¹⁹ Tareas supranacionales e ideales universales, en la ideología nacional, tienen el efecto de reforzar la conciencia y la voluntad de desarrollar y afirmar la existencia soberana del Estado nacional.

El deseo de expandir la «Revolución Bolivariana» en América Latina, es la manifestación de ese «mesianismo» necesario en toda definición de revolución. La referencia a Bolívar -Chávez ha calificado su movimiento de bolivariano-, señala el carácter nacionalista en su sentido continental. La figura de Bolívar -en el Caribe, la idea de nacionalidad está profundamente arraigada al Libertador-,²⁰ se manifiesta como el símbolo de la identidad, la integración y el anti-imperialismo. El desarrollo de proyectos de carácter continental, a partir de la estructura del Estado venezolano -el ALBA, Petrosur, Bansur o Televisión del Sur entre otros-, y la reciprocidad con diversos movimientos político-sociales latinoamericanos, otorgan al nacionalismo de Chávez una inscripción internacional, constituyendo la base de la estrategia del presidente venezolano destinada a buscar un rol en la escena política regional. Esta estrategia se inscribe en una representación multipolar del sistema internacional, materializada en una activa política de acuerdos bilaterales y regionales de cooperación Sur-Sur.

A principios del siglo XXI, Chávez se instituyó en la nueva figura de referencia de la izquierda latinoamericana, apareciendo como un relevo generacional de F. Castro. Las estrechas relaciones con el «líder máximo» y con Cuba, la reivindicación del socialismo y las posiciones anti-imperialistas, han colaborado activamente en la reducción de la desconfianza que importantes sectores de la izquierda latinoamericana tenían, dado su origen militar. En la base del apoyo, lo real y lo simbólico, las transformaciones sociales y la radicalización «discursiva», se mezclan confusamente. Casi toda la izquierda latinoamericana, a excepción del PS chileno, se sintió fuertemente comprometida con Chávez en el referéndum de agosto de 2004. Una gran parte de la izquierda se refiere a Chávez sin perder, no obstante, su identidad marxista. La adhesión al chavismo no es vivida como un cambio identitario sino como una identificación con las luchas populares. Esta identificación sobrepasa el marco regional. El proceso venezolano devino en una referencia para organizaciones de izquierda europeas, principalmente trotskistas, que puján por «una revolución en la revolución», o alter-mundialistas. Las editoriales de *Le monde Diplomatique* son ilustrativas.

La adhesión de sectores de la izquierda al chavismo, reposa en dos postulados: el reconocimiento, que es la forma específica de conciencia de las «clases populares» en Venezuela, y el hecho de que toda lucha por y con los sectores populares pasa, en la coyuntura actual, por este movimiento. En esta argumentación, la forma contemporánea de la identidad popular es un episodio más en la historia de las luchas populares. Estos

¹⁹ Perón sostenía que «la causa del Pueblo argentino es la causa de todos los pueblos que luchan por su liberación en todas las latitudes de la tierra». **Los vendepatrias. Las pruebas de una traición**, Buenos Aires, Freeland, 1974, p. 4.

²⁰ Las FARC hablan del Movimiento Bolivariano para la Nueva Colombia.

argumentos son el resultado del reconocimiento de la particularidad de las sociedades latinoamericanas, de las diferencias en las formas adoptadas por los sujetos sociales «revolucionarios» en la periferia y en el centro, así como de la inexistencia de una clase obrera con una conciencia de acuerdo a los cánones del marxismo clásico.

En el mundo andino se pueden ver otras dos formas muy diferentes de este fenómeno político, que tiene como referencia a la Patria y a los indígenas, relacionando cuestiones identitarias, sociales y nacionales. El caso de Ecuador es interesante dado el interés que despertó en una parte de la izquierda latinoamericana. La relación establecida entre las organizaciones indígenas y los militares, así como el discurso nacional-popular de L. Gutiérrez, sugerirían un fenómeno que tendría similares características al chavismo. A comienzos de 2000, el golpe de estado que tomó una orientación nacional-izquierdista fue producido por oficiales medios del ejército y organizaciones indias. La crisis política provocada por la movilización indígena, apoyada por los coroneles, generó la caída de J. Mahuad. Este movimiento es inseparable de una cultura militar articulada bajo una doctrina desarrollista financiada por el petróleo, del cual L. Gutiérrez será su resultado.²¹

Si el movimiento indígena se convirtió en el interlocutor más importante de los militares, con un rol central en la elección presidencial de Gutiérrez, la alianza será efímera. El *Pachakutik* y las organizaciones indígenas solicitaron, en diversas oportunidades, la dimisión del presidente. En un marco de deslegitimación de las instituciones, donde la popularidad de Gutiérrez es muy baja, el *Pachakutik* demandó una salida política a la crisis para evitar un clima de confrontación. Para la *Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador*, CONAIE, Gutiérrez no respetó los acuerdos programáticos de la alianza creada entre su partido y la Sociedad Patriótica (PSP), cuyos objetivos eran el cambio y la transformación de Ecuador. Gutiérrez, se autoproclamó el mejor aliado del gobierno norteamericano y firmó una carta de intención con el FMI, que imponía duras cláusulas, impulsando, paralelamente, el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. Por otra parte, sosteniendo el Plan Colombia, así como aceptando el refuerzo de la Base Militar de Manta, uno de los centros operacionales de este plan, Gutiérrez profundizó la inserción de Ecuador en el dispositivo estratégico de los Estados Unidos. La CONAIE y el *Pachakutik* rompieron con el jefe de Estado y retiraron a todos sus ministros del gobierno.²² El movimiento salió debilitado de la alianza. Gutiérrez confió cada vez más en el ejército, lo que aumentó la influencia ya importante de dicha corporación, conservó el apoyo de los movimientos indígenas evangélicos adversarios de la CONAIE²³ y nombró como ministro al líder indio, A. Vargas. Este ex-dirigente de la CONAIE, fue clave en la estrategia presidencial de erosionar el movimiento social. La estrategia tenía dos ejes: la cooptación de dirigentes y el uso de recursos del Estado para

²¹ En Ecuador, desde fines de los años '60, la dictadura militar ha impulsado la modernización capitalista. Entre 1972-1976, el gobierno de Rodríguez Lara se caracterizó por el refuerzo del Estado, la nacionalización de la explotación del petróleo y los avances en la reforma agraria. Esta política fue frenada por los sectores más conservadores del ejército.

²² La ruptura se consumó tras el rechazo de los diputados de *Pachakutik* a votar en el Parlamento las nuevas leyes de trabajo que buscaban el desmantelamiento de los derechos laborales y sociales.

²³ Gutiérrez, diversificó el marco de alianzas. La maniobra tenía como objetivo permitir la formación de una coalición parlamentaria que reemplace la alianza con los indígenas.

debilitar a las organizaciones indígenas.²⁴ Si en la región amazónica logró romper casi totalmente el movimiento indígena, en la sierra tuvo un éxito relativo. En un contexto de oposición, donde los movimientos indígenas fueron los grandes ausentes -las movilizaciones convocadas por la CONAIE en 2003 no hallaron eco en Quito-, las Fuerzas Armadas ecuatorianas, que siguen considerando tener la «obligación moral» de no permitir la anarquía, dejaron caer a Gutiérrez en mayo del 2005.

Ahora bien, más que la falta de un programa de gobierno, el fin de la alianza debe ser puesta en relación a los límites del interés común de los indígenas y los militares para neutralizar las políticas de ajuste estructural y defensa del Estado. Gutiérrez manifiesta una continuidad: la oposición del ejército a la privatización de las empresas bajo su control, acompañada por la indiferencia frente a la liberalización de los otros sectores de la economía,

En los años '70, las Fuerzas Armadas ecuatorianas fomentaron la participación directa de los militares en las empresas. Si bien al comienzo, la promoción de la industrialización estuvo relacionada con la autonomía de la defensa, la vocación industrial los orientó hacia sectores más diversificados, volcados al mercado andino. Los militares controlan empresas mineras, metalúrgicas, electrónicas, astilleros, petroleras, ocupándose de la administración de los puertos, del transporte aéreo y marítimo y de los bancos. En este contexto, la resistencia a la privatización de las empresas estatales no es sólo coherente con el interés estratégico o la ideología de la soberanía nacional, sino también central al interés de los militares como corporación.

En Perú, en un contexto de inestabilidad y desprestigio, tanto de la clase política como de las instituciones democráticas, así como de persistente convulsión social,²⁵ el Etnocacerismo,²⁶ conducido por Ollanta y Antauro Humala,²⁷ intenta erigirse, con la participación de un sector de las fuerzas armadas, en portavoz de los grupos étnicos y de las clases marginadas.²⁸ El etnocacerismo tiene su origen en una logia, autodenominada

²⁴ De su Ministerio se organizaron acarreos de indígenas pobres con el fin de enfrentar a los rebeldes de Quito. La política en Ecuador se caracteriza por una lógica clientelista. Un modelo donde el estado, distribuidor de prebendas, es concebido como un tesorero y el servicio público como una recompensa.

²⁵ Los levantamientos en Arequipa, Tambogrande, Cajamarca, Cusco, Puno, Cerro de Pasco se producen en el marco de la privatización y concesión del patrimonio nacional, de la negociación del Tratado de Libre Comercio, de la eliminación de derechos de los trabajadores y de la discusión sobre la soberanía marítima. Las ejecuciones populares son la manifestación más evidente del rechazo a la incapacidad del Estado para atender las demandas sociales.

²⁶ El Mariscal Andrés Cáceres, que encabezó una resistencia guerrillera contra el ocupante chileno, es uno de los más importantes héroes de la guerra entre Perú y Chile a fines del siglo XIX.

²⁷ Los partidarios de Ollanta destacan la actuación que tuvo contra Sendero Luminoso así como su presencia en el conflicto fronterizo entre Perú y Ecuador en 1995.

²⁸ En octubre de 2000, en Tacna, cerca de la frontera con Chile, el comandante en actividad del ejército peruano, Ollanta Humala, se subleva junto a su hermano, mayor de Infantería en retiro, Antauro Humala, recorriendo los Andes del Perú durante un mes. Acusando de fraudulento el proceso electoral del 2000, que posibilitó la reelección de Fujimori, y de corrupción a los jefes militares, los sublevados rechazaban la presencia de militares "montesinistas" en la cúpula de las Fuerzas Armadas, responsabilizándolos de la situación política y social. Los Humala depusieron las armas, tras la caída del régimen de Fujimori, siendo posteriormente amnistiados en diciembre del 2000. Luego, instituidos en referencias del Movimiento Nacionalista Peruano, el accionar político de los Humala se centró en el reclutamiento de simpatizantes, principalmente entre los miembros de las fuerzas armadas y los habitantes de las zonas marginales de las grandes ciudades, y la promoción de la ideología etnocacerista a partir de la organización de conferencias y encuentros, cuyos títulos son sumamente ilustrativos: «Identidad cultural y conflicto religioso», «Imperialismo y liberación nacional», «La crisis del generalato peruano» o «Perspectivas de una nueva

«Militares Etnocaceristas», inspirada en los Mariscales Santa Cruz y Cáceres, así como en el general Juan Velasco Alvarado (1968-1975). Los grupos de “estudio de la realidad peruana” de esta organización sostenían una doctrina de la seguridad nacional que buscaba vincular a la población con el ejército en su lucha contra Sendero Luminoso.²⁹

A partir del 2000, el proyecto etnocacerista es respaldado no solamente por militares, reivindicándose como nacionalistas, sino también por sectores de izquierda. En el marco del levantamiento de enero de 2005, diversas agrupaciones de izquierda³⁰ convocaron a una movilización de apoyo. Desde una perspectiva ideológica diferente, expresaron su solidaridad con A. Humala y su movimiento, demandando la renuncia inmediata del presidente A. Toledo, la libertad de A. Humala, la amnistía política para todos los integrantes del Movimiento Nacionalista Peruano que participaron de la rebelión y la reparación, por el Estado, a los deudos de los jóvenes etnocaceristas asesinados.

El etnocacerismo desarrolla un discurso radical y dogmático, presentándose como la opción antisistema, nacionalista y socialista. El Movimiento Nacionalista Peruano, referencia política de los etnocaceristas, dice inspirarse en intelectuales como J. Petras y N. Chomsky, comparando a los Humala con Chávez. Para A. Humala, que según la prensa peruana habría visitado Venezuela en el 2004, el régimen de Chávez, al igual que el etnocacerismo en el Perú, representa una «nueva y vigorosa corriente del nacionalismo patriota de izquierda en la milicia sudamericana». En Perú, los rumores sobre el sostén económico de los Círculos bolivarianos son permanentes. Toda una serie de postulados del MNP -reivindicación indígena, protección de la ecología, antiglobalización, rechazo al capitalismo y a las asimetrías del comercio mundial, crítica al gobierno de EE.UU-, muestran similitudes con diversos movimientos político-sociales latinoamericanos opositores al neoliberalismo. El MNP cuestiona el pago de la deuda externa, sosteniendo la exportación minera en forma excluyente por parte del Estado, y una autarquía económica buscando la «autosuficiencia alimenticia e industrial», promoviendo la resistencia a la desarticulación del espacio estatal en medio de las políticas de privatizaciones y limitaciones del presupuesto.

El MNP rechaza la política antinarcóticos estadounidense y la del gobierno peruano. Fomenta una ley que declare «libre el cultivo, la comercialización, el consumo y el

república». En febrero de 2003, en Puno, el MNP organizó el «Ier. Encuentro Interregional por la Libertad e Identidad de la Cultura Andino-Amazónica», en sociedad con la «Unión latinoamericana por la democracia participativa». La presencia en la calle también ocupa un lugar importante, destacándose la participación en las movilizaciones de protesta contra la visita de G. Bush en 2002 y el apoyo a los gremios cocaleros en 2004. En el Año Nuevo de 2005, A. Humala protagoniza una rebelión armada en Andahuaylas, después que el comando del ejército pasara a retiro a su hermano. La región de Apurímac -donde se ubica Andahuaylas-, de extrema pobreza tiene un alto valor simbólico, fue sede de la gesta guerrillera de uno de los referentes del movimiento: Andrés Cáceres. Los etnocaceristas fueron detenidos y acusados por los delitos de rebelión, secuestro, arrebato de armas de fuego y homicidio calificado. La rebelión desestabilizó al frágil gobierno de Toledo relanzando políticamente a los líderes etnocaceristas. De regreso a Lima, como oficial retirado, en febrero de 2005, Ollanta fue acogido y apoyado por diversos sectores, asumiendo un perfil más político que militar, con un discurso antisistema respaldando el movimiento insurgente. Para él, Toledo carece de legitimidad debido al repudio de la población, su incapacidad y las denuncias de corrupción.

²⁹ Esta logia es considerada, por el ejército, como un grupo clandestino dedicado a realizar un análisis crítico y cuestionante de las Fuerzas Armadas, empleando metodología marxista.

³⁰ Fuerza de izquierda socialista, Congreso bolivariano de los pueblos -Capítulo Perú, Agora Popular Juvenil, Unios, Comité Malpica. Movimiento por la defensa del planeta, la vida y la ecología, Movimiento cristiano revolucionario, Disidencia estudiantil, Movimiento Democrático Pueblo Unido.

transporte de la hoja de coca», aunada a la promoción estatal de la industrialización de dicha planta y al retiro de todas las organizaciones no gubernamentales de las cuencas cocaleras del Perú, así como el «inmediato y definitivo» cese de la erradicación de la hoja de coca. La crítica a la estrategia de los Estados Unidos para la región es un elemento central en el discurso. En marzo del 2003, los etnocaceristas peruanos se reunieron con reservistas bolivianos para discutir cómo «luchar juntos contra el dominio del imperialismo americano». Ahora bien, la plataforma política del MNP es ilustrativa de la existencia, en la doctrina de este movimiento, no sólo de elementos sumamente contradictorios, sino de marcas profundas del nacionalismo más “arcaico”, entendido en el sentido etimológico del término: “comienzo y origen”. Profundamente críticos de la democracia como sistema de gobierno y de los partidos políticos como actores institucionales, el MNP propugna fundar una Segunda República Peruana, el reestablecimiento de la Constitución de 1979 y el rescate de la ética en la función pública. Esta última, habría sido, según el MNP, una característica del Incario. Proponen aplicar los preceptos del imperio incaico: «no ser ocioso, no ser ladrón y no ser mentiroso», y reponer el decreto de 1824, expedido por S. Bolívar, que castigaba con la pena de muerte el robo de bienes públicos.

Adeptos a las teorías del complot, como el seineldinismo en Argentina, los Humala sostienen los postulados promovidos por L. La Rouche y su esposa H. Zepp sobre un complot internacional, liderado por EE.UU. e Inglaterra, para suprimir a las fuerzas armadas de las naciones subdesarrolladas, estableciendo un modelo similar al de Panamá o Costa Rica. El MNP considera que existe una «ofensiva ideológica foránea», que, aprovechando el desprestigio de las fuerzas armadas peruanas por los casos de corrupción, buscaría eliminarlas transformándolas en fuerzas de seguridad.

Coherentes con el geopoliticismo tradicional latinoamericano, los Humala otorgan una fuerte importancia a variables tradicionales del poder como la demografía -propugnan la cuadruplicación de la población peruana-³¹ y el territorio. El irredentismo ocupa un lugar central en el discurso del MNP. Cuestionan el tratado de límites entre Perú y Chile, declarando que Perú ha sufrido, por acción de Chile, la amputación de su mar territorial sureño, a la altura de Ilo, Marcona y Tacna, sosteniendo la necesidad de reforzar a las Fuerzas Armadas para hacer frente a una posible guerra con ese país. En relación a Ecuador, desconocen el tratado de límites de Itamaratí rechazando la entrega del territorio denominado Tiwinza.³² Ahora bien, el MNP sostiene que si en Ecuador gobernara la CONAIE, en Bolivia E. Morales y en Perú el MNP, desaparecerían los conflictos limítrofes siendo un primer paso para la integración. Para el MNP, la reunificación de las tres repúblicas incaicas es una prioridad. Este movimiento aboga por el regreso a una “edad de oro”, donde las poblaciones originarias eran “bien gobernados” por el Inca.

La ideología del etnocacerismo carga con una concepción mesiánica y milenarista, donde el mito del *Inkarri* aparece bajo formas nuevas. El MNP sostiene que la situación de subdesarrollo del Perú, resulta de la discriminación, incultura y pobreza que sufre la “ma-

³¹ El MNP propugna que desde el tercer hijo, serán “hijos de la Patria”.

³² El MNP sostiene que el tratado que establece la paz y los límites con el Ecuador fue firmado por extranjeros: el presidente Fujimori, «de nacionalidad japonesa», y el canciller Fernando De Trazegnies, «de nacionalidad belga».

yoría nacional cobriza: indios, cholos y zambos”. Las formulaciones y postulados teóricos en relación al aborigen del etnocacerismo, difieren tanto de los indigenistas secesionistas como del *Pachakutik* ecuatoriano o del Movimiento al Socialismo Boliviano (MAS). Sobre una concepción esencialista, donde se mezclan confusamente sangre, suelo y lengua, los Humala plantean la superioridad del peruano indígena, el cholo y el indio, y consideran que los blancos ya han dado pruebas de su incapacidad y fracaso.³³

En este marco, el militante de la organización³⁴ -pantalones de fajina, borceguíes, remera negra, quepi o sombrero con una banda tejida indígena-, vendiendo el periódico «Ollanta» es rápidamente asimilado a los camisas pardas ofreciendo el «*Volkischer Beobachter*», aunque, indudablemente, son fenómenos políticos muy diferentes. Como en otras experiencias latinoamericanas, la recuperación del orgullo por lo cholo y lo indígena, tiene más que ver con la reivindicación de los “cobrizon”, como los denomina el MNP, como “esencia” de la nacionalidad, que con una superioridad racial. Expresando la necesidad de la “reafirmación del oprimido”, sus postulados están más cerca, independientemente de las diferencias ideológicas, de F. Fanon y de Malcom X que de la antropología racial o de A. Rosenberg.

La temporalidad de la “revolución” en los movimientos de Chávez y Humala, radicalmente antagónica, ilustra sobre diferencias profundas. Para el etnocacerismo, el mito del *Inkarri* y del retorno del Inca -que tendría como objetivo desarrollar un proceso de legitimación del poder-, presenta la revolución como restauración. En el lenguaje de los mitos, como en las novelas populares o en las telenovelas latinoamericanas, todo hecho que aporte justicia o repare errores toma, frecuentemente, el sentido de una restauración de un orden ideal anterior. El futuro, que es necesario conquistar, está legitimado en el recuerdo de un pasado perdido, guardado en la memoria colectiva. Ese pasado se liga al presente por un proyecto de Nación futura. Por su parte, el chavismo apela a una visión más compleja del fenómeno revolucionario. Sin abandonar la reivindicación del pasado, como fundamento de una legitimidad dada por la historia, “la Edad de Oro” se encuentra en el porvenir. El chavismo subraya el carácter sin precedente de su acción política, manifestación de un régimen nuevo de historicidad. Herederos de una concepción nacida con la Revolución Francesa, la «revolución» implica la noción de transformación absoluta, la idea de que el curso de la historia recomienza. La revolución comporta una novedad, una ruptura radical con el pasado, una percepción de un tiempo diferente dada por la liberación del antiguo orden.

Más Demos que Etnos

Del llamado a la reconstrucción del Estado, en nombre de un colectivo de identificación como la «Nación», participan, igualmente, movimientos donde la reivindicación étnica y la cuestión de los pueblos pre-existentes a los Estados-Nación son centrales. La

³³ Según el MNP, hubo siete grandes civilizaciones, todas formadas -en los lugares más propicios del planeta. Lo que hacía superiores a los Incas era la capacidad de adaptación a las condiciones extremas de los Andes.

³⁴ La organización está formada por dos tipos de células: los núcleos y los batallones.

post-guerra fría³⁵ ha estado caracterizada por la emergencia de movimientos afro-latinoamericanos y amerindios -Mapuches en la Patagonia, Aymaras y Quechuas en los Andes, Mayas en América Central, Kunas en Panamá-, en las sociedades del sub-continente.³⁶ Estos movimientos preceden, diferenciándose, de los movimientos replegados sobre identidades míticas homogéneas que caracteriza la inmediata post-guerra fría, mostrándose al amparo de derivaciones racistas. Si las concordancias cronológicas y las similitudes programáticas son innegables -la casi totalidad de los movimientos manifiestan una voluntad de emancipación, apropiación y dominio de la modernidad, criticando el modelo económico neoliberal-, los proyectos indígenas no son homogéneos.

Iniciados en los años '60, estos movimientos han pasado por sucesivas fases: sociales, sindicales, culturales y políticas. Extraen su fuerza y legitimidad de una historia de cinco siglos de resistencia, en la cual se ha forjado la conciencia indígena. El modelo económico de los '90 ha provocado una vulnerabilidad creciente en sus poblaciones. La reducción de su base económica de supervivencia es inseparable de su movilización por la defensa de su propia existencia. Las movilizaciones y los levantamientos indios constituyen una etapa importante en el cuestionamiento al modelo económico liberal.

En todos los países latinoamericanos, la emergencia de estos movimientos se produce en el contexto de la declinación de los movimientos sociales clásicos. La emergencia debe ser considerada, en el marco de la aparición de nuevas élites en el seno de las comunidades tradicionales y de la ruptura de las unanimidades comunitarias, provocada por la modernización y la acumulación de experiencias en contacto con el exterior. Este último punto es irónico. Las ONG, instrumento del neoliberalismo para intervenir en lo social y producto de la globalización, han tenido un rol central en el desarrollo de las organizaciones indias.

Si bien entre los indígenas hay una larga historia de declaraciones de guerra al Estado -tanto bajo la forma de imperio como de república oligárquica-, estos movimientos son esencialmente pacíficos y democráticos. El reconocimiento identitario acompaña el deseo de modernización cultural, económica y social. Sus reivindicaciones giran en torno de la autonomía, de la defensa de su herencia cultural y de sus territorios. Estos movimientos han contribuido notablemente a imponer el reconocimiento de la pluriculturalidad de las Naciones y son, por medio de sus organizaciones y portavoces, agentes del debate democrático y de la renovación de la perspectiva igualitaria, teniendo un rol fundamental en la reconciliación de los principios de diversidad e igualdad.

En un período de tiempo muy limitado, estos movimientos han pasado por la insurrección, la construcción de largas alianzas sociales, la creación de un frente electoral, la participación en las elecciones, la integración en los gobiernos y el retorno a la oposición y a la lucha en la calle. Tanto en Ecuador como en Bolivia, los partidos surgidos de las luchas indígenas han hecho avances importantes en el reconocimiento político de su identidad en el seno del Estado, obteniendo diputados, embajadores, alcaldes y ministros. El Estado se ha convertido en un canal importante para la promoción social de las

³⁵ En América Latina, durante la guerra fría, con la excepción de los Miskitos en Nicaragua, la referencia a la cuestión étnica ha sido marginal. En el caso de los Mayas de Guatemala o de los Aymaras de Bolivia, el tema debe ser puesto en relación a la búsqueda de un fundamento para la construcción de la identidad nacional.

³⁶ Para un análisis más profundo de este tema, ver los trabajos de I. Le Bot, en particular, *Violence de la Modernité en Amérique Latine*, París, Karthala, 1994.

élites indias. Desde los años '90, las reformas institucionales y constitucionales, realizadas o en curso, toman en cuenta la cuestión indígena. En Indoamérica, a pesar de la división y fragmentación, estos movimientos influyen la toma de decisiones e inciden en la relación de fuerzas, impactando en los procesos de democratización.

La participación política de estos movimientos ha debilitado a la izquierda tradicional, marcando el fin de la subordinación de las organizaciones indias y campesinas a la izquierda política o sindical. Esta autonomización de las organizaciones indígenas respecto de los partidos, sindicatos y grupos religiosos de izquierda no ha estado acompañada por la autonomización ideológica. Las representaciones del mundo y de la sociedad que estos movimientos producen, se nutren de las diversas influencias político-culturales de la izquierda latinoamericana, de la teología de la liberación y de las prácticas de organizaciones campesinas y sindicales.

Los dirigentes de estos movimientos reivindican posiciones clasistas, nacionalistas, anticapitalistas y anti-imperialistas más que fundamentalismos milenaristas. Sus esquemas interpretativos están más próximos de las diversas corrientes de la izquierda o del populismo latinoamericano que del etnicismo emergente en la post-guerra fría. Son fieles a una interpretación de la «cuestión india», de la cual J.C. Mariátegui ha sido uno de sus precursores. Identificando al indio con el campesino, el teórico peruano planteó el problema del indio en el marco de las relaciones de clases, transfiriendo la cuestión racial o étnica a la cuestión agraria.³⁷ Para él, el proletariado debe constituirse como parte de un sistema hegemónico democrático de base nacional, en el cual el sostén principal provendría de las masas campesinas indígenas. Esta alianza es una condición para el socialismo y una característica de la revolución en latinoamérica y no un medio para completar un proyecto democrático-burgués inconcluso. La alianza no sería el simple resultado de una alianza de clases basada en intereses económicos sino un nuevo sujeto histórico. En su interpretación de la cuestión nacional, Mariátegui se diferencia tanto de los bolcheviques como de los austro-marxistas.³⁸

Si la autonomía política es propuesta, la escisión pura y simple es minoritaria. Estas identidades latentes al seno de una sociedad política no deben ser consideradas como pretendientes al status de Estado. Por otra parte, estos movimientos asumen, como modalidad de la acción política, el rechazo al modelo nacional americano de la multiculturalidad fundado en la cohabitación independiente de diversas identidades: «iguales pero separados». Ellos aspiran a ser reconocidos como iguales en la diferencia.

³⁷ Para J. C. Mariátegui, las «masas» -las clases subalternas-, son mayoritariamente indias. El indio es el cimiento de la nacionalidad en formación. Sin el indio no hay «peruanidad» posible. El Perú sería una Nación inconclusa. Para él, el problema de la constitución interna de la Nación peruana es fundamental. Ver, **Siete ensayos sobre la realidad peruana**, México, Ed Quinto Sol.

³⁸ La aplicación en América Latina del modelo ruso del imperio zarista ha producido una lectura etnográfica del marxismo anclada en los PC pro-soviéticos. Así, en los años 1930, el stalinismo peruano proclamaba la teoría de separar al país en dos repúblicas, una quechua y una aymara. En la misma época, el PC argentino, hablando de las minorías oprimidas por la nacionalidad, afirmaba el derecho de los colonos italianos o judíos a la autodeterminación nacional. Un ejemplo de la excesiva importancia de la «raza», en relación a la clase, ha sido el texto del teórico próximo al PC boliviano, J. Obando, **Sobre el problema nacional colonial de Bolivia**, Cochabamba, Canelas, 1961. Esta política era inseparable de la línea oficial de la Internacional Comunista que proponía la fundación de las repúblicas indias independientes.

Si, de manera general, los movimientos identitarios indígenas aceptan las fronteras nacionales heredadas de la formación del Estado post-colonial,³⁹ la reivindicación de un colectivo de identificación «nacional» es importante en los movimientos que han desarrollado o intentado perspectivas políticas nacionales, como el caso de México, Ecuador y Bolivia, países donde la presencia india es central.⁴⁰ Los discursos y las exigencias del zapatismo, del MAS o del *Pachakutik* permiten reunir a actores políticos y sociales diversos. Estos movimientos sociales no ponen en tela de juicio los fundamentos -como unidad política e histórica- constitutivos de la nacionalidad y de la ciudadanía. Para ellos, la democratización de la sociedad y la nacionalización del Estado no puede ser realizada sin la construcción de un colectivo de identificación amplio, implicando a todas las clases subalternas. La convergencia con otros movimientos sociales, opuestos al modelo neo-liberal, es una condición *sine qua non* para asegurar su propia lucha y constituir una nueva relación de fuerza a escala nacional y regional. Estos movimientos parecen haber superado los antagonismos entre sindicatos campesinos y organizaciones indígenas.⁴¹

En estos movimientos las reacciones a la globalización no se traducen simplemente en términos de identidad cultural grupal. En diversos grados, en el MAS, en el *Pachakutik* ecuatoriano o en el EZLN existe una toma de conciencia respecto al hecho de que la causa de vulnerabilidad se sitúa en el campo económico y en el conflicto de clases. En estos movimientos, los lazos familiares, lingüísticos y regionales tienen gran importancia. Si bien podemos encontrar elementos que reenvían a ese tipo de solidaridad, fundada en lazos afectivos y en la tradición constitutiva del lazo comunitario -mecánica según E. Durkheim-, la movilización reposa sobre intereses concretos. Como actores colectivos, autodefinen sus identidades, no simplemente en función de las características étnicas, culturales, religiosas y regionales, sino, fundamentalmente, en relación al sistema productivo. En su lucha por el control y la administración de los recursos económicos y culturales, expresan más conflictos sociales que conductas comunitarias.

Los conflictos en los cuales han participado, desde los años '90, las poblaciones latinoamericanas originarias no pueden ser definidos como conflictos de carácter comunitario. Si en estas movilizaciones hay un fuerte anclaje identitario, «indígena», este no puede ocultar la dimensión campesina o sindical de la lucha. Los «indios», como actores colectivos, se ubican claramente en la órbita de la Nación y su juego es esencialmente político, es decir, ligado al poder y al Estado. Estos movimientos no vehiculizan proyectos restringidos a las comunidades étnicas. Los levantamientos en México, Ecuador y

³⁹ En Guatemala y en la región del Típicaca podemos encontrar proyectos -propuestos por grupos minoritarios de poca influencia sobre las orientaciones generales de la sociedad-, de modificación de las fronteras, resultado del Estado post-colonial.

⁴⁰ Es necesario señalar que en Perú, los movimientos indígenas con gravitación nacional son débiles. Los sectores que desarrollan la resistencia contra el neoliberalismo no se autodefinen como indígenas sino que se identifican como *cholos* o mestizos. Toledo ha debido hacer referencia a la *choleada* para ganar las elecciones. En Bolivia, en mayo de 2004, los Aymaras se levantaron, protestando contra la corrupción. Por su parte, siguiendo la influencia de los bolivianos, los *cocaleros* peruanos se organizaron cada vez más e hicieron presión para abandonar la política anti-drogas de los Estados Unidos siendo apoyados por los hermanos Humala.

⁴¹ En tanto los primeros, de perfil «clasista», daban prioridad, en sus análisis y reivindicaciones, a las relaciones sociales, los segundos, más culturalistas, tendían a privilegiar opciones identitarias de recuperación de las tradiciones, en especial, la restauración de viejos órdenes, aunque fueran injustos a nivel social.

Bolivia ilustran cómo el actor comunitario llega -en diversos grados- a construirse en actor social autónomo, con vocación nacional, respetando su implantación en la comunidad. Las poblaciones originarias se sienten comprometidas con otros actores en conflictos que tienen una dimensión nacional. Sus reivindicaciones tienen para esos otros actores un fuerte aspecto simbólico.

La integración de la dimensión económica y política en una dimensión nacional en la lucha cultural, es la principal particularidad del EZLN, el *Pachakutik* ecuatoriano y el MAS. Ellos combinan, de manera novedosa, la pertenencia étnica con el sentimiento nacional, expresándolo en las acciones sociales y políticas. Estos movimientos desarrollan una territorialidad cívica más que una territorialidad étnica. Sus reivindicaciones portan tanto sobre el reconocimiento de los derechos de los indígenas como sobre la democratización del país, criticando al modelo neoliberal y a la explotación del patrimonio nacional por parte de las empresas extranjeras. Es la falta de esta dimensión lo que hace a la debilidad de los otros movimientos indígenas. Desembocar en un proyecto «nacional» es una verdadera exigencia para la supervivencia de estos movimientos. Esto fue bien comprendido por los neo-zapatistas en México, el más emblemático de los movimientos indígenas aparecidos en América Latina, aunque con un éxito más bien relativo. Ellos sumaron a la dimensión cultural identitaria un proyecto político para el país y una crítica alter-mundialista. Remarcando la relación entre la democratización de México y la lucha contra la globalización, el EZLN ha sido pionero de una nueva internacional: el alter-mundialismo. Reivindicando derechos sociales, alentando a democratizar México y a combatir el neoliberalismo, el Zapatismo ha impuesto el tema del reconocimiento étnico en el seno de los Estados-Nación afectados por la mundialización.

Ahora bien, el EZLN nunca quiso ser considerado exclusivamente como movimiento indígena. Sus demandas buscan una transformación de «toda» la sociedad. La reivindicación de la identidad india, la lucha contra el clientelismo, el anti-latifundismo y el acceso a la propiedad agrícola,⁴² no es escindida de la democratización del sistema político y el rechazo al NAFTA. Así, evitar que el movimiento sea percibido como local o «étnico» ha sido una constante. Desde su origen, el zapatismo ha buscado como interlocutor a la sociedad mexicana e internacional. En la época de repliegue identitario, para el EZLN, la lucha por el reconocimiento de la singularidad de los indios es inseparable de la lucha por la universalidad de todos, del deseo de devenir ciudadano de manera completa, de formar parte de la «Nación mexicana». La defensa de la Nación está ligada a la constitución del ciudadano en su sentido moderno. El slogan «*Nunca más un México sin nosotros*» muestra esa voluntad de inclusión en un colectivo de identificación de tipo nacional. Ha construido espacios de autonomía al margen del Estado nacional pero sin confrontarse.⁴³ La utilización como estandarte de la figura paradigmática del nacionalismo agrario mexicano (E. Zapata), la consigna «*Vivir por la patria y morir por la libertad*», el comienzo de las operaciones militares el mismo día en que se constituía el NAFTA,⁴⁴ las múltiples imágenes de Marcos abrazando la bandera mexicana (la refe-

⁴² Es necesario considerar el movimiento en el marco de la Reforma del artículo 27 de la Constitución de 1917 relativo a la repartición de tierras.

⁴³ La creación, luego de la marcha «*del color de la Tierra*» de «*Los Caracoles*», en agosto de 2003, es un ejemplo.

⁴⁴ Desencadenada el 1º de enero de 1994, la revuelta zapatista ilustra, con ese gesto simbólico, el vínculo entre la resistencia al neoliberalismo, la soberanía nacional y el destino de los pueblos autóctonos.

rencia a la bandera es constante), o la marcha a la ciudad de México en marzo de 2001 (ya anunciada en la declaración de la Selva Lacandona), son algunos ejemplos que señalan la vigencia de la idea de Nación en los zapatistas.

El zapatismo es un movimiento contestatario que asume su filiación histórica: la tradición insurreccional mexicana (Villa-Zapata), su institucionalización (Constitución de 1917 - L. Cárdenas), las experiencias insurreccionales de los años '70. Esta filiación, dada la historia política mexicana, debía estar en relación con el nacionalismo. Ahora bien, más que con el nacionalismo de Estado tradicional, con un «nacionalismo» gestado en los años '70 bajo la influencia de sectores urbanos, con una importante formación teórica política, fuertemente críticos del «internacionalismo comunista». Tentados por la opción político-militar, su objetivo fue una guerrilla enraizada en «lo nacional» en busca de su propia especificidad.

El análisis de relación entre reivindicaciones comunitarias y nacionalismo, llama a detenernos en el caso ecuatoriano. En ese movimiento, formado y dirigido por indígenas, que llega a participar del aparato estatal en alianza con un actor político tradicional en América Latina, para quienes el nacionalismo sería su razón de ser: los militares.⁴⁵

En Ecuador, después de la derrota de los movimientos campesinos por la tierra en los años '70 y '80,⁴⁶ una parte de la población asumió una «identidad racial»⁴⁷ que se materializaría en un importante desarrollo de organizaciones cooperativas y asociativas. La última década del siglo XX fue testigo de la más grande movilización de indígenas en la historia de Ecuador. Ella fue anunciada por el levantamiento de *Inti Raymi* en 1990. En la base de las reivindicaciones, se encontraba el problema de la tierra y la distribución de la producción agrícola de las comunidades. Las revueltas y protestas permanentes de los indígenas han estado ligadas a la demanda de reforma agraria y al fin del *huasipungo*. Dos años más tarde, la capacidad de movilización fue confirmada por la marcha de los indios de la Amazonia sobre Quito. El movimiento se convirtió en el más importante actor político del país.

La década de los '90 vio nacer la autonomía de las organizaciones indígenas en relación a los sindicatos y a los partidos de izquierda. Estas poblaciones, autoidentificadas como indígenas, han formado un masivo movimiento político-social -atravesado por diversas tendencias que conllevan la amenaza de la desintegración-, el *Ecuarunari* (*Gente del Ecuador*). El movimiento está nacionalmente organizado en la CONAIE. Con esta última, finalizó, en 1986, un largo proceso. La transición de un movimiento social hacia un actor político culmina con la fundación del movimiento de Unidad Plurinacional *Pachakutik* Nuevo País (Cambio del Mundo). Incorporando grupos sociales diversos, este partido se presenta desde 1995 a las elecciones.⁴⁸

⁴⁵ En Ecuador, la pertenencia nacional ha estado siempre presente entre los aborígenes. Así, en el conflicto con Perú en 1995, los indígenas han apoyado incondicionalmente al gobierno ecuatoriano, integrando unidades de combate especializadas en la lucha en la selva. Esto tuvo un papel importante en la aceptación pública de los movimientos indios.

⁴⁶ Los años '80 han visto la formación de guerrillas urbanas -insólito en relación a la historia de Ecuador-, en las cuales la reivindicación nacional ha tenido un lugar central. Así, la organización *Alfaro Vive, Carajo* ha hecho referencia a la figura mítica del caudillo, reivindicando su patriotismo. Una escisión dará origen al grupo *Montoneras Patria Libre*, reprimido bajo el gobierno de Febres Cordero.

⁴⁷ Desde fines de los años '20, la recuperación del indígena como referencia de la ecuatorianidad ha sido un elemento importante para la construcción de la identidad nacional.

⁴⁸ Aunque el *Pachakutik* logró insertarse en zonas urbanas de clase media, el movimiento continúa siendo un fenómeno específico del interior del país, más débil en la costa.

El movimiento ha participado activamente en un levantamiento popular sin precedentes antes de poner fin al mandato del presidente A. Bucaram en 1997. En 1999, la presión del movimiento social obligó a la convocatoria de una Asamblea Constituyente a fin de definir un nuevo Estado. Influenció la introducción de disposiciones sobre la pluri-nacionalidad del país, garantizando espacios de autogobierno e instituciones tradicionales. Esta pluri-nacionalidad supone la refundación del Estado-nación ecuatoriano así como una nueva forma de identidad nacional. El movimiento afirma su importancia en la jornada del 21 de enero de 2000 -conocida como la «Rebelión de los Ponchos»-,⁴⁹ con la ocupación de las instituciones del Estado y la demanda de la dimisión del presidente J. Mahuad en forma conjunta con los oficiales de las Fuerzas Armadas. Un representante del movimiento indio, A. Vargas (algo sin antecedentes en el mundo andino), ocupó, momentáneamente, con el coronel L. Gutiérrez, la presidencia del país. Si la insurrección fue rápidamente vencida -es necesario señalar la ausencia de violencia-, el movimiento indígena no salió destruido, al contrario, se extendió y se hizo cada vez más «nacional», acercándose a la Coordinadora de los Movimientos Sociales. En 2001, los indios fueron el eje de las protestas contra las medidas económicas del gobierno de G. Noboa.⁵⁰ Finalmente, si el movimiento fue un elemento central para la victoria de L. Gutiérrez, su participación en su caída en 2005, será irrelevante. En estas revueltas, el movimiento indígena decretó la movilización «nacional», haciendo referencia al «Pueblo» y a la «Nación», llamando a la unidad de todos los sectores sociales y populares a nivel nacional. La pertenencia a un colectivo de identificación nacional será permanentemente reivindicada. A modo de ejemplo, cuando se le pregunta a la ex-ministra y dirigente del *Pachakutik*, N. Pacari, si el movimiento indígena debe olvidarse del Parlamento y los ministerios, ella responde: «¡No! Somos parte del país».

El indigenismo de los años '90, elaborado y desarrollado en los años anteriores, ha sido caracterizado por el giro «culturalista» del movimiento. A la lucha por la tierra, eje tradicional de las demandas indias, se ha incorporado un esquema más general, centrado en la defensa de la identidad india. Esto se expresa en la importancia de las demandas culturales como la educación bilingüe, el desarrollo de la comunidad y el respeto a las normas y formas culturales propias. La referencia a la ecología también ha sido incorporada. Como en el zapatismo mexicano, el rol jugado por la destrucción del eco-sistema es primordial. La actividad de las empresas petroleras ha obligado a los Indios de la Amazonia ecuatoriana a defender su territorio y a organizarse a fin de garantizar la supervivencia.

Los avances han sido, probablemente, los más importantes en América Latina: el reconocimiento de las Naciones Indias y el carácter plurinacional del Estado, el bilingüismo, la creación de organismos estatales ligados al desarrollo, a la educación y a

⁴⁹ Los militantes indígenas han sido sostenidos por organizaciones sindicales reagrupadas en el seno del Frente Patriótico.

⁵⁰ La CONAIE rechazaba el fuerte aumento de los precios de los combustibles, del gas para uso doméstico, de los transportes públicos, del agua y del teléfono. Exigía también la no privatización de las empresas del Estado, créditos para proyectos de desarrollo campesino, la reactivación de las instancias con vistas a administrar los conflictos en torno a la tierra, el rechazo al Plan Colombia y el cierre de la base de Manta, ocupada por los Estados Unidos. La CONAIE exigía también el retorno del Sucre como moneda nacional única para realizar las transacciones y rechazaba la dolarización lo mismo que el aumento del IVA.

la cultura indígena, la descentralización que les permitió a los indios más control político y administrativo, expresado en la administración de una justicia india y en el reconocimiento de instituciones económicas comunitarias. Sin embargo, estos avances no fueron acompañadas por un desarrollo económico afín. Paradojalmente, la pobreza, eje de la inestabilidad política, no solo sigue presente sino que aumentó.

Las representaciones políticas de los dirigentes de la CONAIE cargan con una fuerte dimensión «clasista» y «nacionalista».⁵¹ Desde los años '80, los movimientos indígenas se oponen a la liberalización, el ajuste estructural, la apertura de las fronteras y la reforma del Estado, sosteniendo una oposición permanente contra la internacionalización de la economía, la introducción de capitales extranjeros y las privatizaciones de las empresas públicas. El discurso de ruptura del sistema es acompañado por el sostén de un modelo de integración social y nacional que no está muy lejos del modelo de desarrollo propio a las diversas experiencias populistas latinoamericanas centradas en el Estado empresario, la sustitución de importaciones, el proteccionismo y la unidad latinoamericana. La globalización, interpretada como una amenaza, es fuertemente rechazada, siendo percibida como un proceso de exclusión autoritario y violento, ligado a un nuevo patrón de acumulación. La denuncia de la globalización se confunde con la crítica al capitalismo, el neoliberalismo y el imperialismo. Para la CONAIE, los pueblos indígenas, como todos los sectores populares, sufrirían las consecuencias de la mundialización que impone un solo modelo. La globalización buscaría la homogeneización de la diversidad humana bajo la noción del consumo capitalista y la acumulación y no respetaría ni el desarrollo sustentable ni los recursos naturales ni los derechos a los usos y costumbres de los pueblos.⁵²

La integración andina y regional aparece como la respuesta a la globalización. La integración debería resultar de una profundización de un acuerdo entre la Comunidad Andina y el Mercosur. Esta posición es acompañada por la crítica al ALCA⁵³ y a la OEA.⁵⁴ La CONAIE rechaza la negociación establecida por el tratado de libre comercio iniciado en mayo de 2004. El comienzo de las negociaciones comerciales con los Estados Unidos han estado acompañadas por protestas y pedidos de suspensión del Plan Colombia.⁵⁵

En Ecuador, la reafirmación de la Nación -que sobrepasa al movimiento de la CONAIE-, debe ser puesta en relación a tres cuestiones: 1) el neoliberalismo ha profundizado la disputa hegemónica tradicional entre la Sierra y la Costa, expresándose en la

⁵¹ Las políticas de la CONAIE y del *Pachakutik* son percibidas como reformistas por una parte de la izquierda. Ver el artículo de C. Neto, «Ecuador: hacia donde camina la Izquierda?», *Memoria*, N° 186, 2004.

⁵² Ver el *Boletín del Instituto Científico de las Culturas Indígenas Ary-Rimay*, <http://icci.Nativewab.org/boletin>

⁵³ Las posiciones de Nina Pacari, ex Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, son ilustrativas.

⁵⁴ La CONAIE, no sólo ha participado de la manifestación de protesta contra la XXXIV Asamblea General de la OEA en junio de 2004, sino que ha reunido a los partidos de izquierda, los sindicatos y a los movimientos sociales para expresarse contra el Tratado de Libre Comercio y el Plan Colombia.

⁵⁵ Ecuador es muy sensible a la situación en Colombia. Si bien el país no es un gran productor de drogas, ha sido afectado por el tránsito de las drogas y de los productos químicos, por la cuestión de los refugiados, por la difícil relación entre las Fuerzas Armadas ecuatorianas y colombianas y por la inclusión en el dispositivo estratégico de los Estados Unidos.

oposición entre los sectores financieros de Guayaquil y los sectores industriales de Quito. 2) La dolarización monetaria ha puesto en evidencia la falta de soberanía.⁵⁶ 3) La presencia militar directa de los Estados Unidos, que ha construido en Ecuador la base de Manta, el FOL la más importante de América Latina.

Bolivia es otro ejemplo de cómo los pueblos originarios pueden ser portadores de reivindicaciones de la soberanía nacional y posiciones nacionalistas. En el contexto de un sindicalismo debilitado por las reformas y la crisis, del cual la COB es un buen ejemplo, los movimientos sociales conducidos por líderes campesinos indígenas, salidos de la lucha por la defensa de la tierra, el agua⁵⁷ y la identidad cultural, han adquirido, en el curso de estas dos últimas décadas, una destacada importancia.

El MAS de E. Morales -dirigente de los campesinos cultivadores de coca- y el Movimiento Indígena *Pachakutik* (MIP) de F. Quispe -Confederación Sindical de los Trabajadores Agrícolas-, son fuerzas políticas nacidas de movimientos sociales. Como una gran parte de las organizaciones sociales bolivianas, estos movimientos han abrazado -en diversos grados- las reivindicaciones de la sociedad entera, incluso la de los sectores urbanos y no indígenas.⁵⁸ Si los dos dirigentes desarrollan un vocabulario alejado de las orientaciones políticas y de los partidos tradicionales, los proyectos políticos difieren. Esto es puesto claramente en evidencia en las declaraciones públicas producidas en el marco de los eventos de 2003. El documento del MAS, que exige la dimisión del presidente y una Asamblea Constituyente, invoca al «Pueblo», a la «sociedad civil», a un «proyecto de Nación», a una «democracia inclusiva». El carácter patriótico será permanentemente reafirmado. Morales utiliza la palabra «vende-patria» para referirse a Sánchez de Losada.⁵⁹ Por su parte, el líder de la Confederación Sindical Unica de los Campesinos de Bolivia, habla en nombre de las «comunidades aymaras» y de los «comuneros», y se dirige a los «hermanos y hermanas del gran Kollasuyu», invocando «la voz del pueblo con rostro sombrío».

Los «Aymaras» de Quispe no «hablan» de Estado ni de una nueva Constitución ni de una «refundación». No buscan ocupar el Estado boliviano sino reemplazarlo por una Nación autogobernada. El movimiento, conducido por F. Quispe, que tiene como objetivo la construcción de la «Nación Aymara», habla de reemplazo de las autoridades estatales por una forma de auto-gobierno que dicte sus propias leyes así como de cambiar la constitución del Estado, el sistema económico capitalista por un sistema comuni-

⁵⁶ La dolarización significaba la pérdida del derecho regalano de emitir moneda. La moneda nacional es el símbolo de la soberanía económica, su abandono significa el reconocimiento de la ausencia de soberanía sobre las instituciones económicas. La opinión pública latinoamericana ha interpretado la dolarización como una verdadera tutela de la soberanía nacional, independientemente del hecho de que los latinoamericanos ahorren en dólares para prevenirse contra la inestabilidad crónica de las economías regionales.

⁵⁷ La lucha contra la privatización del suministro de agua es un tema central. En 2000 un levantamiento popular desprivatizaba el agua en Cochabamba.

⁵⁸ Bolivia tiene, desde la época colonial, una gran tradición insurreccional de indígenas, campesinos y mineros. En 1952, experimentó una revolución radical en nombre del nacionalismo conducida por el MNR. Las nuevas relaciones de poder que emergieron afectaron al sistema de dominación tradicional. El MNR se organizó como partido «revolucionario» y se creó una clientela de masas campesinas armadas. A partir de 1964, una serie de golpes de Estado detienen el proceso. En relación a la guerrilla, si bien ha habido diversos movimientos en los años '60 y '70, entre ellos el del *Che*, no ha prendido en ese país.

⁵⁹ *Clarín*, 15/10/2004.

tario, y la bandera tricolor por la de los siete colores. El movimiento de F. Quispe en Bolivia, con su «nacionalismo Aymara», difiere no sólo del MAS, de su compatriota E. Morales, sino también de los zapatistas, quienes han elegido la construcción de su autonomía bajo el marco de la Nación mexicana, y del movimiento *Pachakutik* ecuatoriano con su opción de pluri-nacionalidad.

La relación con la democracia representativa también difiere. Quispe alterna la vía institucional con una estrategia de tipo insurreccional, teniendo una relación más ambigua con la violencia que Morales. A comienzos de los años '90, desarrolló actividades guerrilleras que le valieron la prisión. Morales, por su parte, impulsa una estrategia claramente institucional, sosteniendo que la participación electoral es el camino a la transformación. En 2002, adquirió una estatura política nacional, perdiendo, por poco, las elecciones presidenciales. El objetivo de Morales ha sido posicionarse en las elecciones municipales de diciembre de 2004,⁶⁰ donde se convirtió en el primer partido de la oposición, para poder aspirar al gobierno en 2007.

Una Bolivia pluri-cultural y multi-étnica es la base del programa de refundación concebido por el MAS en el marco de la Asamblea Constituyente prevista para 2005. En nombre de la soberanía nacional, el MAS liga los colores del *Tahuantinsuyo* con la imagen del Che Guevara. El MAS no propone la destrucción del Estado sino una mayor participación en el sistema democrático y el reconocimiento de las tradiciones. No es sólo un movimiento de *cocaleros* o de «indios». Morales articula estas dos afirmaciones en un nacionalismo antimperialista que combina la reivindicación territorial y la defensa del patrimonio nacional con la contestación a la globalización y a las políticas de los Estados Unidos. A partir de 2002, la defensa del patrimonio nacional, particularmente el gas y el agua, se convierte en el eje de las políticas del MAS, articulándose con el irredentismo tradicional boliviano. Morales, se convirtió en el principal referente de la reivindicación del territorio perdido durante la Guerra del Pacífico. En relación a los Estados Unidos, se opone a una eventual adhesión de Bolivia al ALCA, a la aprobación del tratado que exime al personal de ese país de comparecer ante la Corte Penal Internacional, en relación a crímenes contra la humanidad,⁶¹ y a su política de seguridad para la región, especialmente a la lucha anti-narcóticos.

La dimensión simbólica de la «cultura de la coca» es inseparable de la cuestión identitaria. La coca se erige en reacción a la globalización cultural y a las políticas de los Estados Unidos. Su defensa se ha convertido no sólo en la defensa de la identidad nacional sino también de la soberanía nacional. El MAS exige el respeto de las prácticas tradicionales en la utilización de la coca por parte de gobiernos puestos bajo la presión de políticas americanas de lucha contra el tráfico de drogas. En el 2004, la política de C. Mesa sobre la cuestión de la coca, cedió a la presión de los Estados Unidos, comprometiéndose el acuerdo con el líder *cocalero* que había favorecido, desde el levantamiento de octubre, un frágil equilibrio político y social en el país. La gobernabilidad fue puesta en

⁶⁰ En las elecciones municipales del 5 de diciembre, caracterizadas por una alta participación, el MAS se confirmó como partido nacional, siendo el único que hizo progresos gracias a victorias reportadas en las capitales de provincia y en zonas rurales. Los partidos tradicionales, MNR, MIR, ADN, mostraron un fuerte retroceso.

⁶¹ *Clarín*, 24/12/2004.

cuestión por la resolución gubernamental, favorable a la erradicación del cultivo de coca en el Chapare tropical y las Yungas bolivianas.

Los hechos acontecidos después de 2003, son ilustrativos de la dimensión del «nacionalismo defensivo». La caída del presidente Sánchez de Lozada fue posible por la acción coordinada, de carácter nacional, de diversos movimientos sociales. El 15 de octubre, la revuelta, reclamando la dimisión del presidente, generó una situación de insurrección popular que cubrió todo el país. En la misma convergieron diversas tradiciones de vida y de combate: aymaras, quechuas y guaraníes, urbanos y campesinos, mineros, coccaleros, camioneros, artesanos, pequeños comerciantes, obreros, maestros, y universitarios desocupados. El punto unificador de la lucha fue la tentativa del gobierno de ofrecer la explotación y exportación de un recurso natural a las empresas multinacionales. Las reivindicaciones de dimisión convergían en la demanda de una Asamblea Constituyente y en un gobierno provisorio que pudiera convocarla. Bajo un marco de recesión económica y aumento de las desigualdades, la revuelta expresó un pedido de cambio en los métodos de representación política instalados desde 1985, basados en los acuerdos entre el MNR, el MIR y el ADN, y en la inclusión de la diversidad geográfica y cultural.

Más allá de una demostración de fuerza, donde ésta reside más en el número que en las capacidades operacionales, la declaración de «guerra civil» y de «estado de sitio» constituyeron una puesta en escena, que recuperaba la memoria de las luchas populares, que, por la composición étnica del país, son esencialmente indígenas. La utilización de esas expresiones ilustra sobre la intención -y la capacidad- de interpelación al Estado. El empleo del término «guerra civil» pone en evidencia el marco «nacional» del conflicto. «Guerra civil» expresa el deseo de «la conquista del Estado» y no de una «separación», reenviando el enfrentamiento armado al seno mismo del Estado. En el «estado de sitio» -decretado en la ciudad de El Alto-, los insurgentes producen una inversión del sentido tradicional de la palabra. Expresan la voluntad de reapropiarse de los instrumentos de coerción estatales y del monopolio del uso de la violencia legítima. Ahora bien, independientemente de las diversas y sucesivas manifestaciones, más allá de la «guerra del agua», de la «guerra del gas» y de la resistencia a la baja de los salarios, ha habido una explosión generalizada de violencia.

La dimensión del imaginario nacionalista boliviano más tradicional aparece claramente en la percepción de Chile. La oposición a la exportación de gas natural licuado boliviano por un puerto chileno -prevista para 2006-, ha sido un elemento central en la movilización popular, que terminó con la dimisión del presidente Sánchez de Lozada. El sentimiento anti-chileno, secular entre los bolivianos, se manifiesta en los rumores sobre la utilización de mercenarios chilenos por parte del gobierno de Sánchez de Lozada, responsabilizándolos de asesinatos. La guerra del gas debe inscribirse en el marco de una temporalidad larga. No es sólo inteligible a la luz de la identidad nacional, modelada por la memoria sostenida desde la Guerra del Pacífico y la pérdida de territorio en 1883, sino que debe ser pensada en el marco de la resistencia a la expoliación cíclica de los recursos naturales del país: plata, nitratos o estaño. La fuerza del movimiento boliviano se ha manifestado en la claridad con la que los sectores marginales expresan la necesidad de recuperar lo que consideran una riqueza natural saqueada.

Más que una oposición a las exportaciones de recursos naturales, es un rechazo al drenaje de las riquezas naturales en condiciones desventajosas para el Estado boliviano

y sus ciudadanos, una reacción a una forma de «entreguismo». Rever la ley de hidrocarburos y abolir el decreto 24806, que transfería la propiedad de gas a las compañías transnacionales, ha sido la principal reivindicación. En la base está el derecho a la autodeterminación nacional. «*El gas es nuestro derecho*», expresaban las pancartas durante las manifestaciones. Un gas al que apuestan no sólo las grandes multinacionales, sino también Argentina, Chile, Brasil y México. El movimiento social se enfrenta a actores transnacionales, oponiéndoles una forma de nacionalismo, donde la renacionalización de los hidrocarburos aparece como un paso hacia la reapropiación social de la riqueza y de la soberanía nacional. Expresa la voluntad de modificar la relación entre el Estado boliviano y esos actores.⁶²

Si el movimiento social se partió con la llegada al poder de C. Mesa, dividiéndose nuevamente frente al referéndum del 18/7/2004, que debía resolver el problema del gas, la agitación social continuó: toma de tierras en la región oriental y sud-oriental, constitución de asambleas para el debate sobre el destino de los hidrocarburos, ocupación de las minas privatizadas. Estas últimas fueron tomadas por los mineros cooperativistas, antiguos asalariados, licenciados durante la reestructuración productiva, que acompañó a la privatización. El lema de la marcha del 18 de octubre de 2004, en el marco del aniversario de la caída de Sanchez de Losada, es significativa de esta relación establecida entre movilización popular, reapropiación social de los recursos y soberanía nacional: «*por la nacionalización, la justicia, la dignidad y la soberanía nacional*».

Los hechos ocurridos a partir de abril de 2000 renovaron las tensiones entre integración y división. La fisonomía centralista del Estado fue puesta en discusión por los partidarios de las autonomías regionales. La existencia misma de una «Nación boliviana», organizada en un Estado unitario, fue puesta en duda por aquellos que consideraban que nunca había existido o que se haría en detrimento de la pluralidad de las naciones y etnias existentes en el territorio.

En la región norte de La Paz, así como en ciertos valles vecinos y alrededor del lago Titicaca, existe una fuerte identidad aymara y quechua. Esta es acompañada por un sentimiento de «autonomía» y por una aspiración al autogobierno indígena. Sin embargo, el peligro de la balcanización no viene de los movimientos indígenas sino de los empresarios. Las asociaciones de empresarios de Santa Cruz y Tarija intentan, a partir de la autonomía, una ofensiva política para poder abrir el mercado a las exportaciones. El cambio en la legislación nacional, que regula la industria de gas natural, amenaza los intereses de los grupos económicos. Será en la región de las tierras bajas, rica en hidrocarburos y nuevo motor de la economía nacional, donde surgirá, a principios de 2005, el intento de neutralizar los movimientos sociales de las tierras altas, que rechazan el neoliberalismo y están a favor de un desarrollo dirigido por el Estado.

Tradicionalmente, las elites de Santa Cruz o Tarija rechazan no sólo las políticas de La Paz sino también todo lo que representa el mundo andino. La división no es geográfica, es social e ideológica. Ella expresa opciones frente a las políticas de explotación de los recursos naturales y a los conflictos por los espacios políticos y/o territoriales. Los dirigentes de las organizaciones campesinas e indígenas de Santa Cruz y Tarija se opo-

⁶²La demanda, desde octubre de 2003, es la sanción de una nueva Ley de Hidrocarburos.

nen a la política de autonomía, considerando que responde a los intereses de las «oligarquías» y las empresas extranjeras.⁶³

Exclusión y Nación en la obstrucción del espacio público

Del trueque a las asambleas populares, pasando por las contestaciones públicas -vía las cacerolas-, el ciclo neoliberal se caracterizó en Argentina por el desarrollo progresivo de nuevas experiencias sociales. Las formas, la estética, así como uno de los principales actores de la protesta -el movimiento piquetero-, fueron forjados en la resistencia a los programas de ajuste de los años '90.

El crecimiento económico de la primera mitad de los años '90, aumentó las desigualdades sociales y regionales. La multiplicación de las revueltas sociales reinstaló la violencia como práctica social, con su carga de represión, arrestos, heridos y muertos. La «racionalización» de la administración pública y la privatización de las empresas públicas, con su reducción de personal y el cierre de establecimientos (Cutral-Có, Tartagal, Río Turbio, etc.), han estado acompañadas de resistencias violentas.⁶⁴

Los conflictos se focalizan en el sector público y en las provincias más afectadas por el ajuste económico y la desocupación (Neuquén, Tucumán, Corrientes, Córdoba, Jujuy y Río Negro). Desde 1996, y en particular en el noroeste, se desarrolló una fuerte movilización social. Esta se ha manifestado a través de cortes de ruta, huelgas, ollas populares, movilizaciones y enfrentamientos con la gendarmería y la policía, apareciendo como un estado insurreccional de baja intensidad. Desde fines de los años '90, existe un ánimo colectivo caracterizado por un sentimiento de insurrección popular contenido. Estas protestas, mezclan grupos de intereses que no tienen la fuerza necesaria para modificar las relaciones de poder ni un programa de acción política determinada.

De estas protestas, la de los piqueteros -desocupados y militantes que cortan las rutas-, es la más significativa. Los cortes de ruta ilustran un modo de acción ligado a una cierta forma de violencia destinada a ejercer presión sobre las autoridades, vía la perturbación del orden público, expresando nuevas formas de participación popular. La protesta es la expresión de los sectores expulsados del mundo del trabajo, quienes, en grados diversos -desde la obstrucción del espacio público al escrache pasando por las ocupaciones-, apelan a recursos «violentos». Estas acciones tenían un apoyo relativo de parte de la población, en particular, cuando eran reprimidas por las fuerzas de seguridad.

Nacidos bajo el menemismo, la expansión y el fuerte desarrollo del amplio y heterogéneo movimiento piquetero se produce durante la administración de F. de la Rúa. Diversos grupos retomaron la práctica de los cortes de rutas, coexistiendo dos estrategias: en el primer caso, los cortes cesan después de la negociación de asistencia social y de los «Planes Trabajar»; en el segundo, los cortes se producen luego de haber elevado un pedido formal y no haber obtenido respuesta.⁶⁵ A partir de 2000, la práctica de los

⁶³ *Clarín*, 28/01/2005.

⁶⁴ Entre ellas, Santiago del Estero, Jujuy, Córdoba, Tartagal, Rosario, Cutral-Có, Plaza Huincul, Cruz del Eje, Corrientes y Tierra del Fuego.

⁶⁵ El surgimiento del movimiento piquetero fue percibido por el Partido Justicialista, que se relaciona con su base electoral -los sectores más bajos de la ciudadanía-, por medio de prácticas de clientelismo, como una amenaza a sus intereses políticos.

piqueteros se institucionaliza, reforzando su organización. La demanda de asistencia social ha dejado lugar a la búsqueda de inserción en la actividad económica, gracias a emprendimientos propios -con o sin ayuda oficial-, y a actos más «políticos», como la participación en escraches a represores y políticos. La generalización de este recurso, a partir de fines de los '90, ilustra sobre la propensión a la acción directa, sobre el establecimiento de juicios, ignorando las instituciones de una justicia percibida como responsable de la impunidad reinante.

A partir de los hechos de diciembre de 2001, los diversos movimientos piqueteros son mayoritariamente identificados con partidos políticos, lo que disminuye su aparente marginalidad. Desarrollan un doble juego, por un lado, negociando con el gobierno la asistencia social (esto ha dividido al movimiento), y por el otro, con los partidos de izquierda, para obtener apoyo durante las movilizaciones. El movimiento piquetero, si bien nacido en el interior, a partir de 2002 se ha transformado en un fenómeno circunscripto, principalmente, a Buenos Aires, con una fuerte presencia nacional dada por los medios. Sus reivindicaciones van desde la demanda de un nuevo gobierno y la convocatoria a una asamblea popular constituyente hasta el rechazo de las elecciones. Si en el marco de la crisis del 2001, se convirtieron en un movimiento social, dotado de un importante poder de presión y de una legitimidad considerable, posteriormente, serán objeto de un fuerte rechazo -en particular en los sectores medios-, del cual los medios de comunicación son en gran parte responsables. Esta modificación ilustra los cambios sustantivos de las tendencias, que sobre la percepción del conflicto, tiene la sociedad argentina.

La representación de los piqueteros deja ver el apego a la «demonización» de la protesta social y a la idea de un «Otro» social como «malhechor». Iniciada por el menemismo y seguida por De la Rúa, la criminalización de la protesta social pone el acento en los desórdenes y los daños causados al orden público. Despojadas de su contenido político, las movilizaciones sociales son presentadas, por los «apologistas del orden social», como actos de carácter delictivo. Los piqueteros son permanentemente acusados de estar armados y de «entrenarse» en «campos» del gran Buenos Aires. En la forma más extrema de esta representación, detrás de los piqueteros, actúan los cartels de la droga u organizaciones guerrilleras, primero Sendero Luminoso y luego las FARC.⁶⁶ Adaptación a las nuevas amenazas del contexto de la post-guerra fría, los piqueteros son percibidos como las nuevas formas de la «subversión internacional», a mitad de camino entre lo criminal y lo político.⁶⁷ Bastones, lanza-piedras y pasa-montañas, son evocados para reavivar el «fantasma de la subversión».

Como en otras sociedades donde la criminalidad de la protesta social se ha instalado, en Argentina, asistimos a la formación de un sistema de imágenes y metáforas, en la cual toma cuerpo y figura una nueva representación de la alteridad negativa. En la representación de los piqueteros, se pueden ver los vestigios de una concepción de la alteridad relevante del siglo XIX y, a través de una regresión infinita, huellas aún más arcaicas. Como un eterno retorno, los piqueteros son percibidos bajo el prisma de las poblaciones originarias.

⁶⁶ Así, C. Menem, evocando la protesta social, acusó en diversas oportunidades -en especial durante su viaje a los Estados Unidos-, a los piqueteros de «delicuentes» y «marxistas», calificando las manifestaciones de «carnaval».

⁶⁷ Bajo el gobierno de F. De la Rúa y con los incidentes de Tartagal (Salta), se reinstalaron las referencias al complot extranjero de carácter subversivo.

Los términos utilizados por los responsables de la Gendarmería, en el marco de las acciones de la represión, son una prueba: en las arengas, los nombran como los «indios».

La radicalización de un sector reducido -el rechazo al proceso electoral se encarna en un sector minoritario de los piqueteros y la tentación al recurso de la violencia es marginal-, es utilizada políticamente por sectores que temen que la protesta social desborde la seguridad pública. Las acusaciones de debilidad contra la política de seguridad de la administración Duhalde condujo, a una parte del gobierno, a llevar una política más dura *vis-à-vis* de la protesta social. En junio de 2002, la represión, por parte de las Fuerzas de Seguridad, desembocó en el asesinato de dos jóvenes militantes piqueteros en Avellaneda. Las muertes de Puente Pueyrredón, establecieron un punto de inflexión, a partir del cual se comenzó a reconocer a los piqueteros como un actor político importante en una Argentina en crisis. Este reconocimiento está estrechamente ligado a los intentos de atenuar la protesta social.

La llegada al poder de N. Kirchner dividió al movimiento.⁶⁸ De un lado, las organizaciones sociales próximas a su gestión: *Movimiento Barrios de Pie*, *Federación de Tierra y Vivienda*, *MTD Évita*, *Red Social Patriótica*. Todas comparten el espacio político del *Frente Patria para Todos*. Si bien se diferencian claramente del PJ, optaron por convertirse en el brazo «social» de la transversalidad, sostenida por una parte del gobierno, recuperando, plenamente, la estética y el discurso populista. Del otro lado, los opositores: *Corriente Clasista y Combativa* (CCC, PCR), *Polo Obrero* (PO trotskista), *Teresa Vive* (MST), *Coordinadora de Unidad Barrial* (PRL marxista-leninista separación del PL), el MIJD y el MTD *Anibal Verón*, la *Coordinadora de trabajadores desocupados Anibal Verón* (Quebracho) (formado por ex peronistas y diversos sectores de izquierda), la *Federación de Trabajadores Combativos* (MAS, FOS) y el *Movimiento Territorial de Liberación* (PC). Este sector ha buscado mantener la presencia en la calle y la movilización como una forma de escapar a la cooptación. Para ellos, el nacionalismo y el anti-imperialismo de Kirchner encuentra, como el peronismo tradicional, su límite en el anti-imperialismo de la clase que lo hegemoniza -la «burguesía nacional»-, la cual no se propondría como objetivo romper la relación con el imperialismo. Para este sector, el kirchnerismo se limitaría a renegociar los márgenes de una integración dependiente en el sistema capitalista mundial. Más allá de las diferencias, el movimiento piquetero está de acuerdo en combatir la criminalización de la protesta y los ataques judiciales. Ciertas organizaciones, ubicadas en campos opuestos, continúan desarrollando acciones conjuntas.

En este nuevo contexto, el movimiento piquetero afronta diversos problemas: la autonomía frente al Estado, el carácter restrictivo de su representación, la debilidad de su capacidad de movilización, los límites de su habilidad para armar alianzas, el dilema frente a los ensayos de cooptación y la carencia de un proyecto alternativo viable. Como movimiento, han fracasado en su voluntad de devenir hegemónicos, mostrando fuertes

⁶⁸ En el recuerdo de los días de diciembre de 2001, dos concentraciones y dos discursos muy diferentes marcaron el contraste. Para los sectores próximos a Kirchner, éste es percibido como representante genuino de los intereses defendidos por la movilización popular en diciembre de 2001. Su slogan: «*Con Kirchner: por una patria para todos*», es muy representativo. Recuperan el sentido popular de los días de diciembre de 2003, señalando que se corporiza en las iniciativas de Kirchner. De su parte, los piqueteros de la oposición demandaban una «*Navidad sin detenidos políticos ni procesados. No al pacto Kirchner-FMs*». Página 12, 21/12/2004.

dificultades en su capacidad para extender su conducción moral y cultural al conjunto de la sociedad, así como para articular sus propios intereses con otros sectores sociales.

La política de Kirchner, se basa, principalmente, en la fragmentación y deslegitimación de los piqueteros, buscando desmovilizar, sin reprimir y sin estigmatizar, a los «contestatorios del orden social». En su política de desmovilización, el descrédito de las organizaciones de oposición, que se resisten a dejar el espacio público, ha estado acompañada por la integración y la cooptación de algunas organizaciones piqueteras, que reivindican la tradición nacional-popular como la FTV y *Barrios de Pie*. La selección, por parte del gobierno, de los interlocutores para establecer el diálogo, es un claro elemento de esta política. A partir de mediados de 2004, con el nombramiento de A. Fernández como ministro, se inaugura una nueva instancia en la que el binomio criminalización de la protesta social-represión, parece pasar progresivamente de la potencia al acto.

Los piqueteros expresan el cambio de la estructura social argentina: la protesta se desplaza de los trabajadores sindicalizados a los desocupados. Su origen y evolución están ligados a la desocupación estructural y a las políticas sociales. El pasaje de status de desocupado a piquetero implicó un proceso de construcción de identidad social, que reconstruye, parcialmente, los lazos sociales disueltos, como consecuencia del abandono del mundo del trabajo. La emergencia de movimientos, con fuertes referencias ideológicas de tipo clasista, desarrollando un claro discurso patriótico, expresa una nueva relación entre Nación y Clase. Este nuevo «clasismo» no es contradictorio con el nacionalismo. El mismo corresponde a una protesta social de tipo radical, por la inclusión, frente a la fragmentación, tanto social como espacial. El anticapitalismo de estos movimientos, no puede ser separado de un fuerte nacionalismo, que interpreta los límites sociales de un capitalismo cada vez más transnacionalizado.

El ciclo de las movilizaciones sociales abierto en los años '90, señala, con una estética pintada en celeste y blanco, el rechazo de la desnacionalización. Los diversos movimientos han comprendido la necesidad de recomponer una identidad nacional fragmentada y vacía de toda experiencia colectiva. Guevaristas, populistas revolucionarios o anarco-socialistas coinciden en la formulación de este nacionalismo defensivo. La bandera nacional y la camiseta de la selección de fútbol han acompañado, como principal referencia simbólica, todos los conflictos sociales desde los años '90, expresando el deseo de regresar a la Nación como escala de resistencia ante la pérdida total de identidad, que acompaña el proceso de fragmentación social y espacial, resultante de la aplicación de los programas neoliberales. Los rasgos culturales nacionalistas se afirman en los escritos, los graffiti, los slogans -el más evidente, por su dimensión histórica, es «*Patria Si Colonia No*»-, las canciones, constituyendo la manifestación de una cultura política profundamente influenciada por el nacionalismo. Si solo una parte de los grupos piqueteros reivindica el pensamiento nacional-popular, todos sostienen un colectivo de identificación de tipo nacional como principal referencia identitaria.

Si la recusación de los programas económicos neoliberales es hecha en nombre de la defensa de los logros adquiridos durante el período populista, ella no puede, sin embargo, efectuarse en nombre de la ideología peronista, dado que es el mismo Justicialismo el que desarrolla los programas de ajuste. El rechazo es formulado en nombre de la Argentina misma. Este hecho terminará de producir una ruptura definitiva en esa búsqueda permanente de la asimilación entre Peronismo y nacionalidad que había caracterizado todo el ciclo populista.

La relación de la protesta con el territorio es central para comprender el compromiso con la Nación en tanto principal referencia de pertenencia. Una parte importante de los movimientos de protesta de los años '90 se iniciaron en regiones como la patagonia o el noroeste, como repuesta a la racionalización de la administración pública y las privatizaciones de las empresas del Estado. En el imaginario colectivo, las empresas públicas tienen un valor muy importante en las regiones fronterizas, son el símbolo de la presencia soberana. La percepción difiere de la de las grandes ciudades, en particular, en una sociedad como la Argentina, donde existe un fuerte sentimiento de abandono del interior en beneficio de la pampa húmeda. La defensa del servicio público tiene un costado corporativo, aunque también una fuerte representación nacional. Las empresas públicas son las huellas del Estado-nación en el espacio. Desnacionalizando, se borra al Estado de un simbolismo cotidiano.

El menemismo buscó dividir todo lo que podía hacer recordar a una unidad política soberana, borrando toda trazo de populismo. Privatizar significa eliminar las marcas de la Nación en el mercado y la sociedad, la eliminación de toda referencia a un interés colectivo. En Argentina, desnacionalizar significa desperonizar, ya que en el imaginario colectivo, las empresas públicas estaban estrechamente vinculadas al peronismo. Las privatizaciones han sido un elemento central en el intento de «refundación civilizacional» buscado por el menemismo. Este último ha impulsado transformaciones en la relación del Estado y las instituciones con la sociedad, donde el objetivo era reforzar el individualismo en el paradigma del capitalismo anglosajón, en detrimento de los lazos de solidaridad y protección estatal, propios de la cultura política populista.⁶⁹

Nacionalismo, bolivarismo y resistencia transnacional

Tanto por su significación como por su representatividad, estos movimientos tienen un valor universal. La lucha de los indígenas y los piqueteros, así como la experiencia chavista son una referencia, no sólo para otros movimientos sociales latinoamericanos, sino también para organizaciones políticas y sociales diversas y heterogéneas. Sin embargo, estos movimientos, a diferencia de la izquierda tradicional, no son portadores de una ideología única, de vocación universal. Cada movimiento se construye según una cultura política propia, más o menos influenciada por el nacionalismo. Si la estructuración de movimientos como los Círculos Bolivarianos (Venezuela), el Movimiento *Pachakutik* (Ecuador), el MAS (Bolivia), el MST (Brasil) y los diversos movimientos piqueteros (Argentina) es radicalmente diferente, los centros de gravedad son próximos. La convocatoria al Congreso Bolivariano de los Pueblos en Caracas en noviembre de 2003, es ilustrativa de este espacio.⁷⁰ La interpretación de la realidad nacional y mundial coincide. Las exigencias «nacionales» se condensan en el federalismo, la sociedad con tendencia igualitaria, la autodeterminación, la soberanía y el Estado democrático.

⁶⁹ La memoria histórica popular conserva en los populismos su «Edad de Oro». El efecto psicológico ha sido por esta razón prolongado. El fenómeno debe ser analizado en un contexto histórico completo: la experiencia de las políticas neoliberales y las democracias representativas no tienen nada de atractivo o motivante para las clases populares. Si la tentación populista tradicional está siempre presente, Rodríguez Saa, presidente y candidato, es un ejemplo de ella, esto se debe a los rasgos durables dejados por el populismo en la memoria colectiva y en la cultura política de la región.

⁷⁰ www.congresobolivariano.fr.st

Tanto el carácter como las reivindicaciones de tipo «nacional» son compatibles con el desarrollo de espacios transnacionales de resistencia. Estos movimientos han promovido la construcción de redes de comunicación y de interacción transnacionales, estando en relación con las nuevas formas de canalización de la protesta político-social, como el alter-mundialismo, del cual la expresión más significativa es el Foro Social Mundial de Porto Alegre. A fines del siglo XX, tienden a converger con las organizaciones alter-mundialistas. Aunque estén fuertemente anclados en una tradición local, sus posicionamientos, su concepción del mundo y su sistema de referencias, los acercan a un movimiento a escala global que se internacionalizó, sin olvidar las cuestiones nacionales o regionales.

Los movimientos de contestación latinoamericanos inscriben su apego a la identidad nacional en un «mesianismo revolucionario» de carácter global, adaptado a las condiciones de la época, que se caracteriza por la ausencia de una perspectiva revolucionaria a escala mundial. Para ellos, en la lucha contra la globalización neoliberal, los sectores subalternos de cada sociedad están en estrecha alianza con las clases populares de otras Naciones. De ello resulta una coincidencia y una complementariedad, y no una oposición, entre el internacionalismo y los objetivos y los contenidos de la lucha específica nacional. Sobre la afinidad cultural e ideológica y el reconocimiento de los intereses comunes, estos movimientos generan solidaridades y acciones colectivas conjuntas. La oposición al ALCA, a la OMC y al FMI, la lucha contra la globalización neoliberal y la desconfianza de las políticas americanas, los llevan a coincidir. Organizaciones de desocupados, de campesinos sin tierras y de poblaciones originarias se mezclan con sindicatos, partidos políticos e intelectuales en un campo poco institucionalizado y heteróclito de lucha donde se manifiestan demandas diversas, aunque siempre subordinadas a las consecuencias de la mundialización y el neoliberalismo. En ese espacio, intercambian tanto sus identidades y sus representaciones del mundo como el sentido de sus acciones o sus prácticas políticas. Si este espacio permite la emergencia de nuevas condiciones para definir el internacionalismo, a partir del hecho nacional y no desde su negación o disolución, el mismo no ha estado acompañado por un intento de dar fundamentos teóricos a la posibilidad de una Nación que no esté ligada a la tradicional hegemonía de la burguesía.

Todas las organizaciones que conforman este espacio buscan superar la heterogeneidad y la diacronía de los procesos de diversos países. La comprensión de los hechos sociales se hace, en última instancia, en referencia al universo latinoamericano: un sustrato cultural único y común, un *ethos* cultural básico y una historia compartida. Son los herederos del nacionalismo latinoamericano y de su llamado tradicional a la «Patria Grande». Estos movimientos son la manifestación que toma en el siglo XXI el ideal bolivariano, generalizado por los populismos, consolidado en los años '60 y '70 por la revolución cubana y el Che Guevara, y luego ratificado en los '80 por la revolución en América Central. De Chávez a Morales, pasando por Marcos, la reconstrucción del sentido de «comunidad» tras el neo-liberalismo en las diversas Naciones pasa por la unidad continental, por asumir la tensión entre la soberanía estatal tradicional y una soberanía regional en formación. Estos movimientos son conscientes de que la búsqueda de un futuro compartido en la sociedad no puede sostenerse sólo a través de una reivindicación estrictamente local de tipo nacional. Haciendo evidente -en particular para los países del Cono Sur-, que cada Nación es un muestrario de la diversidad y de la diferencia, cuestionan tanto la creencia de una integración, que dejaría intactas las culturas nacionales, como la ilusión de una

simple fusión de naciones. Sugieren que la diversidad no se encuentra distribuida en territorios nacionales y que la heterogeneidad se presenta en cada espacio nacional conduciendo a repensar la relación entre ciudadanía, nacionalidad y nacionalismo.

Cuestión nacional y pan-latinoamericanismo son inseparables de la representación de los Estados Unidos. Históricamente, su presencia ha sido un elemento central para explicar la fuerte dimensión nacionalista de la izquierda latinoamericana. En América latina, el anti-imperialismo va a construir un puente permanente entre el nacionalismo y el socialismo.

Los movimientos constestarios aparecen claramente unificados en las representaciones políticas y estratégicas de los Estados Unidos. En un contexto, donde los signos de desintegración de los países del mundo andino permite a los americanos calificar a esos Estados de «Naciones fracasadas», o *«failed state»*, los movimientos de oposición al neoliberalismo y al ALCA, como el MST, los Círculos Bolivarianos, el Movimiento *Pachakutik* o el MAS, son percibidos como «populismos radicales», según la definición del jefe del Comando Sur. Considerados como parte de las «nuevas amenazas» de la post-guerra fría, encarnan el resurgimiento de una izquierda «arcaica», sin paralelo con esa izquierda moderada y liberal que representaría el Partido Socialista chileno de R. Lagos.⁷¹

El tráfico de drogas tiene un rol mayor en la descalificación. A las permanentes acusaciones de un acuerdo entre Chávez y las FARC, se suman las hipotéticas relaciones con los *narcos*.⁷² Tempranamente, en 1999, el general B. McCaffrey, hacía referencia a los eventuales lazos de Chávez con los narcotraficantes.⁷³ Desde 2001, circulan «rumores» sobre la formación de grupos irregulares financiados por Kadhafi, Chávez y *narcos* en la región de Cochabamba (Bolivia). Posteriormente, los rumores hacen referencia a la conversión de la región «Chapare-Yungas», en una zona de producción de cocaína, bajo la protección de las «guerrillas» y en colaboración con los alcaldes del MAS de E. Morales. Estos rumores, que se acentuaron durante la crisis boliviana de 2003, invocan campos de entrenamiento, planificación y asesinato de los agentes de la DEA y un armamento en provecho de los *cocaleros* y de los grupos destinados a tomar por asalto propiedades privadas. La beligerancia de las *Federaciones Cocaleras* y el endurecimiento del conflicto social, formarían parte de ese proyecto.⁷⁴ Morales ha sido objeto de permanentes comentarios críticos por parte del embajador de los Estados Unidos. Por su parte, en Perú, el presidente Toledo denunció que los «etnocaceristas» financian sus actividades con dinero del narcotráfico y la protección de contrabandistas de madera.

La dimensión simbólica de la nación en el desorden global

En América Latina, la fuerza desagregadora del neoliberalismo induce a una fragmentación de los principales actores sociales y de las identidades colectivas que han

⁷¹ El periodista A. Oppenheimer, del *Miami Herald*, favorable al gobierno republicano de G. Bush, y que dirige un programa de TV popular en América Latina, señala continuamente las «diferencias» entre la izquierda de Lagos y la de E. Morales, de H. Chávez y de F. Castro.

⁷² En 2003, el presidente ecuatoriano Gutiérrez será igualmente acusado de haber tenido contacto con los *narcos*. *El Tiempo*, 22/11/2003.

⁷³ Esta información fue desmentida por la embajada americana en Buenos Aires. *La Nación*, 28/8/1999.

⁷⁴ *El Diario*, 22/4/2003.

modelado el Estado-nación, al mismo tiempo que llama a nuevas formas de solidaridad nacional. Como en otras regiones, la tendencia se acompaña de un crecimiento de expresiones identitarias diversas. Se trata de una característica universal: la resistencia contra un fenómeno percibido como agresión se traduce en un refuerzo de la identidad construida en base a la solidaridad de grupo. Las motivaciones que animan al grupo se refieren al carácter esencial de su cohesión y, en consecuencia, al conjunto de sus valores y su historia. El llamado a la reconstrucción del Estado, luego del ciclo neoliberal, ha estado acompañado por la reivindicación de la Nación como colectivo de identificación y como espacio de resistencia a la globalización. La importancia de la Nación resulta del hecho de que la articulación interna de estos movimientos no se sitúa, exclusivamente, en el nivel económico, «infraestructural», es decir en el nivel de los intereses materiales «objetivos» de un grupo o de una clase, ni tampoco en el nivel subjetivo, ideológico y cultural.

La post-guerra fría muestra una reapropiación del imaginario patriótico como forma de lucha contra las políticas neoconservadoras asimiladas a la globalización. Esta reivindicación es inseparable del hecho de considerar que la amenaza más fuerte que pesa sobre las sociedades, es aquella de su propia descomposición, bajo la presión de elementos de desagregación combinados, provenientes de la debilidad del poder estatal, resultado del neoliberalismo hegemónico durante los '90. En un marco de fragmentación social y territorial, caracterizado por una erosión de conceptos que están en la base de la reivindicación nacional, América Latina deja ver tentativas de contestación al orden global, centradas en una concepción de la Nación diferente del repliegue identitario hegemónico de la post-guerra fría. Los últimos años del siglo XX han sido testigos de la emergencia de organizaciones político-sociales que buscan asociar, en una misma concepción, las reivindicaciones de lo universal y lo particular. Los movimientos latinoamericanos plantean una cuestión olvidada en el debate político de la post-guerra fría: la ambivalencia de la autonomía y el multiculturalismo, el hecho de que puedan corresponder tanto a una lógica democrática de emancipación y resistencia, como a una lógica de dominación.

La representación del sistema internacional, bajo el liderazgo americano, impulsa un doble proceso: segregación, en el seno de los Estados-Nación, por secesión política y reunificación de conjuntos regionales por la economía. La macro-estrategia americana tiene dos ejes complementarios: la debilidad de las instancias nacionales y la reconstrucción por el mercado de un conjunto más vasto. Los Estados Unidos promueven una escala de organización balcanizada, donde los actores políticos disponen de poca autonomía en tanto se instauran macro-fronteras financieras, como la zona del dólar o las zonas de libre comercio -una forma más elaborada-, como el ALCA. En este marco, el etnicismo aparecido durante la post-guerra fría es funcional a la doctrina globalista americana, que intenta deconstruir las soberanías nacionales constitutivas de los Estados republicanos, sosteniendo una representación transnacional del espacio, apropiada por los intereses del poder hegemónico.

Los conflictos interétnicos, como se puede observar en la post-guerra fría, son raros o inexistentes en América Latina. Ahora bien, si en la región, la reivindicación de los pueblos autóctonos no finalizó ni en la sucesión de recortes que desembocarán en la segregación étnica que caracteriza a otras regiones, ni en la voluntad de formar Estados-Nación separados, el sostén de las reivindicaciones identitarias -principalmente por la acción de ciertas ONG-, buscando deconstruir los territorios políticos estatales existentes, está en potencia, como lo ilustra el caso de los Yanomanis en Brasil.

La post-guerra fría se ha caracterizado por la constitución de segmentos etno-lingüísticos religiosos de escala inferior al Estado-Nación, buscando afirmarse, en caso de crisis del Estado, como escala de poder violento y legítimo, es decir, como Estados potenciales. Así, en junio de 2004, los asesinatos de alcaldes, ocurridos a ambos lados del Titicaca, por las poblaciones aymaras, muestran la preeminencia de las redes de solidaridad transnacionales, con enraizamiento local y étnico, disponiendo de sistemas de regulación violentos no estatales. Sin embargo, si la interpretación «antropológica» o «culturalista», centrada en las costumbres locales, puede ser interesante, el incidente muestra más que nada la fragilidad institucional y el déficit democrático. Los hechos evidencian la ausencia del Estado, un gobierno sin autoridad, la falta de legitimidad de los funcionarios, el rechazo de la clase política, la persistencia de la corrupción, el desprecio del sistema político y la ausencia de la confianza en la justicia. Toda una serie de elementos presentes en la casi totalidad de los países latinoamericanos.

La existencia de movimientos políticamente susceptibles de conducir transformaciones sociales, permite evitar peligrosas etnicizaciones identitarias en los países andinos. Partidos como el MAS boliviano o el *Pachakutik* ecuatoriano parecen conscientes de que estas transformaciones implican un colectivo de identificación amplio, de tipo «nacional». Los hechos recientes ocurridos en Ecuador o en Bolivia han mostrado que las poblaciones indígenas se encuentran dispuestas a asumir un rol activo en el Estado y en la sociedad «nacional», comprometiéndose con reivindicaciones que reúnen a una parte considerable de la población, tales como la lucha contra las desigualdades, la protección de las adquisiciones sociales, la oposición a la Zona de Libre Comercio de las Américas y las privatizaciones.

Estas experiencias han revelado también que estos movimientos buscan un desarrollo social orientado a una democratización profunda de las sociedades, sostenido por políticas de alianzas con sectores no indígenas de la sociedad. El llamado a un proyecto «nacional» y no «étnico» ha tenido un rol importante en la manera en la que esas organizaciones han logrado forjar y preservar su identidad, asentar su poder e, incluso, modelar a la sociedad global. Los indígenas aparecen como los actores principales de un proceso de afirmación cultural, social y política de dimensión nacional y regional. Sus luchas son recuperadas por otros sectores sociales en nombre de la Nación. Los pueblos indígenas llegaron a hacer reconocer su demanda como legítima por los otros grupos sociales -del país y la región-, vulnerabilizados por el neoliberalismo. De las respuestas que las diversas organizaciones indígenas aporten a las cuestiones del multiculturalismo al seno de los Estados-nación en crisis, del tipo de autonomía a construir, de la relación de lo político y la conquista del poder, dependerán la articulaciones con otras luchas y formas de resistencia. Esta articulación no es automática, como lo demuestra el caso mexicano, donde la alianza política del EZLN con la izquierda no ha tenido lugar a pesar de las múltiples tentativas. Lo que está en juego son los modos de integración social y de unidad nacional en el marco de la mundialización.

Conscientes de que la emancipación como grupo es inseparable de la emancipación del Estado, por su formación misma contra un orden arcaico, salido de la conquista, estos movimientos tienden a darse un Estado moderno. El «pueblo» aspira a ser «ciudadano». La «nacionalización» del Estado implica terminar con la línea que atraviesa la historia del mundo indoamericano, con esa «frontera étnica» entre los indígenas y los

grupos blanco/mestizos dominantes. En la mayor parte de las organizaciones indígenas latinoamericanas, la búsqueda de la justicia social reposa en la revalorización de la democracia participativa y en la construcción de espacios autónomos multiculturales en el seno de Estados plurinacionales necesariamente soberanos. En su lucha, eminentemente política, llegan a articular una doble dimensión cultural y social en un triple anclaje: local, nacional y regional. Constituyen movimientos político-sociales regionales, que multiplican los anclajes identitarios -indio, ciudadano de una nación, latinoamericano sin oponérseles-, articulando su enraizamiento y compromiso con el territorio y la colectividad con el universalismo por la vía del humanismo. Así, en Ecuador y Bolivia, las poblaciones indígenas, en su condición de componente central de las clases subalternas, son el actor que puede realizar integralmente la Nación, cumplir no sólo con la resolución de las contradicciones del régimen capitalista, sino aquellas heredadas de la época colonial. En consecuencia, estos movimientos son en el capitalismo global, el único sector que puede tomar a su cargo la Nación.

La crítica al modelo económico y a la inserción internacional que produce la globalización como ideología, es una de las características del discurso de movimientos tan disímiles como el chavismo, el *Pachakutik* o el MAS. Esta crítica reposa en concepciones relativas a la dominación extranjera y a la dependencia, tradicionales en el nacionalismo antimperialista latinoamericano. El encuentro de organizaciones políticas, centradas en la soberanía y el anti-imperialismo con el mundo indio, modifica las posiciones clásicas en relación a la concepción de la Nación. Tradicionalmente, si el nacionalismo latinoamericano, bajo la forma populista o jacobina, ha reivindicado la cultura de los pueblos autóctonos, como fuente de resistencia al colonialismo y al imperialismo, el mismo se limitaba al indigenismo «integracionista» estatal, del cual México ha sido un caso ejemplar. La voluntad de construcción de una Nación culturalmente homogénea, ha sido la característica de todas las formas del nacionalismo latinoamericano. La relación establecida por Chávez con los movimientos indígenas,⁷⁵ o la consideración altamente positiva hecha por organizaciones, tradicionalmente ligadas al pensamiento nacional-popular argentino del MAS o del *Pachakutik*, ilustran sobre esta relación en gestación.

La constitución de movimientos capaces de reivindicar, en nombre de un colectivo de identificación «nacional», una sociedad multicultural y multiétnica, cuestionando la noción de ciudadanía, que supone homogeneidad e igualdad intra-nacional, es una especificidad de la América Latina de la post-guerra fría. Estos movimientos subvierten una noción propia a una sociedad jerarquizada, fuertemente anclada en el nacionalismo latinoamericano, por la cual el modelo de ciudadano, como sujeto de pleno derecho, era un hombre heterosexual, blanco, católico y propietario, noción que rechaza toda forma diferente de organización social.

Estos movimientos están lejos de constituir un movimiento comunitario llamando a la unidad del cuerpo social. A la inversa, expresan la división y los conflictos de la

⁷⁵ En octubre de 2002, Chávez dictó un decreto instaurando el día de la resistencia indígena, a fin de reivindicar la pluralidad étnica y cultural existente en Venezuela y poner término al carácter discriminatorio del «Día de la Raza». Su gobierno ha organizado en Caracas, entre el 11 y 14 de octubre de 2003, una reunión de representantes del mundo indígena y campesino, largamente apoyada por la *Federación del Trópico de Bolivia* y la *Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador*. La reivindicación de los derechos de los pueblos originarios ocupa un lugar en la constitución bolivariana.

sociedad, desarrollando una concepción dinámica de las interrelaciones socioculturales, donde diferencia y la diversidad se encuentran articuladas en las relaciones de desigualdad y poder. Su representación de la Nación dista mucho de limitarse a la de una comunidad fundada en la cadena de generaciones, el hecho de compartir la lengua y las tradiciones o la pertenencia a una historia y a una religión. Conservando los rasgos casi naturalistas de la definición de Nación, estos movimientos conciben la pertenencia a una comunidad de ciudadanos, independientemente de su pertenencia a un grupo (étnico o religioso). La pertenencia se da alrededor de un contrato social que toma la forma de un proyecto político. Este proyecto está lejos de conducir a una concepción esencialista o imanentista. Se basa en una concepción «iluminista», por contrato -producido voluntariamente-, de la Nación. Reivindicando una autonomía sin separación, una integración sin asimilación, están más cerca de Marianne que de Germania.

Conclusiones

En la América Latina del «desorden global», la Nación profundiza ese «pasaje a la izquierda», operado con los populismos en la segunda mitad del siglo XX. Los sectores conservadores han abandonado las reivindicaciones nacionales y el patriotismo discursivo que los caracterizaba para sostener la globalización. En el «desorden global», la burguesía latinoamericana rechaza abiertamente la «Nación». La ciudadanía y el rol de los grandes empresarios en la economía de un país y en la formación de la producción capitalista, no los hace más «nacionales». La globalización ha terminado por desnacionalizar e internacionalizar la forma burguesa de dominación. En un marco en el cual los proyectos de un capitalismo autónomo son menos viables, las burguesías latinoamericanas niegan la Nación para preservar su régimen social. En la globalización, las clases dominantes de los países periféricos cesan de interesarse en el hecho nacional dado que el poder económico local aparece claramente fuera de toda territorialidad. El hecho de que una parte considerable de la deuda externa argentina esté en manos de «argentinos», es al respecto ejemplar.

La globalización parece acentuar una de las características de las burguesías latinoamericanas. Tradicionalmente, éstas han buscado la constitución de un sistema hegemónico estable, que garantice la dirección política e ideológica sobre el conjunto de la sociedad. Para llegar a este objetivo, y compensar sus debilidades, las burguesías han buscado aliados a nivel internacional, aceptando el debilitamiento de la soberanía nacional. Esta lógica de desnacionalización permite la promoción de autonomías, donde el objetivo es garantizar una mejor inserción en los mercados globales. Empujada al extremo, ella abre la puerta a la fragmentación territorial. La capacidad de las burguesías de conducir el desarrollo y la realización de la nación en las sociedades periféricas del desorden global, es muy limitada. La globalización ha modificado radicalmente la relación dentro-fuera. Ha profundizado los límites estructurales de las burguesías en la realización de la nación, en su rol de homogeneizar y unificar a las poblaciones al interior de las fronteras, diferenciándolas y demarcándolas de otras unidades nacionales. Históricamente, la realización de la unidad nacional ha estado confrontada a la dominación de clases. La división en clases de la sociedad ha limitado la capacidad de la burguesía a integrar los sectores populares al sistema hegemónico dominante, obstaculizando la ta-

rea de eliminar las barreras y los particularismos que separan a los ciudadanos de un mismo Estado.

Si en el desorden global, la lógica del capital favorece la descompartimentalización o la desunión nacional y empuja a las burguesías al cosmopolitismo, a las clases subalternas les reviene el imperativo de devenir ellas mismas «Nación», erigiéndose en clase dirigente. La conquista de la Nación sería un factor en el proceso histórico de emancipación de las clases populares. Como el proletariado, en el *Manifiesto* de Marx y Engels, las clases populares de los países periféricos -hegemonizadas por sectores diversos-, según las diferentes realidades nacionales, deben, en primer lugar, conquistar el poder político, erigirse en clase dirigente de la Nación, devenir ellas mismas la «Nación», ser «nacional», pero no en el sentido «burgués» del término. Este llamado a la Nación muestra que la misma, como tal, se desarrolla en concomitancia con el capitalismo y la burguesía, sin que su existencia se resume a ellos. La Nación sobrepasa el marco de la producción mercantil y la necesidad de un mercado interior, a la cual el análisis marxista tradicionalmente la había reducido. En el «desorden global», el retorno de la cuestión nacional está indisolublemente ligado a una nueva cuestión social, abierta por la globalización. La Nación sería el producto de las «clases oprimidas». La idea de Patria aparece como la principal referencia de oposición al discurso neo-liberal hegemónico.

Un sistema de hegemonía se construye, no sólo en base a intereses materiales recíprocos o en la negociación entre intereses más o menos opuestos, sino también, más allá de toda razón instrumental, gracias a la fuerza unificadora de la ideología y al rol de identificación de los mitos colectivos. En la América Latina del desorden global, la Nación es la única idea capaz de articular todos los sectores subalternos en torno a un proyecto social propio, evitando la atomización, corporización o comunitarización. Las organizaciones político-sociales, que conforman el espacio analizado en este trabajo, son conscientes de que la posibilidad de transformación social pasa por su capacidad de articular expresiones diversas de lo social y no por el reduccionismo de sus intereses particulares.

La consciencia nacional emergente con los movimientos de protesta nacidos en los años '90, no se sitúa en la consideración de la Nación como una «esencia», sino en la toma de consciencia, tanto de la existencia de intereses antagónicos entre Naciones, como de la existencia de una comunidad de intereses entre una parte de los connacionales. Su nacionalismo surge de la naturaleza misma del sistema internacional de la post-guerra fría y del modelo de acumulación en su base. La reivindicación de la Nación es inseparable de la sensación de refuerzo del status semi-colonial de los países latinoamericanos y de la dependencia política y militar. La globalización y el retorno del panamericanismo inducen en América Latina al nacionalismo defensivo y al anti-imperialismo. Este nacionalismo defensivo puede derivar en un rechazo hacia otras Naciones, especialmente los Estados Unidos. Ahora bien, la causa reside menos en la percepción «subjetiva» de esta Nación que en el modo «objetivo» de su funcionamiento, es decir, de su acción en el sistema internacional en el contexto de la sociedad capitalista y de la globalización. El unilateralismo hegemónico y el correspondiente intervencionismo americano profundizan el hecho de que las Naciones del Centro y de la Periferia se articulan, tradicionalmente, a partir de relaciones de contradicción y conflicto. El nacionalismo gestado a fines del siglo XX en América Latina no puede ser separado de la

percepción de la constitución de un «Imperio universal americano» y de su principal consecuencia: la extensión de la economía de mercado, provocando balcanizaciones por destrucción de prerrogativas reguladoras de Estados tradicionales.

La reivindicación de la idea de Patria y la opción «nacionalista» debe también ser relacionada con las transformaciones de la izquierda misma. La caída del socialismo y la crisis de la izquierda, se revelan en el agotamiento del discurso articulado en torno a programas y proyectos con referencias exclusivamente universales. En la post-guerra fría, la izquierda latinoamericana se particularizó y se relativizó dando una primacía a lo nacional por sobre lo internacional. Así, los sectores críticos del «socialismo real», principalmente trotskistas o maoístas, llegaron a conservar sus posiciones porque ya estaban, en parte, fundados y enraizados en una forma de nacionalismo defensivo. Si para la tradición castro-guevarista, el concepto de patria, de identidad nacional y de la cuestión de la defensa de la Nación han sido elementos de movilización permanente,⁷⁶ la reivindicación de la Nación es un elemento nuevo en los PC, tradicionalmente anclados en el internacionalismo de Moscú, o para los PS,⁷⁷ siempre recelosos, con algunas excepciones, como el Partido Socialista Popular de Argentina, de toda reivindicación nacional. Si en América Latina, la izquierda ha sido, históricamente, tironeada entre el internacionalismo y el nacionalismo, en el contexto de la globalización, continuará siendo, o estará obligada, a devenir «nacionalista».

II

Los movimientos de protesta, gestados a fines del siglo XX, participan de esa cultura política regional, compartida tanto por los populismos como por los movimientos revolucionarios, basada en la integración de las masas populares al sistema político, que busca afirmar y desarrollar las particularidades nacionales y la reivindicación patriótica. Se trata de una concepción voluntarista de la Nación, donde la patria aparece como un contrato cívico elegido. Como gran parte de los populismos y de los movimientos revolucionarios del siglo XX, esos movimientos expresan la voluntad de apoderarse del poder político y servirse, para excluir o desplazar, a las «oligarquías», rechazando una modernización impuesta desde el exterior. Intentando transformaciones sociales mediante la búsqueda de una «vía latinoamericana» al desarrollo, estos movimientos se movilizan en defensa de la Nación y de la comunidad contra la penetración «imperialista» y contra la «modernización capitalista neoliberal».

Como los populismos precedentes, estos movimientos plantean la cuestión de la viabilidad de modelos nacionales de autonomía y transformación del orden social, combinando las tres dimensiones, características de los movimientos sociales en la periferia, según A. Touraine: clase, nación, modernización. Hablan en nombre de una clase contra

⁷⁶ Expresiones como la «cubanidad», afiches que hablan de «*una revolución 100% cubana*» o los discursos de F. Castro, tal como el del 7/12/1989, «*en Cuba, la revolución, el socialismo y la independencia nacional están indisolublemente ligados*», permiten comprender que en la Cuba de la post-guerra fría el factor nacionalista es inseparable de la revolución.

⁷⁷ La aparición de los populismos y la revolución cubana fueron dos fenómenos políticos que afectaron profundamente, dividiéndola, a la izquierda latinoamericana.

otra, de la nación contra el extranjero dominante, y de la modernización e integración contra la tradición y exclusión. Hacen referencia a la lucha de clases y a la liberación nacional, desarrollando una concepción de un colectivo de identificación enraizado en una fuerte visión teleológica de la historia. Cargan con una orientación optimista hacia el futuro, donde sus adherentes han puesto en evidencia las tendencias emancipadoras del mundo contemporáneo, y exigen la instauración de una sociedad más justa. Para ellos, la Nación no es otra cosa que la soberanía popular en acción. En su voluntad de terminar con la tarea inconclusa de una independencia política y económica, estos movimientos manifiestan una ambición nacional heredera de los nacionalismos populistas y jacobinos del siglo XX.

Este sentimiento nacional, lejos de los nacionalismos excluyentes, es inseparable de una nueva forma de internacionalismo. Movimientos como el Chavismo venezolano, el *Pachakutik* ecuatoriano, el MAS boliviano o los piqueteros argentinos, expresan un nacionalismo que interpela a las masas de una patria concreta, pero que al mismo tiempo es internacional, reposando sobre la idea de que la liberación de los pueblos «coloniales», tenderá, cada vez más, a realizarse a escala mundial. Estos movimientos reelaboran una de las ideas base del nacionalismo de los países periféricos de la segunda mitad del siglo XX: el eje de la revolución mundial -expresado en la coyuntura actual como resistencia a la globalización-, se encuentra en los movimientos nacionales de los países dependientes y no en el proletariado de los países occidentales. Los intereses universales del socialismo son asimilados a los intereses particulares de los diversos movimientos nacionales. En este marco, toda oposición entre socialismo y nacionalismo desaparece.

Ahora bien, si los movimientos de contestación, surgidos o consolidados en los '90, tienen puntos en común con los nacionalismos populistas y jacobinos latinoamericanos del siglo XX, existen elementos que permiten hacer referencia a un fenómeno diferente. Los movimientos de protesta presentan características nuevas que resultan de la relación establecida entre el Estado, el mercado y la sociedad civil. En América Latina, el ciclo neoliberal ha estado caracterizado por la construcción de una capacidad para intervenir en los asuntos públicos desde la sociedad civil hacia el Estado. Esta capacidad ha tomado diversas formas y se ha expresado en diferentes partes de la geografía latinoamericana. Estos movimientos manifiestan un rechazo a la globalización, en general, y a la desnacionalización resultante de las privatizaciones, en particular, expresando una reivindicación de la Nación como colectivo de identificación, más centrada en la sociedad civil que en el Estado. Esta reivindicación será acompañada por el fin de una concepción única de la nacionalidad. Estos dos hechos constituyen una modificación radical de la cultura política regional. El fin de siglo dejó ver los primeros esbozos de un concepto de Nación indisolublemente conectado a la idea de sociedad civil como fuente legítima de poder.

El patriotismo universalista de los movimientos constestatarios se encuentra en las antípodas del patriotismo de Estado. Este nacionalismo está tan lejos de un Estado que da forma a la Nación y crea una conciencia nacional (nacionalismo populista), como del poder revolucionario centralizado, que no dejaba a la sociedad ningún espacio de autonomía, movilizandoy encuadrando a todos los actores sociales en la formación de la sociedad socialista (nacionalismo jacobino). Esta reivindicación de la Nación cuestiona esa voluntad estatal de excluir a todo actor social que no le esté subordinado que había caracterizado al nacionalismo latinoamericano. El nacionalismo que parece desarrollarse con los movimientos de protesta, es sustancialmente distinto de ese nacionalismo de

Estado, que no tolera más que una historia nacional y una tradición al interior de su frontera. Esta modificación insiste en poner fin al exclusivismo totalizador del nacionalismo consistente en no tolerar ni aceptar ninguna otra forma de comunidad. Quitándose la pretensión de exclusividad totalizadora, las Naciones podrían aceptar una pluralidad de formas comunitarias con una descentralización sobre bases locales y regionales.

Paralelamente, si bien parecen compartir, con experiencias anteriores, la dificultad de sobrepasar una actitud defensiva, de ir más allá del anti-imperialismo como programa político, los movimientos político-sociales originados a fines del siglo XX, cargan con elementos capaces de establecer una nueva relación entre cuestión nacional y cuestión democrática. Tradicionalmente, entre los nacionalistas latinoamericanos, las actividades anti-imperialistas aparecen como aquellas que definen y unifican el movimiento nacional o progresista. El anti-imperialismo aparece como una perspectiva final del movimiento, articulando, alrededor de él, todas las reivindicaciones restantes. Una de las debilidades de los nacionalismos populistas y jacobinos durante la guerra fría fue dada por la relación democracia-anti-imperialismo, por la subordinación de la democracia a la lucha anti-imperialista. Si el anti-imperialismo es el objetivo prioritario, la democracia se convierte en una etapa posterior o en una instancia formal. Los movimientos anti-imperialistas limitan sus posibilidades si la defensa de la autonomía y la particularidad, en relación a las otras Naciones, es el único criterio de definición de su existencia. Una tentación siempre presente en América Latina.

Si bien los movimientos nacidos en los años '90 tienen una idea de la democracia, como variable dependiente de otros factores, tales como la redistribución de los ingresos, la nacionalización de la economía o la soberanía nacional, y que el anti-imperialismo es un objetivo prioritario, los mismos no subordinan los objetivos de la lucha democrática a los objetivos anti-imperialistas. La democracia, no es percibida como separada o exterior al proceso de emancipación, por el contrario, es concebida como el principio articulador de la clase con la Nación, de la soberanía popular con la soberanía estatal. Lo propio de la democracia es precisamente su carácter socialmente heterogéneo, íntimamente relacionado con una «territorialidad» cívica.

Ahora bien, el advenimiento de una concepción de la Nación, fundada en el reconocimiento de la pluralidad democrática, demanda el abandono de la lógica de guerra hegemónica en las representaciones política y estratégicas de las diversas formas asumidas por el nacionalismo en América Latina a lo largo del siglo XX.⁷⁸ Esto implica ir mucho más allá del simple hecho de que estos movimientos no hacen de la lucha armada un principio programático. Una concepción pluralista y democrática de la Nación debe modificar, radicalmente, el principio estructurante de la relación identidad-alteridad, del «Nosotros» y del «Otro» en el nacionalismo latinoamericano: la tendencia a identificar su campo con la Nación y el Pueblo, reduciendo los adversarios a una alianza entre la «oligarquía» y el «imperio». Es decir, subvertir el principio básico de las prácticas conflictuales, por la cual el actor ha podido constituirse como tal, definiendo la lucha contra un «enemigo» en el marco global de un sistema de acción histórica.

⁷⁸ Sobre este tema, ver E. Manero, *L'Autre, le Même et le Bestiaire. Les représentations stratégiques du nationalisme argentin*, Paris, L'Harmattan, 2002.

Independientemente del hecho de que la democracia representativa pueda ser constatada por la demanda de una democracia directa, presente en todos los movimientos sociales, los movimientos analizados, parecen ser conscientes de la necesidad de sobrepasar una tradición enraizada tanto en el marxismo como en el populismo latinoamericano, de identificar las diversas formas de la democracia con una sola clase social: la democracia política con la burguesía y la democracia social con los sectores subalternos. La democracia representativa ha sido tradicionalmente representada como una instancia formal, utilizada por las clases dominantes para ocultar los mecanismos de dominación y explotación. Para las clases populares tendría un simple valor instrumental.

Estos movimientos proclaman la existencia de un vínculo entre la lucha por la democratización y la realización de la Nación. Para ellos, no puede haber comunidad de destino sin autodeterminación y sin soberanía. Estos movimientos conciben a la Nación en términos de unidad contradictoria entre clases dominantes y dominadas. Sin separar la Nación de la lucha de clases, establecen un lazo entre justicia social, Nación y democracia. Para ellos, la forma que adopta el nacionalismo no puede estar aislada de los sectores sociales que lo manifiestan, siendo el nacionalismo inseparable de las clases sociales. No hay identificaciones identitarias autónomas de las relaciones sociales específicas. En esto son herederos directos de ese nacionalismo popular del siglo XX, bajo la forma populista o jacobina, por la cual el nacionalismo se manifiesta de manera diferente y contraria en función de los intereses de clase de los cuales asume la representación.

Traducción: Andrea Reguera

PRESENTACIÓN

Si bien se puede decir que la producción historiográfica de nuestros días se caracteriza por la ausencia de una modalidad preeminente para abordar el estudio de la historia, no es menos cierto que se puede observar un vuelco hacia la especificidad de los procesos históricos y una multiplicación de los objetos de estudio a través de los cuales se busca enriquecer la explicación. De la misma forma se advierte una tendencia a dejar de lado los enfoques demasiado amplios y estructurales, para recobrar a los actores y las lógicas que guían su accionar. Conectada a esta tendencia general, la historia agraria ha salido del seno exclusivo de la historia económica y se ha renovado con temáticas nuevas con las que busca enriquecer el conocimiento de los procesos rurales, entrando de lleno en la historia social. Y, en este sentido, procura desligar la trama social para arribar a su interioridad y rescatar de sus concavidades al sujeto real, con sus formas de vida, sus prácticas y experiencias.

En esta reorientación, la historia agraria ha comenzado a dejar de lado los estudios demasiado abarcadores, reduciendo la escala de observación cuando es necesario captar las especificidades o ampliarla cuando es preciso comparar, a detenerse en las variaciones regionales y en los estudios de casos, lo que le ha permitido rescatar una variedad de situaciones agrarias en los diversos espacios y observar el funcionamiento de la unidad rural como una empresa. Ha vuelto a pensar viejos problemas a partir de nuevas fuentes de información y metodologías renovadas. Y a pesar de que continúa preocupada por la tierra, el mercado, la producción y los circuitos de comercialización, se detiene a considerar la forma en que las limitaciones formales que imponen el estado y el cúmulo de relaciones sociales, influyen sobre la lógica de los mercados. Pero, sobre todas las cosas, ha incorporado esencialmente al sujeto, analizándolo como protagonista en los mercados, la producción y las diferentes instancias del poder. No obstante el progreso que significan los aportes que hemos señalado, la cuestión agraria necesita de más trabajos de síntesis, que incorporen a la visión del conjunto las particularidades que revelan los nuevos estudios y que confronte las diversas realidades regionales en el amplio marco nacional y latinoamericano.

Los cuatro trabajos que se presentan en esta sección dan muestra de la renovación por la que transitan los estudios agrarios. Los dos primeros constituyen miradas alternativas a viejas temáticas que son, y seguirán siendo, núcleos de interés de la historia agraria de todos los períodos. En cambio, desde una perspectiva más social, los dos últimos trabajos contribuyen con nuevas propuestas para analizar la vida material en el ámbito rural. Especialmente los trabajos analizan diversas regiones de las provincias de

Buenos Aires y Córdoba, claramente diferenciadas en la construcción social de sus respectivos espacios y en sus trayectorias posteriores; no obstante guardan ciertas similitudes en sus prácticas y en sus relaciones sociales.

La investigación que se ha ocupado de la producción y el trabajo en la campaña de la provincia de Córdoba revela una doble dificultad, tanto por el escaso número de trabajos existentes como por la acotación temporal que presentan; en este sentido, el período de la organización nacional y las primeras décadas del siglo XX han concitado mayor interés entre los historiadores. Por el contrario, son escasos los trabajos que se refieren a épocas anteriores y casi exclusivamente, se ocupan de las unidades bajo administración conventual, como en el caso de las estancias jesuíticas en el período colonial o las administradas por la orden betlemita. Por otro lado, los pocos trabajos que se ocupan de la producción rural en las primeras décadas independientes son estudios macros que ofrecen explicaciones demasiado generales, algunas de las cuales fueron elaboradas a partir de fuentes que contienen ciertas limitaciones.

Por esta razón, creemos que *Tierra, trabajo y producción en el interior del país. Una unidad de producción en Córdoba, 1600-1870* es un aporte no sólo porque viene a cubrir un vacío dentro de la historiografía provincial sino porque ofrece una mirada renovada sobre temas centrales de la historia agraria, desde un puesto de observación más reducido y cercano. En este análisis, Ana Inés Ferreyra estudia la conformación del patrimonio, la producción y el trabajo y el problema de la transmisión, en una unidad productiva del valle de Punilla, rica en matices y en diversas formas de tenencia, administración y explotación. El estudio transita un amplio período que se extiende desde el período colonial y continúa por la etapa independiente hasta los inicios de lo que se conoce como la etapa de transición. En una primera perspectiva y a través del estudio de sus contabilidades e inventarios, procura acercarse a la lógica del comportamiento empresarial de la unidad. En una segunda mirada, con la información que le proporcionan otro tipo de documentación como registros notariales, expedientes judiciales, informes y visitas, trata de ampliar la mirada hacia el contexto en que operó y las circunstancias que la condicionaron.

Desde otro espacio, Marta Valencia y Guillermo Banzato se ocupan de las instancias del poder, un tema reincidente en los estudios agrarios. En *Los jueces de paz y la tierra en la frontera bonaerense, 1820-1885* continúan, con matices propios, las nuevas tendencias historiográficas que abordan la construcción del poder político en la provincia de Buenos Aires. El trabajo concentra su esfuerzo en observar a los jueces de paz, desde una perspectiva comparada en distintos espacios, por más de medio siglo. El matiz propio está, sin dudas, en la utilización de las fuentes de información y en el enfoque que parte de una reconstrucción del modo en que algunos habitantes de la campaña se convirtieron en propietarios, para verificar la relación que existe entre acceso a la propiedad de la tierra y el ingreso a la burocracia local.

Los dos trabajos que siguen han sido realizados esencialmente en clave social y como hemos dicho, abordan diferentes aspectos de la vida material de los habitantes de la campaña bonaerense y cordobesa.

La literatura de viajeros ha sido durante mucho tiempo una fuente de información importante para la historiografía y gran parte de ella sigue, aún hoy, reflexionando con las premisas que brindan estos relatos. En efecto, una buena parte de los trabajos históri-

cos referidos al comercio minorista y a las pautas de consumo, así como otros aspectos de la vida material han utilizado como base la visión que aquellos extranjeros –europeos en su mayor parte– nos brindaron. Afortunadamente, la renovación de los estudios agrarios posibilitó la utilización de nuevas fuentes documentales. Y esto es lo que hacen Caros Mayo y el Grupo Sociedad y Estado, en su trabajo *Comercio minorista y pautas de consumo en el mundo rural bonaerense, 1760-1870*. A partir de la rica información que proporcionan los expedientes judiciales –inventarios y tasaciones, sumarios y otras ricas descripciones de los actores– ponen en duda muchas de las cosas que se tenían por ciertas y contradicen varios aspectos de las versiones que ofrecen las tradicionales fuentes de viajeros. Indagan la campaña bonaerense en el largo plazo, articulando un grupo de variables de estudio referidas al comercio minorista, pautas de consumo y vida material, a partir de hipótesis que relacionan las transformaciones de hábitos de consumo, con las configuraciones que se producen en el perfil de los comercios minoristas.

Finalmente, Beatriz Moreyra y Fernando Remedi en su trabajo *Las cosas de todos los días en los espacios rurales de Córdoba a comienzos del siglo XX*, nos ofrecen un aporte que viene a cubrir una ausencia muy notoria a la hora de conocer las formas de vida en la campaña cordobesa. Hasta el momento, los estudios agrarios sobre el rico período que comprende las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, han sentado sus preferencias en hallar una explicación estructural del crecimiento agropecuario provincial, a ponderar su expansión territorial y poblacional y a medir sus cambios económicos, pero dejaron de lado a los protagonistas de esas transformaciones y a la forma en que las vivieron. Por esta razón, el trabajo estudia dimensiones de la vida material de los sujetos rurales, como alimentación, agua, vivienda, salud, educación, seguridad personal y patrimonial, comunicaciones y la forma en que aquéllos vivenciaron la notable expansión productiva, revelando las variabilidades espaciales y sociales. El trabajo aporta tanto al conocimiento de aspectos importantes de la producción, visto desde el entrado social que la sostiene, como a la comprensión del rol que le cupo al estado organizador de la cosa pública y regulador de las relaciones sociales. Deja en este sentido, una muestra ajustada de la forma en que el crecimiento económico no se transformó necesariamente en desarrollo social ofreciendo, en este sentido, una visión de que la relación entre ambos fue más costosa y menos lineal.

Ana Inés Ferreyra

TIERRA, TRABAJO Y PRODUCCIÓN EN EL INTERIOR DEL PAÍS. UNA UNIDAD DE PRODUCCIÓN EN CÓRDOBA, 1600-1870

Ana Inés Ferreyra*

Resumen

En este trabajo centramos nuestra observación en una *unidad de producción* del valle de Punilla, en la campaña cordobesa, con el objeto de estudiar la tierra como factor de producción y trabajo. Analizamos las distintas instancias de explotación, desde que fue otorgada en merced a fines del siglo XVI, vendida a diversos empresarios durante los siglos XVII y XVIII, transformada en capellanía lega a comienzos del siglo XIX; luego pasó a ser propiedad institucional hasta que, finalmente, a mediados del siglo XIX volvió a manos de particulares. En una primera perspectiva procuramos acercarnos a la lógica del comportamiento empresarial de los distintos propietarios. Además, tratamos de ampliar nuestra mirada hacia el contexto en que operaron, las circunstancias que condicionaron a sus administradores y el rol que desempeñó la unidad en la región.

Palabras clave: tierra - trabajo - producción

Abstract

In this work we focus our observation on a *production unit* of the Punilla valley, in Córdoba countryside, with the aim of studying the land as a production and labor factor. We analyze the different exploitation instances, from the moment it was granted at the end of the 16th century, then sold to different businessmen during the 17th and 18th centuries, transformed into a lega chaplaincy at the beginning of the 19th century and then turned into a convent property until it finally, returns to private hands in the middle of the 19th century. From a first perspective, we try to approach to the logic of the business behavior of the different owners. In a second sight, we aim at widening our point of view towards the context in which the administrators operated, the circumstances that conditioned them and as far as it is possible, the role that the unit played in the region.

Key words: land - work - production

La producción historiográfica de los últimos años manifiesta un giro de la atención hacia la especificidad de los procesos históricos y un pasaje de los enfoques macro estructurales al rescate de los actores y las lógicas que guían su accionar. Acorde con esta

* CEH, UNC / CONICET. Dirección postal: Av. Talleres 1252, B° Jardín, 5014 Córdoba, Argentina. Correo-e: aiferreyra@arnet.com.ar

tendencia general, los estudios rurales también han renovado sus análisis y planteos, reduciendo la escala de observación a estudios regionales, de caso y a micro análisis, con el propósito de arrojar algo más de luz sobre los procesos agrarios. Esta nueva mirada más próxima y particularizada, ha permitido descubrir algunas especificidades y variaciones que no mostraron los estudios macro y sobre todo, ha dejado ver más de cerca a los actores en sus entornos, prácticas y circunstancias. Los resultados de estos cambios de enfoque son ampliamente favorables porque tienen el mérito de ofrecer una visión más compleja y matizada del mundo rural.

No obstante, es preciso recordar que algún tiempo antes que estas perspectivas innovadoras dieran sus frutos, hubo trabajos que tempranamente marcaron nuevos rumbos en los estudios rurales, en especial aquellos que se ocuparon específicamente de las unidades productivas; en este sentido, sin duda una cita ineludible es el trabajo de Halperin Donghi sobre la estancia betlemita de Fontezuela.¹ Aunque después de este excelente aporte pasaron varios años hasta que comenzaron a surgir estudios que, desde diversas perspectivas, fueron proporcionando datos sobre la conformación patrimonial y la estructura productiva de un conjunto de unidades, así como de la fuerza de trabajo, las estrategias de transmisión y las múltiples relaciones sociales que se generaron en torno a ellas.² Pero, si bien la producción ha sido abundante se advierte en ella una marcada preferencia por las unidades del espacio rioplatense, en tanto que son más escasos los análisis sobre los establecimientos del Interior y salvo en contados casos pioneros, como los trabajos de Mayo, Albores y Giménez sobre las estancias de Santa Catalina y San Ignacio y los de Madrazo sobre los establecimientos agrarios en el marquesado de Tojo,³ la mayoría son trabajos bastante más recientes. En los últimos años se ha comenzado a analizar su articulación con

¹ Tulio Halperin Donghi, "Una estancia en la campaña de Buenos Aires, Fontezuela, 1753-1809", en Enrique Florescano (coord.), **Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina**, México, Siglo XXI, 1975, pp. 447-463.

² Entre otros, Carlos Mayo, "Estancia y peonaje en la región pampeana en la segunda mitad del siglo XVIII", **Desarrollo Económico**, n° 92, Buenos Aires, 1984; del mismo autor **Los Betlemitas en Buenos Aires, convento, economía y sociedad (1748-1822)**, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1991; **Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820**, Buenos Aires, Biblos, 1995; Juan Carlos Garavaglia, "Tres estancias del sur bonaerense en un período de transición (1790-1834)", en María Bjerg y Andrea Reguera (comp.), **Problemas de la historia agraria**, Tandil, IEHS, 1995, pp. 79-123; del mismo autor "Las estancias en la campaña de Buenos Aires, Los medios de producción (1750-1850)", en Raúl Fradklyn (ed.), **La historia del Río de la Plata colonial: los establecimientos productivos**, Buenos Aires, CEAL, 1993, v. II, pp. 124-208; Jorge Gelman, "Las condiciones del crecimiento estanciero en Buenos Aires de la primera mitad del siglo XIX. Trabajo, salarios y conflictos en las estancias de Rosas", en Juan Carlos Garavaglia, Jorge Gelman y Blanca Zeberio (comp.), **Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX**, Buenos Aires, coedic. La Colmena-IEHS, 1999, pp. 75-120; Andrea Reguera, "Estancias pampeanas del siglo XIX. Estrategia empresarial para su funcionamiento: chacras agrícolas y puestos ganaderos", **Quinto Sol**, año 3, núm. 3, La Pampa, Instituto de Historia Regional, Universidad Nacional de La Pampa, 1999, pp. 53-82; de la misma autora, "Riesgo y saber: control y organización productiva en las estancias pampeanas (1880-1930)", **Anuario IEHS**, n° 14, Tandil, 1999, pp. 333-363; "Estrategias de inversión en las estancias pampeanas del siglo XIX. El caso de un gran empresario y propietario de tierras", **Ciclos**, vol. 10, n° 20, 2° semestre de 2000, pp. 27-63; "Formar y transmitir el patrimonio en la pampa bonaerense del siglo XIX. El caso de Hipólito Piñero: vicisitudes de una familia para continuar", **Anuario CEH**, n° 2-3, pp. 17-44.

³ Oscar Albores, Carlos Mayo y Judith Sweeney, "Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina 1764-1771", **Revista América**, n° 5, Buenos Aires, 1977; Oscar Albores, Carlos Mayo y Fernando Giménez, "La estancia de San Ignacio en la gobernación de Tucumán", **Cuadernos de Historia**, La Pampa, Universidad Nacional de La Pampa, 1982; Guillermo Madrazo, **Hacienda y encomienda en Los Andes. La puna argentina bajo el marquesado del Tojo. Siglos XVII a XIX**, Salta, Fondo editorial, 1982.

el mercado, tanto interno como interregional; me refiero a los estudios sobre los establecimientos del noroeste⁴ y a los de Córdoba que en su mayoría se refieren a los establecimientos jesuitas en el período colonial, ya sea en los años previos o en los inmediatos a la expulsión de dicha orden. Un excelente tratamiento sobre este tema se puede encontrar en la citada compilación sobre *Historia Agraria del Interior*.⁵

Más allá del tratamiento de las unidades jesuíticas del período colonial, en Córdoba es muy poco lo que se ha avanzado, a excepción de las propiedades rurales de la orden Betlemita. Sobre este tema, se han estudiado las primeras décadas de administración de las estancias de esa orden, desde que reciben la donación de manos de Salguero hasta los primeros años de vida independiente, tomando como fuente principal los libros de cuenta de la estancia y los del Hospital San Roque que se encuentran en el Archivo Histórico de Córdoba.⁶ Por nuestra parte, continuamos con el estudio de esta unidad productiva —compuesta por varias estancias y dos molinos— desde fines de la primera década independiente hasta mediados de la segunda mitad del siglo XIX, en que una parte de las tierras fue arrendada y la otra enajenada. Afortunadamente logramos ubicar una buena parte del resto de los registros contables de la orden, entre los cuales se encontraban los libros de cuenta de las estancias y expedientes judiciales que contienen algunas referencias sobre el entramado social de la época.⁷

En el análisis que ofrecemos a continuación, centramos la atención en la campaña cordobesa en un amplio período que transita por el período colonial y se extiende por la etapa independiente hasta los inicios de lo que se conoce como la etapa de transición, con el objeto de estudiar la tierra como factor de producción y de trabajo, particularizando el análisis en una unidad de producción que, a lo largo del tiempo, pasó de manos privadas a dominio institucional para luego retornar nuevamente a manos privadas. Estos cambios de dominio incidieron de manera especial, como veremos, sobre la estructura de la unidad y muy especialmente sobre la producción. La “unidad de producción” comprende al conjunto de tierras explotadas por un mismo empresario que puede o no ser propietario de las mismas. En una primera perspectiva y a través del estudio de sus contabilidades e inventarios, procuramos acercarnos a la lógica del comportamiento empresarial de la unidad. En una segunda mirada, con la información que proporciona otro tipo de documentación como registros notariales, expedientes judiciales, informes y visitas, tratamos de ampliar nuestra

⁴ Sara Mata de López, “Mano de obra rural en las estancias jesuíticas del Colegio de Salta, 1768-1770”, en Carlos Mayo (comp.), *La historia agraria del Interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, Buenos Aires, CEAL, n° 142, 1994, pp. 79-101; de la misma autora, “Mano de obra rural en la jurisdicción de Salta a fines del siglo XVIII”, en Ana Teruel (comp.), *Población y trabajo en el noroeste argentino. Siglos XVIII y XIX*, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 1995; Cristina López de Albornoz, “Población, familia y producción agraria en la jurisdicción de San Miguel de Tucumán (1779-1815)”, en *XVI Jornadas de Historia Económicas*, Quilmes, 1998.

⁵ Carlos Mayo, “Las Haciendas jesuíticas en Córdoba y el Noroeste argentino”, en Carlos Mayo (comp.), *La Historia Agraria del...* op. cit., pp. 7-16.

⁶ Diana Duart, Eduardo Gould, Héctor R. Lobos y Carlos Mayo, “Dos estancias cordobesas en un periodo de transición (1769-1818)”, en Carlos Mayo (ed.), *Estudios de Historia colonial rioplatense*, La Plata, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, s/f, n° 2, pp. 9-34.

⁷ Nuestro trabajo “Tierra, trabajo y producción en Córdoba. Las estancias betlemitas 1810-1870”, ponencia presentada en *Historia Agraria, Jornadas Académica “Acceso y tenencia de la tierra en Argentina y América Latina. Desde los tiempos coloniales a la actualidad”*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos S.A. Segreti», agosto 2004.

mirada hacia el contexto en que operó, las circunstancias que la condicionaron y, en la medida de lo posible, al rol que desempeñó en el medio.

Si bien este estudio muestra el funcionamiento en la larga duración de una unidad productiva en particular, no significa que el análisis se agota en una historia de micro espacios o una historia local. Por el contrario, reducimos la escala de observación para situarnos en el interior mismo de la unidad y analizar en forma intensiva el material documental, con el propósito de captar las generalidades y especificidades de su funcionamiento, así como la acción y condicionamientos que actuaron sobre los principales actores responsables de su marcha, con sus éxitos, fracasos y vicisitudes. Creemos que análisis de este tipo, aplicados a diversas unidades de producción, darán como resultado nuevos e interesantes elementos que sin duda contribuirán a enriquecer la imagen que hasta ahora tenemos de los procesos de producción y trabajo, brindando una visión más real y diversificada del mundo rural cordobés. De esta forma se podrá contribuir a la síntesis global –aún por elaborar– incorporando a la visión del conjunto, las particularidades y especificidades de las partes. Para ello se deberá superar la simple yuxtaposición de estudios parciales, procurando construir una síntesis elaborada y contextualizada en el marco regional y nacional.

Las fuentes de información y las categorías históricas

En varias oportunidades y desde distintas ópticas se ha insistido en ponderar la utilidad que prestan los inventarios y asientos contables como fuente de información, sobre todo a la hora de analizar la estructura productiva de las unidades.⁸

En efecto, a través de los asientos contables es posible analizar no sólo la estructura productiva de la unidad sino la orientación y organización de los procesos de producción, la formación de una oferta y demanda local o regional según los patrones mercantiles del momento, su vinculación con los mercados, la asignación de recursos e información sobre la utilización de la mano de obra. Al respecto, hace algún tiempo A. Reguera señaló con razón que los libros de contabilidad de las estancias sirven para dar una imagen más compleja de lo que se produce en la campaña, sobre un conjunto más variado de productores y de diversas clases de trabajadores y que no sólo sirven al historiador para ver lo que compra o vende la estancia sino que permite hacer un análisis del funcionamiento económico de la unidad, del contexto en que opera y del momento económico del período.⁹ A pesar de que muchas veces no es posible hallar las cuentas para largos períodos, se puede ganar en profundidad informativa y aunque no sea posible generali-

⁸ Tulio Halperin Donghi, "Una estancia en la campaña de Buenos Aires, Fontezuela...", op.cit., pp. 45-46. Sobre la importancia de los inventarios como fuente confiable: Juan Carlos Garavaglia, "Las estancias en la campaña...", op.cit., p. 125.

⁹ Andrea Reguera, "Números y descripciones. La contabilidad de estancias como fuentes para el estudio de la historia rural", en María Berg y Andrea Reguera (comp.), **Problemas de Historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación**, Tandil, IEHS, 1995, p. 228; la misma autora vuelve a referirse a la importancia de las contabilidades en un trabajo más reciente, en el que hace una interesante propuesta de análisis a partir de las empresas agrarias: "Formas de ver la historia rural. La larga continuidad de la estancia argentina (siglos XIX y XX)", en Guido Galafassi (comp.), **El campo diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina agraria del siglo XX**, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2004, pp. 19-47.

zar a partir de datos tan fragmentados, es posible al menos compararlos con otros casos.¹⁰ No cabe duda que los libros de cuentas son valiosas ventanas al mundo rural, por donde no sólo se puede observar un punto en particular sino, también, algo más sobre el comercio colonial.¹¹

Las estancias que pertenecen a instituciones, la mayoría de ellas bajo administración conventual, casi siempre llevaron registros del movimiento de sus empresas y de algún modo, se ha conservado algo de aquellos registros, como en el caso de las ya citadas unidades betlemitas del hospital San Roque, la que en su momento tuvo el Colegio-Seminario de Loreto, del clero secular, la de Caroya, antigua estancia jesuítica afectada al Colegio Monserrat y a la Universidad, perteneciente luego al gobierno provincial y finalmente pasada a la esfera nacional, en 1856. No ocurre lo mismo en el caso de las unidades laicas, en especial en las primeras décadas del siglo XIX, porque sus contabilidades no son fáciles de reconstruir y menos aún de ubicar y por lo general, no se cuenta con otra información más allá de la que pueden brindar los expedientes judiciales y las testamentarias que no siempre contienen inventarios con tasaciones. Quizás por esta razón, en Córdoba son escasos los estudios sobre producción rural y en su mayoría, se trata de estudios macro que ofrecen explicaciones generales para el conjunto de la provincia, algunas elaboradas a partir de fuentes que contienen ciertas limitaciones.¹²

En cuanto a los inventarios es preciso advertir que no en todas las circunstancias estas fuentes guardan el mismo nivel de información. Si el inventario va acompañado de la respectiva tasación de los bienes que describe, sin duda, proporcionará una información valiosa, pero es preciso aclarar que no todos los inventarios contienen tasaciones y que, además, el valor de los datos está en relación a la circunstancia en que se realizó. Si el inventario y tasación se hizo a los efectos de una entrega forzosa, o bien si es producto de una distribución extralegal de los bienes, obviamente tanto el inventario como la tasación no contienen el mismo grado de confiabilidad que en otras circunstancias. Puede ocurrir que, por diversas razones, algunos bienes hayan sido retirados o empleados para saldar compromisos, sobre todo en el caso de los semovientes.¹³ Bastante más confiables resultan los inventarios y tasaciones realizados *post-mortem* a los efectos de

¹⁰ Carlos Mayo, "Estancia y peonaje en la región pampeana..." op.cit., pp. 612-614.

¹¹ Nicholas Cushner, "Córdoba, los jesuitas y el "Libro de Cuentas" del Colegio", en *Jesuitas 400 años en Córdoba*, Congreso Internacional Tomo 4, Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1999, p. 527.

¹² Silvia Romano, "Producción y productores agropecuarios de Córdoba en la primera mitad del siglo XIX", en *Expansión capitalista y transformaciones regionales, Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, La Colmena, 1999, pp. 7-43. También, *Economía, sociedad y poder en Córdoba. Primera mitad del siglo XIX*, Córdoba, Ferreyra editor, 2002, pp. 65-99. En ambos trabajos la autora marca tendencias generales, algunas de las cuales están basadas en relevamientos con fines impositivos, que representan cortes estáticos, de contenido diverso y algunos de ellos con omisiones importantes. El período que comprende los relevamientos trabajados, 1838-1847, son años de sequías y plagas, como le expresa el gobernador Manuel López a J. M. de Rosas en 1846, cuando le solicita 4.500 cabezas de vacunos, "...no es tanto la guerra contra los unitarios la que ha causado daños a la ganadería de la provincia sino las sequías y epidemias que han sobrevenido anualmente desde 1837, que han ocasionado gran mortandad de la hacienda..." Archivo General de la Nación, Gobierno de Córdoba, 1830, 55-X-5-4-3.

¹³ Algunas de las limitaciones que pueden presentar este tipo de fuentes de información en Samuel Amaral, *The rise of capitalism on the pampas. The estancias of Buenos Aires 1785-1870*, Cambridge Latin American Studies, 1998, p. 56.

cumplir con la legislación que rige la partición de bienes entre los herederos, más allá de la existencia o no de disposiciones testamentarias; en estas circunstancias cualquiera de las partes interesadas puede manifestar su disconformidad con la tasación.¹⁴ En este trabajo hemos centrado el análisis de los inventarios en lo que consideramos “patrimonio productivo”, los bienes relacionados directamente con la producción. En consecuencia, hemos dejado de lado alhajas, inmuebles en la ciudad, muebles y vestimenta.

El Seminario de Loreto no llevó registros contables tan ordenados y claros como los que llevaron los jesuitas en sus propiedades rurales, ni aún como los registros que llevaron los betlemitas en las suyas. Sus contabilidades fueron bastante más simples y menos precisas en consecuencia, varios registros de su administración se encuentran asentados en el libro de cuenta del propio Seminario, entre las demás anotaciones del colegio. Desde 1823 los registros específicos de la unidad de producción comienzan a ser asentados en un libro específico, denominado *Cuentas de los ingresos y gastos de la Estancia de San Antonio*, hasta que la estancia de San Antonio fue arrendada en los primeros años de la década de 1830; desde este momento se vuelve nuevamente a las anotaciones en el libro del Seminario, hasta que en 1841 fue vendida la unidad.

Con respecto al alcance que muestran ciertas categorías que emanan de las fuentes y que utilizamos en este texto, como *estancia*, *hacienda*, *suerte de tierras* o bien ciertos actores como *estanciero*, *criador*, *hacendado*, *labradores*, *agregado*, no siempre tienen un significado claro. El término *estancia*, aunque poco preciso y usado para designar desde épocas muy tempranas a establecimientos rurales de muy diverso tipo y extensión, en la primera mitad del siglo XIX con frecuencia alude a una extensión mayor de tierras, cuyas dimensiones varían según la región pero que, al menos, tiene media legua por una legua de *frente y largo*, o bien de una legua *a los cuatro vientos*,¹⁵ por lo general dividida en un núcleo central y puestos menores. La parte central a veces se denominaba *el principal*, para diferenciarla de las partes linderas. Los puestos menores frecuentemente se arrendaban o bien colocaban bajo la administración de capataces. En contraposición a estas unidades mayores, las fracciones de menor extensión constituían lo que se denominaban *suertes de tierras*. El término *hacienda* fue menos frecuente y bastante más impreciso y con frecuencia, en Córdoba, se usó indistintamente junto con el término *estancia* para designar una misma propiedad de considerable extensión.¹⁶

El término *estanciero* designaba a quien tenía estancia instalada, independiente del tipo de ganado que explotaba, del control legal que ostentaba sobre la unidad o del tipo de tenencia. El término *hacendado* aparece con mayor frecuencia en el lenguaje de las normas, en los documentos oficiales y no hace alusión a los grandes capitalistas sino más

¹⁴ El valor de este tipo de fuentes ha sido ponderado, entre otros, por Juan Carlos Garavaglia, “Las estancias en la campaña...”, op.cit., p.125.

¹⁵ Cuando analizamos las transacciones de tierras en la campaña observamos que las propiedades aparecen bajo la denominación de *estancias* a partir de las dimensiones señaladas. En nuestro trabajo, “Estado y mercado de tierras en Córdoba, 1820-1855”, en B. Moreyra, F. Converso, A. I. Ferreyra, M. González y otros, **Estado, mercado y sociedad en Córdoba, 1820-1850**, Córdoba, CEH-Agencia Nacional de Promoción Científica, 2000, pp. 77-80.

¹⁶ En 1821, en el traspaso e inventario de la capellanía de San Antonio al colegio conciliar de Loreto, aparecen indistintamente ambas denominaciones, *estancia* y *hacienda* de San Antonio. Archivo Arzobispado de Córdoba (en adelante, AAC), Seminario Económico, (1821-1831). Otro tanto ocurre con la estancia de Candonga.

vale, en forma genérica, se refiere al que tiene ganado,¹⁷ a diferencia de Buenos Aires donde después de la revolución comienza a encontrarse en alusión a grandes capitalistas.¹⁸ En cuanto a la incidencia social, tanto un término como el otro no distinguen específicamente mayores diferencias sociales; sin duda, es el *don-doña* lo que las define en forma más clara y precisa.

La conformación de una unidad productiva en el valle de Punilla

Las tierras que luego se conocen como estancia de San Antonio, una porción importante de la unidad productiva que finalmente recibió el Colegio de Loreto, fueron concedidas en merced al capitán Tristán de Tejeda en 1584 quién al cabo de unos años, las donó a su consuegro, el capitán Pablo Guzmán.¹⁹ Las tierras estaban ubicadas a doce leguas al oeste de la ciudad, en el alto valle de Punilla que corre entre la sierra chica y la sierra grande, en el departamento del mismo nombre y se encuentran situadas en la actual pedanía de San Antonio, en la zona que ocupan actualmente las poblaciones de La Falda y Valle Hermoso. Se trata de tierras beneficiadas con un régimen regular de lluvias, provistas de algunos pequeños espejos naturales de agua, vertientes y varios arroyos; en consecuencia, cuentan con pastizales naturales aptos para la cría de todo tipo de ganado y en ciertas áreas resguardadas, son tierras bastante propicias para el cultivo de algunos cereales y forrajes. La propiedad se extiende por una región que tiene el aspecto de “pampa de la cumbre”, surcada por los arroyos de Zamba Corral, Vaquería, Cuadrado y Luna que forman la cuenca del río Grande o de La Punilla que más abajo y al sur, con el nombre de río Cosquín desemboca, finalmente, en el actual lago San Roque.²⁰

En 1603 Guzmán vende la propiedad a Mateo de Acevedo, un portugués bien relacionado no sólo en Córdoba sino con el norte de la gobernación del Tucumán, e incluso con fluidas vinculaciones en Potosí. Bajo la administración de Acevedo el hasta ahora precario establecimiento cambia su fisonomía con una nueva actividad productiva, la cría de mulas, y como consecuencia de ella comienza a ser nombrado como el *Potrero de Acevedo*. Si bien no ha quedado ningún registro confiable de las mejoras introducidas por este propietario –ni su testamento, sucesorio, inventario o partición de bienes, por lo que es probable que las operaciones de transmisión del patrimonio hayan sido extrajudiciales– hemos logrado algunos datos sobre su actividad de los registros notariales de la época. Afortunadamente, durante una buena parte del siglo XVII las

¹⁷ La mayoría de los decretos sobre auxilios forzosos de ganados, diezmos, empréstitos u otras disposiciones se refieren a los que tienen ganado como los *hacendados de la campaña*, al margen del número de cabezas que cada uno tenga y de su status social. **Compilación de Leyes, Decretos, Acuerdos de la Excelentísima Cámara de Justicia y demás disposiciones de carácter público dictadas en la Provincia de Córdoba desde 1810 á 1870**, Córdoba, Imprenta del Estado, 1870, pp. 51, 52, 89.

¹⁸ Raúl Fradkin, “¿Terratenientes? La formación de la clase terrateniente porteña y el uso de las categorías históricas y analíticas, Buenos Aires, 1750-1850”, en Marta Bonaudo y Alfredo Pucciarelli, **La problemática agraria. Nuevas aproximaciones**, Buenos Aires, CEAL, 1993, pp. 22-23.

¹⁹ Aurelio Z. Tanodi, María E. Fajardo y Marina E. Dávila, **Libro de mercedes de tierras de Córdoba de 1573 a 1600**, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, FFyH, IEA, 1958. Serie documental, N° V, pp. 119-121.

²⁰ Manuel E. Ríos y Luis Achával, **Geografía de la provincia de Córdoba**, v. I. Buenos Aires, Cía Sudamericana de la moneda, 1904, p. 42; Juan Vázquez, Roberto Miatelo y Marcelo Roqué (dir.), **Geografía física de la provincia de Córdoba**, Córdoba, Boldt, 1979, cap. IV, p. 146.

operaciones entre productores y comerciantes se registraban en los libros notariales, especialmente si eran a crédito. De esta forma hemos podido constatar que Acevedo fue uno de los primeros criadores de mulas en las sierras cordobesas y que ya en la segunda década del siglo XVII, era un activo productor de mulas que vendía no sólo en la región, sino también en Tucumán, Salta y Potosí. Acevedo tuvo la visión de aprovechar tempranamente la demanda de medios de transporte y las condiciones propicias que ofrecían sus tierras para la cría del ganado mular, de modo que pronto las mulas del Potrero de Acevedo alcanzaron fama de buena calidad y lograron excelentes precios. Para el verano de 1614 aparecen las primeras ventas de Acevedo, colocando 54 mulas chúcaras a 18 pesos cada una, sin duda un muy buen precio. Es el comienzo del negocio de la mula en Córdoba y aún la demanda es mucho mayor que la oferta en este tipo de ganado; Acevedo vende sus mulas a Francisco Núñez, un mercader español dedicado, entre otras cosas, al comercio de esclavos que coloca conjuntamente con las mulas, en los centros mineros del norte.²¹ Años más tarde, en 1620, se repiten este tipo de operaciones y en algunas de ellas, Acevedo intercambia mulas por esclavos para su hacienda.

Recordemos que como consecuencia del desarrollo que experimentó el centro minero del Alto Perú, a partir de las primeras décadas del siglo XVII la campaña cordobesa, y en especial los valles serranos fértiles, con buenas aguadas naturales, comenzaron a especializarse en la cría y engorde de mulas. Esta actividad se mantuvo en ascenso hasta finales del siglo, en que, si bien la actividad específica del centro minero del Alto Perú comenzó a declinar para recién recuperarse a mediados del siglo XVIII, surgieron otros mercados en el Perú meridional y en el litoral que contribuyeron a sostener la demanda de mulas cordobesas, aunque no sucedió lo mismo con los precios, como veremos más adelante.

La prosperidad que ofrecía el negocio de mulas mantuvo en un buen nivel de producción a la estancia hasta la muerte de su propietario; lo que no quiere decir que la cría de mulas haya sido su única actividad pero, sin duda, la más importante del momento. Y si bien no han quedado registros confiables sobre otras actividades, es bastante probable que también haya criado otro tipo de ganado y sobre todo, que haya tenido sementeras y frutales, al menos para su autoabastecimiento. Poco antes de morir Acevedo traspasó la unidad a su hija, María de Acevedo, quién encaró su explotación en sociedad con su yerno, Antonio Gutiérrez; en realidad, éste fue el que la administró por más de treinta años y el que le impuso, finalmente, el nombre de estancia de *San Antonio*.²² Pero en 1651 María de Acevedo contrató un censo de 1.000 pesos plata a favor del Monasterio de Santa Catalina de Sena, al 5% anual, con el cual la unidad quedó gravada por espacio de dos siglos. No conocemos con exactitud cuáles fueron los motivos que la llevaron a tomar este compromiso; tal vez haya sido la necesidad de proveer de dote a alguna hija, o, simplemente, un medio de obtener capital para reactivar el establecimiento.²³ Al respecto, han quedado constancias de algunas mejoras edilicias realizadas en el casco de la estancia durante esta época.

²¹ Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (en adelante AHPC), Reg. 1, 1614, 1620, 1634, t. 26 y 27, leg. 41-42.

²² Rodolfo Gallardo, Alejandro Moyano y David Malik de Tchara, **Estudios de arte de Córdoba. Las capillas de Córdoba**, Buenos Aires, Academia Nacional de Bellas Artes, 1988, pp. 40-43.

²³ Como se sabe, el censo fue un instrumento jurídico muy difundido tanto en el período colonial como en la época independiente, durante gran parte del siglo XIX, que daba forma a varias operaciones

Al poco tiempo de la muerte de su yerno y sin mayores posibilidades de continuar adelante con la empresa rural, en mayo de 1688, María de Acevedo traspasa la estancia a su nieta Casilda Gutiérrez, casada con el capitán Miguel de Tobar quien la administró hasta su muerte, en 1710. Cuatro años más tarde, y como solía suceder en los casos en que las viudas no podían controlar la propiedad, vende la estancia a Francisco Roque Ceballos o Zeballos, el hombre que devolverá el brillo y esplendor a la estancia. Resultan muy ilustrativos los términos en que se acordó la venta; el comprador se hace cargo del censo de 1.000 pesos plata contra el convento y además, se compromete a abonar 400 pesos plata. Este importe debía ser cubierto, 100 pesos en metálico y en especie los 300 pesos restantes, pero con la salvedad que debía ser en mulas de 12 reales cada una.²⁴ Este tipo de pago en especie, si bien revela la escasez de metálico en la región, también demuestra que la mula sigue siendo una mercancía preciada en la campaña cordobesa de comienzos del siglo XVIII y, además, que Cevallos debe haber dispuesto de una buena cantidad de ellas, lo que significa que era un hombre vinculado al ramo. No obstante, si comparamos el precio de las mulas que debe pagar Ceballos –1 peso 4 reales– con los precios que obtuvo el portugués Acevedo por sus mulas un siglo atrás –18 pesos–, notaremos un significativo descenso. Es que en toda la gobernación del Tucumán, el precio de la mula a lo largo del siglo XVII fue en descenso.²⁵ Debemos tener en cuenta que los altos precios de la época en que se registraron las ventas de Acevedo, estaban influenciados por la existencia de una gran demanda de este tipo de animales y una escasa oferta; recordemos que Acevedo fue uno de los primeros productores en esta región del Tucumán. Pero los precios luego descendieron, entre otras cosas, porque la oferta de este tipo de ganado aumentó en la medida que otras regiones del Tucumán también comenzaron a criar mulas, a la vez que la demanda bajó en ciertos mercados relacionados al centro minero de Potosí, cuya actividad comenzó a declinar desde mediados del siglo XVII hasta mediados de la centuria siguiente en que recién pudo recuperarse.

La familia Ceballos: diversidad productiva y buena administración

Ceballos no sólo era un entendido en el negocio de las mulas, también era un estanciero conocedor de su oficio y bien informado, que sabía moverse en la región y que tenía buenos contactos en los mercados del norte. De modo que la estancia de San Antonio continuó criando mulas pero su nuevo propietario le agregó, con bastante éxito, otros rubros. Esta diversidad productiva sumada a su habilidad como administrador y sus buenas vinculaciones comerciales, hicieron de Ceballos un hombre de considerable fortuna y prestigio en la región. Una de las primeras cosas que hizo Cevallos, hacia la

económicas entre las cuales se encontraban las crediticias. En este sentido, las instituciones religiosas desempeñaron un papel central frente a la falta de metálico que parece haber caracterizado a la economía cordobesa. Se han estudiado algunos aspectos del crédito eclesiástico en Córdoba, en Graciela Pozzi y Carmen Ferrazano, "El préstamo a interés en una sociedad en transición. Córdoba en el siglo XVIII", en **Homenaje al doctor Ceferino Garzón Maceda**, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1973, pp. 355-374. Elida Tedesco, "El crédito de origen eclesiástico en la ciudad de Córdoba, 1800-1830", **Cuadernos Historia**, Serie Economía y Sociedad, Córdoba, CIFYH-UNC, N° 4, 2001, pp. 239-276.

²⁴ AHPC, Reg. 1, 1714-1715, leg. 106, f. 30.

²⁵ Carlos Sempat Assaduourian, **El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico**, México, Nueva Imagen, 1983, pp. 52-53.

segunda década del siglo XVIII, fue ampliar la unidad productiva incorporándole por el oeste, tres suertes de tierras linderas de aproximadamente media legua cada una, que compró a Diego de Salguero y Cabrera. Estas tierras eran el extremo este de la gran estancia de Olaen, situada en la pampa del mismo nombre, que Salguero había heredado de su padre pero que en 1763 terminó donando a la orden Betlemita, a cargo del hospital público de San Roque. La propiedad donada aún hoy pertenece a dicho hospital y su administración está a cargo de la Fundación San Roque, comprende aproximadamente 35.000 hectáreas y sus campos ocupan una buena parte de los departamentos serranos de Punilla y Cruz del Eje.

Desde mediados del siglo XVIII, la economía de Córdoba manifestaba los beneficios de la lenta recuperación de los centros mineros del norte y en virtud de esto Ceballos, ya en el último tramo de su vida, pudo consolidar su patrimonio. Muere a fines de 1762 y por el inventario y tasación de bienes que se realiza para proceder a la partición entre sus herederos, se puede apreciar la considerable fortuna que logró reunir. El inventario muestra en detalle todos los bienes, el estado en que se encuentran y su valor: 17.920 pesos plata; a este monto se le deben restar 3.231 pesos de deudas, por lo que queda para repartir un líquido de 14.686 pesos plata, cuya parte esencial la forman los bienes de su empresa rural.²⁶ Francisco Roque Ceballos introdujo sustanciales mejoras a la estancia San Antonio; amplió la casa habitación construyendo algunas dependencias adicionales. No obstante, por lo que se observa en el inventario, sigue siendo una construcción rudimentaria, con paredes de piedra y adobe y techos de paja, que consta de una amplia sala principal, un cuarto habitación grande y dos más pequeños, posiblemente utilizados para cocinar y almacenar alimentos. Esta rudimentaria construcción, sumado a que en el inventario aparece al menos una propiedad importante en la ciudad, hace pensar que si bien no se trata de un propietario absentista, porque administró personalmente la unidad, Ceballos debió alternar con frecuencia su residencia entre la ciudad y el campo, según se lo impusieran sus obligaciones.²⁷

Próxima a la casa, Ceballos había formado una huerta que, si bien no se puede considerar de gran envergadura, tiene suficientes árboles frutales –membrillos, perales, manzanos e higueras– como para cubrir ampliamente las necesidades de autoabastecimiento y producir cierto excedente de frutas secas para comercializar en la región.²⁸ Más aún si tenemos en cuenta que en las tres suertes de tierras adyacentes que había incorporado y transformado en los puestos de Zamba Corral, Piedra Grande y Periquillo, también había formado huertas con riego; a las dos primeras les había construido sendas acequias y a la otra, la bordeaba un arroyo. Sin dudas, Ceballos sabía lo que hacía porque inmediatamente que compró estas tierras las incorporó a la producción

²⁶ AHPC, Esc. 3, 1776, leg. 15, f. 1

²⁷ Recordemos que la unidad estaba sólo a 12 leguas de la ciudad de Córdoba, lo que equivale más o menos a 62,5 km., tramo que se podría recorrer, aproximadamente, en media jornada, según el medio de transporte que se utilizara. De acuerdo a informes de contemporáneos, en carruaje o galera, se podían recorrer entre 110 a 120 km. por día. J. J. von Tschudi, "Viaje por las cordilleras de los Andes de Sudamérica; de Córdoba a Cobija, en el año 1858", *Boletín de la Academia Nacional de Ciencias*, Córdoba, 1967, tomo XLV, p. 389. A caballo por día se podían recorrer de 100 a 108 km., lo que equivale a 19 ó 20 leguas. William MacCann, *Viaje a caballo por las provincias argentinas en 1847*, Buenos Aires, Hispanoamérica, 1986, p. 366.

²⁸ AHPC, Esc. 3, 1776, leg. 15. En el mismo inventario aparecen registros de este tipo de ventas.

introduciéndole mejoras importantes y siguiendo el espíritu de la época, cuando terminó de dar forma a la unidad productiva, construyó una capilla bajo la advocación de San Antonio que aún se conserva en la avenida principal de la actual población serrana de Valle Hermoso.

En cuanto al ganado, en el momento del inventario hay en existencia varios centenares de mulas, machos reproductores, 50 yeguas “de vientre”, y lo que más llama la atención son las 28 yeguas madrinas, animales amaestrados para guiar manadas. Esta composición evidencia claramente que la cría de mulas siguió siendo un ramo importante en esta unidad productiva, sin duda alentada por la demanda sostenida de este tipo de ganado en la región, y por la reactivación que hemos señalado del centro minero del Alto Perú, a mediados del siglo XVIII. Pero además de mulas, también se crían equinos como se ha visto, y lo confirma la presencia de centenares de estos ejemplares y el registro en el inventario de numerosas acreencias a favor de Cevallos por ventas de este tipo de ganado en la región. La existencia de vacunos no es de menor importancia: más de un centenar de vacas “de vientre”, cinco bueyes para las tareas agrícolas y demás trabajos, y un pequeño tambo con diez vacas lecheras destinado, sin duda, al autoabastecimiento. Cabe preguntarse cuál era el destino que tenía esta producción de vacunos, es decir, ¿dónde se comercializaban?, y en este sentido, el abastecimiento a la ciudad fue uno de ellos. Córdoba, la ciudad más poblada del Tucumán, estaba a una distancia relativamente corta y las doce leguas que la separaban se podían cubrir, sin mayores dificultades, con un arreo de poco más de una jornada. El abastecimiento a la ciudad constituía un buen mercado, con demanda sostenida no sólo por su población permanente sino porque era el paso obligado del comercio interregional y por lo tanto, mantenía una importante población flotante que fortalecía la demanda de ganado, charqui y cueros para el abasto de los transeúntes. Esto, sin contar la demanda de ganado proveniente de otras regiones, como Cuyo y el norte.

Pero lo que es destacable es la cantidad de ovejas que detalla el inventario: un rebaño de más de 2.000 animales, una cifra realmente considerable. Esta cantidad de animales, y la presencia de numerosas tijeras y otros elementos para la esquila, están indicando que la producción y venta de lana fue otro rubro importante. No olvidemos que la campaña cordobesa es una activa productora de tejidos rústicos de bajo costo, que sus comerciantes colocaban no sólo en los diversos mercados del norte, sino también en la campaña del litoral, incluida la campaña bonaerense.

Una de las mejoras más novedosas e importantes que realizó este activo empresario fue la instalación de un molino para moler cereales con sus dependencias específicas y herramientas, que a su muerte estaba en plena producción, quedando asentadas en el inventario citado algunos de los registros de maquilas —lo que se cobra por molienda.²⁹ Y junto al molino, las sementeras de trigo de cuya producción han quedado registrados algunos datos como cantidad de fanegas cosechadas y vendidas en la región en el año del inventario. Pero, como es sabido, tanto la molienda como las sementeras, el cuidado de

²⁹ En los primeros 6 meses del año 1766, se asientan 47 maquilas por un monto de 111 pesos plata. No contamos con datos sobre la actividad de otros molinos de la época para compararlos, pero debió ser una buena producción si tenemos en cuenta que en 1845, cuando la actividad molinera en Córdoba venía acrecentándose desde 1838, el molino de Norberto de Zabalía, producía anualmente 341 pesos plata de maquilas. AHPC, 1845, Esch. 4, leg. 94, exp. 17.

los diferentes tipos de ganado y las cuatro huertas requerían mano de obra y, en este sentido, el inventario revela que la hacienda contaba con nueve esclavos (cuatro mujeres y cinco varones) cuyas edades oscilan entre los 40 y los 15 años. Esto hace pensar que una buena parte de aquellas tareas eran cubiertas con mano de obra esclava, aunque, por la magnitud de la empresa y las diferentes actividades que desarrollaba, debió haber empleado temporaria o estacionalmente trabajadores asalariados, jornaleros o peones, para trabajos específicos como recogida y marcado de animales, esquila, labranza o cosecha, tareas que requerían abundante mano de obra. Es poco probable que sólo cinco hombres hayan podido cubrir las múltiples tareas que se desarrollaban en la unidad.

Como la mayoría de los hombres de fortuna de su tiempo, Ceballos dejó en su testamento expresas instrucciones sobre los criterios a seguir para repartir el patrimonio entre sus hijos, luego de su muerte; dispone que sus herederos deben recibir partes iguales, con excepción de su segunda esposa, a quién la mejora con un quinto. No obstante esta manifestación de igualdad, la forma prevista para adjudicarlas deja al descubierto una estrategia tendiente a preservar la parte principal de la empresa en manos de uno de sus hijos varones. El núcleo principal de la empresa rural, formado por la estancia de San Antonio –valuada en 2.221 pesos– lo adjudica a su hijo Juan, a quien nombra, además, su albacea testamentario. Pero recibir la estancia significaba, también, reconocer el censo de 1.000 pesos a favor del monasterio de Santa Catalina, por lo que debía pagar anualmente a dicho convento 50 pesos de interés. El resto de los herederos recibieron su parte de diversas formas: suertes de tierras de un cuarto de legua, joyas, propiedades urbanas, esclavos, ganado, herramientas. Llama la atención que el mencionado heredero, Juan de Ceballos, no haya recibido alguno de los tantos animales que poseía su padre, ni muebles ni herramientas; en cambio, recibe dos esclavos, abundante trigo –recordemos que la estancia tenía un molino– y plata sellada y labrada por valor de 1.700 pesos plata. Sin duda, una buena cifra para proveerse de lo necesario, aunque es probable que este heredero –el menor de cinco hijos varones– haya estado trabajando con el padre y por lo tanto, haya contado con rebaños propios.

Continuidad de familia y criterios en la empresa

Ya que los puestos menores de Zamba Corral, Piedra Grande y Periquillo habían sido adjudicados a otros herederos, el nuevo propietario de la estancia de San Antonio procuró formar una unidad productiva similar a la que había logrado su padre, en consecuencia procedió a ampliar la unidad con algunas tierras colindantes. Lo primero que le agregó son dos suertes de tierras contiguas, *Aguada del Rincón*, que compró en 50 pesos a la hermana de su esposa y la otra que trajo como dote su esposa, Mariana Quintero, valuada en 60 pesos plata. A esto se suma otra porción, también lindera por el sur con la estancia, conocida con el nombre de *Yacuana* o *Yacoana* bastante más extensa que las anteriores, por las que abonó 160 pesos.³⁰ A esta última le hizo algunas mejoras consistentes en una casa habitación y una huerta con frutales. Con estas incorporaciones amplió bastante la primitiva superficie de la estancia de San Antonio, que de este modo llegó a formar una unidad productiva de dos leguas cuadradas.

³⁰AHPC, Reg. 1, 1785, leg.168, f.299.

Las habitaciones de la casa principal en la estancia continuaron siendo de adobe y piedra y el techo de paja, pero se fue ampliando el número de dependencias. En el inventario y tasación que se hace con motivo de la muerte de Juan de Ceballos, en 1805, figuran como construcciones nuevas cuartos para huéspedes, enramadas y horcones rodeando la estructura principal.³¹ Y, por primera vez, aparece la casa habitación con tasación independiente del resto, con un valor de 554 pesos plata. En cambio las tierras que constituían la estancia de San Antonio con sus corrales, sin las incorporaciones antes citadas, mantienen el mismo valor de casi un siglo atrás, cuando las adquirió Francisco Roque Ceballos a 1.400 pesos plata. En Córdoba, el precio de la tierra se mantuvo bastante estable, entre otras cosas, porque era un bien relativamente abundante y barato, al menos hasta las décadas finales del siglo XIX; en consecuencia, son las mejoras las que modificaban su valor.

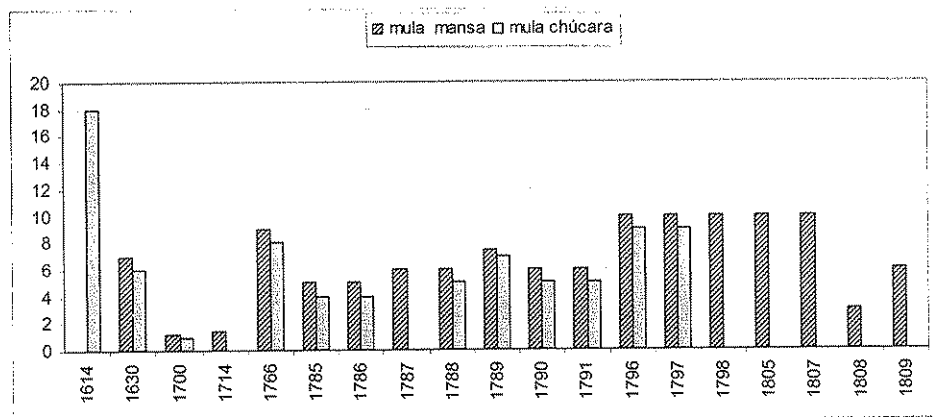
En la estancia se producía casi todo lo que se necesitaba para su funcionamiento, desde materiales para la construcción, como lo prueba la existencia y funcionamiento de un horno para hacer ladrillos y tejas –con ladrilleras y adobera–, un horno de quemar cal, numerosas herramientas de albañilería –reglas, plomadas, niveles–, hasta carpintería –banco de carpintero, escofinas, sierras, martillos, cuñas, limas, cepillos–, además de herramientas para trabajar el cuero como leznas, punzones y diversos elementos para curtir, lo que indica que también se confeccionaban en la unidad los elementos necesarios para el manejo de los animales, como lazos, riendas, rebenques, pecheras.

Como no podía ser de otra manera, porque la estancia de San Antonio tenía ya una larga trayectoria en la región como productora de diversos tipos de ganados, la unidad productiva que ahora dirige Juan Ceballos, continuó con la actividad pecuaria. Es más, intensificó la cría de vacunos porque en 1805 están inventariados 350 animales de este tipo entre “vacas de vientre, reproductores y cimarrones”, lo que hace un monto de 644 pesos plata, producción que sigue orientada preferentemente al abastecimiento de la ciudad. La presencia de grandes rebaños de ovinos –cerca de 1.000 ovejas y 46 cabras que tasadas a 2 reales cada una, lo que hace un total de 253 pesos plata– y de diversos instrumentos para esquila hacen pensar que continúa siendo importante la producción y venta de lana, como lo fue en la administración de su padre. También siguió produciendo equinos que se colocaban en la región a precio sostenido, un buen ejemplar para trabajo está tasado en 2 pesos y el inventario registra más de 300 ejemplares, entre animales para trabajo, 34 reproductores, 70 “yeguas de vientre” y potrillos, tasados en 341 pesos plata. Claro que parte de esta cantidad de yeguas, sin duda, debió estar afectada a la producción de mulas, porque la crianza y engorde de mulas fue, en general, un buen negocio para Juan de Ceballos. Desde que recibió las tierras de San Antonio el negocio de las mulas fue en ascenso porque, entre otras razones, los centros mineros del Alto Perú habían comenzado a recuperarse y en consecuencia, estos animales volvieron a tener buena demanda y precio creciente, salvo algunas interrupciones ocasionadas por las sublevaciones indígenas en el Alto Perú de 1780-1785 y de algunos períodos de crisis por sequía

³¹ AAC, *Seminario Económico (1795-1814). Inventario, tasación y partición de bienes de Juan de Zeballos.*

y los acontecimientos revolucionarios de 1809.³² Veamos en la Figura 1 algunos precios de las mulas que se registraron en Punilla, a lo largo de dos siglos.

Figura 1: Precios de las mulas en Punilla



Fuente: Gráfico de elaboración propia en base a datos obtenidos en AHPC, Hacienda, Manual de Alcabalas de Punilla, 1785-1798, N° 27; Nuevo Impuesto, 29; Manual de Alcabalas, 1797-98, N° 63; Escribanía 3, 1756-66, Leg. 13, exp. 1; Registro 1, 1714-1715, leg.106, f.30; Hospital San Roque, tomo 8, 1769-1818.

Como se puede observar, el gráfico registra los precios desde 1614, cuando el portugués Mateo de Acevedo hizo las primeras ventas a 18 pesos la mula chucara; luego se puede ver el descenso de precios desde mediados del siglo XVII hasta mediados del XVIII, algunas de cuyas causas ya se han explicado. Es en 1714, recordemos, cuando Francisco Roque Ceballos debe pagar una parte de la propiedad en mulas que se cotizaban a 1 peso 4 reales, aunque a su muerte en 1766 se ha recuperado el precio de esos animales a 9 pesos. Más aún, en 1805, cuando se hace el inventario y tasación de los bienes de Juan de Ceballos, el precio de una mula mansa en buen estado, es de 10 pesos; precios que se mantienen al menos en el departamento de Punilla, hasta 1807. Luego la demanda se contrae en algunas regiones, sobre todo en los centros mineros del Alto Perú y los precios bajan en general; en Punilla los precios más bajos se registran en 1808 aunque al año siguiente comienzan a recuperarse algo. Como ya se ha dicho, estas coyunturas de descenso de precios están vinculadas en gran medida con los ritmos de los centros mineros del norte y en general, estos precios coinciden con las cotizaciones de otras zonas de la campaña cordobesa. Posteriormente, en el inventario de la estancia de San Antonio en 1825, las mulas, muy disminuidas en cantidad y precio, están tasadas en 4 pesos plata.

³² Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la...*, op.cit., pp. 316-317. También en Carlos Sempat y Silvia Palomeque, "Las relaciones mercantiles de Córdoba (1800-1830)", en María Alejandra Irigoin y Roberto Schmidt (ed.), *La desintegración de la economía colonial. Comercio y moneda en el interior del espacio colonial (1800-1860)*, Buenos Aires, Biblos, 2003, p. 153.

Por lo que se puede observar en los asientos de pago de impuestos por venta de mulas, citados en la Figura 1, Juan Ceballos vendió mulas en la región y en varias oportunidades, las envió a Salta, a través de su hermano Francisco, quien ejerció como recaudador de alcabalas en el departamento de Punilla en la década de 1780. Francisco Ceballos era un rico hacendado de la región cuya unidad productiva estaba ubicada al lado de la de su hermano Juan y entre otras actividades, también estaba dedicado a la cría, engorde y comercio de mulas. En relación a esto, en las dos últimas décadas del siglo XVIII, aparece con frecuencia en los registros impositivos comprando mulas “de estos potreros” de Punilla para remitirlas a Salta.

Estas variaciones que muestran los precios de las mulas no se observan en otros tipos de ganado como bovinos, ovinos y equinos que, con ligeras variaciones coyunturales, mantienen los precios. En el Cuadro N° 1 vemos algunas cotizaciones de estos animales.

Cuadro 1: Precios de vacunos, ovinos y equinos en Punilla

año	vaca buena	oveja	caballo (para trabajo)
1766	\$ 2,4	3r	\$ 2
1786	\$ 2,4	s/d	\$ 2,5
1790	\$ 2,4	2 ½ r	s/d
1791	s/d	2 ½ r	s/d
1792	s/d	2 ½ r	s/d
1794	\$ 3	2 ½ r	s/d
1797	\$ 2,5	3r	s/d
1798	\$ 2,5	s/d	s/d
1797	s/d	s/d	s/d
1801	\$ 2,4	2 ½	\$ 2
1802	\$ 2,5	s/d	s/d
1803	\$ 2,5	2 ½ r	\$ 2
1805	\$ 2,5	2 r	\$ 2
1808	\$ 2	2 r	\$ 2
1812	\$ 2,6	s/d	s/d
1813	\$ 2,6	3r	\$ 2,5
1814	\$ 2,6	s/d	s/d
1817	\$ 2,7	s/d	\$ 2,5
1825	\$ 3 (de vientre \$4)	3r.	\$ 2

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en AHPC, Hacienda, Manual de Alcabalas de Punilla, 1785-1798, N° 27; Escribanía 3, 1756-66, Leg. 13, exp. 1; Registro 1, 1714-1715, leg. 106, f.30; Hospital San Roque, tomo 8, 1769-1818. AAC, *Seminario Económico*, Inventario Estancia de San Antonio (1825).

Como se puede observar, el precio de una vaca o de un caballo tiene poca variación desde 1766 a 1825 sólo 4 reales y el de una oveja, un real. Estos precios que se registran

en Punilla no difieren mayormente de los que aparecen en los inventarios y tasación de bienes de otras unidades de la campaña cordobesa.³³

Entre los bienes inventariados en la estancia de San Antonio en 1805 figuran varias herramientas para la labranza, dos fraguas, mazas, dos arados, rastras, rejas, picos, hachas, nueve hoces que junto a la existencia de al menos dos huertas y dos molinos activos demuestran que la agricultura, sobre todo el cultivo de alfalfa, maíz y trigo y la fruti-horticultura fueron actividades bastante desarrolladas en esta unidad que generaron excedentes comerciables en la región. Recordemos que la unidad ya contaba con un molino en actividad; no obstante, Juan Ceballos agrega otro más grande y mejor dotado. De este modo, la unidad productiva cuenta con dos molinos en funcionamiento, el “molino de arriba” y el “molino de abajo”, ambos con tendal para secar trigo y maíz, acequias y edificios de cal y canto con techos de pajas. Esto hace pensar que la molienda era un negocio bastante redituable en la época, pues, de lo contrario, este empresario no hubiera repetido la experiencia de su padre o, al menos, no hubiera procurado ampliar el negocio invirtiendo en la instalación de otro molino más grande.

La calidad y cantidad de árboles frutales—650 durazneros, 100 higueras, 50 perales, 135 manzaneros, 90 membrillos, 35 parras, 324 tunas— indica que se producía fruta seca y arrope para vender y muestra, además, que Juan Ceballos no sólo amplió el negocio de la molienda sino también la producción de frutas, triplicando las existencias frutales. Otra cosa que se observa es que una parte de las parras se aprovechaban para producir pasas, y la otra se destinaba a la elaboración de vino para la venta. El inventario de 1805 detalla diversos elementos para construir barriles como arcos, sunchos, madera para fabricar barriles, clavos de madera, barriles con vino y varios barriles vacíos. Otros elementos que se detallan son peines para tejer lienzo y picote, y la existencia de varias varas de lienzo ordinario, con los que confeccionaba la ropa para los esclavos.

Es indudable que tal diversidad de actividades requería bastante mano de obra, pero en este sentido, en los inventarios sólo quedan evidencias de que parte de este trabajo debió cubrirse con mano de obra forzada puesto que están inventariados cinco esclavos y un sirviente. Por lo tanto, una buena parte de las actividades más complejas que requerían de un mayor número de brazos—como yerras, esquila, cosechas, recolección de frutas y preparación de pasas y caldos— debieron ser cubiertas con mano de obra contratada, al menos temporalmente. Lo que se puede inferir de la descripción que se hace en el inventario es que la tarea de molienda en ambos molinos se cubría normalmente con mano de obra forzada.

Si bien Juan de Ceballos administró personalmente la unidad productiva, al igual que su padre tenía en la ciudad una propiedad de gran valor— tasada en 2.882 pesos plata—, con oficinas y dependencias donde atendía sus negocios y en la que generalmente residía el resto de la familia. Esta fue una de las características de casi todos aquéllos propietarios que poseían sus unidades relativamente cercanas a la capital, como en el caso de la estancia de San Antonio.

³³ En este sentido hemos comparado con otros inventarios: AHPC, Esc. 1, leg. 434, exp. 3, 1802, inventario y tasación de bienes de Petrona Gaona, departamento Río Tercero; Esc. 1, leg. 438, exp. 24, 1803, inventario y tasación de bienes de Benito Acosta en departamento Río Cuarto; Esc. 1, Leg. 435, exp. 6, 1808, inventario y tasación de bienes de Francisco Nogal, departamento Río Segundo.

A partir de la herencia recibida, con un criterio empresarial bastante similar al de su padre, Juan de Ceballos logró formar un patrimonio de 14.646 pesos plata, cifra bastante importante pero algo inferior a la que había reunido su progenitor. No caben dudas que fue beneficiado por el clima de mayor estabilidad económica y libertades comerciales de las décadas finales del siglo XVIII, que posibilitaron a la jurisdicción de Córdoba algunas ventajas comerciales.³⁴ Esto significó para la región un mayor incremento del intercambio con el puerto de Buenos Aires, tanto en relación con la importación de mercaderías de ultramar como en la exportación de su producción local de textiles, lana, sebo, tasajos y cueros. Aunque, claro está que este comercio con el puerto, como con Cuyo y Chile, era complementario del que realizaba con el norte altoperuano que esencialmente proporcionaba el metálico. También hubo un aumento de población en Córdoba por la incorporación de nuevos contingentes inmigratorios que, sumada a la mayor afluencia de transeúntes por el incremento del intercambio comercial, produjo un mayor consumo de carnes, charquis, frutas secas, maíz y harinas, que favoreció a ciertos productores como Juan Ceballos que podían dar respuestas a estas mayores demandas.

El problema de la transmisión

Pero Ceballos no tuvo descendientes y quienes de alguna forma recibieron en herencia la unidad productiva, no tuvieron las capacidades ni las mismas oportunidades de sus antecesores para dirigirla y los resultados pronto saltaron a la vista. Tampoco los tiempos económicos fueron los mismos; por el contrario, contingencias como la ocupación del Río de la Plata por los ingleses, las sublevaciones en el Alto Perú y finalmente, los sucesos de 1810 que resultaron en más de un aspecto perturbadores para el comercio en general y para la economía de Córdoba en particular, basada en gran parte en los beneficio que le proporcionaba la actividad comercial.

Presionado por la falta de herederos directos y el deseo de conservar la propiedad dentro de la familia, a lo que se sumaba la imperiosa necesidad de atender a la salvación de su alma, Juan de Ceballos establece en su testamento del 3 de enero de 1805, una memoria de misas en “favor de su alma” asignando por fondo la estancia de San Antonio con todo lo edificado y plantado además de los animales, herramientas, esclavos y las dos suertes de tierras linderas, denominadas Aguada del Rincón y Yacuana.³⁵ Lo que fue tasado en 6.106 pesos plata, por un total de dos leguas cuadradas de tierras; esto es, la totalidad de la unidad productiva que había formado. De esta forma fundaba una capellanía lega sobre la propiedad cuyos patrones y administradores debían ser primeramente, su esposa Mariana Quintero y a la muerte de ésta, su sobrino Idelfonso Domínguez y a la muerte de éste, su otro sobrino, Pedro Domínguez y desaparecidos ambos, el beneficio debía pasar al Seminario de Loreto. Cada patrón que la administrase sería el encargado de pagar anualmente al monasterio de Santa Catalina de Sena el 5% de interés del censo de 1.000 pesos que arrastraba la estancia de San Antonio—cuyo importe era de 50 pesos

³⁴ El sistema de Intendencias que colocó a Córdoba como capital de una de estas nuevas jurisdicciones y el Reglamento de Comercio Libre de 1778, entre otras disposiciones, agilizó el comercio entre las ciudades. Córdoba se vio beneficiada por el aumento del tráfico por estar ubicada en el corazón del territorio, por donde pasaban las principales rutas que comunicaban Buenos Aires con Chile y el Alto Perú.

³⁵ AAC, *Seminario Económico (1821-1831). Capellanía estancia de San Antonio.*

anuales— y debía cumplir con la memoria de misas, que también importaba 50 pesos anuales. El testamento establecía, además, la forma y calidad que debían tener dichas misas y el lugar y fecha en que se debían realizar. Con estas disposiciones, la unidad productiva quedaba sujeta a una forma muy compleja de tenencia que la sustraía del mercado, al menos hasta que lo dispusiera el último patrón previsto, el Seminario de Loreto.

Estos son los años que resultan más oscuros en la marcha de la unidad productiva, de los cuales hemos encontrado pocos elementos de análisis. El último familiar patrono administrador de la capellanía, Pedro Domínguez, muere en 1821, con numerosas deudas pero también con algunas tierras más —la estancia de La Falda— colindante con la estancia de San Antonio. En su testamento ordena a su albacea que entregue la estancia con lo clavado y plantado a más de las haciendas, que llevan la marca de la capellanía al Seminario de Loreto.³⁶ El inventario y tasación de bienes de Domínguez se inicia en julio de 1821 pero cuando su albacea, Pedro Castillo, llega a la parte correspondiente a los bienes afectados a la capellanía de San Antonio, debe suspender la tasación por disposición del juez ordinario y a solicitud del rector del Colegio de Loreto, con la orden de que se proceda a la inmediata entrega de dicha capellanía de acuerdo a los términos de su fundación. El traspaso no se hace en términos amistosos sino a través de un juicio, que el rector del Seminario de Loreto, Alejo Alberro, inició contra el albacea testamentario de Pedro Domínguez, a quien hace responsable de un faltante importante en animales, herramientas y algunos elementos de plata. Pero más allá de este cruce de demandas, lo que se puede apreciar en los libros del Seminario de Loreto es la disminución y deterioro de los bienes de capital que ha tenido la unidad desde que fue entregada en capellanía a los distintos patronos. Sin duda, las mayores pérdidas se advierten con el último administrador, Pedro Domínguez y en especial, los numerosos faltantes de los que fue hallado culpable su albacea, Pedro Castillo.

Hacia 1823 el deterioro de la estancia es notable: del amplio edificio que había logrado construir el fundador de la capellanía sólo queda la sala principal, el aposento central y el cuarto de huéspedes, una ramada y la cocina. El resto de las construcciones ya no existen, porque fueron demolidas o están en muy mal estado. Otro tanto ocurre con las construcciones en ambos molinos, en los que la pérdida de estructura edilicia es notable. En similar estado de abandono se encuentran las acequias y el horno de cal. Las numerosas herramientas ya no existen, sólo quedan las imprescindibles para la labranza y unos pocos elementos de herrería y talabartería. Las huertas presentan sus cercos rotos y la cantidad y calidad de los árboles frutales seriamente disminuidos, lo que indica que algunas producciones se han visto afectadas y han reducido su volumen o bien han desaparecido; fundamentalmente, esta situación ha afectado a la producción de vino y frutas secas. Pero la disminución notable está en las haciendas: de los centenares de vacunos, equinos, mulares o de los miles de ovinos que se contabilizaban bajo la administración de los Ceballos ya no quedan más que 84 ovejas, 18 mulas y 184 equinos. Si bien el albacea de Domínguez, Pedro de Castillo, presionado por el juicio iniciado por el Seminario de Loreto, devuelve algunos animales adicionales y herramientas, lo cierto es que del equipamiento con que contara la unidad tan sólo 15 años atrás poco queda. Y

³⁶ AHPC, Esc 4, 1823, leg. 61, exp. 17, f.17 r.

como es de imaginar, con tan reducidos recursos poco es lo que debe producir más allá de su autoabastecimiento.³⁷ Y como si esto fuera poco, el estado provincial utilizó la estancia al menos para pastura y corrales en 1821, según figura en la cuenta de gastos del Seminario donde constan las erogaciones realizadas por la institución para arreglar cercas y limpiar los corrales de la estancia “porque el estado los ocupó para encerrar la caballada durante el tiempo de la montonera”.³⁸

Nuevos criterios, distintos objetivos.

La administración del Seminario de Loreto

Por fin, a mediados de 1821, el Seminario de Loreto recibió la capellanía de San Antonio. Y con ello, comenzó otra etapa para esta unidad, con criterios de administración y objetivos de producción diferentes. Esta vez, el nuevo patrono administrador es una institución del clero secular que no está atravesando por sus mejores épocas; por el contrario, pocos años más tarde, cuando la crisis sacuda definitivamente al seminario no intentará otra cosa que deshacerse del bien capellánico, como veremos. Por otra parte, los tiempos económicos en la provincia mediterránea han cambiado; la cría y engorde de mulas, que había constituido un suculento negocio para algunas administraciones, esta notablemente disminuido desde la ocupación española al Alto y Bajo Perú; realidad que no pudo ser menguada ni por la demanda que generó la guerra de la independencia. Y aún después de liberados aquéllos territorios, aunque hubo envíos de este ganado a los centros altoperuano, el mercado no volvió a ser el mismo.³⁹ Pero es preciso aclarar que la cría y engorde del ganado mular, si bien no tuvo la gran demanda de otros tiempos, continuó en Córdoba cubriendo la necesidad de transporte y trabajo de la campaña y de otras regiones. La cría de ganado bovino y ovino reemplazó en importancia a las mulas al ritmo que las exportaciones de cueros y ganado en pie se constituían en un elemento que otorgaba cada vez más ganancia a los hacendados, al momento que proporcionaba al gobierno una entrada en concepto de impuestos.

Hasta comienzos del siglo XIX, los empresarios más exitosos habían administrado la unidad procurando aprovechar al máximo la superficie, diversificando la producción e introduciendo mejoras para ampliar los márgenes de ganancias. Pero mientras permaneció bajo administración del clero secular, los criterios de utilización de la tierra fueron distintos. En un comienzo, se trabajó sólo con el núcleo o *principal* de la unidad —la estancia propiamente dicha— en tanto que el resto de las tierras que se habían agregado, más otras linderas, se dieron en arriendo y por último, toda la unidad se arrendó.

El arriendo fue una práctica trasladada por España a estos territorios muy tempranamente, que continuó a lo largo del siglo XIX con características semejantes y tuvo una amplia difusión no sólo en Córdoba sino también en otras provincias e inclusive en el resto de las ex-colonias españolas. Se trata de una permanencia significativa no sólo por

³⁷ AAC, *Seminario Económico (1821-1831). Capellanía estancia de San Antonio.*

³⁸ Se refiere al paso de la montonera de Francisco Ramírez por la campaña de Córdoba en 1821.

³⁹ Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. Sección Americanista.

Colección Documental Mons. Dr. Pablo Cabrera, ex Instituto de Estudios Americanistas (en adelante IEA), Documento 08570. Otro dato al respecto en Carlos Sempat Assadourian y Silvia Palomeque, “Las relaciones mercantiles...op. cit. p. 176.

su amplia difusión, sino porque se mantuvo regulada por las mismas limitaciones formales que le había impuesto la corona, sin que los gobiernos de la revolución primero, ni el Estado provincial luego, hicieran nada por crear nuevas reglamentaciones, hasta la sanción del Código Civil.⁴⁰ Los términos de estos contratos agrarios y, en especial, los de las unidades de cierta importancia, resultan más que interesantes porque revelan una buena parte de la compleja trama de relaciones sociales que caracterizó a la vida rural cordobesa. Más allá del acto obligacional que les dio forma, su lectura pone al descubierto diversas relaciones de tensión, conflicto, poder, reconocimiento y protección que unieron, separaron, o simplemente diferenciaron, a los actores involucrados a la vez que describe las formas esenciales del régimen social vigente.

Hubo distintos tipos de contratos, y la importancia de los mismos estaba en relación a la cantidad y calidad de tierras que se contrataba. De acuerdo a esto hubo arrendatarios principales y secundarios, para estos últimos uno de los mayores problemas que presentan radica en el hecho de que han quedado escasos registros de los términos en que se celebraron. La mayoría otorgaba al arrendatario principal un amplio poder de decisión sobre los arrendatarios secundarios; al punto tal que lo facultaban para decidir sobre su permanencia en la unidad arrendada y la renta que debían abonar, por sobre toda otra relación que hubieran acordado con anterioridad con el propietario o capataz de la estancia. De esta manera, estos pequeños arrendatarios quedaban sujetos no sólo al dueño de la tierra arrendada, administrador o capataz de la estancia, sino también a merced del arrendatario principal que, de esta forma, adquiría un poder de decisión considerable sobre una parte importante de sus vidas. Por lo tanto, estos pobladores parecen haber sido bastante desprotegidos porque, por un lado, tenían la obligación de pagar una renta por la tierra que ocupaban pero, por el otro, quedaban librados a una tenencia precaria, inestable y hasta caprichosa de la tierra a la que habían accedido por acuerdos poco explícitos, verbales y en muchos casos, de escaso valor legal.

En el cuadro N° 2 detallamos las tierras que se fueron arrendando en la unidad que como se puede observar, se trata de puestos, suertes o terrenos situados en los extremos de la unidad. Comprende años difíciles de la década del '20 y los aún más complicados de comienzos de la década del '30, marcados por un particular receso económico en las provincias provocadas por el enfrentamiento entre las ligas y el compromiso de Córdoba con la liga del Interior. Curiosamente no hay registros de pago de arriendos en los años 1829-30 y sólo un registro en 1831, en coincidencia con los años del complicado gobierno de José María Paz que se caracterizaron por ser años de profunda crisis económica, en que la provincia estuvo en permanente pie de guerra, tanto por las sublevaciones internas provocadas por la resistencia de los departamentos del interior hacia el gobierno de Paz y luego el enfrentamiento con el litoral. Fueron años en que gran parte de la población, y en especial los sectores populares de la campaña, estuvieron permanentemente movilizadas por las milicias dada la situación de guerra permanente. Superada en algo la situación de conflicto, los arriendos comienzan a pagarse a partir de 1832, año en que aparecen mayores registros de pagos. A partir del momento en que se arrienda la estancia —el

⁴⁰ Ana Inés Ferreyra, "La tierra por contrato: arrendatarios, aparceros y agregados en la provincia de Córdoba durante la primera mitad del siglo XIX", en B. Moreyra, F. Converso, A. Ferreyra y otros, **Estado, mercado y sociedad**, tomo II, Córdoba, CEH, 2001, pp. 65-67.

principal— tanto los arriendos de parcelas menores como el de la estancia aparecen registrados en el libro de cuentas del Seminario de Loreto.

Cuadro 2: Arrendatarios de la Estancia *San Antonio*, Dto. Punilla

<i>Fecha</i>	<i>Arrendatario</i>	<i>Lugar</i>	<i>Pesos</i>	<i>Reales</i>	<i>Observaciones</i>
1824	Quintero Pablo	Aguada del Rincón	2		parcela
	Torres José I.	Rincón	2	4	parcela
1826	Don Zapata Reyes	en la estancia	6		chacra
1826	Domínguez	s/d	2		terreno
	Quintero Pablo	Aguada del Rincón	2		terreno
	Torres Inocencio	S/d	2	4	terreno
1827	Don Zapata Reyes	S/d	6		chacra
	Torres Inocencio	S/d	2	4	parcela
	Quintero Pablo	Aguada del Rincón	2		terreno
1828	Domínguez	S/d	2		terreno
	Don Zapata Reyes	S/d	6		chacra
	Torres José I.	S/d	2	4	parcela
	Quintero Pablo	Aguada del Rincón	2		parcela
1831	Sosa Santos	La Parita	3		puesto
1832	Sosa Santos	La Parita	3		puesto
	Cortés Pablo	Yacuana	5		suerte de tierra
	Sosa Tomás (hac.)	Pozo Verde	3		puesto
	Pilar González	Pampa Grande	3		puesto
	Dolores Viuda	Ojo de Agua	agregada		
	Torres Inocencio	Aguada del Rincón	8		suerte de tierra
1833	Cortés Pablo	Yacuana	5		suerte de tierra
	Sosa Santos	La Parra	3		puesto
	Sosa Tomás	Pozo Verde	3		puesto
	González Pilar	Pampa Grande	3		puesto
	Dolores Viuda	Ojo de Agua	agregada		
	Torres José I.	Aguada del Rincón	8		suerte de tierra
	Herrera José Loreto	Est. San Antonio	80		estancia

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en AAC, *Seminarios Económicos (1823-1828)*.

La mayor parte de estos arriendos de la estancia de San Antonio pagan una renta anual entre 2 y 3 pesos. Afortunadamente, en el libro de ingresos y gastos de la estancia de San Antonio, los arriendos se registraron con especificación del tipo de arriendo y en muchos casos, del lugar. De esta manera conocemos que los arriendos más altos correspondían a las chacras, 6 pesos anuales, y las suertes de tierras, 5 pesos anuales; pero nada dicen sobre las mejoras que tiene cada arriendo, ni mucho menos las dimensiones. Llama la atención que los nombres de los arrendatarios con renta más alta, como sería el

caso de las chacras, figuran en las listas con la denominación de *don* que, como se sabe, era un vocablo que otorgaba consideración y señalaba el status social del individuo. No sucede lo mismo con los arrendatarios que pagan una renta más baja, como en el caso de los terrenos o parcelas que pagan 2 pesos y los puestos, 3 pesos anuales. Tampoco está precedido de *don* el arrendatario Tomás Sosa que aparece en el documento con la aclaración de que es hacendado; recordemos que este término indicaba genéricamente que criaba ganado, al margen de la fortuna, status social y cantidad de reses que tuviera.

Ya hemos dicho que la mayoría de los arriendos secundarios fueron verbales pero en muchos casos, como en *San Antonio*, a estos pequeños arrendatarios el dador o arrendador —el representante del Seminario de Loreto— le entregaba una escueta constancia del acuerdo, por la cual quedaba habilitado para ejercer la tenencia de la parcela de tierra contratada, en los siguientes términos: “...*Coste por este ser verdad que se le arrenda a Santos Sosa el puesto de La Parita, perteneciente al colegio por el espacio de un año en la ynteligencia que el queda obligado a pagar 3 pesos por año y para que coste ser verdad le di este en este de San Antonio a 6 de octubre de 1831.* [firmado] José Gregorio Ríos.⁴¹

No sólo las estancias pertenecientes a instituciones arrendaban una buena parte de sus tierras a humildes trabajadores rurales, que se instalaban allí con sus familias y dedicaban todo su esfuerzo a una producción preferentemente de carácter doméstica. Existen numerosas evidencias sobre la presencia de estos arrendatarios de pequeñas parcelas, ubicados con preferencia en la periferia de empresas rurales de diferente tipo.

Pero aún más desprotegida e inestable era la situación de otros pobladores de la campaña que, como en el caso de la viuda Dolores que figura en el cuadro N° 2, eran registrados como *agregados*. Producto de relaciones contractuales aún más imprecisas, el agregado estaba establecido fuera del principal de las estancias, puestos o suertes de tierras; más bien habitaba la periferia de estas propiedades donde, por lo general, los límites no estaban muy precisos y, a veces, hasta cuestionados por otros linderos. Establecido *de palabra y con permiso para poblar* con su familia alguna pequeña porción de tierra y con permiso para criar unos pocos animales para el consumo o sembrar para el sostenimiento de su prole. Su permanencia en la tierra dependía más de las circunstancias del momento y de la voluntad del patrón de la estancia, mayordomo o arrendatario principal, que de lo establecido en el acuerdo. Recordemos que en la mayoría de los contratos de arriendos de las grandes unidades se dejaba al arbitrio del arrendatario principal la suerte tanto de los arrendatarios secundarios como de los agregados. El agregado no pagaba una renta fija por la tenencia precaria de la tierra pero, a cambio, debía auxiliar con sus servicios al propietario o a quien lo representara y por ello podía o no recibir alguna remuneración.⁴² Veamos qué se dice al respecto cuando se le especifican las tareas a un mayordomo de la estancia de Caroya, “...*es del cargo del mayordomo la administración económica de la estancia de Caroya y por lo mismo es de su obligación vijilar sobre la conducta de los arrendatarios, agregados y peones; cobrar la pensión de los primeros y demandar los servicios que, según su clase, debiesen los demás prestar a la estancia...*”⁴³ Esta nota nos explica por qué

⁴¹ AAC, *Seminario Economato, 1823-1828, Libro de ingresos y gastos de la estancia de San Antonio*, hojas sueltos.

⁴² Ana Inés Ferreyra, “La tierra por contrato...”, op.cit., pp. 68-71.

⁴³ Archivo Colegio de Monserrat, *Administración de la estancia de Caroya, 1856-1865*.

se les permitía permanecer en forma gratuita: los agregados eran necesarios para los propietarios porque significaban mano de obra disponible. En especial para un medio donde la mano de obra era escasa, entre otras cosas, porque existían medios alternativos de subsistencia bastante menos costosos que el empleo de su fuerza de trabajo, a lo que se agregan salarios poco atractivos, demanda inestable y estacional. Es más, los agregados no solo fueron permitidos en la propiedad sino hasta ocultados por los propios dueños de las tierras, especialmente cuando llegaba el momento de los enrolamientos forzosos para las milicias, sin duda, con el claro fin de conservar la disponibilidad de mano de obra que aquéllos representaban.⁴⁴

Al igual que con los pequeños arrendatarios, entre propietarios y agregados se generaron relaciones sociales basadas en el poder y los favores mutuos. Por un lado, la presencia de agregados sirvió a los propietarios como un recurso estratégico para reafirmar sus derechos de posesión cuestionados, a la vez que le brindaba cierta disponibilidad de mano de obra. Por el otro lado, el agregado lograba cierta consideración frente al propietario al atestiguar a su favor y al servirlo en sus necesidades laborales, que luego revertían en la forma de un permiso para poblar algo más seguro. Esto se dio tanto para reafirmar los derechos cuestionados de las grandes propiedades, como de las unidades más pequeñas. Es el caso de la viuda Dolores –cuadro N° 2– que, muerto su esposo arrendatario secundario del Seminario, se queda en la pequeña parcela junto a sus hijos, para servir en los trabajos de la siembra del trigo.

Aquellos pequeños arriendos no significaron grandes ingresos para el Seminario pero, al menos, no representaban pérdidas. El pago no fue regular, y en caso de que lo hubiera sido, en su total representaba poco más de 20 pesos anuales y con algunos cambios en los titulares de los arriendos, continuaron con los mismos valores hasta 1841 en que el seminario de Loreto vende la propiedad. A estos arriendos secundarios se agregó, en 1832, el arriendo del principal de la estancia a don José Loreto Herrera, por 80 pesos plata anuales. Herrera arrendó hasta 1837, pero fue nuevamente arrendada a una sociedad de franceses, por 50 pesos anuales, hasta el año 1841, en que se vendió. Mientras tanto, el Seminario se hizo cargo del censo de 50 pesos anuales, más los 50 pesos de misas para el alma de quien había instituido la capellanía, Juan de Ceballos.

Producción y trabajo en la estancia de *San Antonio*

Para analizar estos dos factores contamos en esta etapa con el beneficio de los asientos contables, si bien el Seminario de Loreto no fue tan cuidadoso a la hora de anotar los detalles de sus administraciones, como ocurrió en algunas propiedades conventuales. Tampoco contamos con registros continuados, ni realizados bajo las mismas normas; al parecer, cada administrador llevó los asientos según su conveniencia y entender.⁴⁵ No obstante las limitaciones señaladas, es evidente que de los registros contables se puede obtener una mayor información sobre cantidad, tipo y orientación de la producción. Para esta etapa también contamos con algunos inventarios.

⁴⁴ Ana Inés Ferreyra, "La tierra por contrato..." op.cit., p. 70.

⁴⁵ Los libros de cuentas de la estancia de San Antonio llegan hasta que se arrienda en 1832. Posteriormente, toda referencia a la estancia o a cualquiera de las demás partes incluso del molino, están incluidos en los libros del Seminario.

Cierto es que el Seminario había recibido la unidad en muy malas condiciones, con faltantes de animales y herramientas, pero no es menos cierto que tampoco hicieron mucho por mejorarla los sucesivos administradores. Al parecer, el Seminario no dispuso —o no quiso disponer— del capital necesario para encarar mejoras sustanciales o reformas que hubiesen mejorado la producción.

El inventario de 1825 revela el estado general de la unidad. El edificio, que a comienzos del siglo XIX había sido tasado en 550 pesos plata por las mejoras que le había hecho Juan de Ceballos, tan sólo 20 años después, apenas cubre el 50% del valor anterior. Las huertas, tanto la más pequeña, que ha sido dada en arriendo, como la huerta principal de la estancia de San Antonio, tienen menos de la mitad de los frutales que tenían a comienzos de siglo; la huerta principal que había sido tasada en 1805 en 1.343 pesos plata, en 1825 sólo alcanza a 195 pesos plata.⁴⁶ Esto explica la poca fruta seca que vende la unidad y lo que más llama la atención es que, prácticamente, no tiene más parras y las pocas que hay están “viejas”. En tal estado se entiende que figuren pocos asientos sobre ventas de pasas de uva y menos aún de vino; la poca fruta seca que se vende está reducida a manzanas. Estas huertas también debieron estar provistas de hortalizas, porque en los libros de la estancia figuran envíos de verduras al Seminario, y los de éste muestran que en la mesa de los colegiales abundaban coles, zapallos, arvejas, habas, porotos, además de los consiguientes choclos y ajíes.

Como hemos visto, en esta administración del clero secular el arriendo fue un recurso generalizado, puesto en práctica en lugar de intensificar recursos para mejorar y diversificar la producción. Sólo en los primeros años, esto es 1823 y 1824, se registran algunos excedentes; se produce esencialmente harina, algo de fruta seca, cueros y lana y de estos productos, la harina constituye el producto esencial. En 1823, el 98% de los ingresos corresponden a este producto, en 1824, el 75% y en 1825, el 74%, y la proporción se mantiene hasta comienzos de la década siguiente. Se vende harina al por mayor —por cargas—, a los comerciantes mayoristas de la ciudad y al menudeo, tanto en Punilla como en la ciudad. El año 1823 las ventas superaron la tonelada de harina, cifra que no se volvió a repetir ni superar en los años subsiguientes.⁴⁷ A partir de 1824 aparecen los cobros de arriendo dentro de los ingresos; no obstante, a partir de 1825 se registran saldos negativos en cada ejercicio a cubrir con los ingresos del Colegio. Las ventas se reducen cada año y a partir de 1828, la mayor parte de lo poco que se produce en la estancia estuvo destinada al autoabastecimiento, para cubrir las necesidades del Colegio Seminario.

La existencia de ganado que desde el siglo XVII había sido tan abundante y variada, estaba notablemente disminuida. Los bovinos apenas superaban el medio centenar, los equinos seguían en el mismo nivel que en 1821, sólo los ovinos y caprinos se habían multiplicado, por cuya razón, como hemos visto, algo de lana se comercializaba. Otro tanto ocurría con las mulas: sólo había en existencia poco más de una docena, cantidad apenas suficiente como para cubrir las necesidades de trabajo y transporte de la estan-

⁴⁶ AAC, *Seminario Economato (1795-1814)*. Inventario de la Estancia de San Antonio (1825)

⁴⁷ AAC, *Seminario Economato, 1823-1828, Libro de ingresos y gastos de la estancia de San Antonio*. En 1823 registra un saldo a favor de \$123, 9r y en 1824, de \$211, 5r. Con respecto a las ventas de harinas en 1823: se vendieron 2 fanegas 10 almudes, 38 arrobas, 9 almudes, 4 ½ fanegas, 40 arrobas, lo que hace algo más de una tonelada.

cia.⁴⁸ Es decir, la producción ganadera, que había sido central en las administraciones anteriores, prácticamente estaba detenida o, al menos, reducida al autoabastecimiento; en los libros de cuenta de la estancia no figura ninguna venta de ganado desde 1821 a 1828; sólo aparece una pequeña venta de cueros a Manuel de la Lastra, un poderoso comerciante mayorista de la ciudad. Tampoco era el taller donde se producían la mayoría de los elementos para el trabajo, como había ocurrido en otras épocas de gran actividad. Por el contrario, se compraban las riendas, los lomillos, lazos, etc. Lo único que al parecer sigue en actividad, aunque no en los niveles anteriores, es la producción de trigo y fundamentalmente la actividad del molino principal.

Con respecto a la mano de obra no es mucho lo que se puede extraer de los asientos contables, porque si bien expresan el monto de lo que se paga a un peón, por lo general no especifican el tiempo que ha estado empleado. Debemos suponer que una parte de los trabajos se cubrían con mano de obra forzada, porque en el inventario de 1825 se tasaron dos esclavos. No obstante, en los años subsiguientes aparecen asientos con pequeños pagos en metálico y en especies a nombre de dichos esclavos; generalmente, el pago en especie se realiza por medio de ropa, yerba, azúcar y tabaco. Posteriormente, en 1832 aparecen algunos asientos que informan algo más sobre salarios; un capataz de la estancia gana por año 37 pesos plata, en tanto que un peón conchabado por 15 días gana 2 y por un mes, 4 pesos del mismo metal.⁴⁹

Si bien el pago en especie fue característico de todas las épocas, particularmente en el pago a trabajadores de la campaña, cabe recordar que en la provincia de Córdoba desde que inició su aventura independiente, se agudizó la falta de circulante que venía arrastrando desde la etapa colonial. Hacia 1827 la falta de metálico se hizo más marcada y afectó notablemente al sector privado, conmovido ya por los efectos de las desavenencias con la política porteña, que incidían en el normal desenvolvimiento de las relaciones comerciales con el puerto.

En 1828, con el cambio de administración, hubo un moderado impulso para generar mayores recursos hasta que, a fines de 1832, como hemos visto, se arrendó el principal de la estancia con todo lo clavado y plantado; es decir con herramientas y semovientes. En el breve período que va desde 1828 a 1831 se compró algo de ganado vacuno y equino, se contrató el arreglo de algunas herramientas y se volvió a construir un horno de ladrillos. Se hicieron arreglos en el edificio de la estancia tendientes a crear las comodidades para que pasaran las vacaciones de verano los colegiales del Seminario. Pero a partir de 1833 los seminaristas ya no toman sus vacaciones en San Antonio sino en una hacienda de Río Seco.

Sólo arriendo y mediería

Como hemos visto, a mediados de la década de 1830, el Seminario de Loreto no pudo —o no quiso— continuar con la explotación directa de la unidad y decidió entregar en arriendo todas las tierras. De la antigua unidad productiva de dos leguas cuadradas sólo se obtienen rentas por arriendos y por explotación a mediería del molino de arriba,

⁴⁸ AAC, *Seminario Económico (1795-1815)*. Inventario de la Estancia de San Antonio, 1825.

⁴⁹ AAC, *Libro de Cuentas 1823-1853*, Seminario Económico.

el de mayor envergadura. El contrato de mediería viene de épocas coloniales, continuó en la etapa independiente y se difundió por diversas regiones. Consistía en un *contrato de sociedad* donde una de las partes, el propietario o su representante -*el dador*- se obligaba a entregar a la otra parte -*el socio*- un predio, con o sin plantaciones, ganado o útiles de trabajo, para su explotación. Menos frecuente que el arriendo, se diferencia de éste porque las partes se constituyen en socias y por lo tanto, se reparten beneficios y pérdidas y además, el *socio* no tiene la libertad de determinación que posee el arrendatario en la explotación del predio arrendado. En nuestra provincia la mediería también fue menos frecuente y se dio en unidades de cierta importancia como la quinta de *San Ana* del Colegio de Monserrat o como este Molino de Arriba del Seminario de Loreto que se contrató con Estanislao Herrera, quién se comprometió a trabajarlo repartiendo por mitades los gastos y las ganancias.⁵⁰

En tanto se desentendía de la explotación directa de San Antonio, en 1836 el Seminario iniciaba la solicitud de dispensa para reducir las mandas de misas que pesaban sobre la capellanía. El expediente se resolvió al año siguiente, reduciendo a favor del solicitante las obligaciones y, por ende, se disminuían también los costos de las mismas. Pero ya nada era suficiente, sacudido por la profunda crisis interna el Seminario había decidido deshacerse de la unidad por lo que solicitó, en noviembre de 1840, el consiguiente permiso al obispado. Alude que ya son demasiado numerosos los perjuicios que le ocasiona al Seminario el tener a su cargo la estancia de San Antonio, gravada con una memoria de misas muy costosa y con un censo a favor del monasterio de Santa Catalina cuyos réditos ya les es imposible cubrir. Comenta que toda la propiedad se halla en estado ruinoso y que se encuentra en imposibilidad de repararla por lo que ha intentado devolverla al convento de Santa Catalina pero que el monasterio no la ha aceptado. Finalmente, a comienzos de 1841, el notario del obispado, Manuel Sánchez Moscoso, en representación del Seminario de Loreto, vendió la propiedad con los dos molinos, haciendas y suertes adyacentes a Luis Rohelandz, un empresario rural y fuerte comerciante en la ciudad, por el módico precio de 1.000 pesos plata.⁵¹ Un precio bastante deprimido si recordamos que casi un siglo y medio atrás, Francisco Roque Ceballos la había comprado a 1.400 pesos plata. El negocio para Rohelandz estaba claro a pesar de que se debía hacer cargo del censo a favor del Convento y de la memoria de misas que arrastraba la capellanía; a su favor quedaban los arriendos secundarios existentes en las zonas linderas de la propiedad.

La entrega al convento de Santa Catalina de Sena

Desde que se instituyó como capellanía y por boca de sus patronos o administradores, la unidad había dejado de ser rentable, es más, reiteradamente hacían referencia al deterioro generalizado que va sufriendo el bien capellánico. Cabe preguntarse ¿fue consecuencia de este tipo tan particular de tenencia? Más bien creemos que se trató de un deterioro malicioso como en el caso de la administración de Pedro Domínguez y su albacea, Pedro Castillo, o de impericia y desinterés como en el caso de algunos de los últimos

⁵⁰ Idem.

⁵¹ AHPC, *Registro 1*, Protocolo de Hipotecas, 1837-1842, tomo 188, fs. 303-308.

administradores del Seminario, a lo que indudablemente se suma la falta de capital y la propia crisis de la institución. De lo contrario, empresarios exitosos como Luis Rohenlandz, primero, y José Alcaín, luego, no se hubiesen mostrado interesados en adquirirla.

Rohenlandz comenzó a equipar la unidad nuevamente pero su voluntad de cambio se frustró porque al poco tiempo de haber comenzado muere y su viuda Ángela García, como hemos visto que sucedía en estos casos, no pudo continuar no sólo con las mejoras iniciadas por su esposo, sino con la administración de la propiedad. En consecuencia, la unidad vuelve a ser deficitaria, no puede cumplir con las mandas de la capellanía ni menos aún con las obligaciones del censo y a cambio, entrega la unidad por vía de ejecución de hipoteca al convento de Santa Catalina. En la entrega se consignaba que se había vuelto la propiedad "...en total estado de destrucción tanto la estancia como los molinos, fincas y huertas, sólo con algunos pocos animales y debiendo un año entero de réditos..."⁵²

El convento tampoco tiene intención ni medios para administrar la propiedad de modo que, al poco tiempo, la vende al boticario y rico comerciante José Alcaín, oriundo de la Banda Oriental pero residente en la ciudad de Córdoba desde hace mucho tiempo. En 1848 se concreta la venta en 1.000 pesos y, de acuerdo al contrato de venta, la escritura debía correr por cuenta del comprador. Está claro que el convento no tiene interés en la explotación de la propiedad rural que, por cobro de hipoteca, le había sido entregada; su atención está puesta en el negocio del dinero. En 20 años de cobro de interés había recuperado el capital invertido, los réditos de los años posteriores fueron de ganancias, recordemos que desde 1651 databa este censo. Alcaín también compra la propiedad con un censo de 1.000 pesos plata y el círculo comienza nuevamente. Dentro de las obligaciones que contrae el comprador están incluidas las mandas de la capellanía, ahora reducida a sólo 4 misas anuales de las 40 que habían sido dispuestas en el momento de la fundación, en 1805.⁵³

La unidad se recupera y redime la capellanía

Pasado el medio siglo, con la administración de Alcaín la unidad comenzó a recuperarse, al tiempo que la economía iniciaba su lenta transformación. El estado provincial comenzó a consolidarse, se sancionó la constitución provincial en 1855, se derogaron los derechos de aduana y de tránsitos, y lentamente comenzaron a conformarse mercados más estables y fuertes. La situación política logró alguna estabilidad, sobre todo a partir de la consolidación del estado nacional y en este orden de cosas, el estado provincial, mejor conformado y con mayor fuerza, trató de limitar la fundación de nuevas capellanías y de alentar la redención de las existentes a partir de 1861. Es en este marco que Alcaín procedió a redimir la capellanía de San Antonio.

El inventario, tasación y partición de los bienes de José Alcaín que se realizó a su muerte, en 1868, muestra una recuperación de la unidad en varios aspectos. En primer lugar, el edificio central de la estancia San Antonio recobrado y notablemente ampliado, con seis nuevas habitaciones revocadas y blanqueadas, con corredores, galerías que rodean el edificio, pisos enladrillados, techos de tejas, tasado en 2.500 pesos plata. La

⁵² AHPC, *Registro* 1, 1843-1848, tomo 189, 332v. -336.

⁵³ *Idem*.

huerta principal recuperada también, ampliada a tres cuadras cuadradas, protegida por cercas de álamos, con una buena variedad de árboles frutales nuevos, próxima a un alfalfar de media cuadra cuadrada; todos los bienes fueron tasados en 600 pesos. También se había ampliado la huerta del molino, que estuvo arrendada hasta el momento de la venta de 1841. Con la producción de ambas huertas se comenzó nuevamente la producción de frutas secas para vender. Los molinos, reparados y acondicionados sus edificios, habían vuelto a la producción de harinas para la venta al por mayor y menor. En tanto que también se habían aumentado los rebaños, fundamentalmente la cría de bovinos y ovinos. Llama la atención que prácticamente no figuren equinos que habían sido tan abundantes en otras épocas.

La transmisión a sus hijos se hace por partes iguales, de un total de 38.053 pesos, la mitad pasa a su esposa, Mercedes Gache y la mitad restante, la reciben sus hijos. Pero el establecimiento rural fue adjudicado, por mandato de su padre, a sus dos hijos mayores, Agustín y José Alcáin. De esta forma, la unidad quedó asegurada en la familia por vía de los varones, aunque dividida en dos partes.⁵⁴

Reflexiones finales

En el amplio marco temporal transitado, hemos observado las distintas instancias de conformación patrimonial de esta unidad productiva, tan rica en matices, tan variada en tipos de tenencia, administración y explotación. Pasó por viejas formas de tenencia – como la merced y la capellanía– pero a pesar de ello, también fue parte de la oferta y de la demanda, en el mercado de tierras.

De la propiedad privada a la institucional, del clero secular y regular y, finalmente, el retorno a manos laicas. Alcanzó la plena producción, estuvo casi paralizada y nuevamente fue reactivada. Y si bien gran parte de estas vicisitudes y cambios estuvieron relacionados con los momentos económicos que vivía la región, la provincia o las variaciones de los mercados externos y las circunstancias políticas que atravesó la región, no es menos cierto que muchas de las situaciones se debieron a la habilidad o falta de pericia –o de recursos– de sus propios administradores. El éxito de algunos de ellos dependió de su capacidad de adaptación a los requerimientos del mercado y a la diversificación productiva que pudo implementar.

Pero a pesar de las variaciones se puede advertir que la diversidad productiva fue común a todas las épocas; esto es, cría, engorde y comercialización de distintos tipos de ganados, producción de lana y cueros, cultivo de cereales, producción de harinas, frutihorticultura y hasta tambo en algunas oportunidades. Explotación directa extensiva o el recurso del arriendo o la mediería ante la falta de capacidad para hacerla producir. Autoabastecimiento pero, también, fuerte presencia en los mercados locales, urbanos, regionales e interregionales. Y en todos los períodos, combinación de mano de obra forzada y contratada.

⁵⁴ AHPC, *Esch.* 3, leg. 139, 1868, exp. 13.

LOS JUECES DE PAZ Y LA TIERRA EN LA FRONTERA BONAERENSE, 1820-1885

Guillermo Banzato* y Marta Valencia*

Resumen

En este artículo nos proponemos indagar la participación de los propietarios rurales en la burocracia local, a partir de su nombramiento como jueces de paz. Para ello adoptaremos una perspectiva espacial comparada, con el fin de ubicar el proceso de conformación de los poderes locales en el contexto de la expansión de la frontera, conjuntamente a la formación y consolidación de los pueblos de campaña. Trabajaremos el período 1821-1880 en los partidos de Chascomús, Ranchos y Monte (pertenecientes a la primera avanzada de los hispano-criollos sobre territorio aborigen durante el virreinato de Vértiz, a finales de la década de 1770) y los partidos de Junín, 25 de Mayo, Bragado (cuyos fuertes se levantaron entre mediados de la década de 1820 y finales de la de 1840), Saladillo y 9 de Julio (establecidos en los años posteriores a la caída de Rosas).

Palabras clave: Propietarios rurales - burocracia local - jueces de paz - frontera

Abstract

In this article we investigate the participation of the landowners in the local bureaucracy, from its appointment like «jueces de paz». We will adopt a compared space perspective, with the purpose of locating the process of conformation of the local powers in the context of the expansion of the border, jointly to the formation and consolidation of the campaign towns. We will study the 1821-1880 period, in Chascomús, Ranchos and Monte (pertaining to the first outpost of the Hispanic-Creoles on native territories during the government of *virrey* Vértiz, at the end of the decade of 1770) and in Junín, 25 de Mayo, Bragado (whose forts rose between half-full of the 1820's and the end of 1840's), Saladillo and 9 de Julio (established in the years that followed the fall of Juan M. de Rosas).

Key words: landowners – local bureaucracy – *jueces de paz* - border

* Centro de Estudios Histórico Rurales-UNLP / CONICET. Dirección postal: Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso, of. 520, 1900 La Plata. Correo-e: gbanzato@yahoo.com.ar, valencia@isis.unlp.edu.ar

1. Introducción

Los primeros trabajos acerca de la organización de los poderes locales en la provincia de Buenos Aires, se preocuparon por describir los aspectos institucionales, como el estudio de Benito Díaz sobre los juzgados de paz durante el período 1821-1854, que además tuvo la virtud de detallar la participación e influencia de tales autoridades en los acontecimientos militares y económicos de la campaña bonaerense; o el minucioso artículo de Carlos Heras sobre los antecedentes de la sanción de la ley de municipalidades en la provincia (Díaz 1959; Heras 1949). Más tarde el tema perdió interés, pero en los últimos años se ha retomado la cuestión, en cierta manera impulsada por el desarrollo de los estudios demográficos concentrados en la región de antiguo asentamiento en el *hinterland* de Buenos Aires, que han rescatado una nueva visión de la campaña bonaerense entre mediados del siglo XVIII y fines del XIX. Ahora sabemos más acerca de la conformación de una sociedad que estaba lejos de la imagen del desierto que surgió de los escritos de la generación del '37. Y a medida que se suman los trabajos sobre las nuevas tierras se confirma que no sólo terratenientes, gauchos y ganado se asentaron allí desde finales del siglo XVIII, sino familias enteras que tejían un denso entramado social. A medida que el estado provincial tornaba más complejo su aparato burocrático, estas relaciones sociales entrecruzaban intereses políticos, económicos y familiares, donde el conflicto no estaba ausente (Garavaglia y Gelman 1995; Banzato y Valencia 2001).

Los estudios sobre los alcaldes de hermandad del período colonial y primeras décadas independientes han mostrado un ejercicio despótico de la autoridad, en que la violencia física era frecuente, abuso que la justicia convalidaba casi siempre; y a la vez, la constatación del mayor uso del recurso judicial ha permitido conjeturar acerca de una creciente defensa y reconocimiento de los derechos individuales (Mallo 1993^a). Por otro lado, también se ha prestado atención a las relaciones entre los poderes civiles y militares locales, y a la manera en que estas autoridades de frontera se insertaron en la sociedad, ya sea porque se iniciaron como propietarios y luego accedieron a un cargo en la burocracia o en los cuerpos del ejército, o bien que a partir del ejercicio de la autoridad aumentarían el patrimonio familiar. Acerca de estas cuestiones se ha verificado que la extracción social de los alcaldes era muy variada, desde labradores o pulperos hasta propietarios de estancias; a la vez, el ejercicio del poder castrense permitió a algunos de los principales militares de la campaña acceder a la propiedad legal de la tierra; y finalmente se ha constatado la difícil relación entre los alcaldes, como representantes de la autoridad civil, y los comandantes de los fuertes de frontera (Mallo 1993b; Gresores y Birocco 1998; Banzato 2001).

Recientemente se ha vuelto a estudiar la etapa inicial del establecimiento de los jueces de paz, entre 1821 y la caída de Rosas. Por un lado, se ha analizado el personal auxiliar y el accionar del juzgado, sobre todo en la caracterización y origen social de los funcionarios y los detenidos, que representa bien la sociedad de la campaña, con el aporte migratorio del interior. Además, se ha verificado la importancia de los jueces en el control de las personas y los bienes en la campaña, destacando la eficacia del sistema rosista. Por otro lado, se ha indagado en la estructura y funciones del aparato judicial en la campaña, comprobando el carácter bifronte de los jueces de paz, como «emisarios de un estado en construcción... y mediadores... entre ese estado apenas estructurado y... la

sociedad rural de la campaña» (Garavaglia 1999). El período posterior a 1887 encuentra a estos funcionarios conciliando intereses, todavía, entre los distintos actores sociales del temprano siglo XX, a pesar de haber sido recortadas sus funciones (Palacio 2004).

En cuanto al origen de los jueces, alcaldes y personal de los juzgados, los últimos estudios muestran que, en su condición de residentes y propietarios de la campaña, hay una gama muy amplia en lo que hace a su patrimonio, si bien la mayoría podrían enrolarse entre los pequeños y medianos poseedores de tierras o en los principales gremios urbanos (Gelman 2001: 28). En Luján, por ejemplo, entre 1820 y 1850, son vecinos, propietarios y con casa en el pueblo (Quaglia 1999: 208). Por otro lado, se han estudiado las élites terratenientes pampeanas durante las décadas de 1860-1880 explicando que los grandes propietarios eran una minoría entre las autoridades locales y que su número decreció a lo largo del período (Hora 2002: 27). Aunque en Brasil el cargo de juez de paz era electivo dada la impronta de los reformadores liberales que hicieron de esta figura una suerte de bandera de sus preocupaciones en torno a las formas democráticas, se pueden encontrar similitudes en cuanto al origen social de estos funcionarios pues se ha afirmado que «generalmente no era ni el más rico ni el más pobre de los ciudadanos de su comunidad parroquial» (Flory 1986: 112).

Estos trabajos dejan abierta la posibilidad de seguir estudiando las permanencias y rupturas en la organización de la justicia de campaña y sus relaciones con la sociedad local entre finales del siglo XVIII y finales del siglo XIX, etapa esta última que aún no ha sido suficientemente abordada por la historiografía y que resulta esencial porque en ella se reorganizó definitivamente el estado en Argentina. En este artículo nos proponemos indagar la participación de los propietarios rurales en la burocracia local, a partir de su nombramiento como jueces de paz. Para ello adoptaremos una perspectiva espacial comparada, con el fin de ubicar el proceso de conformación de los poderes locales en el contexto de la expansión de la frontera, conjuntamente a la formación y consolidación de los pueblos de campaña. Trabajaremos el período 1821-1880 en los partidos de Chascomús, Ranchos y Monte (pertenecientes a la primera avanzada de los hispanocriollos sobre territorio aborígen durante el virreinato de Vértiz, a finales de la década de 1770) y los partidos de Junín, 25 de Mayo, Bragado (cuyos fuertes se levantaron entre mediados de la década de 1820 y finales de la de 1840), Saladillo y 9 de Julio (establecidos en los años posteriores a la caída de Rosas). Partimos de la suposición que determinar cuándo y cómo accedieron a la propiedad de la tierra es más importante que el tamaño de las propiedades de los jueces (las que, por cierto, no eran para nada desdeñables), y que dilucidar el entramado de sus vinculaciones con el poder político provincial, si bien es complicado no parece imposible, a la vez que ofrece mejores elementos para la indagación histórica que determinar si los llamados «grandes propietarios» o «la élite» participaron del proceso de conformación de la autoridad civil en la provincia.

2. De los fuertes militares al surgimiento de los pueblos: la instalación de las autoridades civiles durante el movimiento de la frontera

Salvo en el caso del municipio de Saladillo, la fundación de las guardias y pueblos de Chascomús, Ranchos, Monte, Junín, 25 de Mayo, Bragado y 9 de Julio, así como el posterior asentamiento de población en los terrenos circundantes, se inscribieron en el

proceso de ocupación del espacio pampeano iniciado a partir de mediados del siglo XVIII. El problema de la seguridad de la frontera interior fue permanente hasta la derrota definitiva de las tribus indígenas en 1879, si bien es cierto que hubo períodos de paz, promovidos en algunos casos por las autoridades y en otros por personajes de la campaña bonaerense que habían trabado amistad con los caciques de las tribus locales.

A poco de crearse el Virreinato del Río de la Plata se propuso la formación de una nueva línea de frontera al sur del río Salado levantando nueve establecimientos militares con orden jerárquico defendidos por la compañía de blandengues, integrados por Chascomús, Monte, Luján, Salto y Rojas como guardias principales, entre las cuales se instalarían los fortines auxiliares de Lobos, Navarro, Areco y Melincué.¹ En 1779, el comandante Pedro Escribano inició la construcción del fuerte San Juan Bautista de Chascomús, mientras que el sargento mayor Sebastián de la Calle hizo lo propio con el de San Miguel del Monte (Carbia 1930: 47-49; Sánchez Zinny 1979: 46). Luego del malón que atacó toda la línea desde Chascomús hasta Luján en agosto de 1780 se continuó la misma estrategia construyendo otro fortín que estuviera a medio camino entre Chascomús y Monte, para controlar la zona del arroyo Siasgo donde el río Salado es poco profundo y puede vadearse con cierta facilidad, por lo que en enero de 1781 se fundó Ranchos (Torre Revello 1930: 25-28; Vidal 1937). La paz firmada con el cacique Lorenzo Calpispqui en 1782 (Walther 1970: 239-240),² por la cual se les permitió pastar sus ganados al sur del río Salado hasta donde llegaban las postrimerías de las estancias dio a la campaña un respiro de treinta años en los que se consolidaron los establecimientos productivos criollos y se restableció el regular intercambio económico con los grupos aborígenes pampeanos, siendo Chascomús uno de los puntos neurálgicos de este comercio (Wentzel y Jones 1986; Mandrini 1993; Barreyra 1997). Por ejemplo, a fines del siglo XVIII el alferez de la compañía de blandengues asentada en Monte, Don Miguel Torres había fundado una estancia sobre el río Salado que a su muerte, acaecida en defensa de la ciudad de Buenos Aires durante las invasiones inglesas, tenía 4.000 cabezas de ganado vacuno, quinta zanjeada, arboleda, sementera de trigo, maíz, y legumbres, «y si los fondos del finado Torres no son de mas consideración al presente ha sido por lo mucho qe ha imbertido en mantener siempre a su lado muchas Tolderias de Indios Pampas agasajandolos y sosteniendolos en un todo a fin de reducirlos como fronterizo a ellos, siendo tanto este trato hasta el presente qe los cinco hijos menores qe dejo Torres poseen perfectamente, y como si fuese natibo el Idioma Pampa».³

Pero en los primeros años independientes, se retornó a la confrontación. Los recurrentes ataques de las parcialidades aborígenes a los puestos militares y establecimientos criollos, que fueron atribuidos a su malevolencia y poca predisposición a integrarse a la «civilización» (Walther 1970), son reinterpretados ahora en toda la riqueza de las conflictivas relaciones interétnicas en el ámbito de las tolderías, y las consecuencias de las propias políticas de las autoridades de Buenos Aires para con ellos (Bechis 1998; Ratto 2002). Por otro lado, también se han apreciado las dificultades para establecer una es-

¹ Los pormenores de estas marchas y contramarchas en Cabodi (1952).

² Bechis (1998: 297) menciona otros dos tratados, celebrados en marzo y setiembre de 1790 en los que se reconoció la autoridad de las parcialidades arauco-pampeanas sobre su territorio.

³ Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Sección Escribanía Mayor de Gobierno (en adelante AHPBA-EMG), 10-362-1806.

estructura de mandos eficiente, sobre todo por las frecuentes superposiciones de jurisdicción entre la esfera castrense y la civil allí donde el conflicto era inminente, ya sea por la presencia del elemento indígena, por la propia dinámica de ocupación del territorio o por la necesidad de reclutar defensores de la amenazada frontera (Banzato 1995; Fradkin 2001; Ratto 2002).

En 1814 los indios atacaron las estancias cercanas a Chascomús y amenazaban toda la frontera hasta Luján, lo que llevó a la fundación de una guardia en Kaquelhuincul en 1815, y la primera fundación de Dolores en 1817, con el fin de proteger las propiedades rurales criollas que habían avanzado la frontera productiva más allá del río Salado (Mascioli 1999) y, por supuesto, dejando sin efecto los acuerdos de fines del siglo XVIII. Asimismo, la luchas por la independencia y los conflictos internos entre las provincias obligaron a una constante movilización de tropas que resintió la protección de la línea fronteriza, la que fue atacada entre los años 1819-1822, a pesar de los tratados y parlamentos celebrados, y nuevamente, luego de la fundación de Tandil en 1823, por Martín Rodríguez, el gran malón comandado por Catriel que asoló este fuerte y recorrió toda la línea desde Chascomús y Luján hasta Arroyo del Medio, y nuevamente Lobos a mediados del año siguiente (Walther 1970: 143-156; Barba 1997: 79-81).

De modo que la necesidad de establecer una nueva línea de frontera determinó al gobierno de la provincia, en octubre de 1825, a designar una comisión compuesta por el coronel Juan Lavalle, el Comandante de Campaña Juan Manuel de Rosas y el ingeniero Felipe Senillosa para que realizaran los estudios necesarios. Por decreto de Rivadavia, en setiembre de 1826 se determinó que la nueva línea de frontera estaría formada por tres fuertes principales que debían fundarse en la laguna de Curalafquen, en la Cruz de Guerra y en la del Potroso, pero este último no se llevó a cabo en el lugar designado. El comandante Bernardino Escribano, hijo del fundador de Chascomús y por línea materna primo de Martín Rodríguez,⁴ estableció el nuevo fuerte en las inmediaciones del Cerrito Colorado, bautizándolo Fuerte de la Federación en 1827, el que sería sustituido por el de Junín en febrero de 1829 (Barba 1997: 82; Pérez 1950). Durante la gobernación de Dorrego, una expedición mandada por el sargento mayor Saturnino Perdiel salió desde allí el 1º de enero de 1828, rumbo al sitio que durante la época colonial fue paso obligado de las expediciones que periódicamente se hacían desde Buenos Aires a las Salinas Grandes. El lugar, parada habitual de descanso se denominó Cruz de Guerra, topónimo que se extendió a la laguna donde se aprovisionaban de agua, en ese lugar se fundó a mediados de ese mes el fuerte 25 de Mayo. Hacia 1833 la nueva línea de frontera estaba formada de norte a sur por los fuertes de Junín, 25 de Mayo, Laguna Blanca (Olavarría) y Fortaleza Protectora Argentina (Bahía Blanca). Al año siguiente fue atacado el fuerte Federación por lo que Rosas recurrió a una nueva organización jurisdiccional de las comandancias de frontera y a una serie de tratados en los que tenía un lugar especial el racionamiento de las parcialidades que se asentaran en la frontera, entre los que debemos mencionar a los ranqules en Federación, boroganos en 25 de Mayo y pampas en Tapalqué,

⁴ Bernardino Escribano hizo la campaña de Chile y Perú junto a San Martín, prestando luego servicios en la frontera norte de Buenos Aires. Era hijo de Pedro Nicolás Escribano y de Valeriana Rodríguez, hermana de uno de los primeros comandantes de milicias de Chascomús, Fermín Rodríguez, padre del gobernador Martín Rodríguez. (Pérez 1950: 6; Udaondo 1938: 376-377).

que, luego de la campaña de 1833, salvo episodios aislados, mantuvo una relativa paz hasta inicios de la década de 1850 (Barba 1997: 85; Ratto 1998). Por ejemplo, en 1836, y por necesidades militares de cerrar aún más los espacios de vigilancia entre los fuertes, ante los reiterados ataques, se instaló una guarnición en el paraje Mulitas, vecino a Cruz de Guerra, alrededor del cual se formó el pueblo de 25 de Mayo (Grau 1949).

Al producirse en 1839 la Revolución de los Libres del Sur contra el gobernador Rosas,⁵ el territorio colonizado que se extendía desde el río Salado hasta el río Quequén, pasando por la parte exterior de las sierras de Tandil y por Tapalqué, constituía el distrito de unos pocos juzgados de paz, cuyo número era insuficiente para la administración de las vastas jurisdicciones. Respondiendo a la necesidad de ejercer mayor control político sobre la zona, Rosas emitió un decreto el 25 de diciembre de 1839, subdividiendo en varios partidos este territorio, entre los cuales está Saladillo, al que se le asignaron por límites los arroyos de Saladillo y Las Flores, afluentes del río Salado (Ibañez Frocham 1937).

A mediados de 1846, la defensa de la línea de frontera demandaba nuevos ajustes, por lo que el Sargento Mayor Eugenio del Busto estableció un puesto militar junto a la laguna del Bragado, conocida por lo menos desde mediados del siglo XVIII, adoptando el pueblo que se formó a sus alrededores el nombre de Santa Rosa de Bragado. La noticia más remota de la existencia de Bragado la proporcionó Lucio V. Mansilla, quien, según Moya, la recogió de boca del cacique ranquel Mariano Rosas, aunque para esa época se tratará sólo de una agrupación de ranchos. Siguiendo a este autor, no cabe duda que la formación de Bragado se debe al General Pacheco, quien en enero de 1849 comunicó que había formado el pueblo. La traza del ejido se realizó entre noviembre de 1854 y marzo de 1855 y en este mismo año se procedió a la primera elección de miembros de la Municipalidad (Moya 1957; Valencia 2001).

Durante esos años se agudizaron las hostilidades en la frontera interior, en 1857 fue atacado 25 de Mayo, Rojas y Pergamino, en 1859 nuevamente fue visitado el primero, por Calfucurá, quien cedió a las rogativas del cura, alejándose para atacar Azul y Tandil; todo en el contexto de la contienda entre Buenos Aires y la Confederación, en la que uno y otro bando instigaban a las parcialidades que habitaban la pampa para atacar a su enemigo, mientras, como bien marcó Bechis, los indios peleaban su guerra contra la expansión «huinca» (Bechis 1998: 303, Walther 1970: 290). Al promediar el año 1863, luego de una serie de pactos que el presidente Mitre tuvo que firmar para apaciguar ese frente, ante la necesidad de ocuparse de las sublevaciones provinciales, la sección oeste de la frontera con los indios tenía su centro en Bragado. El 27 de octubre de ese año, el coronel Julio de Vedia, comandante de la sección, avanzó hasta el paraje conocido con los nombres de Clafafquen o Tres Lagunas y emprendió la ocupación definitiva, con el propósito de fundar allí un pueblo con el nombre de 9 de Julio, el que fue dispuesto por decreto del gobernador Mariano Saavedra en 1864 (Vita 1938).

La tensión entre establecer guardias defensivas o entrar a sangre y fuego sobre el territorio habitado por los aborígenes y cada vez más restringido por la ocupación criolla fue permanente desde el inicio mismo de la región como zona productiva ganadera. La primera opción fue la más empleada por las autoridades coloniales y pos-independientes, salvo las campañas de Martín Rodríguez, Rosas y la definitiva de Roca. En medio,

⁵ Sobre este levantamiento ver Carranza (1880), Saldías (1958), E. Barba (1962).

prevaleció la instalación de guardias y pueblos adyacentes que estuvieron bajo la autoridad del comandante del fuerte. En la época colonial, el Cabildo de Buenos Aires nombró Alcaldes de Hermandad con competencia en delitos como «robos y hurtos de bienes muebles o semovientes, salteamientos de caminos, muertes y heridas, incendios de campos, violación de mujeres y otros...» (Zorraquín Becú 1952: 60-65), lo que provocó no pocas colisiones con la autoridad castrense (Banzato 2002a). En diciembre de 1821 se dictó la ley que suprimía los Cabildos y los Alcaldes de Hermandad,⁶ las respectivas funciones municipales y de seguridad quedaron en manos de los Jueces de Paz. En 1827 se suprimieron las comandancias militares de campaña al norte del río Salado (Prado y Rojas 1877: vol 3, 263), aunque en los partidos de las nuevas fronteras siguieron las dos autoridades. En 1854 se dictó la ley de municipalidades, por lo cual «este largo período de 33 años robusteció y aumentó las atribuciones de los jueces de paz, transformándolos en caudillos políticos, comandantes de milicias y agentes del gobierno en variados ramos» (Díaz 1959: 51-54).

3. Atribuciones de los jueces de paz

Desde su instalación como autoridades a partir del 24 de diciembre de 1821, los jueces de paz tenían intervención en ejecuciones de escrituras públicas, pagarés protestados o reconocidos, laudos arbitrales y embargos de bienes, contratos o conchabos de inmigrantes, cuestiones de inquilinatos o arrendamientos, testamentarias de campaña, injurias verbales o escritas. También podían extender o revocar poderes, redactar escrituras de ventas en contratos o convenios (Díaz 1959). Por otro lado, confeccionaban los padrones o censos de población de cada partido, intervenían en la percepción de la contribución directa, la regulación de los capitales a los efectos impositivos, el otorgamiento de patentes y licencias, la expedición de guías de ganados, el registro de marcas, la venta de carnes y frutos, la percepción de derechos de corrales de abasto.

Una de las preocupaciones fundamentales de los gobiernos posteriores a Caseros fue la organización integral de la campaña de Buenos Aires, dado que el amplio retroceso de la frontera después de la caída de Rosas aumentó el desorden y la intranquilidad de los habitantes que buscaron refugio en los partidos más protegidos, donde las autoridades locales estaban más asentadas y por lo tanto en mejores condiciones de resguardar a los pobladores. La primera iniciativa del poder central que apuntó a dotar de una mejor organización institucional al ámbito rural, fue la promulgación de la ley de Municipalidades del 16 de octubre de 1854. Cada uno de los partidos estaría administrado por un organismo colegiado bajo la denominación de Municipalidad, compuesto por el Juez de Paz y cuatro vecinos propietarios. Estas personas debían ser mayores de 25 años o emancipados, poseer un capital de al menos 10.000 pesos o acreditar una profesión, arte u oficio que le produjera una renta equivalente. Estos funcionarios serían elegidos en la misma forma que prescribía la ley de elecciones de diputados. En el caso del juez de paz sería nombrado por el gobierno provincial a partir de una terna propuesta por la Municipalidad.

⁶ Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires (en adelante ROPBA), ley del 24 de diciembre de 1821, pp. 124-125.

El juez se convertiría en el nexo necesario entre las autoridades locales y los poderes provinciales, a la vez que se vincularía con los otros jueces de cada partido. Es decir, que se constituían en los delegados del poder central, nombrados mediante la ficción de una terna hecha por la Municipalidad que presidía el propio juez. Este entramado de relaciones que convergían en el juez de paz llevó a decir que era «una entidad monstruosa que reúne en su persona la trinidad de funciones legislativas, ejecutivas y judiciales que ningún magistrado puede ejercer lícitamente en un país regularmente organizado».⁷ La influencia decisiva que tenía la justicia de paz presidiendo la municipalidad se trasladó al campo político cuando, a las funciones que ya ejercía en la esfera económica y militar, se le añadieron las de agente electoral.

El problema de las transacciones con haciendas orejanas se comenzó a vigilar especialmente después de 1852 y la actuación del juez en esos asuntos se reglamentó prolijamente. Con respecto a las marcas y señales, tenían que conformar un registro y evitar que los ganaderos tuvieran más de una en cada partido. También verificaban las caballadas del estado evitando que los particulares se apropiaran de ellas. Los jueces podían multar a los que contravenían tales disposiciones, así como a los que sacrificaban animales que no fueran de su propiedad. A partir de 1858 se promulgaron sucesivas medidas con la finalidad de evitar pleitos en torno a la propiedad de la hacienda.

Desde la sanción de la ley de contribución directa, en 1821 los jueces vigilaban su cumplimiento, en 1839 se establecieron las comisiones reguladoras de capitales que también integraban, siendo su obligación determinar el valor de los bienes sujetos a impuestos. De ese modo, los contribuyentes perdían el derecho de ser ellos mismos los encargados de realizar su propia declaración. No obstante, Rosas hizo críticas severas respecto de la desproporción de los montos percibidos y los valores reales de las tierras. En 1856, la ley respectiva mantuvo el principio de la regulación anual de montos en cada uno de los juzgados, aunque introdujo la opinión de dos vecinos más. En 1863, el gobierno provincial demostró que las valuaciones no eran correctas, y en 1867 se le introdujeron otras variantes para obtener mejores resultados en las percepciones, aunque por esta modificación el juez tenía la prerrogativa de ejecutar a los deudores. Otras atribuciones en la esfera económica eran las de verificar el pago del impuesto a las patentes, lo que hacían mediante visitas anuales; les correspondía el control, vigilancia y aplicación de multas en las vías y caminos públicos. En los arrendamientos de tierras y fincas podían proceder a desalojar siempre que no superaran determinados montos.

Sus facultades en lo contencioso se extendían al conocimiento y decisión de toda cuestión o asunto que no superara los 4.000 pesos, y en los perjuicios causados en los campos, chacras y quintas, toda vez que el monto de la reparación no fuera mayor de 8.000 pesos. Sus resoluciones en causas que no excedieran los 3.000 pesos eran inapelables. Resolvían en primer grado toda demanda acerca del cumplimiento de los contratos de pasajes celebrados entre emigrados y empresarios y también sobre la observancia de los convenios de empleo entre los inmigrantes y sus patrones. También tenían

⁷ Dr. Manuel Quintana, *El Nacional*, 28 de enero de 1870. Quintana era jurisconsulto y legislador por esos años. Se apartaría de la política de la revolución mitrista de 1874. Más tarde sería ministro plenipotenciario, ministro en el gobierno de Luis Sáenz Peña, nuevamente legislador y finalmente presidente de la Nación entre 1904 y 1906, año en que murió. Udaondo (1938: 867).

a su cargo la confección de padrones de los ciudadanos para reclutamiento, además podían allanar domicilios y extender cierto tipo de escrituras.

La normativa legal respecto de la tierra pública también reservó a estos funcionarios un papel bastante importante desde 1825, oportunidad en la que se dispuso que los jueces, acompañados de vecinos, distribuyeran y adjudicaran solares, pasando por las confiscaciones y embargos dispuestos por Rosas que estos funcionarios debían ejecutar y en la posterior restitución de tales propiedades a sus dueños primitivos.⁸ Después de la caída de Rosas, las atribuciones de los jueces están presentes en la totalidad de la legislación de tierras que se sanciona en el período. Por ejemplo, en la que dispuso la venta de tierras públicas en Chivilcoy en los sucesivos artículos les confiere múltiples responsabilidades para su cumplimiento y observancia.⁹ Las ventas de los terrenos en los ejidos de los pueblos de la campaña también los involucraron, porque podían extender escrituras de solares con la finalidad de evitar incómodos trámites a los interesados.¹⁰ Cuando se reglamentó la donación de tierras en Bahía Blanca y Patagones, se estipuló que se extendería la escritura de propiedad cuando el juez otorgara el certificado de población.¹¹ En la ley de arriendo público de 1857 y sus numerosos decretos reglamentarios tuvieron presencia tales funcionarios, ya para tasar mejoras, para el relevamiento de ocupantes, para certificar la acreditación de población, uno de los elementos más importantes y decisivos en la observancia de la norma legal pues sin tal certificación no se podía obtener la tierra y, menos aún, transferir los derechos.¹² Las sucesivas leyes de ventas de tierras les reservaron casi siempre el papel de garante del cumplimiento de las condiciones de población que toda la normativa requirió y, también en ese sentido, abundaron las acusaciones de que los jueces muy a menudo otorgaban certificados falsos (Valencia 2001).

Es decir que por las manos del juez de paz no sólo pasaba el control del movimiento económico de la campaña, sino también el control de los individuos y de las relaciones personales y contractuales que los vinculaban. Sobre la acumulación de funciones en manos de los jueces, las quejas eran reiteradas y abundantes, como en el caso siguiente: «Algunos siguieron acumulando el cargo de Comandante, como el de Bragado, que en el año 1861, a más de juez de paz y comisario, era presidente de la Municipalidad y comandante de la Guardia Nacional» (Díaz 1959).

En sus comienzos, el ejercicio de la autoridad civil fue ineficiente, pese a la creación de algunas municipalidades, lo que sólo hizo más compleja la burocracia local. En 1865, en ocasión de sancionarse el Código Rural esta era la realidad con la que debió enfrentarse Alsina: «Las municipalidades no estaban organizadas en todos los partidos y aunque lo estuviesen, debido al disenso entre sus miembros o a su falta de interés, era la justicia de paz la que tenía a su cargo la toma de decisiones. De esa manera el delegado del gobierno realizaba las decisiones de justicia, de policía y las tareas municipales. Eso estaba mal, pero el Código Rural no podía modificar nada respecto a ese tema. Una

⁸ Muzlera. Decretos de 17 de febrero y 12 de marzo de 1852, v. 1, pp. 137-138 y 139-142.

⁹ Muzlera. Decretos de 2 de junio de 1858, v. 1, pp. 191-192.

¹⁰ Muzlera. Decreto de 20 de abril de 1865, v. 2, pp. 130-132.

¹¹ Muzlera. Decreto de 28 de julio de 1864, v. 2, pp. 99-101.

¹² Valencia (1999); Muzlera. Ley del 16 de octubre de 1857, v. 1, pp. 183-186.

completa implementación del Código Rural podría difícilmente ser esperada bajo estas condiciones de indiferenciación de las oficinas públicas». ¹³

3. Los jueces de paz y el acceso a la tierra, 1821-1851

Las dos primeras décadas de este período corresponden enteramente a los tres partidos de la frontera de Vértiz, según se ha relatado más arriba. En el caso de Chascomús hubo continuidad en el ejercicio de la autoridad pues el último alcalde de hermandad, Julián Martínez de Carmona, fue nombrado primer juez de paz (Romay 1967: 50), pertenecía a una familia de propietarios del vecino partido de Magdalena: dos de sus parientes habían solicitado tierras en las inmediaciones de Chascomús, y él mismo hizo lo propio al otro lado del río Salado. ¹⁴ En cambio Ranchos, si bien figuraba como partido desde 1815, dependió de San Vicente hasta 1822, en que se nombró juez de paz a José Sosa, uno de los más importantes propietarios de la zona, pues en 1819 había comprado en remate una estancia de 28.000 has. que se extendía desde el río Salado hasta las cercanías del pueblo. ¹⁵ En Monte, fue reemplazado el último teniente de alcalde, Luis Gómez, por el juez de paz José Manuel Saavedra, de quien no conocemos su profesión (Sánchez Zinny 1979: 171).

La mayoría de los que ejercieron esta función durante la década de 1820 fueron propietarios rurales. En Chascomús, en 1827 tomó el cargo Juan Nepomuceno Fernández, hijo de una familia de fundadores de la guardia, su padre Manuel Fernández tuvo destacada actuación en la ampliación de la frontera de Vértiz, se había casado con Josefa Chávez, proveniente de una familia de propietarios en el vecino partido de Magdalena y juntos se habían establecido en las inmediaciones de la guardia de Chascomús donde Manuel Fernández llegó a ser comandante, instalando la estancia con los ganados de la dote de su esposa (Banzato 2002b). Su hijo Juan Nepomuceno llegó a ser uno de los propietarios más importantes del distrito, con 8.432 has. que le había comprado a su madre en 1824, a las que sumó 3.132 linderas en enfiteusis en 1825 (las que más tarde compraría, luego de permutar una parte con sus vecinos, los hermanos Anchorena). En el mismo año, solicitó mensurar otras 54.000 has. «al sur de Caquel» (al otro lado del río Salado); de las que tomó 21.600 en enfiteusis en 1827 y transfirió el resto; al tiempo que midió otro terreno en enfiteusis de 20.007 has. en Tandil. Es decir que Fernández combinó exitosamente su función en la burocracia local y los negocios con tierras del estado. ¹⁶ En 1828 asumió Eustoquio Díaz Vélez, un guerrero de las luchas por la independencia que había batallado junto a Martín Rodríguez en Salta y Tucumán. Como la familia de éste poseía tierras en Chascomús, probablemente le comentó a su antiguo camarada de armas

¹³ Amaral (1998: 155), nuestra traducción.

¹⁴ Los datos de los años de nombramiento de los jueces fueron tomados de ROPBA (todas sus ediciones entre 1822 y 1885). AHPBA-EMG, 7-269-1811.

¹⁵ AHPBA-EMG, 4-143-1825; Vidal (1937).

¹⁶ Sus transacciones con la enfiteusis continuaron después, ya que en la década de 1850 vendería los terrenos mencionados más arriba. En el partido de Lobería realizó las operaciones con tierras que perdurarían en la familia, alcanzando, además de los terrenos en Chascomús, unas 102.600 has. AHPBA-EMG, 143-11536-1825; Archivo Histórico de Geodesia, Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires (en adelante AHG), Duplicado de mensura 36, Chascomús; 6, 9 y 13, Ayacucho; 8, Tandil 2 y 78, Necochea. Una biografía de Juan Nepomuceno Fernández en Cutolo (1969: v. 3, 40).

las posibilidades de invertir en la frontera, donde compró 13.500 has. en 1822 y obtuvo una donación por otras 8.723 en 1825, justamente mientras Martín Rodríguez ejercía la gobernación.¹⁷ Gregorio Marín, quien ejerció como juez de paz en 1829, también era hijo de una familia de fundadores de la guardia, aunque no tan prominentes como los Fernández, don Martín Marín había fundado su estancia en las inmediaciones del pueblo, la que heredaron sus numerosos hijos, por lo que la fragmentación fue muy grande y la mayoría vendieron, entre ellos Gregorio en 1833 y 1839.¹⁸

En Monte, la otra plaza importante de esta línea, los dos jueces de paz que ejercieron el cargo tenían tierras o estaban vinculados a un terrateniente: Vicente González se había instalado en la época de la revolución con 675 has. linderas al ejido del pueblo, las que obtuvo en enfiteusis en 1825, el mismo año en que asumió como juez, prosiguiendo en 1826, 1828 y 1829.¹⁹ Zenón Videla, el juez de 1827 era yerno del propietario más importante de toda la zona, Antonio Dorna y heredaría las 48.000 has. que integraban las estancias de su suegro.²⁰ En cambio en Ranchos, de los cuatro jueces que continuaron a José Sosa, sólo Santiago Chiclana había obtenido una donación del gobierno en 1820 por 4.600 has. en las protegidas tierras sobre el río Samborombón.

Durante el período rosista, se verifica una cierta tendencia a repetir el mandato de los jueces de paz. En Chascomús el ya mencionado Gregorio Marín lo fue en 1829, volviendo en 1836-1837, y Francisco Villarino ejerció entre 1832 y 1835, sin propiedades rurales, figuraba en el censo de 1838 como «dueño de casa». El caso paradigmático es el de Felipe Girado, quien estuvo a cargo del juzgado sin solución de continuidad entre 1838 y 1851. Evidentemente, en este partido, pesó la lealtad de la familia Girado a la causa rosista para mantener a uno de sus miembros más prominentes en el control del pueblo donde se había librado la batalla decisiva de la Rebelión del Sur, de hecho el grupo que se levantó contra Rosas reemplazó a Girado por Jacinto Machado en las jornadas decisivas, siendo aquél repuesto por el gobernador una vez finalizada la contienda. Felipe Girado pertenecía a otra de las familias fundadoras de la guardia de Chascomús: provenientes de Quilmes, varios hermanos se ubicaron en las tierras cercanas al río Salado, entre ellos Eugenio Girado, un baqueano que instaló su estancia con frente a la laguna de Chascomús y adyacente al ejido. Su esposa obtuvo la propiedad legal en moderada composición, pero más tarde los hijos la vendieron. Sin embargo permanecieron vinculados al partido, especialmente Felipe, quien compró otras propiedades en la margen norte del río Salado y también solicitó tierras en enfiteusis en los parajes sureños de Tuyú, pero las transfirió a su hermano.²¹

¹⁷ Fermín Rodríguez, el padre del gobernador, fue uno de los primeros pobladores y comandante de la guardia en 1810, había establecido una estancia de 14.000 has.. AHPBA-EMG, 153-12155-1819 y 152-12121-1819, cuyos títulos obtuvo su hijo Miguel en donación. Para las propiedades de Díaz Vélez, ver AHPBA-EMG, 144-11611-1819 y 144-11615-1819; su participación en la guerra de independencia en Loza (1962: 501-512 y 528).

¹⁸ Archivo General de la Nación, Protocolos de Escribanos (en adelante AGN-PE), r. 2, f. 537, 1833; Archivo del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires (en adelante ACE), r. 1 (Chascomús), f. 729v, 1873, aquí se transcribe el documento de venta ante el juez de paz del partido fechada el 1/4/1839.

¹⁹ AHPBA-EMG, 51-3817-1825.

²⁰ AGN-PE, r. 3, 1856, 1857, 1859, 1860, 1861, 1862 y 1864.

²¹ AGN-PE, r. 7, 1853; r. 3, 1851. AHG, Duplicados de mensura 41, 42 y 59. General Lavalle. Una biografía de Felipe Girado en Cutolo (1969. v. 3:313). Una relación completa del árbol genealógico de la familia Girado en Riobó (1941).

De igual manera en Monte, el régimen rosista prefirió renovar los nombramientos de los funcionarios locales: a excepción del ya nombrado Vicente González en 1829, quien pasaría a realizar toda una serie de actividades políticas y militares a las órdenes de Rosas,²² Benito Miguens en 1830 y Luis Gómez en 1831 (éste había ejercido el año anterior en Chascomús), Santiago Salas fue juez de paz entre 1832 y 1835; Pedro N. Rojas entre 1835 y 1837, aparentemente estaba ocupando tierras por esos años, pero recién compró una estancia en sociedad en 1853, para vender a los dos años;²³ Luis Mariano de la Rosa fue juez durante 1838-1845, tenía tierras hacia el norte, en San Vicente, que limitaban con Monte; y por último Federico Terrero entre 1846 y el final del período, hijo de Juan Nepomuceno Terrero, quien había sido socio de Rosas en campos y saladeros y al separarse la sociedad en 1837 se había quedado con importantes extensiones en el partido de Monte, entre la laguna de las Perdices y el río Salado.

Los jueces de paz también se repitieron en Ranchos, pues salvo Andrés Ricalde (1829), José Antonio Capdevila (1830, que había comprado una estancia de 5.800 has. entre Chascomús y Ranchos en los años 1820 y la había vendido en 1828, pero participaba con sus parientes en otros negocios rurales) y Mariano Alegre (1834, hijo del primer poblador Juan Francisco Alegre, se quedó con la estancia de 5.000 has. fundada por su padre comprándole la parte a su hermana en 1824); José Ciriaco López estuvo en el cargo entre 1831 y 1833; Vicente Merlo ejerció entre 1835 y 1837, en 1827 había comprado un campo de 860 has., lo vendió en 1834 para comprar otro, en el mismo partido, de más de 3.000 has.; Benjamín García fue juez durante 1838-1845, hijo de un estanciero que compró tierras en 1820 y 1836 formando una estancia de unas 4.000 has., Benjamín le compró 1.350 has. a su padre en 1852 y heredó luego una parte más. Por último, Juan Francisco Farran tomó el cargo entre 1846 y el final del período, en este caso su acceso a la propiedad de la tierra fue posterior y poco duradero, pues adquirió en 1861 unas 600 has. para venderlas nueve años después.²⁴

En Saladillo, Bonifacio Alizal, el primer juez de paz, estuvo en el cargo durante los años 1846 a 1848. De origen español, residía en su estancia situada en las inmediaciones de la Laguna Barrancosa, con una superficie de 12.150 has., y tenía antecedentes en funciones de gobierno pues en el partido de Lobos se había desempeñado como Alcalde interino. Entre 1849 y 1851 le sucedió Casimiro Villegas, nacido en Buenos Aires, con una estancia de más de 27.000 has., parte de ella forma el actual ejido del pueblo (Ibáñez Frocham 1937).

4. Política local y tierras públicas, 1852-1885

En los años en que la frontera estuvo comprometida debido a que las luchas entre la Confederación y Buenos Aires insumieron los esfuerzos militares de la provincia devenida en estado independiente, los jueces de paz se nombraron mayoritariamente entre los estancieros en Chascomús, Saladillo, Bragado, Junín y 25 de Mayo, en cambio ninguno

²² Conocido como «el carancho del Monte», sería uno de los aliados más fuertes de Rosas en la campaña, ver Ferro y otras (1974: 104-112).

²³ AGN-PE, r. 4 f. 567v, 1853 y f. 111v, 1855.

²⁴ AGN-PE, r. 8, f. 54v, 1861 y r. 8, f. 246v, 1870.

de los jueces que ejercieron en Ranchos en este período poseían tierras, mientras en Monte sólo el ya mencionado Pedro N. Rojas.

En Chascomús, de los seis que actuaron entre 1852 y 1859, cuatro eran propietarios rurales: el primero, Francisco López Seco tenía un campo importante en Magdalena, en la margen del río Samborombón cerca de Chascomús y Ranchos. José Miguens (1854) pertenecía a una de las poquísimas familias que lograron conservar sus bienes raíces desde la época colonial, tanto en su partido de origen, Magdalena, como en Chascomús y Pila, si bien subdivididos entre los miembros de la tercera generación.²⁵ José Loenzo (1857) había accedido a la propiedad de la tierra por su casamiento con Tránsito Casco, hija de un antiguo poblador del partido que murió por su apoyo a la causa unitaria en la revolución del '39, si bien por vía materna pertenecía a la familia Girado y era sobrina del juez de paz rosista, Felipe Girado, lo que probablemente incidió para que los Casco pudieran mantener la propiedad en la época de los embargos y la mantuvieran en condominio hasta 1877, en que cada hijo heredó 270 has.; por eso, en el censo de 1869 Loenzo ya figura como estanciero.²⁶ Ermindio Machado (1859-1860), junto a sus hermanos y su madre, mantenía indivisa la propiedad heredada de su padre Jacinto Machado, el efímero juez de paz de los unitarios de 1839, muerto en aquella ocasión junto a su hijo Mariano.²⁷ El péndulo de la política provincial, que posibilitó el retorno de los emigrados y la recomposición de las facciones unitarias y federales en sus nuevas expresiones ante el adversario en que se constituía la Confederación, permitía que los hijos de los enemigos derrotados por el régimen rosista accedieran a los cargos más altos de la burocracia local en los pueblos de la campaña.²⁸

En la zona relativamente protegida de Saladillo, luego de la caída de Rosas, el juez nombrado fue Benito J. Galíndez aunque había sido federal y partidario del gobernador depuesto. Nacido en Santiago del Estero, procedía de una familia de abolengo. Estaba radicado en Saladillo desde 1845 y tenía a su cargo una estancia de 16.200 has., con 5.000 vacunos, 1.000 yeguarizos y 1.000 lanares, que explotaba en sociedad con su padre y sus hermanos Ignacio y Lauro. Participó activamente de la vida política del pueblo, pues posteriormente ejerció el cargo en varios periodos: 1866-1868, 1872 y 1879 y también fue electo como integrante de la Municipalidad en 1856, 1873 y 1879-1880. Tenía registradas varias operaciones de arrendamiento con tierras del Estado, pero aparentemente no se quedó con ellas.²⁹ José Atucha fue elegido para el año 1854, figuraba junto con Jorge y Teodoro Atucha entre los pobladores de Saladillo entre 1840 y 1860; realizó varias transacciones con tierras públicas allí y en Junín.³⁰

²⁵ Una biografía de la rama familiar de los Miguens que tenían propiedades en Magdalena y Chascomús en Banzato (2002b).

²⁶ Cfr. Banzato (2001). AHG. Duplicado de Mensura de Chascomús, 96.

²⁷ AHG, Registro Gráfico de 1864.

²⁸ Para una visión de los conflictos entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires, ver Scobie (1964); Heras y Barba (1962).

²⁹ En 1860 le transfirió a Segundo Villafañe 12.145 has. en Saladillo, también recibió una transferencia por 14.079 has. el 28 de agosto de 1865 de Joaquín Aguilar y la misma cantidad pasó a manos de su hermano Lauro un año después. Todos los datos sobre transacciones con tierras públicas en el período 1850-1880 en Protocolos de Escribanía General de Gobierno, números 21 a 53.

³⁰ Recibió una transferencia de tierras en arrendamiento de Joaquín Cazón y de Jorge Atucha en octubre de 1865 por 16.199 has. en Saladillo, luego transfirió a Mariano Atucha 7.912 has. y en 1872 recibió de José y Mariano Amezaga 8.099 has. en Junín. Al parecer, estas últimas las escrituró en el mismo año 1872.

En 1856 y 1857 asumió como juez Antonio Bossan quien había sido alcalde del cuartel tercero en 1848. Nacido en Buenos Aires, era hacendado, comerciante y labrador (tenía una chacra con trigo y cebada); había prestado servicios a Rosas desempeñando el cargo de teniente de alcalde durante varios años en los partidos de San Nicolás y Lobos, pero cambió de partido luego de 1852 y además actuó como miembro de la municipalidad en 1872 y 1873. Este juez atendió el juzgado desde su chacra y casa comercial y realizó varias transacciones con tierras públicas, que muestran claramente la vinculación entre poder económico y relaciones políticas locales y provinciales: en 1858 recibió una transferencia de 5.398 has. de tierras arrendadas en Saladillo, de Casimiro Villegas, el juez de paz de la época de Rosas arriba mencionado; luego sumó una cantidad igual que le arrendó directamente el estado en 1861; a su vez, en 1856 traspasó 1.699 has. en Saladillo a José Zorrilla, un integrante de la Municipalidad. Finalmente, Bosan compró 1.129 has. en 1869. Aunque los documentos declaran que hubo elecciones de Municipales en 1855, dicha institución no se constituyó, sólo hay constancias en los papeles. Las elecciones eran una ficción: consistían en una reunión de vecinos, convocada por el juez de paz, y que luego aparecían sufragando por la lista oficial que había elaborado el mismo funcionario. Conspiraban la inexistencia de prácticas democráticas y las particularidades del ámbito local: la falta de un centro poblado hacía que cada municipal continuara residiendo en su estancia, chacra o casa comercial establecidas muy distantes unas de otras. Este aislamiento se agudizó en 1855 cuando asoló el distrito una inundación que dejó intransitables los caminos.

Junín, aunque se fundó antes que Saladillo, permaneció largo tiempo como fuerte de avanzada en la frontera noroeste. Allí, recién en 1853 se separó la autoridad militar de la civil, designándose a Ildefonso Arias como comandante militar y a José Eufrasio Ruiz como juez de paz, aunque en abril de 1854 volvieron a reunirse en manos de Ruiz las dos funciones por la renuncia del primero. De este juez no tenemos datos sobre su patrimonio. Por otro lado, tuvo una gestión criticada por Eulogio Payán, un vecino que luego también sería juez de paz. En una carta dirigida al ministro de Gobierno, sus quejas giraron en torno a que Ruiz no estaba avecindado, que el pueblo estaba agonizando por no conocer a los vecinos ni dar cumplimiento a las leyes tales como las que prohibían a los peones la caza de fiandúes. Además, añade que Ruiz tampoco respetaba la legislación sobre donaciones de suertes de estancia, ya que permitía formar chacritas y puestitos «con 50 cabezas de ganado y hasta con una tropilla de caballos... quien crea que una casa de campo con cuatro o seis personas puedan vivir con 50 o cien cabezas de ganado... esta clase de pobladores si no son ladrones aprenderan a serlo, cuando podran ser útiles a la sociedad y a ellos mismos en clases de peones o dependientes». Aludía estar en tratos para contratar una trilladora en Buenos Aires y arados para su establecimiento, pero la falta de mano de obra le impedía llevarlo a cabo y cuenta que «...en abril de 1847 vine a poblar esta estancia donde resido hasta hoy, la última al Sud de esta frontera, ya los años de 1849 había formado una población de azotea y reunido los elementos para defenderme con seguridad de los indios... Concluido este trabajo en 1850 hice una casa con cinco piezas de ladrillo cocido en el pueblo con el objeto de estimular a mis convecinos a que salieran de sus ranchitos en que viven... propuse al juez de paz que pidiera al Gobierno un sacerdote para cura, un maestro de escuela y algunos elementos para un templo que yo por mi parte daría todo el ladrillo que fuera necesario para el templo y secundar en

algo la marcha progresista de esta capital. Pero todo ha quedado tan frío como la mortaja que se prepara a un joven moribundo...» Reitera el pedido de un juez de paz «vecino... si la providencia nos favorece con uno bueno y de tino para conceder las propiedades publicas a pobladores honrados y capaces de cumplir con sus deberes» (Pérez 1950: 83), en la que no podemos ver sino una poco velada autoproposición.

A fines de 1854, Ruiz expone al Ministro de Gobierno que los vecinos no pueden pagar la Contribución Directa en atención a los daños ocasionados por las incursiones de los indios, y además porque los bienes raíces se reducían a una poca cantidad dado que los terrenos de chacra y estancia no eran propiedad legítima, se habían ocupado con el permiso del comandante, y sólo había seis casas de ladrillo con techo de paja y dos con techo de azotea. Ruiz se dirigió en 1856 al gobierno diciendo que, a excepción de dos suertes de estancia donadas por Rosas, los demás terrenos se hallaban ocupados con el permiso del comandante y que aún no había sido poblada nunca la tercera parte del partido y que solicitaba autorización para entregar tierras. En 1855 se realizaron por primera vez las elecciones de Municipales, aunque en 1857 Junín se despobló porque invadieron los indios.

En Bragado, los primeros jueces de paz nombrados en el período en que Buenos Aires se constituyó como estado independiente eran propietarios de tierras, aunque no se los encontró realizando operaciones con el Estado.³¹ Ramón Quiroga (hijo del general Facundo Quiroga), nombrado en 1852 luego de la caída de Rosas, contra el que había combatido, en 1835 había heredado los derechos enfitéuticos de unas tierras de su padre y comprado otros en 1837, con lo que sumaba más de 30.000 has. aunque los trámites para acceder a la propiedad plena tardaron más de treinta años (Infesta 2000), está citado en las ediciones de Mulhall de 1869 y 1885. Le siguieron Francisco Plá (1854), también citado por Mulhall con 16.200 has. y Máximo Lara (1855). En 1856, y luego entre 1858 y 1860, fue juez de paz Juan Esteban Trejo, muy activo en la misma función en el vecino partido de 9 de Julio, aunque sus operaciones con tierras se hicieron con posterioridad al acceso al cargo.³² Las dificultades económicas por las que atravesó la Municipalidad de Bragado en 1858 hicieron que el juez de paz Juan Esteban Trejo le solicitara al ex juez, el estanciero Plá, que hiciera gestiones en Buenos Aires para conseguir fondos, dado que residía en la ciudad pese a que tenía una estancia en Bragado. La ayuda llegó recién al año siguiente porque Plá hizo poco.

También en 25 de Mayo parece que el acceso a la tierra sería posterior al ejercicio del cargo, pues aquí el primer juez de paz nombrado en 1854, Adolfo Agote, registró siete operaciones con parcelas arrendadas al estado en el partido de 9 de Julio entre 1864 y 1872,³³ las que fueron de importancia en el nivel local pues figuraba entre los principales propietarios de las listas publicadas por Mulhall en 1869. El juez de paz siguiente,

³¹ En rigor, en este partido el primer juez de paz fue Vicente Silva, nombrado por Rosas a fines de 1851, pero las circunstancias políticas que vivía la provincia y la posterior derrota a manos de Urquiza, redujeron su mandato a unos pocos meses. No tenemos sus datos patrimoniales. Moya (1957:145).

³² Recibió tierras en arrendamiento por una transferencia de Julio de Vedia, 6.074 has. en Bragado en 1870, luego escrituró 4.635 has. en 1873 y 1.708 en 1876, en 9 de Julio.

³³ Recibió 5.398 has. de Hermínio y Desiderio Lugones, transfiriéndolas a Juan Dillon en 1864; por otro lado, recibió de Miguel del Frade 5.399 has. en el mismo año y del Estado otras 5.399 en 1866, y en este mismo año le transfirió a Miguel Vaschety 2.767 has., por último compró en 1872 5.399 has.

Manuel Wright poseía 8.500 has., también según la información de Mulhall en 1869 y 1885. Felix Haedo, que ejerció en 1856, 1857 y 1862, realizó operaciones inmobiliarias con tierras del Estado al final de su mandato.³⁴

En las dos décadas siguientes, cuando la frontera comenzó inexorablemente a ampliarse, el nombramiento de los jueces de paz en las tierras ya más seguras del norte del río Salado recayó en su mayoría en propietarios rurales, aunque también se percibe la participación de otras personas con actividades urbanas, lo cual indica el impacto cada vez más importante de los pueblos en la economía y el desarrollo socio-político de la campaña. Chascomús fue el partido donde el peso de los propietarios rurales entre las autoridades locales fue mayor, pues nueve de los catorce jueces de paz que actuaron entre 1861 y 1880 lo eran, entre los que se incluyen otros dos miembros de la familia Machado, Pedro José (1865-1866) y Patricio (1873-1874).³⁵ Otros propietarios menores que ejercieron el cargo y eran herederos de primeros pobladores o de antiguos residentes en el partido que habían comprado tierras fueron: Francisco Casco (1861), hermano de Tránsito Casco y cuñado del ya mencionado José Loenzo; Domingo Facio (1862), cuyo padre había comprado 1.350 has. cerca del río Samborombón en 1828 y Domingo heredó en 1864; Federico Gándara (1864), heredero de Leonardo Gándara quien compró en 1825, y más tarde participaría entre los conjurados de la Revolución del Sur, fue embargado pero también en su caso la familia recuperó la propiedad. Doroteo Benavente (1878), su padre compró una de las parcelas en las que se dividió la gran estancia de «las Mulás» en 1855, las que heredó en 1876.³⁶ y Nicasio Arrascaete (h) (1879), cuyo padre compró una estancia de 1.500 has. en 1861, Nicasio (h) y sus hermanos vendieron lo heredado en 1877, él figuraba como dependiente en el censo de 1869.³⁷ Finalmente, debemos mencionar a José Loenzo quien volvió al cargo en 1876-1877. En Ranchos también encontramos la participación de familias de pequeños y medianos propietarios en la burocracia local, a partir del acceso de sus hijos al juzgado: Luis Giles (1862, 1866), heredó de su padre 478 has. y compró a sus hermanos el resto de la estancia familiar reconstituyendo la propiedad en 1862, aunque luego la vendió en distintas parcelas entre 1875 y 1877.³⁸ Julián González Videla (1871), era uno de los herederos de las grandes propiedades de Antonio Dorna en Monte;³⁹ y los hermanos Benigno (1872) y Pastor Villanueva (1876-1877 y 1879) también herederos de un importante estanciero de Ranchos, quien había comprado 5.400 has. en 1825, las que se repartieron los hijos entre fines de la década de 1860 e inicios de la siguiente. Pero también participaron otros más nuevos en la zona:

³⁴ Efectuó tres operaciones: recibió del Estado 2.924 has. en arrendamiento en 1865 y en el mismo año las transfirió a Pablo José Díaz, en 1867 adquirió 674 has. todas radicadas en 25 de Mayo.

³⁵ Cutolo (1969, v.3: 552-554), Romay (1967: 51). Debemos mencionar que otro de los hermanos, Benito, fue un destacado militar y actuó como juez de paz en el partido de Tandil.

³⁶ La escritura original en AGN-PE, r. 6, 1858, transcrita en ACE, r. 3 (Chascomús), f. 51v, 1879.

³⁷ AGN-PE, r. 3, t. 2, f. 679v, 1863; ACE, r. 1 (Chascomús), f. 68v, 31/1/77.

³⁸ ACE, r. 1 (Ranchos), f. 163, 1875; fs. 36v, 37v, 38v, 39v, 103v, 1877. También realizó otras transacciones de compraventa en 1877-79 en las que se quedó con poco más de 100 has. ACE, r. 1, f. 47, 1877 y f. 115, 1879.

³⁹ Los herederos de Antonio Dorna, su yerno Zenon Videla y sus hijos/as, mantuvieron indivisa las propiedades entre 1833, en que se finalizaron los trámites de testamentaria, hasta fines de la década de 1850, en que comenzaron a subdividir el condominio y vender parte de las 48.000 has. heredadas. Julián González Videla era bisnieto de Antonio Dorna. Sólo las ventas realizadas por su madre, Ventura Videla Dorna: AGN-PE, r. 3 f. 227v, f. 236, 1856; f. 389v, 1861; f. 762v y 764, 1862.

Juan Francisco Vivot (1861-1863), en 1838 había comprado la estancia del primer juez de paz, José Hilario Sosa; Manuel Ureta (1873-1874), había comprado tres fracciones por esos años, completando un predio de 880 has.;⁴⁰ Manuel Faramiñan (1868, 1875 y 1880), compró 930 has. en 1869 y otras 67,5 linderas en 1876.⁴¹ El antiguo juez de paz de la época rosista, Juan Francisco Farran, repetiría en 1860 y 1865, negociando con tierras en el ínterin.⁴² En Monte volvemos a encontrar a Julián González Videla en el mismo año 1871, continuando en 1872, al igual que a Pastor Villanueva en 1878; otro heredero de antiguo poblador fue Pedro López (1875), cuya familia había establecido una estancia a inicios del siglo XIX, cerca de la laguna de las Perdices, las que heredaron en la década de 1870.⁴³ Propietarios más recientes con funciones de juez fueron Guillermo Mc Climont (1866),⁴⁴ quien con su padre y hermano habían adquirido una estancia de 1.200 has. hacia el norte del partido, en dirección a Cañuelas, en los años 1860 y, por último, Felisardo Kelly (1867) comprador ese año de una fracción de 168 has.⁴⁵

Durante 1860-61, Saladillo y 25 de Mayo vivieron en un continuo estado de alarma debido a los ataques de los indios cuyas incursiones se sucedían con frecuencia. Esto obligó a coordinar los esfuerzos a nivel local para ayudarse mutuamente. El juez de paz de 25 de Mayo, Abrego, realizó en esa época una acción intensa para defender aquel partido, pues sus tierras eran elegidas desde antiguo como rutas de los grandes malones que desde el interior de la pampa se dirigían hacia las estancias del centro de la provincia. En Saladillo, Benjamín Buteler se desempeñó como juez entre 1858 y 1861, habiendo reunido 16.199 has. de tierras públicas en arrendamiento, la mitad de ellas las recibió directamente del Estado mientras se desempeñaba como juez en 1861 y las restantes en transferencia del ex juez de paz Casimiro Villegas, quien le cedió sus derechos como ex-enfitentea, en 1871 compró al Estado 5.399 has.⁴⁶ En 1862 y 1863 fueron jueces Francisco Cabral, quien tenía almacén en el pueblo,⁴⁷ y Tomás Alvarez, ambos participaron de la fundación del pueblo, la Comisión se integró también con Bosán y Federico Alvarez de Toledo quien sería juez en 1878, luego se agregaron otros integrantes. Hubo disidencia sobre el lugar donde habría de erigirse, porque un grupo quería trazarlo en el Fortín Arevalo, mientras Bosán y 150 vecinos se opusieron, proponiendo que se levantara en un lugar céntrico del partido, en tierras públicas que tenían Cazón, Atucha, Barrada, Bosán y Gorchs.⁴⁸

Máximo Cabral fue designado juez en 1864 y 1867-1869. Nacido en Buenos Aires, luego de su matrimonio comenzó a trabajar en la estancia «San Alejo» de Manuel Venancio Paz, en la costa del Arroyo Las Flores en el cuartel 5 del partido, donde instaló una casa de comercio en sociedad con su hermano Francisco, quien también fue juez en 1862. El juzgado tenía su asiento en la misma estancia, pero una vez fundado el pueblo fue uno de

⁴⁰ AHG-Duplicado de Mensura de Ranchos, 71; ACE, r. 1 (Ranchos), f. 110v, 1878.

⁴¹ AGN-PE, r. 10 f. 430v, 1869; ACE, r. 1 (Ranchos), f. 6, 1876.

⁴² Compró 633 has. en 1861 (AGN-PE, r. 8 f. 54v, 1861) y las vendió en 1870 (AGN-PE, r. 8 f. 246v, 1870).

⁴³ ACE, r. 1 (Ranchos), f. 84v, 1873; f. 122, 1875.

⁴⁴ AGN-PE, r. 3, t. 1, f. 94 y f. 314v, 1860.

⁴⁵ AGN-PE, r. 22 f. 61, 1867.

⁴⁶ Escribanía General de Gobierno (en adelante EGG), protocolo 28, f. 309.

⁴⁷ Rossi, p. 101.

⁴⁸ Ibáñez Frocham (1937).

los primeros en mudarse. Tuvo una actuación local muy intensa: municipal, presidente de asociaciones culturales, juez, primer presidente del consejo escolar y primer defensor de menores; en 1874 se manifestó como caudillo mitrista de Saladillo. Mientras ejercía su segundo período como juez de paz registró un par de operaciones con tierras públicas en arrendamiento pero no se quedó con la tierra.⁴⁹

En 1878 fue juez Federico Álvarez de Toledo. Había nacido en Buenos Aires, luego emigró a Chile donde trabó amistad con Sarmiento y cooperó para que cayera el régimen rosista. En 1858 fue elegido diputado; más tarde asumió como director del Banco Provincia y del Ferrocarril del Oeste (1874). Hacia 1860 había adquirido campos en Saladillo donde según la lista de Mulhall de 1869, poseía unas 50.000 has., allí tuvo una actuación preponderante en el ámbito local dado que no hubo obra de importancia que no se haya vinculado con su nombre. Finalmente, Santos Villafañe fue juez en 1885, recibió en arrendamiento del estado 8.100 has. en 1870, transfirió 2.699 has. a Juan Bautista Rojas en ese año y 4.049 a Manuel María Fernández en 1872.⁵⁰

En 25 de Mayo debe mencionarse especialmente el caso del juez de paz que ejerció durante más períodos, Victorino Abrego, quien estuvo diez veces en el cargo, alternadamente entre los años 1861 y 1884. Según Mulhall tenía una de las mejores casas en el pueblo y 5.400 has. en el partido, compradas evidentemente a alguno de los que habían realizado operaciones con tierras públicas, pues las que él tomó del estado las cedió en 1869 a Martín Berraondo, comerciante español que tenía en Buenos Aires un registro de paños y se desempeñaba como apoderado de la municipalidad de 25 de Mayo, llegando a ser el primer presidente del Club Español de Buenos Aires.⁵¹ En cambio, los otros funcionarios sí tuvieron una mayor participación en estos negocios: Marcelino Davel quien ejerció en 1863, 1865, 1879 y 1885 efectuó varias operaciones tanto de transferencias de tierras arrendadas como de compra en el partido, llegando a escriturar un total de 17.931 has. entre 1867 y 1873.⁵² Mariano Haedo (h) fue juez de paz en 1866, en ese mismo año recibió del estado 8.542 has. en arrendamiento en Bragado, y al año siguiente escrituró 3.988 en 25 de Mayo y en 1872, 5.842 en 9 de Julio.⁵³ Eusebio Cabrera, juez de paz en 1873, escrituró dos años después 1.746 has. de tierras públicas en 25 de Mayo (también figura en las listas de Mulhall de 1869), mientras que Lucas Lubo cuando obtuvo el cargo en 1879 y 80, ya poseía 4.940 has. que había escriturado en 1870.⁵⁴

En el vecino partido de Bragado, el juez de paz Esteban Trejo (1861) obtuvo tierras del estado en arrendamiento en 1866, 16.225 has. transfirió la misma cantidad en 1869 a Alberto Trejo en 25 de Mayo y en 1870 recibió del estado 8.099 has. en 9 de Julio.⁵⁵

⁴⁹ Recibió de Pedro Escalera 2.699 has. en 1869 y le transfirió la misma cantidad en 1870 a Alejandro Mena. EGG, protocolo 42, f. 192

⁵⁰ EGG, protocolo 44, f. 415

⁵¹ Mientras actuaba como presidente de la comisión municipal, en 1860 inició los trámites para arrendar tierras públicas y aunque más tarde se presentaron Marcelino Davel, Mariano Haedo y Pedro Díaz solicitando los mismos terrenos que se habían reservado para «un pueblo en la Cruz de Guerra que ya no se formará ahí», se le reconoció el primer asentamiento a Abrego sobre 6.075 has. Grau (1949).

⁵² En 1860 recibió del estado 4.464 has., en 1861 le transfirió a José Clemente Gómez 3.937, en 1866 recibió de Rosario Acosta 2.699 has. y en 1869 del estado 8.134 y 4.049 de José María Escudero. EGG, protocolo 27, f. 134 y protocolo 42, f. 196.

⁵³ EGG, protocolo 39, f. 451.

⁵⁴ EGG, protocolo 44, f. 551.

⁵⁵ EGG, protocolo 44, f. 394 y 673.

Nicanor Lugones (1864), recibió 337 has. en ese año de José Beccar (éste, a su vez, sería juez de paz en 1874), las que escrituró en 1873. Julio Naon (1856 y 1867) tuvo un contrato de tierras en arrendamiento en 1863 por 10.799 has., en 1864 le transfirió 2.699 has. a Federico Neild y en 1868 la misma cantidad a Carlos Naon, todas estas parcelas estaban ubicadas en 9 de Julio.⁵⁶ Narciso Lugones (1883-1884), recibió en 1864 337 has. en arrendamiento de Manuel Lugones y las escrituró en 1875.⁵⁷ Daniel Miró (1885) obtuvo en 1872 de Roque Ricabarra 8.099 has. en arrendamiento en Tapalqué que escrituró en la misma fecha, en 1877 recibió 3.949 has. en Bragado y escrituró 695 en 1879. La excepción a la regla fue Germán Vega, el primer médico de Bragado, juez de paz en 1868 y 1871, quien tuvo que afrontar la epidemia de cólera. En este período se produjo un conflicto por la venta de las tierras públicas que se encontraban en arrendamiento, en el que se discutía si debían dedicarse a la ganadería o debían subdividirlas para destinarlas a la agricultura; entre los que abogaron en este último sentido se encuentran Igarzábal, Nicanor Lugones, Beccar, Dolz y Narciso Lugones quienes habían sido o serían jueces de paz y Agustín Rodríguez, Barrera, Manuel López, Manuel Lugones y Francisco Trejo entre los municipales, habiendo firmado junto a otros muchos pequeños productores una petición al gobierno que finalmente no tuvo éxito (Valencia 2001).

Mientras en los partidos del norte del río Salado que hemos trabajado y en los de la frontera que se ampliaba en la década de 1860, los primeros jueces de paz que se nombraron en el período posterior a Rosas poseían tierras, la excepción se produjo en 9 de Julio donde Edelmiro Moura, designado en 1866, era un comerciante radicado desde la fundación. A principios de 1864 se había registrado un notable avance territorial en la sección oeste, por lo que se estableció el campamento de 9 de Julio, lo que despertó cierto entusiasmo entre sus integrantes pensando que luego se formaría un pueblo y que los militares serían favorecidos por la donación de suertes de quintas y chacras. La creación del pueblo se dispuso por decreto en febrero de 1864 y los primeros solicitantes de tierras fueron Alberto Trejo (10.800 has.)⁵⁸ y Diego Gaynor (18.900 has.),⁵⁹ estableciéndose también inmigrantes irlandeses y vascos. Edelmiro Moura fue denunciado por un empleado de su comercio, argumentando que era cómplice en las defraudaciones que cometían los proveedores que entregaban raciones a las tribus amigas por cuenta del gobierno nacional, actividad que, a la sazón, debía fiscalizar Moura. El juicio se inició en el mismo juzgado de 9 de Julio del que era titular Moura, por lo que fue declarado cesante por el gobierno, sin embargo, el fallo le fue favorable, desarrollando luego una vida socialmente activa. Aunque después hubo un conflicto entre el juez de paz y los municipales, al punto que estos renunciaron, Moura fue reelegido en 1867. Mantuvo el reconocimiento del vecindario hasta que en 1876 se trasladó a Tres Arroyos para actuar como escribano público (Vita 1938: 28-29).

Luego accedió al cargo el ya mencionado Esteban Severo Trejo, que había sido juez de paz en 25 de Mayo, aunque tenía su estancia en el vecino partido de Bragado, por lo que al principio se trasladó a 9 de Julio, finalmente volvió a su establecimiento. No

⁵⁶ EGG, protocolo 35, f. 2.

⁵⁷ EGG, protocolo 34, f. 184.

⁵⁸ EGG, protocolo 44, f. 673.

⁵⁹ EGG, protocolo 40, f. 157.

solamente había un clima de conflicto entre los vecinos, sino que también se manifestaba una indiferencia hacia los procesos electorales para la elección de diputados y senadores, al punto que el Ministro de Gobierno le elevó una queja al juez de paz. Trejo se ausentaba a menudo a su campo, tanto que se produjo cierto malestar pues quedaba a cargo el secretario, y los vecinos se enojaron al punto que llamaron al alcalde del cuartel 1° para que desempeñara interinamente el cargo de juez y convocaron a una especie de cabildo abierto (Vita 1938: 84). Se reemplazó a Esteban Severo Trejo por su tío Juan Esteban, pero finalmente éste no aceptó y fue nombrado Pastor Dorrego quien estuvo en ese año 1869 y más tarde volvería al cargo en 1885, en el interín escrituró dos parcelas en 9 de Julio una de 5.399 has. y otra de 8.099 has. ambas en 1872 (junto a Pablo Dorrego, quien fue municipal). En 1870 asumió Enrique Bouquet, si bien fue muy discutida su designación, las relaciones entre el juez de paz y los municipales se tensionaron a tal punto que hubo una situación de acefalía municipal porque renunciaron sus integrantes y los suplentes no concurrían (Vita 1938: 93). Bouquet estuvo en el cargo hasta 1872, y también se cuenta entre quienes escrituraron tierras del estado con posterioridad a dejar el ejercicio de su función (8.099 has. en 1873 en 9 de Julio). Finalmente, Avelino Cabrera, cuando fue juez de paz en el período 1881-1883 ya había realizado sus transacciones en inmuebles rurales del estado recibiendo 2.029 has. en arrendamiento en 9 de Julio en el año 1874, que escrituró en 1875.⁶⁰

En Junín, los jueces de paz fueron los que realizaron más transacciones con tierras públicas, sobre 21 personas que desempeñaron el cargo en el período, doce figuran transfiriendo o comprando tierras del estado. Pedro J. Aparicio fue designado en 1860, se lo menciona entre los vecinos más destacados y que más obra realizaron para el progreso del pueblo; aparece en las listas de Mulhall de 1869 y 1885 como uno de los propietarios más importantes; en la edición de 1876 se aclara que tenía una de las 80 chacras de mayor cultivo. En la lista de suertes de estancia que confeccionó María Elena Infesta aparecen algunos ocupantes de sus tierras en el establecimiento «La Gaviota», con un total de 4.000 ovejas, y entre seis y treinta años de asentamiento allí.⁶¹

En 1860, toda la guarnición de Junín al mando de Eustaquio Frías persiguió a los indios hasta Ancaló Chico y rescató parte de lo robado. El juez había logrado reunir más de 40 vecinos y fueron recomendados por esta acción al segundo Jefe de Frontera, coronel Plácido López, y los vecinos Roque Vázquez y Eulogio Payán. Este último fue elegido juez de paz en 1861, teniendo una iniciativa muy destacada para el progreso de Junín «...hizo grandes esfuerzos para traer inmigrantes extranjeros, habiendo traído algunos y a la vez enseñar a este vecindario a trabajar ladrillos y edificar de azotea para comodidad y seguridad como frontera», además, contaba con 800 ovejas en las suertes del ejido (Pérez 1950: 96; Infesta 1983). Tanto Payán como los otros jueces establecieron correspondencia con Sarmiento, Director General de Escuelas, para obtener apoyo y lograr que se creara la escuela de Junín; lo consiguieron, pero en el año 1866 sirvió como sede de la Comandancia militar para instalar la caballeriza del ejército. Según Mulhall, en

⁶⁰ EGG, procolo 53, f. 212.

⁶¹ En 1864 Aparicio recibió del Estado 2.258 has. en arrendamiento en Junín, las que escrituró en 1879, a su vez en enero de 1869 recibió de Antonio Franqui 8.139 has., pero se las volvió a transferir en octubre de 1869 (Infesta 1983: 470-475).

1869 la estancia de Payán era una de las que se encontraba más cerca del pueblo, en 1885 sigue figurando entre los principales establecimientos del partido.⁶²

Tal como venimos apreciando en los otros partidos de la frontera en los años 1860, también en Junín los jueces de paz negociaron con tierras del estado antes, durante y después de acceder al cargo, tanto en el partido en que estaban residiendo como en otros cercanos. Roque Vazquez (1865-1866), realizó transferencias en Junín, Lincoln y Chacabuco, quedándose con un total de 12.830 has.⁶³ Estanislao Alegre (1869, 1878 y 1881) escrituró 1.268 has. en 1875 y 469 has. en 1882 en Junín, se lo encuentra en las listas de Mulhall de 1869 y 1885. Julián M. Sosa (1870) traspasó tierras en Junín, pero sólo escrituró a su nombre en Lincoln 5.399 has. en 1873.⁶⁴ Tomás Saavedra (1871, 1873 y 1874), también tuvo tierras en Lincoln y Junín sumando 15.522 has.⁶⁵ Luis Saavedra (1878 y 1880), reunió un total de 11.343 has. ubicadas en los partidos de Junín, Arrecifes, Chacabuco y Lincoln entre 1864 y 1885.⁶⁶ En las listas de Mulhall de los años 1869 y 1885 figuran entre los principales propietarios del partido con la denominación «Saavedra Brothers». Agustín Roca (1882) escrituró en 1884 dos parcelas de 1.555 has. cada una. Emilio Muñiz (1883-1884) escrituró a su nombre 4.049 has. en 1872; en 1878 dos parcelas de 2.024 has. cada una y en 1884 otras 1.634 has., todas en Junín. En la suerte del ejido que ocupaba tenía 1.000 ovejas, 350 vacas y 135 yeguas (Infesta 1983).

Sin embargo, hubo casos en los que los jueces de paz simplemente negociaron las tierras, sin quedarse con ellas más que algunos años: José M. Pérez (1867) recibió 4.499 has. en arrendamiento en el partido de Bragado, en 1863, y se las transfirió a Clodomiro Aranguren en 1874. Juan José Pérez (1868) recibió 2.734 has. en arrendamiento en Junín, en 1866, y en 1872 se las transfirió a Gregorio Pombo.

Conclusiones

En este trabajo nos propusimos analizar la participación de los propietarios rurales en la organización política de los pueblos de la campaña entre 1820 y 1885, desde una perspectiva comparada que pudiera reflejar las similitudes y diferencias durante la ampliación de la frontera y teniendo en cuenta el estado casi permanente de beligerancia en que se encontraban. La bibliografía consultada presentaba una línea de continuidad en la composición socioeconómica de los funcionarios locales, bien ubicados en su comunidad, en general pequeños y medianos propietarios, estando mucho menos representados los grandes hacendados de la época. En ese sentido consideramos importante determinar claramente la incidencia de los propietarios rurales entre los representantes de la burocracia

⁶² En 1866 Payán recibió del Estado 8.774 has. de tierra en arriendo, en Junín, y en 1867 las transfirió a Aureliano y Dalmiro Huergo.

⁶³ En 1864 recibió de Heraclio Fajardo la transferencia de 10.806 has. de tierra en arrendamiento en Junín, y en 1867 le transfirió a Tomás Saavedra 5.399 has.; en 1870 tomó del estado 5.399 has. en Lincoln, las que escrituró en 1875, y en 1873 escrituró 2.024 has. en Chacabuco.

⁶⁴ En 1867 le transfirió a Miguel Duggan 5.399 has. en Junín, y él se las traspasó a Enrique Spraggon.

⁶⁵ En 1867 recibió de Roque Vázquez una transferencia de tierras en arrendamiento en Junín por 5.399 has., las que escrituró en 1872; en el mismo año en Lincoln 2.024 has., y en 1874 otras 8.099 has. en Junín.

⁶⁶ En 1864, recibió del estado 8.099 has. en arrendamiento en Junín, y escrituró 810 has. en 1864 en Arrecifes; en 1873, 1.349 has. en Chacabuco; en 1874, 6.074 has. en Lincoln, y en 1885, 1.555 has. en Junín.

local, y de qué manera la legislación posibilitó que durante el proceso de entrega de tierras públicas se favorecieran convirtiéndose en propietarios o consolidando sus patrimonios a través de las vinculaciones que su cargo les proporcionaba, pues en una región donde la actividad agrícola-ganadera era la que dinamizaba la economía aprovechando las posibilidades que brindaba el mercado externo, era esperable que la constitución del poder local tuviera entre sus principales animadores a los propios productores rurales.

Las atribuciones de los jueces de paz eran muy amplias, tanto que el juez se convirtió en el nexo entre las autoridades locales y los poderes provinciales, a la vez que se vinculaban con los pares de cada partido. Reunían en su persona las funciones legislativas, ejecutivas y judiciales que, en palabras de Manuel Quintana, ningún funcionario ejercía lícitamente en un país organizado. La normativa legal respecto de la tierra pública les reservó a los jueces un papel importante, porque figuraban como garantes del cumplimiento de las condiciones estipuladas en cada caso. Frecuentemente fueron acusados en el ámbito legislativo de haber extendido certificaciones falsas que beneficiaban a los adquirentes de tierras.

Aunque todos estos funcionarios evidentemente no eran los más grandes propietarios de la provincia, ocasionalmente un representante de estas familias accedió al cargo de juez de paz, como Juan Nepomuceno Fernández en Chascomús, o los Terrero en Monte, o Álvarez de Toledo en Saladillo, no obstante un gran porcentaje de los jueces de paz eran medianos propietarios. En general, podemos destacar que una buena parte de ellos tenían sus intereses económicos relacionados con la tierra, sobre todo de aquellas baldías que el estado estaba repartiendo en la frontera de las que fueron receptores y también transferentes, habiendo integrado a sus patrimonios estos bienes inmuebles rurales. En ese sentido, la legislación también les ayudó a estrechar sus conexiones con los hacendados de mayor predicamento en la región, pues el cargo de jueces les otorgaba, no sólo el control sobre la tierra repartida, sino también la posibilidad de intervenir en el mercado secundario de transferencias de derechos.

La amplitud espacial de nuestro estudio nos ha permitido comparar el acceso a la propiedad de la tierra y a las esferas del poder local en la frontera que se amplió a lo largo del siglo XIX. Así pudimos detectar que hacia la década de 1820, mientras el territorio ocupado llegaba poco más allá del río Salado, en Chascomús, Ranchos y Monte los jueces de paz se eligieron entre propietarios rurales que aprovecharon las ventajas de su posición para aumentar su patrimonio con tierras enfiteúticas. Rosas intentó establecer un férreo control sobre los funcionarios locales, sobre todo a partir del mecanismo de elegirlos entre un grupo reducido y renovarlos en el cargo. En cambio, en la época de la organización nacional volvieron a elegirse jueces distintos todos los años, aunque en algunos casos ocuparon los cargos en varios períodos alternados, y, en menos ocasiones, consecutivos. En este período, los jueces de los nuevos partidos –Saladillo, Bragado, Junín y 25 de Mayo– se beneficiaron con las tierras otorgadas por el estado, en este caso en arrendamiento y las sucesivas ventas. En Chascomús, con la frontera ya más alejada se eligieron jueces entre hijos de familias propietarias que, habiendo accedido a la tierra anteriormente, no se integraron a los nuevos negocios con tierras públicas. Finalmente, entre 1860 y 1885, los propietarios rurales continuaron su acceso al poder político local, sobre todo en Chascomús y Junín, si bien en todos los partidos puede notarse la participación de otras personas provenientes de actividades de servicio desempeñadas en los

pueblos, expresando la mayor importancia que iban ganando los centros urbanos en la economía de la campaña bonaerense.

Bibliografía

Amaral, Samuel

1998 **The Rise of capitalism on the pampas. The estancias of Buenos Aires 1785-1870**, Cambridge University Press.

Banzato, Guillermo

1995 «Los conflictos por la ocupación de la tierra en la frontera bonaerense. Chascomús, 1779-1822», ponencia, **V Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia y I Jornadas Rioplatenses Universitarias de Historia**, Montevideo.

2001 «Las confiscaciones y embargos de Rosas en Chascomús, 1840-1852», **Cuadernos del PIEA**, Buenos Aires, PIEA/IIHES, n° 15, pp. 5-32.

2002a **Ocupación y acceso a la propiedad legal de la tierra en la región nordeste del río Salado: Chascomús, Ranchos y Monte, 1780-1880**, tesis doctoral inédita, Universidad Nacional de La Plata.

2002b «Grandes estancias en la provincia de Buenos Aires, Argentina. Formación y consolidación del patrimonio rural en los partidos de Chascomús, Ranchos y Monte, 1780-1880», en Hilario Casado Alonso y Ricardo Robledo Hernández (eds.) **Fortuna y negocios. La formación y gestión de los grandes patrimonios (ss. XVI-XX)**, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 351-376.

Banzato, Guillermo y Marta Valencia

2001 «La ocupación de la tierra pública en la campaña bonaerense durante el siglo XIX. Balance historiográfico y estudio de caso», en Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, **Actas del XII Congreso Internacional de AHILA**, Porto, v. 1, pp. 193-205.

Barba, Enrique M.

1962 «Las reacciones contra Rosas», en Ricardo Levene (dir.) **Historia de la Nación Argentina**, Buenos Aires, El Ateneo, v. 7, segunda sección, cap. 9, pp. 331-445.

Barba, Fernando E.

1997 **Frontera ganadera y guerra con el indio**, La Plata, Eunlp.

Barreyra, Diego

1997 «*Sólo con el fin de bender sus efectos*. Comercio interétnico y ciclo doméstico indígena en la campaña bonaerense colonial. La Guardia de Chascomús (1780-1810)», ponencia, **VI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia**, Santa Rosa.

Bechis, Martha

1998 «Fuerzas indígenas en la política criolla del siglo XIX», en Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (comps) **Caudillismos rioplatenses**, Buenos Aires, Eudeba, pp. 293-317.

Carbia, Rómulo

1930 «Los orígenes de Chascomús, 1752-1825», en **Contribución a la historia de los pueblos de la Provincia de Buenos Aires**, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia.

Cabodi, Juan Jorge

1952 «El reconocimiento de fronteras de Francisco Betbezé», en **Primer Congreso de Historia de los Pueblos**, La Plata, pp 25-101.

Céspedes del Castillo, Guillermo

1949 «Lima y Buenos Aires, repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata», **Anuario de Estudios Americanos**, Sevilla.

Carranza, Angel Justiniano

1880 **La revolución del 39 en el sur de Buenos Aires**, Buenos Aires, Imprenta del pueblo.

Cutolo, Vicente Osvaldo

1969 **Nuevo diccionario biográfico argentino**. Buenos Aires, Elche.

Díaz, Benito

1959 **Juzgados de Paz de la campaña de la Provincia de Buenos Aires (1821-1854)**, La Plata, Universidad Nacional de La Plata.

Ferro, Graciela María, Laura María Giagnacovo, María Eva Nilda Oberti y Ana María Ragno

1974 «Un pueblo de frontera: Monte; un personaje: Vicente González», en **Segundo Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires**, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, pp. 95-115.

Flory, T.

1986 **El juez de paz y el jurado en el Brasil imperial**, México, Fondo de Cultura Económica.

Fradkin, Raúl

2003 «Asaltar los pueblos. La montonera de Cipriano Benítez contra Navarro y Luján en diciembre de 1826 y la conflictividad social en la campaña bonaerense», **Anuario IEHS**, 18.

Gelman, Jorge

2001 «Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XIX», **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani**, n° 21.

Garavaglia, Juan Carlos

1999 **Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII-XIX**, Rosario, Homo Sapiens.

Garavaglia, Juan Carlos y Jorge Gelman

1995 «Rural History of the Río de la Plata, 1600-1850: Results of a Historio-graphical Renais-sance», **Latin American Research Review**, 30:3, pp. 75-105.

Grau, Carlos

1949 **El fuerte 25 de Mayo en Cruz de Guerra**, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Gresores, Gabriela y Carlos María Birocco

1998 **Tierra, poder y sociedad en la campaña rioplatense colonial**, Buenos Aires, PIEA-IIHES.

Halperin Donghi, Tulio

1985 **Reforma y disolución de los imperios ibéricos**, Madrid, Alianza.

Heras, Carlos

1949 «Antecedentes sobre la instalación de las municipalidades en la provincia de Buenos Aires (1852-1854)», **Trabajos y Comunicaciones**, nº 1, pp. 75-107.

Heras, Carlos y Enrique M. Barba

1962 «Relaciones entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires (1854-1858)», en Ricardo Levene (dir.) **Historia de la Nación Argentina**, Buenos Aires, El Ateneo, 3ª edición, v. 8, cap. 5, pp. 173-246.

Hora, Roy

2002 **Los terratenientes de la pampa argentina**, Buenos Aires, Siglo XXI.

Ibáñez Frocham, Manuel

1937 **Apuntes para la historia del Saladillo**, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Infesta, María Elena

1983 «Venta de suertes de estancias en Junín (Buenos Aires). Ley de 16 de Mayo de 1881», en Academia Nacional de la Historia, **IV Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina**, v. 4, Buenos Aires, pp. 461-477.

2000 «Tierra, familia y política. Los descendientes de Facundo Quiroga en Buenos Aires. 1830-1900», en María Elena Infesta (coord.) **Estudios de Historia Rural V**, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, pp. 107-120.

Loza, Emilio

1962 «Yatasto, Tucumán y Salta», en Ricardo Levene (1962b), v.5, segunda sección, cap. 14, pp. 491-534.

Mandrini, Raúl

1993 «Las transformaciones de la economía indígena bonaerense (ca. 1600-1820)», en Raúl Mandrini y Andrea Reguera (comps.) **Huellas en la tierra**, Tandil, IEHS, pp. 45-74.

Mallo, Silvia

1993a «La autoridad de los alcaldes. Las causas judiciales de desacato, 1768-1833», **IV Congreso de Historia de los Pueblos**, Mar del Plata.

1993b «La autoridad de los alcaldes. El abuso a través de la justicia, 1768-1833», **IV Congreso de Historia de los Pueblos**, Mar del Plata.

Mascioli, Alejandra (1999). «Los caminos de acceso a la tierra en la frontera bonaerense. Dolores, 1798-1860», en **Red de Estudios Rurales**, Buenos Aires, ms.

Moya, Juan R.

1957 **Contribución a la historia de Bragado**, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Mulhall, M.G. y E.T.

1869 **Handbook of the River Plate Republics**, Londres y Buenos Aires.

1875

1885

Palacio, Juan Manuel

2004 **La paz del trigo**, Barcelona, Edhasa.

Pérez, René

1950 **Apuntes para la historia de Junín**, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Prado y Rojas, Aurelio

1877 **Leyes y decretos promulgados en la Provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876**, Buenos Aires, Imprenta del Mercurio.

Quaglia, María Dolores

1999 «Jueces de Paz. Espectro de competencia (Luján y guardia 1820-1850)», en **La fuente judicial en la construcción de la memoria**, Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires-Universidad Nacional de Mar del Plata, pp. 189-222.

Ratto, Silvia

1998 «¿Finanzas públicas o negocios privados? El sistema de racionamiento del negocio pacífico de indios en la época de Rosas», en Noemí Goldman y Ricardo Salvatore, *op. cit.*, pp. 241-265.

2002 «Una paz muy relativa en el sur bonaerense. La conflictividad en la frontera a mediados de la década de 1830», ms.

Ravignani, Emilio

1962 «El virreinato del Río de la Plata (1776-1810)», en Ricardo Levene (dir.) **Historia de la Nación Argentina**, 3ª edición, Buenos Aires, El Ateneo, v. 4, 1ª sección, cap. 1, pp. 11-197.

- Riobó, Julio Felipe
1941 **Don Francisco Girado y Doña María Francisca Cortés. Descendencia y alianzas, 1740-1940**, Buenos Aires, Edición del autor.
- Romay, Francisco
1967 **Historia de Chascomús**, Chascomús, Municipalidad.
- Saldías, Adolfo
1958 **Historia de la Confederación Argentina**, Buenos Aires, Orientación Cultural Editores.
- Sánchez Zinny, E. F.
1979 [1939] **La guardia de San Miguel del Monte (1580-1830)**, Monte, Municipalidad.
- Scobie, James R.
1964 **La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina, 1852-1862**, Buenos Aires, Hachette.
- Torre Revello, José
1930 **La fundación de Chascomús**, Buenos Aires.
- Udaondo, Enrique
1938 **Diccionario biográfico argentino**, Buenos Aires, Coni.
- Valencia, Marta
2001 «Conflictos por la ocupación y propiedad legal de la tierra en Bragado, 1850-1870», en **Carlos S. A. Segreti. In Memoriam**, Córdoba, Centro de Estudios Históricos Carlos S. A. Segreti, v. 2, pp. 207-217.
- Vidal, Alfredo
1937 **Los orígenes de Ranchos (General Paz). 1771-1865**, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Vita, Buenaventura
1938 **Crónica vecinal de 9 de julio**, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Walther, Juan Carlos
1970 **La conquista del desierto**, Buenos Aires, Eudeba.
- Wentzel, Claudia y Kristine Jones
1986 «Frontier commerce in 1811 rural Buenos Aires», ms. (cit. por Barreyra 1997).
- Zorraquin Becú, Ricardo
1952 **La organización judicial argentina en el período hispánico**, Buenos Aires, Librería del Plata.

COMERCIO MINORISTA Y PAUTAS DE CONSUMO EN EL MUNDO RURAL BONAERENSE, 1760-1870

Carlos A. Mayo (dir.)
Ángela Fernández, José Bustamante, Laura Cabrerías,
Diana Duart, Daniel Virgili, Matías Wibaux*

Resumen

El comercio minorista, las pautas de consumo y la vida material de los habitantes del mundo rural bonaerense y sus articulaciones son objeto de esta investigación. Ello se llevará adelante mediante el estudio de inventarios y tasaciones de comercios de la campaña de Buenos Aires. A modo de hipótesis se justificará una estrecha interrelación entre las transformaciones en las pautas y hábitos de consumo con las reconfiguraciones desenvueltas en el perfil de los comercios minoristas. Ambos procesos se darían entre 1840 y 1860, y sólo se advierten atendiendo a una perspectiva centrada en el largo plazo. Por ello, el marco temporal del presente trabajo abarcará desde 1760 hasta 1870.

Palabras clave: Comercio minorista - consumo - campaña bonaerense - siglo XIX

Abstract

The retail, the consumer patterns and the material life of the rural pampa's inhabitants are the objects of this paper. It will be by means of the study of inventories and appraisals of trade in the countryside of Buenos Aires. Our hypothesis analyze the relations and the transformation of the consumer patterns and the retail's changes. Both processes would be date between 1840 to 1860 and recognized in the long time (from 1760 to 1870).

Key words: Retail - consumer patterns - rural pampa - 19th century

* Grupo Sociedad y Estado, Departamento de Historia - C.E.His, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina. Dirección postal: Arenales 225, Burzaco (1852), Prov. Buenos Aires, Argentina. Correo-e: dduart@mdp.edu.ar. La elaboración ha sido llevada en el contexto de la investigación emprendida por el Grupo, donde se pretenden explorar las características del proceso de mercantilización y expansión del comercio minorista en el espacio rural rioplatense en el período citado. El Grupo Sociedad y Estado está dirigido por Carlos A. Mayo y codirigido por Ángela M. Fernández.

El comercio minorista en la campaña de Buenos Aires

El artículo está estructurado en dos partes. En la primera se presentará una descripción somera de los comercios minoristas: pulperías, tiendas, almacenes, casas de negocio, dando cuenta, en particular, de los diferentes artículos ofrecidos a la venta. En la segunda parte, se reconstruirán las pautas de consumo y la cultura material de los pobladores rurales, tomando en cuenta como aspectos centrales, por un lado, los alimentos y las bebidas, y por el otro, la vestimenta, el calzado, los artículos de tocador y otros bienes menos usuales. A tal efecto, se complementarán las fuentes mencionadas con referencias de viajeros, partes de milicia y expedientes judiciales.

La historia de la pulpería del mundo rural rioplatense hunde sus raíces en la literatura costumbrista inspirada en la memoria y los relatos de viajeros. Éstos nos dejaron una imagen estereotipada de la campaña bonaerense, propia de una perspectiva lejana y genérica. El discurso exotista con el que se propusieron describir regiones relativamente desconocidas, reflejó en muchas oportunidades prejuicios raciales o de clase.¹

La literatura de viajeros ha sido durante mucho tiempo una fuente importante en la historiografía rioplatense y gran parte de ella sigue reflexionando sobre la campaña con las mismas premisas de estos relatos. Son pocos los estudios rigurosos y propiamente historiográficos que se han dedicado al comercio rural. Jorge Bossio dedica páginas esclarecedoras sobre la pulpería rural pero no logra desprenderse del trazo mitológico creado por la literatura gauchesca.² Ricardo Rodríguez Molas se ocupa también de las pulperías rurales y de algunos de los productos que allí se vendían, pero la imagen brindada sigue apegada a los estereotipos modelados por la literatura costumbrista.³ Richard W. Slatta intenta precisar el perfil material de la pulpería rural, analizando las prácticas mercantiles de estos negocios. En consonancia con la imagen tradicional, Slatta caracteriza a la pulpería rural como una taberna en la que además de bebidas se expende un número limitado de comestibles, y el pulpero aparece como un negociante inescrupuloso y andrajoso que no desentona con su local, y que se encarga, en combinación con los estancieros, de explotar al gaicho. Como complemento del conjunto, es articulado al mundo rural como socio de los cuatros.⁴

En los últimos años, los estudios históricos acerca del ámbito rural bonaerense han cobrado un renovado impulso, a partir de la discusión de nuevos temas y problemáticas y de la utilización de nuevas fuentes. No obstante esta renovación, en un primer momento, las investigaciones sobre el mundo pampeano hicieron hincapié sobre todo en el análisis de las condiciones y características sociales, económicas y tecnológicas de la producción rural, dejando de lado el aparato mercantil y el comercio minorista, de forma tal que el estudio del consumo fue relegado a un segundo plano.

¹ Para profundizar estos aspectos, véase Adolfo Prieto, **Los viajeros ingleses y la emergencia de la literatura argentina 1820-1850**, Buenos Aires, Sudamericana, 1996; Mary Louise Pratt, **Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación**, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1998.

² Jorge Bossio, **Historia de las pulperías**, Buenos Aires, Plus Ultra, 1970.

³ Ricardo Rodríguez Molas, **Historia Social del gaicho**, Buenos Aires, Maru, 1968; y "Las Pulperías", en **La vida de nuestro pueblo**, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1982.

⁴ Richard Slatta, "Pulperías and contraband. Capitalism in Nineteenth century, Buenos Aires Province", **The Americas**, XXXVIII, febrero 1982; y **El gaicho y el ocaso de la frontera**, Buenos Aires, Sudamericana, 1985.

De esta manera, pese a la importancia que había adquirido en Europa y Estados Unidos y en otras disciplinas como la sociología y la antropología, la problemática del consumo en el ámbito de la historia rural había sido un tema poco tratado por la historiografía argentina. En los últimos tiempos el campo de la historia del consumo ha llamado la atención de los investigadores argentinos: por ejemplo, para Fernando Rocchi, la relevancia de esta temática reside en que "...la originalidad de su enfoque promete producir una verdadera revolución al permitir la confluencia de una vibrante historia cultural con la de una historia económica".⁵ En este sentido, el mismo Rocchi, Carlos Mayo,⁶ Jorge Gelman,⁷ Juan Carlos Garavaglia,⁸ Ricardo Cicerchia⁹ y Fernando Remedi,¹⁰ entre otros, fueron los primeros en incursionar en el análisis del consumo, intentando romper con aquellas imágenes estereotipadas de la vida rural presentadas por Rodríguez Molas y Slatta. En el caso de Jorge Gelman, plantea cuestiones y formula observaciones muy pertinentes para el estudio de la pulpería rural de la campaña bonaerense, aunque se detenga a analizar la Banda Oriental. Describe el papel de la pulpería como medio de vinculación entre el mercado y los campesinos; los mecanismos de endeudamiento con los labradores y la especial relación de los pulperos con los grandes comerciantes de Buenos Aires.¹¹ En la misma línea se encuentra el análisis realizado por Juan Carlos Garavaglia, que muestra a los pulperos rurales en el rol de acopiadores de trigo o traficantes de cueros.¹²

Dentro de este panorama, la arqueología histórica —en la que se destacan las interesantes investigaciones de Daniel Schávelzon y Fernando Brittez—¹³ también ha contribuido enormemente al análisis de la cultura material y a la reconstrucción de la dieta básica de los habitantes rurales, a través de su vertiente arqueofaunística.

En trabajos anteriores, el análisis de otros tipos de fuentes, como son los inventarios y tasaciones de bienes encontrados en las sucesiones de pulperos, como así también los datos aportados por los registros estadísticos y censos, nos han presentado otra visión que nos obliga a repensar ciertas visiones sobre el pasado.¹⁴

⁵ Fernando Rocchi, "Consumir es un placer: la industria y la expansión de la demanda en Buenos Aires a la vuelta del siglo pasado", *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, vol. 37, n° 148, 1998.

⁶ Carlos Mayo (dir) *Pulperos y pulperías de Buenos Aires 1740-1830*, Mar del Plata, UNMDP, 1996; y "La frontera; cotidianeidad, vida privada e identidad", en F. Devoto y M. Madero (comp.) *Historia de la vida privada en la Argentina*, Buenos Aires, Taurus, Tomo I, pp. 85-105, 1999.

⁷ Jorge Gelman, "Los caminos del mercado; campesinos, estancias y pulperos en una región del Río de la Plata colonial", *Latin American Research Review*, XXVIII, 2, 1993.

⁸ J.C. Garavaglia, "Ámbitos, vínculos y cueros. La campaña bonaerense de vieja colonización", en F. Devoto y M. Madero (dir) *Historia de la vida...*, op. cit.; y "De la carne al cuero; los mercados para los productos pecuarios. Buenos Aires y su campaña, 1700-1825", *Anuario IEHS*, 9, 1994.

⁹ Ricardo Cicerchia, *Historia de la vida privada en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Troquel, 1998.

¹⁰ Fernando Remedi, *Los secretos de la olla*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1998.

¹¹ Jorge Gelman, "Los caminos del mercado...", op. cit.

¹² J.C. Garavaglia, "De la carne al cuero...", op. cit.

¹³ Hacemos referencia a Daniel Schávelzon, *Historias del comer y del beber en Buenos Aires*, Buenos Aires Aguilar, 2000; y Fernando Brittez, "La comida y las cosas: una visión arqueológica de la campaña bonaerense de la segunda mitad del siglo XIX", en Carlos Mayo (dir.) *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*, Buenos Aires, Biblos, 2000.

¹⁴ Véase Carlos Mayo, Ángela Fernández, Diana Duart, Carlos Van Hauvart, Julieta Miranda, Laura Cabrejas, Vanesa Velich y Daniel Virgili, "Pulperos y pulperías rurales", en Carlos Mayo (dir.) *Pulperos y pulperías de Buenos Aires (1740-1830)*, Buenos Aires, Biblos, 2000²; y Daniel Virgili, "Las esquinas de la pampa. Pulperos y pulperías (1788-1865)", en Carlos Mayo (ed.), *Vivir en la frontera...*, op. cit.

En la investigación llevada adelante por el Grupo de Investigación se han relevado 115 casos en los que comercios minoristas son el eje de algún tipo de trámite: sucesiones, testamentos, inventarios de bienes, sumarios, tasaciones. La importancia heurística del cuerpo documental es evidente, y debe ser valorada considerando la dificultad en hallar y sistematizar este tipo de expedientes.

Para el presente trabajo se utilizarán sólo sesenta y cinco documentos de dicho conjunto.¹⁵ El lapso temporal analizado abarca desde 1760 a 1870, la zona geográfica a la que se hará referencia se vincula con la campaña de Buenos Aires. La distribución temporal y geográfica de los casos analizados puede observarse en el cuadro 1.

Cuadro 1: Distribución temporal y geográfica de los casos estudiados

Partido/localidad	Casos	Años	Partido/localidad	Casos	Años
Arrecifes	4	1778-1812-1822-1852	Moreno	1	1867
Azul	2	1851-1864	Morón	2	1786-1827
Bahía Blanca	2	1859-1860	Navarro	1	1835
Balcarce	1	1870	Necochea	1	1870
Barracas	2	1848-1859	Pergamino	1	1838
Carmen de Cañuelas	2	1862-1865	Pila	1	1868
Carmen de Patagones	1	1837	Pilar	1	1837
Chascomús	1	1787	Quilmes	2	1833-1856
Chivilcoy	1	1868	Rauch	1	1870
Dolores	3	1838-1857-1862	Rincón de Zárate	1	1823
Ensenada	1	1802	Saladillo	1	1865
Exaltación de la Cruz	1	1854	Salto	2	1843-1868
Guardia del Luján	2	1821-1850	San Fernando	1	1817
Las Conchas	2	1818-1821	San José de Flores	5	1810-1844-1848 -1862-1868
Las Flores	1	1864	San Vicente	1	1830
Lobos	2	1834-1846	Tandil	2	1851-1860
Magdalena	2	1814-1855	Villa del Luján	5	1764-1812-1841 -1859-1866
Matanza	1	1819			

Fuente: elaboración propia.

¹⁵ Las razones que justifican el recorte están dadas por el procesamiento que se está llevando adelante con la información restante. Los casos analizados son los siguientes: AHPBA, L 39-1-7, Francisco Medina, Azul, 1851. AGN: Suc. 3514, Feliciano Aberasturi, Quilmes, 1856. Suc. 3563, Juan Bautista Achiari, Salto, 1868. Suc. 3495, Pedro Antonio Aguirre, Villa del Luján, 1841. Suc. 3545, Balbina Albarracín de Davel, Cañuelas, 1865. Suc. 3482, Juan Amante, San Vicente, 1830. Suc. 3525, Francisco Amorin, Tandil, 1860. Suc. 3507, Anselmo Aristegui, Barracas, Cuartel 1° de Campaña, 1848. Suc. 3518, Manuel Arrieta, Dolores, 1857. Suc. 3522, Casimiro Aspeitia, Villa del Luján, 1859. Suc. 3487, Domingo Astoreca, Navarro, 1835. Suc. 3480, Andrea Auli, Morón, 1827. Suc. 3474, Francisca Ayala, Matanza, Partido de Morón, 1819. Suc. 3943, José Baliero, Guardia de Luján, 1850. Suc. 4011, Antonio Beguerestain, Pila, 1868. Suc. 4857, Francisco Borges Correa Leme, Quilmes, 1833. Suc. 4013, Pedro Botef, San José de Flores, 1868.

En este cuadro puede advertirse que los casos más tempranos –de fines del siglo XVIII– se vinculan a la zona de antiguo poblamiento. Mientras que sólo en los casos más tardíos se encuentra información de sitios avanzados en la frontera (Tandil, Necochea, Las Flores, Balcarce). Esta distribución asimétrica implicará cierta sobrerrepresentación de los casos mencionados en un principio, lo cual será tenido en cuenta en el análisis.

Nos interesa en este punto dejar en claro las diferentes denominaciones con que fueron designados los comercios minoristas pampeanos. Algunos autores,¹⁶ al igual que los viajeros, emplean indiscriminadamente los términos “pulpería”, “almacén”, “taberna rural” o “esquina”, para referirse a este comercio minorista. Si tenemos en cuenta las denominaciones empleadas en los documentos sucesorios, es común encontrar que en un mismo inventario se hayan empleado los términos “pulpería”, “almacén” o “casa de negocio”. Ante esto, podríamos pensar que en realidad eran sinónimos pero, de haber sido así, cabe preguntarse entonces por qué el Estado emplea como dos categorías diferenciadas el almacén y la pulpería a la hora de cobrar las patentes, aún más cuando al analizar los inventarios de esos comercios no se observan diferencias en el stock de mercaderías.

Pilar González Bernaldo cree encontrar la causa en una estrategia de los pulperos quienes, para burlar las restricciones en el horario de apertura de sus locales, cambian los mismos por esta nueva categoría en el período rosista; por otra parte, advierte la creciente evolución en el número de almacenes registrados desde 1826 a 1836 y la abismal disminución del rubro pulpería hacia fines del período.¹⁷ Sin embargo, en el contexto rural son muy pocos los almacenes mencionados con relación a las pulperías, y si bien ambos pagan el mismo monto por sus patentes, se tiene el cuidado de diferenciar el rubro, aún en el caso de que ambos comercios pertenezcan a un mismo dueño y se

Suc. 4937, Francisco Cabral, Saladillo, 1865. Suc. 4866, Luis Cadelago, Salto, 1843. Suc. 4919, Olegario Camp de Pradells, Carmen de Cañuelas, 1862. Suc. 4869, Juan Caminos, San José de Flores, 1844. Suc. 4862, Vicente Cardón, Pergamino, 1838. Suc. 4861, Manuel Carrado, Dolores, 1838. Suc. 4998, Víctor Carrasco, Balcarce, 1870. Suc. 4844, Benedicto Casco, Guardia de Luján, 1821. Suc. 4851, Manuel María Castelo, San Vicente, 1830. Suc. 4950, José Castino, Villa del Luján, 1866. Suc. 4959, María Cethier, Moreno, 1867. Suc. 4930, Miguel Churruca, Azul, 1864. Suc. 4881, Juan Crisol, Arrecifes, 1852. Suc. 4859, José Crouthén, Carmen de Patagones, 1837. Suc. 4863, Antonio Cruz, Pilar, 1837. Suc. 4869, Manuela Chaves de Cascallares, Lobos, 1846. Suc. 4919, Juan Antonio Chavez, Dolores, 1862. Suc. 5414, Juan Antonio Damestoy, Barracas al Sud, 1856. Suc. 5435, Catalina Dasso, Chivilcoy, 1868. Suc. 5414, Catalina Díaz, Bahía Blanca, 1859. Suc. 5409, Pedro José Díaz, San José de Flores, 1848. Suc. 5412, José Diz, Magdalena, 1855. Suc. 5708, Juan Ferrer, Exaltación de la Cruz, 1854. Suc. 8141, Alberto Fontan, San José de Flores, 1810. Suc. 6500, Juan Lois, Lobos, 1834. Suc. 6780, Juan López, Arrecifes, 1822. Suc. 4931, Martínez de Cuel, Las Flores, 1864. Suc. 6781, Felipe Miguens, Las Conchas, 1818. Suc. 6781, Francisco Muñoz, Las Conchas, 1821. Suc. 7384, Carlos Puyoll, Ensenada, 1802. Suc. 7303, Antonio Olivera, La Seca, Rauch. Antonio Olivera, La Media Luna, Necochea, 1870. Suc. 6503, Francisco Rauch Lozano, Magdalena, 1814. Suc. 5888, Francisco Rocha, Juan Bergaro, San José de Flores, 1862. Suc. 7780, Estefanía Rodríguez, Luján, 1812. Div. Colonia Trib. Sala IX-42-1-7, Manuel Rodríguez, José Patiño, Chascomús, 1787. Suc. 8141, Antonio Sánchez, Arrecifes, 1812. Suc. 8411, Mateo Sánchez, Luján, 1764. Suc. 8143, Marcelino Sayos, San Fernando de la Buena Vista, 1817. Trib. Comercial B n° 19, Manuel Sierra, Tandil, 1851. Suc. 8413, Juan (de) Silva, Arrecifes, 1778. Suc. 3966, Luis Silva, Bahía Blanca, 1860. Div. Colonia Trib. Sala IX-40-6-6, Thomas Souza, Francisco Cagnet, Parroquia Na. Sa. del Buen Viaje, Cañada de Morón, 1786.

¹⁶ R. Bossio, *Historia...*, op. cit.; Rodríguez Molas, *Las pulperías...*, op. cit.; R. Slatta, “Pulperías and...”, op. cit. J. Kinsbruner, *Petty Capitalism in Spanish America. The pulpers of Puebla, Mexico City and Buenos Aires*, Londres, Westview Press, 1987.

¹⁷ Pilar González Bernaldo, “Las pulperías de Buenos Aires; historia de una expresión de sociabilidad popular”, *Siglo XXI, Revista de Historia*, México, Instituto Mora, 1993, p. 33.

ubiquen en la misma jurisdicción. Cabe destacar que en el informe oficial de los comercios de campaña para 1854 se enumeran sólo dos rubros; uno es tiendas y el otro almacenes y pulperías.¹⁸ Podemos sospechar que la diferencia entre estas últimas categorías no radicaba en los rubros que tenían a la venta sino en que sólo la pulpería contaba con el espacio para el despacho y consumo de bebidas *in situ*.

Lo cierto es que a partir de mediados del siglo XIX el mundo rural experimentó cambios, y junto a ellos su comercio. La pulpería que se presentará en la segunda mitad del siglo XVIII poco se parece a la que hallamos hacia las últimas décadas del XIX. Se irán convirtiendo paulatinamente en “almacenes”, “casas de trato” y “casas de negocios”, dando origen a los legendarios almacenes de ramos generales de fines del siglo XIX.

Este proceso de reconfiguración puede advertirse en el cuadro 2.

Cuadro 2: Denominaciones comerciales

Década	Pulpería	Almacén, Tienda o Casa de Negocio
1760	1	-
1770	1	-
1780	2	-
1790	-	-
1800	1	-
1810	7	-
1820	5	-
1830	5	6
1840	3	3
1850	1	10
1860	1	16
1870	-	3
Total	27	38

Fuente: elaboración propia.

En el cuadro precedente se advierte cómo el uso de términos que hacia 1830 no se habían observado, posteriormente a esta fecha comenzarán a manifestarse con mayor asiduidad. Ello no implica que las pulperías desaparezcan. Lejos de ello, continúan, pero en menor porcentaje.

Estas alusiones a los diversos modos en que los comercios minoristas son designados se articulan con las reconfiguraciones que se desarrollaron en el mismo período en los productos puestos a la venta y en la cultura material de los habitantes rurales.

El análisis de los inventarios nos permite afirmar que los efectos que se hallan en los comercios minoristas de la campaña resultan de una notable variedad y permite

¹⁸ Registro Estadístico de Buenos Aires, 1854, Tomo 1, Buenos Aires, Imprenta de la Tribuna, 1858.

cambiar la imagen arquetípica de lo que fue una pulpería o bien un almacén, imagen que impone sólo la existencia de los productos necesarios para el consumo de subsistencia a que estaban acostumbrados los habitantes de la campaña, gente (aparentemente) de pocas necesidades y exigencias. Los inventarios nos presentan un amplísimo universo de productos relacionados no sólo con el consumo alimentario sino también de otros productos relacionados con la indumentaria –ropa, telas y calzado–, artículos de mercería, limpieza, lumbre, tocador y ferretería, menaje, herramientas y medicinas, papel y tabaco, todos ellos en muy diversa variedad y cantidad.

En muchos de estos rubros no se presentan marcadas transformaciones con el paso del tiempo. Nos detendremos a analizar aquellos donde es evidente una mayor diversificación y donde parece traslucirse cierta sofisticación en las pautas de consumo de los pobladores. El objetivo es, a través del análisis de los bienes que se ofrecen a la venta, redefinir no sólo al comercio minorista sino también a los usos y costumbres de los habitantes de la campaña bonaerense.

Una mesa para todos los gustos

El relevamiento de los inventarios de los comercios rurales nos ha abierto la puerta al universo de productos alimenticios ofrecidos a la venta en almacenes, pulperías, tiendas y negocios mercantiles. La lectura minuciosa de esta documentación arroja un total de más de 274 productos alimenticios contando sus variedades y calidades, entre los que se destaca el arroz, los fideos, la harina, la fariná, el pan, la yerba, el azúcar, el aceite, el vinagre, y gran variedad de especias, legumbres, infusiones, dulces y conservas, entre otros.

Entre los productos ofrecidos a la venta, conocidos como de almacén, la sal, el arroz, el almidón, las pasas y la fariná, aparecen como los artículos con mayor presencia en los estantes de los comercios rurales durante todo el siglo XIX. En el caso del arroz – presente en el 50% de los inventarios –, mantuvo su participación en la dieta rural durante todo el período estudiado, pero a mediados de la centuria se vislumbra una diversificación en el origen de dicho alimento: a partir de 1844, aparecen el arroz carolina y de Brasil, para sumarse hacia 1862 el piamontés y el de la India. El rol ocupado por el arroz en la composición de la dieta puede reflejarse en las cantidades presentes en los comercios para ser vendidas al público. Por ejemplo, en 1838 Vicente Cardón¹⁹ poseía en su pulpería de Pergamino quince arrobas y 18 libras de arroz – más de 165 kilos – esperando por sus próximos compradores.²⁰ Otros de los productos que se mantuvieron estables durante todo el siglo fueron el almidón, las pasas y la fariná. Desde el siglo XVIII, el almidón formó parte de la dieta rural, incluyendo diferentes variedades como el almidón de trigo y el de mandioca. A partir de la mitad del siglo XIX, en el stock de los comercios comienzan a aparecer nuevas variedades como el almidón canutillo, el de San Juan y, principalmente, el almidón americano.

Las pasas, tanto las de uva como las de higo, se ofrecieron a la venta desde 1764 hasta 1870 en los comercios minoristas, apareciendo en 33 oportunidades. En este caso,

¹⁹ Archivó General de la Nación (en adelante AGN) Sucesión 4862, Vicente Cardón, Pergamino, 1838.

²⁰ Una arroba consta de 25 libras y es equivalente a aproximadamente 11 kg., ya que una libra equivale a 454,4 gramos.

resulta evidente la diversificación que se produce con el paso del tiempo en cuanto a variedades y procedencias. Hasta mediados de siglo se comercializaban pasas de uva y de higo negro, pasas blancas y negras, y desde 1860 los estantes fueron testigos de la presencia de sacos, bultos y cajones conteniendo pasas de Málaga y de España. Respecto a las cantidades, las sumas oscilan entre 6 libras y ocho arrobas, sin contar a Antonio Sánchez, pulpero de Arrecifes, que en 1812 poseía un saco con seis arrobas y seis libras de pasas blancas y cuatro sacos con 19 arrobas y once libras de pasas de higo negro.²¹

La fariña, presente en el 38% de los casos, se encuentra a la venta desde 1830, resaltándose la procedente de Brasil. Así, José Crouthén, en 1837, tenía en su negocio noventa arrobas de fariña para vender a sus vecinos de Carmen de Patagones.

Los fideos son otros de los artículos que la historiografía tradicional se olvidó de rescatar al reconstruir la composición de la dieta cotidiana. Desde la década de 1800 los fideos comienzan a ubicarse en los escaparates de los negocios rurales, destacándose entre sus variedades, aquellos provenientes de Génova. Por lo general, las cantidades presentes en los inventarios no superan las tres arrobas.

Entre los productos de almacén, la sal, una necesidad indispensable en la vida cotidiana, fue el producto mencionado con más frecuencia durante todo el período, al aparecer en 40 tasaciones (el 61,5% de los casos), en diversas variedades y cantidades. Además de la sal común, se destacan la sal de Córdoba y la sal gruesa de Cádiz. Marcelino Sayos, en 1817, posee cuatro fanegas y una cuartilla²²—cerca de 620 kilogramos—de sal común, en su pulpería de San Fernando de la Buena Vista.²³ Esta situación coincide con los testimonios de viajeros y memorialistas que comentaron la predilección de los habitantes del ámbito rural por este producto. Este uso extendido de la sal, además de su reconocido valor en la conservación de los alimentos, se explica por las preferencias de los pobladores por las comidas elaboradas y condimentadas. Los viajeros nos brindan un amplio horizonte de comidas elaboradas como guisos, carbonadas, estofados, pucheros, caldos, chupe de gallina, charque frito, sopa de fideos y conservas en aceite.

En sus descripciones sobre el paisaje pampeano y la vida de sus pobladores, Félix de Azara, se sorprendió ante ciertos hábitos alimenticios: “*no comen legumbres ni ensaladas diciendo que son pasto y se mofan de los europeos que comen como los caballos y usan el aceite, otra cosa que repugnan mucho*”.²⁴ Sin embargo, el análisis de los productos comercializados en el ámbito rural parece romper con esta imagen. El aceite y el vinagre figuran en 31 y 37 casos (el 47% y el 57% respectivamente) y, como otros artículos, su oferta se fue diversificando a medida que transcurría el siglo XIX. De esta manera, a principios de siglo se menciona el aceite de comer sin demasiadas variedades, pero a partir de 1844 comienzan a aparecer en los comercios rurales, el aceite español, el francés, el aceite Rerozena y el de Niza, que acentúan aun más la variedad de este universo. La importancia de este producto se explica por su uso cada vez más popular para la elaboración y frituras de muchos platos criollos, aunque la grasa, tanto de vaca, cerdo u oveja, sigue siendo el elemento esencial para cocinar comidas guisadas y fritas.

²¹ AGN Sucesiones 8141, Antonio Sánchez, Arrecifes, 1812.

²² La fanega se divide en 4 cuartillas, y equivale a 13 arrobas de sal seca.

²³ AGN Sucesiones 8143, Marcelino Sayos, San Fernando de la Buena Vista, 1817.

²⁴ Félix de Azara, *Viajes por la América meridional*, Madrid, Espasa Calpe, 1949, p. 191.

El consumo masivo del vinagre salta a la vista al considerar las tasaciones estudiadas. La elaboración de diversas conservas, vinagretas y escabeches hicieron del vinagre un artículo fundamental de las mesas rurales. Su presencia en los inventarios se mantiene durante todo el siglo, pero las damajuanas, los barriles y las pipas comienzan a diversificarse, ya que al vinagre común se suman a mediados de siglo el vinagre de durazno, de vino, dulce, seco y hechizo.

La predilección de los pobladores por las comidas elaboradas y bien condimentadas, se refleja en la notable diversidad de condimentos y especias que los negocios rurales ofrecían a su clientela: desde principios de siglo aparecen el ají, la pimienta, el comino, el clavo de olor, el anís y el pimentón, enriqueciéndose desde 1830 aproximadamente con la aparición de ajíes pisados, en rama y del Valle, pimienta negra y en grano, canela molida y en rama, anís en grano, mostaza, entre otros. Por ejemplo, en 1844 en el stock de la pulpería de Juan Caminos aparecen una libra y media de pimienta negra, media libra de clavo de comer, un cuarto de libra de comino y tres libras y media de pimentón.²⁵

Massimo Montanari ha planteado, en su estudio sobre la alimentación en Europa en la Edad Media, que las especias estaban prácticamente reservadas a los ricos a causa de su rareza y alto precio, y que los menos pudientes intentaban sustituirlas por hierbas aromáticas, auténticas especias de los pobres, que crecían profusamente en los huertos.²⁶ En el ámbito de la campaña bonaerense resulta muy difícil aventurar una distinción socioeconómica en cuanto al consumo de las especias, debido a la imposibilidad de realizar un análisis de precios en un marco temporal tan amplio. Sin embargo, del estudio de los inventarios surge que la mayoría de estos productos podrían ser accesibles para todos los pobladores, y las mayores diferencias en valores pueden encontrarse entre las diferentes variedades de cada artículo.

Los alimentos y su preparación estaban signados por la imposibilidad de conservarlos, de ahí la importancia que tuvieron los diferentes tipos de conservas, principalmente las avinagradas y los encurtidos. Los inventarios nos muestran que los estantes de estos comercios estaban provistos de frutas en aguardiente, frutas en conserva, encurtidos franceses, conserva alimenticia, entre otros. Además, las sardinas aparecen en los inventarios desde 1787 hasta el fin del lapso estudiado, resaltándose, por ejemplo, las sardinas de Nantes que ofrecía a sus clientes Casimiro Aspeitia en su casa de negocio de la Villa del Luján.²⁷ En este sentido, la venta de bacalao y pejepero en algunos comercios pueden hablarnos del lugar ocupado por la carne de pescado en la dieta rural. Por otro lado, los embutidos, fiambres y productos de granja no estaban ausentes en estos negocios. Así, aparecen los chorizos, lenguas saladas, salchichón, longanizas, tocino fresco salado, huevos, jamones, mantequilla y quesos. La mayoría de estos productos, junto a las legumbres y las verduras, mantienen una participación limitada en estas redes de comercialización y en muchos casos desaparecen de los estantes a mediados de siglo. La mayor permanencia en el tiempo y diversidad se da en el caso de los quesos, ya que figuran quesos del país, quesos de vaca, de Flandes y de Holanda.

²⁵ AGN Sucesiones 4869, Juan Caminos, San José de Flores, 1844.

²⁶ Massimo Montanari, *El hambre y la...*, op. cit., p. 71.

²⁷ AGN Sucesiones 3522, Casimiro Aspeitia, Villa del Luján, 1859.

La cuestión del consumo de pan en el ámbito rural, ha sido un eje central sobre el que giró la visión tradicional de una dieta precaria. Durante todo el siglo XIX, los viajeros que atravesaron la región se lamentaron frecuentemente por la ausencia de este artículo. Es nuevamente John Miers quien nos habla: "*el pan está, para ellos, fuera de lugar, porque nunca o muy rara vez lo prueban.*"²⁸ Si escuchamos estas quejas, seguramente terminaremos, como la literatura costumbrista, creyendo ciegamente en estos testimonios. Otra imagen parece surgir si analizamos las tasaciones, es más, si releemos a los mismos viajeros. La presencia de la harina —que aparece en el 27% de los inventarios— confirma el papel importante ocupado por los productos derivados del trigo y otros cereales en la dieta rural durante todo el siglo: el pan aparece en nueve pulperías diferentes y la galleta en diez, sin dejar de lado la presencia de masitas, factura, galletitas, tortas, rosquetes y ticholos. Además, la comercialización de estos artículos comienza a realizarse hacia mediados de siglo en locales específicos, sin olvidarnos también que la elaboración se sigue realizando en los propios hogares y comercios minoristas, como lo demuestra la existencia en los inventarios de bateas de amasar, hornos de barro, latas para tortas y facturas, palas bizcocheras y para pan, moldes para galletas, entre otros.

Otros relatos muestran la existencia del pan, ocupando un lugar destacado en la mesa de las clases acomodadas. Como señala Mac Cann durante su estadía en una estancia de Dolores en 1842: "*...con Mr. Clark participamos de una mesa excelente: asado de vaca, aves, pudding inglés, papas y pan blanco.*"²⁹ Esta información da cuenta también de una diferencia cualitativa en cuanto al pan ingerido en estos establecimientos y el que consumían las clases populares. Podemos inferir, entonces, que las denuncias postuladas sobre la ausencia del pan responden a la propia racionalidad con la que observa el viajero. La galleta o "panecillo criollo", frecuentemente consumido por los habitantes de la frontera era desconocida para el viajero: "*...es verdad que lo reemplazaban por galletas redondas horriblemente duras que traían a la mesa después de haberlas roto con un martillo; pero eso estaba lejísimos de parecerse a nuestro buen pan francés y su gusto era muy desabrido.*"³⁰

No cabe duda que el mate fue la infusión favorita de los habitantes de la campaña, superando ampliamente al resto de los artículos de este rubro. Richard Slatta ha planteado que *el argentino rural empezaba y terminaba el día con grandes cantidades de mate cimarrón o amargo.*³¹ La lectura de los inventarios demuestra el papel central que jugaba el mate en la vida cotidiana. La yerba aparece en el 70% de las tasaciones analizadas, existiendo una oferta muy diversificada con relación a sus diferentes variedades y calidades. De más está decir que la presencia de la yerba en los estantes se mantuvo durante todo el siglo, pero —al igual que otros productos— con el paso de tiempo fue ampliándose el universo de este rubro. Entre las diferentes variedades de yerba mate pueden mencionarse: la paraguaya, la correntina, la ordinaria, la parnagua, de calidad inferior, y más tarde, la yerba paluda, la argentina y la misionera. Nuevamente, las cantidades presentes en los comercios rurales nos pueden dar la pauta del grado de consumo de este producto.

²⁸ John Myers, *Viaje al Plata, 1819-1824*, Buenos Aires, Ediciones Solar, 1968.

²⁹ William Mac Cann, *Viaje a caballo por las provincias argentinas*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985, p. 23.

³⁰ H. Armaignac, *Viaje por las pampas argentinas*, Buenos Aires, EUDEBA, 1974, pág. 83.

³¹ Richard Slatta, *Los gauchos y el...*, op. cit., p. 139.

En 1812, Antonio Sánchez poseía en su pulpería de Arrecifes once tercios y medio que contenían 94 arrobas con cinco libras de peso neto.³² Hacia 1868, Catalina Dasso almacenaba en su tienda de Chivilcoy cerca de cuarenta arrobas de yerba paraguí.³³

Pese al reinado de la yerba, hacia mediados del siglo XIX, comienza a expandirse notablemente el consumo de dos infusiones ya conocidas por estas tierras: el té y el café. El té aparece en 19 inventarios (29% de los casos) mientras que el café figura en el 35% de los comercios analizados. En ambos artículos, sus diferentes variedades están presentes en los estantes durante todo el período estudiado. En el caso del té, el té negro ocupa el primer lugar, seguido por el té perla, el té orange y el té imperial, mientras que para el café pueden mencionarse el café molido, en grano, y en vaina. La existencia de tal diversidad indicaría un consumo bastante extendido aunque guiado por las preferencias y las posibilidades de acceso a estos productos. Más aún si consideramos la irrupción de tazas y cucharitas de café, molinos de café y teteras en el stock y entre los bienes personales de los dueños de estos negocios comerciales. Tal vez estas infusiones hayan tenido mayor relevancia en los sectores medios y altos de la sociedad rural, teniendo en cuenta que, por ejemplo, la relación entre el valor del café y la yerba es de cuatro a uno. Igualmente, esta hipótesis debería ser revisada a partir de un exhaustivo análisis de precios, que permita hablar de un consumo diferenciado de estos artículos.³⁴

El azúcar es el producto que más veces aparece en las tasaciones de comercios rurales, con una marcada diferenciación en cuanto a calidades y variedades. Su presencia en el 69% de los inventarios analizados desmiente lo afirmado por Rodríguez Molas en cuanto a que "... *el azúcar y los postres están ausentes de la cotidianeidad del hombre de campo...*"³⁵ Así, el azúcar blanca, rubia y terciada se ofrece a la venta desde 1764 a 1870, pero hacia mediados del siglo XIX, su lugar en los estantes y las trastiendas comienza a ser compartido con el azúcar refinada, de La Habana, de remolacha y, principalmente, el azúcar de Brasil y de Pernambuco. Las enormes cantidades de este producto almacenadas en bolsas y barricas nos dan la pauta de su consumo extensivo: hacia 1846, en la tienda de Manuela Chávez de Cascallares, en Lobos, existían cerca de diez arrobas de azúcar terciada y ocho arrobas de azúcar rubia, que hacen un total de casi 450 kilogramos.³⁶

¿Y los postres? Los relatos de viajeros están llenos de referencias a la importancia que tenía el azúcar para elaborar diversos platos dulces como leche cuajada, algarroba pisada, pasteles de hojaldre y la mazamorra —hecha con leche y maíz pisado— entre otros. La miel —además de su utilización medicinal— se constituyó en un componente de las recetas, junto a las ciruelas y los orejones comunes y de durazno. Además, a partir de mediados de siglo, la vida cotidiana comienza a endulzarse con bombones, caramelos, pastillas, confites, dulce de membrillo, pastillas de menta y otras confituras.

Las frutas secas y las legumbres tampoco faltaron en la dieta de los pobladores rurales. Las nueces —tanto de Mendoza como españolas—, el maní, las almendras y las

³² AGN Sucesiones 8141, Antonio Sánchez, Arrecifes, 1812.

³³ AGN Sucesiones 5435, Catalina Dasso, Chivilcoy, 1868.

³⁴ Para una historia de los precios véase: F. Barba, *Aproximación al estudio de los precios y salarios en Buenos Aires desde fines del siglo XVIII hasta 1860*, La Plata, Editorial de la Universidad Nacional de la Plata, 1999.

³⁵ R. Rodríguez Molas, *Las pulperías...*, op. cit., p. 13.

³⁶ AGN Sucesiones 4869, Manuela Chávez de Cascallares, Lobos, 1846.

castañas compartieron los estantes con porotos blancos y amarillos, garbanzos, arvejas y arvejones. También hacia mediados de la centuria estudiada, la oferta alimenticia se completó con mercaderías que difícilmente hayan sido siquiera imaginadas por quienes construyeron la visión tradicional sobre el mundo rural: hongos secos, tarros de ostras y garrafas con salsa de tomate.

Una bodega bien surtida

Las bebidas, principalmente alcohólicas, también constituyeron un rubro diverso que se fue ampliando durante todo el siglo. Durante el período analizado, los inventarios muestran un total de 149 clases de bebidas que conforman, teniendo en cuenta las diferencias en cuanto a la calidad de los productos, cerca de 33 ítems. Dentro de este universo variado, el vino, la ginebra y la caña son los que aparecen más frecuentemente en las tasaciones (en el 69%, el 52% y el 52% respectivamente), mientras que también ocupan un lugar destacado el aguardiente, el coñac y el licor. La importancia de las bebidas alcohólicas en el consumo cotidiano de los habitantes de la frontera se debe a que el acto de beber es considerado como una actividad separada de la comida, al no estar sujeta al tiempo de la alimentación y, como sucede con el mate, se convierte en una ocasión para compartir con otras personas. Las formas de beber, al igual que las formas de comer, llevan implícita la participación colectiva: el pasarse el mate, el vaso o la botella en rueda.

Al igual que los comestibles, el origen de las bebidas también sufrió importantes modificaciones a lo largo del período analizado. En un principio se destacan el aguardiente de anís, de España y de la tierra, el vino de España, mistela y de la tierra, acompañados en menor medida por la ginebra, la caña, el anís, el anisete y otras variedades de vino, como el norteamericano, blanco de San Juan y el carlón de Burdeos. Esta notable variedad de orígenes y calidades de las bebidas ofrecidas a la venta se acentuó desde 1830 cuando las trastiendas de los comercios minoristas se abrieron a la afluencia de nuevas bebidas alcohólicas. El caso del vino resulta ejemplificador de esta situación: a los ya conocidos, se agregaron el vino de Málaga dulce, el vino de Burdeos, el vino seco, el piorato, el jerez, el francés, el moscatel, el de Asti, el oporto, el de San Joulien, el vino catalán, sin olvidarnos de los famosos vinos carlón y frontiñán, en todas sus variedades.

Por lo general, las bebidas, además de tomarse en los mismos comercios, se expendían de diversas formas, principalmente en botellas, aunque también en frascos, que era la medida de referencia y equivalía a 2,375 litros. Se solían almacenar en barriles, damajuanas, pipas, cuarterolas, frascos y botellas, que ocupaban las trastiendas y los estantes de los diferentes negocios.³⁷

A mediados de siglo se expandió el consumo de ginebra, licor, coñac, ajeno y cerveza, mientras que surgió un heterogéneo universo de bebidas formado por kirsch, curaçao, champán, vermut, cherri, hesperidina y numerosos tipos de licores y coñacs. En el caso de la ginebra, principalmente se resalta la presencia de la proveniente de Holanda, aunque comienzan a circular ginebras de diferentes marcas (Campana, Gaucho y de

³⁷ El barril equivale a 32 frascos, es decir, 76 litros mientras que una pipa equivale a 6 barriles, que implican 192 frascos (456 litros). Las cuarterolas eran barriles con una capacidad igual a una cuarta parte de un tonel.

la Virgen). La venta de cerveza se registra a partir de 1857, apareciendo las variedades de cerveza negra, inglesa y del país, esta última muy importante teniendo en cuenta que hacia 1858 Emilio Bieckert instaló su fábrica en la ciudad de Buenos Aires.³⁸

Poner la mesa: los hábitos alimenticios y la cultura material

En este apartado, pretendemos analizar los hábitos alimenticios de los pobladores rurales, aquellos modos de comer, que –al igual que la selección de los alimentos y la composición de la dieta– están determinados por factores materiales y culturales. Este universo cotidiano de las mesas rurales será explorado mediante el registro de los utensilios y enseres de cocina presentes en los inventarios analizados, pero sin dejar de recurrir a las imágenes brindadas por la literatura de viajes, que ilustran muy bien estos aspectos de la alimentación.

El relevamiento de los inventarios nos brinda un amplio horizonte de productos pertenecientes al rubro de utensilios y trastes de cocina, incluyendo sus variedades en cuanto a materiales y tamaños. Entre ellos aparecen tanto útiles destinados a la preparación de alimentos (asadores, cacerolas, sartenes, ollas) como la vajilla de uso diario. Debemos aclarar que en muchos casos no se puede saber a ciencia cierta si estos enseres domésticos forman parte del stock de mercaderías a la venta, si se utilizan para el despacho de alimentos y bebidas en el mismo local o si simplemente son propiedad del comerciante. Pero igualmente su presencia en estos comercios nos permiten acercarnos a los hábitos de consumo de los pobladores de la campaña bonaerense.

Los vasos y los cuchillos son los artículos nombrados con mayor frecuencia. Le siguen en importancia las fuentes, tanto de loza como de lata, los diversos tipos de jarros y las tazas, para café y para caldo. El tercer grupo es ocupado por platos, pavas, cucharas, ollas, bombillas, asadores, espumaderas y cucharones. A esta serie de productos hay que agregarle sartenes, jarras, calderas, tenedores, azucareras, teteras, parrillas, cacerolas y copas, entre los utensilios mencionados en menor grado.

Los cuchillos fueron catalogados no sólo por su tamaño sino también por el tipo y material de su cabo, que podía ser de madera, de marfil y el negro de origen inglés. Como las hojas o vainas eran menos durables se vendían por separado.

Los comedores porteños tenían un rey indiscutido: el plato. Para Nelly Porro, el plato alcanza la categoría de “imprescindible, cualquiera fuese el poder económico, la relevancia social y el lugar de la comida”.³⁹ En la campaña no sólo se usaron platos de lata, todo lo contrario, eran preferidos los de loza y después de 1850 los de porcelana, e inclusive los había para apoyar las tazas de café o bien para poder saborear algún postre.

Si para consumir los alimentos los platos eran indispensables, las ollas también lo fueron para cocinarlos. Las había de fierro o de latón con tapa. La comida podía ser servida en fuentes con la ayuda de cucharones y espumaderas. Los vasos fueron por su número más solicitados que las copas de cristal, tasándose vasos de fino cristal, de vidrio, ordinarios o labrados.

³⁸ Véase Carlos Moncaut, **Pulperías, esquinas y almacenes de la campaña bonaerense**, City Bell, Editorial El Aljibe, 2000, pp. 299-315.

³⁹ N. Porro, J. Astiz y M. Rospide, **Aspectos de la vida cotidiana en el Buenos Aires virreinal**, Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires, 1982, p. 20.

El agua para tomar mate se calentaba en pavas o calderos de lata o latón. La costumbre de tomar mate fue patrimonio de todos los habitantes, pero si bien se tasaron muchas bombillas no se encontraron en stock muchos mates o recipientes para prepararlo. Podemos suponer que la clásica calabaza usada para contener la infusión se adquiría de otra manera y no se compraba en las pulperías o almacenes rurales.

Los bajos porcentajes de cucharas, tenedores y otros utensilios en los inventarios podrían ser considerados como indicios de cierta simplicidad en lo que hace a la “tecnología de la comida”,⁴⁰ que coincidiría con las imágenes dejadas por los viajeros respecto a las maneras de comportarse en la mesa: servirse de la misma fuente, compartir cucharas y vasos, comer con las manos ayudados con el cuchillo. Pero, antes que hablar de precariedad en los hábitos alimenticios, preferimos identificar esta carencia de ciertos útiles de cocina como un patrón general de consumo, una práctica cultural extendida que traspasaba barreras económicas.⁴¹ En un estudio anterior, hemos advertido que, en la campaña bonaerense durante el período colonial tardío, “los hacendados más ricos no habían logrado construir una sólida hegemonía social ni definido un estilo de vida que pudieran exhibir ante los demás como algo exclusivo de su condición social”.⁴²

William Mac Cann se asombraba con el espectáculo de los propietarios rurales criollos, potencialmente ricos en tanto eran dueños de muchas hectáreas y cabezas de ganado, pero cuyas viviendas eran ranchos sin moblaje, con ventanas sin vidrios ni cortinas. Contrariamente a lo narrado por este viajero y a pesar de la precariedad de los materiales, hubo casas y ranchos bastante bien equipados, aunque sí es cierto que no había relación entre bonanza económica y abundancia de bienes materiales. Si bien prevaleció un estilo austero, hubo casos en que el propietario reflejó en sus bienes un mejor ingreso. Nos queda claro que la mayoría de los estancieros de este momento no pertenecieron a la *élite* y estuvieron lejos del sofisticado estilo de vida de sus sucesores finiseculares.

Por supuesto, los viajeros se detenían a describir aquellas situaciones que les parecían exóticas y que se amoldaban a la imagen romántica que tenían acerca de la relación del hombre rural con su medio ambiente cotidiano. De ahí que, para sus ojos, lo más sorprendente es esa falta de intimidad al momento de comer dada por el hecho de compartir los utensilios, tomar del mismo mate, servirse de la misma olla o comer con la misma cuchara, formas sociales tan lejanas a sus parámetros culturales. Veamos qué nos dice John Miers, de su experiencia al llegar a una posta en Puente de Márquez:

“...sus ocupantes estaban comiendo un potaje de maíz hervido en grasa (...) comiendo todos de la misma vasija de barro en la cual se había hervido o guisado, y con la misma cuchara que pasaba de mano en mano. (...) Se nos invitó cordialmente a participar del festín con los otros pasajeros, pero éramos todavía viajeros demasiado novatos en el país para probar semejantes platos, o para comer con la misma cuchara en la forma en que lo hacían las hermosas damas y los inmundos rancheros. Llevá-bamos, desde luego, algunas cucharas en nuestra cantina, pero si las hubiésemos

⁴⁰ Jack Goody, *Cocina, cuisine y clase*, Barcelona, Gedisa, 1995, p. 69.

⁴¹ Esta simpleza y austeridad de las condiciones de vida fue analizada por Laura Cabrejas, “Vida material en la frontera bonaerense (1736-1870)”, en Carlos Mayo (dir.) *Vivir en la frontera...*, op. cit.

⁴² Carlos Mayo, *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*, Buenos Aires, Biblos, 1995, p. 193.

utilizado en esa oportunidad difícilmente hubiéramos podido rescatarlas, por el contrario, habríamos debido regalarlas a aquellas gentes...'⁴³

A través del estudio de este rubro podemos matizar la visión tradicional sobre los hábitos de comer de los hombres de la campaña. Sin lugar a dudas, muchos comieron sentados en el piso, con una fuente que pasaban de mano en mano y la ayuda de un cuchillo multiuso. Pero también hubo otros que sobre una mesa con mantel, disfrutaban de la frugal comida con platos, cubiertos, fuentes, vasos y tazas.

Sin embargo, a mediados de siglo, la vida en el mundo rural comenzaba a complejizarse. La lectura de los inventarios arroja indicios acerca de cierta sofisticación y renovación en los hábitos alimenticios, que se desarrolla en forma paralela a la introducción de nuevos productos, preferencias y gustos en las mesas rurales. Así lo demuestra, por ejemplo, la presencia creciente de tazas, platos y cucharitas de café, además de tenedores, copas y vasos de cristal, chocolateras, sartenes y saleros. Por ejemplo, hacia 1850, José Baliero poseía, en su tienda y almacén de Luján, trece docenas de tazas para caldo y seis docenas de tazas para café.⁴⁴ Resulta evidente que esta creciente diversidad de utensilios de cocina va de la mano de una marcada tendencia a definir la función específica de cada uno de estos elementos. Daniel Schávelzon ha señalado que los enseres cambian de función o de formas de uso por nuevas necesidades y según criterios étnicos y sociales.⁴⁵ Además, los cambios en los hábitos alimenticios están dados también por la impresionante variedad en cuanto a los materiales de la vajilla cotidiana registrada principalmente a mediados del siglo XIX. Con el transcurrir del siglo, las fuentes de lata y de peltre, y los platos de madera y de latón comenzaron a ser acompañados en los comercios y en las mesas rurales por una nueva vajilla, principalmente de loza, caracterizada por su variedad en cuanto a formas, tamaños y decoraciones.⁴⁶ Asimismo, los comercios minoristas son testigos también de la aparición de vasos y copas de cristal, jarros y jarras de loza que vienen a unirse a los ya existentes jarros de lata y de latón.

Las innovaciones producidas en este rubro se ven claramente al tomar en cuenta otros útiles de cocina presentes en los negocios rurales: desde 1835 comienzan a aparecer con mayor frecuencia molinillos de café, máquinas para calentar y tostar café, y como gran novedad, un aparato para hacer tallarines.

Vestimenta, calzado y artículos de mercería

El vestido siempre fue un medio para que el individuo se identificara socialmente. Además de las implicaciones sociales se puede relacionar a la indumentaria con prácticas culturales o estrategias económicas. Lo cierto es que a partir de la vestimenta nos formamos la primera impresión de nuestros semejantes. La ropa nos revela a través de la

⁴³ John Myers, *Viaje al Plata...*, *op. cit.*, p. 27.

⁴⁴ AGN Sucesiones 3943, Baliero, José, Guardia de Luján, 1850.

⁴⁵ Daniel Schávelzon, *Historias del...*, *op. cit.*, pp. 126-127.

⁴⁶ Para una mejor comprensión de este fenómeno, véase Daniel Schávelzon, *Historias...*, *op. cit.* Para entender mejor la irrupción de las lozas Creamware, Pearlware y Whiteware en el ámbito rural puede verse el interesante estudio de Fernando Brittez ya citado.

forma, el color, los materiales, la confección y la función, la condición social, los gustos, las posibilidades y las actitudes de quien la luce.

En 1846, la familia Hudson cruzaba con enseres y animales el arroyo Las Conchitas en dirección sur para instalarse en la estancia Las Acacias, cerca del pueblo de Chascomús. Con los recuerdos de esa época y muy lejos de la pampa argentina Guillermo Hudson nos legó su obra y su idealizado gaucho que fuera usado muchas veces como modelo del habitante de la campaña bonaerense:

“Los que son acomodados usan chupa o chamarra, chaleco, calzones, calzoncillos, sombrero, calzado y un poncho (...) y los peones, jornaleros y gente pobre, no gastan zapatos; los más no tienen chaleco, chupa, ni camisa, ni calzones, ciñéndose a los riñones una jerga que llaman chiripá, y si tienen algo de lo dicho, es sin remuda, andrajoso y puerco, pero nunca le faltan los calzoncillos blancos, sombrero, poncho para taparse y unas botas de medio pie sacadas de las piernas de los caballos y vacas”⁴⁷

En las diferentes descripciones recogidas aparecen cuatro prendas principales en la vestimenta gauchesca, a saber: poncho, chiripá, bota de potro y calzoncillo cribado.⁴⁸ A partir de la lectura minuciosa de los inventarios de los comercios rurales, trataremos de confirmar si siempre podremos vestir al hombre bonaerense con estas prendas o si admite algunas variaciones.

Andrés Carretero afirma que la proliferación de comercios dedicados a la venta de ropa con posterioridad a 1810 llegó a las pulperías. Algunas de éstas, por la cantidad de prendas que vendían se transformaron en una competencia seria para los negocios céntricos de la ciudad de Buenos Aires.⁴⁹

Analizando nuestra muestra podemos advertir que lo aseverado por Carretero para la ciudad también se cumplía en la campaña. En tres de cada cuatro inventarios de comercios minoristas analizados se han encontrado tasadas ropas y artículos de vestir.

Si tomamos, por ejemplo, las prendas que con mayor frecuencia se han encontrado en las sucesiones podríamos llegar a vestir al habitante de la campaña: calzoncillo – ancho calzón blanco de lienzo– sujeto por una faja ancha, camisa de zaraza –tela de algodón muy fina–, chaleco o chaquetón de paño, pañuelo al cuello, gorra o sombrero de castor –elegido por su impermeabilidad y larga duración–, un poncho de vicuña de manufactura criolla o bien uno de origen inglés, medias y botas.

El poncho –manta de dos varas y media de largo por algo menos de ancho, tejida con lana o algodón– servía como parte del recado de montar, manto y defensa de su dueño; y como escudo ante un enfrentamiento con cuchillos. Un cronista español comentó que *“la gente de campo de todas las clases usa siempre en todo tiempo esta prenda tanto en casa, como fuera, así a pie como a caballo. Es también propio de los peones y de toda la gente de servicio que lo visten muy ordinario.”*⁵⁰

⁴⁷ G. E. Hudson, *Allá lejos y hace tiempo*, Buenos Aires, Peuser, 1951.

⁴⁸ La designación de gaucho se hace extensiva a todos los pobladores rurales.

⁴⁹ Andrés Carretero, *Vida cotidiana en Buenos Aires. I Desde la Revolución de Mayo hasta la organización nacional (1810-1864)*, Buenos Aires, Planeta, 2000, p. 81

⁵⁰ Francisco Millau y Maraval, *Descripción de las provincias del Río de la Plata*, Buenos Aires-México, 1947, pp. 44-45.

Las denominaciones con las cuales se los inventarió varían según la zona y el material empleado en su fabricación. Así tenemos al poncho ordinario o poncho “pampa” confeccionado con la gruesa lana de las ovejas. También se tejían de hilo y algodón y hasta se vendían unos ponchos pequeños de verano que cubrían hasta la cintura llamados “calamacos”. En las sucesiones personales se tasaron otros tipos de poncho como el denominado “balandrán”, que sobrepasa las rodillas, llamado así por la semejanza con la “balandrana”, vestidura talar ancha con esclavinas que suelen usar los religiosos, y además el poncho de bayeta de lana floja y poco tupida.

Las provincias de Santiago del Estero, Córdoba, Catamarca y San Luis proveyeron con sus rústicos telares el material para la confección de estas prendas. También lo hicieron los indios pampas “cuyos tejidos se colocaban en los mercados coloniales y continuaron haciéndose presentes en todos los mercados regionales hasta fines del siglo XVIII”.⁵¹

Después de la revolución de Mayo, las telas más baratas importadas de Gran Bretaña tuvieron mas aceptación y tanto Buenos Aires como su campaña se vieron inundadas de los productos ingleses. Pese a la legislación proteccionista de 1835, “los ponchos ingleses abundan cada vez más, pero junto con ellos siguen encontrándose ponchos calamacos y pampas; tampoco para el resto de la vestimenta el predominio de la jerga inglesa parece demasiado evidente”.⁵² Lo aseverado por Halperin Donghi se verifica con los inventarios de los negocios rurales. José Baliero en 1850 vendía en su pulpería de la Guardia de Luján ponchos ingleses de variada confección, ya que podían ser finos o gruesos, cortos o largos, con o sin flecos, y ponchos calamacos o de vicuña; también lo hacía, para la misma época, Juana López en los pagos de Azul.⁵³ Si comparamos los precios, los ponchos chicos de paño o de vicuña (prenda de lujo preferida con los estancieros por ser más abrigada e impermeable) fueron tasados a \$80 cada uno, mientras que un poncho inglés corto valía en la pulpería de Baliero \$43 y en la de Juana López \$40. Pero el poncho calamaco, más económico, podía ser adquirido por \$15 y el poncho de apala por \$8.⁵⁴ También se debe tener en cuenta que un poncho calamaco se exportaba a \$30 y el poncho de apala a \$15.⁵⁵

La vestimenta de la época de Rosas puede reconstruirse recurriendo a los Partes de milicia de los fuertes fronterizos, que contienen información detallada sobre la ropa y la apariencia general de los sujetos que eran tomados prisioneros por diversas causas. De los 44 detenidos en el Fuerte de San Serapio del Arroyo Azul, según lo informado por el Comandante Pedro Rosas y Belgrano, diez lucían ponchos ingleses, nueve tenían ponchos “pampa”, cinco lucían “calamacos” y cuatro peones llevaban puesto ponchos de paño. Diez años después, otro informe de varios fuertes aclaraba que de los 58 detenidos, 27 portan ponchos de “apala”, 15 de paño y sólo 8 lucen los ponchos ingleses.⁵⁶ Como vemos, el poncho inglés no desplaza totalmente a la prenda de confección local.

⁵¹ Jorge Gelman, “El mundo rural en transición”, en Noemí Goldman (dir.) **Nueva Historia Argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)**, Buenos Aires, Sudamericana, 1999, p. 77.

⁵² Tulio Halperin Donghi, **Revolución y guerra**, México, Siglo XXI, 1979, p.102.

⁵³ AGN Sucesiones N° 3943 Don José Baliero, Guardia de Luján, 1850; A.H.P.B.A. 39-1-7. Sucesión de Juana López, Azul, 1850.

⁵⁴ A.H.P.B.A. Legajo 39-1-7. Sucesión de Medina, Francisco, Azul, 1851.

⁵⁵ AGN Listado de precios de importación y exportación, informado por los corredores de número en enero de 1847. Sala X 17-8-4.

⁵⁶ AGN Partes de Milicia. Fuerte de San Serapio del Arroyo Azul, 1840; y Fuertes Chapaleofú, Pillahuinco, Indio Rico, Santos Lugares, Las Heras, 1850.

Durante el período estudiado, pueden observarse transformaciones sustanciales en la indumentaria del hombre de campo. El calzón es reemplazado por el chiripá indio,⁵⁷ descrito como un lienzo flojo –similar a un pañal– que iba entre las piernas sujeto a la cintura, ideal para andar a caballo. Debajo del chiripá, el calzoncillo blanco. Ambas prendas serán reemplazadas por la bombacha, prenda introducida por los inmigrantes hacia fines del siglo. También se impondrán los pantalones –de bayetón, casimir o corderoy, como los ofrecidos por don Víctor Carrasco en su pulpería de Balcarce.⁵⁸ Podemos destacar que se encontraron trece negocios que vendían pantalones frente a sólo seis que ofrecían chiripases, prendas de uso entre los hombres menos pudientes, ya que los hacendados siguieron usando el calzón de tipo hispánico hasta que lo reemplazaron por el pantalón desde 1850.

Retornando en nuestro análisis a los inventarios de los comercios de la campaña bonaerense llama la atención la cantidad y calidad de diversos productos. Una de las prendas más halladas ha sido el pañuelo. En 35 sucesiones fueron tasados pañuelos de diferentes telas y confección. En varios documentos fueron valuadas entre cinco y seis docenas de “pañuelos de seda” bajo la denominación “de Pekín”, “del Tíbet” o “de la India”, de diferentes tamaños (de mano, de cuello o rebozo) y variados colores, incluyendo a los infaltables “pañuelos de luto”. Los pañuelos eran usados tanto por las mujeres como por los hombres. El hombre de campo solía llevar un pañuelo de seda o de algodón, generalmente blanco o colorado, anudado al cuello con las puntas sueltas, también colocado sobre la cabeza, atado a ésta, a la marinera o corsaria o anudada bajo el mentón, “serenero”, siempre bajo el sombrero, o como vincha para sujetar las largas cabelleras. Para los corredores oficiales, los pañuelos del Tíbet fueron tasados entre \$14 y \$36. José Baliero los vendía en la Guardia de Luján a \$30 cada uno. Pero no todos los habitantes rurales compraban los productos importados. En los escaparates se ofrecían pañuelos más económicos a \$12, de regular calidad, como los vendidos por Francisco Medina en su pulpería de Azul en 1851. Otras prendas halladas son las capas, capotes o capotillos, gran cantidad de camisas y casacas.

También observamos gran cantidad de sombreros realizados en cuero de castor, paño o felpa, palma y los más sofisticados de “paja de Italia”. En las sucesiones personales se menciona a los económicos sombreros de “panza de burro”. En los partes de milicia del rosismo se hacen distinciones entre los presos por cómo lucen sus cabezas; por ejemplo, los indios están “en cabeza”, es decir que llevan sus cabellos al viento, mientras que los peones y jornaleros llevan “pañuelos atados”, “gorras de panza de burro” o “sombrosos de paja”. En general todos los paisanos llevan siempre la cabeza cubierta. Entre los estancieros es más común que aparezcan con “gorras de paño azul o punzó” y gorretas.

Una última observación en el vestuario masculino: es notable la ausencia de “calzoncillos cribados” tanto en las sucesiones personales como en los inventarios de los negocios. Podemos suponer que no era una prenda de uso diario y sólo se la lucía en acontecimientos especiales. Sí se hallaron, en algunas tiendas, varias yardas de “cribas” y flecos, lo que nos hace pensar que se compraban los calzoncillos comunes a los que

⁵⁷ En la lengua quichua *chiri-pac*, significa “para el frío”.

⁵⁸ AGN Sucesión N° 4998, Don Víctor Carrasco, Balcarce, 1870.

posteriormente se le agregaba el tan mentado adorno. Es decir, con las cribas se embellecían prendas ya existentes. Por otro lado, sabemos que estos accesorios calados eran tejidos en el litoral para ser posteriormente vendidos en Buenos Aires.

El costurero de la pampa: telas y artículos de mercería

La ausencia de prendas femeninas en los inventarios de pulperías nos advierte sobre la confección casera de las mismas (lo cual no implica descartar que la ropa masculina también sea realizada en el ámbito doméstico), verificada por otro lado con la variedad de telas y accesorios ofrecidos por estos negocios —devenidos en *mercerías rurales*. Aunque a partir de 1840-1850 aproximadamente aparecen artículos definitivamente femeninos como medias, guantes, boas, mantillas y chales. Y nos sorprendemos ante la presencia de corsés, finos abanicos y voluminosos miriñaques. No abundan pero tampoco son ignorados. En las sucesiones personales la ropa de las mujeres es muy sencilla, en general polleras, camisas y rebozos⁵⁹ de telas baratas como la bayeta y el camellón o la angaripola.

Esta especificidad en los productos femeninos fue acompañada por la construcción de un mercado para los niños. Si bien a principios del siglo XIX no se encuentra ningún tipo de referencia vinculada a ellos, sí comenzará a haberla hacia 1840. No sólo en lo que respecta a la ropa, sino también en lo que se refiere a útiles escolares y juguetes.

La confección de la ropa en los hogares rurales se verifica no sólo con la variedad de telas sino con los artículos de mercería como agujas, alfileres, botones, broches, cintas, hilos, puntillas, tijeras, y hasta dedales que llenaban los escaparates de las pulperías y almacenes de la campaña. Si comparamos los precios, la libra de hilo de ovillo importado valía en 1847 de \$20 a \$24, mientras que el hilo de ovillo “del país” se podía conseguir a \$10 la libra. Otras mercaderías que abundan son las cintas, coletas, flecos, puntillas y trencillas que eran usadas para embellecer las prendas. Poco usual, ya que sólo en un negocio se halló acero para confeccionar los miriñaques.⁶⁰

Antes de 1810 los textiles que llegaban al Río de la Plata eran de alta calidad: paños de lana y seda; pero en la década siguiente las telas más baratas, las de mediana calidad, que imitaban a las costosas tuvieron una gran aceptación: “ya en 1814, se importaban de Gran Bretaña tres millones de yardas de calicó y muselina, las cifras van a crecer mucho más, pero ya en ese momento el textil barato ha obtenido su victoria”. Para 1824 “los comerciantes británicos señalaban que el mercado consumidor de sus importaciones se concentraba en Buenos Aires y su inmediata campaña”.⁶¹

Las telas más solicitadas en la campaña bonaerense eran la zaraza —tela ordinaria de algodón muy ancha y fina—, la bayeta y el bayetón que eran telas de lana, la primera poco tupida y la segunda de mucho pelo, también el bramante —de hilo grueso—, paño de color azul o punzó con el que se confeccionaban los uniformes, y los sofisticados tercio-

⁵⁹ El rebozo media dos varas y media de largo por una de ancho y se empleaba del mismo modo que la mantilla, es decir, se usaba cubriendo la cabeza y el cuello, cayendo sus extremos sobre el pecho. Para sostenerlo no se usaba broches ni alfileres. El rebozo se confeccionaba con bayeta de pellón, que era una trama tejida en telares domésticos, casi siempre de las provincias del noroeste.

⁶⁰ AGN Sucesiones N° 4011, Antonio Beguerestain, Pila, 1868. Se llamaba miriñaque a la tela rígida o almidonada que a veces con un armazón metálico, se llevaba bajo las faldas para darles vuelo.

⁶¹ Tulio Halperin Donghi, *op.cit.*, pp. 101 y 103.

pelo, damasco y seda. Otras telas que figuran en los inventarios son: el brin, el calamaco (de confección local), el casimir, la espumilla, la franela, el lienzo, el Pequín, el percal y el tartán.⁶²

Entre las telas también figuran las jergas, mantas gruesas que se colocaban debajo de la silla de montar y que el hombre de campo usaba muchas veces como colchón. A pesar de las restricciones aduaneras, las jergas inglesas llegaron a los mercados rurales, pero estas convivieron con las jergas pampas y con las cordobesas. En la pulpería de José Baliero se vendían las jergas inglesas de lana a \$55 cada una, mientras que las cordobesas se podían obtener a sólo \$6 por unidad. En el momento de efectuar el inventario había en stock sólo cuatro jergas inglesas frente a 27 cordobesas.

Dime cómo te calzas y te diré quién eres

El calzado también constituía un rubro importante y variado entre los productos a la venta en los comercios rurales. En 35 inventarios de negocios rurales fueron tasados calzados. Llama la atención que predominen los zapatos, sobre las botas o los botines y las alpargatas. El calzado era, por lo general de cuero de becerro, diferenciándose el cosido del “claveteado” y distinguiéndose, por ser de mejor confección el zapato o la bota que además de estar clavada era cosida. Diferimos de Carretero cuando asegura que el calzado masculino se “pulía con el uso, pues no se conocían las pomadas lustradoras”.⁶³ No sólo que en la campaña se vendían botas o botines de charol (cuero barnizado) o de “tafilete” (cuero delgado, bruñido y lustroso) sino que en doce de los documentos sucesorios se han inventariado tarros de betún. También volvemos a encontrar, como ocurría con la ropa, la presencia de artículos como botines o zapatos que son específicamente para señoras y para niños. Este detalle nos indica que las mujeres y los niños comienzan a ser considerados en el mercado consumidor y su presencia es tan importante como la del hombre.

De la lectura de los partes de milicia y los inventarios personales nos permitimos hacer una distinción de grupos sociales a través del calzado. Los indios, jornaleros o peones de estancia podían estar “descalzos” o bien usar “botas de potro”. Este tipo de calzado, de confección casera, ha sido profusamente nombrado y descrito por la mayoría de los viajeros, tanto por su utilidad como por su originalidad. Así las describió John Beaumont: *“Los habitantes de la campaña hacen también botas de potro con las patas traseras de los potrillos, cortando éstas en redondo a la mitad del muslo y también a unas nueve pulgadas sobre el menudillo; después de ese corte sacan el cuero. La parte superior forma la caña de la bota; el corvejón forma el talón y el resto cubre el pie, aunque con un agujero en la punta por donde asoma el dedo mayor del mismo pie”*.⁶⁴

⁶² Brin: tela ordinaria y gruesa de lino; calamaco: tela de lana delgada y angosta; casimir o cachemir: tela tejida con pelo de cabra de Cachemira, región del Tíbet; damasco: tela de seda con dibujos formados con el mismo tejido; espumilla: tejido delicado a modo de crespón; franela: tejido de lana o algodón con pelusa en una de sus caras; lienzo: tela de algodón, cáñamo o lino; Pequín: tela de seda, parecida a la sarga y que se traía de China; percal: tela de algodón y ligamento de tafetán, utilizada para vestidos de poco precio; y tartán: tela de lana con cuadros y listas cruzadas de diferentes colores.

⁶³ Andrés Carretero, *op.cit.*, p. 76.

⁶⁴ John Beaumont, *Viajes por Buenos Aires, Entre Ríos y la Banda Oriental*, Buenos Aires, Ateneo, 1935, p. 83.

Según Slatta, cuando el ganado cimarrón empezó a escasear, los estancieros comenzaron a oponerse al uso de las botas de potro. Sin embargo, se las ha encontrado inventariadas hasta después de Caseros. En la segunda mitad del siglo XIX, las botas de potro serán reemplazadas por las alpargatas. Hacia 1860, don Luis Silva vendía en su “casa de negocio” botas, botines y zapatos, además de contar con “ocho pares de alpargatas”.⁶⁵

El negocio desconocido: lo raro, lo exótico y lo inusual

El tema de la falta de higiene de los habitantes de la campaña fue común en todos los relatos de viajeros, es especial el de los ingleses que siempre habían mantenido un juicio implacable “sobre la extrema suciedad personal de los españoles y su poca afición a las abluciones de cualquier tipo”.⁶⁶ John Miers narra en 1819:

*“Es tal la suciedad de esta gente que ninguno de ellos ha pensado en lavarse la cara alguna vez y muy pocos lavan o componen sus ropas una vez que se las ponen, las conservan en uso día y noche hasta que se rompen”.*⁶⁷

Sin negar la porción de verdad de este juicio, nos sorprende que en los inventarios de los comercios de campaña se encuentren tantos artículos de tocador. Destacamos la cantidad y variedad de jabones –amarillos, blancos y negros–; el agua de olor o colonia y los aceites como el de “almendras”, “de olor” o “para el pelo”, además del aceite de castor. El aceite de castor tenía muchos usos: era un buen linimento para los dolores articulares, musculares o torceduras; se tomaba como purgante y depurativo y también se utilizaba para impermeabilizar ciertas telas.⁶⁸

También se destacan otros artículos como peines, cepillos (para la barba o para las uñas), hebillas, horquillas y peinetas para el pelo, espejos de distintos tamaños, cortaplumas y navajas.

No todos, pero algunos habitantes de la campaña se preocuparon por su higiene personal. En doce negocios se vendieron escupideras, con o sin tapa, de lata, latón o loza. Las palanganas se usaban para lavarse y afeitarse y los lebrillos para la higiene personal o bien para la limpieza de la casa.

En algunas casas rurales la limpieza se lograba con la ayuda de escobas y plumeros, y como los ratones pululaban las trampas se hacían necesarias. Estas “rarezas” no abundaban en los escaparates de los negocios, sólo había una o dos unidades, con excepción de las escobas que se tasaron por docena. Es probable, si jugamos un poco con la imaginación, que las dueñas de estos mismos hogares fueron las que compraron flores artificiales, floreros y hasta figuras de porcelana.

Además de los productos que hemos mencionado en los distintos rubros, las pulperías y almacenes rurales vendían otros de la más diversa índole. Los devotos podían

⁶⁵ AGN Sucesiones N° 3966, Don Luis Silva, Bahía Blanca, 1860. La alpargata era una zapatilla de fuerte loneta con suela de cuerda de yute o cáñamo.

⁶⁶ N. Porro, J. Astiz y M. Rospide, *Aspectos de la vida...*, p. 80.

⁶⁷ John Myers, *op.cit.*, p. 101.

⁶⁸ León Benarós, “Las boticas de antaño”, *Todo es Historia*, Buenos Aires, n° 33, enero 1970, p. 29.

comprar rosarios, imágenes en yeso de la Virgen o La Novena de San Antonio y los pescadores líneas y anzuelos de fabricación local o inglesa.

Los niños podían divertirse con figuritas y otros juguetes. En 1868, Juan Bautista Achiari exponía en su negocio un “caballito de madera”, y dos “muñecas vestidas” seguramente para los hijos de algún rico propietario rural.⁶⁹

Los lectores podían adquirir libros y los niños, que estaban aprendiendo a escribir, pizarras, tinta (contenida en botellas o botellitas) con su repositorio obligado para el momento de su uso: el tintero. Y si hablamos de tinta debemos mencionar las plumas “de aves” o “de acero” para poder escribir, sin dejar de lado los lápices y las lapiceras.

Entre las rarezas encontradas, podemos mencionar a las “jaulas para pájaros” y las “cadenas para perro”. De lo raro pasamos a lo común; esperábamos encontrar y fue posible (aunque pocos) boleadoras y facones. Y por supuesto, cohetes y artículos de pirotecnia, destinados para las grandes fiestas y conmemoraciones patrias.

Según Carlos Mayo, “el juego llegaba a todos los estratos sociales en el período colonial tardío y en los años posteriores a la emancipación. En 1810 se vendieron más de 60.000 mazos de naipes y la lotería, en su apogeo, involucraba a buena parte de la población urbana”.⁷⁰ Se jugaba en todas partes; en la ciudad y en el campo, en los salones de la *élite* y en un rancho miserable, y en todo momento, no sólo en los períodos de inactividad sino también en plena cosecha. Por eso, don Luis Silva ofrecía en su pulpería el popular “juego de lotería”,⁷¹ y en otros negocios fue muy común la venta de naipes españoles o franceses y barajas del país.

Sin lugar a dudas, otro gran pasatiempo fue la música. En diez negocios fueron tasadas guitarras. No hemos tenido en cuenta las guitarras que pertenecían al negocio. En general, en cada pulpería siempre había una guitarra a mano. Asimismo se compraban en los comercios rurales bordonas de plata españolas y cuerdas para guitarra, algunas veces de procedencia chilena.

Esta diversidad de mercancías y productos ofrecidos en los comercios rurales nos hacen pensar en una estructura de consumo de la sociedad rural mucho más compleja de lo que se suponía. Hacia mediados del siglo XIX, nos enfrentamos a un proceso dinámico de transformación y modernización del mundo rural, que se traslada al espacio de lo cotidiano. Fernando Brittez plantea que “...la cultura material asociada a la modernización agraria fue en cierta forma su causa y efecto. Los actores sociales usaron conscientemente los bienes materiales para construir y mostrar status, pero a su vez estos operaron sobre el individuo, instalando y reproduciendo las conductas asociadas al capitalismo industrial.”⁷²

Conclusiones

El análisis pormenorizado del comercio minorista ha servido de soporte para la presentación de las pautas de consumo y del perfil de la cultura material del mundo rural

⁶⁹ AGN Sucesiones N° 3563. Juan Bautista Achiari, Salto, 1868.

⁷⁰ Carlos Mayo (dir.) **Juego, Estado y sociedad en Buenos Aires (1730-1830)**, La Plata, Editorial de la UNLP, 1998, pp. 156-157.

⁷¹ AGN Sucesiones N° 3966. Luis Silva, Bahía Blanca, 1860.

⁷² Fernando Brittez, “La comida y las...”, *op.cit.*, p. 199.

bonaerense en el período tardocolonial. No se trata de un comercio que determine las características generales del consumo, pero permite realizar la configuración de rasgos que brindan detalles acerca de procesos difíciles de asir desde otros puntos de vista.

Tasaciones e inventarios han sido el eje principal por el que ha sido generada esta mirada. Desde ella se presenta una realidad alejada de la que consideraba a los comerciantes minoristas –y los pulperos en particular– como meros proveedores de las necesidades básicas de la población de la campaña. La cual era vista, por otra parte, sin ningún refinamiento; en armónica pareja con el *desértico* entorno en el que se encontraba.

El análisis del stock de mercancías presentado en las tasaciones pone en evidencia una gran cantidad y variedad de artículos, de distinta calidad, precios y procedencia. Tanto en el universo de casos de los rubros más conocidos como en los que se han presentado en el trabajo.

La variedad de mercancías y la naturaleza de algunos de los productos nos hacen pensar en una estructura de consumo de la población rural mucho más rica y compleja de lo que se suponía: no sólo en contraste con las lecturas de la literatura costumbrista y los relatos de cronistas, sino también de la de parte de la historiografía contemporánea. La nueva imagen invita a replantearnos muchas cuestiones relacionadas con los usos y costumbres de aquellos habitantes. Se trata de un mundo algo alejado de la homogénea y uniforme rusticidad brindada por el cuadro de la *edad del cuero*.

Estas reflexiones no suponen licuar las diferencias que se pueden haber desprendido de las pautas de consumo de la campaña en comparación a las del mundo urbano, pero sí permiten considerar que se trata de un mercado consumidor variado. No sólo por su poder adquisitivo, sino también por sus gustos y elecciones. No todos los habitantes de la campaña se destacaron por su aspecto desaliñado y sucio. La abundancia de artículos de limpieza como jabones, colonia, aceites, palanganas y hasta escupideras nos hace suponer que algunos pobladores se preocuparon por mantener cierta higiene. Arribamos a la misma conclusión cuando encontramos inventariadas escobas, plumeros y baldes.

La presencia de cuchillos, cucharas, platos y vasos nos invita a confirmar que no todos comían con las manos, sentados en el piso, ya que algunos se preocuparon por presentar una mesa bien servida.

En este sentido resulta significativo el hecho de que la *distinción* generada por el consumo de productos refinados no es mucho más cara que la que acompaña otras prácticas de acceso al mercado. Comer en platos de loza con tenedores y cuchillos es algo más oneroso, pero no demasiado. Podemos afirmar que las diferencias en las prácticas de consumo son más bien construcciones culturales, y no tanto resultado de decisiones económicas.

Después de la revolución, las telas más baratas importadas de Gran Bretaña tuvieron más aceptación, y tanto en Buenos Aires como en su campaña se encuentran productos ingleses. Pero la producción local no fue desplazada de los negocios. En algunos casos, los artículos de manufactura local fueron más baratos que los importados. Pero ello, en complemento con el retraining de la imposición de las pautas de la moda porteña, no implicó el quiebre y la ruptura de las formas ya conocidas de comercialización.

Como ya hemos visto en el análisis específico de otros productos, durante el siglo XIX la composición de la dieta rural evidenció marcados cambios, principalmente en cuanto a la calidad, procedencia y variedad de los artículos, en función de la introduc-

ción paulatina de nuevas mercaderías y la diversificación de las ya comercializadas. Queda claro que los alimentos y los modos de comer están culturalmente determinados y su consumo varía en el tiempo. En todo el período estudiado, puede vislumbrarse un decreciente peso de los productos regionales –como los vinos cuyanos y de la tierra– a partir de la segunda mitad del siglo XIX en favor de una mayor afluencia de bebidas importadas.

En líneas generales, hacia principios de siglo la diversidad de alimentos ofrecidos al público en los negocios rurales da cuenta de una dieta rica y variada, que se complejiza aún más cuando comienzan a aparecer otros artículos más sofisticados y de variadas calidades. Muchos de aquellos productos lentamente desaparecen de los estantes de las pulperías, para que en su lugar comiencen a introducirse, principalmente desde 1840, nuevas variedades y orígenes de mercaderías ya conocidas. La diversificación fue más acentuada en las infusiones, con la aparición de café en rama, café en grano, café molido, té negro, té perla, que reemplazaron el consumo habitual de chocolate. Pero la ampliación de la oferta en los comercios rurales parece no tener límites, y hacia 1860 entran en escena los dulces, las confituras, nuevas variedades de especias, que serán comercializadas junto a conservas, sardinas, bacalao, aceitunas, ostras y hongos secos.

A lo largo del período analizado se ha destacado como punto de inflexión lo sucedido en torno a las décadas del cuarenta y del cincuenta del siglo XIX. En ese proceso confluyeron una serie de cambios que se han caracterizado en forma significativa. El hecho de que se expanda la venta de artículos (prendas y calzados) confeccionados –exclusivamente– para mujeres y niños es un ejemplo relevante de ello. Ambos comienzan a ser importantes dentro del mercado consumidor. Junto a ello se presentó una importante inflexión en la especificidad a la que estos comercios se encontraban dirigidos. Los comercios minoristas de mediados del siglo XIX han relegado pautas y configuraciones que caracterizaron a las pulperías de fines del siglo XVIII.

No será tarea sencilla develar cuáles son las articulaciones de estos cambios con los del mundo sociopolítico; así como cabe interrogarse si las transformaciones en las pautas del mercado fueron ocasionadas por una renovadora demanda, o bien por el perfil ofertado por los comerciantes. El esclarecimiento de dichos interrogantes deberá ser planteado en un análisis de mayor alcance, en el que se articulen las características de este comercio, las pautas de uso de dichos productos y los diferentes modos en que los diversos grupos implicados se integran en dichas relaciones.

LAS COSAS DE TODOS LOS DÍAS EN LOS ESPACIOS RURALES DE CÓRDOBA A COMIENZOS DEL SIGLO XX

Beatriz I. Moreyra*
Fernando J. Remedi**

Resumen

A partir de los años '90, retomando el enfoque de los clásicos de la economía incorporada a la sociedad y el cuestionamiento a las explicaciones exclusivamente macroestructurales con un fuerte descentramiento del sujeto, adquieren centralidad en la historiografía rural de Córdoba los interrogantes acerca de quiénes eran los sujetos agrarios y qué clase de vida hacían. En el marco de estos deslizamientos historiográficos, este trabajo estudia algunas dimensiones de la vida material de los productores –alimentación, agua, vivienda, salud, educación, seguridad personal y patrimonial, comunicaciones–, que con su esfuerzo cotidiano sustentaron la expansión de las fuerzas productivas en la Córdoba de entre siglos, desentrañando la compleja y evasiva conexión entre las vivencias cotidianas de los sujetos históricos y los grandes cambios y permanencias del pasado.

Palabras clave: Vida material - sujetos rurales - expansión agropecuaria - estado

Abstract

From the 1990's, the queries about who the agrarian subjects were and what kind of life they led acquired central importance to the rural historiography in Córdoba, resuming the view of the classics about economy embedded in society and questioning the solely macro-structural explanations with a marked decentering of the subject. In the framework of these historiographical shifts, this paper focuses on some dimensions of the material life of producers (water, food, housing, health, education, personal and patrimonial security, communications), who sustained the expansion of the productive forces in the period mentioned above, thus disentangling the complex and circuitous connections between the day-to-day experiences of the historical subjects and the great changes and permanencies of the past.

Key words: Material life - rural subjects - agrarian expansion - State

* Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti" UNC / CONICET. Dirección postal: Ambrosio Olmos 536, 5000 Córdoba, Argentina. Correo-e: beamoreyra@fibertel.com.ar; ceh@agora.com.ar.

** Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti" UNC / CONICET. Dirección postal: Entre Ríos 2609, 5006 Córdoba, Argentina. Correo-e: fremedi@yahoo.com.ar; ceh@agora.com.ar.

Estamos afectados de un mal muy grave, del positivismo y del materialismo crónico, que nos hace ver las cosas con el criterio egoísta y unilateral del tanto por ciento de las cédulas que se cotizan, de los buques que llevan de nuestros puertos sus bodegas henchidas del producido de nuestras tierras feraces; estamos impresionados por las estadísticas, que anuncian todos los años el aumento creciente en las entradas de los presupuestos anuales. Pero olvidamos el agente productor, al músculo, que impulsa esas grandezas a la gente humilde y a todos; en fin porque no sólo el gobierno debe velar por las leyes naturales y escritas fundamentales y reglamentarias del país en pleno ejercicio de sus facultades, sino que debe garantizarle y ampararlo en la acción tutelar del Estado.¹

Introducción

Esta contribución se enmarca dentro de una línea de investigación insuficientemente explorada en los trabajos de historia rural de la provincia de Córdoba. La producción historiográfica cordobesa ha concretado importantes progresos en la reconstrucción de los aspectos estructurales del crecimiento agropecuario provincial—expansión territorial, población, producción, etc.— de fines del siglo XIX y comienzos del XX; como contrapartida, pocas son las investigaciones dedicadas a los sujetos rurales en sus circunstancias de vida cotidiana.

Sin embargo, a partir de los años '90, se abrió camino un interés por los aspectos rurales que permitieron construir una mirada del mundo agrario menos hiperracional, menos apegada a los modelos interpretativos de la economía, más compleja y matizada de especificidades y más preocupada por aprehender los procesos sociales, los actores, sus experiencias y su contexto cultural. Retomando el enfoque de los clásicos de la economía incorporada a la sociedad² y la actitud crítica a las explicaciones exclusivamente macroestructurales con un fuerte descentramiento del sujeto, adquieren centralidad los interrogantes acerca de quiénes eran los sujetos agrarios y qué clase de vida hacían.

En el marco de estos deslizamientos historiográficos, este trabajo pretende realizar una pequeña contribución a esta temática al intentar reconstruir algunas dimensiones de la vida material de los sujetos que poblaron los espacios rurales y que con su esfuerzo cotidiano sustentaron el proceso de expansión de las fuerzas productivas en la Córdoba de entre siglos. El conocimiento de estos aspectos escogidos de la vida rural—la alimentación, el agua, la vivienda, la salud, la educación, la seguridad de las personas y sus pertenencias, las comunicaciones—brinda la posibilidad de intentar un acercamiento a la compleja y evasiva conexión entre las vivencias cotidianas de los sujetos históricos y los grandes cambios y permanencias del pasado y de mostrar la variabilidad espacial y social de las condiciones de vida material de los productores rurales de Córdoba. Por otra parte, el conocimiento de éstas es también una vía para comprender más acabadamente la problemática de la producción, porque ellas son parte sustantiva del proceso de repro-

¹ Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, *Diario de Sesiones*, Año 1913, t. I, pp. 149-150.

² Karl Polanyi, *La Gran Transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, México, 2003, p. 27.

ducción cotidiana de la fuerza de trabajo. Por tanto, si bien nuestro trabajo da prioridad a aquellas realidades sociales vinculadas a la esfera del consumo, ellas sólo pueden ser separadas de la esfera de la producción desde el punto de vista analítico.

Finalmente, esta mirada sobre las experiencias vivenciales en los espacios rurales permite abordar el tema de los costes sociales del proceso de modernización y crecimiento económico, no sólo reducibles a la faz estructural y/o de ingresos, a necesidades insatisfechas, sino que remiten a una situación más compleja que involucraba la escasa penetración material e institucional del Estado y pérdidas tales como la de los derechos a la educación, la salud, la vivienda –capital humano–, la participación política, el reconocimiento, el auto-reconocimiento, el capital cultural y el deterioro de sus tramas o redes sociales –capital social.

El abastecimiento de agua

El suministro de agua fue una cuestión crucial del período para Córdoba, porque condicionaba severamente la vitalidad de la expansión demográfica y el avance de la frontera agropecuaria, asuntos íntimamente ligados al crecimiento económico presente y futuro, lo que no escapaba a la comprensión y percepción de los contemporáneos, como se percibe en las expresiones de un periódico local hacia fines de la década de 1920: *“Cuando el agua es escasa hasta para tomar, es lógico que no pueda esperarse progreso, añadiendo específicamente sobre el noroeste provincial: En muchos puntos de los departamentos de Ischilín, Cruz del Eje, Tulumba, Sobremonte, Río Seco, etc. el agua es escasa hasta para consumo de las poblaciones [...] lo único que puede hacerse es practicar perforaciones hasta las napas abundantes de agua. [...] servirían para la provisión de los habitantes y de sus haciendas, allanando uno de los más serios obstáculos que se oponen al adelanto de aquellas regiones.”*³

Las vías utilizadas para proveerse de agua en el interior provincial estaban representadas por la captación directa del agua de lluvia, el aprovechamiento del caudal de los ríos y la extracción de las aguas del subsuelo. La primera alternativa podía concretarse con un simple aljibe o mediante la construcción de una especie de tanque sobre el mismo suelo. En la zona noroeste, muchas poblaciones y explotaciones aprovechaban el cauce de los ríos serranos, construyendo pequeñas presas, simples desde el punto de vista técnico, comunicadas con algún canal distribuidor del agua, además de las acequias en los centros poblados. El aprovechamiento del cauce de los ríos cercanos respondía inmediatamente a las necesidades básicas concretas de la población, era espontáneo, sin un estudio y orientación científico-técnica y carecía de una reglamentación adecuada, lo que en numerosas ocasiones desembocó en conflictos entre los distintos usuarios de las represas y acequias, básicamente entre los que tomaban el cauce del río en su curso superior y los que lo hacían aguas abajo, involucrando a menudo también la cuestión del destino del agua, diferenciándose entre los dueños de explotaciones rurales y los demás habitantes del lugar. En las poblaciones del noroeste, donde el agua era un bien relativamente más escaso que en el resto del territorio provincial, los conflictos en torno al uso del agua fueron comunes y los damnificados recurrieron al gobierno provincial recla-

³ *Los Principios*, Córdoba, noviembre 20 de 1929 p. 1.

mando su intervención defensora y protectora. La significación del manejo del agua en la región era tal que en ocasiones fue una razón decisiva para el recambio de las autoridades comunales. En Quilino, en el departamento Ischilín, en 1915, los miembros de la Comisión Municipal renunciaron argumentando la indiferencia de las autoridades provinciales frente a las notas remitidas requiriendo una “*reglamentación apropiada para el uso y distribución del agua de arroyo de esa localidad*”, en el marco de una situación descrita en los siguientes términos: “*El agua del citado arroyo es absorbida por represas de propiedad particular, ubicadas a larga distancia de la población, teniendo el agua que hacer ese recorrido por terrenos arenosos donde se insume una considerable cantidad sin beneficio de nadie; y el que prestan las aludidas represas es para riego de chacras y hortalizas de sus propietarios.*”⁴ Pese a la reiteración de este tipo de situaciones, aun a fines de la década de 1920, se sentía intensamente la necesidad de una regulación estatal específica y rigurosa sobre el aprovechamiento y uso de las aguas fluviales.

Pero la alternativa de abastecimiento de uso más difundido y generalizado en todo el interior consistía en el aprovechamiento de las aguas subterráneas. Los pozos semisurgentes se difundieron como una manera de eludir los peligros sanitarios vinculados al consumo del agua de la primera napa. Sin embargo, las dificultades técnicas y los costos de las perforaciones de gran profundidad favorecieron la generalización de los pozos de balde, que recurrían a la primera napa acuifera, que ofrecía un líquido no siempre potable, pese a que en muchos casos se lo consumía igual, en ausencia de otra alternativa de abastecimiento. En la pujante localidad de Laboulaye, enclavada en la pampa cordobesa, hacia 1929 el 44 por ciento de la población se abastecía de agua mediante pozos de balde, el 26 por ciento con agua de lluvia almacenada en aljibes y sólo el 30 por ciento con agua suministrada por un pozo semisurgente, de napas profundas.⁵ En algunos sitios, las deficiencias de abastecimiento eran tales que, aun en 1930, hasta las dependencias públicas debían utilizar los pozos de balde, como ocurría con la escuela fiscal y la policía en Nono, en el noroeste provincial.⁶

Pese al despliegue de distintas alternativas de abastecimiento, en ciertos momentos muchos cordobeses soportaron la privación del agua aun para sus necesidades más básicas, por la conjunción de la débil infraestructura de aprovisionamiento y la deficiencia o ausencia temporaria de precipitaciones pluviales. Esta situación fue particularmente grave en los departamentos del noroeste, porque por sus particulares condiciones geológicas, climáticas y pluviales, unidas a la insuficiente acción estatal, sus habitantes debieron enfrentar graves problemas crónicos de abastecimiento de agua, agudizados críticamente en ciertos momentos,⁷ como la temporada estival de 1910-1911 en Río Seco, Ischilín y Sobremonte, el año 1919 en Deán Funes, el verano de 1930 en San José de la Dormida, y, más en general, de acuerdo con el ministro de hacienda, “*la prolongada y desesperan-*

⁴ *Los Principios*, enero 5 de 1915 p. 3.

⁵ Cámara de Senadores de la Provincia de Córdoba, *Diario de Sesiones*, Año 1930, p. 595.

⁶ *Los Principios*, junio 2 de 1930 p. 3.

⁷ *La Voz del Interior*, Córdoba, febrero 8 y marzo 29 de 1911, p. 5, febrero 2 de 1924 p. 8; diciembre 17 de 1930 p. 10; *Los Principios*, julio 13 de 1919 p. 2; diciembre 7 de 1926 p. 9, enero 28 y septiembre 8 de 1927 pp. 1 y 2 respectivamente; noviembre 20 de 1929, p. 1; enero 27 y diciembre 17 de 1930, pp. 2 y 10 respectivamente; Ministerio de Obras Públicas e Industrias de la Provincia de Córdoba, *Memoria*, Años 1913-1914, p. 15; Cámara de Diputados... cit., Año 1918, t. II, pp. 11 - 30 a 12 - 30.

te seguía del año 1916, en la que poblaciones enteras llegaron a carecer del agua indispensable para apagar la sed abrasadora de aquellos días memorables, que se los recuerda con el nombre de 'días de fuego'.⁸ La carencia de agua en el noroeste fue paliada en varias ocasiones por los ferrocarriles que, a su función de transporte de cargas y pasajeros, añadieron otra, *sui generis*, de proveedores de emergencia de agua para los habitantes de pequeñas localidades. En el verano de 1930, muchos vecinos de Quilino debieron recurrir al agua provista por un único pico existente en el brete de la estación ferroviaria, mientras que sus pares de San José de la Dormida y Lucio V. Mansilla, aún menos afortunados, se vieron orillados a solicitar agua a las formaciones ferroviarias en tránsito, "colocándose en medio de las vías para hacer parar el tren y obtenerla a viva fuerza de los depósitos de las locomotoras."⁹

El problema del abastecimiento de agua abarcó un aspecto cuantitativo y, a la vez, uno cualitativo, relativo a las condiciones de potabilidad del fluido disponible para consumo. Una fracción importante de la población carecía de agua potable o utilizaba una de dudosa calidad, lo que ponía en riesgo permanente la salud. Con frecuencia, la gente estaba advertida de que el agua consumida carecía de las condiciones de potabilidad o, al menos, dudaba seriamente de ellas, pero la utilizaban en ausencia de otras alternativas de aprovisionamiento. Un grupo de vecinos de Villa Huidobro solicitaba en 1911 al gobierno provincial que se ejecutaran las obras para dotar de agua potable a esa población, porque —según los peticionantes— "no se puede llamar que hay agua en una región donde la hay poca y mala y que en vez de beneficiar, perjudica la higiene del pueblo; y la prueba de ello es que en un clima de un ambiente tan saludable como este, todos los años sin excepción, aparecen y se desarrollan de una manera alarmante enfermedades, que á no ser por la pésima agua que se bebe no encontrarían ambiente para su propagación."¹⁰

La amenaza era grave cuando se recurría al agua provista por pozos de balde comunes, que extraían el fluido de las napas más superficiales y más expuestas a los riesgos de contaminación. Los pozos surgentes y semisurgentes proporcionaban un agua más segura y de mejor calidad, pero no siempre ocurría así, porque el fluido solía contar con un exceso de contenido salino o sustancias sumamente tóxicas, en alto grado de concentración. Esta cuestión afectaba muy particularmente al este de la provincia;¹¹ en Bell Ville y Las Varillas y, más en general, en su zona circundante, florecieron las intoxicaciones en muchos de los residentes permanentes, debido al arsénico y vanadio presentes en el agua de consumo. Esta intoxicación era lenta y progresiva y, según un facultativo, recién a los cinco o seis años se manifestaba exteriormente, con la aparición de erupciones en el torso de las manos y las plantas de los pies. Según el senador Ramón E. López, que había ejercido la medicina en Las Varillas, los casos de intoxicaciones y, particularmente, de arsenicismo, eran frecuentes en las personas que nunca habían salido de la región, resultado del arsénico que, junto con los cloruros, estaban presentes en el agua de consumo.

⁸ Cámara de Diputados... idem.

⁹ *La Voz del Interior*, diciembre 17 de 1930, p. 10. Una situación similar vivieron los pobladores de Deán Funes en 1928, *Los Principios*, septiembre 21 de 1928, p. 8.

¹⁰ *La Voz del Interior*, marzo 29 de 1911, p. 5.

¹¹ *Boletín del Departamento General de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba*, Córdoba, Año I, n° 3, 1912, p. 206; *Los Principios*, octubre 19 de 1917, p. 2, enero 15 de 1927, p. 1; Cámara de Senadores... cit., Año 1930, pp. 585. 1309-1311.

El caso de Bell Ville fue el que más atrajo la atención, por la mayor significación de la localidad y porque los facultativos comenzaron a percatarse del problema a partir de la detección en Rosario de este género de intoxicaciones –cuyos síntomas fueron considerados nuevos dentro de la clínica– en unos enfermos procedentes de dicha ciudad cordobesa. Esto despertó la curiosidad del doctor Abel Ayerza, quien se dirigió a Bell Ville e inició análisis e investigaciones que le permitieron identificar la causa de *la nueva 'enfermedad cordobesa'*; de acuerdo con el facultativo, esta enfermedad crónica, de evolución larga, insidiosa y progresiva, tenía un pronóstico fatal si su víctima permanecía en la zona afectada, debido al consumo del agua contaminada.¹²

Más allá de esta patología focalizada en el espacio, es presumible que la calidad del agua de consumo estuviera en el origen de muchas intoxicaciones y, sobre todo, de numerosos casos de afecciones gastrointestinales, tan difundidas en la época, aunque es de suponer que en la mayoría de los casos no tuvieron un desenlace fatal. Por su parte, el agua contaminada con desechos fecales, como solía acontecer con la provista por los pozos domiciliarios, estaba asociada al desarrollo de una patología infectocontagiosa, la fiebre tifoidea, que en oportunidades adquirió carácter epidémico, como sucedió en Villa María en 1900 y Villa Dolores en 1917, con su secuela de enfermos y defunciones.¹³

El suministro de agua en cantidad suficiente y con una calidad que permitiera la expansión del ganado, los cultivos y la población en todo el territorio cordobés fue una cuestión presente de modo permanente en el discurso y la acción del gobierno provincial. Además, no estaban ausentes las consideraciones sanitarias, fuertemente ligadas con el cuidado de la higiene personal y pública como medida profiláctica frente a las enfermedades infectocontagiosas. La acción pública en relación con el agua consistió en obras de perforación de pozos surgentes y semisurgentes en distintos puntos de la provincia y en la instalación de redes de suministro de agua corriente en poblaciones del interior, mientras que en la mayoría de los casos sólo contribuyó a este último tipo de emprendimientos mediante la adjudicación de subsidios a las administraciones comunales interesadas.

La compleja problemática planteada en torno al agua nutrió las ambiciones políticas de algunos candidatos a puestos electivos en distintos niveles de gobierno. El abastecimiento de agua –en términos de volumen, regularidad y calidad– se incorporó, siquiera eventualmente, a la propuesta de algunos políticos, a menudo como parte de una mera especulación electoralista. Las situaciones observadas en varias localidades, donde las obras de agua corriente, prometidas durante años, soportaron abandonos temporarios, aparecen sospechosamente sobrevoladas por un tufillo electoralista. En Corralito, sobre la línea del Ferrocarril Central Argentino en el ramal Córdoba a Río Cuarto, aquejada por la falta de agua, se excavó un pozo semisurgente y se halló el agua buscada, pero se dejó sin colocar el tanque y el motor respectivos, abandonando a su suerte la perforación. En estas circunstancias, los vecinos sospechaban que las obras, iniciadas durante la administración radical y en virtud de un proyecto de un legislador de esta bandería política,

¹² **Los Principios**, octubre 19 de 1917, p. 2.

¹³ Bernardino S. Calvo, **Historia popular de Villa María**, Córdoba, t. II, 1969, p. 137; **Los Principios**, junio 11 de 1919, p. 2.

habían sido suspendidas por el posterior gobierno demócrata por una cuestión de simple competencia electoralista.¹⁴

El vigoroso potencial del agua como recurso electoral obedecía a las convicciones de los legisladores sobre su necesidad para la expansión de la producción y la población y su impacto previsto sobre la situación higiénico-sanitaria y también a las demandas populares concretas y explícitas, expresadas en reiteradas ocasiones, mediante petitorios, mítines y movilizaciones, en particular en la zona noroeste, donde los problemas de abastecimiento de agua fueron crónicos. Como lo señalaron los vecinos de Villa Brochero en 1928, el agua era reclamada como *una vigorizante inyección de vida* y concebida como *“otro factor indispensable a nuestro progreso”*, junto con las obras viales que solicitaban al gobierno provincial.¹⁵ Entre los casos más notorios se hallan los dos centros más importantes de la región: Villa Dolores y Cruz del Eje. En este último, la forma misma de peticionar a las autoridades impulsada por los vecinos es un claro reflejo de la significación que para ellos tenía el servicio de agua corriente potable, de la capacidad que tenía este asunto para engendrar solidaridades y una acción colectiva y del potencial político de esta demanda popular, eventualmente aprovechable por los políticos. El 17 de septiembre de 1916, *las fuerzas vivas* de Cruz del Eje se movilizaron por las calles para reclamar ante las autoridades locales para que se apoyara un proyecto legislativo de provisión de agua corriente a la localidad; en el punto de reunión de los movilizados habló un vocero del diario *Tribuna de Cruz del Eje* y desde allí se inició la marcha hasta la jefatura política, donde se presentó el petitorio, como lo apunta la crónica del evento: *“púsose en marcha la columna, formada por más de mil manifestantes. A la cabeza marchaba una banda de música, y se conducían las banderas de las sociedades locales española e italiana. Llevábanse también, grandes cartelones con leyendas alusivas al acto. Frente al local de la jefatura política, se detuvo la manifestación, a fin de hacer entrega de un petitorio público a las autoridades. Hallábanse allí el jefe político, el intendente municipal y el gerente de la sucursal del Banco de la Nación Argentina. Hizo uso de la palabra en nombre de los manifestantes, el doctor Carlos Piriz Aréchaga, a quien contestó el jefe político, señor Vicente E. Olmos, prometiéndole poner toda su influencia en favor del logro de las justas aspiraciones del pueblo.”*¹⁶ El caso de Cruz del Eje pone en evidencia también la accidentada marcha del *progreso* en muchos pueblos del interior cordobés, en este caso visible concretamente en el tránsito desde el agua provista por aljibes, pozos de balde, ríos y rústicas acequias hacia el sistema de agua corriente por cañerías. En efecto, los vecinos de Cruz del Eje se movilizaron en 1916 tras el pedido de aguas corrientes, dos años después se aprobó un proyecto legislativo que disponía perforaciones de pozos semisurgentes en ese punto, recién en 1921 un senador solicitaba que el agua obtenida en virtud de estas obras se pusiera *“en condiciones de ser*

¹⁴ *La Voz del Interior*, febrero 2 de 1924, p. 8. Un caso de connotaciones semejantes es el de Juárez Celman, sobre el cual la prensa apuntaba, en abierta crítica a los demócratas: *“Tanto han alardeado desde tiempo atrás estos gobiernos por medio de sus ministros y padres de la patria su propósito de dotar de agua a Juárez Celman y tanto han echado mano de este recurso electoral que, para finiquitar el primordial problema de aquellos pobladores, tendrá primero el poder ejecutivo que levantar los embargos que el incumplimiento de sus compromisos le ha traído.”*, *La Voz del Interior*, julio 20 de 1926, p. 11.

¹⁵ *Los Principios*, octubre 18 de 1928, p. 5.

¹⁶ *La Voz del Interior*, septiembre 19 de 1916, p. 4.

distribuida por cañerías o aprovechada usando grifos u otros medios que evite que se pierda como ocurre hoy con perjuicio para todos y sin beneficio para nadie, agua que los habitantes de la localidad preferían en absoluto a la del río y a la de los pozos de la napa que ha sido declarada de mala calidad”,¹⁷ y todavía poco más de cinco años después se padecía la falta del agua corriente, lo que condujo a los vecinos a una nueva protesta y otro petitorio, como respuesta a la siguiente situación: “*los trabajos efectuados licitados [...] se hallan interrumpidos desde hace 6 meses, [...]. Todas las secciones se hallan inconclusas, los caños colocados carecen de grifos, la usina está incompleta y el tanque de mampostería se encuentra sin terminar. [...] La imposibilidad de efectuar el servicio público reside únicamente en el abandono de la obra a medio hacer.*”¹⁸

Además de una promesa electoral que se articulaba muy bien con las aspiraciones populares, el agua fue un recurso político de otro modo, como un mecanismo utilizado para favorecer a los adeptos y castigar a los adversarios. Aquí no existieron distingos significativos en la actuación de demócratas y radicales, que alternaron en el control de las administraciones comunales. Esta *política extorsiva del agua* fue instrumentada en aquellos lugares donde había una sensible escasez del fluido, como Quilino y Soto, en el noroeste. En estos sitios, el acceso al agua se convirtió en un instrumento de coerción al servicio de un intento de manipulación de la voluntad política de los electores. Para el periódico local de filiación radical, este procedimiento arbitrario había sido inventado y sistematizado por sus opositores demócratas y era uno de los recursos utilizados para torcer la voluntad política de aquellos contra quienes no podía emplearse el machete; así, “*la política extorsiva del agua de los demócratas consistía en negarle la distribución que les corresponde a los regantes de acuerdo al cánon que pagan, siempre que estos esten reconocidos como adversarios políticos de aquellos y de no serlo, toda vez que nieguen su incorporación al partido.*”¹⁹ De acuerdo con el periódico, este procedimiento se estaba implementando en Soto, en el departamento Cruz del Eje, donde se negaba a los opositores el acceso al agua de riego, pese a haber efectuado el pago del canon correspondiente, mientras que el fluido se daba con discreción a los *amigos políticos*. Siete años antes, el gobierno provincial había destituido a las autoridades municipales de Soto, en virtud de una serie de hechos establecidos por las investigaciones efectuadas por un comisionado oficial, entre los cuales ocupaba un sitio muy expectable el manejo arbitrario del acceso al agua: “*en el reparto del agua –asunto de vital importancia para la población– la mencionada Comisión ha procedido caprichosamente, estableciendo preferencias y restricciones de los vecinos, a quienes se ha tratado descortés y torpemente en sus reclamos, a causa de lo cual se han producido incidentes personales entre el presidente de la Comisión y varios vecinos [...].*”²⁰ En esos momentos, en otra población del noroeste, Quilino, en el departamento Ischilín, se vivía una situación muy semejante en la distribución del agua y el manejo de los demás asuntos públicos y administrativos. En este caso, los beneficiarios de la *política extorsiva del agua* de las autoridades comunales parecen haber sido los habitantes que orientaban sus preferencias hacia el radicalismo, según las expresiones del periódico *Los Principios*: “*En lo único que se siente la*

¹⁷ *La Voz del Interior*, enero 6 de 1921, p. 5.

¹⁸ *Los Principios*, noviembre 30 de 1926, p. 5.

¹⁹ *La Voz del Interior*, noviembre 12 de 1924, p. 8.

²⁰ *Los Principios*, enero 30 de 1917, p. 2.

acción municipal, es en la distribución del agua, hecha con criterio político, siendo de filiación radical todos los encargados de esa tarea, entre los cuales se encuentra el diputado Illanes, últimamente designado a este efecto, por el Poder Ejecutivo de la provincia. Estos procedimientos combatidos en otra hora por los mismos que hoy los adoptan, han concluido por desprestigiar al Partido Radical entre la gente seria de Quilino, que ya está convencida que durante las administraciones pasadas no se hacían cosas peores, ni se buscaban adherentes por medios más repudiados."²¹

La alimentación y la subsistencia

La existencia cotidiana de los trabajadores –urbanos y rurales– soportaba cierta variabilidad, siendo muy sensible a las fluctuaciones económicas, debido a la inestabilidad y precariedad laborales propias de la realidad histórica examinada. En este contexto, crónica o eventual, la escasez alimentaria formó parte de la existencia cotidiana de muchas familias cordobesas de los sectores populares en las primeras décadas del siglo XX, aunque su intensidad y difusión social evidenciaron fluctuaciones conforme variaron las coyunturas económicas, adquiriendo mayor vigor entre 1913 y 1921, en el contexto signado por el impacto local de la Primera Guerra Mundial y la posguerra inmediata.²²

Sequías y pestes ganaderas, que en distintos años se abatieron sobre departamentos del noroeste, pusieron de manifiesto la vulnerabilidad de los más pobres, que debieron enfrentar a la vez la falta de ingresos y una notable caída en las disponibilidades locales de comestibles. Estas circunstancias excepcionales contribuían a revelar las precarias condiciones materiales de existencia en las que desenvolvían su vida ordinaria muchos habitantes del noroeste y, a la vez, tendían a agravarlas temporalmente. Durante todo el período, los sectores populares del noroeste experimentaron una situación de marginalidad económica y atraso, que condujo a buena parte de ellos a migrar en busca de oportunidades de trabajo y mejores remuneraciones. Miles de trabajadores del noroeste provincial y jurisdicciones limítrofes, también de la ciudad de Córdoba, emigraban estacionalmente hacia la pujante zona agrícola-ganadera del sudeste cordobés y el territorio santafesino: *"Un largo ejército de la gente sin trabajo de nuestros departamentos del norte y de las provincias vecinas desfila silencioso por nuestros caminos abrasados, al paso tardo de sus flacas cabalgaduras, llevando consigo en pequeñas maletas todos los bienes conseguidos en la labor de su vida. Los más felices atestan los pestilentes vagones de segunda clase de nuestro ferrocarril."*²³ Estos migrantes protagonizaban el *éxodo de los desesperados del hambre*, resultado de la coyuntura del mercado laboral y, mucho más aún, del problema estructural de marginalidad económica de los espacios proveedores de esta mano de obra estacional; en efecto, ese *éxodo silencioso* que cada año, en la época de cosechas, se dirigía hacia el sudeste cordobés era *"algo más que el fenómeno económico de la demanda momentánea de brazos, [...] la manifestación de un estado social grave*

²¹ **Los Principios**, enero 4 de 1917, p. 1.

²² Fernando J. Remedi, "La sociedad en la guerra. Alimentación y Primera Guerra Mundial en Córdoba (Argentina)", **Revista Prohistoria. Historia-Políticas de la historia**, año VII, n° 7, primavera de 2003, pp. 153-176. (número monográfico: *Pensar la guerra. Experiencias, políticas, representaciones e historiografías*).

²³ **La Libertad**, Córdoba, noviembre 20 de 1900, p. 1.

[...]”²⁴ En los humildes del noroeste, las migraciones estacionales estaban integradas a sus estrategias de supervivencia, porque les permitían obtener trabajo, dinero y disminuir temporalmente la presión familiar sobre los recursos alimentarios disponibles en el hogar del migrante. Juan Biale Massé hizo notar que en el norte de Córdoba –y en las provincias de Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja– la comida era siempre loco, puchero y, cuando había, asado, de modo que la gente de esos sitios estaría bien, *si fuera abundante la ración*.²⁵

Las deficiencias alimentarias, aunque más acusadas y difundidas en el noroeste, afectaban también a muchos residentes en pleno sudeste cordobés, en el corazón de la pujante pampa agroexportadora. Aquí, las dificultades coyunturales en el mercado laboral y/o en la producción cerealera solían acarrear una precarización, siquiera temporal, de las condiciones materiales de existencia de muchos trabajadores. Las sequías acarrearban la pérdida total o parcial de la cosecha, impactando en todo el circuito económico y, mucho más directa e inmediatamente, en la vida de los productores agrícolas, de sus familias y de los trabajadores estacionales. Blas Casalis, en sus memorias, evoca los primeros tiempos de la vida de los colonos en la zona de San Francisco, en el departamento San Justo, señalando que “*muchos perdieron su salud por falta de alimento de primera necesidad, que por carecer de dinero y de créditos*.”²⁶ En la campaña agrícola 1901-1902, por la intensa sequía, en el departamento Tercero Arriba, la situación de los productores y los jornaleros rurales era *lamentable*, habiéndose visto “*familias de colonos que se componían de doce miembros, y los que, en todo el año, sólo han tenido por alimento pan y mate cocido y una que otra vizcacha*.”²⁷

Una aproximación microanalítica también permite percibir las dificultades que enfrentaban los más humildes para garantizar su reproducción cotidiana. En ocasiones, los testimonios de casos individuales, nominados, permiten revelar una realidad social más amplia, que involucra a muchas personas y desborda la situación particular. Que al despuntar el siglo XX, vecinos de San Francisco atribuyeran –acertada o erróneamente– la decisión de suicidarse de un joven italiano de 28 años al hecho de que se sentía “*acosado por las necesidades del hambre*”,²⁸ es un claro y sutil indicio de que los beneficios de la expansión económica del sudeste provincial se distribuyeron de manera inequitativa, al punto que algunos carecían de los medios básicos de subsistencia, aun en el corazón de la zona cerealera cordobesa.

Por lo común, los testimonios directos y concluyentes sobre subalimentación son muy raros, aunque a veces se encuentran algunos, cualitativos, que permiten acercarnos un poco más a la experiencia de los sujetos, a lo vivido cotidiano del individuo nominado. Es el caso de una causa judicial que involucró a un niño de unos ocho a diez años, criado por una pareja muy modesta –él jornalero, ella lavandera–, que en 1906 vivían en un rancho erigido sobre un terreno prestado, en el departamento Río Segundo. El niño

²⁴ *La Libertad*, noviembre 20 de 1900, p. 1.

²⁵ Juan Biale Massé, *Estado de las clases obreras argentinas a comienzos del siglo*, Córdoba, 1968, pp. 341-342.

²⁶ *Memorias inéditas de Don Blas Casalis. Testimonio de uno de los pioneros de la colonización de San Francisco*, San Francisco, 1986, p. 206.

²⁷ *La Libertad*, enero 24 de 1902, p. 1.

²⁸ *La Libertad*, septiembre 11 de 1903, p. 1.

era golpeado de manera reiterada por sus padres adoptivos, como reprimenda porque –según éstos– les robaba comida, debido sólo a los malos hábitos que tenía incorporados, ya que “*el chico estaba bien comido siempre*. De acuerdo con la declaración, la madre adoptiva expresó ante el magistrado: *Que su esposo Angel Díaz le había sabido pegar al chico porque les sacaba cosas de comida que la declarante y su esposo guardaban; que el chico era mal enseñado y querían quitarle esa costumbre de alzar las cosas sin que le dieran. [...] que el chico estaba bien comido siempre y que era de mal acostumbrado nomás eso que se sacaba la comida guardada.*”²⁹ Estas aseveraciones de la madre adoptiva, en lo relativo a la situación alimentaria del niño, contrastan abiertamente con las apreciaciones de los facultativos del Consejo de Higiene, quienes –tras la revisión física del infante– señalaron sobre éste en su informe: “*Actualmente se presenta bajo el aspecto de un niño físicamente mal desarrollado, y de notable pobreza orgánica.*”

Un indicador significativo de los problemas alimentarios es la presencia harto difundida del abigeato cuyo producto se destinaba al consumo particular, no a su comercialización con terceros. El abigeato, un sensible problema en todo el período, en muchas ocasiones se realizaba en pequeña escala con la finalidad de atender en forma directa e inmediata las necesidades alimentarias de los delincuentes y sus familias. Los autores de esta trasgresión eran individuos humildes, por lo común peones temporarios y productores de subsistencia, al igual que muchos de sus encubridores, quienes se beneficiaban con la entrega de una fracción del ganado robado. Es el caso de Cleto Miranda, un habitante del departamento norteño Santa María, con un exiguo patrimonio, que “*con lágrimas en los ojos* declaró haber sido partícipe del delito de abigeato *agoviado por la necesidad y debido á la falta de subsistencia [...] no por comercio de ninguna clase.*”³⁰ En algunos casos, los pobres creaban verdaderas redes informales de solidaridad basadas en la reciprocidad, a través de las cuales se vehiculizaba la ayuda económica y alimentaria hacia quienes temporalmente no podían solventar sus necesidades básicas de reproducción cotidiana. Un mecanismo de estas características se detecta en la región noroeste de la provincia para las primeras décadas del siglo XX, donde era más fuerte la presencia de productores de subsistencia y más débil la penetración de las relaciones capitalistas de producción; en esa región existían entregas de carne gratuitas por un individuo a una o varias personas, a menudo vinculadas parentalmente, con el compromiso de reintegrarlas en un futuro no determinado de modo preciso. Sólo los expedientes de la justicia criminal nos permitieron reconocer esta práctica, que asumía la forma de un intercambio solidario, identificado por los protagonistas como “*ración recíproca*”,³¹ definida de la siguiente manera: “*que siempre que carnea el declarante y va la familia de Santiago, les dá un pedazo de carne, como lo hace también Santiago cuando llega a carnear. [...]*”³² En ocasiones, aparece con notable claridad que el destinatario de la ayuda subsistía en una situación económica muy precaria. Es el caso de un jornalero de edad de Pocho que expresaba que fue a buscar unos animales “*y le dijo Mensaguez*

²⁹ Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, (en adelante: AHPC), **Juzgado del Crimen de Capital**, Segunda Nominación, Año 1906, leg. 9, exp. 5, f. 4r. Subrayado de los autores.

³⁰ AHPC, **Juzgado del Crimen de Capital**, Primera Nominación, Año 1906, leg. 8, exp. 5, fs. 8-9 y *passim*.

³¹ AHPC, **Juzgado del Crimen de Capital**, Segunda Nominación, Año 1906, leg. 8, exp. 5, f. 4v.

³² AHPC, **Juzgado del Crimen de Capital**, Segunda Nominación, Año 1906, leg. 2, exp. 7, f. 8r.

quieres que te dé una paleta de carne y entonces contesto que sí que entro dentro un cuarto y la sacó y se la dio y por ser tan pobre la recibió sin precaver que fuese ajeno el animal que esta vez nomás le ha dado carne pero que sabe que a su familia les ha dado otras veces que iban la familia de Menseguez a pedir leche y les llevaban un pedacito de carne."³³ La aceptación relativamente generalizada de estas prácticas obligaba a fijarles límites, debido a la asimetría entre los recursos disponibles y sus demandantes carecientes. Una de las personas que había faenado una res y distribuido parte de ella entre familiares y allegados, para que *no acudiese gente por carne* empezó a manifestar que ésta le había sido entregada por terceros.³⁴ En oportunidades, la decisión de robar y carnear ganado ajeno había sido precedida por una apelación infructuosa a las redes solidarias y, en otras, obedecía a la falta de recursos asociada a la ausencia de vínculos sociales en el medio; un procesado por abigeato expresaba que lo había hecho "*por suma necesidad, pues muchas veces acudí a sus relaciones y estas no le sirvieron.*"³⁵

La escasez dietaria estaba íntimamente ligada con el estado sanitario, porque provocaba o estimulaba diversas *enfermedades sociales*, entre ellas, patologías infectocontagiosas, cuadros de desnutrición, afecciones digestivas, tuberculosis. La asociación entre pobreza, enfermedad y alimentación era mucho más compleja, pero un cuerpo minado por una alimentación deficiente era más fácil presa de las enfermedades infectocontagiosas. Pobreza y tuberculosis estaban íntimamente enlazadas. Esta patología hacía sus víctimas entre todos los grupos sociales, pero mostraba una muy marcada predilección por los sectores populares y, dentro de ellos, por los más humildes, entre ellos los jornaleros. En general, la cotidianidad de los trabajadores afectados estaba marcada por la alimentación insuficiente, la vivienda pequeña, precaria y poco higiénica por sus características materiales, el hacinamiento que favorecía el contagio, y extenuantes jornadas laborales.

La interacción de una alimentación escasa y deficiente con una vivienda precaria tipo rancho permiten explicar, en parte, la mayor vulnerabilidad orgánica de los habitantes del noroeste, fácil presa del paludismo (*chucho*), que hacia fines de 1896 y comienzos del año siguiente adquirió contornos de epidemia en los departamentos San Javier, San Alberto y Cruz del Eje. En términos genéricos, la presencia del paludismo está muy estrechamente ligada a factores ambientales, en especial, la existencia de lagunas y aguas estancadas y contaminadas; a la vez, la deficiente alimentación debilita los organismos, disminuye sus defensas y los vuelve proclives a la afección palúdica.³⁶ Estas condiciones generales estaban presentes en el noroeste, en los departamentos Pocho, Minas, San Javier, San Alberto y Cruz del Eje, donde existía un ámbito natural propicio para la difusión de la variedad de mosquito que actuaba como vector transmisor de los gérmenes causantes de la patología. Las características del suelo, la presencia de aguas estan-

³³ AHPC, **Juzgados de Paz legos**, Pocho, Año 1903, leg. 30, exp. 20.

³⁴ AHPC, **Juzgado del Crimen de Capital**, Segunda Nominación, Año 1906, leg. 2, exp. 7, f. 9v.

³⁵ *Ibid.*, f. 26.

³⁶ Gaona Pisonero considera que el mayor efecto que tienen determinados procesos infecciosos sobre las capas de la población peor nutridas es lo que contribuye a entender los altos índices de mortalidad y morbilidad por paludismo en España desde el siglo XVIII hasta el XX. Carmen Gaona Pisonero, "La alimentación como variable a tener en cuenta en los estudios de desarrollo rural", **Alimentación y Cultura. Actas del Congreso Internacional, 1998**, Museo Nacional de Antropología, Huesca, 1999, vol. II, p. 759.

cadras y pantanos, la humedad pluvial y las altas temperaturas se conjugaban para crear un medio ajustado a las exigencias del anopheles; las precarias condiciones de existencia de muchos habitantes de la zona y el contagio hacían el resto, como lo hacían notar los doctores Ignacio Martínez y Arturo Lanza Castelli en su informe sobre el *chucho* en la sierra, elaborado en 1897, luego de su inspección por Cruz del Eje, San Javier, Pocho y Minas, donde señalaban sobre los enfermos palúdicos observados: “*A primera vista, parecían haber sido atacados por una enfermedad muy seria, pues se manifestaban, en su totalidad, demacrados, pálidos, anémicos, extenuados, de andar vacilante y perezoso, sin fuerzas de locomoción e imposibilitados hasta para el más ligero trabajo. [...] Todas las víctimas ocasionadas, han sido gentes pobres, de edad avanzada, que se alimentaban mal, se vestían peor y vivían en ranchos incómodos y desabrigados.*”³⁷ En la zona afectada, las víctimas predilectas –aunque no las únicas– del paludismo eran los más pobres, menos inmunes por sus deficientes condiciones materiales de vida. Hacia 1902, en medio de un brote palúdico en la localidad de Cruz del Eje, se consideraba que en todas las casas había una o más personas postradas en cama por el *chucho*, pero que esto acontecía entre “*las gentes acomodadas, pues en las clases menesterosas los atacados del mal son muchos, a causa de la poca higiene, mala alimentación y falta de recursos.*”³⁸ Ese año, el paludismo epidémico también hizo su aparición en los departamentos Colón, Totoral, Ischilín e incluso llegó al distrito Capital.

Con brotes epidémicos en distintas oportunidades, el paludismo fue una patología endémica en la región serrana, situación aún plenamente vigente hacia fines del período, ya que permanecían los factores que explicaban su presencia y difusión. En 1929, tras una gira por Pocho y Minas, el doctor Abdón Pereyra –a la sazón inspector del Consejo de Higiene– se mostraba seriamente preocupado por las previsibles consecuencias que podía tener la tuberculosis si, pese a las buenas condiciones climáticas, llegaba a esos parajes, debido a las bajas defensas orgánicas de la población por la mala e insuficiente alimentación, todo lo cual creaba un campo propicio para las enfermedades, en especial las infectocontagiosas y la “*peste blanca*”.³⁹

La vivienda

La casa representa el indicador más confiable de la identidad esencial del hombre, un microcosmos de su mundo interior, de modo que elegir un espacio privado como la vivienda y analizar su significado es un utillaje indispensable para el estudio de las condiciones de vida material. Por otra parte, la vivienda es reflejo de la sociedad con todas sus desigualdades, en tanto que su forma, uso y consumo responde a razones de orden económico y cultural.

En la campaña, en los departamentos de fuerte eclosión agrícola-ganadera, la relación población-oferta habitacional fue desapareja. Una de las consecuencias del crecimiento demográfico a una tasa promedio acumulada de 3,77 por ciento entre 1895 y

³⁷ Félix Garzón Maceda, *La medicina en Córdoba. Apuntes para su historia*, Buenos Aires, 1917, t. III, pp. 665-666.

³⁸ *La Libertad*, febrero 17 de 1902 p. 1.

³⁹ *La Voz del Interior*, abril 10 de 1929, p. 8.

1914 fue el surgimiento y expansión de muchos pueblos —especialmente en el espacio pampeano— que se convirtieron en verdaderas metrópolis agrícolas. Las condiciones infraestructurales de estos centros no evolucionaron de acuerdo al crecimiento demográfico, produciéndose un déficit habitacional que incidió en la carestía de las viviendas: en 1906, en los pueblos progresistas se pagaba 100 pesos por el alquiler de una casa que en 1902 costaba 30 pesos.⁴⁰ Los patrones habitacionales existentes eran resultado y a la vez instrumentos de un nuevo sistema de producción y de vida y exteriorizaban un espacio diverso que contenía todos los estadios de evolución y matices regionales. La diversidad de las viviendas dependía del régimen de tenencia, del destino de la construcción y de la disponibilidad de los materiales en las regiones.

En los asentamientos en las zonas rurales propiamente dichas, las viviendas se convirtieron en un indicador indirecto para comprobar, desde el punto de vista social, el carácter segmentado del sector rural. El rasgo más distintivo y común a la totalidad de las viviendas rurales consistía en que eran disociadas, es decir, que servían de habitación única y exclusivamente para las personas, mientras que los animales de labor o el ganado en general permanecían en construcciones físicamente separadas. Más allá de esta característica compartida, se inscribe la existencia de un ámbito de diversidad, de diferenciación espacial y social de las viviendas rurales.

La primera disimilitud alude a la localización geográfica. En el noroeste, prácticamente todas las viviendas existentes —el 90 por ciento— hacia fines del siglo pasado eran del tipo conocido como rancho, realizadas con adobe y techo de paja embarrada, mientras que las casas construidas con ladrillo sólo llegaban al 9 por ciento. Como contrapartida, en el sudeste, si bien los ranchos eran la alternativa habitacional más difundida, el peso de este tipo de construcciones era relativamente menor, ubicándose en el 58 por ciento de las viviendas existentes, y las casas de ladrillo ascendían al 36 por ciento.⁴¹ Pero dentro del sudeste existían diferencias: en los departamentos Tercero Arriba y General Roca, el porcentaje de ranchos se elevaba hasta el 89 y el 82 por ciento respectivamente. En síntesis, los pobladores del sudeste disfrutaban de mejores condiciones habitacionales que sus semejantes del noroeste, por la mayor significación que adquiría el ladrillo como material de construcción; las viviendas realizadas con dicho elemento tenían mayor durabilidad, menos peligro de destrucción total o parcial por incendios y menores posibilidades de albergar moradores indeseables como roedores e insectos. La mayor importancia de las construcciones tipo rancho en el noroeste obedecía a la acción convergente de la pobreza, el valor relativamente bajo de la propiedad rústica en la zona y los vínculos que unían al criollo con las construcciones de ese carácter. En cambio, en la región sudeste, la residencia en un rancho no se tomaba como una situación vitalicia, sino como algo temporario, hasta tanto se consiguiera remontar un poco en la pirámide social, merced al esfuerzo productivo sostenido en un contexto que presentaba posibilidades ciertas de movilidad social ascendente.

En la región noroeste, la vivienda en sí misma no parece constituir, en general, un indicador de posición social. El censo nacional de 1895 pone de manifiesto que el 90 por ciento de las viviendas de la región eran ranchos; la misma fuente señala que los habitan-

⁴⁰ *La Voz del Interior*, octubre 14 de 1906, p. 1.

⁴¹ *Segundo Censo Nacional de la República Argentina*, Buenos Aires, 1895.

tes del territorio eran mayoritariamente propietarios –80 por ciento–, los arrendatarios constituían el 9 por ciento y los medieros el 11. De esta manera, se verifica que, en general, no existía correlación directa entre la calidad de dueño de la tierra y el acceso a una vivienda de mejores cualidades materiales. Por tanto, aludir a la vivienda en el noroeste implica referirse al rancho, construcción caracterizada por su simplicidad, insuficiencia higiénica y costo relativamente bajo. A menudo, la vivienda era levantada por su mismo propietario, sin el concurso de brazos adicionales, y la naturaleza circundante proporcionaba la mayor parte de los materiales de construcción: barro, paja, ramas, madera, piedra. Así, para la edificación de una habitación tipo rancho debía disponerse de unas cuatro jornadas de trabajo y una cantidad de dinero que, en el mejor de los casos, no superaba los cuarenta o cincuenta pesos.⁴² El sitio seleccionado para la vivienda con frecuencia estaba ubicado en puntos estratégicos que facilitaban el aprovisionamiento de materias primas, combustible vegetal y agua. Cada una de las habitaciones estaba compuesta por unos cuantos horcones –en general de algarrobo–, entre nueve y veinticinco varas de madera de álamo, algarrobo o, en menor medida, chañar –casi siempre rollizas, a veces labradas–, techumbre de paja mezclada con barro, a la que se le incorporaban cañas, hojas de palma, ramas de álamo, latas, y con pisos de tierra. Generalmente, las paredes eran de adobe crudo, sobre el cual a veces se colocaba una capa de revoque; en algunos casos, eran de piedra, sola o combinada con barro o con adobe. Cuando el número de habitaciones ascendía a tres, la vivienda solía contar con un corredor que abarcaba a una o más de ellas; dicha construcción requería sólo entre tres y cinco pilares, confeccionados en madera o adobe.⁴³ No era infrecuente que una o más habitaciones tipo rancho estuvieran acompañadas por una pequeña construcción de características aún más precarias, conocida como *ramada*, que era –poco más o menos– un toldo, que definía un espacio al que se le solía asignar la función de cocina.

En el sudeste, la residencia del estanciero era la que presentaba las mejores condiciones materiales y de construcción y brindaba a sus ocupantes posibilidades superiores de comodidad. En un pasado no muy lejano, este productor había vivido en una vivienda amplia pero carente de suntuosidad y, no pocas veces, confort. Durante el periodo aquí analizado, la casa del estanciero ganó en confortabilidad y lujo, convirtiéndose en oportunidades en verdaderos palacetes que merecieron la calificación de *châteaux*, que nada tenían que envidiar a los de otros países.⁴⁴ La superior calidad de la vivienda y la incorporación de numerosas mejoras se explica –al menos parcialmente– por el incremento del valor de las propiedades rústicas, merced a la expansión de las fuerzas productivas al amparo del modelo primario exportador. En algunos casos, los grandes estancieros destinaban parte de sus ingresos a la construcción de accesorios de lujo, como un baño de natación de grandes dimensiones. Los mejores ingresos y la estabilidad de residencia

⁴² Juan F. Cafferata, “La vivienda obrera en Córdoba”, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Año III, 1916, t. II, p. 357; AHPC, *Juzgados de Paz legos*, Pocho, 1903, leg. 28, exp. 10, 12, 18, 2, 14, 1, 19, 13 y leg. 29, exp. 43, 52, 40, 44, 46, Salsacate, 1903, leg. 24, exp. 4, 9, 19, 20 y leg. 6, exp. 8, San Carlos, 1903, leg. 6, exp. 6V.

⁴³ AHPC, *Juzgados de Paz legos*, Pocho, 1903, leg. 28, exp. 1, 14, 15, 19 y leg. 29, exp. 43, Salsacate, 1903, leg. 24, exp. 19.

⁴⁴ Godofredo Daireaux, “La estancia argentina”, *Censo Agropecuario Nacional. La ganadería y la agricultura en 1908*, Buenos Aires, 1909, t. III, pp. 11-12.

propiciaban un mejoramiento de la situación habitacional de los productores rurales, como se percibe en el caso del productor agrícola propietario de su tierra. En efecto, apenas convertido en dueño comenzaba a levantar su casa de material y los espacios que la rodeaban se cubrían con huertas, plantas frutales, un pozo con molino de viento y alguna construcción a manera de depósito.⁴⁵ En general, la vivienda del pequeño agricultor estaba realizada en ladrillo –a veces en barro–, con techo de azotea o chapas de zinc y piso de tierra o material.⁴⁶ El número de habitaciones era variable, de acuerdo con las posibilidades económicas de la familia, su composición y el número de integrantes. Por lo común, la vivienda estaba compuesta por una o dos habitaciones, que cumplían la función de dormitorio, una cocina y, en ciertas oportunidades, una pieza comedor.

La actitud sedentaria del propietario contrastaba con intensidad con el nomadismo cuasi-permanente que caracterizaba la vida del arrendatario, del aparcerero y del peón, diferencia sustancial que permite explicar, en gran medida, las desemejanzas de sus viviendas. El hecho de que este sector de la población estuviera sometido a un movimiento continuo impedía que sus integrantes accedieran a viviendas más cómodas y de mayor calidad. Merced a los contratos de arrendamiento cortoplacistas y a la inexistencia de un marco legal que reconociera al locatario el derecho a una recomposición por las mejoras introducidas en la propiedad, el arrendatario se mostraba refractario a realizar inversiones, incluso las concernientes a su propia vivienda. Esto explica la simplicidad y sencillez de las casas habitadas por arrendatarios, generalmente realizadas en barro –a veces en zinc–, con techo pajizo o metálico y piso de tierra; contaban con dos habitaciones de pequeño tamaño y una cocina de dimensiones aún más reducidas. Lo más frecuente era que el terreno que circundaba a la casa se hallara desprovisto de todo tipo de huerta, árboles frutales y todo otro bien que no fuera transportable al momento de la forzada emigración. De esta manera, existían notorias diferencias entre las viviendas de los propietarios y las de los arrendatarios, a tal punto que podían percibirse nítidamente en el marco de espacios relativamente reducidos, como en la colonia La Portaña, en el departamento San Justo, donde las desemejanzas socioeconómicas se inscribían también en el terreno: al este de la estación ferroviaria prevalecían los colonos propietarios y al oeste casi todos eran arrendatarios; en el primer sector espacial se erigían viviendas confortables y bien construidas, rodeadas de ganado y una frondosa vegetación, mientras que en el segundo reinaban las casas de barro y paja –ranchos–, estando prácticamente ausente toda vegetación artificial.⁴⁷ La situación del arrendatario solía ser tan precaria que no era infrecuente que el medianero –cuando habitaba en la casa del propietario– viviera en mejores condiciones materiales. No obstante, para el aparcerero la norma parece haber sido también una casa sumamente humilde, casi primitiva: una especie de cabaña de barro con techo metálico (chapas de zinc). Finalmente, el peón rural habitaba un rancho miserable, de muros de barro y techumbre pajiza o de ramas. En algunos casos, cuando se encontraban al servicio permanente o estacional de un productor agropecuario, numerosos peones

⁴⁵ Comitato per la Mostra degli Italiani all'Estero, **Gli italiani nel Distretto Consolare di Córdoba (Rpca. Argentina)**, Córdoba, 1906, pp. 7, 131. (en adelante: **Gli italiani...**); Juan F. Cafferata, "La vivienda..." cit., p. 358.

⁴⁶ Hugo Miatello, "El Hogar..." cit., p. 549; Juan F. Cafferata, "La vivienda..." cit., p. 358.

⁴⁷ **Gli italiani...** cit., p. 131.

compartían el mismo espacio físico como ámbito cotidiano de residencia, representado por galpones o cuadras donde la comodidad y la higiene brillaban por su ausencia. En materia de vivienda, la situación extrema de precariedad estaba representada por las instalaciones de los obreros de la región de las salinas, de las zonas de explotación minera y de los obrajes de leña. En esos parajes, los trabajadores habitaban “*en cuevas, donde hombres y mujeres viven en promiscuidad absoluta, donde no hay escuelas, ni ningún medio de civilización en las relaciones de vida que llevaba esa gente.*”⁴⁸

La polaridad del arco social y geográfico entre la superabundancia de la mansión burguesa y el despojo de los precarios productores era la que se plasmaba en el paisaje rural entre la estancia sureña y el rancho norteño. La estancia *Ana María*, de Ramón J. Cárcano, era “*un elegantísimo chalet, estilo suizo, alegremente pintado, rodeado de flores y arboles [...] el comedor con sus numerosas colecciones de platos, sus adornos chinescos sus bibelots y sus mil monadas de todo género [...] allí está el piano en que después de la comida succulenta, la señora de Cárcano, hace la delicia de las visitas y el encanto de su propia familia [...] el mobiliario [...] es elegantísimo; muebles de nogal en el comedor, de roble blanco en los dormitorios y de clases diversas en las piezas de huéspedes, baños e inodoros ingleses por todas partes, todo reluciente brillando de aseo. En el segundo piso está la gran sala de billar [...]*”⁴⁹ Esta descripción contrasta con la rústica simplicidad del mobiliario de las viviendas de las regiones marginales, donde el *ajuar general* estaba constituido por “*el catre de lona, una mesa de algarrobo y silla de cuero de vaca; una silla hamaca, un pie de lavatorio es un lujo que pueden gastar muy pocos. Por cielo raso sólo se ven a lo sumo algunos diarios clavados en los tirantes y por perchas clavos de alambres incrustados en la pared.*”⁵⁰ Estas evidencias singulares, que se multiplican adquiriendo alto grado de representatividad, traslucen la existencia de una trama social fuertemente segmentada y un espacio físico de fuertes contrastes económicos y sociales.

La salud y sus vicisitudes:

la enfermedad, la muerte y los servicios sanitarios

En la temática de las condiciones sanitarias se pretende reconstruir una visión histórica e integrada del estado sanitario que interconecte las condiciones sociales y económicas con los factores biológicos y epidemiológicos, la organización asistencial y el estado de los conocimientos médicos. El estudio se realizó a través de tres indicadores: cuadro patológico, cuadro de morbilidad y marco institucional.

El cuadro patológico

Como tendencia general, los habitantes rurales estaban relativamente menos afectados por las enfermedades más corrientes que las familias e individuos residentes en pueblos y ciudades. Esta incidencia diferenciada de las patologías podría deberse, al

⁴⁸ Cámara de Diputados... cit., Año 1933, pp. 90-98.

⁴⁹ *Los Principios*, mayo 9 de 1897 p. 4.

⁵⁰ *Los Principios*, enero 27 de 1897 p. 4.

menos de forma parcial, a la dispersión de la población en las vastas extensiones rurales, donde la separación física de los núcleos familiares y el limitado contacto social entre ellos podían actuar a manera de una muy peculiar *sala de aislamiento*, restringiendo la difusión de las enfermedades contagiosas.

Las enfermedades más corrientes que afectaban a los pobladores rurales estaban representadas por las respiratorias (pulmonías, bronconeumonías) y las digestivas (disentería, gastroenteritis, enterocolitis), a las que se agregaba la fiebre tifoidea, muy extendida sobre todo en las postrimerías de la época invernal y los albores de la estival. La infancia pagaba un enorme tributo a la muerte (cuadro 1). En 1916, sobre 16.824 defunciones, 6.759 correspondían a niños menores de cinco años y 4.560 a menores de un año, lo que equivale a decir que el 27 por ciento de la mortalidad total era de niños que no habían alcanzado aún el primer año de edad, con una alta incidencia de las defunciones por afecciones gastrointestinales y, una parte no despreciable, por tétano de los recién nacidos, debido a la ignorancia de las personas que en la generalidad de los casos atendían a las parturientas.⁵¹

Cuadro 1: Tasa de mortalidad infantil en el interior de la provincia de Córdoba, 1900-1925 (%)

	1900-02	1903-05	1912-14	1915-17	1918-20	1921-23	1924-25
Noroeste	132,89	109,61	188,17	150,28	154,76	122,77	122,40
Sudeste	145,30	140,74	204,27	147,93	144,26	123,98	113,68

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Anuario Estadístico de la Provincia de Córdoba, Años 1900-1926.

Pero no nos proponemos solamente *medir*, sino que nuestro interés es fundamentalmente valorar la incidencia de las elevadas tasas en el diario vivir de la gente a través de los documentos cualitativos, rescatando lo singular como un elemento integrado en la tupida red de relaciones. Esta estrategia de investigación se inscribe dentro de las tendencias actuales de la historia social que, tras el período eufórico de las largas series, ha señalado el carácter irremediamente reductor de un procedimiento cuantitativo que, al no proporcionar más que datos *medios*, alisa la realidad histórica y tiende a borrar el accidente, las mutaciones y los matices.⁵² En 1897, la prensa resumía así el impacto de las epidemias: “*Hace seis largos meses que la viruela extiende sus estragos por el departamento Rio Primero. Hay hogares desolados y padres sumidos en la desgracia por la muerte de todos sus hijos.*”⁵³ En 1904, con ocasión de un nuevo ciclo epidémico, *La Voz del Interior* aludía con ribetes sombríos a la dura realidad de la mortalidad infantil: “*Las cifras de mortalidad infantil, hasta la edad de dos años, fuera de ser aterradoras impor-*

⁵¹ *Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Córdoba*, Año 1917, pp. 292-305.

⁵² Carlos Serrano, “Historia cultural: un género en perspectiva”, *Historia Social*, n° 26, 1996, p.101.

⁵³ *Los Principios*, mayo 9 de 1897, p. 3.

tan, debo decirlo aunque lacere sentimientos muy caros, un baldón para la cultura de este pueblo."⁵⁴

El cuadro de morbilidad

La situación patológica descripta sólo es explicable apelando a la explicitación de la dimensión socio-económica y ambiental involucrada en la etiología, porque las enfermedades no se desarrollan en el vacío, siendo un error circunscribir el análisis exclusivamente a la acción de los microbios y virus.⁵⁵ Al adoptar este enfoque, seguimos el camino recorrido por Norman Pounds, quien al estudiar la problemática de las enfermedades en la sociedad europea del pasado hace hincapié en la exploración de los aspectos que integran lo que denomina *entorno físico*, compuesto por el suministro de agua, la alimentación, la vivienda, la higiene personal y las instalaciones sanitarias.⁵⁶ Habiendo considerado ya en detalle los tres primeros factores, a continuación nos concentramos sobre todo en los dos restantes.

La profilaxis corporal era muy limitada en la familia rural, en su frecuencia y sus modalidades: era mayor en los días de temperaturas más agradables —en la época estival— y se reducía notoriamente en el período invernal, cuando los deprimidos registros térmicos afectaban cuerpos y aguas; además, el aseo en general se restringía a escasas y determinadas partes del cuerpo: cara y manos en forma diaria, dejando las restantes en el olvido. La higienización corporal integral era esporádica, en la estación veraniega y era patrimonio masculino; los hombres solían darse algún baño de lluvia con regaderas o baldes u ocasionalmente sumergirse en una laguna o en el cauce de un arroyo cercano. Los implementos utilizados en las prácticas higiénicas eran sumamente limitados, reduciéndose a baldes de latón y, en el mejor de los casos, la familia contaba con un lavatorio o una palangana, dispuesto sobre un pie de hierro ubicado en algún rincón de la habitación dormitorio.⁵⁷ El aseo del cuerpo corría parejo con el de la ropa cotidianamente usada por los productores rurales. Las prendas se lavaban cuando los integrantes del núcleo familiar se las mudaban y esto tenía lugar con una periodicidad semanal en la temporada estival y quincenal en la invernal.⁵⁸ Los cambios de vestimenta deben haber sido prácticamente nulos durante períodos de cierta extensión temporal en el caso de muchos jornaleros, porque sólo poseían lo que vestían y calzaban en todo momento, ya que carecían de una muda de ropa suplementaria. Esta era la realidad vivida por un trabajador temporario que, al fallecer, sólo guardaba en su cajoncito de ropa un saco viejo; también era el caso de su igual que, en Devoto, a la espera de un tren que lo *tirara* hasta Jesús María, dormía al amparo de la noche en proximidad de unas cuantas bolsas de trigo, sin equipaje, llevando únicamente lo puesto: una bombacha muy usada, descolorida, una camisa sobre una camiseta oscura, un sombrero color café, tiradores anchos y alpargatas.⁵⁹

⁵⁴ *La Voz del Interior*, abril 13 de 1904, p. 3.

⁵⁵ Carlo M. Cipolla, *Contra un enemigo mortal e invisible*, Barcelona, 1993, p. 92.

⁵⁶ Norman J. C. Pounds, *La vida cotidiana: historia de la cultura material*, Barcelona, 1992, p. 325.

⁵⁷ AHPC, *Juzgados de Paz legos*, Pocho, 1903, leg. 28, exp. 2, 3, 13, 19, leg. 29, exp. 46, 52, leg. 30, exp. 34, San Carlos, 1903, leg. 6, exp. 57, Salsacate, 1903, leg. 24, exp. 4, San Francisco, 1905, leg. 1, exp. 22.

⁵⁸ Hugo Miatello, "El Hogar..." cit., p. 567.

⁵⁹ AHPC, *Juzgados de Paz legos*, Tulumba, Caminiaga, Oliva, San Antonio, 1903, leg. 9-10, t. 1, n° 25, exp. 1, Devoto, 1903, leg. 2, t. 1, exp. 6.

Las instalaciones sanitarias estaban ausentes o eran de una simplicidad extrema, en especial en el hogar del pequeño arrendatario, donde los sanitarios estaban representados, en el mejor de los casos, por una letrina y, en el más común, por un simple hoyo excavado en el suelo sobre el cual se disponían un par de tablas y un trozo de arpillera o, en su defecto, se recurría a unas chapas de zinc que lo ocultaran. Los sanitarios del pequeño propietario no se diferenciaban mucho de los descriptos.⁶⁰ En numerosas ocasiones, los productores rurales carecían por completo de instalaciones sanitarias de cualquier tipo.⁶¹

La vivienda tenía una relevancia fundamental en el cuadro de morbilidad. Las condiciones sanitarias eran particularmente graves en los ranchos, porque las paredes –de barro y sin revocar– solían acumular excesiva humedad, sobre todo en la temporada de lluvias, a la vez que servían de refugio –al igual que la techumbre de paja u hojas de palma– a una nutrida variedad de insectos, microorganismos y roedores. La vivienda rural en general era aquejada por la penetración de la humedad en sus paredes, aunque fueran de material, situación facilitada, a veces, por la carencia de revoque y, más corrientemente, por la presencia de un piso sólo de tierra. La humedad ambiental fue una constante en el interior de un espacio doméstico que mantenía débiles contactos con el mundo exterior, por el corto número de aberturas y su reducido tamaño, que entorpecía el ingreso de la luz solar y limitaba las posibilidades de aireación. Por otra parte, no era raro que tres o cuatro personas compartieran una misma habitación. Finalmente, parecen haber existido algunos descuidos en el aseo de la vivienda, de por sí complicado por los vientos cargados de polvo, el desarrollo de tareas al aire libre de los moradores y las a veces precarias características materiales y de construcción prevalecientes. La carencia de edificaciones para depósito de productos agrícolas y ganaderos fue el marco propicio para que, en no pocos casos, se desarrollara la costumbre de acumularlos en el interior de la vivienda. Esta práctica introducía un factor de riesgo en la vida del productor rural, porque los cueros, las cerdas, las lanas y los granos apilados –a veces en combinación con la humedad– favorecían la reproducción de pulgas y roedores, que desempeñaban la función de vectores transmisores de distintas patologías, en especial de la peste bubónica.

El marco institucional

El análisis de la organización y operatividad del conjunto asistencial no se limitó al estudio cuantitativo, sino que también abarcó las deficiencias cualitativas de la mayoría de los centros de atención de la salud, que eran tradicionales y sin especialización. El conjunto asistencial respondía a un *modelo pluralista no planificado* con fuerte predominio de la asistencia benéfica privada y escasa participación del Estado como ente planificador, regulador y financiador del sistema de asistencia. En este sentido, la inversión estatal en el sector se mantuvo dentro del uno por ciento del gasto público entre 1900 y 1914.⁶² La primera connotación global es la ausencia de organicidad del sistema

⁶⁰ Hugo Miatello, “El Hogar...” cit., pp. 551, 565.

⁶¹ AHPC, *Juzgados de Paz legos*, Pocho, 1903, leg. 28 y 29, exp. 3 y 46 respectivamente, San Carlos, 103, leg. 6, exp. 57.

⁶² Beatriz Moreyra, “La política social en Córdoba a comienzos del siglo XX: las condiciones de vida material, el gasto público social y el crecimiento económico”, en Beatriz Moreyra y Beatriz Solveira,

sanitario con vistas a asegurar la *procura existencial* de los ciudadanos.⁶³ Su estructura era celular, *una especie de archipiélago institucional*, es decir, una multiplicidad de organismos relativamente autónomos y con escasas conexiones.⁶⁴ La oferta de servicios era de diversos tipos: asistencia pública y hospitales, asilos y establecimientos caritativos, mutualidades y médicos particulares.

En la provincia, el Consejo de Higiene fue el organismo técnico estatal encargado de la salud, pero cumplía deficitariamente sus funciones, por sus limitadas atribuciones –combatir las epidemias, distribuir vacunas, regular los honorarios médicos y controlar los informes médicos-legales– y por la carencia de recursos indispensables. La organización interna del Consejo exteriorizaba sus limitadas funciones: estaba compuesto por un presidente, dos vocales, un secretario, un inspector de higiene –estudiante de quinto año de medicina–, cuatro vacunadores –estudiantes de 2º a 7º año– y dos desinfectadores, personal que debía atender las imperiosas necesidades de la salud pública de una provincia sujeta a un cuadro de morbilidad caracterizado por sucesivos brotes epidémicos y una alta tasa de mortalidad. La deficiente acción del Consejo de Higiene se manifestó también en la tardanza o imposibilidad de enviar auxilios a los lugares rurales afectados por recurrentes epidemias.⁶⁵ En 1910, estas carencias obligaron –ante la simultaneidad de las endemias en distintos departamentos– a nombrar una serie de practicantes para cumplir con las funciones médicas.⁶⁶ En 1919, ante las epidemias reinantes, por una ley especial se le asignaron 20.000 pesos para combatir las enfermedades, especialmente la difusión de la gripe.⁶⁷ En la fundamentación de la ampliación coyuntural de los recursos, se ponían al descubierto –más allá de los guarismos– las ineficiencias del sistema asistencial y sus críticas consecuencias para los enfermos: “*el primero de este mes [julio] se comunicó al Consejo de Higiene que se habían producido varios casos de peste bubónica en distintos puntos del departamento [Cruz del Eje]; el día 2 yo comuniqué el caso a mi amigo el señor ministro de gobierno doctor Sarria, pidiendo auxilio al Consejo de Higiene; el día cuatro fue un inspector que no pudo trasladarse al punto de destino en el departamento, uno de los en que había casos de enfermedad, y no pudo trasladarse por falta de medios de movilidad. Al día siguiente de llegar al departamento o sea 24 horas después, tuvo que volverse de donde había sido enviado, que era Media Naranja por habersele concluido el suero de que había sido provisto debido a que la cantidad era insuficiente [...]*”⁶⁸

En materia de hospitales, la tendencia recurrente consistía en que ellos eran cuantitativa y cualitativamente insuficientes para llegar con sus servicios sanitarios a todos los que los precisaran. Hacia 1914, en la campaña existían sólo siete instituciones hospi-

Estado, Economía y Sociedad 1880-1950. Los Procesos-Los Hombres-Las Vivencias. Córdoba, 1997. pp. 244-247.

⁶³ Ricardo Montoro Romero, “Fundamentos teóricos de la política social”, en Carmen Alemán Bracho y Jorge Garcés Ferrés (coord.), *Política Social*, Madrid, 1998, p. 37.

⁶⁴ Jorge Katz y colaboradores, *El sector salud en la República Argentina: su estructura y comportamiento*, Buenos Aires, 1993, pp. 16-19; Susana Belmartino y otros, *Las instituciones de salud en la Argentina, desarrollo y crisis*, Buenos Aires, 1987, p. 113.

⁶⁵ *Los Principios*, enero 17 de 1906 p. 4.

⁶⁶ Cámara de Senadores... cit., Año 1910, Sesión del 5 de julio, p. 3.

⁶⁷ *Compilación de Leyes*... cit., Gobierno, Año 1919, p. 550; Cámara de Senadores... cit., Año 1919, t. I, pp. 109-110.

⁶⁸ Cámara de Senadores... cit., Año 1919, t. II, pp. 1596-1599.

talarias –públicas o de entidades privadas sin fines de lucro–, con una capacidad de internación que por poco superaba las cien camas, para una población que ascendía a unos 600.000 habitantes. La insuficiencia numérica se agravaba por la desigual distribución espacial en la provincia: el sur cordobés contaba con cuatro hospitales –Río Cuarto, La Carlota, Laboulaye, Villa Huidobro–, el oeste sólo con uno –Villa Dolores–, el norte carecía de ellos –el de Cruz del Eje tenía el acceso estrictamente restringido al personal ferroviario– y una fracción muy importante de la zona este se hallaba en idéntica condición, debido a que la institución hospitalaria existente en Río Segundo no parece haber sido muy eficaz en sus prestaciones, ya que los enfermos de Villa María y San Francisco no eran derivados a él para su atención, sino directamente al hospital San Roque de la ciudad de Córdoba. Este último se convirtió en el receptor de numerosos pacientes procedentes de muy variados puntos del territorio cordobés, pero carecía de la capacidad operativa necesaria para responder a la requisitoria de los demandantes de prestaciones sanitarias. El Hospital de Río Cuarto, que extendía su radio de acción a los departamentos General Roca y Juárez Celman, sólo tenía, en 1911, 50 camas para una atención promedio de 600 enfermos y la población del municipio ascendía a 22.000 habitantes. Además, carecía hasta de una sala de maternidad.⁶⁹

A comienzos del siglo, el proyecto de establecer un hospital en San Francisco –en el este cordobés– parecía contar con una adhesión más bien débil de la población, al menos, no lograba despertar una actitud de desprendimiento en los sujetos de posición económica más holgada. En este sentido, el periódico semanal *El Diarito*, editado en ese pueblo, publicaba en 1901 la siguiente reflexión: “*Basta ojear el mapa de la República para convencerse que no hay en todo el país una localidad tan central como esta, tan rodeada de colonias y poblaciones, como San Francisco, que no cuenta con una ó más instituciones de beneficencia. ¿Porque no se ha de desmentir una vez por todas la tacha que se le ha achacado de ser un pueblo de puros mercaderes, fundándose en él una institución de beneficencia, verdadera, práctica, fácil, necesaria, cosmopolita como lo es un hospital.*”⁷⁰ Pese a esta prédica, la idea no consiguió prosperar en los años inmediatos y recién en febrero de 1916 se inauguró en San Francisco un hospital –provisto de cuarenta camas– denominado J. B. Iturraspe. Este adelanto sanitario no se repitió en el norte provincial, que para la época continuaba careciendo de un establecimiento hospitalario. En este sentido, el doctor Félix Garzón Maceda manifestaba en 1917 que era una obra humanitaria y de buen gobierno instalar en la zona de Cruz del Eje una institución de aquel carácter, que se transformara en un centro regional de salud, ya que la gente pobre no tenía medios para hacerse atender o trasladarse a la ciudad de Córdoba con esta finalidad.⁷¹ Otro indicador significativo de la precariedad de las respuestas institucionales a las demandas del sector salud, es que la ciudad de Villa María –rica metrópoli agrícola– logró construir un pabellón de su hospital recién en 1916, pese a que la iniciativa se remontaba a 1907.

A la escasa cantidad de establecimientos hospitalarios y su distribución poco equitativa, se agregaba la deficiencia de sus prestaciones. El hospital de Río Cuarto, departa-

⁶⁹ Cámara de Senadores... cit., Año 1911, p. 690.

⁷⁰ *El Diarito*, San Francisco, agosto 4 de 1901 p. 1.

⁷¹ Félix Garzón Maceda, *La medicina...* cit., t. II, p. 722.

mento sureño de gran desarrollo pecuario, no recibía a los enfermos tuberculosos; no encontrando local donde recibir tratamiento, ellos andaban ambulando o vivían en sus casas, hasta que la muerte los encontraba en medio de la promiscuidad de sus parientes y amigos. El hospital de Villa del Rosario carecía de una muy necesaria sala de aislamiento, falencia compartida por su similar de Río Cuarto, en el cual no se permitía el ingreso de enfermos infectocontagiosos y la prohibición se extendía a los crónicos y a las embarazadas —en caso de que no hubiera suficiente comodidad para atenderlas—. ⁷² La situación se tornaba más crítica en las regiones marginales. La zona serrana contó desde 1905 con el Hospital de Villa Dolores, que disponía únicamente de 12 camas, y que desde el punto de vista asistencial era *una casa de enfermería* en vez de un verdadero hospital.

Muchos déficit prestacionales obedecían a los limitados recursos económicos de las sociedades de beneficencia, encargadas de sostener y administrar los hospitales de la campaña. La administración de los hospitales era de tipo patrimonial y benefical, con coyunturales subvenciones estatales —nacionales, provinciales y municipales—. Así, el de Río Cuarto era secundado por las subvenciones de la municipalidad, del gobierno provincial y del ministerio de Relaciones Exteriores, pero, fundamentalmente, sus entradas provenían de las *pensiones* pagadas por los enfermos, clasificados en primera y segunda categoría. ⁷³ Además, la sociedad de beneficencia no cumplía acabadamente su función, por su *carácter hermético y social*, lo que hacía que su composición fuese limitada en personas y cuotas. Este hermetismo se hizo extensivo incluso al personal técnico, excluyéndose a la mayoría de los médicos locales, con grave perjuicio para los enfermos y el ambiente médico local. ⁷⁴ Por su parte, los recursos del Hospital de Villa Dolores eran de similar conformación: la institución fue sostenida por la sociedad de beneficencia, la ayuda de los particulares y subvenciones nacionales (400 pesos), provinciales (200 pesos) y municipales (30 pesos), de escasa cuantía y no siempre permanentes.

Además, la magnitud y continuidad del aporte estatal eran variables permanentemente amenazadas por los recortes presupuestarios del gobierno provincial. Por la inestabilidad de los subsidios estatales, la realidad financiera vivida por las instituciones sanitarias solía ser crítica. En 1907, sólo se concedieron 4.000 de los 10.000 pesos solicitados para ayudar a construir el Hospital Pasteur de Villa María y la precariedad de los recursos del hospital de Villa Huidobro, que no alcanzaban ni siquiera para solventar las remuneraciones de su personal, motivó que el establecimiento abriera sus puertas sólo con ocasión de alguna epidemia. ⁷⁵ Los recursos a veces eran reforzados por partidas excepcionales solicitadas por destacados higienistas preocupados por la deficiente cobertura asistencial de los hospitales. Un ejemplo paradigmático fueron las iniciativas del senador Garzón Maceda, algunas de las cuales lograron sanción legislativa, como el proyecto de 1911 que otorgó 18.000 pesos a una serie de hospitales atendidos por la Sociedad de Beneficencia. ⁷⁶

La insuficiente estructura sanitaria determinó también la proliferación de las mutualidades, fundamentalmente de origen extranjero, en la capital provincial y en las re-

⁷² Idem, pp. 714, 704.

⁷³ Idem, pp. 701-707.

⁷⁴ *El Pueblo*, Río Cuarto, marzo 10 de 1923, p. 3.

⁷⁵ Félix Garzón Maceda, *La medicina...* cit., t. II, p. 723.

⁷⁶ Cámara de Senadores... cit., Año 1911, pp. 154-159.

giones de fuerte asentamiento inmigratorio. El origen del mutualismo en la provincia, como en el resto del país, se asocia a la actividad de los primeros grupos inmigrantes, deseosos de reconstruir vínculos de ayuda mutua entre connacionales. Además de la pluralidad de referentes identificadores que constituían el vínculo solidario, la heterogeneidad de la asociación mutua se manifestó en la diversidad de objetivos. Más allá de los matices singulares, las entidades ofrecían a sus socios un núcleo básico de beneficios sociales, entre los cuales se destacaban la atención médica y farmacéutica, los subsidios durante las enfermedades y para gastos de sepelios y pensiones a familiares de socios fallecidos. La internación hospitalaria y los subsidios para enfermos crónicos también estaban contemplados, aunque con menor asiduidad. Además, el análisis de los estatutos de las distintas asociaciones muestra que las exclusiones afectaban a los grupos *más riesgosos*: niños, hombres mayores de 45 años, mujeres, enfermos de tuberculosis, crónicos, sifilíticos y alienados mentales, factores permanentes de desbalanceo entre los ingresos por cuotas y los costos de los servicios. Así por ejemplo, la Sociedad de Socorros Mutuos y de Beneficencia Unión, de origen francés, admitía como socios a las personas de 14 a 50 años. Su cobertura de salud contemplaba que cada socio enfermo tendría derecho a una indemnización de un peso por día durante seis meses; en caso de que la enfermedad se prolongara, se proveía una ayuda de 50 centavos durante un año. Las diferencias importantes se relacionaban con el monto de los subsidios, la extensión del período de cobertura y los recursos totales asignados a la atención médica. La visión de conjunto de las mutualidades muestra una serie de instituciones atomizadas, dispersas, surgidas a partir de una necesidad común; la orientación de sus servicios dependió de las necesidades consideradas prioritarias cuando la conformación de las mismas, de las concepciones subyacentes del binomio salud-enfermedad y de otros valores ideológicos, culturales y religiosos. Por otra parte, las relaciones con el aparato estatal se limitaron al reconocimiento de la personería jurídica y la obtención de subsidios.⁷⁷

La escasez numérica de hospitales, la población rural dispersa en un vasto territorio y la deficiente infraestructura comunicacional determinaban que fueran pocos los habitantes que podían acceder a las prestaciones sanitarias de dichos establecimientos sanitarios, debiéndose conformar –en el mejor de los casos– con los servicios de un profesional de la medicina residente en algún pueblo. Sin embargo, la mayoría de los habitantes rurales estaban desprovistos de esta posibilidad, por la carencia de médicos.⁷⁸ Los médicos eran *aves de paso* que recorrían periódicamente diversos poblados; no existían médicos departamentales estables, porque el Estado se negaba, en muchas ocasiones, a *votar la partida*. En las localidades de mayor desarrollo económico se contó con los médicos de policía, que tenían la obligación de asistir gratuitamente a los pobres de solemnidad en los casos de urgencia y dedicar tres horas semanales para atender el consultorio, pudiendo percibir honorarios de las personas no declaradas pobres por la autoridad judicial o policial.⁷⁹ Por el contrario, en las zonas marginales, un solo médico, durante cuatro a seis meses al año, atendía a los departamentos San Alberto, San Javier,

⁷⁷ Susana Belmartino y otros, *Las instituciones...* cit., p. 68.

⁷⁸ A manera de ej.: *La Voz del Interior*, septiembre 2 de 1911, p. 5; *La Libertad*, septiembre 22 de 1902, p. 1, julio 3, enero 3, agosto 9 y 11, todos del año 1905, p. 1; AHPC, *Juzgados de Paz legos*, La Francia, 1913, leg. 2, exp. 53, 54, 74; *Gli italiani...* cit., pp. 100-101.

⁷⁹ *Compilación de leyes...* cit., Gobierno, Año 1917, p. 10.

Pocho y Minas.⁸⁰ La carencia de médicos obedecía también a la existencia de factores que conspiraban contra la radicación, el ejercicio y la consideración social de los profesionales de la medicina en los núcleos rurales: *“Y el joven médico recibe lleno de honda satisfacción, su diploma conquistado a costa de grandes sacrificios. Va con el alma henchida de ilusiones y esperanzas confiado en el porvenir. [...] Pero, triste ironía, aquello que considera de tan alto valor, en lo cual cifraba todas sus esperanzas, todo su anhelo no le sirve siquiera para asegurar su independencia en el último de nuestros departamentos. Allí esta el terrible enemigo, el curandero, sólidamente establecido, con profundas raíces, inamovible, invulnerable, con todo a su favor; mientras el médico verdadero tiene todo en su contra. El primero sin obstáculos, sin control y sin responsabilidad alguna; el segundo con toda la carga a sus espaldas, con todas las obligaciones y responsabilidades. Un error en la fórmula, un número, una letra, tan solo pueden acarrearle enormes consecuencias. Morosidad en concurrir a un llamado, el abandono de un enfermo, el no denunciar las enfermedades infecciosas y el denunciarlas también en ciertos casos, la revelación del secreto profesional, la asociación con individuos que no están en condiciones legales para ejercer la medicina y muchísimas otras causas largas de enumerar; significan para el profesional, motivos suficientes para merecer de nuestras leyes, castigos severísimos y aun verse en la cárcel como criminales vulgares [...]. Supongamos la llegada a una localidad de campaña, el caso más común, de un médico que desea establecerse, y donde al mismo tiempo existe un curandero.*

“[...] El primer ataque no se hace esperar y este consiste en propalar entre su clientela, que el recién llegado no es tal médico, ni siquiera estudiante de medicina, que se trata de un aventurero que viene a explotar la buena fe del vecindario. [...] Pero hay otro método más eficaz todavía, consiste en la alianza con el boticario. Este casi siempre tiene mancomunidad de intereses con él y con razón, puesto que no hay ley que lo prohíba. [...] Se eleva la queja correspondiente al Consejo de Higiene, éste apercibe al curandero por la primera vez, lo multa por segunda y tercera y pasa después los antecedentes al agente fiscal a los efectos que hubiere lugar. Y aquí ha terminado la acción de este alto cuerpo, cuyas facultades no van más allá. El curandero niega que ejerza la profesión; curo a mis amigos, dice, no receto ni cobro un centavo; el Consejo de Higiene me persigue injustamente. Otras veces aparenta trasladarse a otra localidad, pero continúa ejerciendo allí mismo, fechando sus recetas fuera del lugar. Y, por último los más cínicos le dicen al médico cara a cara, que es inútil que le persiga por contar con amigos entre las mismas autoridades, las cuales se guardarán muy bien de molestarlo. De ahí el médico verdadero es torpemente burlado y las autoridades ridiculizadas y denigradas.”⁸¹

Los profesionales de la medicina residían en los pueblos, situación que dificultaba el encuentro con sus pacientes, debido a los problemas existentes en la campaña para trasladarse de un sitio a otro, agravados por las inclemencias meteorológicas, y la imposibilidad de hacer frente a los gastos que demandaba la asistencia y tratamientos médicos para un gran sector de los productores rurales. De esta manera, no era raro que el facultativo estuviera ausente en momentos claves de la vida del poblador rural. El lugar del

⁸⁰ Cámara de Senadores... cit., Año 1911, pp. 1315-1316.

⁸¹ *La Voz del Interior*, marzo 18, 19 y 23 p. 5 y junio 9 p. 4, todos del año 1915.

médico en el acto de traer una vida al mundo solía ser ocupado por una partera, cuyo único diploma consistía en su historial en el ejercicio de esta práctica; en ausencia de esta partera, la asistencia corría a cargo de una mujer conocida de la familia, que habitualmente no tenía vinculación alguna con el arte de curar. Si a esta asistencia sanitaria tan particular la situamos en el marco de las circunstancias reseñadas cuando tratamos la higiene personal, el agua y la vivienda, se está en condiciones de comprender lo difícil que era –para la madre y el bebé– sobrevivir al parto, a la vez que se explican las altas tasas de mortalidad infantil registradas.

Los costos de las prestaciones médico-sanitarias solían ser tan altos que no era raro que el poblador rural optara por soportar sus padecimientos como pudiera y afrontarlos por sus propios medios, poniendo de este modo a resguardo su patrimonio. Una sistemática descentralización del análisis y de la interpretación a través de una cuidadosa construcción de los microfenómenos históricos nos ha permitido reconstruir una diferente cartografía de la vida social, donde junto al crecimiento exponencial de las áreas sembradas y de los *stocks* ganaderos emergía el desamparo social de los sectores rurales –no exclusivamente los subalternos– ante hechos propios de la vida como la enfermedad. El siguiente testimonio de la Colonia Deán Funes, en la localidad de Moldes, de 8 o 9 mil habitantes, patentiza lo que implicaba la enfermedad en un contexto carente –al menos– de una sala de primeros auxilios: *“No existiendo en esta villa un establecimiento de esta índole del que a cada momento se nota la necesidad, resulta que las personas poco adineradas sucumben a veces en el silencio de nuestro ambiente donde cada uno en la mayoría de los casos nada vemos más allá de la puerta de la calle y, ¡sálvese quién pueda! por falta absoluta de medios para salir de aquí, máxime cuando los establecimientos de tal clase fuera de la región, no reciben a personas enfermas sin medios de fortuna; y dado que tengan cabida en algunas casas de salud se ven obligadas a veces a gastar ellas y sus deudos lo que no tiene en viajes, visitas, fondas u hoteles, medios de transporte etc., todo lo que les resulta un verdadero sacrificio... [...] Según confesión de persona interesada, el desgraciado y apreciado joven Benjamín Lucero dolorosamente herido por la explosión de un automóvil cuyo caso al fin fué fatal, falleciendo en Río Cuarto, se pagó por su asistencia con algunos anexos, ¡veinticinco pesos por día! durante los treinta y uno que el referido joven estuvo en un sanatorio! Y contando los diversos viajes para visitar al enfermo, etc., la conducción de su cadáver después entre nosotros y otras cosas más sin duda sería mucho para la gran mayoría de los campesinos de esta zona; tanto, que difícilmente lo podrían resistir; y resistiéndolo, vaya uno a saber en algunos, cuáles hubiesen sido al fin las consecuencias. Son muchos los espejos en qué mirarnos; y de aquí viene en ciertos casos que, llegado el día de los muertos, varios son los jefes de familia que se atribulan por qué no saben donde acudir, algunos de sus miembros murieron en Río Cuarto, otros en Buenos Aires y otros quién sabe dónde ni cómo, por no haber en esta villa una santa casa de salud.”*⁸²

La situación de indefensión se hacía presente aun cuando se contara con un médico municipal, porque en numerosas ocasiones se negaban a atender gratuitamente a los pobres: *“la señora Ramona J. De Isele tuvo la desgracia de que se le enfermara un hijito, de cierta gravedad [...]. La buena mujer además de la desgraciada indicada tiene*

⁸² El Pueblo, enero 22 de 1918 p. 3.

también la de ser pobre, cosa ésta que el doctor Aguerregaray no perdona. Al presentarse la madre con la criatura enferma, lo primero que el galeno preguntó fue si tenía plata para pagar la consulta, y recibiendo contestación negativa, le dijo que se mandara a mudar."⁸³

Estas historias de vida descubren la potencialidad heurística de lo particular, de lo singular como expresión del todo, y nos recuerdan que, más allá de las grandes fuerzas estructurales, los análisis socio-históricos tratan de seres humanos.

Las dificultades en el acceso a la atención médica favorecieron el accionar de los empíricos, que adquirieron un estatus social de gran relevancia, porque en los lugares apartados eran los únicos especialistas en el arte de sanar. La difusión de las formas populares de curar en nuestra provincia fue favorecida, además, por varias causas. Primera, las altas tasas de mortalidad, que pusieron en tela de juicio la eficacia de las prácticas médicas vigentes. Las súbitas irrupciones epidémicas, con sus desastrosas consecuencias, contribuyeron a generar, especial –aunque no exclusivamente– en los sectores marginales una percepción del mundo no claramente sujeto al control humano. Segunda, la ausencia de un ajustado reglamento sobre el ejercicio de la medicina. No existía una ley que garantizara a los profesionales su ejercicio. La ley de 1890 que intentaba atacar al curanderismo no otorgaba al Consejo de Higiene provincial los instrumentos para ello.⁸⁴ Tercera, las deficiencias aludidas inherentes a la cobertura sanitaria. Cuarta, la tolerancia resignada o cómplice de las autoridades políticas, especialmente las departamentales. Son innumerables los testimonios que ponen de manifiesto la protección de los jefes políticos, jueces de paz y personal policial a los sanadores, entre ellos, el siguiente: "*La política –debiéramos decir nuestra política– también juega un rol capital en la difusión del curanderismo. Bastaría para corroborar el aserto, seguir las incidencias consecutivas a la denuncia comprobada. Porque el curandero suele ser excelente elemento de necesidad imperiosa en toda campaña electoral.*"⁸⁵

No puede negarse la implementación de *campañas contra el curanderismo*, pero los médicos eran concientes de la existencia de ciertos conocimientos valiosos provenientes de la cultura popular. Otros testimonios evidencian que los anhelos de control y eliminación de la práctica de los *empíricos* estuvieron limitados en su efectividad, pues la actividad de estos últimos seguía siendo difícil de sustituir. Otro factor decisivo fueron las creencias y categorías de pensamiento, a veces amorfos y no verbalizados pero fuertemente arraigados, que exteriorizaban la natural desconfianza, temor e incompreensión hacia las terapias médicas. Las enfermedades no son entidades naturales transhistóricas, sino que están insertas en un contexto histórico-cultural. La documentación permite afirmar la *resistencia* de los sectores populares –y no pocas veces los de la élite– a las prácticas médicas: "*No participamos de la creencia que explica el fundamento del curanderismo en la incapacidad económica; si así fuese, lo encontraríamos practicado únicamente entre menesterosos, y la simple observación de los hechos destruye el argumento. Consideramos más aceptable la hipótesis que llamaríamos social, aquella que procura encontrar en la deficiente preparación del pueblo, la única causa de su existen-*

⁸³ *El Pueblo*, noviembre 30 de 1918 p. 3.

⁸⁴ Cámara de Diputados... cit., Año 1913, t. I, p. 149.

⁸⁵ *El Pueblo*, febrero 19 de 1916 p. 2.

cia. *Que entre la clientela habitual se encuentran mayor número de pobres, lo aceptamos incondicionalmente, porque la ignorancia y la pobreza suelen ser a un tiempo causa y efecto.*"⁸⁶ Un caso recurrente era el de la vacunación obligatoria, sobre todo contra la viruela; esta renuencia obedecía a veces a la negligencia o la comodidad, pero en la mayoría de los casos a la muy difundida creencia de que, en épocas de epidemia, la vacuna era un medio de reproducir la patología.⁸⁷

En 1907, *Los Principios* insistía en la marcada aversión de los padres a los consultorios y hospitales, prefiriendo casi siempre los remedios caseros y las tomas de las inteligentes y curanderos, a los auxilios del facultativo.⁸⁸ Por regla general, la cultura popular atribuía poderes especiales a personas y sus recetas transmitidas por línea familiar hereditaria o incluso aplicada a algunos individuos por el simple motivo de haber nacido en determinadas localidades, a las que la tradición concedía pública fama de poseer la gracia de curar ciertos males. El curandero, como integrante de la comunidad local, era uno desde el punto de vista legal, pero múltiple desde la mirada de las prácticas. Había una primera categoría que incluía a los diplomados o no, autorizados por el Consejo de Higiene, que valiéndose de dicha autorización salían de la esfera de acción establecida, invadiendo y lesionando derechos ajenos. Por lo general estaban versados en leyes y, sobre todo, muy bien relacionados, lo que les permitía eludir, casi siempre con éxito, la acción de las autoridades. La segunda categoría, los autodenominados profesores, comprendía a los que, sin más títulos que su audacia desmedida, llenaban las páginas de revistas y periódicos con avisos prometiendo la curación de todas las enfermedades, bastando una simple descripción de sus males por el paciente y un peso en estampillas o efectivo para recibir a vuelta de correo la contestación, concebida —más o menos— en los siguientes términos: "*Sírvase usted enviarme por giro postal o certificado la cantidad de tantos pesos importe de los medicamentos. Garantizámosle su curación.*" La tercera categoría —menos frecuente— incluía a los estudiantes de medicina, que ejercían clandestinamente la profesión. Por último, se desplegaba la inmensa legión de adivinas, médicas, *inteligentes* y comadres, que se valían de todos los medios imaginables —la cura de palabras u otros medios terapéuticos similares— para sacar con maña el dinero ajeno.⁸⁹ En este sentido, la descripción de Francisco Scardin de los procedimientos del practicante del curanderismo es por demás elocuente: "*El curandero es el médico de la superstición y de la ignorancia. El, que es siempre suficientemente sagaz para darse cuenta de las peculiaridades de sus clientes, mezcla en sus recetas, según la oportunidad y las exigencias, todo lo que su astucia le sugiera: devociones, yerbas del campo, auto-flagelaciones, plegarias. Y cuando ocurra, y la ceguera del enfermo lo permita, traza sobre el cuerpo de este grandes signos misteriosos con la mano; y todo se acabó.*"⁹⁰

La ausencia de médicos alentaba la recurrencia de los pobladores rurales a los servicios brindados por esos *agentes de la salud* tan especiales, pero cuando unos y otros actuaban en un radio de acción coincidente no era raro que entre ambos se establecieran

⁸⁶ *Ibid.*

⁸⁷ Cámara de Diputados... cit., Año 1907, Sesión de agosto 5, pp. 4-5; Cámara de Senadores... cit., Año 1907, Sesión de diciembre 16, p. 5.

⁸⁸ *Los Principios*, febrero 8 de 1907, p. 1; *La Voz del Interior*, enero 5 de 1911, p. 9.

⁸⁹ *La Voz del Interior*, marzo 18, 19 y 23, p. 5, y junio 9, p. 4, todos del año 1915.

⁹⁰ Francisco Scardin, *La Argentina y el trabajo*, Buenos Aires, 1906, pp. 243-244.

relaciones de competencia y, ocasionalmente, de cooperación. En cuanto a las primeras, a menudo los representantes de la medicina oficial solían cosechar magros resultados, seguramente por sus tarifas cuasi-prohibitivas y los recelos sobre la eficacia de sus prescripciones. La segunda modalidad de vinculaciones tomaba cuerpo en virtud de una solicitud expresa en tal sentido concretada por el cliente de ambos.⁹¹

El curanderismo fue una realidad muy difícil de erradicar, por la persistencia de las circunstancias señaladas que actuaban como estímulos para su difusión y también por la poca eficiencia de las acciones emprendidas por el Consejo de Higiene para extinguir el ejercicio ilegal de la medicina.⁹² Uno de los elementos que conspiraban contra el éxito de estas iniciativas consistía en la actitud manifiestamente tolerante de algunos miembros del cuerpo policial hacia los pseudo-médicos y sus actividades sanatorias.

En los años posteriores a 1914, la cobertura asistencial se expandió. A los hospitales preexistentes se sumaron el Pasteur de Villa María, el de Villa Huidobro, el Abel Ayerza de Marcos Juárez, el de Alta Gracia, el Agüero de Jesús María, de Laboulaye y Oliva y una serie de salas de primeros auxilios en lugares menos populosos y desarrollados.⁹³ En los centros importantes como Río Cuarto se dispuso, además del hospital general, de una maternidad y un dispensario de pulmón. En las zonas marginales —como el noroeste— la ausencia era prácticamente total. Recién a fines del '30 se establecieron dispensarios en los departamentos de Cruz del Eje, Minas y Pocho. No obstante, existían regiones que carecían totalmente de cobertura médica. En Chancaní, Pocho, zona palúdica, para encontrar auxilios médicos los habitantes debían trasladarse a Salsacate, separado por una alta cadena de montañas que dificultaba toda comunicación. Más en general, pese al significativo y progresivo aumento cuantitativo, el funcionamiento real de las unidades era deficitario, por la falta de sistematicidad y coordinación de la oferta y la insuficiente capacidad asistencial frente a una demanda creciente y la estrechez de los recursos.

La frontera educativa

La adquisición de aprendizajes y la formación educacional es otro indicador crucial de las condiciones materiales, porque las prácticas culturales como criterios de selección o de exclusión reales son fundamentales para valorar las condiciones de existencia y la desigualdad social, entendida esta última como la dispar distribución de bienes y servicios materiales e inmateriales. Por otra parte, en la concepción que tenían los contemporáneos del Estado, la educación física y moral de los niños era indispensable para lograr la cohesión interna en torno a un ideal de nacionalidad.

En los primeros años del siglo existía una pronunciada carencia de establecimientos escolares adecuados, especialmente en los departamentos del extremo sur de la provincia —General Roca y Juárez Celman— y en los del norte —Sobremonte, Río Seco, Ischilín—. En consecuencia, el porcentaje de niños fuera del radio escolar oscilaba entre el 50 y casi el 90 por ciento. Por otra parte, del total de establecimientos que funcionaban

⁹¹ Idem, p. 244.

⁹² Ministerio de Gobierno, Justicia, Culto e Instrucción Pública de la Provincia de Córdoba, *Memoria, Años 1905-1906*, Córdoba, 1906, p. 51; Félix Garzón Maceda, *La medicina...* cit., t. III, p. 140.

⁹³ Cámara de Senadores de la Provincia de Córdoba, *Leyes sancionadas durante el período*, Año 1926, pp. 116-117, Año 1930, pp. 167-168.

en el territorio provincial, el 50 por ciento pertenecía a la provincia y el 30 por ciento a particulares, pero este último tipo de instituciones se distribuía casi con exclusividad en los centros desarrollados del espacio pampeano. En cuanto a la categoría de los establecimientos, predominaban las escuelas rurales en las que sólo se cursaban dos grados frente a las graduadas, que comprendían los seis grados.

Más allá de las cifras, interesa reconstruir cómo vivenciaron los sujetos rurales el acceso a la instrucción elemental. A pesar de las ventajas que para las élites gobernantes tenía la educación común mediante la internalización de ciertos valores tendientes a integrar a la población inmigratoria, la cotidianidad escolar se caracterizaba por su inestabilidad y desarticulación, dado que las escuelas eran mantenidas en forma irregular por el Estado y la comunidad, dependiendo de acciones aisladas, lejanas a políticas sistemáticas. El desarrollo educativo estuvo condicionado por las elecciones y acciones de la comunidad en el sentido que el juez de paz, el cura y los vecinos continuaron teniendo un lugar destacado en la continuidad de los establecimientos y su administración. Esta función central de las comunidades conducía a que lo público se privatizaba rápidamente, porque el Estado tardaba en llegar y se implantaba mal. El Estado era frágil y no lograba imponer sus intereses sobre los de la comunidad.⁹⁴

La demanda de mano de obra condicionaba el calendario escolar. Los intereses de los padres estaban acordes a los tiempos escolares mientras éstos no se superpusieran con los tiempos rurales; por ende, los niños iban a la escuela cuando las tareas rurales no los apremiaban. El trabajo generalizado de los niños influía negativamente en la marcha regular de la asistencia, cuyo ritmo se contraía fuertemente a partir del segundo grado. La asistencia discriminada por grados es la variable que experimentó los menores avances. Casi el 80 por ciento de los alumnos no pasaba de los grados inferiores y sólo una pequeña proporción cursaba de tercero a sexto. La explicación residía en la alta participación de los menores en el mercado laboral. En la Memoria de la Inspección General de Escuelas de 1905 se reconocía que la deficiente asistencia de los alumnos obedecía a las circunstancias precarias de las familias a que pertenecían los niños, quienes desde muy temprana edad debían ayudar al sostenimiento de la familia.⁹⁵ En las condiciones agrarias imperantes, la familia compuesta se comportaba como una unidad económica de gran importancia. Más aún, en la economía agraria cordobesa, cuando la oferta de trigo era prácticamente ilimitada, los padres consideraban a los hijos un activo realizable desde edad muy temprana. La familia agricultora era una unidad de trabajo como una unidad de sangre. Además, el trabajo familiar podía ser sobreutilizado en mayor grado que el contratado fuera de la unidad familiar; ello era fundamental para el agricultor arrendatario quien, por los altos cánones pagados por la tierra, debía constreñir el coste de la mano de obra para aumentar la rentabilidad de su parcela. Hacia 1914, en todos los departamentos del espacio pampeano, el 75 por ciento del personal ocupado pertenecía a la familia del productor y sólo el 25 por ciento estaba constituido por mano de obra extra-familiar. Pero lo más significativo era que, de ese 75 por ciento, el 35 por ciento correspondía al trabajo de los niños; si a ello se le sumaba el trabajo asalariado de los

⁹⁴ José Bustamante, "La escuela rural", en Carlos Mayo, *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela*, Buenos Aires, 2000, pp.127, 158.

⁹⁵ Archivo Histórico de la Municipalidad de Córdoba, *Documentos*, Año 1905, fs. 289-290.

menores, el porcentaje alcanzaba al 42 por ciento. Esta sobreutilización de la mano de obra de los niños incidía negativamente en la expansión de la frontera educativa, si se pondera que de una población escolar estimada en 1914 en 69.726 personas, sólo el 45 por ciento recibía instrucción elemental y el 31 por ciento asistía a la escuela.⁹⁶

El factor trabajo no fue la causa exclusiva y excluyente del bajo nivel educativo, que también obedecía a una problemática más global, constituida por las deficientes condiciones materiales en que se desenvolvía gran parte de la vida rural. Más específicamente, este déficit estaba relacionado con la cobertura espacial del sistema educativo, las frecuentes epidemias, las dificultades de comunicaciones y transportes – que implicaban que la travesía para asistir a la escuela fuera sumamente azarosa y no exenta de peligros– y la carencia de personal idóneo y equipamientos mínimos. En 1911, la situación escolar en Arroyito no constituía una excepción, sino que se reproducía en la dilatada llanura pampeana: *“La situación de la educación hace prever un fracaso del año escolar debido a la falta de dirección y las pestes infecto contagiosas que se desarrollan en la población infantil de 500 niños que asisten a las dos escuelas fiscales [...] la directora de la escuela de niñas atiende 230 alumnas, agregado a la falta de pupitres, libros y útiles; la asistencia es de dos meses o tres a lo máximo. Ello determina que algunos padres más pudientes retiran sus hijos de las escuelas fiscales para entregarlos a la enseñanza de aficionados educacionistas sin preparación alguna que cobran mensualmente 5 o 6 pesos.”*⁹⁷

La alta representatividad del personal docente *no graduado*, unida a las insuficiencias presupuestarias en materia de equipamientos, útiles y sueldos, incidía en la calidad de la enseñanza impartida. *Los Principios* describía la situación escolar en La Carlota, localidad en pleno crecimiento agrícola-ganadero, de la siguiente forma: *“Es lamentable el estado de las escuelas [...] se componen de 2 piezas una para cada escuela; la higiene es mala; los útiles sobre ser pocos, están demasiados usados. El director de la de niñas ha sido descendido a ayudante por no tener diploma [...] la directora de la de niñas no vive en dicha población.”*⁹⁸

En los años posteriores, hubo avances y una sostenida inversión pública en el sector, pero las carencias siguieron siendo significativas.⁹⁹ Las cifras de la detallada estadística provincial de 1922 ponen de manifiesto los progresos pero también dejan al descubierto los problemas crónicos. (cuadro 2) En primer lugar, el número de escuelas se incrementó notablemente pero no guardó relación con la expansión demográfica operada. Pero lo más importante de señalar es que el desarrollo de las escuelas, entre 1906 y 1922, seguía exhibiendo una abrumadora supremacía numérica de las de tercera categoría o rurales, que crecieron más de 100 por ciento. Las escuelas graduadas totalizaban 152, las elementales o de segunda categoría 177 y las de tercera llegaban a 730. Según la misma fuente, todos los departamentos –a excepción de Sobremonte– tenían escuelas de segunda y tercera categoría; en cambio, las graduadas se localizaban en las zonas más prósperas. La misma distribución geográfica caracterizó a las escuelas particulares. A

⁹⁶ *Tercer Censo Nacional de la República Argentina*, Buenos Aires, t. IV, 1937, pp. 482-487, 569-574.

⁹⁷ *La Voz del Interior*, mayo 5 de 1911 p. 7.

⁹⁸ *Los Principios*, febrero 25 de 1897 p. 3.

⁹⁹ Beatriz Moreyra, “La política social en Córdoba (1914-1930). ¿Ruptura o continuidad?”, en Carlos S.A. Segreti. *In Memoriam. Historia e historias*, Córdoba, t. II, 1999, pp. 435-470.

ello se sumaba la precariedad del funcionamiento de las escuelas por la carencia de edificios propios, la insuficiencia de las partidas presupuestarias para pagar los alquileres y para la provisión de mobiliario y útiles. Finalmente, para la década de 1920, los avances en capacitación del personal docente eran notorios con respecto a comienzos del siglo, pero los maestros sin título todavía representaban el 63 por ciento de la planta.

Cuadro 2: Maestros de Córdoba según categoría del título habilitante

Año	Maestros		Título supletorio	Sin título
	Diplomados Título nacional	Título provincial		
1906		389	53	722
1922	1.025	365	322	1.092

Fuente: Anuario Estadístico de la Provincia de Córdoba, Año 1922, pp. XIV-XV.

Para 1926, la ausencia de una ley de enseñanza obligatoria, el trabajo de los niños en edad escolar, la vida precaria, las distancias al lugar de instrucción, la falta de medios de traslación y las enfermedades endémicas o epidémicas determinaron que el índice de analfabetismo todavía alcanzara al 36 por ciento.¹⁰⁰ Pero las tasas promedio, si bien son un indicador importante, no traducen la complejidad ni los matices de la realidad. Más allá de esta estadística global existían localidades como pueblo General Roca, en el departamento Marcos Juárez, donde el porcentaje de analfabetos alcanzaba el 55 por ciento, el de semi-analfabetos el 15 por ciento y el 30 por ciento restante tenía una deficiente instrucción.¹⁰¹ Así, el sostenido crecimiento económico del espacio esteño, basado en la producción y exportación de cereales para el mercado internacional, no se traducía necesariamente en un desarrollo social que contemplara mejores condiciones de existencia. En el noroeste, la situación se tornaba aún más deficitaria. Según el censo escolar de 1922, el departamento San Alberto era el que tenía mayor población analfabeta, con pedanías como Las Toscas, que tenía 179 niños que no sabían leer, Panaholma con 173, Tránsito con 280 y del Carmen con 426, que implicaba que más del 76 por ciento de la población escolar no recibía instrucción.¹⁰²

Las comunicaciones

Las peculiaridades topográficas de las regiones noroeste y sudeste de la provincia determinaron la vigencia persistente de una desigualdad básica en las condiciones de viabilidad reinantes en ellas. En el sudeste prevalecían ampliamente los espacios llanos,

¹⁰⁰ Honorable Legislatura, *Diario de Sesiones. Asambleas Legislativas 1923-1930*, 11/12/1926, p. 71.

¹⁰¹ Cámara de Diputados... cit., Año 1922, p. 138.

¹⁰² Cámara de Senadores... cit., Año 1923, pp. 72-73.

de vasta extensión, en gran medida desprovistos de bosques; en el noroeste el paisaje humano se recortaba sobre un terreno accidentado y un fondo de abundantes montañas. Los elementos naturales facilitaron el desarrollo de la red ferroviaria y caminera en el sudeste y lo obstaculizaron en el noroeste. Esta diferenciación fue reforzada por las desigualdades económicas y por una acción estatal que, interesada en secundar el crecimiento económico, orientó sus atenciones y recursos preferentemente hacia el sudeste, que merced a su desarrollo agropecuario participaba activamente del modelo primario exportador. El ministro de gobierno reconocía explícitamente en 1906 esta discriminación en la acción gubernamental, al expresar que en el norte y oeste de la provincia “*la acción de los gobiernos, solicitada por exigencias más premiosas y por atenciones más inmediatas no se ha hecho sentir marcadamente* y añadía que los medios de comunicación allí eran difíciles o faltaban totalmente.”¹⁰³

El noroeste tenía fuertes barreras naturales y graves problemas en materia de transportes y comunicaciones, lo que redundaba en que las condiciones de circulación de las personas, los bienes y la información eran bastante precarias. De esta manera, los mecanismos que vehiculizaban cualquier tipo de innovación tropezaban con serios obstáculos atribuibles al subdesarrollo de la infraestructura tecnológica existente. La zona permaneció en un estado de relativo aislamiento geográfico que la convirtió en el período en una verdadera “*isla indígena, en medio de una inundación civilizadora*.”¹⁰⁴ El contacto comercial con otros espacios era dificultoso, lento y más costoso. Los mayores comerciantes de Dolores y San Pedro por lo común conducían sus frutos del país y adquirían mercancías en Río Cuarto; para trasladar los productos entre dichas localidades debían recorrerse 50 leguas, que suponían 7 u 8 días de travesía y 25 a 30 centavos cada diez kilos de carga. Estos problemas para establecer un intercambio comercial regular hicieron que la zona noroeste se transformara en autárquica en algo tan básico y fundamental como los recursos alimentarios: “*La laboriosa agrupación está condenada a producir su propio consumo. Si le faltan reservas padece miseria y si le sobran, se pierden en el granero. Se carece de caminos y de medios económicos de transporte, y la incomunicación y el aislamiento, limitan los productos*.”¹⁰⁵ Los ferrocarriles, cuando existían, cubrían en forma muy limitada las necesidades de transporte de los pobladores del noroeste, porque penetraban apenas timidamente en la región. Para fines del siglo XIX, se necesitaban cuatro días de travesía para completar el trayecto entre la ciudad de Córdoba y los pueblos del oeste: sólo uno podía realizarse en tren, los restantes debían concretarse por otros medios.¹⁰⁶ Hacia 1905 fue inaugurada una línea ferroviaria que unía la capital provincial con Traslasierra, pero sólo llegaba hasta Villa Dolores. Esta situación era acompañada por una deficiente red vial, problema que afectaba a todo el territorio provincial pero que aquejaba más a los departamentos noroccidentales, cuyos productores en no pocas ocasiones debían recurrir a las mulas como único medio de transporte para remitir sus artículos hacia los mercados. De aquí la sentida necesidad que había de dotar a la región de una adecuada trama caminera. Esto fue señalado por el gobernador J. M.

¹⁰³ Ministerio de Gobierno, Justicia, Culto e Instrucción de la Provincia de Córdoba, **Memoria**, Años 1905-1906, p. 99.

¹⁰⁴ **La Patria**, Córdoba, septiembre 22 de 1897 p. 1.

¹⁰⁵ **La Patria**, septiembre 22 de 1897 p. 1.

¹⁰⁶ Víctor Barrionuevo Imposti, **Historia del Valle Traslasierra (Córdoba)**, Córdoba, t. II, 1953, p. 669.

Álvarez en 1902, cuando fue proyectado un camino de 280 kilómetros que conectaría a la ciudad de Córdoba con las jurisdicciones del oeste; sin embargo, esta iniciativa no logró prosperar, por el insuficiente respaldo que le brindaron los legisladores provinciales.¹⁰⁷ Las condiciones generales señaladas fueron crónicas hasta fines del período, variaron apenas, casi nada, por lo menos hasta fines de la década de 1920, como lo deja entrever un editorial periodístico de 1927, titulado *El porvenir de los departamentos del norte*, concretamente en alusión a Tulumba, Sobremonte y Río Seco: “*La causa del abandono está, en primer término, en la carencia de comunicaciones y medios de transporte fáciles que puedan llevar las cosechas y conducir el ganado a los centros consumidores. No hay ferro-carriles por aquellos departamentos. Ellos quedan a diez, quince y más leguas [...]. Solo hay el camino de tierra, por lo general en terrenos firmes, pero, por lo común, abandonado, porque si el gobierno se interesa en su conservación, las grandes distancias dificultan una fiscalización seria y los encargados del trabajo abusan con evidente perjuicio para los pobladores. Y de allí que, más de uno de esos caminos que sirve para comunicar poblaciones de importancia, al cabo de un tiempo se cierran, por el crecimiento de los árboles que lo bordean o porque se van formando huellas cada vez más profundas que se convierten en obstáculos insalvables.*”¹⁰⁸

A las dificultades económicas creadas por la ausencia de caminos adecuados, se sumaban las vinculadas a la seguridad, porque la acción policial era entorpecida por la carencia de medios de comunicación rápidos y fáciles. Las comunicaciones telegráficas estaban limitadas por la escasa extensión de las líneas y el servicio de correos era irregular. Con el fin de paliar estas deficiencias, el gobierno provincial promovió la iniciativa privada en materia de comunicaciones, mediante subvenciones a las actividades de mensajería y correo a caballo. Estas empresas tenían un restringido margen de ganancias, pero los beneficios sociales de sus diligencias eran sumamente significativos, porque conducían personas y correspondencia entre los núcleos humanos asentados en el noroeste, llegando a cubrir trayectos de 60 y 80 leguas. Este género de negocios, hacia mediados de la década de 1900, comprendía diecisiete mensajerías y siete correos a caballo y el gobierno reconocía la necesidad de incrementar su número para que sus prestaciones penetraran más profundamente en el noroeste.¹⁰⁹

En contraposición, la región sudeste estaba favorecida por la presencia de varias líneas férreas y la abundancia de caminos, situación que facilitaba —entre otras cosas— el transporte de los productos agropecuarios, el abastecimiento periódico de alimentos de los pobladores rurales, su sociabilidad, el acceso a las ocasionales prestaciones médicas y la posibilidad de gozar de mayor seguridad, merced a las mejores condiciones que la policía tenía para ejercitar sus funciones. Sin embargo, los ferrocarriles interconectaban poblados —no a los productores rurales entre sí— y sus servicios alcanzaban a los centros más importantes por su capacidad productora y consumidora, dejando de lado a los restantes. Además, el sistema ferroviario presentaba una frecuencia que no se ajustaba a las necesidades de desplazamiento de los habitantes rurales.

¹⁰⁷ Idem, pp. 669-670.

¹⁰⁸ *Los Principios*, junio 10 de 1927 p. 1.

¹⁰⁹ Ministerio de Gobierno, Justicia, Culto e Instrucción Pública de la Provincia de Córdoba, *Memoria*, Años 1905-1906, p. 101.

De este modo, los caminos eran el medio fundamental a través del cual se efectuaban las comunicaciones cotidianas; ellos permitían a los rurales contactarse entre sí, acercarse a los pueblos para proveerse de sus servicios y acceder con sus producciones a las estaciones de trenes. La cuestión caminera presentaba dos aristas particularmente problemáticas: las condiciones de los caminos y los puentes. Ambas situaciones estaban asociadas, al menos en parte, a las decisiones gubernamentales en materia de volumen y destino de la inversión pública; ésta siempre fue insuficiente para solucionar efectivamente las dificultades que debían sortear los pobladores rurales en relación con las deficiencias de la red vial. En este sentido, resultan esclarecedores los comentarios de un habitante del sur cordobés, quien manifestaba que de las muchas sumas que el gobierno recaudaba de los contribuyentes rurales en concepto de impuestos, nada retornaba a ellos bajo la forma de obras públicas, agregando que caminos y puentes eran términos desconocidos por los gobernantes, porque los primeros se hacían intransitables cuando llovía y los segundos estaban ausentes, incluso en sitios de gran importancia como las cercanías de la ciudad de Río Cuarto, donde con frecuencia la creciente del río homónimo obligaba a los productores rurales a conducir sus frutos a estaciones más distantes, con el consiguiente perjuicio económico.¹¹⁰ Críticas de similar tenor arreciaban también contra las administraciones municipales, acusadas de realizar una mala asignación de los recursos fiscales y expoliar a la población con gravosas cargas impositivas. Esta situación se presentó en San Francisco hacia 1899, cuando la municipalidad de este pujante pueblo trabó embargo preventivo sobre bienes de unos colonos por negarse a abonar una cuota de un gravamen extraordinario –el *impuesto de desagüe*–, que era un pago por los trabajos de drenaje que las autoridades habían mandado ejecutar en caminos colindantes con las explotaciones de dichos productores. Los colonos repudiaron la actitud de la administración comunal, manifestando que ya existía un impuesto a los rodados para atender con su recaudación las reparaciones camineras, que ellos abonaban esta carga fiscal –estimada *fabulosa*– y que cuando surgía la necesidad de ejecutar los arreglos viales quedaba en evidencia que el dinero había sido distraído de su primitiva aplicación. Además, los chacareros señalaban la conveniencia de que ellos mismos –con la pertinente asistencia municipal– desarrollaran las tareas de conservación de los caminos adyacentes a sus propiedades, como un medio de –según sus palabras– “*aprovechar de los tiempos en que las siembras están concluidas, que los colonos están desocupados, y [...] [no] desembolsar dinero, que tanta falta nos hace.*”¹¹¹ El episodio concluyó con un resultado adverso para los chacareros, quienes debieron abonar el impuesto extraordinario.

El estado de los caminos era una cuestión en extremo delicada para los pobladores rurales, porque en la temporada de lluvias se anegaban con gran facilidad,¹¹² impidiendo toda circulación o, en el mejor de los casos, restringiéndola únicamente a rodados con ruedas muy altas. A su vez, estos últimos, al desplazarse en tan adversas circunstancias, agravaban las pésimas condiciones de los caminos, por las hondas huellas que dejaban

¹¹⁰ *Gli italiani...* cit., p. 99.

¹¹¹ AHPC, *Juzgados de Paz legos*, San Francisco, 1905, leg. 2, exp. 66, 70, 73.

¹¹² AHPC, *Juzgados de Paz legos*, San Francisco, 1905, leg. 2, exp. 66, 70, 73; *Gli italiani...* cit., pp. 95-96; Ministerio de Obras Públicas e Industrias de la Provincia de Córdoba. *Memoria*, Años 1914-1915, Córdoba, 1915, p. 37.

en el suelo y que demandaban una atención permanente de las autoridades.¹¹³ En situaciones como estas, algunas travesías por los espacios pampeanos solían convertirse en una verdadera odisea, como la protagonizada por el viajero italiano Francisco Scardin: “*Poco más allá de Belle Ville esta la colonia Ballesteros á la cual me traslado por una calle en largos trechos interrumpida –á causa de la reciente lluvia– por enormes cenagales donde el vehiculo se entierra en el fango hasta el eje de las ruedas. Llegando á Zuviria, ó sea a la mitad del camino, creí conveniente abandonar la volanta para continuar en un tren de carga que por allí pasaba en ese momento.*”¹¹⁴ Pese a los esfuerzos del gobierno, la intransitabilidad de los caminos en la época de copiosas precipitaciones pluviales fue una problemática recurrente. Frente a esta realidad, para escapar del ocasional aislamiento, algunos productores se abocaban por cuenta propia al mejoramiento de los caminos cercanos a sus explotaciones, sobre todo mediante la construcción de terraplenes de bajo costo que facilitaban el escurrimiento lateral de las aguas. Estas obras demostraron ser bastante eficaces, ya que, según un colono que había recurrido a ellas, el agua se deslizaba “*como sobre un billar aún después de los más grandes aguaceros.*”¹¹⁵

La seguridad

La vida cotidiana de los sujetos rurales se desenvolvía marcada por una inseguridad que afectaba a las personas y, sobre todo, a sus propiedades y que obedecía a la acción de factores naturales y humanos.

No pocas veces, las fuerzas de la naturaleza descargaban su furia sobre los pobladores rurales, llevándose en instantes el producto de los trabajos y sacrificios de muchos individuos y días. Era el caso, sobre todo, de los agricultores, que soportaban los efectos que la sequía, el granizo, las heladas y los vientos huracanados causaban en sus sembradíos, en los que tenían depositadas sus esperanzas de un porvenir venturoso. En ocasiones, las tempestades eran capaces de acabar con las viviendas de los productores, amenazando incluso la vida de sus moradores. Frente a estos fenómenos naturales, el productor rural poco podía hacer. Más allá de los fenómenos meteorológicos, una temida amenaza era la langosta. Junto con la primavera, no mucho antes de que principiara la cosecha, solía hacer su aparición una cantidad –a veces extraordinariamente grande– de langostas que acababan con todo lo que encontraban a su paso. Según un habitante de la zona agrícola de Morteros, departamento San Justo, en los primeros años del siglo XX había ocurrido una invasión de langostas de tal magnitud que eclipsaron el sol y lograron detener la marcha del tren.¹¹⁶ En los primeros tiempos de incursión de los acridios, los pobladores rurales enfrentaron el problema con cierta resignación, estimando que no existían medios eficaces a su disposición para resistir a los insectos, que su llegada era una manifestación de la voluntad divina, una de *las plagas de Egipto*, y que las langostas, a medida que fueran siendo destruidas, más se reproducirían,¹¹⁷ haciendo vanos los esfuerzos hu-

¹¹³ Ministerio de Obras Públicas e Industrias de la Provincia de Córdoba, *Memoria*, Años 1914-1915, p. 37.

¹¹⁴ Francisco Scardin, *La Argentina...*, cit., pp. 222-223.

¹¹⁵ *Gli italiani...* cit., p. 95.

¹¹⁶ *Idem*, p. 113.

¹¹⁷ *Idem*, cit., p. 96.

manos y materiales invertidos en una lucha perdida desde el principio. Cuando los agricultores empezaron a luchar contra los acridios, dos fueron las alternativas que utilizaron con cierta eficacia. Por un lado, a imitación de las estrategias de numerosos colonos santafesinos, sus pares cordobeses a veces optaron por efectuar una siembra temprana; así, si los acridios no eran extraordinariamente abundantes, sólo acababan con la vegetación más tierna, salvándose gran parte del grano maduro. Por otra parte, la estrategia de uso más extendido para defenderse de la langosta consistía en cavar pozos de uno o uno y medio metros de profundidad, emplazados en el camino que seguiría la marcha de la manga y cercarlos con chapas de zinc; los insectos caían en el hoyo y estaban imposibilitados de salir, por la presencia de esas chapas, que actuaban como barrera; los pozos llenos eran cubiertos con tierra y sustituidos por otros similares.¹¹⁸

La sensación de inseguridad de los pobladores rurales se ponía en evidencia, en forma cotidiana, en la actitud recelosa que mantenían frente a extraños. Así, por ejemplo, dos productores de la zona de Canals, al efectuar una pequeña excursión como a media legua de sus hogares, decidieron ir provistos de armas de fuego, por si se presentaba la ocasión de cazar algo, pero también para seguridad personal, debido –conforme a sus palabras– al “*gran número de personas desconocidas y sospechosas existentes*” en aquel paraje; a su vez, un empleado de Médano de las Cañas, en el departamento Unión, expuso ante el juez que “*de noche siempre alza revólver y cuando salía a campo.*”¹¹⁹

Las propiedades rurales estaban amenazadas por los robos y el fuego. Los incendios, producidos por negligencia humana, solían afectar a las viviendas tipo rancho, provistas de techumbres de materiales de fácil combustión; esta situación debe haber sido más grave en la región noroeste, por sus condiciones climáticas y el amplio predominio de las viviendas tipo rancho. Además, en esta región eran corrientes los incendios de campos provocados, muy a menudo, por la acción humana. Es posible que los pobladores rurales estuvieran a salvo de los robos de sus viviendas, por la corta cantidad de objetos que se hallaban en sus interiores y su escaso valor económico. No obstante, se aplicaban algunos dispositivos para obtener cierta seguridad domiciliaria –cerraduras y candados–, pero su eficacia no era un obstáculo insalvable para un ladrón decidido, porque el estado de las aberturas solía ser bastante precario, como lo muestran los inventarios *post mortem*; a su vez, los barrotes, colocados en las ventanas de algunas edificaciones, a veces podían ser eliminados con la ayuda de un simple cuchillo.¹²⁰ Ciertos individuos, para resguardar objetos de valor, los colocaban secretamente fuera de ellas; dinero o algunos otros bienes de poco volumen eran ocultados en concavidades naturales existentes en las cercanías del hogar.¹²¹ Pero la forma más corriente de ganar en seguridad frente a la potencial acción depredadora de los extraños consistía en dotarse de armas de fuego y, sobre todo, de uno o varios perros, como lo muestra la actitud de un habitante del departamento Pocho, que, al observar a un desconocido que sospechosa-

¹¹⁸ Idem, cit., pp. 89, 96-97; Cesarina Lupati Guelfi, *Vida argentina*, Buenos Aires, 1910, pp. 218-219.

¹¹⁹ AHPC, *Juzgados de Paz legos*, La Francia, Loboy, Jesús María, 1914, leg. 1, n° 2, exp. 21. *Juzgado del Crimen de Capital*, Primera Nominación, Año 1914, leg. 7, exp. 3, f. 19r.

¹²⁰ AHPC, *Juzgados de Paz legos*, Pocho, 1903, leg. 28, exp. 13, 18, 19, leg. 29, exp. 43, 46, 52, Devoto, 1903, leg. 2, t. II, exp. 42, Salsacate, 1903, leg. 24, exp. 38.

¹²¹ AHPC, *Juzgados de Paz legos*, Salsacate, 1903, leg. 24, exp. 38, Río Cuarto, San Antonio, San Francisco, 1903, leg. 4, n° 1, exp. 5.

mente rondaba su casa, lo intimidó con éxito al arrimarle los perros, o el caso de un vecino de la zona de Deán Funes que manifestó que mantenía un can en el interior de su vivienda para salvaguardar sus intereses.¹²²

Los robos más significativos en los espacios rurales, por su frecuencia y el daño económico que causaban al productor, afectaban a la riqueza ganadera. Dentro del abigeato, parece importante distinguir entre el de poca monta, perpetrado con la finalidad de proveer a la subsistencia, y el realizado en gran escala, alentado por miras netamente mercantilistas. En el primer caso, la sustracción de ganado era una alternativa de solución –temporaria– para numerosos peones rurales sin ocupación fija, que afrontaban graves problemas para mantener sus vidas y las de sus familias; por medio del abigeato accedían a carne para la alimentación y también a algún dinero, merced a la comercialización del cuero en un almacén cercano.¹²³ Por este motivo, en cierto momento, el comisario de Achiras, en el sur provincial, efectuó giras cada quince días por la zona rural circundante para *revisar el consumo* de muchos “*puesteros*”, un eufemismo para aludir a una numerosa población flotante que vivía en el campo y carecía de ocupación fija y recursos propios, entre ellos, ganado.¹²⁴ En suma, para explicar la extensión y persistencia del abigeato debe prestarse atención preferencial al estado de marginalidad en que desarrollaba su vida esa clase de sujetos. El segundo tipo de abigeato suponía un perjuicio económico mayor, porque afectaba a un número importante de cabezas. Los integrantes de una pequeña banda delictiva que actuaba en el este provincial, al ser atrapados por la policía, confesaron ser los autores del robo de un centenar de cabezas, entre vacunos y ovinos.¹²⁵ La sustracción de ganado se transformó en una tarea bastante lucrativa para grupos que actuaban en los departamentos del sur y del este, limítrofes con el territorio nacional de La Pampa y la provincia de Santa Fe, respectivamente, sitios donde hallaban refugio los delincuentes tras haber cometido sus fechorías en la pampa cordobesa.¹²⁶ Era el caso del famoso cuatrero Facundo Yedro, “*individuo de triste recordación*”, que con su banda asolaba los campos de la zona de San Francisco, lindante con la jurisdicción santafesina, amparado por la complicidad de las autoridades de esta última, de acuerdo con la denuncia del periódico sanfrancisqueño *El Eco*.¹²⁷ La posibilidad efectiva de hallar protección apenas traspuesta la línea fronteriza estimuló la proliferación del abigeato; otro factor fue la gran extensión de las propiedades rústicas, que dificultaba la vigilancia del ganado, muy especialmente en la parte meridional de la provincia, donde había una fuerte y persistente presencia del latifundio. Finalmente, una variable fundamental fue la ineficacia de las fuerzas de seguridad para combatir a los delin-

¹²² AHPC, *Juzgados de Paz legos*, Pocho, 1903, leg. 30, exp. 27, Saladillo, El Salto, Deán Funes, Río Primero, San Pedro, Zorros, 1903, leg. 7-8, n° 19, exp. 4.

¹²³ AHPC, *Juzgados de Paz legos*, Pocho, 1903, leg. 30, exp. 18, 20; Los Reartes, Calchín, Guasapampa, Cosme, Caseros, 1903, leg. 1, n° 3, exp. 2, Villanueva, Ballesteros, San Pedro, Castaño, Santa Rosa, San Antonio, 1903, leg. 13, n° 33, exp. 1, 3 y n° 35, exp. 41; *El Pueblo*, mayo 4 de 1915, p. 5.

¹²⁴ *El Pueblo*, mayo 4 de 1915, p. 5.

¹²⁵ *El Eco. Periódico de intereses generales*, San Francisco, febrero 7 de 1897, p. 2.

¹²⁶ *La Patria*, octubre 20 de 1897 p. 1; *Los Principios*, agosto 20 de 1904; Ministerio de Gobierno, Justicia, Culto e Instrucción Pública de la Provincia de Córdoba, *Memoria*, Años 1908-1909, p. 151; Beatriz Moreyra, *La producción agropecuaria cordobesa, 1880-1930 (Cambios, transformaciones y permanencias)*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1992, p. 301.

¹²⁷ *El Eco. Periódico de intereses generales*, febrero 7 de 1897, p. 2.

cuentas, por la ausencia de adecuados medios de comunicación y movilidad y la enorme amplitud de los espacios rurales en relación con los limitados recursos materiales y humanos disponibles. Por otra parte, los salarios de los policías eran insuficientes para afrontar las necesidades de la vida, lo que redundaba en una menor dedicación, la frecuente rotación de personal y, además, abría el camino a la posibilidad de que no pocos agentes del orden se convirtieran en cómplices de los ladrones de ganado. De hecho, algunos siguieron este derrotero.¹²⁸

Pero la máxima expresión de la inseguridad vivida por los sujetos rurales consistía en los manejos arbitrarios de los agentes públicos encargados de mantener el orden y garantizar la justicia. En la campaña cordobesa existía un crónico estado de inseguridad jurídica que afectaba a las personas y sus propiedades; las garantías vigentes para ambas eran frecuentemente vulneradas por los excesos de autoridad en que a menudo incurrían los integrantes del cuerpo policial y los jueces de paz. Esta carencia de garantías llegó a ser tan corriente, grave y persistente que una fracción de los pobladores rurales —los de origen extranjero—, al constituir sus asociaciones de asistencia mutua, contemplaron explícitamente como uno de sus objetivos primordiales el propiciar un marco de resguardo y defensa del colono frente a los excesos de las autoridades.¹²⁹ Esta era una de las finalidades esenciales de la sociedad protectora de los inmigrantes italianos creada en la zona agrícola de Morteros, ya que, conforme a las palabras de uno de ellos, “*la necesidad de reprimir o al menos de combatir el abuso, este terrible mal indígena, que serpea en la colonia, apremiando en su espiral a nuestros buenos colonos, era sentida desde algún tiempo*”; una motivación similar estuvo presente en la constitución de la Sociedad Italiana de Socorro y Protección Mutua “Unione e Benevolenza”, en General Deheza, ya que pretendía “*proteger y ayudar a los asociados en caso de abusos o prepotencia que cometa la autoridad sobre sus personas o sus bienes.*”¹³⁰

Los policías solían extralimitarse en el ejercicio de sus funciones y violaban los preceptos constitucionales al privar ilegítimamente de su libertad a las personas. Sin embargo, la arbitrariedad más común consistía en la imposición de multas improcedentes y su cobro sin la emisión del correspondiente recibo, desviando lo percibido hacia el propio peculio.¹³¹ Esta práctica solía convertirse en un verdadero flagelo para muchos pobladores rurales, orillados a marcharse en busca de mayor seguridad jurídica, como lo hacía notar en una carta un residente en la zona de Achiras: “*Muchos vecinos han emigrado ya aterrados por este régimen policial, y los que quedan no se atreven a decir una palabra que pueda comprometerlos.*”¹³² Las multas se convertían en un buen suplemento para las magras remuneraciones del personal policial, crónicas durante el período, a lo que se añadía su percepción irregular en momentos de dificultades financieras del erario provincial. La situación era tan grave que en muchos casos los tentadores jornales rura-

¹²⁸ Ibid.; Ministerio de Gobierno, Justicia, Culto e Instrucción Pública de la Provincia de Córdoba, **Memoria**, Años 1908-1909, pp. 138-139; Beatriz Moreyra, **La producción...** cit., p. 301.

¹²⁹ **Gli italiani...** cit., pp. 101, 127-128.

¹³⁰ Idem, cit., pp. 127-128, 101.

¹³¹ Ministerio de Gobierno, Justicia, Culto e Instrucción Pública de la Provincia de Córdoba, **Memoria**, Años 1905-1906, p. 40. Casos en: AHPC, **Copiadores de Gobierno**, Departamento Juárez Celman, Años 1888-1910, fs. 493r.; **La Libertad**, enero 9 de 1902 p. 2, julio 4, 5 y 7 de 1905, p. 1, julio 3 de 1909, p. 2.

¹³² **La Libertad**, enero 9 de 1902 p. 2.

les de la época de cosecha impedían llenar las vacantes existentes en las policías del interior y, además, llevaban a muchos policías rasos a abandonar su trabajo para integrarse a las faenas agrícolas. En este sentido, el diputado Nicolás Castellano señalaba sobre la zona serrana cordobesa: “*es difícil encontrar peones por menos de dos pesos diarios, con comida, ganan lo menos 3 y 4 pesos. [...] Por esta razón les es muy difícil a los jefes políticos encontrar hombres que se quieran ocupar de gendarmes. Estos ganan 45 pesos y el primer mes se les descuenta la mitad del sueldo; [...]. Tienen que hacer prodigios para encontrar gente que se quiera ocupar o tienen que echar mano de los borrachos o de gente inservible para llenar las plazas.*”¹³³ Todos los policías, sin distinción de rango, tenían graves problemas para sobrellevar su subsistencia y la de sus familias contando sólo con su ingreso ordinario. Esta realidad era conocida por las autoridades, como se percibe en las expresiones de uno de los ministros provinciales, quien atribuía la conducta desarreglada de muchos policías a sus insuficientes retribuciones: “*con remuneraciones ridículas, cuales son las establecidas en nuestro presupuesto, no se puede tener personal competente y digno [...]. El Comisario o el agente, cuyo sueldo, de setenta y treinta o cuarenta pesos respectivamente no le alcanza para vivir, está en el camino de la pillería clandestina, y de ahí resulta la inmoralidad, el abuso, la ocultación o la participación en el vicio, su complicidad con las prostíbulas y el garitaje.*”¹³⁴ Las extralimitaciones policiales en ocasiones eran tan graves que atentaban contra el progreso de la producción y el comercio. En 1909 el gobierno reconocía que en algunos departamentos la corrupción policial había llegado al extremo de explotar “*el poder para fundar empresas lucrativas.*”¹³⁵

En muchos casos, los abusos policiales eran estimulados por dos circunstancias. Primera, la ausencia de otro tipo de autoridades, por ejemplo las municipales, lo que en la práctica redundaba en el otorgamiento –de derecho o de hecho– de mayores facultades a los comisarios locales, convirtiéndolos en “*verdaderos caciques que se limitan en el mejor de los casos a no oponerse a las iniciativas progresistas del vecindario.*”¹³⁶ Segunda, la concentración de poder que se daba con cierta frecuencia en las zonas rurales debido a la superposición en un solo hombre, el estanciero, de un poder social y económico –fundado en su posición en la producción y la sociedad locales– y un poder de policía delegado por el Estado al convertirlo en el comisario del lugar. Por ejemplo, Luis E. Orodá era hacendado, comisario y “*político solo por consecuencia con correligionarios que rigen los altos destinos en la provincia.*”¹³⁷ Sin embargo, en no pocas oportunidades, los malos procedimientos de la policía no respondían a una intención aviesa, sino simplemente a la ignorancia de las disposiciones legales vigentes o a una defectuosa interpretación de sus contenidos,¹³⁸ favorecida por la escasa preparación general y específica de los agentes.

¹³³ Cámara de Diputados... cit., Año 1919, t. II, p. 41 - 20.

¹³⁴ Ministerio de Gobierno, Justicia, Culto e Instrucción Pública de la Provincia de Córdoba, **Memoria**, Años 1908-1909, p. 138.

¹³⁵ *Ibíd.*

¹³⁶ **La Voz del Interior**, septiembre 7 de 1904 p. 3.

¹³⁷ **Los Principios**, noviembre 19 de 1926, p. 5.

¹³⁸ Ministerio de Gobierno, Justicia, Culto e Instrucción Pública de la Provincia de Córdoba, **Memoria**, Años 1905-1906, pp. 40, 43.

La arbitrariedad de los representantes de la justicia también era una amenaza para las garantías de las personas y sus propiedades en la campaña.¹³⁹ Un viajero italiano de principios del siglo XX concebía que los “*enemigos*” del colono eran “*los huracanes, las sequías, las heladas, el juez de Paz.*”¹⁴⁰ Los excesos de muchos jueces de paz convirtieron a estos funcionarios en símbolos del abuso, la injusticia y el avasallamiento de los derechos de los individuos. El de propiedad solía ser violado con frecuencia, sobre todo cuando los administradores de la justicia disponían el embargo preventivo de los instrumentos de labranza, en abierta contravención al artículo 847 del Código de Procedimientos vigente, que fijaba explícitamente la prohibición de concretar acciones de este tipo afectando a los implementos necesarios para el desarrollo de la profesión u oficio del deudor, al lecho cotidiano de éste y los componentes de su familia, a las ropas y muebles de preciso uso, a la suma de dinero o a los frutos destinados a la subsistencia, etc. El incumplimiento de esta normativa por los jueces de paz obligó al Superior Tribunal de Justicia de la provincia en 1914 a enviarles una circular imponiéndolos de la irregularidad en cuestión y transcribiéndoles el artículo precitado.¹⁴¹ En ocasiones, los jueces de paz eran acusados o sospechados de estar en connivencia con delinquentes, transformándose en sus cómplices y brindándoles protección. El temor a represalias inhibía a los pobladores rurales, impidiéndoles inculpar abiertamente al juez de paz; no obstante, algunas copas de más solían desembarazar de sus miedos a los rurales y *soltarles la lengua*, y entonces éstos comenzaban a arrojar sus dardos contra el funcionario, como aconteció con dos detenidos ebrios que principiaron a vociferar “*que ellos estaban presos pero no por ladrones y que Blas Bazán que era ladrón el juez lo tenía en su casa.*”¹⁴² Al igual que con los policías, algunas de las conductas de los jueces de paz reñidas con la justicia tenían un móvil económico, por las magras remuneraciones percibidas por sus servicios.

La falta de garantías para los sujetos rurales derivaba de la acción y, también, la omisión de los jueces de paz; quizás más comunes que las tropelías de estos funcionarios eran las omisiones en el cumplimiento de sus obligaciones. Al respecto, es suficiente el siguiente ejemplo, referido al departamento Cruz del Eje: “*El juez atiende solo dos horas diarias para dignarse oír a los que pretenden pedir justicia, y como en distancia de 5, 6, 8 y 10 leguas, la gente llega a la hora que no es del agrado de U. S., o lo que es lo mismo a la hora que él no ha designado y apenas divisa a las personas y sin dignarse saludar le pega el grito ‘no es hora de oficina’...la persona que va en busca de justicia...después de vagar su mirada por las agrestes serranías y del salobreño arroyo de Las Higueras, porque no halla que hacer, se dirige con vergüenza a mendigar hospitalidad á algun vecino, pues no hay allí hoteles, ni donde hospedarse... Al día siguiente por la tarde, si es que tiene suerte que se le reciba, el señor juez de mal talante le dice: sino trae testigos, actuarios ó escribiente es inútil que venga... pero si es que consigue, y ya en todas esas diligencias, cuando vuelve al juzgado, por lo general ya se le pasó la hora y otra vez U. S. le dice ‘Ya no es la hora de oficina’.*” Los defectos y las omisiones de la

¹³⁹ *La Libertad*, enero 15 p. 1, marzo 7 p. 1, julio 21 p. 2, agosto 18 p. 1, todos de 1902, octubre 11 de 1905, p. 1.

¹⁴⁰ Francisco Scardin, *La Argentina...* cit., pp. 208-209.

¹⁴¹ *La Voz del Interior*, noviembre 7 de 1914 p. 3.

¹⁴² AHPC, *Juzgados de Paz legos*, Salsacate, 1903, leg. 24, exp. 64.

actuación de los jueces eran sólo el último eslabón, quizás el más visible y repulsivo desde el punto de vista de los pobladores rurales, de un sistema de justicia de paz que era ineficiente desde su cúspide, porque muchas zonas carecían de un juzgado cercano, el gobierno solía demorarse en la cobertura de las vacantes producidas en los juzgados del interior y además no garantizaba en cada uno de ellos la existencia del personal necesario e idóneo para desempeñar las tareas judiciales. Pese a las numerosas gestiones y quejas, los vecinos de Tránsito, en el departamento San Justo, carecían de servicios de justicia, porque el juzgado estaba en estado de acefalía desde hacía más de un año, “*con los consiguientes perjuicios*” para el comercio, “*por problemas de rivalidades políticas*.”¹⁴³ En muchos otros sitios, los jueces de paz carecían del personal necesario mínimamente capacitado para secundarlos en sus tareas, tales como secretarios. Es el caso del juez de paz de la pedanía Cerrillos, que para poder abrir una causa se dirigía al jefe político del departamento Sobremonte en los siguientes términos: “*como aquí no hay hombres capaces para actuar pide al Señor Gefe Politico se sirva tener á bien sederme su Secretario para su mejor desempeño y con el fin de dar cumplimiento á la Ley*.”¹⁴⁴ A su vez, la lejanía de los juzgados impedía el acceso efectivo de muchos sujetos rurales a la justicia y, cuando era posible, los resultados eran lentos y costosos. Hacia 1920, en el departamento Cruz del Eje, había pedanías situadas a 10 y 15 leguas del juzgado más próximo, mientras que en la rica zona agrícola de Río Tercero, los vecinos de Chazón debían acudir por justicia al juzgado de Etruria, situado a unas 10 leguas.¹⁴⁵

En suma, las deficiencias e ineficiencias de la organización policial y judicial afectaron la seguridad personal y patrimonial de los habitantes rurales y dificultaron el ejercicio efectivo de la autoridad. Todavía a fines del período, el proceso de consolidación y complejización de las instituciones estatales en la campaña era incipiente, pese a la importante y permanente acción legislativa en la materia y a las inversiones en servicios de seguridad y justicia, que representaron siempre más del 50 por ciento de los gastos provinciales presupuestados entre 1914 y 1930.¹⁴⁶ De este modo, a fines del período, en muchas zonas rurales se carecía todavía de una estructura administrativa, policial y judicial incluso elemental. Los numerosos casos citados, entre muchos otros, son una prueba incontrastable de la cultura legal *sui generis* que se fue conformando en los distritos rurales y de la escasa penetración material e institucional del Estado cordobés en el interior provincial.

El Estado y la comunidad civil

La revalorización de *lo político* por parte de los historiadores sociales ha acrecentado el interés por los procesos de institucionalización estatales. Concordante con ello, nos propusimos rescatar cómo el Estado afectó la cotidianidad de los habitantes de los espacios rurales.

Las condiciones de vida material en los espacios rurales obedecían en gran parte a la debilidad institucional del Estado, exteriorizada en la carencia de un consolidado

¹⁴³ *La Voz del Interior*, mayo 30 de 1912, p. 5.

¹⁴⁴ AHPC, *Juzgado del Crimen de Capital*, Segunda Nominación, Año 1910, leg. 17, exp. 11, f. 2r.

¹⁴⁵ Cámara de Diputados... cit., Año 1920, p. 205; Cámara de Senadores..., cit., Año 1921, pp. 525-527.

¹⁴⁶ Beatriz Moreyra, “La política...”, cit., pp. 435-470.

régimen municipal. En este sentido –y remitiéndonos a los aspectos más elementales del ejercicio de la autoridad– basta señalar que para 1915 gran parte de las poblaciones de la campaña carecían incluso de un local apropiado donde pudieran instalarse y funcionar las jefaturas políticas, los juzgados, las comisarias y las oficinas del registro civil.

La institución municipal en la campaña no funcionó adecuadamente, por varias razones. En primer lugar, pocas localidades tenían municipalidades y en la mayoría de los pueblos donde se conformó el régimen comunal se produjeron constantemente graves problemas entre los electores y serios conflictos institucionales entre los intendentes y los presidentes de los concejos deliberantes. Ello obedecía a que, en muchos casos, las autoridades de campaña eran verdaderas oligarquías o casos de nepotismo manifiesto. En segundo lugar, la Constitución y la ley orgánica de municipalidades del año 1889, nada prescribía para las colonias y centros de población que no podían, por su número de habitantes, establecer municipalidades. Este hecho primario impedía atender necesidades básicas como la higiene, el alumbrado público, la vialidad, la pavimentación de las calles, la instrucción primaria y el sostenimiento de las instituciones de caridad encargadas –entre otras cosas– de los asilos, hospitales o dispensarios. Para salvar el silencio de la Constitución y la ley, a través de decretos y para cada caso particular se crearon *comisiones de fomento*, con funciones análogas a las municipalidades. Pero, como en otras tantas facetas, se produjo la dicotomía entre la idealidad del discurso y las prácticas concretas, porque estas comisiones carecían de facultades –según la Constitución– para arbitrar con autonomía sus recursos financieros. Podían proyectar ordenanzas de impuestos –fundamentalmente indirectos, que gravitaban sobre el consumo de bienes y servicios–, pero debían ser sometidas a la aprobación de la legislatura provincial, instancia de no rápida resolución, y sin la sanción legislativa se reducían a nada.

Además, la inoperancia de las comisiones de fomento y los conflictos internos entre sus miembros provocaban que importantes zonas productivas carecieran de los servicios elementales. Así, pese a la importancia de la progresista población de Huinca Renancó en el sur de la provincia, la comisión de fomento no funcionaba por la carencia de recursos y el antagonismo existente entre los comerciantes, “*lo que motivó que este pueblo y el alumbrado público estén en un estado deplorable de higiene y abandono, quedando la población sin luz.*” En Oliva, otro importante centro productor, la composición de la comisión de fomento generó la resistencia de los contribuyentes, que se negaron a pagar los impuestos, siendo necesario recurrir al juez para hacer efectivas las ordenanzas tributarias.¹⁴⁷ En 1914, el gobernador Ramón J. Cárcano afirmaba al respecto: “*La mayor parte de los centros poblados hallanse entregados a la incuria e impotencia de comisiones de fomento que no pueden reorganizarse en municipalidades por falta de conjueces y padrones electorales, ni desempeñan funciones administrativas por falta de facultades para arbitrar y comprometer recursos. Todos los servicios de vecindad encuéntranse abandonados, y sin ninguna higiene común, la salud pública a veces comprometida.*”¹⁴⁸

Para empeorar aún más la situación, un sector de los legisladores planteó la inconstitucionalidad de la ley que establecía que la legislatura debía aprobar las orde-

¹⁴⁷ **Los Principios**, julio 14 de 1910, p. 5; **El Pueblo**, enero 29 de 1920, p. 2.

¹⁴⁸ **Compilación de leyes...** cit., Gobierno, Año 1914, primera parte, p. 299.

nanzas de impuestos de las *comisiones de fomento*, actitud que provocó continuos retrasos en la aprobación de ellas. Más allá del debate en torno a la constitucionalidad de la ley, lo grave era que esa situación incidía negativamente en la existencia y subsistencia del diario vivir del habitante rural. Para conjurar la difícil situación financiera, las comunas dependieron de los subsidios coyunturales otorgados por el ejecutivo provincial para atender temas tan vitales como los mataderos, la provisión de agua, los servicios médicos y el alumbrado público.

Esta “ausencia” del Estado explica la función central de las comunidades; a cuyo protagonismo se apelaba para resolver las carencias más elementales, como la falta de atención médica: “Creemos que se salvarían los inconvenientes apuntados, si los vecinos de los departamentos donde un médico no puede tener conveniente entrada con el ejercicio independiente de su profesión, contribuyeran cada uno con lo que les permita su peculio, para asignar una suma a un facultativo que fijara su residencia en un lugar conveniente, para prestar sus servicios a los habitantes del departamento. Con esta medida se evitaría el que los dolientes, tengan que recurrir a curanderos como único recurso que le sugiere el instinto, cuando se ven acosados por algún mal. El resultado de la indiferencia manifiesta de los interesados en el tema que nos ocupa se palpa en perjuicio de ellos mismos, y el único medio de conjurarlo es a nuestro entender, el arriba apuntado; ya que no está en manos de las autoridades el impedirlo por falta de recursos, lo que no sucedería si el esfuerzo colectivo se hiciera sentir en la forma mencionada.”¹⁴⁹

El protagonismo de las instituciones de la sociedad civil era aún más excluyente para el caso de los sectores “desvalidos”, como los niños huérfanos o abandonados: “En los Cocos las necesidades de la infancia desvalida son atendidas por la obra del filántropo Guillermo Blair que dirige un establecimiento educacional denominado Allen Gardiner Holmes que da protección a los huérfanos pobres de súbditos ingleses y a la infancia argentina que de todas esas intermediaciones concurre a la escuela. Muchos de los niños recibidos han sido huérfanos de empleados del ferrocarril fallecidos por accidentes. Pero no solo recibe la escuela diaria gratuitamente a los niños pobres sino que funcionan clases nocturnas para hombres y a los cuales igualmente se les instruye en las faenas de campo.”¹⁵⁰ Expresiones que no sólo apelan al pragmatismo sino que exteriorizan la debilidad institucional del Estado provincial y el consenso social que generaba el binomio protección social-modelo benéfico asistencial.

Por otra parte, la plaza, la iglesia, el arreglo general de caminos, la luz pública y particular, las fiestas patronales, entre otras, absorbían las escasas rentas municipales y “no para el desgraciado que cae en su lecho sin fuerzas para trabajar y hacerse por sí mismo las cosas más necesarias, ¡infeliz! que sucumbe a veces ante la soledad más aterradora.”¹⁵¹

En 1915, se sancionó la ley 2466, que intentó solucionar la difícil situación de las finanzas comunales. Esta norma dispuso que desde el 1° de enero de 1916, todas las municipalidades electivas creadas y las que en adelante se constituyeran percibirían como renta fiscal el 10 por ciento del producido de la contribución directa de las propiedades

¹⁴⁹ *La Voz del Interior*, abril 13 de 1904, p. 3.

¹⁵⁰ *La Voz del Interior*, julio 18 de 1911, p. 3.

¹⁵¹ *El Pueblo*, abril 29 de 1920 p. 2.

situadas dentro de los respectivos municipios. A pesar de ello, todavía en 1926, las municipalidades no percibían el 5 por ciento de las rentas que les correspondía por contribución directa y patentes en sus respectivos radios para la construcción y conservación de caminos (ley 3429).¹⁵² Esto motivó que en ese mismo año, por iniciativa de la municipalidad de Deán Funes, los intendentes de un gran número de comunas se dirigieran a la comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados solicitándole se incluyeran en el futuro ejercicio financiero las partidas para el cumplimiento del artículo 136, inciso 15, de la ley orgánica de las municipalidades, que acordaba un porcentaje del 5 al 10 por ciento sobre la recaudación fiscal por contribución territorial y patentes.

Por otra parte, se presentaron serias dificultades para la liquidación de las sumas correspondientes a cada municipalidad, por dos razones. Primera, la falta de una reglamentación que precisara los procedimientos administrativos para la entrega efectiva de las sumas correspondientes. Segunda, en la mayoría de los casos no podía establecerse el número de inmuebles situados en cada comuna, por ignorarse los límites exactos del radio municipal. De ahí la concesión –inorgánica y de acuerdo a la influencia política– de subsidios que resolvían en forma coyuntural problemas estructurales. La situación se complicaba porque en muchas poblaciones ni siquiera existían comisiones de fomento, operando en su lugar únicamente simples comisiones de vecinos, lo que obstaculizaba legalmente la entrega de subsidios.¹⁵³ Finalmente, cuando en la década de 1920 se establecieron cargas impositivas para hacer frente a los gastos que demandaba la asistencia social, muchas veces los fondos recaudados sufrieron desviaciones en sus asignaciones. Es el caso del *impuesto de beneficencia*, que recaía sobre los espectáculos públicos en Río Cuarto, cuyos montos fueron a sociedades ajenas a la acción social.¹⁵⁴

En síntesis, la carencia de municipalidades o la precaria vida de ellas, especialmente la estrechez presupuestaria, impedían garantizar mejores condiciones materiales y culturales de existencia para vastos sectores productivos.

Reflexiones finales

A través de la reconstrucción de algunos aspectos de las condiciones materiales de vida hemos intentado aproximarnos a los sujetos rurales desde una perspectiva centrada en sus circunstancias cotidianas de existencia, más allá del ámbito estrictamente productivo o laboral. En este marco, las diferencias verificadas en las condiciones materiales de vida de la población ponen de manifiesto la existencia de una sociedad rural segmentada desde el punto de vista espacial y social. Las distancias horizontales, inscriptas en el espacio, permiten demarcar dos regiones en el territorio provincial: el noroeste y el sudeste. Las disimilitudes regionales en materia de vivienda muestran que la región sudeste gozaba de mejores condiciones de vida, debido a la mayor significación de las construcciones de ladrillo frente a las realizadas en barro y paja; el predominio de viviendas precarias en el noroeste obedecía a su marginalidad económica y la ausencia de expectativas de crecimiento, lo que repercutía negativamente en el valor de la tierra, y a la

¹⁵² Cámara de Senadores..., cit., Año 1926, p. 480.

¹⁵³ Cámara de Senadores..., cit., Año 1923, pp. 135-137.

¹⁵⁴ *El Pueblo*, agosto 2 de 1922, p. 3.

presencia de una población donde los criollos eran amplísima mayoría. Por otra parte, las serias dificultades existentes en las comunicaciones en la provincia eran más intensas en el noroeste, por sus condiciones topográficas y su limitada relevancia económica, a lo que se añadía la relativa desatención del gobierno cordobés. A su vez, las distancias verticales, inscriptas en la trama social, muestran la vigencia de una variabilidad intrarregional en las condiciones materiales de vida. Esta diferenciación social –mucho más nítida e intensa en el sudeste que en el noroeste– se percibe en el acceso a los servicios sanitarios y en los patrones de residencia. Las diferencias sociales intrarregionales en materia de vivienda eran casi inexistentes en el noroeste, donde había un paisaje homogéneo en el que la única alternativa habitacional era el rancho. En cambio, en el sudeste, el problema del alojamiento admitía soluciones diversas, percibiéndose claramente la disparidad social. En esta zona existía una estrecha relación entre la posición socioeconómica de los moradores y las características materiales, la apariencia y las comodidades de sus viviendas. Esta situación se explica, al menos parcialmente, por las diferentes posibilidades económicas de los sujetos rurales y la estabilidad de su residencia.

Durante el período analizado, en toda la provincia –aunque con distinta intensidad según la zona– se registraban serias deficiencias en los servicios sanitarios y de seguridad. Aquéllas obedecían –en gran medida– al costo de las prestaciones médicas y las falencias del marco institucional del sector salud. Estos factores, junto a otros considerados en el desarrollo del trabajo, permiten dar cuenta de la frecuencia con que la población rural acudía a los curanderos con ocasión de enfermedades o accidentes. A su vez, la lenta, dificultosa e ineficiente implantación del Estado y la difícil transición de la *community* a la *state law* condujo a que la vida en las zonas rurales transcurriera en medio de constantes y recurrentes riesgos, que afectaban a personas y propiedades, envolviendo la existencia cotidiana en una atmósfera de inseguridad.

A través del abordaje de variados aspectos de las condiciones de vida material, la investigación intentó *traducir* los grandes procesos económicos y sociales al lenguaje de la vida y los valores humanos comunes, mostrando cómo el crecimiento económico no se transformó ni necesaria ni automáticamente en desarrollo social, sino que las articulaciones y las relaciones entre ambos eran más complejas. La multiplicación de los desajustes sociales –indicadores de la falta de inversión en capital humano y social– que acompañaron las prácticas cotidianas contrastaron con el proceso de modernización económica y eran una consecuencia de una *política social sin Estado*.

ASUNTOS DE CAÍN

MEDIDAS, EQUIVALENCIAS, VALORES Y PODER POLÍTICO.

SANTA FE (1573-1660) * y **

Darío G. Barrera ***

Resumen

El carácter *social y cultural* de las discusiones que se dieron en el cabildo de Santa Fe entre los años 1573 y 1660, sobre la extensión de una legua, la fijación del precio de una vaca, los criterios de amojonamiento o la relación entre el precio y el peso de una pieza de pan, permiten apreciar la centralidad de estas discusiones en el proceso de constitución de un tipo de poder político observado localmente. El cabildo santafesino fue la arena donde los vecinos de la ciudad *recrearon* un cuerpo político con el propósito de afianzar su capacidad de controlar el área que territorializaban y, sobre todo, para *hacer parte* de una unidad política mayor, que les otorgaba sentido y a cuya expansión contribuían. Legaron registros que nos permiten apreciar la manera en que fueron *jerarquizando* sus propios recursos, asignándoles valor y creando equivalencias.

Palabras clave: valores - poder político - administración local

Abstract

The social and cultural character of the discussions that occurred in the *Cabildo* of Santa Fe between 1573 and 1660, on the extension of one *legua*, the fixation of the price of a cow, the criteria of *amojonamiento* or the relation between the price and the weight of a bread piece, allows to appreciate the importance of these discussions in the process of constitution of a type of political power in the local range. The *Cabildo* was the arena where the neighbors of the city recreated a political body in order to strengthen their capacity to control the area which they territorialized and, mainly, to be part of a greater political unit, than he granted sense and whose expansion they contributed to realize. They bequeathed registries that allow us to appreciate the way in which they were hierarchizing his own resources, assigning to them value and creating equivalences.

Key words: values - political power - local administration

* Quiero agradecer las críticas y sugerencias planteadas en el referato anónimo enviado por la Redacción de esta Revista. También, las que recibí de María Inés Carzolio, de Diego P. Roldán y de Rodolfo Richard-Jorba.

** ABREVIATURAS. DEEC: Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe; colecciones: EC, Expedientes Civiles; EP, Escrituras Públicas. / AGPSF: Archivo General de la Provincia de Santa Fe; colección AC: Actas Capitulares / BN: Biblioteca Nacional, Buenos Aires, Argentina; colección GGV: Gaspar García Viñas / ANA: Archivo Nacional de Asunción. Colección: ACAP Actas Capitulares del Cabildo de Asunción del Paraguay, Siglo XVI.

*** UNR / CONICET. Dirección postal: Sucre 1529, CP 2000, Rosario, Argentina. Correo-e: prohista@arnet.com.ar

“¿Saben quién inventó las medidas? ¡Apuesto a que no lo saben! Tal vez hasta suponen que las medidas, al igual que la rueda o el fuego, pertenecen a aquellos inventos colectivos del género humano que no corresponden a ningún inventor individual. Pues se equivocan. Estoy seguro de que se equivocan, ya que una fuente muy digna, cuya veracidad no osaría criticar, nos descubre el nombre del verdadero inventor de las pesas y las medidas. Fue Caín.”

Witold Kula, 1970.

El modo escogido por el historiador polaco para introducir esta historia es tan atinado como poco inocente. Recuperando cierto párrafo de las *Antigüedades Judías* de Flavio Josefo, Kula ubicaba el tema en las entrañas del Pecado Original: *inventando* los pesos y las medidas, Caín había deslizado entre los hombres el arte de la estafa, vinculando el perverso artificio de la ponderación con las relaciones de poder que subyacen en la aparentemente neutra medida de las cosas.

Nada más lejos de la neutralidad ni más cerca de la política. Dos notables experiencias de centralización previas a la emprendida por la Monarquía Católica dejaron muy claro que todo proyecto político de unificación territorial intentó imponer uniformidad en el uso de unidades de pesos y medidas. A finales del siglo VIII, Carlomagno lo expresó en su *Admonitio Generalis* de 789; para los hispanistas, son bien conocidos los párrafos consagrados a la cuestión por el Rey Sabio en sus *Partidas* hacia mediados del siglo XIII. Por fin, entre los siglos XVI y XVIII, los ordenamientos jurídicos hispanos incluyen numerosas Reales Cédulas y Pragmáticas¹ disponiendo la utilización de las medidas de Castilla en las *provincias americanas* de la Monarquía. Los Reyes Católicos unificaron medidas para *todo el Reino de Castilla* –en realidad, pretendían la unificación para este y para los reinos agregados a la Monarquía. Si en todos estos intentos puede identificarse algunos avances (la imposición de los criterios castellanos sobre algunas ciudades o reinos antes regidos por sus propias tradiciones) nunca se consiguió la completa anulación de las prácticas locales ni la homologación a estos patrones de la totalidad de los territorios jurisdiccionalmente agregados.

La “extensión americana” (que, desde luego, era para los pueblos originarios de este continente un *espacio* altamente organizado y significado) fue moldeada, por los europeos, bajo la preponderancia de la Monarquía como forma de poder político.² Sus

¹ Prolijamente repertoriadas, por ejemplo, en *Manual del Ingeniero Hutte*, Gustavo Gili, Barcelona, 1938 [2ª Ed.; traducida de la 26ª alemana por Rafael Hernández y Manuel Company], Vol I, 1443 pp. (metrología). La reunión de documentos relativos a la legislación hispánica sobre sus provincias americanas para el período que abarca este estudio (los *Sumarios* de 1627) preveían un capítulo sobre “pesos y medidas” en el sexto libro que se publicaría en el por entonces proyectado segundo tomo, incluido finalmente en la de 1680.

² En cuanto a la conceptualización: utilizo *extensión* para referirme a cualquier porción de la superficie terrestre no jurisdiccionalizada ni organizada en términos socio-económicos desde el punto de vista del agente cultural que se plantea como *organizador*; *territorio* para designar aquellas extensiones que una institución política se adjudica como *de su jurisdicción* (esto es, que su autoridad se extiende por sobre su terreno, hasta unos limes –más o menos precisos según el caso– sobre lo que subyace, sobre lo plantado [modernamente se incluyó el espacio aéreo] y sobre sus habitantes): su problema asociado clave compete al orden de las acciones tendientes a su equipamiento o su control interno y defensa de lo externo; *espacio* refiere aquí a configuraciones de sentido variables y siempre en movimiento, con inscripción territorial continua, discontinua o múltiple, cuyo diseño resulta del régimen de flujos generado por las relaciones

formatos, y no los del joven Estado decimonónico, imprimieron los rasgos fuertes de la relación entre territorio y política. La manera en que la Monarquía extendía físicamente su *dominio* era trabajosa; sus agentes tomaban decisiones basándose menos en un rimerio de papeles que en sus propias experiencias. Estas acciones remataron, por ejemplo, en que durante un lapso de muy pocas décadas se crearon en América cabildos compuestos de formas muy diferentes, lo que delata la pluralidad constitutiva de los “reinos de España”: conglomerado de cuerpos políticos distintos cuyo correlato se manifestaba en las diferencias culturales portadas por sus habitantes.³ El de Santa Fe adoptó, desde la fundación de la ciudad, el formato de los consejos burgaleses, integrado por dos alcaldes, seis regidores y presidido por un teniente de gobernador (justicia mayor que se parangonaba a la presencia de los tenientes de corregidor en la Península).

Durante la invasión y conquista de los territorios luego llamados *americanos*, esas pluralidades se expresaron en la composición de los cabildos o en las más cotidianas actitudes de los integrantes de las huestes. La unidad *católica* de la Monarquía no suprimió las especificidades *locales* de los reinos.

A través de la delegación de la *potestas* Adelantados, Virreyes y Gobernadores echaron a andar a sus *tenientes* provistos ellos también de sus propios poderes. Y éstos a su vez lo hicieron con otros, designándolos como sus *lugartenientes*. La extensión bruta se territorializaba por la fuerza de las armas de fuego y de las instalaciones culturales: creando virreinos, gobernaciones y tribunales de justicia, otorgando encomiendas y mercedes de tierras; se convertían en virreyes, gobernadores, alcaldes, regidores. Los hombres de la Iglesia Católica, regulares o seculares, se ponían al frente de Iglesias Matrices, parroquias, órdenes, reducciones y colegios. Los Tenientes de los Adelantados fundaban ciudades y para ello creaban cabildos e instalaban picotas: se designaban alcaldes que impartían la justicia del rey; regidores de una ciudad. Daban ordenanzas y tomaban decisiones sobre quienes podían entrar o salir según el interés de *la república* (nombre frecuente con el que se designaba a la entidad compuesta por la ciudad, sus capitulares y los intereses de la comunidad como cuerpo político). Los agentes de la Monarquía *practicaban* su reproducción y su fortalecimiento como *institución política*.

Los conquistadores, convertidos en *vecinos* y reunidos en *cabildo*, sabían que era imprescindible medir, tasar, pesar y valorizar conforme a un único criterio, puesto que la

sociales en el ámbito de la producción, del intercambio, del conflicto social, de la acción política, de las representaciones culturales o de las interpretaciones de la experiencia. Esta conceptualización está desarrollada en *Espace, politique et justice. Rapports de pouvoir et configurations politiques aux confins de la Monarchie Hispanique (Santa Fe, Río de la Plata, XVI-XVII siècles)*, París, Editorial de l'EHESS, en prensa; en castellano fue retomado y suscripto con algunas variaciones en la presentación de la compilación que realizamos con Diego P. Roldán *Territorios, espacios y sociedades: agenda de problemas y tendencias de análisis*, Rosario, UNR Editora, 2004.

³ Sobre las diferentes composiciones de los Cabildos en las ciudades que los españoles fundaron en América y el vínculo entre estas diferencias y la procedencia geográfica de los fundadores véase el clásico e indispensable trabajo de Constantino Bayle, *Los cabildos seculares en la América española*, Madrid, 1952. La idea según la cual existió una *cultura jurídica* escasamente letrada y sobre todo basada en la costumbre tiene sus detractores pero, a partir de una atención creciente prestada por los americanistas a las obras de E. P. Thompson y a las fuentes, está ganando terreno. Véase Charles Cutter, *The Legal Culture of Northern New Spain, 1700-1810*, Albuquerque, 1995, también Víctor Tau Anzoátegui, *El poder de la costumbre. Estudio sobre el Derecho Consuetudinario en América hispana hasta la Emancipación*, Madrid, Tavera, 2000.

existencia de más de una regla agitaba los ánimos (hacia adentro) y dificultaba los intercambios (hacia afuera y también internamente). Conocían también la conveniencia de hacerlo acordando esos criterios a los de otras ciudades con las que se tenía trato. Observar qué resolvía una hueste devenida en elite política por la dinámica de la conquista en el marco de una gobernación del virreinato peruano permite ver cómo esos sujetos debieron enfrentar, en el término de una vida, la solución local de problemas que su propia cultura resolvió (provisoriamente) a lo largo de varios siglos. Este trabajo pretende mostrar y analizar la relación existente entre la *práctica política* de los agentes de la monarquía agregativa y el equipamiento político del territorio reflexionando a partir del contenido socialmente localizado que presentaron las cuestiones relativas a pesos, medidas, aranceles y valores en un teatro preciso. Aunque se utiliza como observatorio fijo la antigua ciudad de Santa Fe,⁴ para suplir faltas o para comparar, se echará mano a datos que aluden a experiencias coetáneas en ciudades de la gobernación rioplatense, de la paraguaya o de la tucumana.

1. Medir la tierra

Mucho discutieron conquistadores y otros agentes de la monarquía sobre las extensiones y los usos de unidades para medir la tierra. Siglos más tarde, estas discrepancias reaparecieron en la historiografía, la ingeniería o la arqueología, como controversias entre expertos.

La *legua* tenía en la provincia del Río de la Plata una extensión diferente de la que se le atribuía en la del Tucumán.⁵ El asombro del observador actual ante el hecho que el mismo nombre de *una* unidad de medida pueda designar extensiones diferentes, denota la distancia antropológica existente entre las sociedades preindustriales y las posteriores. El sistema métrico decimal⁶ hoy en vigencia es en realidad bastante reciente y fue el primero en tomar en cuenta fenómenos astronómicos independientes del hombre.⁷ Es

⁴ Fundada por Juan de Garay en 1573, cuando los conquistadores asentados en el Paraguay buscaban fijar sitios sobre la ribera del Paraná con el propósito de refundar la ciudad de Buenos Aires junto al Río de la Plata, de cara al Atlántico. La hueste se organizó en Asunción, a finales de 1572, y según el alarde, estuvo compuesta por unos sesenta *mancebos de la tierra* y menos de una docena de españoles.

⁵ Augusto Fernández Díaz, "La legua de medir en las Provincias del Río de la Plata y de Tucumán", *Historia*, 8, Buenos Aires, abril-junio de 1957, pp. 73-82. Las diferencias registradas por Fernández Díaz hacen alusión a los siglos XVI y XVII, pero sabemos que durante el siglo XIX la extensión de la legua de 5000 varas todavía era utilizada en ciudades que pertenecieron a la Gobernación del Tucumán, como Santiago del Estero. Idénticos problemas (diferencias en la extensión de la legua entre territorios no muy lejanos entre sí) constata para la Península el clásico libro de Francis Brumont, **Campo y campesinos de Castilla la Vieja en tiempos de Felipe II**, Madrid, Siglo XXI, 1984, 362 pp. Para Alemania, Polonia y territorios de Europa Oriental Witold Kula, **Las medidas y los hombres**, México, Siglo XXI, 1980 [Varsovia, 1970], 482 pp. Sobre finales del siglo XIX, el polígrafo francés Louis Grégoire reconocía en la legua una medida itineraria antigua utilizada todavía en algunas naciones, y registraba estas diferencias: "La legua común de Francia es de 4.445 mts. y la legua marina de 5.556. En Suiza, la legua vale 4.800 mts; en España, 4.177; en Portugal, 6.173 mts., etc." Luis Gregoire, **Diccionario enciclopédico de historia, biología, mitología, geografía**, 3ª Ed., París, Garnier, 1884, Vol. II, p. 202.

⁶ Único que amerita denominarse "sistema" y cuya "universalidad", es justo recordar, fue trabajosamente impuesta a partir del primer cuarto del siglo XIX, por lo cual le va mejor el adjetivo de "contemporáneo" que el de moderno.

⁷ La adopción del Sistema Métrico Decimal de pesas y medidas en la República Argentina, fue sancionada por una ley del 10 de septiembre de 1863. Una ley del 13 de julio de 1877 estableció que su

también el primero en toda la historia de la humanidad que puede caracterizarse como resultado de una convención que se pretende universal e inextinguible.⁸ El carácter de esa convención es político, inter-nacional y muy *contemporáneo*. Está vinculado con la existencia de un *sistema* de Estados Nacionales que la reconocen –el acuerdo honrado entre instituciones políticas pares hace a su legitimidad– y la convierten en *patrón* (en *ley*) dentro de sus territorios. Sin embargo, a finales de siglo XVI y comienzos del XVII, el panorama que se presentaba al respecto en las gobernaciones del Virreinato del Perú, era bastante diverso al gestado durante el siglo XIX.

La documentación original sobre los primeros repartos de tierra para chacras y estancias en Santa Fe no se conserva;⁹ las reflexiones acerca de qué legua utilizó el fundador de Santa Fe se han apoyado sobre el repartimiento de Buenos Aires (el *Padrón* de Garay, 1580), sobre las mercedes y títulos otorgados en Santa Fe después de la muerte de Garay y sobre las *mensuras* realizadas en Buenos Aires en 1608, bajo la gobernación de su yerno, Hernandarias de Saavedra. Manuel Cervera, quien en su *Historia de Santa Fe* publicó varios de estos documentos, resolvió el problema de definir la legua apoyándose en la definición de la voz proporcionada por el *Diccionario de Autoridades*.¹⁰ Fernández Díaz, con base en el texto de las mercedes y los repartimientos otorgados Garay en Buenos Aires (1580), planteó que el uso de la medida de 3.000 varas para los frentes de estancia avalaba la equivalencia entre esas 3000 varas y la “media legua”, expresión que designa una misma extensión en mercedes de tierras y escrituras de la época.¹¹ Así, coligió que la legua utilizada por Garay fue de 6.000 varas –18.000 pies,

uso sería obligatorio para todo el territorio nacional en todos los contratos y transacciones comerciales, quedando sin efecto el uso de pesos y medidas de otros sistemas, desde el 1 de enero de 1887. Federico Latzina, *Geografía Argentina*, París, 1887, p. 604.

⁸ Ante el *terror* que supuso la pérdida del inalterable y fuertemente custodiado *metro patrón*, desde 1961 se ha consensuado que un metro “...equivale a 1.650.763,73 longitudes de onda en el vacío de la radiación, equivalente al paso del nivel $2p_{10}$ al nivel $5d_3$ de un átomo de criptón 86; lo que puede ser recreado en cualquier punto de la esfera terrestre, contando con un laboratorio convenientemente equipado...” Witold Kula, *Las medidas...*, cit., p. 108. La Conferencia General de Pesos y Medidas celebrada en 1983, sirviéndose del rayo láser, definió al metro como la longitud recorrida por la luz en el vacío durante $1/299732458$ segundos.

⁹ Existen, sí, algunos traslados de los títulos de tierras otorgados por Garay en 1576 y 1580, por otra parte publicados por Manuel Cervera en su *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*, Santa Fe, UNL, 1979, 3 tomos [1ª Ed. 1907].

¹⁰ Cervera asigna 6.000 varas a la legua legal; indica que estas 6.000 varas serían equivalentes a 3.000 pasos y no a 3.600 (sin indicar si éstos eran geométricos o comunes, lo que está muy claro en la misma fuente que consultó) y consigna que en cada grado entraban $21 \frac{1}{2}$ leguas.

¹¹ Lo que puede comprobarse en las escrituras del área del Salado o los Culuí, DEEC, EC LII, legajos 2, 7, 9 y 10; Tomo LX, legajo 181, entre otros. En estos expedientes, en general reconstrucciones de títulos a causa de compras del Colegio Jesuita en el XVII, se utiliza la expresión “media legua de frente” y no las “3000 varas” utilizada por Garay en los repartimientos en Buenos Aires. Por lo demás, mientras que la extensión tipo de una suerte de estancia fue idéntica en ambos repartos, –una media legua de frente “con fondo al río”– los lotes destinados a chacras eran diversos: en Buenos Aires Garay repartió tierras para chacras de trescientas cincuenta, cuatrocientas y quinientas varas de frente por una legua de fondo. “Repartimiento de la Ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Santa María de Buenos Aires entre sus primeros pobladores, hecho por Juan de Garay” con fecha del 24 de octubre de 1580, en Enrique Ruiz Guiñazú, *Garay, fundador de Buenos Aires. Documentos referentes a las fundaciones de Santa Fe y Buenos Aires publicados por la Municipalidad de la Capital Federal, administración del Señor Intendente Dr. Arturo Gramajo, prologados y coordinados por el Dr. Enrique Ruiz Guiñazú – 1580-1915*, Buenos Aires, 1915, pp. 59 y ss.

3.600 pasos geométricos o 7.200 pasos comunes— llamada también “legua de Burgos”, una quinta parte más extensa que la “legua jurídica”, de 3000 pasos geométricos (tres millas) y un diez por ciento más corta que la castellana (de 4000 pasos).¹²

Las referencias para repartos en Córdoba y Santiago del Estero para la misma época indican que en esas ciudades se utilizó la legua “jurídica”, de 6000 pasos o de 15000 pies, lo que equivale a 5000 varas lineales —y no a 6000 ni a 6666.¹³ Ambas leguas se utilizaron en las gobernaciones al sureste de Charcas durante el resto del siglo XVII. Su coexistencia no generó demasiados conflictos entre vecinos; estos sometían sus diferencias ante el cabildo y en cada uno de ellos privaba un criterio. Durante los primeros años de la conquista, por el contrario, las delimitaciones jurisdiccionales fueron particularmente imprecisas y allí sí se generaron algunos conflictos entre cabildos. Fernández Díaz opinaba que, al margen de las diferentes procedencias de los conquistadores y, por ende, sus disímiles bagajes culturales, el nudo de la diferencia de extensión entre las leguas tenía que ver con “...la poca seguridad existente sobre el verdadero valor del paso, y contando en cambio, con un patrón de la vara de medir lienzo —la vara de este tejido era la moneda corriente entonces, además de la cuña de hierro— se zanjó la dificultad aplicando la legua jurídica en *varas* en lugar de aplicarla en *pasos*.”¹⁴

Aquí se plantea un problema que fue central para el período: la coexistencia de unidades de medida antropométricas (pies y pasos) con las denominadas “itinerarias”, “agrarias” o “geométricas” —que cubrían la insuficiencia de las primeras para medir grandes extensiones, tales como las varas y las leguas— y su relación de proporcionalidad, siempre discutida. Sin embargo, el hecho que las unidades de medida utilizadas en los territorios de las gobernaciones del Tucumán, del Paraguay y luego del Río de la Plata no fueran homogéneas se debió sobre todo a que los *organizadores* de estos territorios en clave hispánica provenían de una monarquía que no había resuelto el problema, a pesar de la intención de *normalizarlas* según las medidas de Castilla. Las extensiones correspondientes a “paso” o “pie” —lo mismo que las de “codo” o las “manos”, utilizada esta última sobre todo para el papel— fueron objeto de intentos de homogeneización para todo el territorio de la Corona castellana desde el reinado de Alfonso X. En las *Siete Partidas* puede leerse la voluntad de crear equivalencias entre medidas *locales* y las que el Rey Sabio pretendía para todo el territorio de su reino. Lo que el documento no deja ver —por su carácter *dispositivo*— es el proceso conflictivo que desata cualquier esfuerzo tendiente a homologar medidas en un ámbito políticamente organizado (en este caso, unos *territorios agregados*, los reinos que incorporaba la Monarquía Castellana). Entre estos esfuerzos, quizás el más importante haya sido el realizado bajo los Reyes Católicos, cuando en 1496 propusieron la unificación de algunas medidas de peso, longitud y superficie que, en algunos rincones de la Península Ibérica, perduraron más allá de la

¹² Las equivalencias, también consignadas en *Diccionario de Autoridades*, voz “Pas(s)o”, edición de 1737. La legua de la Pragmática de 1587, 6.666,6 varas —4.000 pasos geométricos, cuatro millas— fue establecida como la *legua española moderna* por una Real Cédula de 1801.

¹³ Actas del Cabildo de Córdoba, 8 de agosto de 1573. Allí puede verse la correspondencia entre pies y varas “...que se entiende de a tercia de vara cada pie de solares y calles, guertas y heredamientos...”, p. 219. Falta, no obstante, la que consideraban entre varas y leguas. En 1576, Gonzalo de Abreu declaró inválida la traza de Cabrera.

¹⁴ Augusto Fernández Díaz, “La legua de medir...”, cit., pp. 81-82.

adopción del sistema métrico decimal y fueron utilizadas hasta mediados del siglo XX. Sin embargo, durante el siglo XVI, la “vara” castellana había sido adoptada en Burgos y Córdoba, pero no en Toledo ni en Almería; menos aún en Castellón, Valencia o en Catalunya, donde existían medidas completamente diferentes.

La Pragmática de 1587 condenaba el uso de medidas itinerarias heterogéneas dentro de la Monarquía Hispánica y sus provincias.¹⁵ Al gobernador del Río de la Plata se le ordenó la utilización de la “legua vulgar” (o lineal) en lugar de la “legal” (o “jurídica”, o “de cordel de corte”, vigente en Castilla desde las Partidas de Alfonso X).¹⁶ Fernández Díaz entendió que la aplicación de la Pragmática de 1587 consistía en reemplazar la *legua jurídica de 5.000 varas por la de 6.000* y no por la de 6.666,6 –la “castellana” de 4.000 pasos geométricos– argumentando sobre esta base que, al tratarse de una consolidación de la legua que era de uso en el Río de la Plata, no se registraron conflictos en Buenos Aires y Santa Fe.¹⁷ Sin embargo, la legua cuyo uso *restablecía* como oficial para la monarquía la Pragmática de 1587 era la de 4.000 pasos geométricos (es decir, de 6.666 varas), por lo tanto más extensa que las extensiones de práctica en las provincias del Tucumán y del Río de la Plata: no podía estar consolidando el uso de ninguna de ellas. En segundo término, un estudio sobre mediciones de caminos en Granada en el mismo período, muestra bien de qué manera los funcionarios católicos de ese reino tampoco encontraban claridad en la Pragmática al no saber cuál era la *vara* de referencia... acabando por hacer mensuras que trasuntan sobre todo la influencia musulmana en la materia.¹⁸ La legua que en los estudios sobre la historia agraria rioplatense del siglo XIX aparece denominada como “legua lineal” es, entonces, la *legua de Burgos*, equivalente a su vez a 6.000 varas lineales.¹⁹ Sobre la extensión de la “legua de Garay”, finalmente,

¹⁵ Diversidad registrada en el **Diccionario de Autoridades** (1734). Allí se define la legua como “...magnitud muy varia entre las naciones...”, vol. IV, p. 380. De las españolas, sentencia el registro de la Real Academia “...entran diez y siete y media en un grado de círculo máximo de la tierra, y cada una es lo que regularmente se anda en una hora...” En 1611, Sebastián de Covarrubias sostenía que la palabra “legua” no proviene del latino, sino del francés y la definía como el “espacio de camino que contiene en sí tres millas [y] según Buceo tiene treinta estadios”, en clara referencia a la legua de 3000 pasos geométricos, incluso cuando había pasado cuarto de siglo tras la sanción de la Pragmática de 1587. Es interesante, además, ver cómo en Covarrubias (1611) predominan las medidas itinerarias utilizadas desde el Imperio Romano y, a comienzos del siglo XVIII, la naciente Real Academia Española hacía énfasis en su adscripción “española”.

¹⁶ Sobre la Pragmática de 1587 y también sobre la de 1568, relativa a la “vara de Burgos”, puede consultarse Federico Salvador Peláez, **Los pesos y medidas en la Monarquía Hispana de los siglos XVI y XVII. Fuentes, normas y usos metrológicos**, Tesis Doctoral, Universitat de Valencia, Departamento de Historia y de la Ciencia y Documentación, Facultad de Ciencias Matemáticas, Valencia, 1998. 564 pp.

¹⁷ Augusto Fernández Díaz, “La legua de medir...”, cit., p. 77. Para el siglo XIX, Latzina registraba el uso de diferentes extensiones para las leguas del área litoral respecto de Tucumán y Santiago del Estero. También difería la medida de cuadras y varas. Federico Latzina, *Geografía...*, cit., p. 605. En el clásico libro de Prudencio Mendoza sobre la historia de la ganadería argentina no hay absolutamente nada sobre la cuestión de las medidas de la tierra.

¹⁸ Antonio Jiménez Estrella, y Juan Carlos Maroto Martos, “Estado, distancia y control social: reflexiones en torno a una medición de caminos en la Granada de mediados del Siglo XVI”, **Geo Crítica / Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales**, núm. 166, UB, Barcelona, 1 de junio de 2004, vol. VIII. En Castilla, incluso si el propósito manifiesto del reemplazo de la *vieja legua* por la *nueva* estribaba en ordenar y solucionar problemas jurisdiccionales entre ciudades, los conflictos sobre el particular sí fueron frecuentes.

¹⁹ Cfr. Juan Carlos Garavaglia, “Intensidad del uso de la tierra y tasas de ocupación ganadera en la pradera pampeana (1816-1852)”, **Quinto Sol**, núm. 2, Santa Rosa, 1998, pp. 5-23.

hay una gran coincidencia incluso si no todos atinan a denominarla burgalesa, y tenía como correspondiente, a su vez la vara del mismo origen ratificada por Felipe II en la Pragmática de 1568.²⁰

La existencia de usos diferenciados de las medidas itinerarias (la legua jurídica, aparentemente adoptada en Tucumán y Santiago del Estero y la legua de Burgos, utilizada en el Río de la Plata), sugiere que las prácticas de los conquistadores —y de los cabildos que erigían— trasponían en los territorios nuevos las tradiciones que en esta materia abrigaba el reino de origen de los conquistadores de cada área. En el caso de Garay, además, existía la mediación de una experiencia previa “americana” en Santa Cruz de la Sierra y Asunción del Paraguay.²¹ Por esto es importante vincular a Juan de Garay con su tío y mentor, Pedro Ortíz de Zárate, con quien pasó a América, entrando por el Perú como compañía del Virrey Blasco Núñez Vela. Ambos nacieron y pasaron sus años peninsulares entre Gordejuela, Villalba de Losa, Luyando y Orduña: la ubicación cartográfica de las cuatro villas permite trazar un rombo cuya superficie incluye territorios de las provincias de Vizcaya, Álava y Burgos.²² Para estos dos personajes, enormemente influyentes (Ortiz de Zárate fue Oidor y Garay fundó Santa Fe y Buenos Aires, presidiendo sus cabildos como teniente de Adelantado), la legua de Burgos era, por tanto, *la legua*.

La unidad de medida de la tierra formaba parte de los instrumentos con los que se realizaba una operación de importancia capital: delimitación de las tierras asignadas en propiedad. Conflictos de este género son frecuentemente registrados por los escribanos en actas de cabildo o en clave de pleitos civiles.

En Buenos Aires, a principios diciembre de 1608, el gobernador Hernandarias de Saavedra mandó medir tierras y amojonar el ejido. El acta reza que la *mensura* se realizó porque muchas personas tenían chacras y estancias *sin títulos, orden ni razón alguna*; también porque algunas tierras habían sido otorgadas en nombre de Su Majestad pero que los otorgantes no tenían potestad para hacer esas mercedes. Como era de uso, se hizo un pregón citando a los vecinos para que se presentaran a la medición y amojonamiento con sus títulos. El escribano no registró problemas con las unidades de medida, pero sí que *no se halló claridad del rrunbo por donde se an de medir las dichas tierras* y la resolución del asunto se difirió para el lunes siguiente. Dos días después, considerando que los términos del reparto de Juan de Garay contenían ambigüedades, el Cuerpo resolvió diputar *personas peritas* que, *ynformados de las personas antiguas desta çiudad* fueran con ellos a señalar los lindes “a conciencia”, sin agraviar a nadie.²³ La discusión

²⁰ Corroborar la equivalencia Rodolfo Eduardo González Lebrero, *La pequeña aldea. Sociedad y economía en Buenos Aires (1580-1640)*, Buenos Aires, Biblos, 2002, p. 119 —y allí, nota 35. Del mismo autor, con anterioridad, “Chacras y Estancias en Buenos Aires a principios del siglo XVII”, en Raúl Fradkin (comp.) *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos*, (II), Buenos Aires, CEAL, 1993, pp. 70-123.

²¹ He consultado la edición de las *Actas Capitulares del Cabildo de Asunción del Paraguay. Siglo XVI*, Municipalidad de Asunción del Paraguay, Asunción, 2001, sin poder encontrar referencias a las equivalencias que aquí trabajamos.

²² Augusto Fernández Díaz, *Juan de Garay. Su vida y su obra*, Rosario, Molachino, 1973, tomo I. La hipótesis que sugiere Luyando como ciudad natal de Garay fue expuesta por Manuel R. Trelles en “¿Cuál fue la patria de Juan de Garay?”, *Revista Patriótica del Pasado Argentino*, Buenos Aires, 1888.

²³ José Juan Biedma, *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, tomo II, libros I y II, Buenos Aires 1907, sesión del 6 de diciembre de 1608, pp. 106 y 107. Los nombrados para la tarea, Manuel de Frias

sobre *el rumbo* se zanjó dejando que el criterio fuera decidido por los Alcaldes, dos vecinos reputados y testigos *antiguos* (los depositarios de la memoria de la ciudad), según ésta y la costumbre, por vista de ojos. La mirada de las personas más antiguas de la ciudad, sumada a la de los alcaldes, administradores de la justicia, constituía toda la autoridad de la operación. Los cuerpos políticos de las ciudades rioplatenses (sus cabildos) fueron ajustando su composición y funcionamiento a las demandas de la realidad.²⁴ Durante la década siguiente, el cabildo de Buenos Aires designó un “medidor de tierras”, que en 1614 recayó en Lázaro Quintero por ser ducho en el uso de la “aguxa” y en entender sobre “rumbos”. Cada año se arrendaba la “moxonería”. La intervención del “medidor de tierras” o “amoxonador” generaba un *arancel* que no siempre era pacíficamente pagado por el interesado.²⁵ En coyunturas particularmente conflictivas (como las vividas en Santa Fe a finales de la década de 1620 o durante la década del trasiego, 1650-1660) los vecinos reclamaron reamojonamientos, nuevos repartos, compensaciones y hasta nuevas mediciones a las que, en ocasiones, debió asistir el mismo alcalde ordinario —lo que confería al acto el estatuto de un auto judicial.²⁶

El amojonamiento estaba ligado a marcas jurisdiccionales y al pago de ciertas rentas: el “derecho de mojón” (una tasa a la entrada de vino), durante toda la existencia de la ciudad vieja, fue uno de los principales ingresos del cabildo santafesino.²⁷ Medidas de tierra y marcas en el terreno hacían a la determinación de las jurisdicciones de las ciudades (los problemas de límites no se zanjaron hasta finales del siglo XIX). Los pleitos con vecinos de otras jurisdicciones por incursiones de vaqueo en la santafesina fueron moneda frecuente.²⁸ A las diputaciones para medir tierras por peritos designados por el Cabildo²⁹ o los conflictos entre vecinos por “invasión” de cabalgaduras y ganado suelto sobre los bordes de sus chacras,³⁰ la coyuntura del traslado de la ciudad a un nuevo sitio avivó una pequeña ola de reclamos compensatorios por parte de quienes se designaban a ellos mismos como “afectados” o “con necesidad de reparación” por la traza y el reparto en el nuevo sitio. No estuvo a la zaga el número de quejas por imprecisión en los amojonamientos de las estancias.³¹ Durante la década de 1590, varios veci-

y Francisco de Salas (a la sazón los Alcaldes), Victor Casco de Mendoza y Antón de Ygueras de Santana, juraron a Dios en forma de derecho *de que vien e fielmente daran y declararan los dichos rumbos... como hallaren convenir por la vista de ojos e ynformados de las personas mas antiguas los que an llevado y deven llevar sin haçer agravio.... Acuerdos...*, II, 8 de diciembre de 1608, pp. 108 y 109.

²⁴ Sobre el santafesino, puede consultarse mi “La ciudad y las varas: justicia, justicias y jurisdicciones (Ss. XVI-XVII)”, *Revista de Historia del Derecho*, IHD, Vol. XXXI, Buenos Aires, 2003, pp. 69-95.

²⁵ *Acuerdos...*, Tomo III, ff. 134-35 y f. 194, respectivamente.

²⁶ Ilustran las situaciones enumeradas AGPSF, AC, II, III, y IV, *passim*., sesiones de 1627, 1674, 1648, 1651, 1655 y 1658. Acerca de la intervención del alcalde, presenta particular interés la del 27 de noviembre de 1651. Cabe consignar que no se conservan las actas de los períodos 1596-1614 y 1628-1636.

²⁷ Cuando no se arrendaba, el Fiel Ejecutor era el encargado de cobrarlo. AGPSF, AC, III, 112-13, sesión del 23 de marzo de 1649. El punto fue trabajado por Manuel Cervera, *Historia...*, cit., II, p. 67 y, más recientemente, por Analía Manavella y Marina Caputo, “De Santa Fe la Vieja a Santa Fe de la Vera Cruz. Hacia una configuración territorial conveniente. 1640-1660”, en Nidia Areces, *Poder y sociedad. Santa Fe la Vieja, 1573-1660*, Rosario, 1999, p. 191.

²⁸ AGPSF, AC, Tomos II, III, IV y V, *passim*. También lo señaló Manuel Cervera, *Historia...*, cit., I, p. 151.

²⁹ Por ejemplo, en el pleito por deslinde entre Diego Ramírez y Juan de Espinosa (1622), la solicitud de Hernán López en 1627, AGPSF, AC, II, p. 317; la del alcalde a 27 de noviembre de 1651, entre otras.

³⁰ Sesiones del 4 de junio de 1647 y del 1 de septiembre de 1655, por ejemplo.

³¹ Manuel Cervera, *Historia...*, cit., II, pp. 9 y 10, registra algunos entre 1627 y 1647. Existen varios pleitos que estiran la cronología, en DEEC, SF, colección Expedientes Civiles.

nos de Asunción del Paraguay presentaron quejas y pleitos a causa de la relación entre los amojonamientos de la ciudad y las áreas consideradas lícitas o ilícitas para el pastoreo del ganado.³²

La presencia de una voluntad que tendía a una homogenización en el plano de los pesos y medidas es un aspecto históricamente infaltable en los proyectos de unificación política, incluso de los pre-estatales. Así, puede ejemplificarse tanto con los intentos de Alfonso X y de Sancho IV en la Castilla medieval, con medidas tomadas durante los reinados *absolutistas*, la Revolución Francesa, la mencionada ley del 13 de julio de 1877 en la República Argentina o con ciertos capítulos de la Constitución rusa de 1924.³³ La Pragmática de 1587—incluida luego como Ley VIII, Título XXI, Libro XV de la Recopilación de 1680—debe contarse entre los esfuerzos por establecer equivalencias entre las medidas antropométricas y las agrarias, por instaurar una *validez territorial* de patrones de medida vinculados a una *unidad política* supone por lo menos contemplar las fricciones en el marco de la imposición de —o la resistencia a— un *orden político*. En el terreno de las prácticas, en el de las *artes de hacer*, los agentes ejercitaban mensuras y establecían jurisdicciones según la tradición del *reino* del que provenían, pero seguían señalando los lindes entre las propiedades, por ejemplo, con las típicas marcas del paisaje a la que eran sensibles los ojos: los puntos de referencia para los vecinos de las ciudades rioplatenses eran, como para los del área andina, aguadas, arroyos, árboles llamativos, una punta en la ribera...³⁴

2. Para vivir en razón: pesos y medidas

Los hombres reunidos en “cabildo” estimaban la adopción de criterios municipales referidos a “pesos y medidas” como un síntoma *civilizadorio*. Así lo manifestó, por ejemplo, el propio Procurador de la ciudad de Santa Fe en 1575, cuando exigía a sus alcaldes y regidores “...que aya esta ciudad peso y medida con que vivamos en rrazon...”³⁵ Entre los edictos y bandos que un corregidor podía proveer solo, sin necesidad del *ayuntamiento*, contábase el que mandaba: *todos traigan a refrendar y concertar sus pesos y medidas dentro de quince días*.³⁶ Su incumplimiento sería severamente multado.

No obstante la urgencia del pedido del Procurador, el Cabildo santafesino designó por primera vez un Fiel Ejecutor en 1584. Este oficio fue ocupado rotativamente por un capitular—en general un regidor, aunque también lo hizo el alcalde de segundo voto.³⁷ La

³² *Actas Capitulares del Cabildo de Asunción del Paraguay. Siglo XVI*, Municipalidad de Asunción del Paraguay, Asunción, 2001, tomo IV.

³³ Witold Kula, *Las medidas...*, cit., especialmente pp. 23 y 29.

³⁴ Muy interesantes desarrollos sobre este tema en Adrián Mercado Reynoso, *Tierras, cosas, consuetudes. Formas disociadas de propiedad inmobiliaria en la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja (Siglos XVI-XVIII)*, Rosario, UNR Editora, 2003, *passim*. Desde fuentes literarias, véase Paul Zumthor, *La mesure du monde, Représentation de l'espace au Moyen Âge*, Paris, Du Seuil, 1993.

³⁵ AGPSF - AC, 1ª. Serie, Tomo I, f. 2. Sesión del 2 de mayo.

³⁶ “...so pena de ejecutarse contra ellos las penas de las leyes reales”. Jerónimo Castillo de Bovadilla, *Política para corregidores y señores de vasallos, en tiempos de paz y de guerra, y para jueces eclesiásticos y seglares, y de sacas, aduanas, y de residencias y sus oficiales...*, Amberes, 1704 [1597], Libro V, Cap. 1.

³⁷ Zorraquín, atento a la normativa, menciona solamente a los regidores. Ricardo Zorraquín Becú, *Organización Política Argentina en el Período Hispánico*, Buenos Aires, Perrot, 1967 [1959], p. 349.

designación de 1584³⁸ no precisa las funciones que competían al cargo,³⁹ pero las describen un buen número de ordenanzas desde el siglo XV y algunos pleitos entre cristianos y andalusíes en Granada.⁴⁰ En pleno proceso de cristianización, las funciones ejercidas por el *muhtasib* andalusí, fueron cubiertas por unos “fieles” –denominación significativa– que se repartieron en diferentes ámbitos el contralor de pesos, medidas y precios en un espacio sumamente complejo (tanto por su carácter fronterizo como por el enorme movimiento de producción e intercambio que fluía por el área granadina). En Guadix el *almotacén* fue puesto bajo las órdenes del nuevo “fiel” cristiano, reproduciendo con algunas modificaciones la modalidad andalusí. En Málaga, el Fiel Ejecutor se ocupó de los pesos y medidas hasta 1490, cuando fue creado un fiel específico para el tema. En Motril, otra población andaluza cercana a la ciudad de Almería, el cargo se confundía con el *almotacén*, subsistencia de la organización andalusí, e incluía cuestiones relativas a la limpieza de la ciudad.⁴¹ Si considerando solamente ciertos casos detectados en Andalucía puede registrarse tal nivel de variaciones, no debe extrañar entonces que la experiencia santafesina fuera tributaria de esta propensión al “uso local” de los atributos de un oficio relativamente nuevo.⁴² Entiéndase por *uso local* conferido al oficio aquello que, a las tareas realizadas en la Península, era menester añadirle de acuerdo con las necesidades propias de la nueva villa en su fase organizativa.

El Fiel Ejecutor fue en el Río de la Plata, como en la Península, una suerte de inspector de pesos y medidas, encargado de controlar los precios en tiendas y mercados así como los aranceles fijados por el cabildo sobre los trabajos que realizaban los artesanos. Si bien las ordenanzas dictadas por el Virrey Francisco de Toledo durante la década de 1570 arribaron algo tardíamente a la ciudad de Santa Fe,⁴³ lo que el Cabildo comisionó a quien ocupaba el cargo permite observar, desde la práctica, qué alcances se asignó al oficio en esta ciudad. Por lo demás la totalidad de la hueste conquistadora de la que surgieron los primeros capitulares santafesinos provenía de Asunción del Paraguay: en esa ciudad, la normativa referente al Fiel Ejecutor existía ya en los documentos entregados al Cabildo por el Procurador Martín de Orué el 13 de abril de 1556.⁴⁴ La carga fue

³⁸ Cabildo del 7 de enero de 1584; la misma recae en el regidor Gabriel de Hermosilla Sevillano, veterano de varias trifulcas, hombre ligado estrechamente a la hueste fundadora de Juan de Garay. AGPSF - AC, 1^a Serie, tomo I, f. 64.

³⁹ Al menos esto no consta en las designaciones de Hermosilla Sevillano y sus reemplazantes, Juan de Vallejo, Diego de Sánchez y luego a Alonso Fernández Romo (actas del 7 y 28 de enero, del 28 de abril y del 30 de junio de 1584 respectivamente).

⁴⁰ “A partir de 1500 los Reyes Católicos obligaron al concejo a nombrar dos únicos *almotacenes*, mientras que las labores que ejercía el *muhtasib* andalusí pasaron a ser desarrolladas por los fieles, entre los que descubrimos al fiel ejecutor, el de las carnicerías, el del contraste y los pesos, el del peso de la harina, el fiel de la alhóndiga Zayda, el del repeso de la carne y el pescado, el de la limpieza, el del matadero, el de la seda y el de la Alcaicería, etc.” Teresa De Castro, “El comercio alimentario en el reino de Granada: ¿una deuda con Al-Andalus?”, *Anuario de Estudios Medievales*, XXXI, 2, 2001.

⁴¹ Teresa De Castro, “El comercio alimentario en el reino de Granada...”, cit.

⁴² En el caso de las villas burgalesas, por ejemplo, puede observarse algunos procesos similares en cuanto a la complejización de las atribuciones de los fieles. Véase Alfonso Franco Silva, *Estudios sobre Ordenanzas Municipales (siglos XIV-XVI)*, Cádiz, 1999, p. 187.

⁴³ Las referentes al Fiel Ejecutor aparecen transcritas en el acta correspondiente a la sesión del 27 de julio de 1616. AGPSF - AC, 2^a Serie, tomo I, f. 69.

⁴⁴ Orué entregó al Cabildo de esa ciudad una serie de documentos entre los cuales se contaba una Real Provisión que ordenaba la existencia permanente de un Fiel Ejecutor en la Provincia. ANA - SNE, v. 319, ff. 32-33, reproducido en ACAP, Tomo I.

ejercida bimestralmente, rotando los regidores y hasta el alcalde de segundo voto. Desde 1621, y por unos pocos años, la ciudad tuvo un Fiel Ejecutor elegido por pluralidad de votos y a quien se consignó el oficio anualmente, exigiéndosele fianza, lo que supone el pago de una media annata. En 1624 hubo un acalorado conflicto en torno de la venta de este oficio; hacia el final de la década, las actas registran nuevamente la fórmula rotativa.⁴⁵

La primera comisión específica que recayó sobre esta figura fue la de rellenar un pozo existente en la plaza, a comienzos de 1590.⁴⁶ Diego de la Calzada ocupó el puesto ese año, y no hubo rotación. Sus “misiones” fueron varias y, como en otras ciudades, estaban relacionadas con funciones de *policia*, en el sentido antiguo de guardar el orden del trazado urbano: se le encargó el mentado rellenado del pozo así como la construcción de una casa para cabildo en menos de seis meses. En una sesión de finales de junio, los capitulares le ordenaron “haga cumplir todas las sentencias” aplicadas por el cabildo –multas, sobre todo. Años más tarde los fieles ejecutores fueron los encargados de los lanzamientos de ocupantes “ilegales” en estancias, o de la persecución de algunos cuatreros. Si bien esta última tarea presentaba coincidencias con las funciones que desempeñaron también algunos “diputados” de la ciudad, la práctica de la diputación no se suspendió, y su contenido fue definiéndose a partir de comisiones específicas. Tanto diputados como fieles ejecutores tuvieron a su cargo, en numerosas oportunidades, el cobro de las multas impuestas por el Cuerpo, lo que en algunos concejos peninsulares estaba bajo la égida del receptor de penas.

Pero además de todas estas funciones, el área de incumbencia del fiel ejecutor santafesino incluyó cuestiones relacionadas con el problema que aquí se aborda: el 9 de abril de 1590, Diego De la Calzada presentó ante el Cabildo un *registro de varas y medidas*, confeccionado por él mismo, que pidió fuera inspeccionado. El cabildo postergó la cuestión.⁴⁷ El tema fue ganando importancia y urgencia conforme la ciudad se involucraba más en el intercambio mercantil, y se vio obligada a ponerse a tono con las otras, justamente para “vivir en razón”: en buen romance, para participar de ciertas convenciones mínimas que permitieran a sus vecinos comerciar con los de otras ciudades. La preocupación de los capitulares por la fijación de pesos y medidas creció lentamente, acompañando la complejización de la producción, el incremento del flujo del intercambio y de las oportunidades para que la cuestión de las *cantidades en su justa medida* presentara aristas conflictivas.

La arroba, definida en el *Diccionario de Autoridades* como “...pesa de veinte y cinco libras de a diez y seis onzas...”, según también lo contemplaba el título I del libro 5 de la Recopilación,⁴⁸ a pesar de su definición pensada a partir de materiales sólidos, fue una medida aplicada tanto a éstos como a líquidos –además, el peso de los líquidos que se medían con ella también variaba, según las provincias. Durante los primeros

⁴⁵ Para ambas cuestiones véase, respectivamente, AGPSF – AC, 2da. Serie, Tomo I, f. 341 a 343 (sesión del 2 de enero de 1621); f. 326 a 333 (sesión del 14 de diciembre de 1624)

⁴⁶ AGPSF - AC, 1ª. Serie, Tomo II, f. 101 v.

⁴⁷ AGPSF - AC, 1ª. Serie, Tomo II., f. 117. De la Calzada fue alejado del cargo en julio, encarcelado por “negocios graves”. La misma expresión se usó para destituir al Capitán Manuel Martín de su cargo en 1619, cuando se le había denunciado por concubinato con una india (el delito era “mancebía”).

⁴⁸ “Item que toda cosa que se vendiere por arroba en todos mis Reinos y Señoríos que haya en cada arroba veinte y cinco libras, y no más ni menos” *Diccionario de Autoridades*, cit., 1726, p. 415.

años, el cabildo santafesino no definió precios de líquidos; aunque viñas y algodones fueron los primeros cultivos, las heredades demoraron algunos años antes de que se produjera a partir suyo algo de vino (y, en consecuencia, de vinagre). Hacia 1616, el cuerpo estableció como unidad de medida para el vino y el vinagre la *media arroba* – suerte de tonel que había hecho enviar el Gobernador Hernandarias de Saavedra – que se recibió del Cabildo de Asunción, junto con una consulta de este cabildo para tener la misma medida. Luis de Lencinas (fiel ejecutor de ese año) fue comisionado para confeccionar una réplica y se fijaron penalidades para quienes utilizaran otras medidas.⁴⁹ Al año siguiente, se denunció que los barriles de vino estaban “mal contruidos” y se comisionó al fiel ejecutor la inspección de la correcta construcción de unos nuevos.⁵⁰ A comienzos de 1617, la entrega del barril de la media arroba al Alguacil Mayor se realizó conjuntamente con la “caja de la vara de medir”, el sello y una balanza rota. Una comisión dada al Capitán Hernando de Rivera Mondragón en enero de 1621, prueba que los patrones y medidas utilizados en la ciudad de Santa Fe no eran idénticos a los empleados en Buenos Aires, motivo por el cual el comisionado viajaba a esa ciudad para avanzar en el plano de las convenciones.⁵¹ Para el mes de abril, según lo registraba el escribano, los capitulares porteños hicieron llegar su informe acerca de pesos y medidas, acompañado por las respectivas muestras: una media fanega de madera y un cuartillo de cobre fueron, materialmente, los objetos que desde entonces regularon las medidas en las transacciones realizadas en Santa Fe, cuyo cabildo sancionó su uso obligatorio en la sesión del 19 de abril de ese año.⁵² Las indefiniciones parecen causar problemas todavía en 1648, cuando el Cuerpo sancionó como de la ciudad una nueva media arroba de madera y se adoptaron pesos de hierro y sellado.⁵³ La necesidad tuvo, aquí también, caras heréticas: en 1656 el Fiel Ejecutor fue severamente amonestado por el Cabildo, que le prohibió “prestar” a particulares las cuartillas de cobre que, supuestamente, debían utilizarse sólo en asuntos comunes. No obstante la indignación de los capitulares, se llegó a una solución creativa, autorizando la confección de “réplicas de barro” para esta medida.⁵⁴

La cuestión de la “balanza de la ciudad” está estrechamente ligada, como en el relato evocado por Kula, con la estafa. Aunque sin demasiado detalle, la documentación muestra que la preocupación era constante, tanto en lo concerniente a la venta al menudeo como a las entradas de mercaderías provenientes de otros puertos, encargadas por vecinos o mercaderes estantes. La ciudad tenía casi 18 años cuando su procurador, Hernán López, solicitó al Cabildo le comprara al mercader Juan Cabrera Cortez una romana que traía consigo. Hasta entonces, la ciudad no tenía la suya propia quedando, por lo tanto, a merced de las mediciones de origen o la realizada por algún particular.⁵⁵ El cabildo local reclamaba su “tercio” a quienes entraban a comerciar en la ciudad sin declarar sus mercancías. En la sesión del 7 de septiembre de 1615, el escribano asentó la designación de Maro Gatro como encargado de la romana y de las ventas al menudeo, debido al “gran

⁴⁹ AGPSF - AC, 2ª. Serie, tomo I, ff. 65 y 66.

⁵⁰ AGPSF - AC, 2ª. Serie, tomo I, ff. 104 -108.

⁵¹ AGPSF - AC, 2ª. Serie, tomo I, ff. 343 y 344.

⁵² AGPSF - AC, 2ª. Serie, tomo I, ff. 349 a 352.

⁵³ CERVERA, Manuel *Historia...*, cit., II, 245.

⁵⁴ AGPSF - AC, 2ª. Serie, tomo III, ff. 489v-490.

⁵⁵ AGPSF - AC, 1ª. Serie, tomo II, f. 154.

desorden habido” en las ventas.⁵⁶ Desorden que, además, ofendía a Dios: *El peso falso es abominación a Jehová, mas la pesa cabal le agrada...* (Proverbios, 11: 1) El encargo de esta comisión generaba aranceles y se subastaba, exigiendo licencias y fianzas. La *renta de la romana* fue uno de los principales ingresos de la ciudad vieja.⁵⁷ En 1616 se encargó el arreglo de la balanza de la ciudad porque estaba *quebrada desde tiempo atrás* y, poco después, Diego de Prado, ex fiel ejecutor, volvió a repararla.⁵⁸ En 1620 el Cabildo autorizó la compra de una nueva balanza, que se pondría a remate para generar recursos.⁵⁹ Durante muchos años, como se dijo, ese arriendo produjo ingresos importantes: en 1640, bastó y sobró para agasajar al Gobernador con pan y vino, pagar cercos, corrales y hasta para aderezar el libro del Cabildo, muy deteriorado.⁶⁰ Jacinto de Lariz dictó el auto que aplicaba a Santa Fe la Real Providencia de marzo de 1647, que suspendía el cobro del derecho de romana. La ciudad apeló esto inmediatamente y, en 1650, a través de su procurador, pidió la restitución de aquél derecho al visitador Garavito...⁶¹ Aunque no se ha dado con los autos de este proceso, el clima de la década de 1650 –marcado por las necesidades y urgencias que se desprendían del traslado de la ciudad al nuevo sitio– permite suponer que constituyó una constante en los reclamos a la gobernación.

3. Aranceles, precios y moneda de la tierra

Para esta pequeña reunión de vecinos convertidos en Alcaldes y Regidores, medir y *vivir en razón* implicó, entre otras cosas, fijar algunas equivalencias, que incluían desde luego a esa tan especial medida de las cosas –de una simbolización del valor de las cosas y de los servicios– que es la moneda. Desde sus comienzos, el Cabildo estableció *precios y aranceles en moneda de la tierra*.

Las tasaciones fijaban los aranceles máximos que el Cabildo autorizaba cobrar a los artesanos y oficiales por su trabajo. Dos capitulares eran designados anualmente para controlar el cumplimiento de estas tasaciones, que tenían carácter de ordenanza.⁶² En 1581, los artesanos parecen haber ganado un poco de terreno, logrando que entre los dos tasadores uno fuera de los “oficiales”.⁶³ Al igual que en Asunción del Paraguay, la principal *moneda* en la que se fijaban las tasaciones era la *vara de lienzo*, aunque había “monedas más pequeñas”, como las gallinas o los pollos. (ver Anexo 1) Esto no constituye una peculiaridad santafesina. Al contrario, como lo ha señalado Jorge Gelman, la circulación física de monedas acuñadas era diferenciada espacial y socialmente.⁶⁴ La adopción de “monedas de la tierra” no sólo no constituye ninguna anomalía, sino que fue el modo más corriente de resolver esta cuestión de representación de las equivalencias

⁵⁶ AGPSF - AC, 2ª. Serie, tomo I, ff. 37 a 38 v.

⁵⁷ Manuel Cervera, *Historia...*, cit., II, p. 66.

⁵⁸ AGPSF - AC, 2ª. Serie, tomo I, ff. 102 y 111; I, 112/13 respectivamente.

⁵⁹ AGPSF - AC, 2ª. Serie, tomo I, ff. 331-32

⁶⁰ AGPSF - AC, 2ª. Serie, tomo III, ff. 37-38.

⁶¹ AGPSF - AC, 2ª. Serie, tomo III, ff. 37-38 y 161-162, respectivamente.

⁶² Véase por ejemplo el acta del 1 de enero de 1575, AGPSF - AC, 1ª. Serie, Tomo I, f. 8 v.

⁶³ AGPSF - AC, 1ª. Serie, Tomo I, f. 46.

⁶⁴ Jorge Gelman, “El régimen monetario”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, vol. III, pp. 31-50.

sociales del valor. A la escasez casi permanente de moneda metálica –de la que escapaban algunas áreas tales como las regiones inmediatamente contiguas a los centros de acuñación o las comercial y fiscalmente privilegiadas, como Buenos Aires–, se agregaba la ausencia de *moneda chica* en los patrones de acuñación, lo que implicó “...la falta de moneda de baja denominación para las transacciones de la vida cotidiana...”⁶⁵

El “boom” metálico potosino, desde el último cuarto del siglo XVI hasta comienzos del siglo XVII, no provocó un aluvión de monedas de plata para los vecinos santafesinos. Santa Fe era una escala obligada en la ruta Asunción – Córdoba – Potosí ó Buenos Aires – Potosí. Esta situación comportaba oportunidades para algunos productores (sobre todo de mulas), para ciertos comerciantes y especialmente para los *fleteros*, que casi siempre fueron *estantes* o *forasteros* allegados a algún vecino, pero casi nunca vecinos de la ciudad.⁶⁶ El punto magnético de esta ruta lo constituía el puerto bonaerense, mientras que, con la creación de la Aduana Seca de Córdoba en 1623, el flujo de metálico parecía cortarse a mitad de camino tanto para Buenos Aires como para Santa Fe (aunque la ciudad porteña contaba con mecanismos bien aceitados para que el metal potosino llegara hasta ella).⁶⁷ Como se dijo, la circulación del metálico era también socialmente restringida, por lo que sus portadores fueron principalmente comerciantes que la destinaban al comercio de productos de Castilla con factores de Buenos Aires.⁶⁸

En junio de 1577, el Cabildo santafesino, advirtió que no se disponía incluso de ciertas monedas de la tierra. La falta de lienzo impedía el intercambio con Asunción; para reservar a tal efecto lo poco que había, decidió que, en la ciudad, fueran aceptados como medio de pago vacas, ovejas, cabras, caballos, puercos, pellejos de nutrias “...o de otros cualquier generos de animales y cueros crudos asi de vacas como de siervos adovados como por adovar... conforme al valor que a la sazón valieren...”

Los aranceles y los derechos para el cura y el sacristán, habían sido fijados en Asunción por el Arcediano Martín del Barco Centenera. En una sesión de 1590, el cuerpo santafesino estimó que los montos eran excesivos para la realidad local. El arancel era una reproducción del ordenado por el Tercer Concilio Provincial celebrado en Lima en agosto de 1583 y, aunque para Asunción representaba una reducción de los derechos, se solicitaba una nueva reducción para su implementación en Santa Fe: *la pobreza de la tierra* requería una rebaja mayor, *como debiera ser comparativamente*.⁶⁹ Incluso si podían abonarse en frutos de la tierra, los aranceles eclesiásticos resultaban gravosos.⁷⁰

⁶⁵ Jorge Gelman, “El régimen monetario”, cit., p. 35. Las razones, agrega Gelman, son diversas. “Tienen que ver con el interés de la Corona de favorecer el envío del metálico hacia España, con el interés de los comerciantes de disponer de grandes monedas para el comercio internacional, pero también era estimulada por el propio sistema de funcionamiento de las cecas que dispuso la Corona. [...] De esta manera, siendo más rápido y menos costoso en términos relativos producir una moneda de plata de 8 reales que 16 monedas de medio real (por las cuales recibían [el personal de la Ceca] en total el mismo pago), aparece como bastante comprensible la tendencia de la ceca de Potosí de acuñar sobre todo monedas grandes.” p. 36. El fenómeno aparece señalado también por Juan Álvarez, *Temas de historia económica argentina*, Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática, 1929, p. 50.

⁶⁶ Véase Éliida Regis, “Julían García de Molina: mercader residente”, en *Poder y sociedad...* cit.

⁶⁷ Véase al respecto Zacarías Moutoukias, *Contrabando y control colonial*. Buenos Aires, CEAL, 1988.

⁶⁸ Testamentos e inventarios del siglo XVII mencionan moneda de plata solo excepcionalmente. Al contrario, los “créditos” de los comerciantes, conforman casi siempre de dos a tres cuartos del patrimonio inventariado.

⁶⁹ AGPSF - AC, Cuaderno 3, f. 81 y 82.

⁷⁰ Me he ocupado del particular en “La ciudad amenazada. Plagas, pestes y squias. ¿Cómo solucionar el problema? (Santa Fe, 1570-1630)”, en *Territorios...*, cit., pp. 21-27.

Las ordenanzas de Alfaro muestran la manera en que la tasa sobre los indígenas encomendados ponía a rodar la moneda de la tierra, como si se tratara de un paliativo o un estímulo para que los tributos fueran pagados en especie. En rigor, es cierto que la tasa estaba expresada, siempre, en pesos y reales; pero no menos cierto es que Francisco de Alfaro no había sido el primero en dictar Ordenanzas que permitían a los indígenas seguir tributando con algunos de sus productos, sin pasar por la *monetización* (proceso que de todos modos, a la luz de la escasez de circulante, sobre todo de moneda menuda, era poco factible).⁷¹ Las equivalencias ofrecidas por el visitador contemplaban la producción de los indígenas de las regiones más cercanas a Asunción, así como las temporalidades de las cosechas en ese mismo contexto.⁷² Si los indígenas planteaban dificultades para el pago de sus tributos aun en especies, Alfaro contemplaba –y habilitaba con ellas una práctica de hecho– el reemplazo de la tributación en productos por tiempo de trabajo, también según unas equivalencias bastante precisas. De todos modos, el patrón de referencia era la moneda-dinero, expresada en pesos y reales.

Para los santafesinos, el tema de la escasez de circulante no fue una característica privativa del último cuarto del siglo XVI. En el ocaso del primer cuarto del siglo siguiente, Hernandarias de Saavedra, entonces Procurador de la ciudad, recibía instrucciones para realizar algunas peticiones ante Alonso Pérez de Salazar, Oidor de la Real Audiencia de La Plata a cargo del gobierno rioplatense. El Cuerpo solicitaba se permitiera a Santa Fe –al igual que a Córdoba (desde 1622)– la entrada de plata acuñada a la ciudad, considerando que ésta podía ser un lenitivo para su pobreza. El mismo día de la redacción de las instrucciones (16 de abril de 1624) se tomaron algunas medidas complementarias.

El año se presentaba particularmente *mezquino*. Ante la falta de lienzo, sayal y acero –desde antiguo moneda de la ciudad– los capitulares permitieron el arrendamiento de los diezmos en hierro y reales por mitades y no solamente en plata. A los jueces y escribanos, debía pagárseles como era habitual, en hierro y plata, por mitades, “...que es la moneda acostumbrada...”, salvo cuando ellos mismos aceptaran cobrar en productos de la tierra.⁷³ En 1638, se accedió a un pedido del Procurador Cosme Damián Dávila, quien había solicitado se le pagara nada menos que al Juez de Residencia, Licenciado Gaspar Álvarez Monroy, con frutos de la tierra.⁷⁴ Con solvencia desigual, según el trato

⁷¹ “...a los que son de tasa conforme a lo dicho en este titulo que cada uno pague a su encomendero cinco pesos corrientes en cada vn año en moneda de la tierra con que las dichas monedas como esta dicho se ayan de reducir y reduzgan a cosas que se ubiesen de vender a Reales de plata baliase seis Reales de plata lo que en moneda de la tierra es un peso y así el yndio a de ser obligado a pagar en cada un año cinco pesos de tasa en moneda de la tierra o en seis Reales de plata por cada peso o en espeçies...” Ordenanzas de Francisco de Alfaro, Ordenanza 60, BN - GGV, CCII, BN 4577.

⁷² “...de maiz trigo algodon hilado o texido çera garabata o madres de mecha y porque no halla dificultad en las dichas espeçies declaro las dichas espeçies = vna hanega de maiz vn peso = vna gallina dos Reales vna madre de mecha que tenga 16 palmos vn peso tres libras de garabata vn peso vna arroba de algodon desta tierra sin sacar la pepita quatro pesos y del Rio bermejo o la Gouernaçion de Tucuman cinco vna bara de lienço de algodon vn peso vna fanega de frijoles tres pesos – En las cuales dichas espeçies puedan pagar y paguen los yndios la tassa con que en un año no tengan obligaçion el encomendero Reciuir mas de vna hanega de maiz y dos gallinas en los preçios que ban puestas y la demas tasa aya de ser en las demas espeçies o moneda de castilla o tierra como va declarado la qual dicha tasa se a de pagar la mitad coxidas las cosechas por Navidad y la otra por San Juan” Ordenanzas de Francisco de Alfaro, BN - GGV, CCII, BN 4577.

⁷³ AGPSF - AC, 2ª. Serie, tomo II, ff. 146 a 147 v.

⁷⁴ AGPSF - AC, 2ª. Serie, tomo III, f. 16.

y la coyuntura, desde gallinas hasta el lienzo servían como moneda de pago. Nadie, ni Arcedianos, ni letrados ni funcionarios Reales, *nadie*, escapaba de los alcances del discreto encanto de la economía local.

En el cabildo, las discusiones sobre los precios del trigo, del pan y del vino eran periódicas y seguían a los períodos de cosechas o acompañaban las estaciones de carestía. También las que tenían por tema las dificultades en el abasto de la carne dentro de la ciudad. Esta última adquirió una relevancia tal que, no habiendo carniceros a comienzos de 1626, fueron los mismos capitulares quienes se hicieron cargo ese año de las carnicerías.⁷⁵ Los precios del trigo y del pan se fijaban en las primeras sesiones del año. Cuando la fanega de trigo llegó a duplicar su valor en dos años (ver Anexo, precios de 1583 y 1585) —una feroz manga de langostas había hecho estragos en las sementeras—⁷⁶ el cuerpo limitó el precio del pan. Ante otra coyuntura crítica (las sequías de 1617), se autorizó la fabricación y la venta de pan en casas particulares.⁷⁷ Durante 1618, el precio del trigo fue tema álgido para el Cabildo en sesiones de enero, marzo y mayo; en 1621 las cosechas fueron muy “cortas”; en 1624, el cuerpo solicitó al Fiel Ejecutor que estudiara y proveyera la posibilidad de vender mayor cantidad de pan que la habitual, al mismo costo (un peso).⁷⁸ La violación de los precios máximos fijados por alcaldes y regidores suponía una multa para el infractor, cuyo monto se aplicaría a paliar las situaciones de “pobres, conventos y viudas”.⁷⁹ Así como la escasez del trigo (también registrada en 1637, 1640, 1657, 1658 y 1661) incrementaron el valor de las fanegas de cereal, las abundantes cosechas de 1639 y 1650, entre otras, hicieron bajar tanto el precio del trigo como del pan.⁸⁰ La relación, de todas maneras, no debe leerse en términos de “oferta y demanda”, como en una moderna economía de mercado, sino como menos mediada y más concreta, que tiene que ver con la disponibilidad o la indisponibilidad de productos culturalmente imprescindibles para la alimentación y el consumo cotidiano, características de sistemas productivos precapitalistas donde el cuerpo político siempre garantiza la *subsistencia*. Cervera señaló con criterio que la idea del intercambio se hallaba entonces supeditada a la de *necesidad inmediata* y al *interés del común*.⁸¹

La fijación del precio del vino fue motivo de no pocas discusiones. Durante 1625, el Cabildo discrepó con el precio establecido para ese producto por el Fiel Ejecutor, encargando al Alcalde Juan de Osuna la sanción de un precio diferente. Durante la sesión del 22 de agosto del mismo año, se comisionó al alcalde Pero Hernández para que obligara a Pedro de Valdés a rebajar el precio del vino que vendía y facultando a aquél para penalizarlo con fuertes multas si no lo hacía. A comienzos de 1626, se determinó que el vino importado de otras ciudades podía venderse sólo cuando se acabara el facturado en la ciudad.⁸² Ese año se fijó por vez primera un precio diferente para las ventas al por mayor y al menudeo.⁸³ El pedido de autorización para *vender el vino que traía* de un tal

⁷⁵ AGPSF - AC, 2ª. Serie, tomo II, ff. 249 a 251.

⁷⁶ AGPSF - AC, 1ª. Serie, tomo I, f. 83.

⁷⁷ AGPSF - AC, tomo I, ff. 98 v a 100.

⁷⁸ AGPSF - AC, tomo II, ff. 119 v. a 121.

⁷⁹ AGPSF - AC, tomo II, f. 302.

⁸⁰ AGPSF - AC, tomo III, ff. 21 v. a 22 v.

⁸¹ CERVERA, Manuel *Historia...*, cit., II, p. 238.

⁸² Este tipo de precedencias que trata de proteger la producción local era corriente en aldeas españolas.

⁸³ AGPSF - AC, tomo II, ff. 197, 216-217 y 263 a 264 respectivamente.

Juan Martín, fue asunto de justicia ordinaria.⁸⁴ El 4 de mayo se volvió a fijar el precio de vino al menudeo, y del que no se producía en la ciudad, teniendo éste un costo más alto. En la sesión del 25 de agosto aparecen identificados quienes vendían vino de Mendoza y de otras procedencias (Andrés Pérez y Mateo de Villarreal)⁸⁵ y poco después se prohibió a los mercaderes vender antes de haber traído la mercancía a la ciudad, así como tampoco la que no hubiera sido declarada ante el cabildo.⁸⁶ Con sus ordenanzas, decisiones voceadas en la plaza por pregonero, el cabildo local intentó regular la circulación de mercaderías y, paralelamente, obtener algunos “propios” bajo la forma de habilitaciones o de multas. También era obligatoria la exhibición de precios y aranceles en la puerta de algunos establecimientos; el “Pregón de Buena Gobernación” redactado por Castillo de Bovadilla para los Corregidores incluía un ítem dedicado al punto, que encontraría eco en Santa Fe.⁸⁷

Hacia 1619, el precio de la carne se fijó, en la sesión del 15 de julio, según la edad el animal, manifestando cierto criterio de apreciación de calidad respecto del producto.⁸⁸ La última sesión de 1620, muestra a los regidores intentando establecer un orden y una periodicidad en el control del abasto, logrando ordenar, como último acto de gobierno de ese año, que las pulperías se inspeccionen cada 4 meses y que los precios de venta de cada artículo se coloquen en forma visible.⁸⁹ El tema de la carne nos conduce, directamente, a evaluar cuestiones relativas a un punto sensible.

4. Cuando el valor tiene cuatro patas

¿Vaquita tenéis? ¡Aquí me quedo!
Proverbio español

En la primera mitad del siglo XVII, la tierra no valía mucho en la extensión rioplatense. Al menos, no tanto como el ganado. Así lo manifiesta la constante preocupación por regular cuestiones relativas a la reproducción y explotación del ganado cimarrón y quieto. El vínculo entre *ganado* y *riqueza* se compendia en páginas notables de la literatura y la historiografía argentinas.⁹⁰

⁸⁴ AGPSF - AC, tomo II, ff. 264 y 264 v.

⁸⁵ AGPSF - AC, tomo II, ff. 270 a 271.

⁸⁶ AGPSF - AC, tomo II, ff. 149 v. y 150.

⁸⁷ Jerónimo Castillo de Bovadilla, *Política...*, cit., *loc. cit.*

⁸⁸ AGPSF - AC, Tomo I, f. 265.

⁸⁹ AGPSF - AC, Tomo I, ff. 335 a 336 v.

⁹⁰ Son célebres las páginas que Estanislao Zeballos dedicó al caballo como *elemento civilizatorio*. Explican ese papel en la historia de Santa Fe los trabajos de Agustín Zapata Gollán. Para Emilio Coni, lo que él denominó “vida pastoril” tuvo pesadas consecuencias políticas, sociales y económicas, calificando como revolucionarias las modificaciones causadas en las costumbres por la introducción del vacuno en el Plata. Para Horacio Giberti, cuya obra también es una referencia obligada en este tema, la ganadería no sólo fue “...factor preponderante en el desarrollo nacional, sino causa de la estructura económica”. Menos entusiasta respecto de la importancia del estudio de la ganadería pero más atento a ciertos aspectos descuidados por los anteriores es el texto de Alfredo Montoya sobre la contribución de Manuel de Lavardén al desarrollo de la ganadería. Una obra señera se publicó al cabo del primer cuarto del siglo XX: el veterinario y Profesor de Higiene y Policía Sanitaria de la Universidad Nacional de La Plata, Prudencio Mendoza, ya había señalado el maridaje entre el desarrollo de la ganadería cimarrona, la riqueza del país y los tipos sociales generados en esas circunstancias. Estanislao Zeballos, *La concurrencia universal* y

Si bien el mismísimo Sebastián Gaboto había ensayado una experiencia de cultivo de cereales en su temprana empresa de 1527,⁹¹ la explotación más o menos continua del ganado cimarrón fue la primera en prosperar en la zona. Con la expedición del Adelantado Pedro de Mendoza entraron, hacia 1535, las primeras cabezas de ganado yeguarizo, que se reprodujo casi sin obstáculos. Se trataba de animales de raza andaluza⁹² con los cuales los querandíes hicieron buenas migas. En cuanto al vacuno, la entrada al Paraguay de siete vacas y un toro por los hermanos Göess en 1555, funciona, entre el dato y el mito fundacional, como el disparador de la reproducción de aquéllos en el norte de la zona.⁹³ Aunque Cervera propuso considerar también la reproducción de las tropas que Almagro llevaba en la década de 1540, cuando pasó a Chile atravesando el Tucumán, para Prudencio Mendoza, el bovino no se conoció en el Plata propiamente dicho –es decir, en los alrededores de la ciudad de Buenos Aires y el bajo Paraná– hasta que fuera introducido por Juan de Garay en las fundaciones de Santa Fe (1573) y Buenos Aires (1580).⁹⁴

El ganado cimarrón que hacia 1630 poblaba las tierras de la Otra Banda del Paraná –actual territorio de la provincia argentina de Entre Ríos–,⁹⁵ no pudo haberse originado, como pensó Gaignard, en las cabezas introducidas por Corrientes.⁹⁶ El cruce de ganado

la agricultura en ambas Américas, Buenos Aires, Peuser, 1896 [2da edición, revisada y mejorada] Agustín Zapata Gollán, **El caballo en Santa Fe en tiempos de la Colonia**, Santa Fe, Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe, 1947, 107 pp.; Emilio A. Coni, **Historia de las vaquerías en el Río de la Plata, 1555-1750**, Buenos Aires, Platero, 1979, p. 7, Horacio Giberti, **Historia económica de la ganadería argentina**, Buenos Aires, Hyspamérica, reedición, 1986 [1ª Ed. Buenos Aires, Solar-Hachette, 1970], p. 10; Alfredo Juan Montoya, **Cómo evolucionó la ganadería en la época del virreinato**, Buenos Aires, Plus Ultra, 1984, 391 pp.; Prudencio Mendoza, **Historia de la Ganadería Argentina**, Buenos Aires, 1928, 326 pp.

⁹¹ Sobre ésta puede verse la información sumaria levantada por Caboto en San Gabriel; acerca de los intentos de Mendoza, Augusto Fernández Díaz, "Los primeros agricultores del Río de la Plata", *Revista de la Sociedad Rural de Rosario*, núm. 401-402, XXXV, julio-agosto de 1955.

⁹² Que P. Mendoza describió como de "...alzada mediana, cuerpo largo y redondo, cabeza fuerte y un poco acarnerada, el pescuezo arqueado, el pecho ancho, la cruz alta, los encuentros largos y derechos, el lomo algo sillón, anca angulosa, muñecas largas, talones altos, color zaino bayo por lo general, de andar excelente y suave, debido a la buena conformación del casco y de la cuartilla, es considerado como el tipo ideal de caballo de paseo, como el árabe, de donde deriva. El caballo andaluz no es resistente para el trabajo". Prudencio Mendoza, **Historia...**, cit., pp. 14-15.

⁹³ Manuel Cervera, **Historia...**, cit., II, p. 144. Al respecto, Montoya afirma –siguiendo a Leite y a Lafuente Machain– que la identidad de los hermanos Góis "...hijos de Luis de Góis, miembro de la expedición colonizadora de Martín Afonso de Sousa que en el año 1532 fundara la Villa de San Vicente en el Brasil" estaría resuelta. Alfredo Juan Montoya, **Cómo evolucionó la ganadería...**, cit., p. 13. Véase también Emilio Coni, "Las siete vacas de Goess". **La Nación**, 8 de noviembre de 1925 y "La aparición del bovino en el Plata", **La Nación**, 8 de agosto de 1926. El origen del relato sobre los hermanos Goess y Gaete (de ahí que también se las conozca como las vacas de Gaete) es, siempre, el capítulo XVI de **La Argentina** de Rui Díaz de Guzmán (1612).

⁹⁴ En 1573, bajando a la fundación de un puerto camino del Plata, Garay –quien ya había llevado ganado a la fundación de Santa Cruz de la Sierra en 1561 y luego llevó también a Asunción, en 1568– trajo consigo desde la cabecera del Paraguay 500 cabezas de vacunos y mil caballares, lo que constituyó el *rodeo fundacional* para Santa Fe. Lo mismo sucedió quince años más tarde, cuando se estableció el puerto de Corrientes, al que su yerno –a cargo del arreo a Buenos Aires–, llegó precedido de 1.500 vacunos. Estos habrían sido traídos a Asunción en 1568 desde las haciendas que Ortíz de Zárate tenía en Charcas y Tarija.

⁹⁵ DEEC, EC, LII, 10. "Derechos, ganados, pleitos, tierras. Acceso a la propiedad de las tierras y prácticas sociales en una sociedad de frontera. Santa Fe, 1620-1640", **Varia História**, núm. 19, Belo Horizonte, Universidad Federal de Minas Gerais, 1998, pp. 5-37.

⁹⁶ Romain Gaignard, **La Pampa Argentina. Ocupación - Poblamiento - Explotación. De la Conquista a la Crisis Mundial (1550 - 1930)**, Buenos Aires, Hachette, 1989, p. 63.

desde Santa Fe hacia la Otra Banda fue coetáneo o anterior a la fundación de Corrientes; por otra parte, el ganado alzado migraba de sur a norte, escapando de los temporales; por lo tanto, los animales hallados al norte de Entre Ríos sólo pudieron ser fruto de la reproducción de los vacunos cruzados a esas tierras por Hernandarias hacia 1590.⁹⁷ Varios testimonios aseguran que los ganados fueron llevados allí con el propósito de *afirmar* o *asegurar* el aquerenciamiento de algunos indios de encomienda.⁹⁸ La relación entre la introducción de vacunos y bovinos con la creación de sementeras cumplía con la doble finalidad de constituir lo esencial de la actividad productiva de la *estancia* y la de *aquerenciar* a los indígenas reducidos. La evangelización y el sometimiento a trabajos forzados debían ir acompañados por recursos que permitieran la satisfacción de las necesidades inmediatas de los pobladores. Raúl Molina escribió que, tanto en la segunda fundación de Buenos Aires (1580) como en la de la ciudad de Corrientes (1588), *nada* se hizo hasta no llegar los ganados.⁹⁹ El vaqueo fue, durante décadas, la fuente de recursos más importante de la ciudad y de sus vecinos.

“En Castilla se usa llamar a la carne que se pesa en la carnicería vaca, aunque en realidad de verdad sea buey.”¹⁰⁰ La mimesis de la carne de bovino con la de “...la hembra en el ganado vacuno...”, atrapa la tradición cultural de su consumo en el hábito instalado. Como se ha dicho ya, la carne vacuna y ovina, junto al trigo, el pan y el vino, fueron los productos básicos del consumo urbano. Las carnicerías se remataban anualmente; entre 1573 y 1660, dicho remate quedó desierto en varias ocasiones y el abasto se asignó a capitulares o vecinos.

La yerra aparece regulada por el Cabildo muy tempranamente. En noviembre de 1576 se abrió en las casas del cabildo el cuaderno de marcas de ganado,¹⁰¹ único elemento a partir del cual podía fijarse algún criterio de propiedad sobre animales que, en función de sus características y del tipo de recursos disponibles resultaba difícil contenerlos. Si las recogidas de cimarrones generaron buena parte de los conflictos entre los vecinos y las ciudades, las amonestaciones del Cabildo hacia los vecinos por no herrar sus ganados no tardaron en hacer su aparición.¹⁰² Hacia finales de la segunda década del siglo XVII, cuando la agricultura gozaba ya de una presencia sostenida, los ganados representaron otro tipo de preocupaciones, tales como el daño que hacían a las chacras. Por *el bien de toda la República*, el Cabildo ordenó la construcción de corrales para la guarda nocturna obligatoria de los animales.¹⁰³ El período es rico en conflictos que muestran que la cuestión de la primitiva explotación del cimarronaje en los espacios de la otra banda y, sobre todo, de los corredores interiores del vasto valle Calchaquí, a lo largo del

⁹⁷ Ese criterio es avalado también por Juan Faustino Salaberry en *Los Charrúas y Santa Fe*, Montevideo, 1926, p. 88. El memorial de Hernandarias sobre el que me apoyo en DEEC, E.C. LII, 10, f. 390 a 392. En el mismo pleito, los herederos de Feliciano Rodríguez, uno de los primeros pobladores santafesinos, testimoniaron que también él había introducido ganado a la Otra Banda antes de 1590; Diego Ramírez y Hernando de Osuna, querellantes beneficiados con mercedes de tierra otorgadas por Juan de Garay entre 1576 y 1580, aseguraron haberlo hecho personalmente.

⁹⁸ DEEC, EC, LII, 10, f. 395 y f. 438 v, alegatos de Pedro Alcaraz y Diego Ramírez.

⁹⁹ Raúl Molina, *Hernandarias, el hijo de la tierra*, Buenos Aires, 1948, pp. 63 y 82.

¹⁰⁰ Sebastián de Covarrubias, *Tesoro...*, cit., edición de 1987, cit., p. 988.

¹⁰¹ AGPSF - AC, 1ª. Serie, tomo I, f. 10, insertas en el margen izquierdo. Otros registros en 1577, 1582 y 1584.

¹⁰² AGPSF - AC, 1ª. Serie, tomo I, f. 18. Cabildo del 17 de octubre de 1577.

¹⁰³ AGPSF - AC, 2ª. Serie, tomo I, ff. 114 v a 116. Sesión del 3 de abril de 1617.

Salado, formaba parte de la agenda del Cabildo.¹⁰⁴ Las licencias para vaquear (incluso las solicitadas cuando había prohibición) podían ser emitidas por el Cabildo, un Gobernador o su Teniente. Si regía la prohibición de matar ganado, un vecino podía de todos modos obtener la licencia o la habilitación para usar una licencia y negociar su uso efectivo en el ámbito local, de acuerdo a la conformación del cuerpo ese año. Un recurso frecuente fue transferir el derecho de vaquear (a título oneroso) a una persona con mayor posibilidades de conseguir las habilitaciones o con menos escrúpulos, es decir, a alguien que estuviera dispuesto a hacer las vaquerías de todos modos y, luego, ir a probar que estaba en su justo derecho. La institución no obviaba, ella tampoco, el poder de los refranes: *quando te dieren la vaquilla, acude con la soguilla*.¹⁰⁵

5. Conclusiones

El 23 de junio de 1625 el cabildo santafesino decretó un precio mínimo para el *ganado vacuno*, y ese año se le consideró *moneda de la ciudad*. Según la letra del texto, el propósito de la medida era evitar excesos por parte de los mercaderes que llegaban a Santa Fe y sacaban ventaja de la *pobreza* de la ciudad.¹⁰⁶ Si, como afirma Grénier, el valor atribuido a una “mercancía” depende sobre todo del proceso económico que la produce y de su inscripción en un conjunto jerarquizado de valores sociales, en el caso que aquí se analiza, el establecimiento de precios, equivalencias e, incluso, la sanción de una equivalencia entre producto-unidad de moneda y moneda de la tierra, puede decirnos algo sobre los valores sociales atribuidos. Decidir que una cabeza de ganado fuera la *moneda de la ciudad*, puede resultar clave respecto de lo que Grénier denomina, siguiendo a Mercier, el hecho económico que alumbra la lectura de un hecho social total.¹⁰⁷

Esa determinación fue fruto del proceso regular de toma de decisiones vinculantes que repercutían sobre la vida de todos los sujetos de la ciudad como comunidad política. Fue, por lo tanto, secuela e insumo de relaciones sociales territorializadas.

¹⁰⁴ En otro trabajo en curso analizo los conflictos en torno a la distribución de licencias de vaqueo entre 1618 y 1630. Lo que puede colegirse de ellos en función de lo que aquí interesa estrictamente es cómo el cuerpo hacía suyos los reclamos de los vecinos y manejaba como propias algunas licencias de vaqueo y cuánto significaban los “quintos” de esas licencias en la resolución de algunos problemas en otras jurisdicciones. Para dar sólo un ejemplo: En 1619, Juan Cano de la Cerda, vecino de Santiago del Estero, hacía vaquerías en jurisdicción santafesina sin licencia de la ciudad, y se le cuestionaba la propiedad de 1.000 cabezas. En esta ocasión, fue comisionado para viajar a Santiago del Estero el vecino Juan de Arce. La diligencia tenía como costo para la ciudad un monto idéntico al de la cuestión que se discutía: los gastos de la comisión de Juan de Arce se sufragaban con una vaquería a cargo del cabildo, de 1000 vacunos. AGPSF - AC, 2^a. Serie, Tomo I, ff. 270 v. a 271 v.

¹⁰⁵ En Sebastián de Covarrubias, *Tesoro...*, cit., ed. de 1987, cit, p. 988.

¹⁰⁶ Se envió copia a la Real Audiencia de Charcas solicitando la confirmación de este cambio. AGPSF - AC, 2^a. Serie, Tomo II, ff. 204 v. a 206.

¹⁰⁷ La propuesta de Grénier funciona como un disparador de sugerencias: no pretendo corroborar sus planteos como válidos también para estas realidades. Su construcción se basa en fuentes de otro tipo, muy diferentes de las que aquí analizo (el autor trabaja por ejemplo sobre reglamentos, sobre las cuestiones de clasificación de productos y de la denominación de origen) y, por lo demás, se ocupa lógicamente de paños de lana y de vinos, entre otros productos que constituyen lo esencial de la economía que él analiza. Poco y nada se encuentra en el texto acerca de los ganados, por ejemplo. De cualquier modo, sus reflexiones sobre la “representación social” o sobre el “valor social” de los productos clave de una economía determinada me han resultado estimulantes y sugerentes. Jean-Yves Grénier, *L'économie d'Ancien Régime. Un monde de l'échange et l'incertitude*, París, Albin Michel, 1996, pp. 60-62.

En el Anexo II puede encontrarse una tabla de precios y equivalencias fijadas por el cabildo santafesino durante sus primeros años de vida. La escasez estacional del lienzo provocó, en varias oportunidades, su abandono como unidad de valor monetario en los aranceles. Lo mismo sucedió con el hierro. En 1594, por ejemplo, una visita de indios se pagó en lino y sayal.

Aunque no se puede realizar una comparación que incluya el costo de los instrumentos de molienda (morteros, molinos o atahonas), ya que no se dispone del tipo de datos que, por ejemplo, Rodolfo González Lebrero ha encontrado para Buenos Aires durante el mismo período,¹⁰⁸ puede verse el costo del trabajo aplicable sobre el cereal (la molienda) respecto del precio del cereal mismo. En 1584, moler una fanega de trigo costaba lo mismo que la fanega.¹⁰⁹ Esa relación no reproduce en absoluto la planteada en el caso de los oficios, (cfr. *ut supra*) donde el trabajo de un talabartero o de un carpintero excede largamente el costo de los materiales que le son entregados. Esto es inclusive más intrigante si, siguiendo a González Lebrero, se acuerda con que "...eran las harinas y no el trigo en grano el objeto principal de la demanda".¹¹⁰ El precio de los cereales, del maíz y de los productos considerados importantes por el cabildo, hace buen contrapunto con la fijación de los aranceles de los artesanos: los trabajos vinculados a la ganadería, como la confección de aperos para realizar vaquerías (provistos de silla y fuste), resultan comparativamente altos frente al de una fanega de trigo (cereal que escaseó muy frecuentemente). La tasación de aranceles de enero de 1575 permite ver esta suerte de *valor socialmente jerarquizado* del que gozaban los trabajos referidos a los enseres para vaqueos respecto de los vinculados a la agricultura: mientras que el precio de una fanega de trigo variaba entre uno y dos pesos (y su molienda, realizada en molinos de mano al menos hasta 1594,¹¹¹ acompañaba esta variación), y la factura de un arado con su timón de laurel se tasaba en dos varas de lienzo, la factura de un fuste y una silla jineta, costaba exactamente el doble, cuatro varas, lo que equivalía a doce cabezas de crías de vaca o de yegua e, incluso, a tres docenas de ovejas.¹¹²

Por otra parte, la "estabilidad" de algunos precios (como el de la cabeza de ganado bovino en un peso, después del primer cuarto del siglo XVII), constituye otro dato significativo. Hasta 1625, la información que puede recogerse de las crónicas como de las actas capitulares, indican una oscilación que iba de 2 a 6 reales por cabeza, según la edad, estado y modo de selección del animal. Los pleitos judiciales y los contratos de flete, que brindan el grueso de la información posterior a 1625, presentan en cambio un panorama en el cual, si bien no desaparecen los criterios antes mencionados, muestra una cierta estabilización del precio del animal en pie, adulto y escogido, en un peso por

¹⁰⁸ Rodolfo E. González Lebrero, "Producción y comercialización del trigo en Buenos Aires a principios del siglo XVII", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*. Tercera serie, núm. 11, Buenos Aires, 1995, pp. 7 a 37.

¹⁰⁹ Medida sobre la que no hay muchas precisiones. Covarrubias la definió a comienzos del siglo XVII como "medida con que se mide el trigo y la cevada y las demás semillas: las nuezes, las habas secas, castañas, bellotas y otros frutos y legumbres y la sal; y la media hanega se llama en muchas partes de Castilla almud. Fanegada o hanegada de tierra, la que tiene de sembradura una hanega, y en partes cuentas por almudadas, que es la mitad". Sebastián de Covarrubias, *Tesoro...*, cit.

¹¹⁰ Rodolfo E. González Lebrero, "Producción...", cit., p. 19.

¹¹¹ Durante ese año se presentó la tasación del costo de un molino de agua para reemplazar a los de mano.

¹¹² AGPSF - AC, Cuaderno 1, f. 13.

cabeza (incluso hacia la época del trasiego de la ciudad, una donación de 30.000 vacas es tomada como equivalente a 30.000 pesos).¹¹³ El valor, de todas maneras, suele indicar el precio del derecho a *recoger ese ganado* cimarrón (es decir: 30.000 pesos podía designar también, en muchos casos, el valor de un derecho de recogida de 30.000 cabezas, dicho de otra manera, el precio de una licencia para vaquear 30.000 piezas). Es cierto que 30.000 vacas en pie y escogidas significan, concretamente, mucho más que el derecho a recoger 30.000 vacas: sin embargo, la equivalencia del número de cabezas (podría decirse, reales o hipotéticas) con la cifra en pesos, parece omitir por completo el drenaje que implicaba el hecho de contratar vaqueadores (que se llevaban “el quinto”), sufrir pérdidas por huidas y muertes, etc. Creo que esta “imprecisión” fortalece todavía más la sanción social del valor: en términos simbólicos, una cabeza de bovino (costara lo que costara tenerla realmente) equivalía –*valla*– en Santa Fe (entre 1625 y 1670 aproximadamente) un peso. Fue, durante algo más de medio siglo, la medida de las cosas.

Las inundaciones de 1594 introdujeron una inflexión duradera: ante una nueva escasez de “cuartas de lienzo” con las que hacer frente a sus obligaciones con esa moneda de la tierra, el Cabildo solicitó autorización a la Real Audiencia de Charcas para pagar las mandas graciosas al Juez Juan de Betancur con bueyes y caballos, mentados como *moneda corriente* de la ciudad.¹¹⁴ De las Ordenanzas de Alfaro antes citadas (1611) se deriva que la vara de lienzo de algodón equivalía (al menos en Asunción) a un peso, lo que puede ser un valor más o menos estable para esa época también en Santa Fe.¹¹⁵ Pero que “bueyes y caballos” fueran considerados *moneda corriente* de la villa en 1594 o que la “cabeza de ganado” haya sido sancionada como moneda de la ciudad desde 1625 y su equivalencia se fijara en un peso por unidad, no puede vincularse única y mecánicamente con la “oferta” de ganado.¹¹⁶ Hacia el primer cuarto del siglo XVII, el número de las cabezas de ganado cimarrón, por ejemplo, en la “otra banda del Paraná”, era estimado por un baquiano contemporáneo como de “cien mil” más o menos.¹¹⁷ En transacciones que involucraban tierras y ganados (como en las ventas de estancias) se hablaba siempre, y sobre todo, del derecho a realizar vaquerías sobre un determinado número de cabezas y, lo que se tasaba en las ventas o en las donaciones era el costo de ese derecho, más que el de precio de cada cabeza o el costo de la tierra. Para la década de 1640, parece bastante claro que la equivalencia entre un peso y una cabeza de vaca escogida (de más de dos años) es algo consolidado.¹¹⁸ El pago en vacas de una deuda en pesos era frecuente: no se

¹¹³ La información mencionada en DEEC, EC, LII, leg. 2, 9, 10, 11; varios en el tomo LIII, tomo LX, leg. 181; cfr. también el testamento de Jerónima de Contreras, entre otros, publicado por Zapata Gollán en “La hija de Garay”, en Agustín Zapata Gollán, **Obras Completas**, tomo II. DEEC, EP, varios tomos y papeles (fletamentos, inventarios y dotes). Algunos casos se citan a continuación, en cuerpo de texto.

¹¹⁴ AGPSF, A.C., 1ª. Serie, II, f. 194-195.

¹¹⁵ El dato puede corroborarse en las actas de los últimos años del siglo XVI en Asunción, donde la vara de lienzo también era tasada a un peso. **Actas Capitulares del Cabildo de Asunción del Paraguay. Siglo XVI**, Municipalidad de Asunción del Paraguay, Asunción, 2001, *passim*.

¹¹⁶ En algunos tratos y contratos por deudas aparece también la misma equivalencia; cfr. cómo reconviene el arreglo de una cuenta de cien pesos en cien vacas “escogidas”, de dos años arriba (es el tipo de vaca que vale un peso, la vaca elegida y ya criada) en el trato entre Juan Gómez Recio y Julián García de Molina, DEEC, EP, I, leg. 33 ff. 57-57 v., escritura del 8 de agosto de 1641.

¹¹⁷ DEEC, EC, LII, 10.

¹¹⁸ Así lo reconocía el mismísimo Alfárez de la ciudad. DEEC, EP, I, leg. 149, f. 311, enero de 1642. EP, I, leg. 158 ff. 321-321v, 10 de abril de 1642.

mencionaba siquiera la equivalencia entre pesos y vacas, lo que parecía innecesario.¹¹⁹ Por otra parte, lo que se convenía en los tratos eran porcentajes por el usufructo de ese mismo derecho de vaquear (los quintos, que podían variar de un 20% a un 10% de las cabezas vaqueadas, como pago al titular del derecho). Los arrieros percibían como pago, normalmente, el excedente de un piso fijado en la mitad de los animales llegados vivos a destino, cantidad que podía resultar —en el caso de que todos los animales llegaran con vida— en un costo de traslado que podía alcanzar el 50% de la tropa, absorbiendo el *fletero* las pérdidas.¹²⁰

Observando de esta manera las preocupaciones capitulares, los contratos entre particulares, la documentación generada por diferencias que fueron llevadas a la justicia, parece bastante claro que el ganado bovino jugó un papel central no sólo en una dimensión física y material, sino también en el orden de lo simbólico. Las bestias fueron, incluso, objeto de disputas, alimento para los cuerpos y materia prima de especulaciones y hasta de alucinaciones varias: la geografía litoraleña las acogió cálida, con sus verdes pastos y montes tupidos, seguros refugios para las tormentas inclementes; con sus ríos y arroyos atravesables, también ellos fuente generosa para la hidratación del cimarronaje. Vacas y toros también hicieron, sin voluntad, lo suyo: trasladando semillas frescas con sus excrementos, arruinando sembradíos o abonando tierras otrora no muy fértiles, cambiaron para siempre el paisaje y marcaron a fuego, sin lugar a dudas, las representaciones de unos hombres que, en aquellos tiempos, lejos de las minas potosinas, hasta *acuñaron* una vaca por moneda para la ciudad.

El carácter *social y cultural* de las discusiones sobre la extensión de una legua, la fijación del precio de una vaca, los criterios de amojonamiento o la relación entre el precio y el peso de una pieza de pan, permiten apreciar la centralidad de estas discusiones en el proceso constitución de un tipo de poder político observado localmente.

El cabildo santafesino fue la arena donde los vecinos de la ciudad *recrearon* un cuerpo político con el propósito de afianzar su capacidad de controlar el área que territorializaban —subyugando física y simbólicamente a los pueblos originarios y, con ellos, a sus representaciones— y, para esto, en el marco de la disputa por los recursos materiales y simbólicos, fueron *equipándolo* para poder participar de los intercambios (con otras ciudades), para poder *regular* los intercambios internos (penalizando usos que fijaron como indebidos, intentando satisfacer la reproducción mínima de los pobladores en tiempos de escasez o crisis) y, sobre todo, para *hacer parte* de una unidad política mayor, que les otorgaba sentido y a cuya expansión contribuían. Haciendo y deshaciendo en el terreno de las *lides de Caín*, legaron registros que nos permiten apreciar la manera en que fueron *jerarquizando* sus propios recursos, asignándoles valor y creando equivalencias.

¹¹⁹ Por ejemplo en un acuerdo por cobro de cierta cantidad de pesos del 8 de agosto de 1641 entre Andrés Maciel, vecino de la ciudad de San Juan de Vera de la Siete Corrientes y Manuel Pérez de Freytes y el Padre Rector de la Compañía de Jesús de Santa Fe, Pedro de Argueta. DEEC, EP, I, leg. 33 ff. 57-57v. En otro del año siguiente, la equivalencia se menciona, pero también se hace referencia a cierta "normalidad" de esta operación. Obligación de Gregorio Benítez para con Cristóbal Fernández, DEEC, EP, I, leg. 149, ff. 311-311v., escritura del 23 de enero de 1642.

¹²⁰ Fue el caso de algunos fletes contratados con Domingo de Maidana. DEEC, EP, I, 11, ff. 22 a 22v, 19 de enero de 1641; de todas maneras, los contratos de flete no presentan demasiada homogeneidad, siendo algunos de ellos muy complejos. Cfr. Elida Regis, "Julián García de Molina...", cit.

La supuesta existencia de un *estado absoluto* que nada dejaba fuera de su control parece discutible, culturalmente, desde este como desde otros escenarios: las consultas a la Real Audiencia de Charcas sobre cambiantes *monedas de la tierra*, las amonestaciones a fieles ejecutores que prestaban sus “pesas”, la utilización de medidas antropométricas e itinerarias que no respondían al mismo “sistema” ni a la Pragmática de 1587, las vacilantes medidas de *medias arrobas* o la morosidad de la ciudad para comprar y hasta para reparar su propia balanza (de uso obligatorio según las leyes), el incumplimiento de las Pragmáticas sobre la legua o la imposible sujeción de las prácticas locales a *las leyes de Castilla* en varias materias no parecen deber leerse como actos de rebeldía o de resistencia a un omnímodo poder absoluto. Antes bien, esta *flexibilidad* parece haber sido una de las claves para que, a expensas de las débiles resonancias de las *voluntades absolutas*, la Monarquía se fortaleciera como *institución política*, permitiendo sobre todo que se desplegara su *lenguaje*, sus *modos de hacer*, su *equipamiento del territorio* y, desde luego, su propia antropología.

Medir, pesar, fijar aranceles y determinar qué cosas eran dignas de ser denominadas monedas de la tierra fueron actividades sin duda imperativa y localmente establecidas: este aspecto del equipamiento político del territorio nos introduce, quizás de una manera poco transitada, en una lectura de la vida política de una ciudad que, de este modo, *aseguraba* los confines de la monarquía hispánica; así, también, se ha podido relevar lo que para aquellos hombres iluminaba con un aura particular su propio mundo social. Respondían al imperativo de *vivir en razón*. Nada más lejos de la neutralidad, nada más cerca de la política.

ANEXO I

TASACIÓN DE ARANCELES (1576)

“...[herrería] echura de un fierro para errar vacas y yeguas dos varas de lienzo y de echura de un fierro para errar ganado ovejuno una gallina...” [carpintería] “...y de un arado otras dos [varas de lienzo] ... de una llave sencilla un pollo y doblada una gallina y de un candelero una gallina...” [sastrería] “...unos calsones media vara de lienzo y de unas medias un pollo...” [zapatería] “...unos çapatos doblados una vara de lienzo dandole hylo y vendiendolo el oficial tres varas de lienzo y de unos çapatos censillos un pollo [...aperos...] una silla gineta cinco varas de lienzo...”¹²¹

ANEXO II

PRECIOS (1577 A 1584)

· Precios fijados por el cabildo. Fuente ACSF.

· (1577) cabildo de marzo o junio

“...una cría de vacas y de hiegua una quarta de lienzo y de todo ganado menudo una libra de algodón o su valor...”¹²²

· (1577), 3 de dic., Valores:

una cría de baca
una cría de hiegua
una cabeza de hoveja
una cabeza de burra
una vara de lienzo
una vara de lienzo

una quarta de lienzo
una quarta de lienzo
una libra de algodón
media libra de algodón
tres libras de lana
tres libras de algodón¹²³

· (1577), 3 de dic., Valores:

una cría de baca
una cría de hiegua
una cabeza de hoveja
una cabeza de burra
una vara de lienzo
una vara de lienzo

una quarta de lienzo
una quarta de lienzo
una libra de algodón
media libra de algodón
tres libras de lana
tres libras de algodón¹²⁴

· (1581) precios de los bastimentos, sesión del 9 de enero:

una fanega de trigo
una fanega de frisoles
una fanega de maiz

quatro varas de lienzo
quatro varas de lienzo
tres varas de lienzo¹²⁵

¹²¹ AGPSF - AC, 1ª. Serie, Tomo I, ff. 6 y 7, sesión del 22 de junio de 1576.

¹²² AGPSF - AC, cuaderno I, f. 24.

¹²³ AGPSF - AC, cuaderno I, f. 29.

¹²⁴ AGPSF - AC, cuaderno I, f. 29.

¹²⁵ AGPSF - AC, cuaderno I, f. 56.

· (1583) precios fijados en la sesión del 1 de enero:

una fanega de trigo	un peso
una fanega de maíz	un peso
una fanega de frisoles	un peso y medio.
Un quintal de algodón	ocho pesos
Un quintal de lana	ocho pesos
Una fanega de sal	cuatro pesos
Una fanega de harina	tres pesos

“...que den de rehechas por una caveza de vaca dos tomynes – y de una yegua tres tomines – y de una caveza de oveja y cabra medio tomín...”¹²⁶

· (1584) 30 de junio, Valores:

una fanega de trigo	un peso y medio
una fanega de maíz	un peso y medio
una fanega de frisoles	dos pesos
una fanega de sal	seis pesos
moler una fanega de trigo	un peso y medio ¹²⁷

· (1584), nov. 16

que el hierro y el plomo se vendan sin tasación. “...como pudieren”¹²⁸

· (1585), sesión del 20 de mayo

una fanega de trigo	dos pesos
una fanega de maíz	dos pesos
una fanega de frisoles	dos pesos y medio
una arroba de lana	dos pesos y medio
una fanega de sal	seis pesos y medio ¹²⁹

¹²⁶ AGPSF - AC, cuaderno 2, f. 75.

¹²⁷ AGPSF - AC, cuaderno 2, f. 95.

¹²⁸ AGPSF - AC, cuaderno 2, f. 1. [posterior a la 100].

¹²⁹ AGPSF - AC, cuaderno 2, f. 8.

LA TRANSMISIÓN PATRIMONIAL DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD AGRARIA EN LA CAMPAÑA DEL OESTE BONAERENSE EN EL PERÍODO DE TRANSICIÓN 1800-1870: UN ESTUDIO DE LINAJES FAMILIARES*

José Luis Moreno**

Resumen

Este es un estudio preliminar de las características que en el siglo XIX asumió la transmisión del patrimonio en un grupo de familias, cuyo asentamiento original se dio a comienzos del siglo XVIII, si no antes, en el área del viejo pago de Luján que entonces ocupaba una extensa zona que hoy comprendería varios partidos desde Pilar hasta Chivilcoy, en el oeste de la provincia de Buenos Aires. Se trata de pequeños y medianos propietarios que formaron parte de las élites locales de la Villa de Luján y su región de influencia.

Palabras clave: patrimonio familiar - transmission - pequeños y medianos propietarios

Abstract

It is a preliminary study of the characteristics that in the 19th century assumed the transmission of the patrimony in a group of families, whose original establishment occurred at the beginning of the 18th century if not before, in the area of the old *pago de Luján*. The area occupied an extensive zone that today would include several parties from Pilar to Chivilcoy, in the west of the province of Buenos Aires. There was small and medium proprietors who were members of the local elites of the *Villa de Luján* and his region of influence.

Key words: familiar patrimony - transmission - small and medium proprietors

* El autor agradece muy especialmente las útiles sugerencias de la profesora Silvia Mallo, la inestimable colaboración de la Dra. Marisa Marcela Díaz en la articulación de los linajes aquí estudiados, a cuya memoria dedico este trabajo, y a Jorge D. Gelman y Daniel Santilli la amabilidad de haberme facilitado los datos de las familias aquí estudiadas de las listas de contribuciones directas de distintos años. También, los comentarios de Blanca Zeberio, Jorge Gelman y Silvia Mallo, en las XIX Jornadas de la Asociación Argentina de Historia Económica realizadas en octubre de 2004, en San Martín de los Andes.

** UNLu / CONICET. Dirección postal: Cruce Rutas Nac. 5 y 7, 6700 Luján, Argentina.

Objetivos y contexto histórico

La fuerte renovación historiográfica de los últimos veinte años que sacudió los cimientos de la historia agraria pampeana plantea diversos interrogantes en el plano de la transmisión del patrimonio. En particular, después de la crisis de 1820, ante la emergencia de nuevos actores sociales en la campaña de Buenos Aires: estancieros y campesinos –migrantes y no migrantes– que pujaban por la ocupación del espacio más allá de los límites “seguros” de la frontera.

La transmisión del patrimonio ocupa un lugar central en la intersección de la economía y la sociedad agraria, donde, en primer plano, emerge la familia en su doble función de reproductora biológica y social. Por otro lado, la tradición jurídica de las leyes castellanas constituye una herencia indiscutible de nuestra propia ley. Es más, dichas leyes tuvieron vigencia hasta la promulgación del Código Civil de Vélez Sarsfield, quien habría de recoger dicha tradición de división y transmisión obligatoria e igualitaria de los bienes entre los hijos. Las leyes de Castilla habían incorporado, además, el concepto de bienes gananciales, es decir, los obtenidos desde la constitución del matrimonio hasta la muerte de uno de los cónyuges. Distinguen claramente el aporte conyugal a la sociedad, la dote de la mujer, o los propios bienes incorporados por el marido. Y estas distinciones tienen una clara importancia legal y patrimonial en tanto la alta mortalidad que caracterizó la sociedad de ese período empujó a realizar segundas o terceras nupcias. Los viudos y viudas estaban obligados a llevar a cabo la denuncia testamentaria del patrimonio, para salvaguardar a los hijos menores a fin de no ser despojados de sus derechos hereditarios.

Surge con una marcada evidencia la fuerza de esta tradición legal impulsora de la fragmentación parcelaria que, en ausencia de cambios tecnológicos, conspiraba contra la productividad agrícola y ganadera, en particular esta última caracterizada por su carácter extensivo. El orden jurídico testamentario habría golpeado más fuertemente a aquellos productores y propietarios pertenecientes a los estratos menos favorecidos. Es decir, a los pequeños y medianos productores quienes estaban obligados a dividir sus bienes, a menos que no se gestara algún tipo de estrategia familiar que neutralizara esta circunstancia. Este tipo de estrategia podría estar asentada en una realidad que pudo haber marcado la vida cotidiana de cada familia en las áreas rurales: el número y el sexo de los hijos sobrevivientes de cada matrimonio. El destino de las diferentes generaciones –varones y mujeres en edad conyugal– habría estado limitado por las restricciones de la feria nupcial,¹ el equipaje² de cada hijo, y la oportunidad de ocupar tierras aledañas o

¹ Utilizamos el concepto de feria nupcial en reemplazo del concepto economicista de mercado matrimonial, y que señala el número disponible de varones y mujeres que aspiran a hallar cónyuge maridable. Los varones y mujeres disponibles para el matrimonio, según esta idea, están condicionados por factores económicos, sociales y culturales, razón por la cual sus opciones son restringidas. El concepto ha sido concebido por Robert McCaa en “Calidad, Class and Marriage in Colonial Mexico: The Case of Parral, 1788-1790”, *The Hispanic American Historical Review*, n° 64: 3, 1984. Este mismo concepto lo hemos utilizado en José Luis Moreno, *Historia de la Familia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.

² Usamos el concepto de “equipaje” tal como lo hemos concebido con María Cristina Cacopardo, referido a los migrantes. El sentido del mismo se refiere tanto a los bienes portantes –pocos, muchos– como a los conocimientos o destreza en algún oficio y a la cultura y valores de los que son portadores todos los individuos que se desplazan de un lugar a otro. En este caso, puede tratarse de los escasos bienes con que a veces los

más lejanas a lo que se podía añadir alguna otra estrategia familiar e individual neutralizante de la fragmentación patrimonial.

Es en este contexto que nos proponemos realizar un primer estudio sobre la transmisión del patrimonio en un grupo de familias, cuyo asentamiento original es de antigua data, al menos de los comienzos del siglo XVIII, en el área del viejo pago de Luján que entonces ocupaba una extensa zona que hoy comprendería varios partidos desde Pilar hasta Chivilcoy, en el oeste de la provincia de Buenos Aires.³ No se trata de grandes propietarios sino de pequeños y medianos que formaron parte de las élites locales de la Villa de Luján y su región de influencia.

Alida Metcalf, en un estudio del oeste brasileño, sugirió que el avance sobre la frontera y la apropiación de tierras vírgenes por parte de las generaciones descendientes de productores que habían colonizado las tierras más accesibles, había permitido a los padres conservar el patrimonio y a los hijos erigirse en propietarios en ascenso social.⁴ Sin embargo, otro estudio sobre otra región del sur de Brasil y referido a colonos de origen alemán, no llega a las mismas conclusiones, aunque el período de estudio es ligeramente desfasado en el tiempo, y un poco más contemporáneo. En el análisis se muestran las dificultades de la tercera y cuarta generación para mantener el patrimonio y la unidad productiva, en particular entre colonos cuyas explotaciones eran de carácter familiar,⁵ y que a pesar de complejas alianzas matrimoniales, combinadas con la práctica de la soltería, los descendientes de las últimas generaciones se veían obligados a migrar a las ciudades cuando éstas iniciaban un proceso de industrialización. Las alianzas matrimoniales dentro del mismo grupo social y etnocultural y la soltería definitiva de algunos descendientes, pudieron durante un tiempo eludir el cerco de las leyes de la herencia, pero finalmente las unidades de producción agrícolas una vez divididas no fueron lo suficientemente rentables para mantener a los descendientes.

En el área pampeana se ha señalado cierta tendencia a las alianzas familiares, y a la constitución de redes de parentesco en algunos estudios locales y regionales. Sin embargo, no surge de esos estudios que la motivación de las mismas estuviera canalizada a la preservación o ampliación del patrimonio de la tierra, aunque sí a la conformación de espacios de poder locales.⁶ No sólo se trata del caso de Lobos, muy bien retratado por

padres dotan a sus hijos mayores a cuenta de la legítima, más el oficio o las habilidades aprendidas en el hogar paterno. Ver «El equipaje del migrante italiano en la Argentina: un intento de conceptualización en torno al origen regional», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, n° 20, Buenos Aires, 1992. También véase «Alcuni problemi di concettualizzazione sull'emigrazione italiana di massa in Argentina», en *Identità degli italiani in Argentina*, a cura di G. Rosoli. Roma, Centro Studi Emigrazione, Edizioni Studium, 1993.

³ No hay disponibles muchos trabajos sobre el tema y el período. El más específico que ha llegado a nuestras manos cuando habíamos comenzado este trabajo, es la tesis doctoral de Claudia Contente, *Terre, famille et transmission au Río de la Plata pendant les XVIIIe et XIXe siècles*, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París, 2004, que trata sobre el pago de San Vicente. Esta región, de antigua colonización, y área relativamente reducida, muestra la dificultad de los herederos en cuanto a que el patrimonio se veía seriamente fragmentado, y las alternativas de búsquedas de nuevos asentamientos no estaban ya dentro de los límites del área cercana. (Agradezco a Raúl Fradkin que me haya facilitado una copia).

⁴ Alida Metcalf, "La familia y la sociedad rural en Sao Paulo: Santana do Paranaíba, 1750-1850", en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell (comps.), *La familia en el mundo iberoamericano*, IIS-UNAM, México, 1994.

⁵ Ellen F. Woortmann, *Herdeiros, Parentes e Compadres*, Hucitec-Edunb, Sao Paulo-Brasilia, 1995.

⁶ Al respecto véase José Mateo, *Población, parentesco y red social en la frontera. Lobos (provincia de Buenos Aires) en el siglo XIX*, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia, Universidad Nacional

Mateo, sino también de Chascomús, lugar en el que la lupa de Banzato y Quinteros se detuvo en las estrategias matrimoniales. Sólo un pequeño porcentaje de las familias que originalmente se asentaron en esta última localidad permaneció allí durante el largo lapso estudiado (1780-1880).

Los estudios para este período presentan serias dificultades de índole heurístico en tanto las fuentes no siempre están completas, en particular aquellas que se refieren específicamente a las herencias, que se hallan en el repositorio del Archivo General de la Nación (Sucesiones). Aunque también se pueden utilizar otras fuentes como las contribuciones directas y los expedientes de la Escribanía General de la provincia de Buenos Aires, pero no siempre todo concuerda o es concurrente. Por consiguiente se trató de elegir aquellas familias, dentro de un universo de poseedores de relativamente pequeñas “suertes de estancias”, que presuntamente estuvieran registradas en algunos documentos de la región, además de los registros parroquiales de bautismos, casamientos y defunciones. En realidad, se trata de familias que en algún momento habrían pertenecido a la élite local, estudiada por Dedier N. Marquiegui.⁷ Aunque también, algunas de ellas forman parte de un estudio mucho más amplio realizado por Bibiana Andreucci sobre el poblamiento, economía y sociedad de la región, temas que conforman el eje de su investigación doctoral en realización, cuyo avance es una tesis de maestría ya finalizada.⁸ Los linajes familiares son los de los Cheves, Lobo y Palomeque, instalados en la región al menos a comienzos del siglo XVIII.⁹

La idea subyacente en nuestro trabajo tiende a valorizar la hipótesis de Metcalf, en particular, en todo el período de avance de la frontera hasta la campaña de Roca en 1880,¹⁰ año en que todas las tierras productivas fueron incorporadas, repartidas, y asignadas en propiedad.

de Mar del Plata, 2001; Guillermo Banzato y Guillermo O. Quinteros, “Estrategias matrimoniales y patrimonio rural en la frontera: Chascomús (provincia de Buenos Aires-Argentina), 1780-1880”, *Secuencia*, n° 59, Instituto Mora, México, 2003, pp. 7-31; Vilma Bidut, “Familias del Pago de Arroyos: redes sociales y estrategias matrimoniales (siglos XVIII y XIX)”, *Avances del Cesor*, Año IV, N° 4, UNR, Rosario, 2003.

⁷Dedier N. Marquiegui, *Estancia y poder político en un partido de la campaña bonaerense (Luján, 1756-1821)*, Cuadernos Simón Rodríguez-Editorial Biblos, Buenos Aires, 1990.

⁸Bibiana Andreucci, *Tierras libres hacia el oeste. Población, economía y sociedad en la frontera bonaerense. La Guardia de Luján entre 1785 y 1837*, tesis de Maestría, Universidad Nacional de Luján, 2004.

⁹Los registros ubican a los siguientes iniciadores de los linajes en la región: Pedro Lobo Sarmiento y Encinas, Pedro de Cheves y Tiburcio Palomeque, véase Raúl A. Molina, *Diccionario Biográfico Argentino de Buenos Aires, 1580-1720*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 2000.

¹⁰La problemática de la transmisión patrimonial desde el punto de vista legal es similar para los grandes propietarios, sin embargo, a veces la creación de sociedades anónimas u otro tipo de sociedad, avanzados en el siglo XIX o en el XX, permitió en ciertos casos mantener el patrimonio terrícola. También en ciertas áreas agrícolas pudo comprobarse el arrendamiento de tierras como estrategia de algunos pequeños o medianos propietarios, y en algún caso la fragmentación patrimonial. Véase Andrea Reguera, “Familia, formación de patrimonios y transmisión de la tierra en Argentina. Los Santamarina de Tandil, 1840-1930” y María Bjerg y Blanca Zeberio, “Mercados y entramados en las estancias del sur de la provincia de Buenos Aires, 1900-1930”, en Jorge Gelman, Juan Carlos Garavaglia y Blanca Zeberio, *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*, IEHS/La Colmena, Buenos Aires, 1999; Blanca Zeberio, “Disputar el patrimonio. Herencia, justicia y conflictos familiares en la Pampa argentina (1880-1940)”, *Anuario IEHS*, n° 16, Tandil, 2001; Roy Hora, *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002; y también “La élite social argentina del siglo XIX. Algunas reflexiones a partir de la historia de la familia Senillosa”, *Anuario IEHS* n° 17, 2002.

Problemas de índole metodológico

Son varias las cuestiones de orden metodológico que plantea el seguimiento del patrimonio y las herencias cuando se trata de propiedades no latifundistas. En primer lugar, la dificultad de hallar siempre y sistemáticamente, a todos los descendientes. En segundo término, como se trata de un período de expansión cambiaban las relaciones de los valores económicos: la tierra, el ganado, los esclavos (de un alto valor por un largo período, aún después de la Independencia), las herramientas de trabajo, las casas o ranchos, y el menaje familiar. Un tercer factor que es necesario apuntar, es la depreciación de la moneda y la superposición de unidades monetarias diferentes. En consecuencia, más que los valores reales, es decir a precios constantes, salvo alguna excepcional circunstancia, nos interesan fundamentalmente las relaciones entre el valor de la tierra y sus productos (ganado, trigo, etc.) y la emergencia de otros valores inmobiliarios. El seguimiento de un linaje en un tiempo relativamente prolongado impone también tener en cuenta transformaciones económicas, políticas y sociales que pudieron haber afectado a alguna de las generaciones. Una de las más obvias es el período de Rosas, que dividió a los productores pampeanos acarreado a algunos de ellos la pérdida de sus bienes, o peor, de sus vidas.¹¹

Además, es necesario tener en cuenta los criterios utilizados para dividir el patrimonio, es decir, las hijuelas, una vez deducidos los bienes propios de los cónyuges y los gananciales. Los trámites necesarios para delimitar los bienes de los herederos se realizaban ante el juez de paz y más tarde ante el escribano de gobierno; el testador nombraba un procurador o albacea testamentario, eventualmente intervenía el defensor de menores cuando los herederos no eran mayores de edad, y también tasadores, vecinos del lugar, ellos también propietarios y a veces parientes. Asimismo, testigos que daban fe de la corrección del trámite y firmaban la tasación y adjudicación testamentaria. Se trataba de una acción de la esfera privada pero en la práctica trascendía a lo público.

El linaje de los Cheves

Iniciamos el estudio con la familia Cheves, que además nos servirá para analizar el “corpus” testamentario.

Los testamentos, a comienzos del siglo XIX (y antes también), comenzaban con invocaciones religiosas, además de disponer, en el caso de varones y mujeres imbuidos de fuertes creencias en el catolicismo, una parte o todo el quinto que podían distraer para la Iglesia a los herederos obligatorios (los hijos, padres, o nietos, según las circunstancias familiares). En pocos casos las referencias religiosas se siguen manteniendo hacia el final del período en estudio.¹² Por ejemplo, el siguiente que es de 1802, de Juan José de Cheves, nieto de Pedro de Cheves, y con quien iniciamos el estudio:

¹¹ Jorge Gelman y María Inés Schroeder, “Juan Manuel de Rosas contra los estancieros: los embargos a los *unitarios* de la campaña de Buenos Aires”, *Hispanic American Historical Review*, 83:3, 2003.

¹² Esto concuerda con lo registrado por Claudia Contento en su propio estudio, *op. cit.*

“...Yo, Dn. Juan José de Cheves, natural y vecino de esta Villa de Nuestra Señora de Luján (...) quiero que hecho cadáver se amortaje con el hábito de Nuestro Seráfico Padre San Francisco y se entierre en la Parroquia Nuestra Señora del Pilar, de donde soy parroquiano (...) Item ordeno, y es mi voluntad que el remanente del quinto de mis bienes lo distribuya mi Albacea, una tercera parte en misas aplicada por las ánimas de mis Hermanos y demás difuntos que están sepultados en la expresada Iglesia del Pilar, y las otras dos partes con aplicación también en misas por mi alma (...)”¹³

En algunos testamentos hemos encontrado que las viudas, seguramente por razones de índole económica y práctica, durante un tiempo no cumplieron con la voluntad del muerto, encontrándonos con causas legales iniciadas por las instituciones religiosas beneficiadas. En el caso del documento en análisis, cuyo contenido es claro y conciso, se hacen las referencias completas al matrimonio religioso. La perfección del testamento era importante sobre todo cuando había segundas y terceras nupcias, aunque no se trata de este caso:

“Item declaro estoy casado legítimamente con Doña María Isabel Díaz, en cuyo matrimonio hemos procreado y tenidos por nuestros hijos legítimos a Dn Victorino y Doña Mercedes Cheves y Díaz, de los que sólo vive el mencionado Dn Victorino (...)”

El paso legal siguiente era el de aclarar la dote de la esposa entregada a cuenta de la herencia, y eventualmente completada con posterioridad a la muerte de los padres de la misma. Debemos recordar que el marido sólo tenía derecho a administrar los bienes de la esposa, pero no a su uso arbitrario y dispendioso, o realizar con ellos transacciones o inversiones en las que no quedaran a reparo. En el caso de Juan José de Cheves es explícito y claro:

“Item declaro que cuando contrajimos matrimonio entró a él mi expresada mujer a más del lecho cotidiano y ropa de su decencia, los muebles siguientes: 2 cajas, una grande y otra mediana, dos mesas de vara de largo y ancho una, y la otra como de media vara de buen uso ambas, una olla de hierro mediano sin adición, 3 fuentes de peltre mediana, 2 cedazos, dos asadores de hierro, uno grande y otro mediano, 7 fanegas de trigo y un arado aperado, todos los apreciados bienes de apreciación al tiempo de su introducción (...)”

A diferencia de otros patrimonios femeninos consistentes por lo general en objetos de menaje, un poco menos pobres que éste, el de Doña María Isabel Díaz constituye un aporte esencialmente agrícola, es decir, ella provenía de una familia de labradores. Veamos cuáles eran los bienes de don Juan José, que, a su vez, en buena parte provenían de su propia herencia:

“Yo, el otorgante introduje 515 varas de tierras para estancia sitas donde tengo poblada actualmente mi estancia, y ellas una casita de adobe crudo, cubierta de teja muy maltratada, 500 cabezas de ganado vacuno, otras 500 cabezas de oveja, 45 caballos

¹³ AGN, Sucesiones, Juan José Cheves, legajo 4836, año 1802.

mansos, 16 bueyes, 2 arados con sus aperos correspondientes, 1 ollita de fierro, 2 (h)achas una para madera y otra para picar huesos, 1 sierrita, 1 par de espuelas de plata con 16 onzas de peso y un esclavo llamado Pedro como de 11 años de edad (...)"

En realidad, un campo de 515 varas era muy pequeño, ya que constituía la hijuela recibida de una repartición de bienes entre al menos seis hijos, sin embargo, durante el matrimonio, y aprovechando que el valor de la tierra era muy bajo, pudo adquirir otras tierras que se constituyeron en bienes gananciales:

"Item declaro que durante nuestro matrimonio hemos adquirido 500 varas a Doña Isabel López Camelo, 385 que compramos a Dn Antonio Toscano, a Dn Ambrosio y Doña Francisca Gómez, contiguas con las primeras (...) 1400 varas tierras de cabezadas compradas a Dn Manuel de Pinazo sitas a los fondos de las ya expresadas de suerte principal, y en estas una casa cubierta de teja, quinta y monte frutal, que está de manifiesto como 1000 cabezas de ganado, un esclavo llamado Desiderio, 20 fanegas de trigo, en esta Villa un cuarto de tierra con 70 varas de fondo y en él una casa compuesta de las piezas que están a la vista, con todos los demás bienes y que despues de mi fallecimiento se entraren pertenecen a ambos consortes así declaro para que se tengan por bienes del matrimonio (...)"

Como puede apreciarse, se trataba de un pequeño productor que, con los bienes recibidos, más los de su esposa, logró durante su matrimonio aumentar sensiblemente el tamaño de su predio el que, de todos modos, no se transformó en una enorme propiedad para los mismos parámetros de la época, en la que no sólo se criaba ganado vacuno y ovino, sino también se cultivaba trigo.¹⁴ Por otra parte, logró comprar parcelas linderas que permitieron agrandar la superficie y además adquirió una casa en la Villa. No fue un matrimonio prolífico, a diferencia de otros del mismo u otros linajes, campesinos jóvenes y prolíficos cuya descendencia, de edades infantiles y adolescentes, se incorporaban como fuerza de trabajo. Si bien una progenie numerosa permitía su incorporación como mano de obra, también significaba más bocas a alimentar. Tampoco tenía muchos esclavos, aportó uno al matrimonio y seguía declarando en el testamento que continúa poseyendo a Pedro, más otro que evidentemente compró. La tasación de sus bienes es como sigue:

Tierras, en total 3.397 varas, a dos reales c/u:	\$ 600	1 rs.
Ganado vacuno, 1000 cabezas a 8 rs c/u	\$ 1.000	
Ganado ovino (ovejas y corderos)	\$ 61	2 rs
Bueyes 8, a \$5 c/u	\$ 40	
14 caballos, 12 rs c/u	\$ 21	
13 yeguas	\$ 4	7 rs
Otros animales	\$ 5	1 rs

¹⁴ A pesar de constituir la élite local de Luján, en la conceptualización realizada por Juan Carlos Garavaglia, se trata más bien de un labrador o pastor, que de un estanciero. Véase **Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense**. Buenos Aires, IEHS/de la Flor/Univ. Pablo Olavide, 1999.

El valor de los animales, \$1.133 2 rs, casi duplica el de las tierras. En el testamento ya no se hace mención a los útiles agrícolas o a la existencia de trigo. En cambio, parece importante una quinta de árboles frutales, cerrada con tunas, donde se contabilizan 1.450 árboles de durazno y 24 higueras. En otras palabras, Juan José Cheves cambió una actividad agrícola (el cultivo del trigo) por una frutihortícola. Como sabemos, en esta región se utilizaba leña de los durazneros, además de aprovechar sus frutos. La tasación del monte frutal ascendía a \$193 2 rs. El valor de los esclavos es importante: Pedro, ya entrado en años \$60, pero Desiderio, muy joven, \$300. La casa de ladrillo y teja (a dos aguas y media) que consta de sala y aposento \$225, dos ranchos \$8, y otra casa en la Villa de Luján, con techo de tejas, a \$210. Los muebles y el menaje son muy detallados y constan de cajas de madera (baúles), mesas, sillas, ollas de hierro, fuentes de loza, cubiertos de metal, platos, vasos, candelabros, imágenes religiosas, horno de pan, morteros, batea de amasar, “una chaqueta y una capa”, etcétera.

El total de los bienes se puede agrupar del siguiente modo:

Inmuebles (tierra y monte frutal)	\$ 793	1 rs
Inmuebles (casas y ranchos)	\$ 443	
Muebles (ganado)	\$ 1.133	2 rs
Esclavos	\$ 360	
Dinero en contante	\$ 32	4 rs
Menaje e instrumentos de labor	\$ 832	3 rs
Total de bienes:	\$ 3.597	2 rs

El valor de la tierra y la quinta, excluyendo las casas y ranchos, constituye el 22% del total del patrimonio, y si incluimos las casas, el 34%. A su vez, el ganado alcanza casi el 32% del valor total de los bienes.

Pero Juan José había protegido a sus dos hijos, pues les había adelantado algunos bienes a cuenta de la “legítima”, es decir, de la herencia que habrían de recibir una vez muertos ambos padres. Había entregado a su hijo Victorino 100 terneras de un año, 14 caballos, 110 pesos plata, y a su hija casada pero en el momento de testar ya “finada”, le había adelantado la misma cantidad de ganado y dinero, más una caja mediana, una batea para amasar y una olla de “fierro mediana”. Con ese equipaje material sus hijos debieron comenzar la vida adulta y productiva.

También son tasados los bienes aportados por la esposa, \$57 1 r, más \$1.045 aportados por el marido. Casi \$2.500 constituyen bienes gananciales que fueron distribuidos entre los hijos (y nietos en el caso de la hija), una vez deducidos los gastos de albacea, funerales y misa, etc. El método de tasar todos los bienes y transformarlos en unidades monetarias, como hemos verificado en todas las sucesiones, facilitaba el cálculo del monto patrimonial, los bienes gananciales del viudo o la viuda, y las hijuelas. En cambio, la distribución de los bienes constituía, entonces, una tarea engorrosa y a veces conflictiva a fin de mantener las equivalencias.

Como puede observarse, prácticamente cada hijo recibió bienes de un monto bastante similar al que Juan José había aportado al matrimonio. Victorino marchó a la Guar-

dia de Luján (Mercedes), donde se encontraban algunos de sus primos y demás parientes, sin embargo, al poco tiempo regresó a Luján donde se casó.

La descendencia de Victorino Cheves en Luján

No nos ha llegado la sucesión de Victorino pero disponemos de la de su hijo, Bruno Cheves, casado y muerto muy joven. Victorino había esposado a Doña Fermina Palomeque, perteneciente a otra de las prestigiosas familias de Luján. La sucesión muestra que Bruno no había testado y que Fermina, en apariencia decidida a contraer nuevas nupcias con Don Gabriel Cufre, no había practicado las diligencias de inventario y tasación de bienes, a pesar de las órdenes de los jueces, *menoscabando* los derechos de sus hijos.¹⁵ La intervención del juez de paz y del defensor de menores de la Villa de Luján la obliga a efectuar la tasación y la distribución de las hijuelas.

La devaluación de la moneda no nos permite comparar con exactitud el monto patrimonial, pero, de todos modos, tanto el tamaño del terreno como la relación entre el valor de la tierra como del ganado, y eventualmente sembradíos, nos aproxima al perfil del productor.

El inventario denuncia terrenos que suman 1.600 varas de frente por 1.352 varas y media de fondo, cuyo valor asciende a \$7.406, 2 rs., una casa rancho con terreno de 36 varas de frente por 70 de fondo en la Villa cuyo valor es de \$4.018, ganado vacuno y caballar a \$5.222, algunas cabezas de ganado porcino a \$157, dos corrales con postes de ñandubay \$593, un rancho y una cocina en un cuarto en mal estado \$200, un criado viejo (esclavo) \$500, otro criado mozo (también esclavo) \$1.925. El total de los bienes asciende a \$22.079 5 rs. (cuya equivalencia aproximada al valor de comienzos de siglo sería alrededor de \$3.154), es decir poco menos que los bienes legados por su abuelo. El valor de la tierra ahora tenía mayor peso relativo en relación al total del patrimonio, el 33%, y el de los animales el 24%. El inventario denuncia el perfil de un pastor que ha diversificado la producción animal: vacunos, yeguarizos y caballares, y porcinos. No se detectan instrumentos de labranza. Por otro lado, la existencia de esclavos varones muestra, una vez más, la preferencia de la mano de obra de ese carácter sobre la libre. El menaje y los instrumentos denotan una mayor pobreza y menor refinamiento: no aparecen en el testamento juegos de loza ni de cubiertos, como en el del abuelo. El valor total patrimonial si se lo compara con la escala elaborada por Gelman y Santilli, a través de los gravámenes establecidos para la contribución directa, suponiendo una moneda relativamente estable entre 1833 y 1839, se encuentra en la categoría 4, es decir, en una situación intermedia. Y de modo sorprendente también, se asemeja a la media general de la provincia que era de \$21.350.¹⁶ Estos datos nos muestran un panorama de pobreza bastante generalizada viendo los escasos bienes mostrados en este testamento, los que, sin embargo, colocaban al poseedor en una situación de relativa solvencia económica.

Fermina había aportado en su equipaje bienes por valor de \$300, a cuenta de su dote, es decir, un valor poco significativo. El matrimonio había tenido cuatro hijas y

¹⁵ AGN, Sucesiones, expediente 4855, año 1833.

¹⁶ Jorge Gelman y Daniel Santilli, "Distribución de la riqueza y crecimiento económico. Buenos Aires en la época de Rosas", *Desarrollo Económico*, vol. 43, n° 169, Buenos Aires, 2003.

Fermina, a la muerte del esposo, estaba embarazada de un varón –Bruno de la Concepción–, fallecido a los cuatro meses. El expediente se había iniciado con la muerte de Bruno, pero quedó inmovilizado durante muchos años. Lo importante es que vuelve a moverse años después.

Aún más interesante es la sucesión testamentaria de Fermina, del año 1862.¹⁷ Como se advierte, había sobrevivido a su marido Bruno muchos años. En ella se muestra que el patrimonio recibido se había incrementado con compras efectuadas a sus parientes Antonio y Juana Cheves, gracias a lo recibido por la sucesión de su padre. No sólo eran tierras de labranza sino también pertenecientes al ejido de la Villa. Aquí, doña Fermina había construido viviendas, algunas las había vendido y otras todavía conformaban su patrimonio. Denuncia 4.172 varas de tierras productivas cercanas al centro urbano por un valor de \$285.540, terrenos y edificios en la Villa por \$113.797. Pero también dinero recibido en arriendo, es decir, toda o parte de su chacra estaba arrendada por un valor de \$27.000. Además, poseía un corral, otro rancho y ganado por valor de \$50.560. Este testamento muestra un perfil patrimonial diferente no sólo por el valor de los inmuebles urbanos, sino también por el tipo de gastos que la testadora denuncia: pago a cuatro peones, pagos por labores de albañilería, por construcción de un sepulcro, asistencia médica (!), etc. El total de los bienes ascendía a \$462.207 y deducidas las deudas, gastos, etc., \$367.314. A cada una de sus hijas les correspondió \$73.462, pero a dos de ellas, por causas que no son explicadas en el testamento, favoreció con una mitad del quinto que ascendía a \$36.731. Las cuatro hijas se habían casado.

El testamento nos muestra aspectos del ciclo de vida familiar ligados al desarrollo de algunos centros urbanos del área bonaerense. Este testamento no nos dice nada acerca del segundo matrimonio de Fermina, sin embargo, puede inferirse de los datos, más allá de las diferencias por la depreciación de la moneda, que el haber poseído tierras cercanas a la ciudad y en la ciudad favoreció el patrimonio recibido. En este punto se infiere que esta rama de los Cheves pastores, emparentada con los Palomeque, había sido favorecida por la “varita mágica” del proceso de poblamiento y desarrollo de uno de los centros poblados de las áreas en producción, como el caso de Luján,¹⁸ aunque no debiera descartarse tampoco la posibilidad de haber entrado en el *boom* del lanar que alcanzara esa región.¹⁹ Un caso similar es el de una hermana de Bruno, Clementina Cheves de Lavallén, quien sin alcanzar sus bienes el valor de los de Fermina Palomeque, también muestra que ellos descansaban en el eje producción agrícologanadera-actividades urbanas en la región de Luján.²⁰

¹⁷ AGN, Sucesiones, legajo 7435, año 1862.

¹⁸ El partido de Luján ya en el año 1856 había denunciado 9.013 habitantes y unos años más tarde, según el censo de 1869, 10.256, de los cuales más del 30% residía en la ciudad. Por otra parte, en 1869, la población extranjera alcanzaba el 25% de la población total. Véase María Cristina Cacopardo, *La inmigración temprana italiana en un área rural de Buenos Aires: familia y trabajo en Luján en 1869*, Cuadernos de Trabajo n° 2, Universidad Nacional de Luján, 1997.

¹⁹ Hilda Sábato, *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires. La fiebre del lanar, 1850-1890*, Buenos Aires, Sudamericana, 1989.

²⁰ AGN, Sucesiones, legajo 4975, año 1868.

Los primos de Victorino en la Guardia de Luján

El matrimonio de Antonio Cheves, hermano de Juan José, con María Lumbida, tuvo al menos seis hijos. Antonio había recibido la hijuela correspondiente en Luján "abajo" en proximidades de Pilar y Escobar. Conocemos los bienes recibidos por la sucesión de la esposa, María Lumbida.²¹

Al igual que Juan José, Antonio había incorporado nuevas tierras, lo mismo que uno de los hijos llamado Francisco, que murió joven, soltero y sin descendencia. Las compras las realizaron a Manuel Pinazo y otros vecinos de tal manera que en buena parte terminan siendo linderas con las propias. Sin embargo, como ocurre con los casos de propiedades relativamente pequeñas, las hijuelas servían para comenzar una vida productiva o en el caso de las mujeres un aporte al matrimonio, pero no eran suficientes para mantener una familia numerosa, expectativa generalizada de todo matrimonio joven en aquel entonces. Es por ello que Gregorio y Juan María se desplazan hacia la Guardia de Luján. Movimiento no casual dado que allí ya se había asentado una rama de los Cheves. Un tal también Gregorio Cheves, soldado blandengue casado con María José Falcón, hija de otro soldado blandengue, Simón Falcón y tío de los jóvenes. Este matrimonio tuvo dos hijos: Joseph Domingo e Isidoro. Todos asentados en las proximidades de la cañada de Las Saladas, originalmente tierras realengas.²² De este modo se constituye una nueva constelación parental de primos, tíos, cuñados. Es decir, se erigen desde Luján dos alas más de la familia Cheves. Una orientada hacia Pilar-Escobar y otra hacia la Guardia de Luján. Una rama que busca nuevas tierras en la frontera. Y otra que trata de afianzarse en tierras de más vieja ocupación. ¿Cómo se va construyendo el destino de la familia durante el siglo XIX? Lamentablemente no nos han llegado todos los datos de todos los descendientes. Sin embargo, se puede reconstruir algunas de sus ramas. Inclusive, el movimiento hacia la frontera no se gesta solamente a partir de los varones jóvenes, sino también a través de alianzas matrimoniales con las hijas. Es el caso de una hermana de Gregorio y Vicente, Teodora, casada con José Antonio Puebla, que recalará aún más allá de la Guardia de Luján, en Chivilcoy, lugar que se pudo relevar gracias a la existencia de la sucesión correspondiente. A su vez, el joven Gregorio habría de desposar a Pascuala Carmona, hija de un militar blandengue de la Guardia de Luján.

El movimiento o giro económico puede seguirse a través de algunas sucesiones, y lamentablemente para el área de la Guardia de Luján se dispone de una sola herencia. Se trata de la de un hijo de José María, llamado también Juan José (al menos media docena de varones del linaje de los Cheves lleva ese mismo nombre, lo mismo que Francisco). La sucesión no muestra variantes respecto a los antecedentes familiares.²³ Se trata de pastores que tuvieron acceso a la tierra en cantidades limitadas (7.000 varas), con pocos animales, ranchos por vivienda y cocina. El patrimonio es relativamente escaso y no muestra actividades agrícolas sino sólo ganaderas. De este caso no podemos extraer demasiadas conclusiones, aunque emergen condiciones de vida de extrema precariedad. Muchos varones y mujeres del linaje conformaron buena parte de la feria nupcial de

²¹ AGN, Sucesiones, expediente 6730, año 1799.

²² Bibiana Andreucci detecta esta rama de militares-labradores a través del padrón de 1813. *op. cit.*

²³ AGN, Sucesiones, expediente 4625, año 1840.

Luján, Pilar y Mercedes. Encontraremos Cheves, casados con miembros pertenecientes a estas élites no ricas locales: Palomeque, Vallejos, Barrancos, Cufre, Pacheco, Irrazabal, etc. Lamentablemente tampoco figuran propietarios con el apellido Cheves en los listados de contribuyentes de 1839, 1855 y 1867.²⁴

Los Cheves de Pilar

El indicio más directo de que la rama familiar que se extendió hacia el Paraná no se había extinguido es el registro de Francisco Cheves y Juan Cheves en la lista de contribuciones directas. Ninguno aparece en la de 1839, pero sí en la de 1855 y en la de 1867, ambos en el área de Exaltación del partido de Pilar. Juan denuncia 10.000 varas en 1855 y 4.500.000 en 1867. El valor de la tierra asciende a \$72.500 y las 720.000 varas de Francisco tienen un valor de \$10.000.²⁵

Para un período anterior sólo contamos con la sucesión testamentaria de Juan José Cheves, uno de los hijos de Antonio, documento que registra bienes correspondientes a un agricultor.²⁶ Juan José murió sin testar dejando siete hijos menores y uno mayor. El total del patrimonio asciende a \$2.437 4 rs, mucho más pequeño que el de Bruno, fallecido hacia la misma época. Se trata del perfil de un campesino que sólo tiene 9.000 varas de terreno en el que cultiva trigo, una casa-rancho en no muy buen estado, una cocina también en mal estado, 8 vacas lecheras, 4 bueyes, 20 vacunos, 18 equinos, varios instrumentos de labranza agrícola, y escasos objetos de menaje y ropa. Puede advertirse lo exiguo del patrimonio, lo cual podría adjudicarse a su dedicación a una sola actividad intensiva como la agricultura, sin poder diversificar la producción debido al tamaño pequeño de la unidad productiva. Según el patrimonio se encuentra en la escala económica más baja, de acuerdo al estudio mencionado de Gelman y Santilli.

Este caso es demostrativo de diversos factores aleatorios que conducen a que individuos de una misma rama del linaje puedan mantener el status de sus antepasados o descender, como Juan, en la escala social. A pesar de la existencia de instrumentos agrícolas, no se denuncia la tenencia de trigo aunque todo indica que allí se cultivaba, probablemente en muy pequeña escala.

No pudimos encontrar la filiación y la relación de Francisco y Juan, pero a juzgar por el patrimonio de ambos, también se muestran diferencias notables. Diferencias que podrían estar originadas en factores personales, diferencias en el equipaje recibido, en el tamaño de la familia, y en la inserción productiva elegida.

Los Palomeque

Este es otro de los antiguos linajes de Luján, y compone un árbol de amplias ramificaciones. Nos hemos referido al caso de Fermina, casada con Bruno Cheves. El linaje se comienza con don Tiburcio Palomeque, casado con Catalina Valladares, cuyo hijo Francisco fue el continuador a través de una numerosa prole: Francisca, Gerardo, Juan, Manuela,

²⁴ Listas de contribución directa de esos años correspondientes a los partidos en estudio.

²⁵ AGN, Contribución directa, años señalados.

²⁶ AGN, Sucesiones, legajo 4863, año 1838.

María Ignacia, Salvador y Petrona. Como hemos logrado tener todo el linaje completo de esta familia, se advierte en los matrimonios que han preferido alianzas matrimoniales con unas pocas familias: preferentemente con los Cheves, Lavallén, Bengoechea, Hernández, y Lobo Sarmiento. Tanto en los Cheves como en los Palomeque encontramos muchos matrimonios realizados entre primos hermanos y primos segundos.

La cantidad de hermanos tan numerosa muestra, a través de las sucesiones, lo modesto de los bienes denunciados por ellos en las sucesiones respectivas. En el caso de Juan denuncia la hijuela recibida cuyo valor asciende a \$1.310. Casado con Isabel González, a su vez expresa su aporte al matrimonio con la dote e hijuela correspondiente, la que ascendía a \$604.²⁷ Juan recibe sólo 526 varas, que unidas a las 631 de su esposa no alcanzaban a componer una unidad económica aceptable. Además, los terrenos estaban distantes uno del otro. Son típicos pastores que no alcanzan a reunir 800 vacunos y 220 ovejas y otros tantos equinos. El menaje era relativamente pobre, aunque en su haber se contabiliza una esclava, uno de los bienes de mayor valor. Pero los bienes de Juan e Isabel, que apenas sirvieron para criar humildemente a sus hijos, a su muerte se habrían de pulverizar: cinco descendientes eran demasiados para un patrimonio tan pequeño.

La declaración de Francisca, la hermana de Juan, no es muy diferente.²⁸ Tuvo dos matrimonios y ningún hijo y quedó viuda las dos veces. En el documento testamentario los bienes ascienden a \$1.104, cuyos valores más importantes son un mulatillo (hijo de una esclava ya fallecida) y una casa de un cuarto en la Villa. No se denuncian tierras, aunque entre los bienes hay arados, azadas, hoces, hachas, bueyes, y 14 fanegas de trigo, dato del que podría inferirse la condición de arrendatario. Arrendaba o cultivaba en tierras ajenas o prestadas por alguno de sus hermanos.

A Gerardo Palomeque las cosas le habían ido un poco mejor. La observación del testamento nos introduce en un perfil más o menos similar de productor.²⁹ La distribución y valor de los bienes registrado es como sigue:

Ganado	\$ 2.780	4 rs
Casa de campo	\$ 726	1 rs
Esclavos	\$ 650	
Menaje	\$ 697	1 rs
Tierras y granos	\$ 970	2 rs
Dinero efectivo	\$ 727	3 rs
Total:	\$ 6.591	3 rs

Salvo que a unas pocas varas de su propiedad (2.520), agregó el alquiler de otras tierras. Combinó la actividad ganadera con la agrícola, siempre dentro de dimensiones más bien modestas. Es evidente que la situación de Gerardo es mejor que la de sus hermanos. Ello habría obedecido a la práctica de alternativas productivas distintas. Combinó la ganadería (vacunos, ovinos y equinos) con agricultura. Ello le habría reportado

²⁷ AGN, Sucesiones, legajo 7385, año 1805.

²⁸ AGN, Sucesiones, legajo 7385 (II), año 1808.

²⁹ AGN, Sucesiones, legajo 7388, año 1818.

una situación más holgada que se visualiza en el dinero efectivo denunciado. Esa combinación productiva se observa también en la propiedad de tres esclavos, parte de la mano de obra importante con la que contaba. Varios fueron sus hijos, Fermina a la que ya nos hemos referido y que aportó al matrimonio algunos bienes al momento de su casamiento y otros, una vez muerto su padre, Antonio, Inocencio, Andrea, y Juan Tomás, Manuel, Manuela, María Felipa y Gregoria. Estos hijos fueron producto de sus dos matrimonios, primero con María del Rosario Vallejos, cuya hija fue Fermina, y la segunda esposa, Lucía Romero.

Este caso constituye otro más de pulverización de la propiedad. No incluimos la información del testamento de Francisca, casada con Pedro Núñez porque no agrega a lo ya analizado.³⁰ ¿Desaparecen los Palomeque del firmamento lujanense? Una vez más recurrimos a los listados de las contribuciones. Allí figuran, en 1839, en primer lugar Antonio con 8.500 cabezas de ganado, y Pacual Bailón Palomeque con 1.000, más otros bienes por valor de \$1.500 y \$500, respectivamente.³¹ Antonio era uno de los hermanos de los que no tuvimos noticias a través de los testamentos, y Pascual Bailón era hijo de Juan Tomás y María Lucía Rodríguez Flores.

Esos datos no pudimos contrástarlos con otros, pero mostrarían sólo un destino relativamente exitoso a pesar de las 8.500 cabezas de ganado propiedad de Antonio, porque no consta en el documento un patrimonio en tierras importante. (No tenemos constancias de que arrendara tierras pero es altamente probable).

Pero además, Gregoria Palomeque aparece en la lista de contribuciones directas con una chacra en el partido de Chivilcoy de unas 42 hectáreas, con un capital de \$480.000. Gregoria era la hija menor de Gerardo Palomeque y Lucía Romero. No tenemos constancia de su casamiento ni de su testamento.

Los Lobo Sarmiento

Este es, como dijimos, el tercer linaje que hemos explorado. Se trata también de una familia establecida en la región al menos en los comienzos del siglo XVIII. Habría sido iniciado por Pedro Lobo Sarmiento, casado con Melchora Díaz De Betancur.³² La característica de este linaje es que en las sucesivas generaciones se fue desplazando primero hacia la Guardia de Luján y después hacia Chivilcoy, donde al menos dos integrantes del linaje de los Lobo (en la tercera generación usan sólo el primer apellido) compran los derechos asignados a un enfiteuta. Se trata de Rafael Lobo a quien Policarpo Bustos le transfiere un campo en forma de polígono, en la cañada de Chivilcoy, en el lugar llamado Médano Blanco.³³ Otro miembro de la familia, Fernando, también es enfiteuta y se presenta a la

³⁰ AGN, sucesiones, legajo 7385 (II), año 1808.

³¹ AGN, contribuciones directas, años mencionados.

³² Raúl Molina, en su **Diccionario Biográfico de Buenos Aires, op. cit.**, en las referencias a este linaje es ciertamente confuso porque figuran tres personas con el mismo nombre que son, en apariencia, una misma persona, pero con diferencias en el nombre de la esposa o el de los hijos, mostrando incoherencias. Sin embargo, con ese nombre aparece casi toda la familia en el padrón de la Campaña de Buenos Aires de 1744. Instituto de Investigaciones Emilio Ravignani, **Documentos para la Historia Argentina**, Tomo X, Buenos Aires, 1939.

³³ AHPBA, Escribanía de gobierno, legajo 144, 11670, año 1838.

escribanía para corroborar las mensuras. En el documento figura como “hacendado” y hay constancia de que sabe leer, escribir y firmar.³⁴ Dos miembros más de una de las ramas familiares, Gerónimo, de edad de 55 años en 1863, solicita en propiedad el terreno que ha ocupado por más de 30 años, de 132.400 varas cuadradas en la Guardia de Luján.³⁵ A su vez, Antonio Lobo, quien en 1839 posee 1.300 cabezas de ganado en tierras de su propiedad, en 1862 compra en sociedad con Pedro Aranguren tierras “sobrantes” del Estado, linderas con las de su propiedad. La lista de contribuciones directas muestra varios miembros de la familia en Mercedes y Chivilcoy. Pero trataremos de ir armando el rompecabezas de esta familia, o por lo menos una parte.

Don Martín Lobo, nieto del iniciador del linaje, se había casado con María Ignacia Palomeque, hija de Gerardo, con la cual tuvo varios hijos, Rafael, Gerónimo, José Santiago, Idelfonso, Magdalena, Clara y María. En 1826, antes de morir se había testado. En el documento aclara que la hijuela que le había correspondido por la muerte de su padre había sido de 10 bueyes, 3 caballos y 200 cabezas de ganado vacuno, lo cual sumaba \$253. Y que Ignacia Palomeque había contribuido al matrimonio con \$1.127, incluido el precio de unas pocas varas de tierra y menaje, a lo que después se le agregó la adjudicación completa de la hijuela por muerte de sus padres, un poco más sustanciosa.³⁶ Constituye un claro ejemplo de lo limitado de las opciones conyugales de la feria nupcial, en la que el marido aporta como bien más importante su pertenencia al linaje. Ella, otro tanto, pero con un patrimonio mejor dotado, y que a la postre habría de serles de enorme utilidad. De todos modos, otra vez más se trata de “estancieros” (en realidad pastores), cuyo patrimonio en tierras es precario. Ello es claro porque a la muerte queda manifiesto lo exiguo de las 1.050 varas del terreno. El patrimonio se compone de una cantidad de bienes muy diversificado: ganado vacuno, ovejas, corderos, yeguas, caballos, bueyes, una carreta, una cuartilla de medir trigo, zaranda, batea, azada, 6 hoces, 6 horquellas, tres esclavos, una casa en la Villa, dos ranchos en la “estancia”, etc.

A través de la información y de la comparación que vamos realizando con los casos individuales surgen capacidades “empresariales” (se nos perdonará la extemporaneidad de la expresión) diversas, aún entre hermanos, en las que se advierte una mejor adaptación a la situación de la economía agraria del período. Este es un caso en el que se pone de manifiesto la decisión de Martín y de María Ignacia de diversificar al máximo la producción. Pero es claro que dentro de las opciones, el cultivo del trigo constituía la de mayor consistencia y potencialidad, aunque combinado con actividad ganadera. Como es obvio, ante la muerte de su esposo es Ignacia la que recibe la mayor parte de los bienes, en tanto recupera lo aportado a la empresa familiar más los gananciales. El valor de cada una de las hijuelas de sus hijos, cuando se hizo el cálculo correspondiente, no llegaba a los \$300. Ese diminuto patrimonio, de todos modos, permitía a los varones jóvenes remontar el camino nuevamente, y a las mujeres no llegar con las manos vacías al matrimonio.

En este caso se evidencia también que el equipaje de los hijos, más allá de lo escaso de su patrimonio (aumentado una vez que la madre falleciera), los preparaba para encarar tanto la agricultura como la ganadería. En este modelo campesino, las mujeres a quienes se ve en los documentos defendiendo su aporte al matrimonio, y sobre todo los

³⁴ AHPBA, Escribanía de gobierno, legajo 144, 11672, año 1839.

³⁵ AHPBA, Escribanía de gobierno, legajo 55, 4205, año 1863.

³⁶ AGN, Sucesiones, N° 6500. Año 1826.

bienes gananciales, no permanecían al margen; es necesario contarlas como pares de sus esposos más que como personas sumisas y faltas de energía. Si no trabajaban a la par de sus maridos, la empresa familiar difícilmente fuera adelante.

La Guardia de Luján (más tarde bautizada Mercedes) había sido una avanzada militar contra los indios. Durante muchos años, los mismos soldados blandengues asignados al fortín hacían las veces de pastores y labradores, como lo muestran los padrones. En 1780, no había allí más de sesenta familias.³⁷ En los años 1810 y 1811, las actividades revolucionarias habían involucrado a los habitantes, mostrando muchas adhesiones a la causa de mayo. El reducto militar dio pie a que muchos migrantes se desplazaran más allá de la línea de seguridad, ocupando tierras fiscales, tal como hemos afirmado. La existencia del fuerte permitía una amplia confluencia de actividades: intercambio comercial con los indígenas, incorporación de los mismos a la producción agropecuaria, cultivo de trigo, labradores y pastores que se instalaban y construían un rancho próximos al río o en las proximidades de las diversas cañadas que atravesaban la región. Gente más bien ruda,³⁸ sin instrucción, consciente del peligro implicado en vivir en una zona de riesgo, pero cercana a la Villa de Luján en donde podían proveerse de diversas mercancías y de información.³⁹ Al menos dos de los hijos de Martín se dirigen hacia allí. No hemos podido establecer el nexo, pero es altamente probable que otros Lobo, que también se establecieron en la región, fueran primos. Es que la región de Luján estaba ocupada totalmente desde el punto de vista de las tierras productivas. Si no se contaba con un capital para comprarlas, las opciones eran arrendar, como hicieron algunos, o emprender el largo camino de la aventura en la frontera.

En el caso de Gerónimo, ocupó durante muchos años las tierras que después solicitó en propiedad, aduciendo que las había poblado, realizado mejoras y construido una casa. A pesar de no aparecer en 1839 en las listas de contribuciones directas, los datos muestran que efectivamente se había transformado en labrador y pastor, lo que le permitió alcanzar en 1855 un capital de \$55.000, contando con una casa en el pueblo y otra en el campo de 5.000.000 de varas cuadradas. Todavía, según las contribuciones directas de 1867, esos bienes fueron tasados con un valor superior.⁴⁰

La Guardia de Luján se había transformado con el tiempo. Desde allí se irradió una fuerte corriente migratoria, ocupando espacios que entraban rápidamente en producción. Así nacieron las que serían más tarde, las localidades de Suipacha y Chivilcoy, región agraria por excelencia desde los fines del período colonial. También, y gracias a la juventud de sus pobladores la feria nupcial fue extremadamente dinámica. Allí quedó constancia del matrimonio de Rafael Lobo –nacido en 1775–, con Paula Ortega, en la

³⁷ Ver Alfredo A. Iribarren, *Los Archivos históricos de Mercedes*, Publicación del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (AHPBA), La Plata, 1943.

³⁸ Alfredo A. Iribarren señala a la sazón un hecho muy expresivo. En 1824 había que cubrir el puesto de juez de paz y se solicitaban tres candidatos para lo que se habían establecido tres requisitos: a) saber leer y escribir; b) no ser europeo sino natural del partido de conocido arraigo e intereses; c) buena moral, honradez, buena fe y decidida adhesión al gobierno. Sólo un candidato cumplía con todos los requisitos solicitados. Véase, Alfredo Iribarren, *El origen de la ciudad de Mercedes*, AHPBA, 1937.

³⁹ Un panorama completo sobre la vida en la frontera puede observarse en Raúl J. Mandrini y Carlos D. Paz (comps.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XIX*, IEHS/CEHiR/UNS, Neuquén, 2003.

⁴⁰ AGN, Contribuciones directas, 1855 y 1867.

parroquia de la Exaltación de la Cruz de Mercedes, en 1807, quienes allí se establecieron, en condiciones similares a las de Gerónimo, y tuvieron dos hijos: Ramón (1808) y Luciano (1811). Rafael ya aparece en la lista de contribuyentes directos en 1839 con 7.000 cabezas de ganado y otros bienes. En 1855 y 1867 (año de su fallecimiento), está registrado con la propiedad de una casa, valuada en este último año en \$140.000.⁴¹ Sin embargo, su actividad económica no termina allí. Emerge de su testamento y de otros datos que había comprado una fracción de tierras en enfiteusis, tal como habíamos mencionado.⁴² Es decir, a través de su ciclo de vida, nacido en Luján, se casó y afincó en Mercedes y falleció en esta ciudad, pero antes se había transformado también en productor en Chivilcoy, lugar donde fallece su esposa un año después que él, en 1849. A la muerte de ambos se presentan a reclamar los bienes su hijo Luciano y su nieto Martiniano, nacido en 1849 en Mercedes, hijo de Ramón, casado con Juana Montenegro, fallecidos en 1856 y 1870, respectivamente. El predio que se solicita tiene una superficie de dos leguas cuadradas y 172 milésimas de otra. En el expediente hay un mapa de mensura en el que figura el predio dividido en dos partes iguales. Nos llama la atención que, a diferencia de otros testamentos, en este no figuran otros bienes, sólo la tierra. A menos que el legajo estuviera incompleto, nos sugiere que el precio de la tierra, en una región agrícola tan rica, había subido tanto que los demás bienes pasaban a un lugar secundario.

Otro testamento, el de Antonio Lobo y su esposa Ignacia Aranguren, es por demás expresivo. Antonio aparece en las listas de contribuciones directas en 1839, 1855 y 1867 con bienes diversos en el partido de Mercedes. En 1839 tenía tierras y ganado, aunque en los años sucesivos sólo presenta un inmueble en el pueblo valuado en \$75.000 en 1855, y \$100.000 en 1867. Pero en el testamento coincidente con este último año nos permite inferir un perfil económico diverso.⁴³ Por un lado, mantenía la propiedad y las actividades en Mercedes, para lo cual la sociedad con su yerno, Pedro de Aranguren, sobrino de su esposa, le había insuflado energía a una edad avanzada y declinante para ocuparse del giro del negocio. Es así que ambos, en 1862, compran tierras "sobrantes del Estado", linderas con las que poseía Antonio, quien las había alquilado a la comandancia militar.⁴⁴ En el testamento, Antonio y su esposa tienen domicilio en Buenos Aires, ciudad donde se había dedicado a la comercialización de productos agropecuarios. En el momento de su muerte su patrimonio ascendía a \$712.000, en el que incluye además de la propiedad de Mercedes, tres inmuebles en la ciudad Capital. También una bóveda en el cementerio Norte de la ciudad, cubiertos de plata y algunas joyas. Las dos casas que no ocupaba en la ciudad le procuraban una renta. Como su esposa muere al poco tiempo, la casa de Mercedes es rematada y comprada por José A. Aranguren, su yerno y padre de Pedro.

La trayectoria de Antonio es exitosa, hijo de Juan José y de Doña Rosalía Galeano, sólo habían tenido una hija, Indalecia, casada con Pedro Aranguren, tal como se mencionó. Ignacia era viuda, y de su primer matrimonio con Vicente Bermúdez había tenido dos hijas, una de las cuales había fallecido dejando once hijos, quienes pugnaban en el reparto. Como puede inferirse, las alianzas familiares a través de los matrimonios siguen

⁴¹ AGN, Contribuciones directas, 1839, 1855 y 1867.

⁴² AGN, Sucesiones, N° 6587, año 1873.

⁴³ AGN, Sucesiones, N° 6556, año 1867.

⁴⁴ AHPBA, Escribanía de gobierno, legajo 57. N° 4205, 1863.

siendo una constante en las opciones ofrecidas por la feria nupcial y una estrategia conyugal, y económica relativamente exitosa.

Conclusiones

Este trabajo que, además de haber constituido un arduo ejercicio metodológico, nos deja inferir algunas conclusiones, sujetas, como es obvio, a estudios similares en otras regiones de la pampa húmeda bonaerense.

La primera inferencia, bastante obvia por cierto, es lo dificultoso que era para ciertos estratos sociales de la campaña mantener y acrecentar el patrimonio de sus padres. Pastores, denominados en las fuentes “estancieros”, y labradores, pertenecientes a viejos linajes, establecidos en el área de más antigua colonización pampeana como la cuenca del río Luján, tuvieron que luchar denodadamente para alcanzar un patrimonio como el que sus padres habían logrado tener a lo largo de los años del matrimonio. El democrático régimen de herencia de división igualitaria ha debilitado ostensiblemente los patrimonios fundados en la tierra. Bien, este último, que durante todo el siglo XIX había aumentado de precio, y en particular, en relación a los productos derivados de la tierra como el ganado vacuno, equino, ovino y el trigo. Con un equipaje sencillo y muy medido, resultado de la partición patrimonial en las hijuelas correspondientes, cada hijo renovaba el camino de sus antepasados. Nunca o casi nunca se recibía una herencia que garantizara una vida cómoda —según los parámetros de cada época—, en el lapso y el estrato social estudiado. Sin embargo, la capacidad individual, o la visión de haber apostado a algunas opciones productivas que se generaron durante el siglo XIX, las alianzas matrimoniales entre pares, las redes de parentesco y la pertenencia a una estirpe, a un linaje reconocido, enriquecían ese modesto equipaje. En los casos estudiados no encontramos diferencias notables de género. Las mujeres, por poco que fuera, aportaban lo suyo, y sobre todo sumaban al escaso patrimonio matrimonial. Para estos jóvenes el único *desideratum* posible era el trabajo. La diferencia entre pares a veces residía más en la oportunidad de diversificar actividades que en mantener un solo patrón de producción. Sin embargo, frente a la descendencia, en general numerosa, la presión demográfica sobre el recurso tierra no podía producir más que inestabilidad. Sólo podía imponerse la emigración hacia la frontera o someterse a la producción agrícola, más intensiva que la ganadera, pero a veces sin posibilidades de incorporar una mayor superficie en producción y diversificar la producción. También, las diferencias entre pares, es decir jóvenes pertenecientes a una misma generación de la misma u otra familia, eran mínimas y residía tanto en el tamaño del patrimonio como en el número de hijos a repartir. En general, aunque no siempre, la descendencia era numerosa. Cuanto más numerosa fuera, la elasticidad del pequeño productor era menor: no podían distraerse recursos para incorporar nuevas tierras productivas en propiedad o arriendo hasta que los hijos crecieran, mientras tanto las bocas a alimentar eran numerosas.

La tesis de Metcalf no parece merecer, en este estudio, más que una verificación sólo parcial. No todos los jóvenes, hijos de “estancieros”, se aventuraron en la frontera, aunque algunos sí lo hicieron. De todos ellos, sólo una parte logró alcanzar un estatus económico más elevado. No sólo los que tuvieron acceso de algún modo a la enfiteusis, sino los que pudieron diversificar las actividades económicas. Y en ello emerge como un

dato importante el tamaño de las unidades productivas que lo permitiera. O en todo caso, que se pudieran anexar nuevas tierras por compra o arriendo. El arriendo parece haber sido en algunos casos una opción interesante, siempre que estuviera respaldada por la tenencia de una propiedad. El oeste, dirección a la que naturalmente muchos se dirigieron, no ofreció tampoco oportunidades de obtener grandes superficies como en el sur.

La pulverización del patrimonio, cuando las tierras eran pocas y mucha la descendencia, constituía un horizonte próximo e inmediato para la generación de descendientes. En los casos en que el equipaje era modesto y la cantidad de hijos numerosa, el patrimonio corría el riesgo de disolución aunque se optara por la actividad agrícola. Esta última no parece haber garantizado por sí misma la integridad patrimonial.

La tesis de Woortman se cumple también parcialmente, sobre todo en las primeras generaciones de herederos, porque si hubo migraciones de algunos de los descendientes de estos linajes, no los pudimos registrar. En realidad surge un modelo múltiple de colonos próximos a la supervivencia que no sucumben y algunos logran despegarse, combinando diversas actividades. El modelo surgido no parece responder a un proceso de proletarianización (¿peonización?), aunque no habría que descartarla en algunos casos aislados. En ciertos descendientes de uno de los linajes (Cheves) hemos encontrado militares blandengues, profesión que no los excluía de las actividades agrícola ganaderas.

El desplazamiento hacia el oeste parece haber sido beneficioso. Y si bien no aparecen en estos linajes beneficiarios originales de la enfiteusis, algunos de nuestros actores accedieron a ella comprando los derechos a los tenedores originales.

Nuestros mayores interrogantes en relación al estudio de estos linajes no surge del método empleado de interconexión de las fuentes, sino del mecanismo de elección inicial. Cuando tomamos la decisión de comenzar esta estrategia teníamos dudas, pero también pocos grados de libertad en la elección. Criterios de azar hubieran sido consistentes si hubiesen estado aseguradas las fuentes, hecho no garantizado. Sabemos que estos tres linajes podrían ser sólo representativos de un estrato de pastores-labradores propietarios de la pampa húmeda, en particular del oeste con centro en Luján. Y que hasta la crisis de 1820 algunos de los representantes de estos linajes se mostraban en el Cabildo de esa Villa. Pero como hace tiempo Juan Carlos Garavaglia mostró, en la llanura pampeana coexisten ecosistemas distintos, un territorio más heterogéneo de lo imaginable, colonizado en diversos tiempos y por diversos actores sociales. También, Jorge Gelman y Daniel Santilli muestran, a través de los datos de contribución directa que las viejas áreas de colonización no son las que contribuyen más a la riqueza provincial, o si se prefiere no son las más ricas. Razón por la cual nos indica cautela para no generalizar a todos los casos. La confluencia de otros estudios en otras regiones podría dar cuenta de mayor diversidad de estrategias y otros destinos económicos a los aquí ilustrados.

PARROQUIAS RURALES, CLERO Y POBLACIÓN EN BUENOS AIRES DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

María Elena Barral*

Resumen

Los párrocos fueron de los primeros agentes de un poder institucional que intentó controlar la campaña bonaerense y confesionalizar a sus pobladores. Las disputas que protagonizaron para acceder a algunas parroquias no fueron pocas. La oferta de parroquias fue cambiando desde las últimas décadas coloniales hasta mediados del siglo XIX, y ciertos destinos se volvieron más atractivos que otros. La desigual consolidación de los destinos sacerdotales en función de sus dispares perfiles demográficos, productivos, comerciales y de desarrollo institucional, modificó las opciones de los clérigos. De todo esto, y del despliegue de la presencia eclesiástica en la campaña y sus alternativas, trata este artículo. También se ocupa de estimar la relación entre estructuras eclesiásticas y población, como modo de reflexionar sobre la accesibilidad de la población rural al servicio religioso.

Palabras clave: parroquias rurales - clero - campaña bonaerense

Abstract

Parish priests were in fact among the first agents with an institutional power attempting to control the Buenos Aires countryside, and to make good Catholics out of its inhabitants. In this regard, they were the protagonists of more than a few conflicts around access to rural parishes, since not all of these parishes were the same. Between the last decades of the colonial period and the mid-19th century, rural parishes increased their numbers and changed their characteristics. Certain locations, therefore, became more attractive than others. This unequal consolidation of parishes, on the basis of their diverse demographic, productive, and commercial profiles, and their institutional development, changed the spectrum of options faced by the clergy. This article focuses on the increase and spread of the church's presence in the countryside. More specifically, it analyzes the relationship between church structures and population, as a way to estimate religious services' accessibility to the rural population.

Keywords: rural parishes - clergy - Buenos Aires countryside

* Universidad Nacional de Luján - CONICET - ANPCYT, Subsidio IM40-2000. Una versión anterior de este trabajo fue presentada en las XIX Jornadas de Historia Económica (octubre de 2004). Agradezco los comentarios de Silvia Mallo en esa oportunidad, las sugerencias realizadas por José Luis Moreno y Jorge Gelman en el transcurso de su elaboración y las realizadas por los evaluadores anónimos del *Anuario*. Dirección postal: Av. Alvarez Thomas 3250, piso 16 Dpto. "F", 1431 Buenos Aires, Argentina. Correo-e: mebarral@yahoo.com

Introducción

“Meterse a cura” en Buenos Aires durante el último siglo colonial no era una decisión excepcional. Más bien era una opción razonable. Además de la vocación religiosa –difícilmente comprobable a través de una investigación histórica– la opción por el sacerdocio en esta época tuvo otras motivaciones: un cura en la familia podía abrir puertas. Y no sólo de las iglesias, sino también del crédito, o de otras muy provechosas operaciones económicas. Además era una manera de ascender socialmente y, por qué no, un trabajo, una forma de sustento.

Ahora bien, convertirse en párroco era una decisión planificada. El abanico de posibilidades no tenía la misma amplitud para todos los sacerdotes. Y esto era así porque los recursos que cada eclesiástico tenía en sus manos no eran los mismos. Mientras unos necesitaban construirlos, reunirlos y demostrar “crecidos méritos y servicios”, otros heredaban una posición que les ahorra transitar por los circuitos más intrincados. Así, piloteaban sus carreras sin sobresaltos. Algo estaba claro, en esta competencia los eclesiásticos no largaban en la misma posición.

Unos pocos privilegiados accedían sin más a los altos cargos de la jerarquía eclesiástica con sede en la ciudad o a las mejores parroquias urbanas, aquellas mejor ubicadas y con más población para bautizar, casar o sepultar. Otros necesitaban el trampolín de una parroquia rural para volver a la ciudad. Pero el destino más probable para la mayoría era “pastorear” en el campo. Algunas de las parroquias rurales fueron buscadas denodadamente y la llegada de los eclesiásticos a ellas era producto de esfuerzos y servicios en destinos menos seductores. De otras –como las más vulnerables de la frontera sur hasta bien entrado el siglo XVIII– se quería partir lo más rápido posible.

La oferta de parroquias fue modificándose a lo largo del siglo XVIII y la primera mitad del XIX. No sólo aumentaron en número sino que además hubo, a lo largo de estos años, nuevas jerarquizaciones, avances, retrocesos y estancamientos. Algunos destinos se volvieron más atractivos, y otros el mismo infierno. El ritmo en que se fueron consolidando las estructuras eclesiásticas –un proceso ligado a otro más amplio de colonización de la región– modificó el mapa de las opciones de los clérigos.

Y este fue un proceso dinámico porque la Iglesia a lo largo de la primera mitad del siglo XIX no fue inmutable. Sucede que las instituciones eclesiásticas sufrirían cambios decisivos en el período analizado, y estos cambios también incidirían en que su ingreso a las mismas fuera cada vez menos “una opción razonable”. A la crisis institucional, provocada por la revolución y la guerra, le continuó el programa reformista rivadaviano que se proponía convertir las instituciones eclesiásticas en un segmento del estado en formación y a los clérigos en parte de sus funcionarios. De manera que a lo largo del período analizado se observa un desplazamiento de la red eclesiástica de poder institucional hacia un estado que la centralizaba, fiscalizaba y subordinaba.¹ ¿Cómo incidió este cambio general de la posición de la Iglesia en sus relaciones con la sociedad y con el estado en las parroquias rurales bonaerenses?

¹ El análisis de la situación institucional de la Iglesia en el período puede verse en: Di Stefano (2004).

De todo esto, y más específicamente del despliegue de la presencia eclesiástica –parroquias y párrocos– en la campaña bonaerense, los ritmos diferenciales y las alternativas de este despliegue, según las áreas y los períodos, trata este artículo. También se ocupa de estimar –considerando las variaciones regionales y temporales– la relación entre estructuras eclesiásticas y población como modo de reflexionar sobre la accesibilidad de la población rural al servicio religioso ofrecido desde las parroquias. Un paso más en este sentido de considerar la eficiencia institucional en las tareas más básicas de los párrocos se concretó en el cálculo –para un año decisivo de la historia de la Iglesia en la región como lo fue 1822– de la tasa de natalidad (basada en datos de bautismos).

Esta reconstrucción de las estructuras eclesiásticas y su personal se realizó con una gran variedad y vastedad de fuentes y bibliografía. No es una novedad el problema de la escasez de fuentes eclesiásticas para Buenos Aires que supone un uso intensivo de documentación dispersa y fragmentada. De manera que este trabajo tiene una base documental construida a partir de distintos tipos de materiales bibliográficos,² pero sobre todo de un relevamiento minucioso de información en fuentes diversas. En particular, la consulta de las partidas de bautismos de las parroquias rurales desde el momento de su creación hasta 1850, permitió un registro sistemático de las sucesivas creaciones de estructuras eclesiásticas y de los clérigos que servían en las mismas en distintas funciones.³ Por lo mismo, se atendió no sólo a los párrocos o tenientes de cura sino que también se consideró la presencia de otros clérigos –tanto del clero secular como del regular– que prestaron servicios religiosos en las parroquias durante un tiempo significativo. Podía tratarse de clérigos particulares,⁴ de frailes de las distintas órdenes religiosas que, desde sus propias instituciones o establecimientos rurales, desarrollaron acciones que los convertían en auxiliares de los párrocos.⁵ La reunión de esta información dio como resultado una base de datos de alrededor de 1.500 registros que permitió trazar algunos de los rasgos más importantes de la inserción de la Iglesia en la región.

Las parroquias rurales

La Iglesia católica –en sus diversas formas institucionales y de intervención social y religiosa y no sin discontinuidades, avances y retrocesos– organizó una red de parroquias, viceparroquias, capillas en guardias de frontera o colegios de misioneros, en su

² Como la bibliografía sobre la historia de los pueblos y diccionarios biográficos (con la necesaria verificación de la información que contienen) o sobre la historia de las distintas órdenes religiosas en la región). La misma se cita a lo largo del trabajo.

³ Centro de Historia Familiar. Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, Microfilms, Libros de Bautismos de Mercedes, Quilmes, Monte, Magdalena, Pergamino, Morón, Carmen de Areco, Salto, Azul, Bahía Blanca, Cañuelas, Arrecifes, Rojas, Baradero, San Pedro, San Nicolás, Flores, Dolores, Giles, Lobos, Tigre, Chascomús, Ranchos/General Paz, Ensenada, Capilla del Señor, Luján, San Isidro, San Vicente, Navarro, Carmen de Patagones, San Fernando/Las Conchas, Pilar.

⁴ Los clérigos particulares se ordenaban a título de patrimonio privado y podían no estar ligados nunca a un beneficio con cura de almas.

⁵ Estos eclesiásticos podían ser circunstancialmente ayudantes de los párrocos al llevar a cabo –aunque debidamente autorizados por éstos– las tareas vinculadas con el servicio pastoral, pero también podían ser nombrados tenientes de cura asumiendo sus funciones mayor formalidad. Frecuentemente lo que sucedía era que estos auxiliares pasaran por un período “informal” de prueba y, luego de comprobadas sus aptitudes para el cargo, fueran nombrados como tenientes de cura.

propósito por cristianizar el mundo rural bonaerense.⁶ Pese a su vacilante acción, el despliegue de las estructuras eclesiásticas en la campaña de Buenos Aires tuvo una racionalidad que este trabajo quiere poner de manifiesto. Su estudio tiene sentido –a su vez– por la relevancia que adquirió su presencia desde las primeras décadas del siglo XVIII, sobre todo en relación a la aún más débil presencia de estructuras judiciales/policiales y militares/milicianas.⁷ La situación se modificó sustancialmente avanzando el siglo XIX como consecuencia, al menos, de dos procesos concurrentes: la preponderancia que asumió la presencia de estas estructuras de poder institucional y sus agentes⁸ –es decir, la construcción del estado provincial– y la declinación de la importancia de las instituciones eclesiásticas y la reformulación que –acerca de su papel en el orden social– haría el naciente estado provincial a partir de la década de 1820.

La estructura de poder eclesiástica comenzó su ramificación en el medio rural con la instalación de las primeras parroquias rurales en 1730, y a lo largo de más un siglo sus sedes se multiplicaron al interior de la antigua frontera y comenzaron muy lentamente a hacerlo en el área de la nueva frontera al promediar el siglo XIX. Si bien este trabajo pretende analizar este proceso en la primera mitad del siglo XIX, conviene rastrear los tramos inaugurales de la creación de las parroquias y viceparroquias en el siglo XVIII, así como plantear algunos de los rasgos más importantes del tipo de sus instituciones y de su personal.

Las parroquias eran las porciones de territorio que se encontraban bajo la jurisdicción del cura párroco, quien ejercía en ellas la cura de almas.⁹ Este eclesiástico debía ejercer el ministerio pastoral, realizar el recuento anual de almas en tiempo de cuaresma, asegurar el cumplimiento de su feligresía con la Iglesia centrado en el precepto pascual y administrar los sacramentos. Sus ingresos provenían de una parte de los derechos parroquiales y de las primicias¹⁰ y, en algunos casos, de negocios particulares como estancias o del ejercicio de patronatos de capellanías. En las viceparroquias –que no poseían un territorio propio– los tenientes de cura se mantenían con parte de las rentas que les proporcionaba el párroco, quien además supervisaba todo lo relativo al servicio religioso. Las órdenes religiosas contaban con tierras destinadas inicialmente al depósito del ganado que los feligreses daban de limosna o pagaban los servicios religiosos que, en algunos casos, se transformaron en empresas productivas.¹¹ Si bien en muchos de estos establecimientos –y desde sus capillas– se ofrecían algunos servicios religiosos, esta

⁶ Un estudio detallado del despliegue de las estructuras eclesiásticas en la campaña de Buenos Aires desde 1730 y hasta 1820 puede verse en Barral (2004).

⁷ El análisis de este proceso hasta 1836 puede verse en: Barral y Fradkin (2005).

⁸ En relación a las milicias durante las décadas de 1810 y 1820 ver Cansanello (1998). El análisis más completo y panorámico es el de Garavaglia (2003a; 2003b). Sobre los jueces de paz: Gelman (1999a; 1999b; 2000) y Garavaglia (1997).

⁹ Teruel Gregorio de Tejada (1993: 299).

¹⁰ Estos ingresos –las primicias y los derechos parroquiales– no se modificaron con la reforma de Rivadavia. Aunque en la campaña se recolectaba el diezmo, de ninguna manera los curas rurales obtenían parte de la masa decimal. Y, en realidad, sólo muy pocos sacerdotes de la diócesis eran beneficiarios directos del diezmo. Obtenían ingresos por esta vía, en primer lugar, el obispo y los miembros del cabildo y, luego, los párrocos de la catedral y de las demás matrices del obispado.

¹¹ Mayo (1991; 1995); Mayo y Fernández (1995); Fradkin (1992); Halperin Donghi (1975); Cushner (1983); Barral (2001).

reconstrucción focaliza el estudio de las estructuras seculares plenamente integradas al gobierno de la diócesis: las parroquias y viceparroquias.

En 1730 se crearon los seis primeros curatos de la campaña de Buenos Aires y sus sedes parroquiales fueron San José de los Arrecifes en el norte,¹² Nuestra Señora de Luján y San Antonio de Areco hacia el oeste, San Isidro y el oratorio de Francisco de Merlo como sede interina de la parroquia de Matanza y parte de las Conchas en la campaña cercana, y Santa María de Magdalena en el sur, con Quilmes con sede interina de la parroquia. Sólo esta última y Arrecifes contenían otras estructuras preexistentes –las reducciones de indios– que quedaron bajo la jurisdicción de las parroquias más cercanas.¹³ El resto de las parroquias –Luján, San Isidro, Matanza y Conchas y San Antonio de Areco– fijaron su sede parroquial en oratorios de algunas de las familias “principales” de cada poblado en formación.¹⁴ De modo análogo, años después otras capillas situadas en tierras de particulares fueron el origen de parroquias y viceparroquias como sucedió en San Nicolás de los Arroyos,¹⁵ Cañada de la Cruz, Nuestra Señora del Pilar,¹⁶ Magdalena¹⁷ y, varias décadas después, San Andrés de Giles.

El Cuadro 1 resume las líneas generales del proceso de ramificación de las parroquias y viceparroquias en la campaña bonaerense entre 1730 y 1855. Estas estructuras se presentan agrupadas según la región en la que se encuentran ubicadas y en los años en que se detectan más cambios: 1730, 1750, 1780, 1806, 1822/25 y 1833/38.¹⁸ Estos cambios se tradujeron en la creación de nuevas parroquias desmembradas de las ya existentes o de las viceparroquias y ayudas de parroquia¹⁹ que entonces adquirían autonomía jurisdiccional. En la mayoría de los casos, la multiplicación de parroquias y viceparroquias rurales de Buenos Aires fue posterior a las visitas diocesanas, tal es el caso de la que llevó a cabo Fr. Sebastián Malvar y Pinto en 1779 y la realizada por monseñor Benito de Lué y Riega entre 1803 y 1805.²⁰ A su vez, las creaciones de 1825 se dieron en el contexto del

¹² La regionalización adoptada divide la campaña en cinco zonas: Campaña **norte** (San Nicolás de los Arroyos, Arrecifes, Baradero, Pergamino, Rojas, Salto y San Pedro); **oeste** (San Antonio de Areco, Fortín de Areco, San Andrés de Giles, Exaltación de la Cruz o Capilla del Señor, Luján, Pilar, Guardia de Luján, Navarro y Lobos); **cercana** (Morón, Quilmes, Flores, Las Conchas, San Fernando, San Isidro y Santos Lugares), **sur** (Cañuelas, San Vicente, Ensenada, Magdalena, Chascomús, Ranchos, Monte) y **nueva frontera** (Dolores, Azul, Bahía Blanca y Carmen de Patagones).

¹³ Baradero dejó de ser reducción en 1780 con la creación de la parroquia de españoles y Quilmes lo hizo en 1812, aunque ya durante las últimas décadas del siglo XVIII su condición de pueblo de indios no tenía demasiada relevancia. Puede verse Palermo y Boixadós (1991).

¹⁴ Entre otros ver: Presas (1974); Salvaire (1885); Kröpte (1994); Burgueño (1936).

¹⁵ Canedo (2001).

¹⁶ Beliera (1991).

¹⁷ Cestino (1949).

¹⁸ Es decir que se seleccionaron los años donde pueden agruparse la mayor cantidad de cambios en la red parroquial. Por lo mismo no significa que las creaciones de parroquias hayan sucedido exactamente en esos años, sino alrededor de los mismos. Por ejemplo: en 1750 se concentran las creaciones de las viceparroquias de San Nicolás, Capilla del Señor y Pilar. Si bien la última se corresponde con ese año, la de San Nicolás es de 1748 y la de Capilla del Señor es de 1735.

¹⁹ A diferencia de las viceparroquias para cuya instalación interviene el obispo de la diócesis, las ayudas de parroquia surgen más directamente ligadas a la autoridad del párroco y administradas por un sacerdote en calidad de teniente de cura. Para su funcionamiento se debía contar con la autorización del obispo, como en el caso de cualquier oratorio público, y una vez concedida la licencia, el cura párroco nombraba al teniente de cura y le cedía parte de sus rentas. Di Stefano y Zanatta (2000: 59).

²⁰ Stoffel (1992).

programa reformista rivadaviano que contemplaba el arreglo de las jurisdicciones de las parroquias y viceparroquias y el aumento de su número "hasta el punto que lo exija el mejor servicio del culto".²¹ Por último, fue en la década de 1830 cuando comenzaron a restablecerse las relaciones con Roma, y Mariano Medrano fue designado vicario apostólico primero y luego, en 1832, obispo. Y, además, fueron los años de una suerte de primavera en las relaciones entre el Estado rosista y la Iglesia, en los que el Restaurador asumió un tono en las cuestiones eclesiásticas y religiosas que ponía paños fríos a las conflictivas relaciones de la década anterior.²² Hacia 1830, como parte de sus operaciones defensivas se trasladó al norte de la campaña deteniéndose en los pueblos y prestando especial atención al estado de las parroquias y de su administración. Allí, destinaba fondos para el arreglo de los templos, pedía la destitución de algunos curas y sospechaba de la fidelidad a la Federación de otros. Algunos de los pasajes de sus cartas con el provisor del obispado muestran, en los inicios de su primer gobierno, el papel que asignaría a los párrocos en su ingeniería política; en uno de ellos pontificaba: "*Estimule usted por Dios a esos santos padres para que sirvan a su patria ahora que deben ser venerados como ministros del culto*".²³ Estos ministros del culto debían convertirse, además, en agentes políticos del orden rosista.²⁴

**Cuadro 1: Estructuras eclesiásticas (parroquias y viceparroquias) por región.
Campaña de Buenos Aires, 1730-1855**

Región	1730		1750		1780		1806		1822/25		1833/38		1854/55	
	P	VP	P	VP	P	VP	P	VP	P	VP	P	VP	P	VP
Cercana	2		2		4		6		7		6	1	7	
Norte	1		1	1	5		5	1	5	2	6	1	7	
Oeste	2		2	2	4		5	2	5	3	9		9	
Sur	1		1		2		2	2	4	3	6	1	6	1
Nva frontera	-		-		-		-		-		4		4	1
Total	6		9		15		23		29		34		35	
	(6P)		(6P 3VP)		(15P)		(18P 4VP)		(21P 8VP)		(31P 3VP)		(33 P 2VP)	

Referencias: P: parroquias; VP: viceparroquias.

Elaboración propia.

Los años seleccionados en el Cuadro 1 nos permiten mirar la progresiva extensión de la red parroquial (ver Figura 3).²⁵ A veinte años de la erección de las primeras parro-

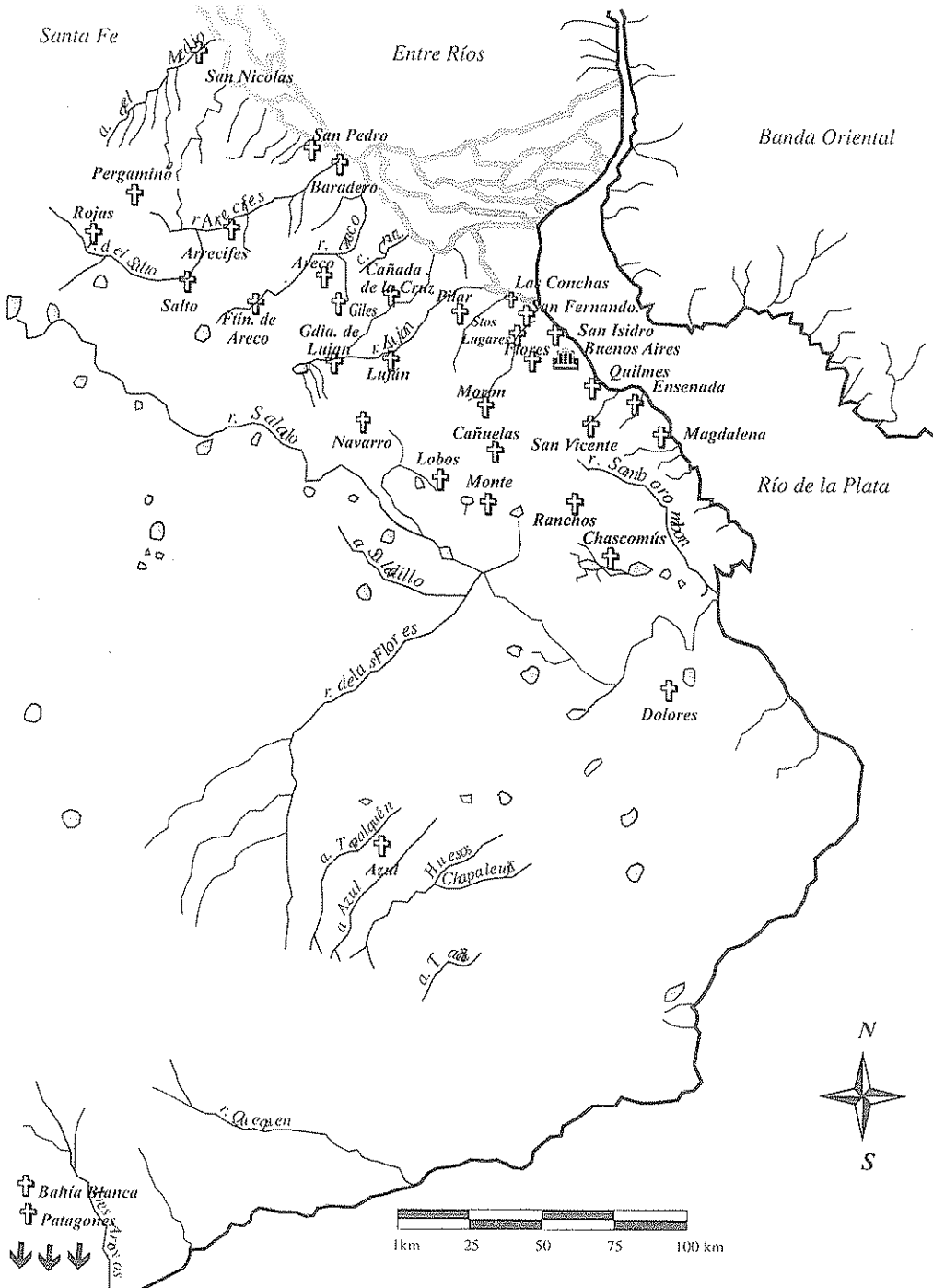
²¹ Chiaramonte (1997: 459).

²² Di Stefano y Zanatta (2000).

²³ Saldías (1951: 276).

²⁴ Aunque todavía nos falta conocer mucho sobre la acción eclesial en la época de Rosas, la manera en que contribuyó a la legitimación simbólica de la figura de Rosas y del federalismo ha sido puesta de manifiesto por distintos trabajos, pueden verse: Salvatore (1997) y Garavaglia (1999a).

²⁵ Agradezco a Juan Carlos Garavaglia el mapa que sirvió de base para la elaboración del que se encuentra en este trabajo.



Segun el mapa de Londres de 1824
 Referencias + Parroquias
 + viceparroquias o capillas

Figura 3

quias –en 1750– la red comenzaba a ramificarse lentamente con la creación de tres viceparroquias en la campaña norte y en el oeste. En el norte, además de la parroquia de Arrecifes, la capilla de San Vicente Ferrer –que luego sería la parroquia de San Nicolás– funcionaba como viceparroquia del curato de los Arroyos en la jurisdicción de Santa Fe. La campaña oeste se convertía en la zona que concentraba mayor número de estructuras eclesiásticas: a las parroquias de Luján y San Antonio de Areco se agregaban las viceparroquias de Pilar dependiente de la primera y de Cañada de la Cruz bajo jurisdicción de la segunda.

El mayor despliegue de las estructuras eclesiásticas se verifica en 1780 cuando se crean nueve parroquias, tres de las cuales eran viceparroquias de 1750 (Pilar, Cañada de la Cruz o Capilla del Señor y San Nicolás) completándose el cuadro, para toda la campaña, de quince parroquias. Su distribución entre las distintas regiones se encontraba bastante equilibrada. En el norte existían cinco parroquias –Arrecifes, Baradero, San Pedro, San Nicolás y Pergamino– hacia el oeste se ubicaban las parroquias de Luján y San Antonio de Areco, a las que se sumaron Pilar y Cañada de la Cruz. En la zona de la campaña más cercana a la ciudad permanecía San Isidro, y se agregaba Las Conchas, mientras que la original sede de la parroquia de Matanza o Conchas pasaba a Morón bajo la advocación de Nuestra Señora del Buen Viaje y, en el sur, de Magdalena se desprendían la nuevas parroquias de Quilmes –más cercana a la ciudad– y San Vicente.

Esta situación se mantuvo con pocas modificaciones hasta 1810. Los cambios en 1806 se concentraron en la campaña cercana (con la creación de las parroquias de San Fernando y San José de Flores) y en la línea de frontera (Lobos, Guardia de Luján, Navarro, Salto, Ensenada y Chascomús). Algunos de estos fuertes y fortines ya contaban con capilla y capellán castrense y ahora ingresaban a la estructura diocesana como parroquias o viceparroquias. Este proceso se consolidó en 1825 cuando todos los fuertes y fortines de la antigua frontera se transformaron en parroquias o viceparroquias. Pero es muy visible en el sur. Parece evidente que con el incremento de las estructuras eclesiásticas en el sur para estos años se patentiza la toma de conciencia del rol que esta región va a ocupar en lo inmediato –expansión ganadera mediante y crecimiento más que proporcional de la población– y el cambio de orientación general de la sociedad y de las élites.

Para mediados de la década de 1830 las estructuras eclesiásticas no habían cambiado sustancialmente, y mientras se profundizaba la integración de la antigua línea de frontera a la vida religiosa diocesana, comenzaba a verse lentamente la “llegada” de la Iglesia a los fuertes del nuevo sur como Azul, Dolores, Bahía Blanca y Patagones.²⁶

Promediando el siglo XIX no se instalarían parroquias en los nuevos poblados y fuertes de la nueva frontera; sólo en Tandil comenzaron a administrarse bautismos en 1852 a partir de una capilla que operaba como viceparroquia y se elevaron a parroquias

²⁶ La única parroquia de la nueva frontera instaladas hasta 1822/25 la de Dolores en 1817. Sin embargo este asentamiento fue destruido en 1821 por una entrada de grupos indígenas y necesitaría un nuevo impulso unos años más tarde para instalar una población fija. La parroquia de Dolores no fue contabilizada en el Cuadro 1 ya que en los años seleccionados para realizar este cálculo simplemente no existía, aunque sí el párroco que sirvió en ella entre 1817 y 1821, que se encuentra contabilizado en el Cuadro 2. Por su parte, en Carmen de Patagones, si bien la presencia eclesiástica –y obviamente la militar– es anterior con la instalación de capellanes castrenses, la parroquia data de 1833. El obispo Lue y Riega había propuesto la erección de la parroquia en 1808 pero el trámite no se completó hasta varias décadas posteriores. Puede verse Bruno (1971: 63-71).

las antiguas viceparroquias de Ensenada, Rojas y Cañuelas. De modo que el número de estructuras eclesiásticas no cambió sustancialmente. La nueva frontera más allá del Salado tendría entonces una presencia eclesiástica débil.

Resumiendo, las estructuras parroquiales sufrieron modificaciones importantes a lo largo del siglo XVIII y las dos primeras décadas del XIX. La red parroquial empezó a consolidarse en la zona de más temprana colonización en las últimas décadas del siglo XVIII y en la década de 1820 las distintas regiones al interior de la vieja frontera contenían estructuras eclesiásticas en forma muy equilibrada. Si el sur se encontraba rezagado en relación con las otras regiones, a comienzos del siglo XIX ya había alcanzado un desarrollo institucional similar al resto de la campaña. De aquí en más, es decir, desde 1820 hasta mediados de siglo, habría muy pocos cambios. Dicho en otros términos, en los años de Rosas las parroquias y viceparroquias pasaron de 30 a 35. Esta exigua diferencia se corresponde con las erecciones de la nueva frontera y revela una muy tímida presencia eclesiástica en el proceso colonizador de la región. Pareciera que Rosas mientras asignaba a los párrocos de las zonas más antiguas precisas funciones en el control del orden local, en las nuevas zonas recientemente incorporadas la columna vertebral del estado provincial sería la estructura de poder militar y miliciano. Si, como pensamos, a lo largo del siglo XVIII, las estructuras eclesiásticas tuvieron un papel fundante en los procesos de estructuración social y del poder institucional, hacia finales del período la imagen es completamente opuesta. En los pueblos de la nueva frontera la Iglesia instaló sus parroquias tardíamente: para la década de 1830 sólo cuatro de los catorce poblados contaban con parroquias o viceparroquias. La Iglesia era otra. El Estado, también.

La comparación entre las estructuras de poder eclesiástica y las estructuras de poder militar/miliciano y judicial/policial muestra procesos regionales diferentes y ritmos desiguales de despliegue de cada estructura de poder. Durante las décadas centrales del siglo XVIII la presencia eclesiástica fue preponderante y la designación de alcaldes de hermandad siguió los pasos trazados por la estructura parroquial. A su vez, diferentes sedes de poder militar/miliciano²⁷ fueron adquiriendo también su lugar como sedes de las estructuras eclesiástica y judicial pero sus trayectorias fueron distintas.

Entre 1785 y 1836 la estructura de poder eclesiástico ha pasado de 15 a 34 sedes, la judicial/policial de 12 a 33 y la militar/miliciano de 16 a 32. Las tres se han ramificado, aunque el mayor incremento se ha operado en la judicial y policial. Ante todo porque, hacia 1825, la militar/miliciano se había retrasado en su desarrollo –con veinte sedes frente a las veintinueve o treinta con que contaban tanto la eclesiástica como la judicial y policial– una situación que se modificó luego de diez años con la instalación de fuertes en la nueva frontera. Hacia 1836 la línea de fuertes se había ampliado con la incorporación de Federación (o Junín), Cruz de Guerra y Bahía Blanca en 1828, Azul y Tapalqué en 1832, Fortín Colorado en 1833 y Las Mulitas en 1836.²⁸ La intervención de las instituciones eclesiásticas en estas zonas sería muy frágil y habría que esperar la llegada de nuevos efectivos provenientes de la reincorporación de las órdenes religiosas “históri-

²⁷ Las sedes del poder eclesiástico son las parroquias y viceparroquias, las de poder judicial y policial son las alcaldías de hermandad, primero, y los juzgados de paz, después, y las del poder militar/miliciano son los fuertes y fortines de la frontera y diversos destacamentos, la mayoría de las veces sin una localización fija. Puede verse Barral y Fradkin (2005).

²⁸ Un excelente análisis del funcionamiento de los nuevos fuertes del sur en Ratto (2002; 2003).

cas”, como los franciscanos dependientes de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide o los dominicos, o, más tarde de las comunidades religiosas de origen inmigratorio, como los salesianos. Sin embargo los equilibrios y desequilibrios entre las distintas estructuras de poder a lo largo del período pueden observarse no sólo en términos de estructuras sino del personal integrado a ellas. Como se verá más adelante, el papel subordinado de la Iglesia en las décadas centrales del siglo XIX, se hacía cada vez más evidente teniendo en cuenta la cantidad de agentes incorporados a cada estructura de poder y su relación con una población que en estos años creció espectacularmente.

Parroquias y población

La red parroquial no ha cambiado sustancialmente desde mediados de la década del 1820. Hasta 1850 se ha mantenido sin modificaciones sustanciales con la incorporación de cuatro parroquias en la nueva frontera. Sin embargo la población se había más que triplicado desde 1820 y además por primera vez, desde 1830, la población rural superaba a la urbana.

El Cuadro 2 reúne para 1815, 1822, 1838 y 1854 –los años con que contamos con datos de población– distinto tipo de información: la población por región, la cantidad de parroquias o viceparroquias y la relación entre estructuras y población. Estos cálculos pretenden acercar una imagen acerca de la relación entre las parroquias y sus potenciales feligreses. Sin embargo somos conscientes de sus limitaciones. Las investigaciones realizadas hasta el momento habilitan a pensar que el vínculo que los pobladores rurales bonaerenses establecían con la religión –y aún con la Iglesia– fueron más complejas y no necesariamente transitaban por las puertas de los templos.²⁹ En otro trabajo hemos postulado una doble imagen acerca de la Iglesia rural bonaerense: la de una Iglesia que buscaba congregar a los feligreses en torno a las sedes parroquiales y que a su vez se trasladaba para llegar a aquellos –la mayoría– que no respondían a las convocatorias de los párrocos.³⁰ La parroquia como foco de difusión de las actividades pastorales era a su vez para una parte de la población –aunque reducida– un lugar de reunión y encuentro y de producción y circulación de mensajes e información. En torno a ellas se fue conformando un grupo de feligreses que integraban las cofradías, podían colaborar en la los bienes de las parroquias, financiar algunas actividades festivas, actuar como notarios eclesiásticos o prestar otros servicios –remunerados o no– en los arreglos edilicios de los templos y casas de los párrocos. Pero estos hombres y mujeres constituían sólo una porción de la población del partido, por eso los curas debieron “salir” frecuentemente para poder proporcionar el “pasto espiritual” a sus rebaños, al parecer bastante dispersos. Esta imagen de Iglesia ambulatoria –las cuestaciones serían un claro indicador de ello³¹– se constata en mayores proporciones en la acción del clero regular, a través de sus misiones itinerantes o del alto grado de rotación de los religiosos en destinos habitualmente poco atrayentes para los clérigos seculares.

²⁹ Sobre la relación entre sacerdotes y feligreses puede verse Mallo (1995).

³⁰ Barral (2001).

³¹ Sobre las cuestaciones, puede verse Barral (1998).

Sin embargo, el análisis que proponemos a partir del Cuadro 2 permite trazar un esquema general de la evolución de las estructuras eclesíásticas a lo largo de medio siglo y vincularlo a otros procesos económicos y demográficos de cardinal importancia que experimentaba la región.

**Cuadro 2: Relación entre población y parroquias (viceparroquias) por región
Campana de Buenos Aires, 1815, 1822, 1838 y 1854**

Región	1815			1822			1838			1854		
	Pob	P	Pob/P	Pob	P	Pob/P	Pob	P	Pob/P	Pob	P	Pob/P
Cercana	13577	6	2263	11070	7	1581	22514	7	3216	35230	7	5033
Norte	9288	7	1327	12891	7	1842	16292	7	2327	28023	7	4003
Oeste	11286	8	1411	16334	8	2042	22329	9	2481	43508	9	4834
Sur	8274	6	1379	12601	7	1800	16471	7	2353	26309	7	3758
Nva Frontera	132	0	0	1900	0	0	10629	4	2657	42266	5	8453
Totales*			1571			1824	77606	30	2587	133070	30	4436
Totales	42557	27	1576	54796	29	1889	88235	34	2595	175336	35	5010

* Sin Nueva Frontera.

Referencias: Pob: población; P: parroquia, viceparroquia; Pob/P: Relación entre la población y el número de parroquias y viceparroquias.

Elaboración propia.

Una mirada general del Cuadro 2 nos muestra una situación que veníamos anticipando: un incremento muy leve de la estructura eclesíástica que no acompaña al aumento notable de la población en el período. Esta relación da como resultado una relación entre estructuras y población cada vez más distante y decreciente.

Si bien la proporción entre estructura eclesíástica y población desde el comienzo es algo baja, teniendo en cuenta la situación en otras zonas,³² desde 1838 la relación se

³² La tendencia al aumento de la población en las parroquias a lo largo del siglo XIX se verifica para otras regiones. La información disponible para diversas regiones del mundo hispanoamericano pueden contextualizar los datos de la campaña bonaerense. Si en 1768 en España se calcula una parroquia por cada 500 habitantes—aunque en ninguna diócesis andaluza esta relación bajaría de una parroquia por cada mil— hacia 1840 sería de 564 y según el censo de 1859, de 729. Sin embargo hacia fines del Antiguo Régimen en algunas regiones como Aragón-Cataluña, Valencia, Andalucía, Castilla la Nueva, Extremadura, La Mancha y Murcia la relación sería de una parroquia por una población de entre 700 y 1400, cercana a los datos de la campaña de Buenos Aires para 1815. Los datos de Perú para 1812 señalan la existencia de 483 doctrinas y 977 anexos, lo que darían una media de 954 pobladores por cada parroquia o anexo. También para principios del XIX la arquidiócesis de México, con sus 243 parroquias y 1.100.000 habitantes, presentaría un promedio de 4.526 habitantes por parroquia. Si volvemos a Buenos Aires, aunque tomando en conjunto los datos de ciudad y campaña para 1815 habría 36 parroquias para poco más de 90.000 personas lo que daría una media de cerca de 2500 habitantes por parroquia. Por su parte, la ciudad Buenos Aires considerada sin sus áreas rurales y con sus ocho parroquias y 44.000 personas, daría una media de 5.500 feligreses por parroquia. En Lima en el siglo XVIII se estiman cerca de 7.100 habitantes por parroquia. Sin embargo, aquí hay dos situaciones que permitirían matizar estos datos tan heterogéneos: en primer

convierte en un abismo. Todas las regiones experimentaron un aumento notable de su población, pero la incorporación de la nueva frontera contribuye a que esta relación sea cada vez más distante.

Hacia 1815, las estructuras eclesiásticas son parejas en las cuatro regiones al norte del Salado, aunque en la campaña cercana concentra más población, lo que da un resultado en la relación entre estructura y población más desfavorable. No obstante lo cual su misma posición de cercanía respecto de la ciudad puede indicarnos (datos no faltan), que parte de la población de Flores, San Isidro u otros partidos cercanos atendían sus necesidades espirituales en la ciudad. Esta situación se repite en todos los años a excepción de 1822, cuando en las cercanías se ha incorporado una nueva estructura, la viceparroquia de Santos Lugares. Hacia 1838 el oeste se presenta como la zona de mayor número de estructuras aunque con una población equiparable a la de cercanías. En el conjunto de la campaña, entre 1838 y 1854, las estructuras se mantienen y la población se duplica. Un promedio de una parroquia cada 5.000 habitantes en 1854 está mostrando claramente el retroceso de la Iglesia. Sobre todo si lo comparamos con lo que sucedía un siglo antes.

Un ejemplo casi microcósmico de 1750 bastará para que el lector advierta la brecha que se ha producido entre estructuras eclesiásticas y población. No es que a mediados del siglo XVIII nos encontremos frente a una presencia eclesiástica especialmente fuerte en la región, aunque aventajaba al resto de las estructuras de poder institucional en su inserción en el mundo rural bonaerense. Veamos de qué se trata.

Hacia 1750 se creaba la viceparroquia de Pilar, dependiente de la de Luján. En esta oportunidad el gobierno diocesano le encomienda al teniente de cura –Juan Isidro Illescas– la confección del padrón de feligreses, también llamado recuento de almas. Se trata de una de las obligaciones principales de los párrocos a partir de la cual controlaban “el cumplimiento con la Iglesia” por parte de sus feligresías: el precepto anual de la comunión. Esto significaba que comulgaran y se confesaran por lo menos una vez al año, preferentemente durante el tiempo de Cuaresma, cuando el cura debía examinar a sus feligreses sobre los contenidos generales del Evangelio y la doctrina cristiana. Si pasaban la prueba se encontraban en condiciones de recibir la comunión. Este documento – el único de sus características que se ha conservado para las parroquias rurales de Buenos Aires– contiene la visita que el eclesiástico realizaba a cada una de las familias de la jurisdicción de la viceparroquia de Pilar.³³

La matrícula registra 120 familias, de las cuales 31 no habían cumplido con la Iglesia, es decir, una de cada cuatro familias. La proporción no es baja, aunque nos encontramos en las primeras décadas de los esfuerzos de confesionalización en la región. Sin embargo, esta matrícula de feligreses reconoce dos zonas: “del otro lado del Río Luján hasta Cañada de la Cruz” y “de esta parte del río Luján, Cañada de Escobar y

lugar en el ámbito urbano las parroquias eran sólo uno de los espacios para la actividad religiosa. La población de las ciudades podía acudir a los conventos religiosos, con sus hermandades y cofradías. En segundo lugar, la proporción de eclesiásticos seculares y regulares en las ciudades es mucho mayor. Resumiendo: el problema de la atención religiosa en la campaña de Buenos Aires parece haber residido –teniendo en cuenta los datos anteriores– mucho menos en la presencia de parroquias, y mucho más en los eclesiásticos necesarios para atenderlas eficientemente. Teruel Gregorio de Tejada (1993: 308-309); García Jordán (1991: 337); Hoberman y Socolow (1992: 143); Taylor (1999: 115).

³³ Beliera y Fandiño (2003).

Conchas". En la primera de estas zonas registra 27 familias, la mayoría de las cuales (el 63%) no habían cumplido el precepto; pero en la segunda —una zona más poblada y donde la presencia eclesiástica fue más temprana— sólo el 15% de las familias —14 de 93— eran "incumplidoras". Los curas rurales de 1850 podían ver retrospectivamente estos años con nostalgia.

Por último, el año 1822, puede considerarse como el inicio de una transformación de la presencia eclesiástica en la campaña de Buenos Aires, como parte de un proceso de transformaciones políticas e institucionales que la incluye y al que hemos hecho referencia. Vale la pena, entonces, detenerse en el estado de la atención espiritual para ese momento, y los bautismos pueden ser una buena muestra de ello. Lo haremos sumando a las series de datos anteriores, vinculados a la población, a las estructuras eclesiásticas y a la relación entre las mismas, los datos sobre los bautismos. El cuadro 3 presenta el conjunto de la información como modo de acercarnos a otros posibles indicadores de la atención espiritual de las parroquias. El Registro Estadístico de la Provincia de Buenos Aires resume los movimientos de la población mes a mes según las parroquias y viceparroquias.³⁴ Esta información posibilitó el cálculo de la tasa de natalidad³⁵ por parroquia, por región y para el conjunto de la campaña.³⁶ El cálculo puede ser valioso —más que por preocupaciones de tipo demográfico— porque permite considerar la efectiva presencia de los curas y su relación con sus feligreses. De modo que la tasa de natalidad, calculada sobre la base de los bautismos, se traduciría —teniendo en cuenta los fines de este trabajo— en una suerte de indicador de eficiencia institucional de los párrocos, sobre todo considerando que se trata de uno de los sacramentos a los que la población accedía de modo más sistemático y generalizado. Este cálculo también permitió atender a algunas diferencias de las administraciones parroquiales y marcar tendencias, aunque las tasas pueden estar afectadas por muchos problemas: subregistro, mal registro, diferente cobertura espacial, la memoria de los curas o su prolijidad.³⁷

³⁴ **Registro Estadístico de la Provincia de Buenos**, Imprenta de la Independencia, 1822. Existe esta información resumida para casi todo el año 1822, con excepción de febrero, noviembre y diciembre. El número de bautismos para esos meses fueron calculados promediando los bautismos de los meses inmediatamente anteriores y posteriores.

³⁵ En este trabajo hemos decidido calcular la tasa de natalidad —estimada a partir del número de bautismos y el número de habitantes— para evaluar la accesibilidad de los feligreses al servicio pastoral de las parroquias y eficiencia institucional de los párrocos en la convocatoria a sus feligresías. La decisión de tomar la tasa de natalidad como un indicador de este problema se vincula a su mayor comparabilidad, ya que el cálculo de la tasa de natalidad se encuentra disponible en distintos trabajos sobre otras regiones de Hispanoamérica y Europa.

³⁶ La información de los bautismos se encuentra resumida por parroquia, que incluye las de sus viceparroquias dependientes. Es decir que Luján incluye los bautismos de la Guardia de Luján y Navarro. Magdalena los de Chascomús y Ensenada, San Vicente los de Monte, Ranchos y Cañuelas, Areco los de Carmen de Areco, Arrecifes los de Salto y Pergamino los de Rojas.

³⁷ Y además pueden estar vinculadas con procesos de naturaleza demográfica más allá de las gestiones parroquiales. Por ejemplo, las tasas muy bajas pueden estar afectadas por poblaciones o muy "masculinas" o más envejecidas.

**Cuadro 3: Población, parroquias/viceparroquias y bautismos.
Campaña de Buenos Aires, 1822.**

	Población	P-VP	Pob/P	Bautismos	Tasa de natalidad (‰)
Morón y Matanza	2137			212	99
Quilmes	1623			120	74
San Fernando y Conchas	2076			133	64
San Isidro	3903			216	55
Flores	1331			193	145
Subtotal campaña cercana	11070	7 (6P 1VP)	1581	874	79
Arrecifes	3061			143	47
San Pedro y Baradero	4332			294	68
Pergamino	1998			94	47
San Nicolás	3500			255	73
Subtotal norte	12891	7 (5P 2VP)	2042	786	61
San Antonio de Areco	3213			175	54
Exaltación de la Cruz	2830			175	62
Pilar	1902			120	63
Lobos	1870			161	86
Luján	6519			415	64
Subtotal oeste	16334	8 (5P 3VP)	2042	1046	64
Magdalena	5412			252	47
San Vicente	7189			319	44
Subtotal sur	12601	7 (2P 5VP)	1800	571	45
Total	5289629	(18P 11VP)*	1824	3277	62

* La composición no coincide con la del Cuadro N° 1 debido a que en éste se toma el período 1822–1825 y entre 1822 y 1825 tres viceparroquias se elevaron a parroquias.

Referencias: P-VP (Parroquias-viceparroquias).

Elaboración propia.

Según la información organizada en el Cuadro 3, la tasa de natalidad para toda la campaña era del 62‰ y se encuentra bastante equilibrada entre algunas regiones como el norte, el oeste y la campaña cercana.³⁸ Sin embargo, en los extremos se destacan la campaña sur por una baja tasa, y la campaña cercana por la alta tasa. Allí es donde se presentan los casos de tasa de natalidad más alta: Flores (145‰) y Morón-Matanza

³⁸ La tasa de natalidad para toda la campaña –del 62‰– no se encontraría por debajo de las calculadas para otras regiones en la misma época. Este indicador en distintas regiones europeas –como Francia, Alemania, Suecia, Inglaterra o Austria– oscila entre el 30‰ y 40‰. Hacia fines del siglo XVIII –más precisamente en 1796– Henripin y Peron estiman para España una tasa del 42,27‰. Un cálculo más circunscrito –la población católica de Québec entre 1821 y 1825– arroja la tasa de 52,5‰. De modo que si esta tasa de natalidad, calculada sobre la base de los bautismos y tomada como un indicativo de la asistencia espiritual efectivamente proporcionada desde las parroquias, nos estaría hablando de una eficiencia institucional mayor a la supuesta. Pueden verse tasas de natalidad en: Livi-Bacci (1999: 138); Glass y Revell (1978: 15); Livi-Bacci (1978: 181); Drake (1978: 197); Matthiessen (1978: 203); Henripin y Peron (1978: 222, 234).

(99%). Si en el cálculo de la relación entre población y estructuras eclesiásticas la campaña cercana indicaba una relación poco favorable, esta información nos muestra que la accesibilidad de los feligreses a la atención espiritual irradiada desde las parroquias también podía verse favorecida o desalentada según el tipo de administración parroquial. En este sentido se distinguen en la campaña norte San Nicolás, y en el oeste Lobos y Luján. Este último caso es interesante ya que reúne un número importante de población (alrededor de 6.500 habitantes) y mantiene una tasa de natalidad relativamente alta, lo que podría indicar –y sobre todo por la información relativa a una cantidad mayor de eclesiásticos en distintas funciones presentes en esta parroquia, que se presenta más adelante– una más eficiente acción pastoral. Por el contrario, el sur presenta la tasa más baja, registrando una relación parroquias/población equiparable al resto. Aunque la instalación de parroquias durante los primeros años del siglo XIX puede estar indicando la importancia que iba adquiriendo la región desde el punto de vista productivo y de oportunidades económicas, todavía el acceso de los feligreses a estas parroquias del sur no parece haberse consolidado como una práctica corriente. La misma situación puede verse en las parroquias de la frontera norte como Pergamino y Arrecifes que incluyen, respectivamente las viceparroquias de Rojas y Salto, los cuales aún funcionaban como puestos fronterizos.

No es casual que tanto Flores como Morón, San Nicolás y Lobos llevaran siete u ocho años de administraciones parroquiales continuadas y, en algunos casos, en manos de unos clérigos que se han destacado por sus acciones civilizatorias.³⁹ Son los casos de Manuel José de Warnes en Flores o de Casimiro José de la Fuente en Morón. Además, esta última parroquia contó desde su creación con el auxilio de los frailes mercedarios del hospicio mercedario de San Ramón de Las Conchas. Los mercedarios residentes en esta institución frecuentemente actuaron como tenientes o ayudantes de cura de los párrocos de Nuestra Señora del Buen Viaje, pero además en el mismo hospicio se prestaba el servicio religioso.⁴⁰

Entonces, la parroquia no bastaba para garantizar la atención espiritual de las feligresías. Se necesitaban párrocos dispuestos a hacerlo de la mejor manera. ¿Cuáles fueron las características del clero rural bonaerense en la primera mitad del siglo XIX? ¿En qué proporción estaba compuesto por clérigos seculares y regulares? ¿cuáles eran las parroquias preferidas? ¿en qué se basaban esas preferencias? La última parte de este trabajo intenta responder a estas preguntas.

Los curas rurales

Tratar de responder a estas preguntas requiere considerar una serie de problemas ligados tanto a la historicidad de las instituciones eclesiásticas⁴¹ como a las transformaciones sociales que experimentó la campaña de Buenos Aires en los primeros cincuenta años del siglo XIX. Y además, como el lector ya habrá advertido, el análisis del clero rural de Buenos Aires en este período necesita reparar en las rupturas y continuidades de su intervención en la región con respecto al siglo precedente.

³⁹ Di Stefano (1997).

⁴⁰ Barral (1996).

⁴¹ Di Stefano (2004).

La historia de la Iglesia en la región se entrelaza a las importantes transformaciones políticas y económicas que atravesaron el período: los desajustes que provoca la revolución y la guerra en las instituciones eclesíásticas y el rol subalterno que les imponen las reformas de Rivadavia.

La revolución y la guerra ocasionaron una profunda crisis en las instituciones eclesíásticas en términos de desgranamiento de recursos económicos y de su personal. Las ordenaciones sacerdotales habían disminuido desde la revolución, y aún desde algunos años antes, y sus rentas también caían, junto a las dificultades de recaudación de los diezmos o del cobro de los derechos parroquiales. Por diferentes motivos, ligados a la movilización general de la población rural, los feligreses que habían asistido y sostenidos materialmente a las parroquias y a los párrocos durante décadas —a través de donaciones, pago de servicios religiosos y de primicias— dejaban de hacerlo. Este panorama desalentaba a los candidatos a incorporarse al clero, quienes encontraron otros ámbitos más atractivos de desarrollo profesional como los cuerpos de milicias o los medios intelectuales que dejaban de ser, paulatinamente, patrimonio exclusivo del mundo eclesíástico.

Cada ruptura política significó una desarticulación territorial que afectó también a la esfera eclesíástica, al fragmentar las jurisdicciones eclesíásticas más amplias. Luego de la muerte del obispo Lue y Riega en 1812 el gobierno de la diócesis quedó en manos de un provisor hasta 1832, año en que se restablecieron las relaciones con Roma y se designó a un obispo residencial de Buenos Aires. Los sucesivos gobiernos revolucionarios no renunciaron al ejercicio del patronato y ensayaron distintos modos de relacionarse con las autoridades eclesíásticas y de reglamentar la vida de la Iglesia según las exigencias de cada etapa.⁴² Durante este período, las ordenaciones disminuían —aunque esta merma se verificaba ya antes de la revolución— y los sacerdotes envejecían y morían. Otros habían sido declarados enemigos de la revolución y, por tanto, arrestados y confinados. Por su parte, las instituciones donde se formaban los futuros sacerdotes —como el seminario— tuvieron trayectorias poco continuadas y el número de alumnos que convocaban era escaso, por lo que algunos jóvenes decidían formarse y ordenarse en diócesis vecinas.⁴³

El programa reformista de Rivadavia profundizó la debilidad de las instituciones eclesíásticas con la expropiación de recursos económicos orientada por la política de centralización de las instituciones eclesíásticas, de desamortización de los recursos y la eliminación de los fueros, y que retomaba las iniciativas borbónicas del siglo anterior.

Estas transformaciones suponen otro cambio más profundo: el modo en que la sociedad pensaba y valoraba la religión y el sacerdocio. Sin convertirse en una sociedad plenamente secularizada —y a un ritmo e intensidad sobre el que aún resta mucho por indagar— las diversas instituciones eclesíásticas irían dejando paulatinamente de proveer el repertorio de percepciones sobre el orden social que habían monopolizado hasta el momento.

⁴² Di Stefano y Zanatta (2000).

⁴³ En Córdoba el seminario continuó funcionando, y entre 1815 y 1831 adquiere un impulso decisivo a partir de la gestión del rector José Saturnino Allende. Sobre las características del clero en otras diócesis de la región puede verse Ayrolo (2001) y Caretta (1999).

Esta contextualización del escenario donde los párrocos desplegarían su acción —que los envuelve e involucra— no puede dejar de mencionar las principales transformaciones que se producen en la campaña bonaerense. A nivel demográfico, en estas décadas la población rural de la campaña bonaerense creció a un ritmo mayor que la de la ciudad de Buenos Aires, y a lo largo de 1830 llegó a superarla. El área ocupada se expandió creciendo unas tres veces entre 1780 y 1855,⁴⁴ en tanto la población rural lo hizo en catorce, llegando a una magnitud de alrededor de 180.000 personas.⁴⁵ En esta estructura económica y social agraria los bienes pecuarios se estaban convirtiendo en los principales productos exportables. Ello implicó una progresiva valorización de los recursos y una creciente afirmación de la propiedad privada que venía a cuestionar costumbres arraigadas.⁴⁶ Pese a ello, el peso de los mercados locales y la agricultura siguieron en aumento al calor del crecimiento demográfico, y si bien las grandes estancias ganaderas mostraron una incidencia creciente, la pequeña explotación familiar continuó teniendo una fuerte presencia, aunque no tanto desde el punto de vista productivo como desde el punto de vista social y del control de la población.⁴⁷ Por último, hacia la década de 1830 el estado provincial de Buenos Aires consolidaba el control de la campaña y la expansión fronteriza,⁴⁸ a la vez que organizaba un andamiaje político-judicial basado en los juzgados de paz y su definitivo ejercicio de las funciones de policía rural.

Situados en el contexto social y político en medio de cual los clérigos desplegarán su acción, pasemos al análisis de los instrumentos que hemos confeccionado. Se trata de dos figuras (gráficos) y un cuadro. La figura 1 considera la cantidad de clérigos que prestaron servicios religiosos en la campaña entre 1730 y 1850. La segunda figura abarca el mismo período y diferencia clérigos seculares y regulares. Por último el Cuadro 4 presenta su distribución regional en el siglo XIX, aunque considerando las últimas dos décadas del siglo anterior. El lector advertirá la escala reducida con la que estamos trabajando: su mayor magnitud es muy pequeña y representa a cuarenta y siete curas. De manera que se atenderá en el análisis de las curvas y cuadros a los “saltos” más significativos.

La Figura 1 muestra el aumento de personal en aquellos años posteriores a la creación de nuevas estructuras: se destacan 1780, 1803 y los años de multiplicación de las viceparroquias y parroquias de la frontera al interior del Salado entre 1807 y 1825. Los años de mayor presencia eclesiástica se ubican entre 1818 y 1822 llegando casi al medio centenar. Sin embargo, desde los últimos años de la década de 1820 y hasta 1836 empieza a registrarse una disminución del personal eclesiástico y a partir de allí el número desciende a las mismas magnitudes de las últimas décadas del siglo XVIII. El aumento de eclesiásticos que se observa en 1833 y 1834 más que a las creaciones de la nueva frontera se debe a un aumento del número de curas en las parroquias más antiguas sobre todo de la campaña oeste y norte. Quizás pueda explicarse por la preocupación de Rosas —efímera por cierto, pero precisamente en estas zonas— en su primer gobierno en el sentido establecer templos —y párrocos— decentes. De modo que la curva de clérigos tiene su pico más alto en el primer cuarto del siglo XIX y luego la tendencia es descen-

⁴⁴ Garavaglia (1999c: 41).

⁴⁵ Moreno y Matco (1997) y Garavaglia (1999c: 46).

⁴⁶ Fradkin (en prensa).

⁴⁷ Gelman (1999a).

⁴⁸ Ratto (1996).

dente. A partir de este momento hay menos clérigos para prácticamente las mismas estructuras eclesiásticas.

Figura 1: Total curas campaña 1730-1850

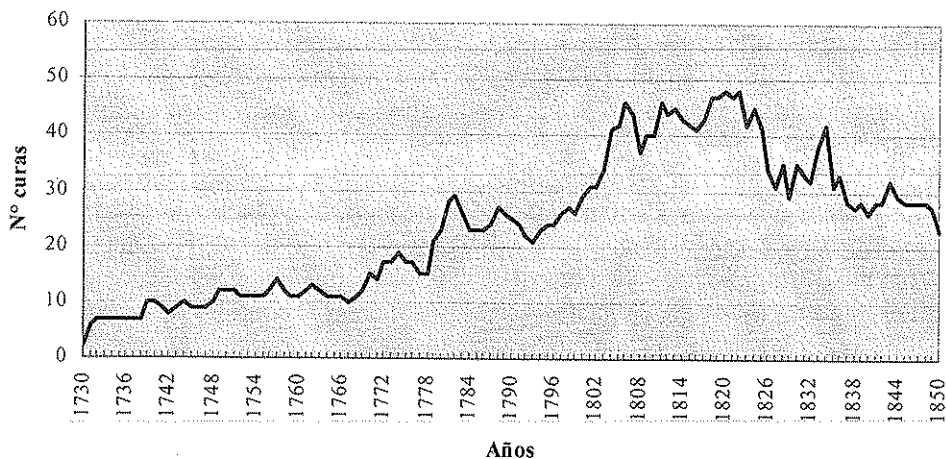
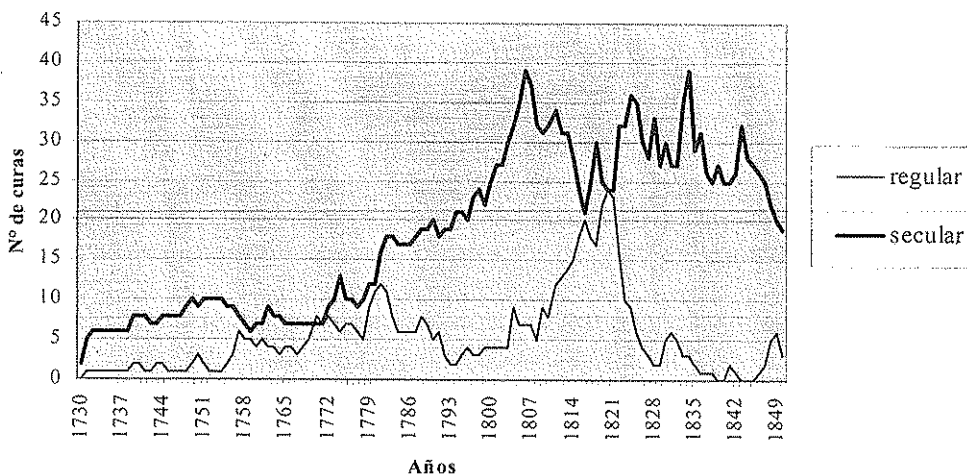


Figura 2: Total curas campaña (regular-secular) 1730-1850



La Figura 2 contiene parte de la explicación: el clero regular. Desde los primeros años del siglo XIX empieza a registrarse un aumento de la presencia frailes de distintas órdenes religiosas en las parroquias rurales. Pero entre 1819 y 1821 prácticamente igualan a los eclesiásticos seculares. En la zona norte la presencia de religiosos es particularmente fuerte en Baradero, Arrecifes y San Pedro donde los frailes franciscanos del Convento de la Recolección de San Pedro —instalado a mediados del siglo XVIII— actuaron como auxiliares de los párrocos en calidad de tenientes, curas sustitutos o simplemente eran autorizados por los mismos para prestar el servicio religioso. También es notable la presencia de regulares en las guardias de frontera, aunque aquí se registran más mercedarios⁴⁹ y menos dominicos.

A esto debe sumarse la presencia de una institución misional como el Hospicio de San Ramón de Las Conchas, cuyos religiosos, además de administrar sacramentos en su propia sede y llevar a cabo sus misiones volantes por la campaña, servían frecuentemente como ayudantes o tenientes de cura en las parroquias cercanas como Las Conchas o Morón. Los dominicos⁵⁰ y mercedarios,⁵¹ a su vez, tuvieron una presencia importante en la zona sur de la campaña, desde la creación de las parroquias en 1730. Ambas órdenes religiosas tenían estancias en Magdalena lo que pudo favorecer su acción pastoral.

Desde 1823 se ve una fuerte disminución e incluso años donde no se registra ningún miembro del clero regular y sólo a fines de la década de 1840 vuelve a detectarse alguna presencia de franciscanos.

Los datos son compatibles con una idea sobre la que ya habíamos advertido: la enorme importancia que adquiere hasta la década de 1820 la presencia de los clérigos regulares en la atención espiritual de la población rural.⁵² A comienzos del siglo XIX, el obispo Lue, en su visita, advertía esta situación y la planteaba en estos términos:

“Persuadido SSI de que la escasez de Ministros que hay en estas campañas que ayuden a los párrocos en sus ministerios les obliga a estos más veces a tolerar en sus feligresías algunos sacerdotes seculares y regulares que contra las disposiciones de los Sagrados Cánones y repetidas Reales Ordenes del Soberano viven *errantes y vagos sin adscripción ni residencia fija* abandonando aquellos a la que deben tener por sus beneficios o títulos de órdenes.”⁵³

De modo que, desde la creación de las primeras parroquias en 1730, el clero rural cambió porque aumentó su tamaño y porque se modificó su composición interna. Si, por un lado, más parroquias requerían más párrocos, por el otro, quienes desempeñaron esas

⁴⁹ En la mayoría de los fuertes y fortines encontramos a frailes mercedarios como sus primeros capellanes y esto puede deberse a las características de su cuarto voto: la redención de cautivos cristianos. Si bien no hemos encontrado en la región casos de redención de cautivos, y la limosna que se recolectaba para este fin era enviada a España, el servicio en zonas de frontera o como teniente de cura fue una constante entre los mercedarios.

⁵⁰ Mayo (1995).

⁵¹ Brunet (1973).

⁵² Este tema puede verse desarrollado en Barral (2001). En el capítulo 5 de la tesis se analiza el clero rural a nivel de las parroquias y se advierte sobre esta situación.

⁵³ Centro de Historia Familiar, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, Libro de Bautismos de Capilla del Señor (microfilm 0672842). El subrayado es mío.

funciones provenían de sectores diferentes dentro de la Iglesia. A lo largo del último siglo colonial, eclesiásticos seculares y regulares prestaban servicios religiosos en las parroquias rurales aunque sus funciones eran diferenciadas: los curas diocesanos mandaban y los frailes obedecían. Pero esto es válido sólo para los años anteriores a la reforma de Rivadavia.

El panorama se puso más difícil para los religiosos a partir de la década de 1820. El blanco de las reformas fueron los regulares: eliminaba la autoridad de los superiores provinciales, sujetaba a las comunidades a la autoridad del prelado de la diócesis, sus conventos debían reunir entre 16 y 30 religiosos (de lo contrario el estado confiscaba sus bienes) y se impulsó masivamente su secularización. Sólo bajo el rosismo, entre 1835 y 1837, se devolvió a los dominicos su convento y se recibió nuevamente a los jesuitas, entre 1836 y 1843. Pese a estas medidas, Rosas respetaría los lineamientos generales de la reforma, introduciendo algunas modificaciones orientadas a establecer una alianza con Roma para desactivar el control corporativo del clero secular sobre el gobierno de la diócesis.⁵⁴

También parece claro que las reformas de Rivadavia en el terreno eclesiástico buscaban aumentar el número de sedes para mejorar el servicio del culto —lo que no se llegó a verificar— y controlar más de cerca la circulación de eclesiásticos en las mismas, un objetivo que parece haberse cumplido ampliamente. Se intentaba vigilar la acción eclesial, la cual —desde alguno de los diagnósticos más críticos— permitía la propagación de creencias e ilusiones falsas en manos de “adivinos o profetas que curan males”⁵⁵ quienes habrían gozado de mucho crédito entre la población y a los que condenaba por ser “profetas de la mentira” y cimentar la superstición.

En términos de cantidad de agentes el retroceso de la Iglesia es incontrastable. Si hasta 1816 el personal que en la campaña integraba la estructura eclesiástica y la judicial policial tenía magnitudes prácticamente idénticas, desde entonces la situación tendió a modificarse radicalmente, dada la enorme ampliación de la última y el estancamiento del personal eclesiástico. En 1815 podemos estimar que había un eclesiástico —no sólo párrocos— cada 1.013 habitantes; hacia 1825 la relación pasaba a ser de un párroco cada 1.336 habitantes y en 1836 era de un sacerdote cada 2.512 habitantes.⁵⁶

Mientras tanto, entre 1825 y 1836, la relación entre autoridades judiciales-policiales por habitante se había reducido de 223 a 149. Pero la magnitud de la estructura de poder militar y miliciano en la provincia era incomparablemente mayor: en toda la provincia se ha pasado de un soldado cada 35 habitantes en 1823 a uno cada 21 en 1841.⁵⁷

Este estancamiento —e incluso retroceso— puede explicarse por distintas razones, algunas de las cuales ya hemos mencionado. La caída de las rentas, la absorción de recursos económicos, un horizonte poco prometedor, el desmantelamiento institucional no hace sino mostrar el cambiante lugar y papel que tendrían las instituciones eclesiásticas y el clero en la sociedad rioplatense.

⁵⁴ Di Stefano y Zanatta (2000).

⁵⁵ Joven P. Ramírez, *Reforma de campaña*, Bs. As., Imprenta de Alvarez, 1823, p. 62.

⁵⁶ Como se observa, son promedios muy mayores a los calculados por Di Stefano para la ciudad de Buenos Aires hacia fines del período colonial (un sacerdote cada 172 habitantes) Di Stefano (2004: 40).

⁵⁷ Garavaglia (2003a; 2003b). Si bien el autor no suministra datos desagregados para la campaña, la información que brinda permite realizar estas estimaciones.

¿Qué gestionaban estos eclesiásticos en sus servicios? En primer lugar, nada menos que los bienes simbólicos de salvación, pero no sólo estos bienes. Otros capitales eran administrados desde las parroquias, unos más materiales y otros más inmateriales. Por eso no era lo mismo ser párroco en Ranchos que en Luján. Mientras la primera parroquia dejaba lentamente de estar expuesta en la línea de fortines hacia 1820, la segunda contaba con una de las estancias más importantes de la región hasta 1822, un milagro de dos siglos y la devoción extendida de los feligreses.

Y los ingresos de los párrocos dependían nada menos que de sus feligreses. Le correspondían las tres cuartas partes de los bautismos, matrimonios y entierros. Esta era la razón para preferir las zonas más pobladas. Además, contaban con las primicias –los primeros frutos de las cosechas– que, aunque no eran de carácter obligatorio, se pagaban regularmente. Por eso se preferían las zonas cerealeras, como San Isidro o Flores. La reforma de Rivadavia no modificó ninguno de estos ingresos, sin embargo pueden haberse visto afectados de modo indirecto: en algunas regiones por la avalancha que significó la expansión ganadera o por el desorden que los contextos más conflictivos pudieron ocasionar en sus feligreses quizás poco atentos al pago de estos emolumentos u obvenciones. A partir de estos rasgos ¿cuáles fueron las zonas o las parroquias más requeridas? ¿cómo cambió el panorama a partir del crecimiento o estancamiento económico de las distintas zonas de la campaña?

El Cuadro 4 muestra el número de eclesiásticos en las distintas regiones de la campaña a partir de 1780, cuando se estaban consolidando las estructuras eclesiásticas en las áreas de antiguo asentamiento (expresados en promedios anuales por quinquenio).

**Cuadro 4: El clero rural por región 1780-1850, Buenos Aires
(promedios anuales por quinquenio)**

Quinquenios	Región Cercana	Norte	Oeste	Sur	Nva Frontera	Totales
1780-1784	7	6	6	7	0	26
1785-1789	5	4	8	7	0	25
1790-1794	4	6	7	6	0	23
1795-1799	4	9	6	6	0	25
1800-1804	7	9	10	7	0	33
1805-1809	11	9	11	8	0	39
1810-1814	10	8	12	11	0	41
1815-1819	12	6	12	11	0-1*	41-42
1820-1824	17	7	11	10	0-1	45-46
1825-1829	10	6	10	7	2	35
1830-1834	8	7	10	8	3	36
1835-1839	6	4	8	6	5	29
1840-1844	6	4	8	7	3	28
1845-1849	6	6	6	6	3	27

Elaboración propia. * Se ha adoptado esta manera de indicar la cantidad de clérigos en los casos en que, si bien se verificaron eclesiásticos en la región, su suma es menor a 5 con lo que el promedio anual por quinquenio es menor a 1.

En el Cuadro 4 se puede ver –destacados en negrita– los momentos de mayor concentración de eclesiásticos en cada una de las regiones. En los “mejores” quinquenios apenas superaban la docena. La excepción es la campaña cercana que reunía a parroquias como San Isidro, Morón, Las Conchas o San Fernando, donde hasta 1822 circulaban una gran cantidad de clérigos regulares o seculares, quienes prestaban servicios religiosos con la autorización de los párrocos. La campaña oeste contiene una presencia similar, aunque se mantuvo por más tiempo. Y en las zonas del sur, entre 1810 y 1825, se vería un desarrollo similar. En cambio, la campaña norte experimentó un desarrollo temprano, pero luego se estancó. Por su parte, las áreas de la nueva frontera tendrían una presencia eclesiástica muy débil, compatible con lo analizado en los puntos anteriores.

La mayor o menor presencia de eclesiásticos en cada una de las regiones puede tener diversas explicaciones, vinculadas tanto a las características sociodemográficas y productivas que presentaban como al tipo de administraciones parroquiales. Sin embargo, ambos aspectos se encuentran muy ligados entre sí.⁵⁸ El análisis en profundidad de estas administraciones parroquiales excede los objetivos de este trabajo, sin embargo algunos ejemplos pueden ilustrar las diferencias que existían entre las parroquias rurales y las diversas motivaciones de los párrocos para desearlas o rechazarlas.

En San Isidro, a comienzos del siglo XIX, el personal eclesiástico se componía de un cura vicario, un teniente de cura, un capellán, un sacristán y un presbítero residente. La parroquia contaba además con una cofradía de Animas Benditas del Purgatorio, y en su territorio se localizaban ocho oratorios, varios de ellos pertenecientes a miembros de la élite porteña y el resto constituido por capillas de propiedades rurales de franciscanos y mercedarios. Todas estas elecciones no están al margen del hecho que San Isidro fuera el partido trigüero por excelencia de la campaña a lo largo de un siglo y un área de producción cerealera de enorme importancia para la provisión de trigo a la ciudad de Buenos Aires.⁵⁹ La posibilidad de obtener ingresos interesantes a través de las primicias, pudo haber sido el motivo para que San Isidro se convirtiera en uno de los curatos más atractivos para los eclesiásticos. En los años del segundo rosismo el conjunto de la región continuó siendo predominantemente agrícola –y su destino era el mercado de consumo de Buenos Aires– con un uso muy intensivo de la tierra. Además, concentraba una serie de servicios ligados al mercado externo, y su riqueza se vinculaba al crecimiento demográfico y al alto valor de la tierra.

De modo análogo, la parroquia de Luján desde las últimas décadas del siglo XVIII contaba con su vicario, sacristán, capellán y presbíteros residentes que colaboraban ampliamente en las tareas pastorales. A la institución correspondió, además, la administración de la estancia de la Virgen, la más importante de la Iglesia diocesana secular hasta 1822. En Luján funcionaron dos cofradías, la del Santísimo Rosario y la de Animas Benditas del Purgatorio. Esta parroquia seguiría suscitando entre los eclesiásticos una importante atracción a la hora de sus elecciones. Aún en 1838 –y en el contexto de una producción y explotación ganadera predominante– el oeste, que incluye Luján, mantiene la producción agrícola –era menos ganadero que el norte–, una propiedad de la tierra

⁵⁸ La caracterización económica de la región se basa en: Garavaglia (1999b; 1999c), Gelman y Santilli (2002; 2003).

⁵⁹ Garavaglia (1993).

bastante arraigada y con un valor agregado alto. Y, desde el punto de vista del tipo de explotaciones agrarias, predominaban las extensiones pequeñas y medianas, lo que podía conformar un tipo de feligresía más controlable para los párrocos.

Otro caso interesante es el de San Nicolás, que dentro del norte de la campaña muestra una variedad importante de personal y de funciones eclesiásticas. La zona fue protagonista de un proceso de colonización interno y temprano en términos comparativos con otras áreas de la campaña.⁶⁰ Esto se manifiesta en la intensidad de la ocupación y poblamiento de la zona, donde además el proceso de apropiación de la tierra por particulares se dio desde el siglo XVII, constituyéndose en receptora de migrantes del interior desde principios del siglo XVIII. Hacia 1838 San Nicolás consolidaba su posición como centro articulador de la campaña, pero el conjunto de la región norte presentaba importantes desigualdades, que también tuvieron su traducción en el terreno eclesiástico. San Nicolás continuó siendo un destino de lo más apetecible, y en la gestión parroquial produjo una interesante sucesión de tíos y sobrinos que garantizó el control de la parroquia.⁶¹ Pero el norte también incluía los antiguos puestos fronterizos, como Salto o Rojas, que sobrevivían en medio de la escasez y que no despertaban mayor interés entre los potenciales párrocos.

Mientras en 1838 en el sur —la zona más grande al norte del Salado— predominaba la actividad pecuaria —aunque conservando bolsones de agricultura—, el nuevo sur —la región más extensa y de muy reciente ocupación— se orientaba casi exclusivamente a la ganadería extensiva y vacuna. Aquí la riqueza era fabulosa, con establecimientos muy grandes de poderosos terratenientes. Para esta época la Iglesia no se benefició de esta nueva riqueza, ni como párrocos ni como propietarios de tierras que fueran patrimonio de las parroquias. Sin embargo, algunas parroquias del sur, al interior del Salado, encontrarían a sus párrocos desde los últimos años de la colonia. Son los casos de sus parroquias más tempranas e importantes: Magdalena y San Vicente. Domingo González Gorostizu sirvió en la parroquia de Magdalena por más de cuarenta años y Vicente Pessoa lo haría en San Vicente durante casi veinte años. Estos párrocos, a su vez, contaron con tenientes, ayudantes o clérigos regulares que atendían las capillas o viceparroquias de sus jurisdicciones hasta tanto se erigieron en parroquias.

A modo de cierre

Si hasta hace poco la campaña bonaerense era percibida por la historiografía como un “desierto social”, prácticamente vacía de personas, y mucho más de ideas, qué lugar se le asignaría al mundo de las creencias y de las devociones. Pese a esta imagen, los párrocos fueron de los primeros agentes de un poder institucional que intentarían —no siempre con éxito— controlar este “desierto social” y la estructura parroquial tuvo un papel fundante en este proceso.

Sin embargo, en los años postreevolucionarios hubo un muy leve aumento de las sedes eclesiásticas y al mismo tiempo, un estancamiento del número de curas que debían hacer cumplir los preceptos a una población rural en constante y rápido crecimiento.

⁶⁰ Canedo (2001).

⁶¹ Es el caso de Cosío y Terán, Escudero y López de Cosío. Di Stefano (2004: 50).

Ello sugiere que la capacidad de acción de la estructura eclesiástica pudo verse seriamente limitada, y no es improbable que esta situación haya influido en los comportamientos de la población.⁶²

No obstante, estos curas, sometidos a un control más estrecho y directo del poder político a partir de la década de 1820, no sólo cumplieron funciones decisivas para el ejercicio de ese poder en cada localidad, en particular durante el rosismo. La red eclesiástica fue claramente un sostén clave en la configuración del poder tanto en términos logísticos como simbólicos.

Difícilmente el régimen de cristiandad se resquebrajara rápidamente, y menos aún en las zonas rurales, donde siguieron existiendo cofradías, se continuó con la práctica de las cuestaciones y las misiones volantes y sus parroquias y la religión continuaban operando como ámbitos significativos en la vida de estas comunidades rurales.

El relato de los festejos patronales en Luján en 1853 nos puede mostrar –aún considerando las rupturas institucionales y sus efectos sobre la acción eclesial– algunas continuidades, aunque también ciertas novedades:

“La víspera de la festividad se bendijeron por el Sr. Cura tres campanas nuevas, siendo el padrino el Señor Juez de Paz. Este acto religioso fue festejado con el Himno Patrio que tocaron a la vez bandas de música, con crecido número de cohetes de todas clases. Este acto fue la señal para el embanderamiento de todo el pueblo, Grande iluminación en la Plaza. Fuegos artificiales. Baile de los paisanos en el mejor y fraternal regocijo [...] Se corrió en la Plaza una lucida sortija por un crecido número de jóvenes diestrísimos en el caballo. En la noche un gran baile en un hermoso salón. Adornado con los colores blanco y celeste, símbolo de nuestra libertad y nacionalidad, y banderas nacionales entrelazadas con las naciones amigas”⁶³

A través del relato de esta fiesta se pueden reconocer nuevos elementos, los de la nación identitaria, junto a viejas prácticas: la bendición de las campanas, luminarias, fuegos artificiales, bailes de paisanos o carreras de sortija. Una nueva figura política ya se había instalado como jefe político de las comunidades: el Juez de Paz apadrinaba la bendición de las nuevas campanas del templo. Los elementos identitarios de la nación, las antiguas prácticas coloniales y las nuevas figuras políticas de los pueblos bonaerenses tenían sus lugares en estos festejos, y a su vez intercambiaban símbolos y representaciones.⁶⁴

La fiesta había sido, y seguiría siéndolo, uno de los mecanismos por excelencia para la construcción y reafirmación de las identidades colectivas y, por lo tanto, interpe-
laba a un público en cuyo “habitus” ocupaba un lugar central. Las fiestas religiosas, las fiestas patrias o los carnavales contenían símbolos culturales que “hablaban” de su historia, de manera que se presentaban como una forma de acción social que reforzaba los lazos entre los miembros de la comunidad y reafirmaba el sentido de pertenencia. En ellos, las fechas, los espacios y las imágenes religiosas no estarían ausentes.

⁶² Ver Mateo (1996) y Moreno (2004).

⁶³ Carta reproducida en Presas (1980: 171).

⁶⁴ Sobre este tema puede verse: Garavaglia (2000).

Bibliografía

Ayrolo, Valentina

2001 "Cura de almas. Aproximación al clero secular de la diócesis de Córdoba del Tucumán en la primera mitad del siglo XIX", **Anuario del IEHS**, N° 16, UNCPBA-IEHS, pp. 421-443.

Barral, María Elena

1996 "La Iglesia en la sociedad y economía de la campaña bonaerense. El hospicio mercedario de San Ramón de las Conchas (1779-1821)", **Cuadernos de Historia Regional**, N° 19, UNLu, pp. 95-135.

1998 "*Limosneros de la virgen, cuestores y cuestaciones*: la recolección de la limosna en la campaña rioplatense, siglos XVIII y principios del XIX", **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"**, N° 18, FFyL/UBA-FCE, pp. 7-33.

2001 **Sociedad, Iglesia y religión en el mundo rural rioplatense, 1770-1810**, Tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.

2004 "Las parroquias rurales de Buenos Aires entre 1730 y 1820", **Andes**, N° 15, CEPIHA-UNSA, pp. 19-53.

Barral, María Elena y Raúl Fradkin

2005 "Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836)", **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani**, Tercera Serie, N° 27, pp. 7-48.

Beliera, Aldo

1991 "Basamento histórico de la Capilla Nuestra Señora del Pilar y del Pueblo del mismo nombre", en **Primeras Jornadas de Historia del Partido del Pilar-1990**, Buenos Aires, ed. José Sánchez, pp. 23-67.

Beliera, Aldo y Carlos Fandiño

2003 "Una matrícula de las familias del pago de Luján abajo del año 1750", **Genealogía**, N° 31, pp. 277-304.

Brunet, José

1973 **Los mercedarios en la Argentina**, Buenos Aires.

Bruno, Cayetano

1971 **Historia de la Iglesia en la Argentina**, Buenos Aires, Don Bosco, tomo VII.

Burgueño, José

1936, **Contribución al estudio de la fundación de San Antonio de Areco**, Areco.

Canedo, Mariana

2001 **Propietarios, ocupantes y labradores. San Nicolás de los Arroyos 1600-1860**, Mar del Plata, UNMdP-GIHR.

Cansanello, Carlos

1998 "Las milicias rurales bonaerenses entre 1820 y 1830", **Cuadernos de Historia Regional**, N° 19, UNLu, pp. 7-51.

Caretta, Gabriela

1999 "Con el poder de la palabra y de los hechos: el clero colonial de Salta entre 1770 y 1820", en Sara Mata (comp.), **Persistencias y cambios. Salta y el noroeste argentino, 1770 - 1840**, UNR, Prohistoria.

Cestino, Francisco

1949 **Apuntes para la historia del partido de la Ensenada, 1821-1881**, La Plata, Dirección de Impresiones Oficiales.

Cushner, Nicholas P.

1983 **Jesuit Ranches and the Agrarian Development of Colonial Argentina, 1650-1767**, Albany, State University of New York.

Chiaramonte, José Carlos

1997 **Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)**, Buenos Aires, Ariel Biblioteca del Pensamiento Argentino I.

Di Stefano, Roberto

1997 "Magistri clericorum. Estudios eclesiásticos e identidades sacerdotales en Buenos Aires a fines de la época colonial", **Anuario del IEHS**, N° 12, UNCPBA/IEHS, pp. 177-195.

2004 **El púlpito y la plaza**, Buenos Aires, Siglo XXI Argentina.

Di Stefano, Roberto y Loris Zanatta

2000 **Historia de la Iglesia Argentina**, Buenos Aires, Grijalbo-Mondadori.

Drake, Michael

1978 "Control de la fecundidad en Noruega", en D. V. Glass y Roger Revell, **Población y cambio social. Estudios de demografía histórica**, Madrid, Tecnos, pp. 189-202.

Fradkin, Raúl

1992 "Producción y arrendamiento en Buenos Aires: la Hacienda de la Chacarita, 1779-1784", en **Cuadernos de Historia Regional**, N° 15, UNLu, pp. 67-98.

[en prensa] "Costumbre, ley y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)" en Juan Carlos Garavaglia y Jean-Frédéric Schaub (eds), **Justice, lois, coutume**, París, EHESS/L'Armatan.

Garavaglia, Juan C.

- 1993 "Los labradores de San Isidro (siglos XVII-XIX)", **Desarrollo Económico**, vol. 32, N° 128, pp. 513-542.
- 1997 "Paz, orden y trabajo en la campaña: la justicia rural y los juzgados de paz en Buenos Aires, 1830-1852", **Desarrollo Económico**, N° 146, pp. 241-262.
- 1999a "Escenas de la vida política en la campaña: San Antonio de Areco en una crisis del rosismo (1839-1840)", en Juan C. Garavaglia, **Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII-XIX**, Rosario, Homo Sapiens, pp. 157-188.
- 1999b "Un siglo de estancias en la campaña de Buenos Aires: 1751-1853", **Hispanic American Historical Review**, 79:4, pp. 793-734.
- 1999c **Pastores y labradores de Buenos Aires**, Buenos Aires, Ediciones de la Flor-IEHS-UPO.
- 2000 "«A la nación por la fiesta»: las Fiestas Mayas en el origen de la nación en el Plata", **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani**, N° 22, , FFyL/UBA-FCE, pp. 73-100.
- 2003a "Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares, 1810-1860", **Anuario IEHS**, N° 18, UNCPBA/IEHS, pp 153-187.
- 2003b "La apoteosis de Leviathán: el estado de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX", **Latin American Research Review**, vol. 38, N° 1, pp. 135-168.

García Jordan, Pilar

- 1991 **Iglesia y poder en el Perú contemporáneo 1821-1819**, Cusco, CBC.

Gelman, Jorge

- 1999a "El fracaso de los sistemas coactivos de trabajo rural en Buenos Aires bajo el rosismo, algunas explicaciones preliminares", **Revista de Indias**, vol. LIX, N° 215, pp. 123-141.
- 1999b "Justice, Etat et Société. Le retablissement de l'ordre a Buenos Aires après l'independance», **Études Rurales**, 149/150, EHESS, pp. 111-124.
- 2000 "Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XIX", **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani**, N° 21, FFyL/UBA-FCE, pp. 7-32.

Gelman, Jorge y Daniel Santilli

- 2002 "Una medición de la economía rural de Buenos Aires en la época de Rosas", **Revista de Historia Económica**, Año XX, Invierno, N° 1, pp. 81-107.
- 2003 "Distribución de la riqueza y crecimiento económico. Buenos Aires en la época de Rosas", **Desarrollo Económico**, vol. 43, N° 169, pp. 75-101.

Glass, D. V. y Roger Revell

1978 **Población y cambio social. Estudios de demografía histórica**, Madrid, Tecnos.

Halperin Donghi, Tulio

1975 "Una estancia en la campaña de Buenos Aires. Fontezuelas 1753-1809", en Enrique Florescano (comp.), **Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina**, México, Siglo XXI, pp. 447-463.

Henripin, Jacques e Yves Peron,

1978 "La transición demográfica en Quebec", en D.V. Glass, y Roger Revell, **Población y cambio social. Estudios de demografía histórica**, Madrid, Tecnos, pp. 217-235.

Hoberman, Louisa y Susan Socolow (comps.)

1992 **Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial**, Buenos Aires, FCE.

Kröpte, Pedro

1994 **La metamorfosis de San Isidro 1580-1994**, San Isidro.

Livi-Bacci, Massimo

1978 "La fecundidad y el crecimiento demográfico en España en los siglos XVIII y XIX", en D.V. Glass y Roger Revell, **Población y cambio social. Estudios de demografía histórica**, Madrid, Tecnos, pp. 176-187.

1999 **Historia de la población europea**, Barcelona, Crítica.

Mallo, Silvia

1995 "Sacerdotes y feligreses en el Río de la Plata. La transición del Siglo XVIII al XIX", **Estudios-Investigaciones**, N° 22, UNLP, pp. 19-35.

Mateo, José

1996 "Bastardos y concubinas. La ilegitimidad conyugal y filial en la frontera pampeana bonaerense (Lobos 1810-1869)", **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani**, N° 13, FFyL/UBA-FCE, pp. 7-34.

Matthiessen, P. C.

1978 "La sustitución generacional de las mujeres danesas 1840-44", en D. V. Glass y Roger Revell, **Población y cambio social. Estudios de demografía histórica**, Madrid, Tecnos, pp. 203-216.

Mayo, Carlos

1991 **Los Betlemitas en Buenos Aires. Convento, economía y sociedad. 1748-1822**, Sevilla, Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla.

1995 "Nuestra Señora del Rosario. Estancia de los dominicos en la Magdalena, 1796-1818", **Revista de Historia de América**, N° 120, pp. 109-123.

Mayo, Carlos y Ángela Fernández

1995 "Anatomía de la estancia eclesiástica", **Estudios-Investigaciones**, N° 22, UNLP, pp. 9-17.

Moreno, José Luis

2004 **Historia de la Familia en el Río de la Plata**, Buenos Aires, Sudamericana.

Moreno, José Luis y José Mateo

1997 "El 'redescubrimiento' de la demografía histórica en la historia económica y social", **Anuario del IEHS**, N° 12, UNCPBA/IEHS, pp. 35-56.

Palermo, Miguel Angel y Roxana Boixadós

1991 "Transformaciones en una comunidad desnaturalizada: los Quilmes, del Valle Calchaquí a Buenos Aires", **Anuario del IEHS**, N° 6, UNCPBA/IEHS, pp. 13-42.

Presas, Juan A.

1974 **Nuestra Señora de Luján y Sumampa. Estudio Crítico-histórico, 1630-1730**, Buenos Aires, Ed. Autores Asociados Morón.

1980 **Anales de Nuestra Señora de Luján**, Morón, Talleres del ISAG.

Ratto, Silvia

1996 "Conflictos y armonías en la frontera bonaerense, 1834-1840", **Entrepasados**, N° 11, pp. 21-34.

2002 "Poblamiento en áreas de frontera: el funcionamiento de los fuertes al sur del río Salado", mimeo.

2003 "Soldados, milicianos e indios de "lanza y bola". La defensa de la frontera bonaerense a mediados de la década de 1830", **Anuario del IEHS**, N° 18, UNCPBA/IEHS; pp. 123-152.

Saldías, Adolfo

1951 **Historia de la Confederación Argentina**, Buenos Aires, "El Ateneo" Editorial.

Salvaire, Jorge M.

1885 **Historia de Nuestra Señora de Luján: su origen, su santuario, su villa, sus milagros y su culto**, 2 tomos, Buenos Aires, ed. Pablo Coni.

Salvatore, Ricardo

1997 "Fiestas federales: representaciones de la República en el Buenos Aires rosista", **Entrepasados**, N° 11, pp. 45-68.

Stoffel, E. G.

1992 **Documentos inéditos de la Santa Visita Pastoral del Obispado del Río de la Plata, 1803 y 1805**, Santa Fe, Universidad Católica de Santa Fe.

Taylor, William B.

1999 **Ministros de lo Sagrado: sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII**, Colegio de Michoacán-Secretaría de Gobernación-El Colegio de México, Zamora, Michoacán.

Teruel Gregorio de Tejada, Manuel

1993 **Vocabulario Básico de la Historia de la Iglesia**, Barcelona, Crítica.

ARISTOCRACIA, PATRICIADO, ÉLITE. LAS NOCIONES IDENTITARIAS EN LA ÉLITE SOCIAL PORTEÑA ENTRE 1880 Y 1930

Leandro Losada*

Resumen

Acercarse a las definiciones que de sí misma trazó la élite social porteña del cambio de siglo (a través de algunos de sus intelectuales más destacados, de sus espacios de sociabilidad emblemáticos, de los grandes diarios de la ciudad) permite aprehender que estuvieron signadas por la dinamicidad y el cambio. Asistimos a una concepción de aristocracia abierta al mérito, y que en última instancia se refería esencialmente a un estilo de vida a desenvolver a través de determinados consumos, aficiones y comportamientos, como la que planteara Miguel Cané en su definición del proyecto que como ámbito de sociabilidad debía perseguir el Jockey Club, a otras nociones que buscan delimitar más cerradamente un núcleo social originario, sobre la base de la posesión del tiempo: un capital de importante peso simbólico por su escasez relativa en una sociedad aluvional.

Palabras clave: élite social - Buenos Aires - siglos XIX y XX

Abstract

To approach the definitions that the social elite of Buenos Aires drew up of itself in the change of 19th to 20th century (through some of its more outstanding intellectuals, of its emblematic spaces of sociability, great newspapers of the city) allows to apprehend the dynamism and the change this definitions supported. We attended a conception of aristocracy opened to the merit, and that, in last instance, essentially talked about a life style to develop through certain consumptions, likings and behaviors, like in Miguel Cané's definition of the project that, as scope of sociability, had to persecute the Jockey Club, to other slight knowledge that they look for to delimit an original social nucleus more closed, on the base of the possession of the time: a capital of important symbolic weight by its relative shortage in an aluvional society.

Key words: social elite - Buenos Aires - 19th and 20th centuries

* Instituto de Estudios Histórico-Sociales Prof. Juan Carlos Grosso, UNCPBA. Dirección postal: Pinto 399, 7000, Tandil, Argentina. Correo-e: losadal@inforvia.com.ar

«La aristocracia en la Argentina es una clase que impropriamente se podría denominar de nacimiento solamente [...] La raza se ha ido formando con el tiempo, por la selección, por la vinculación de elementos que subieron por el esfuerzo propio la escala social a los que trasladaron de la metrópoli su nobleza [...] [...] la aristocracia porteña, compuesta de elementos que figuraron en la independencia, en las guerras civiles subsiguientes y en la administración posterior, y que se enriquecieron por la pujanza de la industria pastoril y agrícola, nunca receló de recibir en su seno los inmigrantes que se iban distinguiendo por el talento o por la felicidad, por la audacia de las concepciones o por la sonrisa de la suerte.»
Manuel de Oliveira Lima, *En la Argentina (Impresiones de 1918-1919)*, Montevideo, Talleres Gráficos A. Barreiro y Ramos, 1920, pp. 60 y 84.

«One cannot speak of an aristocracy, even in the qualified sense in which the word could be used in Peru or Chile, for though a few old colonial families have the Spanish pride of lineage, it is, as a rule, wealth and wealth only that gives station and social eminence [...] Here, as in England and the United States, one sees that though the constitution is democratic, society has some of the characteristics of a plutocracy.»
James Bryce, *South America. Observations and Impressions*, New York, The Macmillan Company, 1912, pp. 341-342.

¿Cómo debería conceptualizarse a la élite social de la ciudad de Buenos Aires del cambio de siglo? Esto es, ¿cómo “nombrarla”, qué categorías serían las más pertinentes para ello?

La respuesta no resulta sencilla por dos razones fundamentales. Por un lado, porque la ciudad de Buenos Aires del período extendido entre 1880 y 1930 es una realidad histórica singularmente dinámica a causa del proceso de modernización: la atraviesa un cambio estructural de la sociedad, entre cuyos motores —junto a la inmigración masiva— se cuenta la movilidad social. Estas transformaciones sociales no sólo provocaron recomposiciones en las esferas decisorias de la sociedad, sino un cambio en su misma estructura: al compás de la modernización, asistimos a la transición de un panorama definido por la preeminencia de una élite multiimplantada, en tanto la integran individuos que actúan u ocupan lugares destacados en distintas dimensiones sociales, a una situación en la que cobra una entidad más definida la existencia de tantas élites como esferas sociales existen, como consecuencia de la diversificación social y de la consolidación de campos sociales autónomos que alienta la modernización. A medida que esta transición se consolida, la élite mayoritariamente conformada por familias de la llamada aristocracia porteña (esto es, familias cuyas raíces patrilineales en la sociedad local eran anteriores al último tercio del siglo XIX) pierde paulatinamente preponderancia (aunque no de forma absoluta) en la conducción de la sociedad hacia las postrimerías del tercer decenio del siglo XX.¹

¹ L. Losada, *Distinción y Legitimidad. Esplendor y ocaso de la élite social en la Buenos Aires de la Belle Époque*, Tesis de Doctorado, UNCPBA, 2005, cap. I; J. L. de Imaz, *Los que mandan*, Buenos Aires, Eudeba, 1964; G. Germani, *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, Paidós, 1962.

Por otra parte, un segundo eje que vuelve necesaria la reflexión sobre la conceptualización de la alta sociedad porteña del cambio de siglo, es la misma heterogeneidad social de ese actor colectivo tradicionalmente definido como aristocracia o clase alta porteña. En efecto (según han demostrado distintos trabajos concentrados en análisis prosopográficos o genealógicos) agrupaba familias porteñas de raíces coloniales; otras de orígenes más tardíos, producto de la unión de exitosos o prósperos inmigrantes arribados a la ciudad entre 1810 y el último cuarto del siglo XIX con mujeres de familias de raíces más tempranas; y familias del interior, también en su gran mayoría de raíces coloniales, establecidas sin embargo en Buenos Aires a lo largo del siglo XIX preponderantemente al compás de los vaivenes políticos, siendo en ese sentido el advenimiento del roquismo el punto culminante y límite.²

Ambos aspectos (la heterogénea composición social de la clase alta porteña, como la propia complejización de las altas esferas sociales de la ciudad al compás de la modernización) se reflejan en los acápites de este trabajo: efectivamente, allí aparece una descripción que da cuenta de la heterogeneidad social de la aristocracia porteña del novecientos, de las distintas capas que han intervenido en su conformación (la integraban –en palabras de M. de Oliveira– los descendientes de protagonistas de la independencia, las guerras civiles y de la “administración posterior” como los de inmigrantes destacados por su talento o por “la sonrisa de la suerte”), como las apreciaciones que puntualizan –restringiendo de forma precisa el apelativo *aristocracia* a quienes podían reclamar el orgullo hispano del linaje por poseer ascendientes coloniales– la creciente invisibilidad de ese círculo social ante un proceso de modernización que apareja que sólo la riqueza es el resorte fundamental en la construcción y detentación de una posición social de preeminencia (así lo desliza James Bryce).

Frente a este escenario definido por cambios sociales estructurales, un punto especialmente interesante radica entonces en analizar las categorías que los propios integrantes de la clase alta porteña utilizaron para definirse a sí mismos en el cambio de siglo: cuáles son éstas, cuáles las connotaciones y sentidos que las recorren, si son también plurales y/o cambiantes, y finalmente, qué aspectos permitirían entender dichas connotaciones y diversidad (o en caso contrario, su ausencia).

Estos interrogantes son los que precisamente estructuran el presente trabajo. Su relevancia radica en que el “nombrarse” es un eje central en la definición del lugar en la sociedad que se cree ocupar o se busca detentar y así, constituye una demarcación frente a los “otros”; en otras palabras, contiene construcciones identitarias y declara en buena medida la propia existencia social.³ Como veremos en estas páginas, la clase alta porteña del cambio de siglo (o más apropiadamente, destacados intelectuales que pertenecían a ella, sus espacios de sociabilidad más emblemáticos, la prensa de la ciudad socialmente cercana a la misma) trazó, efectivamente, definiciones que buscaron presentarla como un actor colectivo.

² D. Herrera Vegas, “Formación de la Sociedad Porteña”, *Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, n° 192, nov-dic. 1995; J. L. de Imaz, *La clase alta de Buenos Aires*, Buenos Aires, Investigaciones y trabajos del Instituto de Sociología, 1959; D. Balmori, S. Moss, y M. Wortman, *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, México, FCE, 1990, pp. 180-251.

³ Cfr. R. Jenkins, *Social Identity*, London, Routledge, 1996; A. P. Cohen, *The Symbolic Construction of Community*, London, Tavistock Publications, 1985.

En suma, estas operaciones, significativas en sí mismas, lo son aún más por el contexto en que se desenvuelven: una sociedad atravesada por cambios estructurales y por la movilidad social, como la Buenos Aires de este período.

De esta manera, las líneas que siguen abordarán la conceptualización de la aristocracia porteña del novecientos desde una perspectiva definida: concentrándose en la mirada de los propios actores. El propósito, por lo tanto, es indagar, a través de testimonios contemporáneos al fin de siglo, pero también retrospectivos (como las memorias), las nociones –y sus sentidos subyacentes– que los propios protagonistas delinearon respecto de qué era la élite social del fin de siglo: quiénes la componían y qué criterios constituían la condición de pertenencia a la misma, considerando, entonces, la gravitación de las operaciones simbólicas (y puntualmente aquellas referidas al acto de nombrarse) en la construcción y expresión de jerarquías sociales.⁴

Por lo tanto, más que proponer una categoría, analizaremos las definiciones colectivas de la clase alta porteña del cambio de siglo del XIX al XX (es decir, en tanto que grupo social, por encima y más allá de las distintas inscripciones en la economía, la política, y de procedencias sociales que la signaban) trazadas por sus propios integrantes y movilizadas precisamente con el propósito de posicionarse frente a los estructurales cambios que atravesaban a la sociedad de ese entonces.

Dicho análisis, al ofrecernos los lineamientos desde los cuales la propia élite buscó definirse a sí misma (y sobre ello, al permitimos vislumbrar los condicionantes que le impuso el contexto histórico en el que se inscribía), no sólo abre una vía sugestiva para reubicarla en su escenario de desenvolvimiento, sino que aporta consideraciones necesarias e iluminadoras para reflexionar sobre las categorías que, como historiadores, deberíamos tener en cuenta al momento de abordar la conceptualización de dicho actor social.

1. Las nociones identitarias colectivas: aristocracia y patriciado

En la élite porteña del cambio de siglo es posible identificar, en efecto, al menos dos grandes nociones de identificación colectiva: aristocracia y patriciado. Los matices entre ambas categorías no son sólo semánticos; efectivamente, cada una de ellas plantea dos maneras singulares de definir una posición social de preeminencia, sostenida sobre distintos ejes, matices que responden a los desafíos que planteaba para trazar una definición colectiva tanto una clase alta socialmente heterogénea, como una sociedad atravesada por cambios estructurales.

Miguel Cané es probablemente quien más recorrió en sus escritos la noción de aristocracia: cuáles debían ser sus rasgos definitorios; cuál el sentido preciso que en una sociedad como la porteña debía tener semejante construcción identitaria; a través de qué ámbitos se forjaría.

Como lo desarrollara en su libro de viajes de comienzos de los años ochenta, “aristocracia” era “sinónimo de suprema distinción, de belleza y de cultura”. Para ello era necesaria “preparación intelectual”, la “dificilísima educación del hombre de mundo de nuestro tiempo”.⁵ Esto es, la aristocracia porteña sería el resultado de una educación

⁴ P. Bourdieu, *Language and Symbolic Power*, Cambridge, Harvard University Press, 1991.

⁵ M. Cané, *En viaje (1881-1882)*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, 1928, pp. 71 y 306-311.

civilizatoria (un cambio de sensibilidad, apelando a la definición de N. Elias), en la cual la construcción del gusto conformaría el eje central que ratificaría la distinción.⁶ En este sentido, una dimensión central a través de la cual se fraguaría esta aristocracia era para Cané la sociabilidad. Más precisamente el Jockey Club, en cuya delineación institucional intervino activamente (junto a Carlos Pellegrini) cuando se consolidó como el primer club de la ciudad con la inauguración de su palacio de la calle Florida en 1897: en efecto, el Jockey sería, en palabras de Cané, el ámbito que ofrecería la “alta cultura” que definiría las cualidades aristocráticas.⁷

La condición aristocrática, entonces, se construye y se expresa por atributos privados, por un conjunto de sensibilidades, aficiones y conductas, por un estilo de vida. Un registro efectivamente extendido entre las burguesías de occidente de la *belle époque*, aún más significativamente, en regiones atravesadas por procesos de cambio social similares a los de Buenos Aires, como la costa este norteamericana.⁸

No obstante, a su vez se recorta otro punto igualmente significativo en las apreciaciones de Cané: al pensar el perfil del grupo humano que conformaría la “aristocracia” que reuniría el Jockey Club (es decir, la modalidad que seguiría su reclutamiento de socios), no se hace referencia a un núcleo cerrado de familias originarias. Más aún, en su composición el abolengo es explícitamente rechazado como eje fundante: “El Jockey Club de Buenos Aires no será, ni podrá ser jamás, una imitación de sus homónimos de París o Viena, un círculo cerrado, estrecho, una camarilla de casta, en la que el azar del nacimiento y a veces la fortuna, reemplazan toda condición humana. Será un club aristocrático, si entendemos por aristocracia lo único que puede entenderse en nuestros días, esto es, una selección social, vasta y abierta, que comprende y debe comprender a todos los hombres cultos y honorables”.⁹

Es aquí donde resulta sugestivo incorporar la segunda noción a que hiciéramos referencia, la de patriciado. En efecto, a diferencia de la concepción de aristocracia recién señalada, la idea de patriciado incorpora explícitamente como criterio distintivo la posesión de “tiempo acumulado”,¹⁰ y recorta un grupo social originario (aquél que construyó la patria).

De esta manera, es plausible ver en esta categoría identitaria una respuesta a las transformaciones sociales del cambio de siglo, en tanto que la posesión del pasado cons-

⁶ N. Elias, *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Buenos Aires, FCE, 1993; P. Bourdieu, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus, 1988.

⁷ Cit. en R. Müller, *El Jockey Club de la calle Florida*, Buenos Aires, Jockey Club, 1997, p. 18.

⁸ Cfr. F. Cople Jaher, “Style and Status: High Society in Late Nineteenth Century New York”, in Id. (ed), *The Rich, the Wellborn and the Powerful: Elites and Upper Class in History*, Chicago, Illinois University Press, 1973; J. E. Crowley, “The Sensibility of Comfort”, *American Historical Review*, vol. 104, n° 3, junio 1999.

⁹ *La Prensa*, 5/11/1897. Sin dudas, la noción de una aristocracia del espíritu o intelectual, junto con la necesidad de una pedagogía cultural en el seno de la alta sociedad porteña, se encuentra extendida entre distintos intelectuales del período (Lucio López, Paul Groussac, Juan A. García, Ernesto Quesada, José María Ramos Mejía o Manuel Gálvez sobre quien volveremos más abajo—, por mencionar sólo algunos). Sin embargo, es probablemente en Cané en quien se aprecia de forma más explícita la conjugación de esa noción de aristocracia con la definición precisa de las instancias de socialización que favorecerían su conformación y la reflexión sobre el perfil que debería tener como categoría más definidamente sociológica (como rótulo de un sector social).

¹⁰ Bourdieu, *La distinción*, pp. 69-70.

tituía un gravitante capital simbólico de diferenciación social por su excepcionalidad en una sociedad aluvional.

Y, en efecto, poseer pasado es un rasgo subrayado en los perfiles que se trazan de personajes de la alta sociedad porteña entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, y la condición patricia, es decir, pertenecer al núcleo fundante de la patria (por vía familiar o más propiamente personal), aquella que nombra esa posesión. Como Carlos Ibarguren escribiera sobre Vicente F. López: “el niño escuchó en su casa los ecos, ora triunfales, ora tormentosos, de nuestra epopeya; conoció en la sala de su padre a los guerreros y a los políticos que la posteridad ha consagrado como héroes y próceres de la República, y presenció sus reuniones en la tertulia familiar, oyendo el comentario de los protagonistas sobre hechos trascendentales”.¹¹

La condición patricia, ser protagonista directo de la construcción de la nación, y por ello, poseer el pasado como rasgo personal, son semblanzas que también se reiteran asiduamente en las semblanzas públicas de personajes de la élite, como las que ofrecen los obituarios de la prensa del cambio de siglo. Por ejemplo, el trazado por *La Nación* sobre Juan Gelly y Obes: “es casi la historia completa de la patria la que estaba unida a la existencia del ilustre nonagenario [...] un patrio ilustre que trae hasta nosotros como un testimonio viviente el recuerdo de aquellas épocas ya lejanas, en que se asentaron sobre cimientos incommovibles las bases definitivas de la nacionalidad argentina [...] su biografía es un amplio jirón de la historia patria”.¹² Los ejemplos podrían multiplicarse: “le tocó actuar en un tiempo en el que el país comenzaba a hacerse realidad”; “un ejemplar distinguido del caballero argentino tradicional [...] genuino representante del patriado argentino”; “tradición viviente [...] perteneciente a esa categoría de hombres múltiples que formaron y consolidaron nuestra nacionalidad”.¹³

Como se aprecia en estos pasajes, la noción de patriado no sostiene la preeminencia social en aristas privadas (en un estilo de vida), sino en la actuación pública de sus integrantes (la construcción de la patria). Estos énfasis se encuentran también en la correspondencia privada, lo cual muestra su efectiva presencia como categoría identitaria entre los actores sociales. Así se ve claramente en una carta de Flora Urriburu a su hermano José Félix: “en el diccionario Larousse sexta edición de 1920 están escritos los nombres de Arenales como gran general, el de su hijo José, como militar i geógrafo, el de José Urriburu como presidente, i después vendrá el tuyo con toda seguridad”.¹⁴

Las nociones de aristocracia y patriado, por lo tanto, reflejan una búsqueda similar, recortar y definir una posición social de preeminencia en la Buenos Aires del cambio de siglo, pero a través de caminos distintos: en la noción de aristocracia analizada, el capital que consagra la distinción social es de naturaleza cultural, y desde allí, la diferenciación radica en una dimensión privada (en un estilo de vida). Asimismo, la aristocracia, en buena medida, es un proyecto a construir a través de una pedagogía centralmente estética y cultu-

¹¹ C. Ibarguren, *De nuestra tierra*, Buenos Aires, Sociedad Cooperativa de Editorial Limitada, 1917, p. 118. Una forma de presentación que extendería para sí mismo en sus memorias, sobre las que volveremos más abajo.

¹² *La Nación* (de aquí en más LN), 19/9/1904.

¹³ Respectivamente LN, 28/11/1922 (sobre Eudoro Balsa); 18/2/1909 (Manuel Guerrico); 25/5/1921 (Mariano Demaría) (énfasis míos).

¹⁴ Flora Urriburu a José F. Urriburu, 4/3/1923, Archivo General de la Nación (AGN), S. VII, Fondo J. F. Urriburu, Leg. 2597, doc. 109.

ral. En la idea de patriciado, en cambio, el capital que consagra la diferenciación social es más propiamente simbólico, el pasado, el tiempo, por lo cual aquél es también un grupo social que no cobrará entidad en un futuro, sino que ya es cabalmente existente. Su preeminencia, a su vez, como lo expone la misma noción de patriciado, descansa esencialmente en su actuación pública, no en el refinamiento de un estilo de vida.

De por sí, esta pluralidad de definiciones sugiere cómo la aceleración de las transformaciones sociales provocadas por la modernización disparó identificaciones plurales entre los representantes de los círculos tradicionales de la ciudad como consecuencia de que la modernización, por su propia dinámica, implicaba una inexorable erosión de capitales sociales exclusivos. La apelación al pasado y relacionada con ella, al abolengo, como raíz última de la distinción social (sobre la que enseguida volveremos) aparece en este sentido cómo la única apelación posible de diferenciación, estrictamente simbólica, en una sociedad que atraviesa una fenomenal reformulación de jerarquías.

Sin embargo, a ambas nociones también las une un punto común: construir una noción de identificación colectiva de la alta sociedad que no la contraponga, sino por el contrario, que la corresponda, con la naturaleza de la sociedad en la que se inscribe (republicana, móvil e igualitaria). Esto se percibe en la noción de aristocracia republicana de Cané, esto es, en sus reiteradas precisiones respecto de que semejante definición sólo es plausible en referencia a una "concepción de vida". Como escribiera en *De cepa criolla* (de 1884): "sólo acepto aristocracias sociales. en las instituciones, en los atrios, en la prensa, ante la ley, la igualdad más absoluta es de derecho [...] entre nosotros existe [la aristocracia] y es bueno que exista. No la constituye por cierto la herencia, sino la concepción de vida".¹⁵

La búsqueda de construir una diferencia legítima se aprecia también en la idea de patriciado, en su propia connotación: deben tener preeminencia social aquellos que, después de todo, hicieron la patria, no un núcleo social originario recortado cuestiones de linaje y de sangre. Como lo formulara Lugones en sus conferencias de 1913, el "magnífico patriciado" que había preparado la democracia contra su propio interés se había forjado como "casta digna de mando" en el plano de la igualdad y la libertad.¹⁶ Carlos Ibarguren dejó pasajes de tonos similares, procurando diferenciar incluso la noción de patriciado de la de aristocracia: "no lo denominaré aristocracia en el sentido político y privilegiado inadmisibles hoy, ni tampoco plutocracia que tiene grosera significación, sino patriciado en el concepto del núcleo de selección en que perdura el alma y el tipo genuino y generador".¹⁷

¹⁵ M. Cané, "De cepa criolla" (1884), en *Prosa ligera*, Buenos Aires, A. Moen Ed., 1903, pp. 130-131.

¹⁶ L. Lugones, *El payador* (1916), Buenos Aires, Huemul, 1972, pp. 72 y ss.

¹⁷ C. Ibarguren, *En la penumbra de la historia argentina*, Buenos Aires, La Facultad, 1932, p. 190. Indudablemente, la búsqueda de construir legitimidad a la noción identitaria de excepcionalidad social no excluye que esta última alentara acciones, por ejemplo en el campo político, ilegítimas. La síntesis de una diferencia legítima se probó, en efecto, errática. Como es sabido, la identificación o la apelación a la condición de patricio estuvo presente detrás de intervenciones como el golpe de estado de 1930, sea como un "deber ser" (el "patricio" que, por la conducta que imponen sus ascendientes, interviene para "salvar a la patria"); o en un sentido de "propiedad" de la patria por haberla construido, que habilita prerrogativas ante un potencial desplazamiento político. Ambas connotaciones aparecen en efecto en distintos testimonios referidos al yrigoyenismo y a las jornadas del seis de septiembre de 1930. Cfr. por ejemplo, J. Costa, *Hojas de mi diario. Daguerrotipos*, Buenos Aires, Corbaut & Cía., 1929, pp. 325-325; J. Roca (h), "Discurso con motivo del 50º aniversario del Círculo de Armas", en Círculo de Armas, *En el centenario*

El propósito de delinear una noción de identificación colectiva que aunara diferenciación y legitimidad se aprecia, a su vez, en que tanto la concepción de aristocracia como la de patriciado incluyen de manera singular la apelación al abolengo como piedra de toque de la distinción social: ambas nociones subrayan que no son privilegios de sangre o de origen los que definen a la aristocracia o al patriciado. La aristocracia que reuniría el Jockey Club, como vimos, debería ser diferente a las de París o Viena ya que no podría reclutarse a partir de la cuna o el origen, sino por la meritocracia. En tanto, la condición patricia, si apelaba al pasado, descansaba, más que en el origen familiar o el nacimiento en sentido estricto, en la acción familiar o incluso personal. Aún más, nuevamente Carlos Ibarguren (quien en sus memorias recurre constantemente al concepto de patriciado para retratar a su mundo social), trazó una definición con una connotación similar a la que Miguel Cané desarrollara al plantear su proyecto de Jockey Club: el “magnífico patriciado [...] no significaba clase cerrada, sino grupo selecto por *su saber, su talento y su honorabilidad*”.¹⁸

Una serie de preguntas se recortan entonces como relevantes: ¿qué lugar ocupaba la apelación al abolengo como criterio identitario considerando que por su escasez relativa constituiría un relevante capital simbólico de diferenciación? ¿Por qué las nociones colectivas movilizadas durante nuestro período otorgan un sentido relativo al origen familiar en una sociedad atravesada por cambios estructurales, sea por no darle una importancia crucial —como se observa en la formulación de Cané—; o por revestirla de matices precisos, en las que la movilización de la ascendencia familiar subraya más la trayectoria y las acciones a través de generaciones que el propio origen familiar?

2. El abolengo como criterio identitario: entre la genealogía y la meritocracia

Como es conocido, la apelación a la posesión o carencia de abolengo como forma de diferenciación fueron comunes y frecuentes en el cambio de siglo. Lo expresa de manera paradigmática el extendido tópico peyorativo de “advenedizo” dirigido a quienes experimentaban la movilidad social ascendente en la ciudad de ese entonces. Como lo expusiera de forma probablemente emblemática José María Ramos Mejía en páginas recurrentemente citadas: despojados de las fachadas que conferían el sastre o algún diploma pomposo, los guarangos y canallas que habían trepado por la escalera del buen vestir o del dinero, dejaban ver sus almas llenas de atavismos, pues “hay algo que escapa a la acción del tiempo y la instrucción, algo que queda permanentemente en su alma, como persiste el lunar en la piel”; esto es, “su abolengo inmediato”.¹⁹

de su fundación, Buenos Aires, 1985. En este sentido, precisiones como las de Ibarguren en *En la penumbra...* pueden leerse como una búsqueda de recubrir de legitimidad a una identidad reñida con un sistema democrático por la misma idea de legitimidad que la subyace —más aún teniendo en cuenta su sugestiva fecha de publicación, 1932. Después de todo, ya contemporáneamente a la reforma electoral de 1912 se había advertido la tensión potencial entre esa identidad social y el régimen democrático. Cfr. R. Wilmart, “Patricios, clientes y plebeyos. Roma antigua y Argentina moderna. Comparaciones y sugerencias”, en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, 1912, pp. 133-135.

¹⁸ Ibarguren, *La historia que he vivido*, Buenos Aires, Dictio, 1977, pp. 70-71.

¹⁹ *Las multitudes argentinas (1899)*, Buenos Aires, La Cultura Popular, 1934, pp. 257-260.

En otras palabras, la distinción no estaba al alcance de todos, sino sólo de quienes poseían determinados orígenes sociales. De manera significativa, en espacios especialmente representativos de la alta sociedad, como las comisiones directivas de sus principales clubes sociales (como el Club del Progreso y el Jockey Club), predominaron los individuos que tenían orígenes familiares patrilineales coloniales, el tipo de ascendencia más excepcional dada la continuidad familiar por vía matrilineal que había caracterizado a la ciudad de Buenos Aires desde los tiempos coloniales.²⁰

Sin embargo, no sería adecuado superponer rápidamente la apelación al abolengo como eje de diferenciación social (y personal), con su lugar como criterio excluyente y central en las nociones que buscaron definir a la élite como actor colectivo. Como vimos en el apartado anterior, éstas o no lo incluían explícitamente, o precisaban su sentido a una posesión de pasado que se refería más a las trayectorias que a los orígenes familiares *strictu sensu*.

Un punto a tener en cuenta para entender el por qué de estas matizaciones y precisiones sobre un eje significativo por su excepcionalidad para definir colectivamente a la clase alta porteña del cambio de siglo, es la propia heterogeneidad de orígenes sociales que signaba a esta última. Según señaláramos al comienzo de este trabajo, como han coincidido los estudios de índole prosopográfica y genealógica, la *upper-class* porteña de este período era un conglomerado diverso, compuesto por familias de raíces coloniales y porteñas; por otras fundadas por extranjeros insertos en la ciudad entre 1810 y el último cuarto del siglo XIX; y por familias tradicionales del Interior que se establecen en Buenos Aires a lo largo del siglo XIX.

En este sentido, registros no ya contemporáneos sino retrospectivos (las memorias) ofrecen testimonios sumamente significativos sobre la diversidad de composición social y de profundidades genealógicas que recorrían a la *high society* de la ciudad de Buenos Aires del fin de siglo, y sobre ello, sobre la distinta valoración que sus integrantes (o sus descendientes) otorgan al capital simbólico del tiempo y del origen en la presentación que hacen de sí mismos, en correspondencia con su *background* familiar. Veamos algunos ejemplos.

Tenemos por un lado al ya mencionado Carlos Iburguren, perteneciente a una de las familias del interior del país que adquieren gravitación nacional a partir de la recomposición de las élites políticas que apareja la conformación del PAN y el triunfo del roquismo, y que, desde allí, se vincularán con familias tradicionales porteñas a través de lazos de parentesco.²¹

En sus memorias, en efecto, la genealogía tiene una importancia significativa en su presentación personal (y por extensión, en la de su familia). En efecto, si su rama materna (los Uriburu) es la vía de comunicación privilegiada con los protagonistas preeminentes de las gestas patrias (los Castro, los Güemes, los Arenales, los propios Uriburu), de los Iburguren viene una excepcional antigüedad de residencia (ni siquiera compartida

²⁰ L. Losada, "La élite social de Buenos Aires. Perfiles y trayectorias sociales en una perspectiva comparada: el Jockey Club y el Club del Progreso (1880-1930)", en AAVV, **Familias, negocios y poder en América Latina**, Dirección General de Fomento Editorial de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México (en prensa).

²¹ Cfr. S. Bower, "Political and Socio-Economic Elites: The Encounter of Provincials with Porteños in Fin-de-Siècle Buenos Aires", in **The Americas**, vol. 59, n° 3, jan. 2003.

por los Uriburu, llegados a fines del siglo XVIII): “mis antepasados los Iburguren vinieron con la corriente conquistadora y colonizadora del Perú y se casaron en América con hijas y nietas de encomenderos. Descendía por consiguiente mi padre, al través de seis generaciones criollas, de conquistadores y primeros pobladores del norte argentino”, remontables así al siglo XVII y entroncándose con “estirpes infanzonas de remota oriundez vizcaína”.²²

El origen colonial (y anterior a la creación del virreinato del Río de la Plata) por vía patrilineal es especialmente destacado, teniendo en cuenta, en efecto, su excepcionalidad en la sociedad porteña, como lo observaran algunos de sus intelectuales más destacados del cambio de siglo: “la familia de abolengo y de grandes pergaminos fue en el interior, tal vez más común que en Buenos Aires”.²³ Significativamente, en sus memorias Iburguren destaca a distintos personajes de origen porteño (ilustrativamente denominados “hidalgos”), cuyo denominador común es también el origen colonial y patrilineal (por ejemplo Quintana; su familia política, los Aguirre; José María Ramos Mejía, Marcelo T. de Alvear).²⁴

Indudablemente, sería excesivo (además de difícilmente comprobable) concluir que las familias del alto mundo social de la ciudad de Buenos Aires que no se ajustaran a estos ejes no fueran consideradas pares (por decirlo de alguna manera) por Iburguren (más aún considerando el tono imperante en sus memorias, signado por la *politesse*, en el afán de construir un retrato armónico del patriciado, como lo ha observado F. Devoto).²⁵ Pero sí es posible ver que su apelación al capital simbólico del origen familiar como criterio identitario, excluye (de manera más o menos implícita, intencionadamente o no) a distintos apellidos de la *upper-class* porteña del cambio de siglo.²⁶ Así, es posible leer que para Iburguren el colectivo se compone en última instancia de quienes se amoldan a las características de su trayectoria familiar, no la totalidad de quienes lo habrían rodeado o frecuentado en distintos espacios de sociabilidad (como el Jockey Club o el Círculo de Armas, por ejemplo).²⁷

²² Iburguren, *La historia*, p. 23.

²³ J. M. Ramos Mejía, *Rosas y su tiempo (1907)*, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1952, T. I, p. 181.

²⁴ Iburguren, *La historia*, pp. 258 y 262; 268-278; 466 y ss. Sin dudas, la gravitación que tiene la valoración de lo hispano y lo colonial en estas memorias podría entenderse como un exponente de las reorientaciones ideológicas que atraviesan a importantes sectores de la alta sociedad desde la primera posguerra, acentuadas después de los años treinta –concretamente, la revalorización del legado hispano-católico-. Aún así, sin desconocer la gravitación de tales aspectos, en estos pasajes –sobre todo en los referidos a su propia procedencia familiar– se destaca la apreciación de esos orígenes –de la prosapia genealógica– como un capital social y simbólico de diferenciación social.

²⁵ F. Devoto, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002, pp. 265-266.

²⁶ Más aún si se considera el tipo de trayectorias biográficas y familiares destacadas por Iburguren: prima el perfil político o intelectual: el “auténtico patriciado argentino [es el] descendiente de guerreros y próceres que forjaron nuestra nacionalidad”. Id., *La historia*, p. 466.

²⁷ Y, yendo más allá, es el universo de los contactos familiares, sociales y personales. Esto no sólo se reflejaría en sus evocaciones salteñas, sino en sus referencias a los “patricios” porteños: su padre, una vez recibido en leyes, se había incorporado al estudio de Vicente F. López (de quien, como vimos páginas arriba, trazó un exultante retrato en *De nuestra tierra*); él mismo había sido empleado en la secretaría privada del Departamento Nacional de Higiene cuando José María Ramos Mejía estaba al frente del mismo (a quien luego sucedió en la Academia de Filosofía y Letras); finalmente, fue durante la presidencia de Roque Sáenz Peña (también objeto de una distinguida semblanza en *De nuestra tierra*) que ejerció el ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Un contraste interesante en la valoración de la genealogía aparece en las memorias de Ramón Cárcano, un apellido precisamente carente por vía patrilínea de los capitales que subraya Ibarguren. También proveniente de una familia del interior que llega a los primeros planos de la política nacional con el régimen del ochenta, la procedencia social de Cárcano era claramente diferente a la de Ibarguren: era hijo de un músico italiano llegado a Córdoba a mediados del siglo XIX, vinculado a través de su matrimonio a una tradicional familia local de inclinaciones rosistas. De resultas de ello, la genealogía tiene en las memorias de Cárcano una particular apreciación.

La importancia atribuida al capital simbólico que la ascendencia podía favorecer está en efecto presente, si bien revestida de la única manera en que Cárcano podía apelar a ella: reproduce el extenso y prestigioso linaje paterno en Italia, oriundo de Como y remontable al siglo X. Necesariamente, sin embargo, la raigambre en la sociedad local lleva a recurrir a la rama matrilineal. Aún así, posible reconocimiento de una carencia, más significativo resulta la apreciación que explícitamente le otorga a estos capitales simbólicos: “siempre es agradable conocer los antecesores, pero es mejor no necesitar de antecesores y llevar en uno mismo todo el valor humano”. Esta matización de la importancia de la prosapia genealógica en términos comparativos con Ibarguren se refleja después de todo en la cantidad de páginas dedicadas por uno y otro a esos antecesores.²⁸

Estos testimonios retrospectivos muestran en efecto la heterogeneidad social de la clase alta del cambio de siglo, lo cual puede explicar la ausencia de definiciones colectivas centradas exclusivamente en criterios genealógicos. Indudablemente, el fuerte emparentamiento entre estas familias posibilitó la apelación a la antigüedad familiar por vía matrilineal (como se lee en las memorias de Cárcano). Recurriendo a términos de Pierre Bourdieu, la heterogeneidad de *habitus* que signaban a la *high society* encontró un significativo grado de homologación a través de la sociabilidad y las relaciones de parentesco.²⁹

Sin embargo, estas homologaciones tampoco supusieron que para observadores contemporáneos no fueran visibles las carencias genealógicas que tenía la clase alta porteña como actor colectivo. En efecto, supo precisarse que “son ínfima porción numérica los que pudieran hoy llamarse descendientes puros de españoles coloniales”. Más aún, “no se había encontrado aún el medio de dar a la improvisada oligarquía el ascendente de la antigua nobleza”; sus integrantes estaban “faltos del prestigio que pudieran proporcionarles una genealogía histórica”.³⁰

De manera aún más significativa, este tipo de apreciaciones también brotaron de la pluma de propios integrantes de la élite porteña, como los ilustrativos pasajes de Eugenio Cambaceres en *En la sangre*: “gauchos brutos, baguales, criados con la pata en el suelo, bastardos de india con olor a potro y a gallego con olor a mugre, aventureros, advenedizos [...] y blasonaban de grandes después, la echaban de hidalgos [...] Aristocracia... ¡qué trazas, qué figuras esas para aristocracia [...]!”³¹

²⁸ R. Cárcano, *Mis primeros ochenta años*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1965, pp. 22-23.

²⁹ P. Bourdieu, *The Logic of Practice*, Cambridge, Polity Press, 1990, pp. 59-60. Sobre los vínculos a partir del parentesco, remito a los títulos citados en la nota 2.

³⁰ R. Wilmart, “Patricios, clientes y plebeyos”; E. Becher “La oligarquía universitaria” (1906), en AAVV, *Textos y protagonistas de la bohemia porteña*, Buenos Aires, CEAL, 1980.

³¹ E. Cambaceres, *En la sangre (1887)*, en *Obras completas*, Santa Fé, Castellví, 1968, pp. 437-438. Apuntes similares en R. Payró, *Divertidas aventuras del nieto de Juan Moreyra (1910)*, Buenos Aires,

De manera significativa, hacia el cambio de siglo es posible entrever la construcción de una tradición para la élite social porteña (paralelamente a la construcción de una tradición nacional), que efectivamente desnuda las insuficiencias que tenía en este sentido, como también la potencialidad del pasado como eje de diferenciación social en una sociedad aluvional. Ciertamente, es sugestivo ver ciertos paralelismos con lo que L. Stone describiera para la aristocracia inglesa del siglo XVII: la búsqueda de homologar un grupo internamente heterogéneo (la gentry –diferenciada entre “vieja” y “nueva”-) ante la aparición de “gente nueva”.³²

En la prensa y en diferentes textos aparecidos en el cambio de siglo y en las primeras décadas del XX aparece, en efecto, una reorientación de la relación entre alta sociedad y tradición.

La sociabilidad del fin de siglo (en consonancia con una lectura más amplia referida al rumbo que debía seguir la sociedad en su conjunto, que asociaba el pasado con la “barbarie” hispano-criolla) se había definido (tomando una expresión de Halperín referida al roquismo) “contra su pasado más bien que a partir de él”.³³ Como lo expresara emblemáticamente Lucio López, los usos y costumbres propios de la alta sociedad de la “gran aldea” debían dejarse atrás para adoptar los propios de las principales ciudades europeas (esencialmente París y Londres). Una mirada coincidente con las prescripciones de Miguel Cané y su noción de aristocracia, según vimos líneas arriba.

Avanzando los primeros años del siglo XX, en cambio, se aprecia la búsqueda de construir una continuidad entre la alta vida social de la Buenos Aires “aldeana” y de la gran metrópoli del cambio de siglo. Se incluye a la *high life* de la París del Plata en un tronco que la une con períodos precedentes.

Esto es nítido en textos de autores como Manuel Bilbao: en los nueve apartados titulados “La Sociedad de Antaño” de su *Tradiciones de Buenos Aires*, dedica el último a la vida social del cambio de siglo, incorporándola así a las etapas de los apartados anteriores, que se iniciaban con la de fines del siglo XVIII.³⁴

En secciones de la prensa de las primeras décadas del siglo XX que comienzan también a evocar la vieja sociabilidad porteña (“Del viejo tiempo” en *El Hogar*; “Estilos criollos”, “Buenos Aires antiguo”, “Del alma colonial”, “Reminiscencias de antaño”, “Tertulias de antaño”, “Arquitectura colonial” en *Plus Ultra*) se aprecia algo parecido: los recuerdos de antaño ya reconocían como eje predominante las mansiones de la calle

Losada, 1949, pp. 274 y ss. Autores como G. Onega han interpretado que Cambaceres coloca esa definición en el inmigrante advenedizo (Genaro) para impugnarlo y fundamentar un cierre ante los mismos. Sin dudas, es clara la xenofobia de ese texto, pero también lo es que la mirada de la literatura de Cambaceres sobre su mundo social lejos estuvo de ser condescendiente. En todo caso, no queda suficientemente claro (en el texto de Onega) porque sí puede definirse como “burla a las pretensiones genealógicas de la oligarquía” los pasajes de similares tonos de la novela de Payró. Cfr. Onega, *La inmigración en la literatura argentina (1880-1910)*, Buenos Aires, CEAL, 1980, pp. 73-74 y 114-115.

³² L. Stone, *La crisis de la aristocracia 1558-1641*, México, Alianza, 1985, pp. 32-33. Como ha señalado J. Hernández Franco las construcciones mentales acerca del parentesco, la sangre y la memoria son un signo distintivo de contextos definidos por “la renovación de los linajes, relacionado con procesos de movilidad social ascendente”; Id., “Consideraciones y propuestas sobre linaje y parentesco”, en J. Casey y J. H. Hernández Franco, *Familia, parentesco y linaje*, Universidad de Murcia, 1997, p. 21.

³³ Halperín, “¿Para qué la inmigración?” en *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987, p. 229.

³⁴ Cfr. M. Bilbao, *Tradiciones de Buenos Aires (1934)*, Buenos Aires, Dictio, 1981.

Florida y no las del barrio al sur de la Plaza de Mayo en que se concentraran los recuerdos de un Calzadilla en los años ochenta por ejemplo, e incluso podía afirmarse que la familia de Bary había entrado a “nuestra vieja aristocracia” gracias a uniones matrimoniales con los Mackinlay (familia de financistas ingleses de mediados del XIX).³⁵

La construcción de la “tradición nacional” (exigida por el creciente “cosmopolitismo” de la sociedad a causa del impacto de la inmigración masiva) corre paralela con estas relecturas de la “historia social” de la élite porteña, y las realimenta.

En efecto, puede señalarse que las revisiones y discusiones que comienzan a trazarse sobre el pasado y la historia nacional contribuyeron en cierta medida a otorgar sustento a la movilización del pasado como capital simbólico, al ampliar las incorporaciones de períodos y personajes a las instancias fundacionales del país e incluso, a través de ciertas relecturas, contribuir a la construcción de definiciones colectivas al atenuar las huellas de ruptura que la historia política había aparejado.

En este sentido, son interesantes sobre todo las resignificaciones sobre las élites del interior y (en conexión con esto) la incorporación del régimen del ochenta a los momentos fundacionales, sugestivas si se recuerda la ruptura que con él asociaron sus protagonistas y sus opositores, pero también plausible, en tanto el proyecto político en el que se había legitimado, como sus efectivas acciones, permitían incluirlo en la senda “civilizatoria” y de “progreso”.³⁶ En última instancia, era una operación poco problemática teniendo en cuenta que el recambio de los elencos dirigentes que había implicado no podía asociarse o atribuirse a transformaciones sociales profundas (como sí se haría con el de 1916), sino que se había delimitado a las élites criollas.

Esa es la mirada presente en las ya citadas conferencias que Lugones ofreciera en el Teatro Odeón en 1913, nodales en la construcción de la tradición nacional al entronizar el Martín Fierro como poema épico nacional,³⁷ al delinear una solución de continuidad entre los patrones gauchos de las primeras décadas del XIX (que a su vez eran la trasmutación de los “ricos de la ciudades” del período colonial) y la “oligarquía” inteligente y patriótica contemporánea a esas conferencias. Una caracterización, en efecto,

³⁵ “Páginas femeninas”, en *Plus Ultra*, n° 13, año I, mayo 1916. La “recuperación” del pasado que se trasluce en estas fuentes, que ofrece una importante dimensión simbólica a la alta sociedad porteña al ponerla en relación con la “tradición” en un momento de sensibles y profundas renovaciones de la sociedad, se articula con y expone un proceso paralelo desprendido de estas mismas tendencias de cambio social: el “extrañamiento” frente a un presente de cambios vertiginosos, y la consecuente construcción de “edades doradas” que idealizan un pasado entendido como reservorio de certezas y seguridades. Esta operación, identificable en efecto en textos como los de Bilbao, aparece también sin embargo en escritos de hombres de la generación del ochenta, entre quienes aparecía más nítidamente la búsqueda de “cortar” con el pasado (*La gran aldea* de López es posiblemente emblemática en ese sentido). Esto muestra, en efecto, la pluralidad de niveles discursivos contenida en estas obras, a su vez registros, entonces, de las profundas transformaciones que atraviesan a la ciudad en el cambio de siglo. Cfr. al respecto R. Williams, *El campo y la ciudad*, Buenos Aires, Paidós, 2001; O. Terán, *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910). Derivas de la “cultura científica”*, Buenos Aires, FCE, 2000.

³⁶ Sobre este punto, cfr. P. Alonso, “En la primavera de la historia. El discurso político del roquismo de la década del ochenta a través de la prensa”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n° 15, 1° semestre, 1997; E. Gallo, “La consolidación del estado y la reforma política”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Argentina; T. IV, La configuración de la República Independiente (1810-c. 1914)*, Buenos Aires, Planeta, 2000.

³⁷ Cfr. A. Prieto, *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*, Buenos Aires, Sudamericana, 1988; F. Devoto, *Nacionalismo, fascismo*, pp. 77-105.

uniformizadora y coherente de la misma élite y de un proceso histórico que había sido mucho más sinuoso.³⁸

Finalmente, como también se mencionara líneas arriba, la importancia que adquiere la posesión de pasado en la caracterización de la alta sociedad porteña hacia el cambio de siglo se manifiesta de manera significativa en los obituarios de los grandes diarios porteños. En ellos además, se aprecia nuevamente la ampliación de la incorporación al pasado, y la extensión de sentido de la condición patricia. Los ejemplos que mencionáramos en el apartado anterior son ilustrativos: era patricio Eudoro Balsa pues “había sido soldado ya en el año 54”; o lo era también Mariano Demaría, no sólo por sus orígenes familiares (remontables efectivamente por vía patrilínea al período colonial), sino por su propio desempeño, discurrido en el último tercio del siglo XIX. Quizá la ampliación de la condición patricia (por procedencias familiares y actuaciones personales) movilizada para recubrir de antigüedad a una clase alta heterogénea, lo muestre sin embargo de manera más nítida el obituario de *La Nación* sobre Francisco Beazley (1864-1924, nieto de un marino norteamericano que llega a Buenos Aires a raíz de su participación en la guerra con el Brasil): “*tuvo su puesto entre los primeros en la falange reducida de nuestros patricios [...] se va con él una encarnación vigorosa y genuina del viejo espíritu argentino*”.³⁹

Efectivamente, estas semblanzas reflejan en efecto la ampliación temporal de la noción de patricio si se toma como referencia la imperante en el fin de siglo, cuando aún no estaba consensuado el definir como tales (o como “próceres”) a quienes habían desenvuelto sus acciones con posterioridad a 1825 (la discusión entre el llamado Panteón Histórico y el Panteón Nacional).⁴⁰

Ahora bien, sin dudas la extensión de la posesión de pasado y de antigüedad no suponía que los orígenes familiares de una amplia proporción de la clase alta porteña del novecientos dejaran de tener las características que había expuesto Cambaceres en *En la sangre*.

Sin embargo, el “ocultamiento” de los orígenes, familiares y materiales, señalado como un rasgo característico de la élite porteña del novecientos,⁴¹ es una afirmación que

³⁸ L. Lugones, *El payador (1916)*, Buenos Aires, Huemul, 1972, pp. 72 y ss. La “incorporación” del ochenta al pasado y a las instancias fundacionales se perciben en distintas memorias y escritos. Por ejemplo, E. Hardoy, *No he vivido en vano (Memorias)*, Buenos Aires, Marymar Ediciones, 1993, pp. 16-17, 32; M. A. Cárcano, *El estilo de vida argentino en Paz, Mansilla, González, Roca, Figueroa Alcorta y Sáenz Peña*, Eudeba, 1969, pp. 113-114; F. Quintana, *En torno a lo argentino*, Buenos Aires, Coni, 1941, p. 153. Sobre la construcción de la “tradición nacional” en el fin de siglo, L. A. Bertoni, *Patriotas, cosmopolitas, nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 2001; N. Botana & E. Gallo, *De la República posible a la República Verdadera*, Buenos Aires, Ariel, 1997; Devoto, *Nacionalismo, Fascismo*.

³⁹ LN, 7/7/1924 (énfasis míos). El abuelo de Beazley había contraído matrimonio con una integrante de una familia irlandesa ya arraigada desde el siglo XVIII en la ciudad (Otilia Lynch). Francisco (casado con Magdalena Barreto), fue profesor y vicerrector del Colegio Nacional; subsecretario del ministerio del Interior (en la presidencia de Luis Sáenz Peña), jefe de policía de la capital federal, más tarde integrante de la Liga Patriótica. Perteneció al Club del Progreso, al Círculo de Armas y al Jockey Club (del que fue presidente, e incluso un gran premio turfístico llevó su nombre).

⁴⁰ El caso de Balsa, incluso, podría vincularse con una de las ampliaciones dadas desde entonces: la extendida hacia los protagonistas de la guerra del Paraguay. Al respecto, L. A. Bertoni, *Patriotas, cosmopolitas*, pp. 286-292.

⁴¹ N. Jitrik, *El mundo del ochenta*, Buenos Aires, CEAL, 1982, pp. 66-67.

cuanto menos debe precisarse con cuidado. Podría coincidirse en un sentido amplio, si se refiere a un distanciamiento resultante de las lecturas en clave “civilizatoria” que supieron trazarse frente al pasado. Pero no necesariamente en la definición de identidades sociales, en términos de un ocultamiento de orígenes modestos y de una experiencia de ascenso a partir de ellos. Quizá su expresión más extrema fuera el caso de los Santamarina, que no tenían reparos en colocar en la entrada de su estancia la humilde carreta con la que Don Ramón había iniciado la acumulación de su fortuna.⁴²

Pero lo cierto es que la concepción que subyace a esta definición de la posición social no fue exclusiva de aquellos que (como los Santamarina, cuyo fundador se había enriquecido en el tercer cuarto del siglo XIX) no tenían otras alternativas a mano.

Así, es claro que distintos intelectuales, como Juan A. García o J. M. Ramos Mejía, al bucear en los orígenes coloniales de las familias de la élite, destacaron la ausencia en Buenos Aires de una “aristocracia” como las de Lima o Chuquisaca, e incluso la desventajosa comparación que resistía la élite colonial porteña, definida por su espíritu mercantil, con su par de Córdoba, nucleada alrededor de la Casa de Trejo.⁴³

No obstante, Ramos Mejía (quien, como vimos, supo apelar al abolengo como eje de diferenciación social), no ocultó por ello los peculiares ascendientes de las distinguidas familias porteñas de fines del XIX: por el contrario, apunto que habían labrado “sus fortunas al frente de panaderías, barracas, tonelerías, pulperías, carpinterías, remates”. En los “gremios humildes” y el “comercio modesto” estaban los comienzos de los “apellidos más conocidos de la sociedad, hoy mismo del mejor abolengo”. Los orígenes, por lo tanto, son aquellos que Cambaceres reflejara en *En la sangre*, pero aparecen cargados con un sugestivo desplazamiento de énfasis. Esas familias, concluye Ramos Mejía, “representan en esta sociedad *tradición, honorabilidad y trabajo*”.⁴⁴

De esta manera, el valor del capital simbólico no radica en la herencia de una posición, sino en la de “virtud”, la capacidad de sostener una posición construida (incluso desde orígenes relativamente modestos) a través de generaciones. Se refleja entonces la consolidación de la idea de honor-virtud (como lo ha señalado Sandra Gayol), operaciones que, por lo demás, aparecen como contemporáneas a las que se han señalado para el caso uruguayo, al destacar la construcción de identificaciones simbólicas que apelan al “tiempo” pero buscan diluir toda categoría distintiva de origen.⁴⁵

Ese mismo era el sentido expuesto por Belisario Montero en el final de los años veinte:

⁴² Cfr. “Los pioneros del progreso argentino. Ramón Santamarina”, en *Caras y Caretas*, n° 219, año V, 13/12/1902. También presenta referencias sobre ello M. Sáenz Quesada, *Los estancieros*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1978, pp. 291-293.

⁴³ J. M. Ramos Mejía, *Rosas*, Vol. I, pp. 137 y ss; J. A. García, *La ciudad Indiana (1900)*, Buenos Aires, Eudeba, 1966, pp. 75-92.

⁴⁴ Ramos Mejía, *Rosas*, Vol. I, p. 168 (nota al pie).

⁴⁵ S. Gayol, “Duelos, honores, leyes y derechos: Argentina 1887-1923”, en *Anuario IEHS* n° 14, 1999; Id., *Sociabilidad en Buenos Aires. Hombres, honor y cafés, 1862-1910*, Buenos Aires, Ediciones del Signo, 2000; Real de Azúa, *El patriciado uruguayo*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1981, p. 18. En este sentido, cfr. los apuntes de Julio Costa sobre el rechazo de los viejos patricios a mantener el “nobiliario” “de” en los apellidos (un rasgo que también subrayara Calzadilla). Costa, *Hojas de mi diario*, p. 275; S. Calzadilla, *Las beldades de mi tiempo (1891)*, Buenos Aires, CEAL, 1982, pp. 13-14.

“el honor de la familia, como ideal no significa la disputa de blasones nobiliarios, ni de linajes, ni la preocupación de casta o de abolengo; es la reputación colectiva formada por agregación, por sedimentación, por el aporte de virtud, de nobleza de sentimientos de todos y cada uno de los miembros de la familia.”⁴⁶

En suma, entonces, es la conjunción de antigüedad, mérito y virtud.⁴⁷ Allí están, emblemáticamente, los pasajes de una correspondencia de Manuel J. García a Lucio López: la “amistad que nos une [era un] precioso legado transmitido de generación en generación”, originada “allá en las lejanas tierras de Cantabria” y reforzada por la “que unía a mi abuelo con el virtuoso autor del himno de guerra que ha conducido y conducirá nuestras legiones a la victoria”. Por ello, se prometía “querer y respetar el nombre de los López como [...] quieren y respetan el que yo llevo”. En efecto, “mi padre me enseñó a respetar desde muy niño el nombre de Don Manuel José de García y me señaló como digno ejemplo las virtudes que lo hicieron acreedor a la estima y al respeto de sus conciudadanos”. Por ello, “quisiera yo llevar dignamente” su nombre.⁴⁸

Esta conjunción reaparece también en los obituarios de los grandes diarios porteños. Por ejemplo, sobre Mariano Pinedo (proveniente de una familia radicada en Buenos Aires desde 1736):

“Vinculado a aquellos [“nuestros círculos sociales y políticos”] por lazos de parentesco y de afecto, el señor Pinedo, en razón de notorias condiciones de carácter y de inteligencia, *supo derivar hacia los propios merecimientos los prestigios de un nombre caracterizado por la actuación de sus mayores.*”⁴⁹

Con relación a Miguel A. Martínez de Hoz:

“Hombre de mundo por su distinción y por su cultura, desprovisto en su gusto y en su manera de frivolidad y ligereza, tenía al mismo tiempo una *infatigable vocación de trabajador* [...] se vinculó al proceso evolutivo de la riqueza ganadera, de la riqueza argentina, y lo hacía *no ya con ávido cálculo de comerciante, sino animado por impulso de satisfacción patriótica*, con vehemencia de *pioneer*.”

⁴⁶ B. Montero, **Miguel Cané**; pp. 20-21 (nota al pie).

⁴⁷ I. Atienza Hernández, “La construcción de lo real. Genealogía, casa, linaje y ciudad: una determinada relación de parentesco”, en Casey y Hernández Franco, **Familia, parentesco y linaje**, p. 42. Una articulación que, después de todo, G. Mosca incluyera contemporáneamente a este período en su teoría sobre las élites (“la herencia familiar referida a cualidades morales”). Mosca, **La clase política (1896). Selección e introducción de Norberto Bobbio**, México, FCE, 1995, pp. 337-338.

⁴⁸ “Virtud” y “antigüedad” que se conjugan en la condición “patriótica”: allí mismo Manuel agradecía a Lucio cómo su padre, Vicente Fidel (“nuestro ilustre historiador”) había pintado con justeza las acciones de su bisabuelo Pedro Andrés García de Sobrecasa en las invasiones inglesas (la conocida batalla en las ruinas de Santo Domingo, en donde quedaron incrustadas “las balas de sus obuses como firma indeleble de su hazaña”). M. J. García a L. López, 28/1/1894, AGN, S. VII, **Archivo y Colección los López**, leg. 2386, doc. 6573.

⁴⁹ LN, 22/4/1916. Como en la correspondencia anterior, se recorta entonces un eje significativo: el “deber ser” que supone el linaje cuando se asocia a él la idea de “virtud” (y aquí, a la de “patria”). Esto aparece nitidamente también en ciertas memorias, por ejemplo, C. Carranza, **Recuerdos de infancia**, Buenos Aires, 1947, pp. 27, 40-57. Al respecto, cfr. L. Barros Lezaeta & X. Vergara Jonson, **El modo de ser aristocrático. El caso de la oligarquía chilena hacia 1900**, Santiago de Chile, Aconcagua, 1978, pp. 124-125.

En su inhumación, Adolfo Bioy lo definió como “caracterizado *vástago del patriado porteño* [...] prestigioso caballero de la sociedad de Buenos Aires, a la que pertenecía *por herencia y de la que era eje a título propio*”.⁵⁰

En suma, el lugar que ocupa el abolengo en las construcciones identitarias, y el sentido con que se lo define, emergen como un necesario reacomodamiento del prurito aristocrático frente a la heterogeneidad temporal, espacial y social que signaba la composición de los círculos distinguidos del cambio de siglo; una forma de volver virtuosas las carencias. No obstante, es igualmente apreciable que (nuevamente) subyace una búsqueda de construir una identidad de distinción social que sea al mismo tiempo legítima, acorde con la naturaleza de la sociedad y con las mismas nociones volcadas sobre ella desde el poder público en este período (como la de honor-virtud).

En este sentido, es interesante incluir una observación adicional: estas definiciones, más que operaciones exitosas de diferenciación, podrían entenderse en un punto como una expresión de los progresivos acotamientos de márgenes para la diferenciación social que la modernización impone a la clase alta de la ciudad de Buenos Aires del cambio de siglo (es decir, la diferenciación sólo puede movilizarse en un plano estrictamente simbólico).

La noción de “aristocracia del espíritu” de Manuel Gálvez (publicada en 1924) es ilustrativa en este sentido.⁵¹ En efecto, sus énfasis particulares parecen reflejar de manera subyacente los efectos de los cambios sociales: el desdibujamiento del protagonismo o de la exclusividad de la aristocracia porteña en la conducción de la sociedad entre los años ochenta del siglo XIX y la tercera década del siglo XX ante un proceso de modernización social que apareja la autonomización y profesionalización de campos sociales (y con ellas, la conformación de élites específicas, sectoriales), y un recambio en sus integrantes a causa de la movilidad social que atraviesa a este arco temporal.

Así, por un lado se aprecia en la formulación de Gálvez un tono fin de siglo: la aristocracia es nuevamente un conjunto de cualidades, conductas y gustos. Pero esa condición aristocrática es “natural”; no es accesible a través de una pedagogía (“este admirable don es congénito”).

Sin embargo, ello tampoco supone que aristocracia y patriado se superpongan completamente. Es cierto que Gálvez subraya la preponderancia de las cualidades “aristocráticas” en las “familias de abolengo” (“la aristocracia, siendo algo que se hereda, no puede tener otra fuente que las familias de tradición social [...] la forman todos aquellos individuos [...] procedentes, en general, de familias de abolengo”).

No obstante, “ese admirable don congénito”, no se agota en las fronteras del patriado, en tanto es una condición individual y no social: “no olvidemos que la aristocracia es principalmente individual”; por ello,

⁵⁰ LN, 13/6/1935. Otros ejemplos de perfiles de “herencia y *self made man*”, desinterés, desprendimiento, etc (siempre en *La Nación*): Antonio F. Piñero (11/3/1921), L. Montes de Oca (5/5/1906), Enrique Acebal (15/5/1923) Guillermo Padilla (4/10/1932 –los cuales exponen, otra vez, la diversa composición social de la **upper-class** de la ciudad en el cambio de siglo: Acebal provenía de una familia llegada al Río de la Plata luego del período independiente, mientras que Padilla descendía de una antigua familia tucumana).

⁵¹ En lo que sigue, referencias tomadas de Gálvez, *El espíritu de la aristocracia. Y otros ensayos*, Buenos Aires, Archivo General de Librería y Publicaciones, 1924, pp. 10 y ss (los énfasis son míos).

“el espíritu aristocrático *puede formarse en una familia hasta en una generación*, de padres a hijos; y *en cuanto a la actuación en la historia o en la sociedad, no es necesaria*, pues una aristocracia, que es cosa de modales y de fineza de espíritu y de sentimientos, *puede existir aún en familias de ninguna importancia histórica o de escaso relieve social*”.

En otras palabras, en los lineamientos de Gálvez se aprecia -otra vez- la búsqueda de legitimar la noción de aristocracia, de ponerla en correspondencia con las características que cruzan a la sociedad en la que se inscribe. Con todo, se observa también que para mantener su vigencia y su legitimidad en la sociedad, el concepto de aristocracia debe inflarse incorporando un universo social más heterogéneo que las familias de abolengo. Así, la formulación de Gálvez parece reflejar que en el plano de las construcciones simbólicas se perciben tensiones similares a las que provocan las repercusiones de una sociedad radicalmente transformada en su estructura: la erosión de la visibilidad del “patriciado”.

Ecossimilares resuenan en la semblanza que de sí mismo presenta el Círculo de Armas en su cincuentenario (1935). Ya no apela a la noción de aristocracia, sino a la de élite: “Expresión *no de una aristocracia, sino de una élite*, [el Círculo de Armas] otorgó sin regatear la credencial de su aplauso, y el calor de su simpatía, y dio o negó, a los que iban llegando, el exequátur habilitante de su admisión”.⁵² De esta manera, si por un lado esta presentación institucional matiza el carácter cerrado que -comparativamente con su entidad contemporánea, el Jockey⁵³- lo había definido (el Círculo limitaba a 400 el número admisible de socios -disposición ausente en el Jockey-), al mismo tiempo se sustituye aquella noción tan cara a las operaciones de diferenciación simbólicas y a las definiciones institucionales de los principales espacios de sociabilidad del cambio de siglo, por un concepto sin cargas valorativas sensibles que por lo tanto quita atributos específicos a sus integrantes.

3. Conclusiones

Acercarse a las definiciones que de sí misma trazó la élite social porteña del cambio de siglo (a través de algunos de sus intelectuales más destacados, de sus espacios de sociabilidad emblemáticos, de los grandes diarios de la ciudad) permite aprehender, ante todo, que las mismas distaron de ser estáticas; antes bien estuvieron signadas por la dinamicidad y el cambio.

Asistimos, así, a una concepción de aristocracia abierta al mérito, y que en última instancia se refería esencialmente a un estilo de vida a desenvolver a través de determinados consumos, aficiones y comportamientos, como la que planteara Miguel Cané en su definición del proyecto que como ámbito de sociabilidad debía perseguir el Jockey Club, a otras nociones que buscan delimitar más cerradamente un núcleo social originario, sobre la base de la posesión de un capital de importante peso simbólico por su escasez relativa en una sociedad aluvional (el tiempo).

En este sentido, estas concepciones cambiantes aparecen como una expresión, en la dimensión simbólica que supone el acto de “nombrarse”, de la huella que deja la

⁵² Discurso de Julio Roca (h), en Círculo de Armas, *En el centenario*, p. 16 (énfasis míos).

⁵³ El Jockey se crea en 1882 y el Círculo de Armas en 1885.

modernización social sobre este círculo social. En efecto, el pasaje de una noción que sugiere una élite confiada en mantener su gravitación social a pesar de los cambios que atraviesan a la sociedad (y que por ello, define el reclutamiento de la “aristocracia” en consonancia con ellos), a otra en la que se pretende construir la posición por el rol desempeñado en el pasado antes que en el propio presente (al ser el “patriciado”), refleja en una dimensión simbólica los desplazamientos que, por su propia dinámica, provoca la modernización social sobre la *upper-class* del fin de siglo: recortar su gravitación social ante la complejización de la sociedad, la movilidad social y la emergencia de nuevas élites a caballo de tales procesos.⁵⁴

La propia operación de apelar a un capital simbólico inmaterial (el tiempo), que exigió en buena medida la construcción de la *upper-class* como actor colectivo a causa de la heterogeneidad social que la signaba, podría incluso interpretarse como la búsqueda de encontrar visibilidad (la única posible) en una sociedad cuyas élites o esferas decisorias son definitivamente más complejas a fines de los años veinte que en el último cuarto del siglo XIX.

Aún así, junto a estos cambios es apreciable una continuidad igualmente significativa: las distintas definiciones colectivas, si apuntan a la construcción de diferenciación social, a su vez buscan también legitimar al círculo social al que hacen referencia. En efecto, la noción de patriciado, como la de aristocracia republicana, por sus sentidos y connotaciones expresan que la construcción de una definición colectiva de la élite porteña no podía cerrarse sobre sí misma, sino que debía guardar una correspondencia con las características distintivas de la sociedad en la que dicho círculo social se inscribía (republicana y móvil).

Con todo, por su propia lógica (corresponderse y no enfrentarse a la lógica de la sociedad) la legitimación acarrea el peligro de indiferenciación o desclasamiento. Una crónica social de los años veinte es ilustrativa al respecto. En ella se reproduce cómo una dama de la alta sociedad porteña expone su ascendencia familiar en una tertulia parisina (conjugando precisamente “abolengo” y “virtud”, sin ocultar orígenes sociales humildes): de acuerdo a la crónica, habría dicho que “apreciamos en lo que valen esos nombres que evocan un pasado de gloria... pero en un país tan nuevo como el nuestro consideramos que la verdadera aristocracia es la del talento, la de la cultura”. Así, siempre según la crónica, esta dama porteña señaló que su padre “a pesar de su ilustre abolengo, era un hombre pobre, pero dotado de todas las condiciones para luchar e imponerse, cimentó su gran fortuna al par que daba nuevo lustre a su apellido [...] eran de ver sus comienzos [...] tan difíciles, tan modestos”. A continuación, nos cuenta la cronista, esta misma dama señaló orígenes similares para una compatriota presente en la misma tertulia, quien frente a ello quedó “anonadada”.⁵⁵

Esta crónica refleja efectivamente el carácter desclasante (en la actitud “anonadada” de una de sus protagonistas) que implicaba una presentación social coincidente con el carácter republicano e igualitario de la sociedad porteña. Si ello era aún más patente en los ámbitos sociales que habían servido como modelos de referencia para la élite (las tertulias europeas, como la que sirve de escenario a la crónica citada), las connotaciones de semejantes definiciones (como consecuencia de los ejes que incidían en su construc-

⁵⁴ Imaz, *Los que mandan*, pp. 236-250.

⁵⁵ “Notas sociales de la Dama Duende”, *Caras y Caretas*, n° 1297, año XXVI, 11/8/1923.

ción –las características de la sociedad y la heterogeneidad de la *upper class* como grupo social–) también descubrían aquello que Cambaceres pusiera en boca de Genaro en *En la sangre*: las similitudes existentes entre la *high society* y quienes se descalificaba como “advenedizos”, ante las cuales la pretensión aristocrática no era más que una apelación semántica carente de sustento.

De esta manera, la élite porteña se encontraba tironeada entre dos necesidades igualmente importantes: diferencia y legitimidad, que sin embargo resultaban incompatibles en una sociedad móvil y en radical transformación de su estructura social. Esto también se percibe en que los propios prescriptores de élites abiertas al mérito no dejaron de bregar por cerrar el círculo ante la porosidad de la sociedad porteña del novecientos.⁵⁶ Lo cual revela que, en efecto, abrirse implicaba el riesgo de la indiferenciación, pero cerrarse, si favorecía la diferenciación, suponía a su vez una clausura importante: la renovación y la correspondencia con la sociedad en la que se inscribía (y con ello, la ilegitimidad).⁵⁷

En todo caso, se aprecia aquí un interesante aspecto adicional: si las definiciones colectivas que la élite trazó de sí misma fueron cambiantes, también las recubrió, a causa de los condicionamientos que incidían sobre ellas (como ya se dijo, los cambios de la sociedad, pero también entonces la búsqueda de otorgar legitimidad a la diferenciación, y la diversidad de trayectorias sociales que signaba a su composición social), una significativa pluralidad: la caracterización de la élite porteña no es unívoca, encontramos distintas nociones de ella según los enunciadores a los que acudamos. Aún más, como lo refleja la crónica de la Dama Duende, la oscilación entre definiciones que caían más decididamente en la pretensión aristocrática o aquellas otras que subrayaban más lo meritocrático distaba de estar resuelta o consensuada en el terreno cotidiano de la vida social. Una diversidad que asimismo se manifiesta, como se ha mostrado a lo largo de estas páginas, en testimonios retrospectivos (en los contrastes que recubren las memorias de un Ibaúrgen y de un Cárcano), y, sugestivamente, también en miradas contemporáneas al cambio de siglo, como las de los visitantes extranjeros reproducidas en los acápites que encabezan este trabajo.

Por lo tanto, considerando –como señalamos al iniciar estas líneas–, que el nombrarse implica en buena medida declarar la propia existencia social, es posible afirmar que si la élite del cambio de siglo es un círculo social formalmente existente (que se “ve” a través de la prensa, en ciertos eventos sociales, en las redes construidas sobre las relaciones de parentesco), el análisis de sus definiciones colectivas nos devuelve un último eje significativo, de especial relevancia para pensar las categorías que, como historiadores, deberíamos emplear al momento de emprender su análisis histórico: los criterios que definen la condición de élite, los sentidos de pertenencia y de definición, como consecuencia de los condicionamientos que imponía la naturaleza de la sociedad en la que se insertaba y de su propia composición social, reconocen en su “interior” una sugestiva diversidad, al punto que podemos llegar a tener de la misma diferentes concepciones según cuál sea el lente y la vía de acceso elegida para aproximarnos a ella.

⁵⁶ Cfr. M. Cané, *Prosa ligera*, 128-130.

⁵⁷ Losada, *Distinción y legitimidad*.

EL MUNDO DEL FIADO. CRÉDITO, COMERCIANTES Y PRODUCTORES RURALES, 1900-1929*

Andrea Lluch**

Resumen

Un agente clave en la redistribución del crédito agrario en la Argentina fue el sector de los comerciantes rurales. A partir de la utilización de información contemporánea y del acceso a correspondencia y libros contables de comercios del Territorio Nacional de La Pampa, se analiza el rol de los almaceneros como intermediarios financieros, y sobre las características y el funcionamiento del mercado de crédito en la región durante las tres primeras décadas del siglo XX. El artículo recorta su atención dentro del "mundo del fiado", presentando un análisis de los montos y características del crédito comercial, sus usos y las diferentes instancias de cancelación de las deudas y las entregas de cereal. Los resultados expuestos buscan trazar algunos de los ejes por los cuales transitaban las relaciones entre comerciantes y productores rurales, en función del perfil productivo de los clientes.

Palabras clave: Crédito rural - comerciantes - agricultores - La Pampa

Abstract

The rural stores houses, called in Argentina «almacenes de ramos generales», played an important role, channeling part of the production toward the port and providing inputs, machinery, capital but also clothes and dry canned food to rural producers. This article seeks to analyze not only the role of rural retailers as financial intermediaries but also the characteristics of the credit markets in La Pampa Territory during the first decades of the 20th century. It tries to analyze the different types of credit, their uses and methods of payments, in relation with the scale and productive profiles of rural clients. The possibility of working with account books and commercial letters from merchants, as well as broader primary sources, have allowed to carry out an empirical study of the historical nature of different types of credit and the relationship between lenders and borrowers, retailers and rural producers in La Pampa.

Key words: rural credit - retailers - rural producers - La Pampa

* Este artículo forma parte de mi Tesis Doctoral, «Comercio y Crédito en La Pampa a inicios del siglo XX. Un estudio sobre el papel económico de los almacenes de ramos generales», Programa InterUniversitario de Doctorado en Historia, Sede Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil (2004, inédita). Se han recortado los temas para el estudio del fiado y las dinámicas de las cuentas corrientes. En tal sentido, hemos debido sintetizar algunas de las discusiones que aquí presentamos y obviado otras complementarias.

** UNLPam / CONICET. Dirección postal: Gil 353, 2° piso, Santa Rosa, 6300 La Pampa, Argentina. Correo-e: andrealluch@cpenet.com.ar.

Introducción

Los mecanismos de financiamiento fueron uno de los cuellos de botella a los que se enfrentó la producción agropecuaria argentina en su etapa de mayor expansión, pues, desde la perspectiva institucional, el país no logró superar las instancias deliberativas y declamativas alrededor de la organización del crédito rural durante las tres primeras décadas del siglo XX. En la financiación de este proceso, por tanto, se estructuró un denso entramado, donde otros sectores con excedentes –bancos, firmas exportadoras, mayoristas e industriales–, canalizaron recursos por distintas vías para contribuir a atender la demanda de capital. Un agente clave en la redistribución del crédito, a nivel local, fue el sector de los comerciantes rurales. A pesar de su centralidad, en términos económicos y sociales, los minoristas rurales, y en general los sistemas de comercialización, no han gozado de una atención particular en la producción académica.¹

El propósito de este artículo es avanzar en el estudio de las prácticas y en la discusión sobre el rol de los comerciantes como intermediarios financieros y, en última instancia, sobre las características y el funcionamiento del mercado de crédito en la región. El artículo recorta su atención dentro del “mundo del fiado”, utilizándose dicha expresión para englobar los distintos mecanismos crediticios y los diferentes destinos para los cuales era utilizada la financiación del comerciante local. Se detendrá en los montos y características del fiado, sus usos y las diferentes instancias de cancelación de las deudas y las entregas de cereal. Los resultados buscarán trazar los ejes principales por los cuales transitaban las relaciones entre comerciantes y productores rurales, en función del perfil productivo de los clientes.

Para la resolución de estos problemas se optó por el estudio concreto de empresas comerciales que operaron en el entonces Territorio Nacional de La Pampa a principios del siglo XX. La posibilidad de trabajar con repositorios documentales de gran riqueza informativa, permitió el alejamiento de una mirada globalizadora, enfoque predominante en la mayor parte de la bibliografía dedicada a los aspectos comerciales y financieros de la historia agraria. La reinterpretación de algunos tópicos clásicos sobre el mundo comercial y crediticio de la época se apoyan en los avances de la teoría económica y de la información que han estimulado, durante los últimos veinte años, una reconfiguración de la teoría de la intermediación financiera (Stiglitz, 1985).

El principal caso de estudio es un almacén de ramos generales llamado Casa Torroba Hermanos, sociedad que operó desde 1897 en una extensa zona desde un “escritorio comercial” en Buenos Aires y sus sucursales en 9 de Julio (Dennehy), Santa Rosa y Carhué. Este almacén no sólo fue uno de los más importantes por su giro comercial en el Territorio de La Pampa, sino que su prolongada existencia (1897-1980s), lo convierten en uno de los pocos casos donde es posible observar una continuidad en el rubro y un

¹ Esta consideración no implica desconocer las múltiples y numerosas referencias al papel de los comerciantes sino sólo señalar que son escasos los trabajos que los analizan desde su interior. Un trabajo clásico e imprescindible es la obra de Gallo (1983). Aportes más recientes pueden encontrarse en los trabajos de Bandieri (2000) para Neuquén y Converso (2001), entre muchos otros. Para períodos más tempranos, puede citarse el libro de Gelman (1993 y 1996), los aportes de Mayo y su grupo de trabajo (1996) y los artículos de Djenderedjian (2002), entre otros.

crecimiento sostenido.² Complementariamente, se utiliza información de los almacenes de Severino Fernández (1904-1935) y de Casa Llorens, ubicada en la localidad de Victorica. En paralelo, se ha trabajado con un abanico de fuentes contemporáneas y judiciales que permiten tanto contextualizar como profundizar y comparar el universo de análisis.

El fiado

Como elementos dinamizadores internos de la expansión cerealera fue necesaria la combinación, entre otros factores, de la extensión de la frontera agrícola, la penetración del ferrocarril, el ingreso masivo de migrantes (internos y externos), la subdivisión de las extensas propiedades (mediante la venta y el arriendo), pero también fue prioritaria la llegada de capitales. Dentro de este multifacético proceso se desarrollaron una serie de mecanismos e instituciones encargados de canalizar el crédito hacia los sectores en expansión.³ Como se ha señalado, los almacenes de ramos generales fueron uno de los principales agentes comerciales de la expansión económica al encargarse de redistribuir el crédito a nivel local.

Pero, ¿cómo funcionaba en la práctica el fiado de los almacenes de ramos generales? ¿Qué rasgos se descubren al reducir la escala de observación? Los registros de ventas del almacén Casa Torroba a lo largo de más de 30 años de operación muestran que el fiado tuvo ciclos de alzas y bajas. Si en los primeros años su porcentaje fue bajo, al iniciarse la expansión agraria en la zona —tardíamente en términos comparativos— aumentó en forma considerable. En una secuencia similar al crecimiento de superficie sembrada, las ventas a plazo crecieron del 30% hasta llegar al 50%, cuando la superficie sembrada de trigo cubrió unas 12.144 has. en el área circundante, todo un récord frente a las inexistentes de 1895.⁴

La proporción de entre un 50% y 60% de fiado se mantuvo, con altibajos, hasta la crisis de 1914. En dicho aumento debe leerse no sólo el interés por el desarrollo agrícola en los primeros años del siglo XX,⁵ sino también la necesidad de mudar y adoptar sus prácticas en un contexto de casi nulo desarrollo de las instituciones bancarias en la zona.⁶

² Cabe aclarar que en los años '50 pasó a ser supermercado y continuó operando hasta los años 80. Además de los libros dedicados a la contabilidad del almacén se ha conservado la serie de libros copiadores de correspondencia que conforma un fondo de 50 tomos, de 1.000 folios cada volumen para el período 1899-1929.

³ Véase, sobre los rasgos generales de este proceso, Míguez (2001).

⁴ Estas hectáreas representaban sólo el 3% de la superficie del Departamento, lo que indica claramente el predominio de las actividades ganaderas para esta fecha. De hecho, el principal cultivo era la alfalfa con 107.903 has. sembradas. Para el cálculo de la superficie sembrada, donde debe considerarse únicamente sobre la relación superficie sembrada/superficie útil, hemos utilizado la información del Censo de 1914.

⁵ Adelman (1994) refiere a este mismo proceso para el caso de los comerciantes canadienses, aunque no lo vincula con los bonaerenses. Al enfocar su atención sobre productores ganaderos, soslaya el peso de los comerciantes en estos procesos; aspecto que comparte el grueso de la historiografía rural argentina.

⁶ La sucursal del Banco de la Nación en Santa Rosa se abrió en el año 1900. En el resto del Territorio de La Pampa se abrieron en 1909 (Realicó, General Pico, Victorica, General Acha (donde había funcionado antes hasta 1900), en 1919 (Quemú-Quemú), en 1920 (Eduardo Castex); en 1921 (Ingeniero Luiggi), y en 1922 (Macachín e Intendente Alvear). La sucursal del Banco Hipotecario se abrió en 1911. En General Pico funcionaron otras dos sucursales de bancos privados nacionales.

El momento más crítico del período bajo estudio, por los efectos sobre la política comercial y crediticia, fueron los años 1913/1914 cuando las ventas, y con ellos los fiados, retrocedieron al nivel de 10 años antes, producto de las restricciones de proveedores y bancos: “*como la situación comercial ha cambiado tanto y en plaza han aminorado los plazos de compras sin contar una infinidad de casas que cobran al contado es por lo que le estimaremos vean de aminorar su cuenta*” (T., C. 29, F. 520, 1914). En el año 1914, en la carrera por la liquidez que los comercios perseguían para alimentar las entregas de efectivo en épocas de cosecha o esquila –y como no ha quedado registro de ningún otro momento durante esta etapa–, se interpusieron las circulares bancarias comunicando la necesidad de reservar el efectivo al máximo. Con ello, pusieron coto a sus prácticas: “*no abonábamos pero no porque se le cortase el crédito sino por carecer de dinero, pues como Ud. tendrá conocimiento los bancos de la Republica han estado cerrados durante 10 días por moratoria y 2 por la muerte del Presidente, y como comprenderá durante estos 12 días no ha circulado ni un solo centavo*” (T., C. 29, F. 441, 1914).

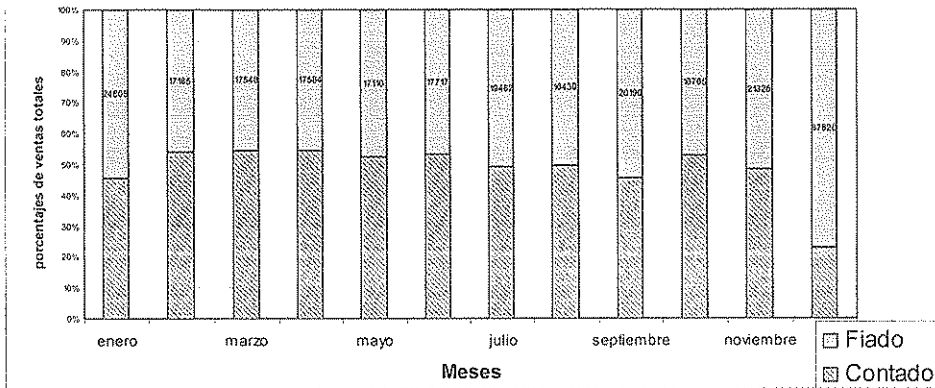
El ciclo recesivo y de restricción del crédito se mantuvo hasta 1917, iniciándose a partir de allí otro ciclo expansivo en las ventas, que se fortaleció en los años '20, sólo perturbadas por la crisis de 1922. En la base de este ciclo expansivo se habrían conjugado los intentos por maximizar años de buenas cosechas –sólo se malograron dos–, pero también la mayor diversificación del perfil comercial de la empresa con la incorporación de nuevos rubros y la profesionalización de otros. En relación al fiado, a *posteriori* de la crisis de 1914, el volumen fue levemente inferior pues, salvo en los picos de ventas de 1920 y 1928, no superó el 40% frente al 45% promedio que representó sobre la facturación global del almacén en la década de 1910. Un elemento que debilitó el apoyo en el fiado para expandir las ventas fue el crecimiento poblacional de Santa Rosa. Esto le permitió a Casa Torroba diversificar rubros –en especial los denominados bienes complejos– y atraer mayor clientela de contado u organizada con pagos a fin de mes. Dicha clientela, en conjunto, sumaba el 60% de las ventas del almacén para los años finales de la década de 1920, marcando una tendencia global hacia el pago en efectivo por parte del comercio minorista en áreas urbanas.

Pero si magnitud y periodización resultan dos aspectos claves para evaluar el fiado, hay otro rasgo que debe ser incorporado en su estudio: la marcada estacionalidad. Para captar dicha faceta es preciso abandonar el análisis anual para centrarse en la distribución mensual. En Casa Torroba, durante los meses de enero y diciembre, desde el año 1900, se registraron los picos más altos de fiados en coincidencia con la cosecha. Los números más elevados correspondieron a la década de 1910. Exceptuando 1916, los fiados en diciembre doblaban las ventas de contado hasta triplicarlas en diciembre de 1911. Como contrapartida, y si se analizan los 34 años de operación (1898-1931), durante los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto, los fiados no alcanzaban ni siquiera a la mitad del monto de las ventas de contado.⁷ En dicho rasgo no intervendría la política comercial de la empresa sino la alta estacionalidad de la producción agrícola, sin hallarse cambios profundos a lo largo de estas tres décadas.

Un cuarto aspecto por individualizar en el fiado es la diferencialidad por rubros. Las *copas* (venta de bebidas en el mostrador) y la comercialización al menudeo de nafta

⁷ De los 34 años analizados, dicha proporción se dio en 13 oportunidades en abril, 12 en los meses de mayo, 11 en los de junio y julio y 15 en los meses de agosto.

Figura 1
Estacionalidad del fiado, año 1911.



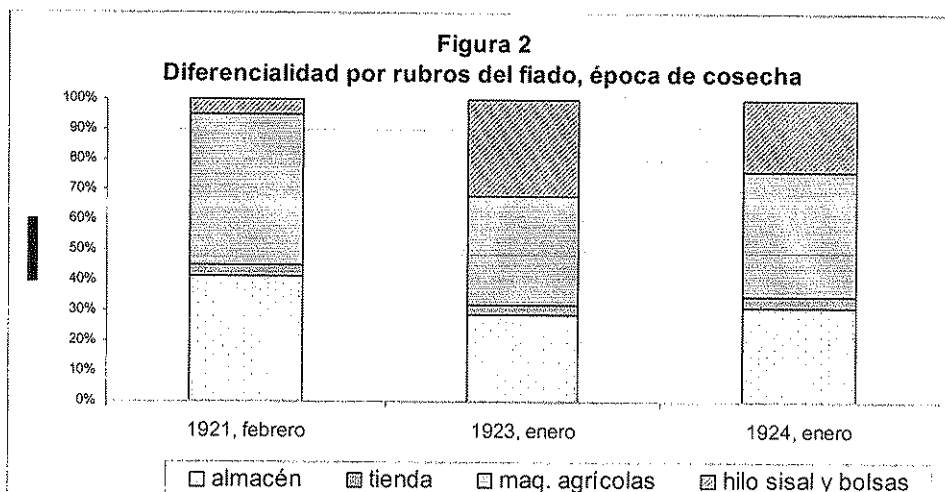
y kerosén –asociada a la vinculación desde 1905 con la empresa norteamericana West India Oil Co.– fueron dos rubros que se manejaron casi en su totalidad al contado, situación contraria a la de los productos de almacén. De acuerdo con la reconstrucción realizada, con datos de 1914 y 1927, el rubro *almacén* por sí solo concentró entre el 62% y 94% de las ventas de fiado.

Ante tal afirmación corresponde efectuar tres precisiones. La primera es que dicho predominio formó parte de una tendencia global, porque el *almacén* también era mayoritario en la facturación de contado (entre el 55% y 60% de las ventas), con picos en 1914 y 1927 del 71% y 74% respectivamente.

La segunda observación es que al no discriminarse las ventas de fiado más que en *almacén* y *tienda* –salvo en los años '20 para los meses de diciembre, enero, febrero y marzo cuando indicaban los montos vendidos a plazo de las máquinas agrícolas y el hilo sisal y bolsas– era en *almacén* donde habrían trasladado el resto de los insumos de las cuentas corrientes. Por lo tanto, el ramo de almacén estuvo artificialmente “abultado” respecto al de tienda. Pero, también debe señalarse que la capacidad de brindar financiamiento en productos genéricos –y a diferencia de bienes complejos como insumos, combustibles y maquinarias–, también se debía a las políticas crediticias de los proveedores, quienes al otorgar plazos flexibles y con bajos intereses, cumplieron un papel clave como sostenedores de la actividad de fiado de los almacenes.

En tercer lugar, si integramos los meses de cosecha de 1921, 1923, 1924 y 1927 (febrero y enero), la situación muda de modo que el *almacén* ve descender su peso en las ventas de fiado (41%, 28%, 31% y 41%, respectivamente) y los rubros de *maquinarias* y *el hilo sisal* y *las bolsas* adquirieron preponderancia (55%, 68%, 65% y 55%). Estas son cifras indicativas del peso e importancia que estos tres *ítems* adquirirían en las estrategias comerciales de la empresa durante los meses de cosecha.⁸

⁸ A inicios de los años '20, los rubros de maquinarias, bolsas e hilo sisal representaron en los meses de cosecha (enero/febrero), por sí solos, entre el 35 y 50% (en dos años) del total de ventas mensuales. Aspectos analizados con mayor detenimiento en el capítulo 7, Lluich (2004).



El fiado en otros comercios rurales

¿Cómo leer estas cifras en un contexto más amplio? En función de los datos recuperados para otros comercios puede determinarse que el peso del fiado en almacenes ubicados en áreas rurales era aún mayor. Al estar asentada Casa Torroba en una zona urbanizada—en los años '20 la población de Santa Rosa había superado los 10.000 habitantes— aumentaron las ventas de contado, mientras que en zonas rurales se observa un mayor volumen del fiado por la estacionalidad de la producción. Para La Pampa, lamentablemente, sólo se cuenta con una serie completa de datos para el almacén de ramos generales, Casa Llorens, ubicado en la localidad de Victorica. En este almacén, las ventas de contado nunca alcanzaron en monto a las de fiado, ubicándose la relación más cercana en los años 1923 y 1924. En esos años, las ventas de contado treparon hasta representar el 44% del total, con la particularidad que el monto total de lo facturado se había reducido a casi la mitad del pico de 1919 y 1920, mostrando la dureza con que afectó a esta área la crisis ganadera. Por el contrario, en esos dos años de mayores ventas, los fiados treparon al 81%. El porcentaje global promedio, si miramos el total de ventas del almacén durante 22 años (1906-1927), fue del 66,7% de fiado frente al 42% que representó Casa Torroba en los 33 años (1898-1930) de facturación. En este sentido, si se correlaciona el incremento de las ventas con los fiados, su interdependencia fue aun más directa que en Casa Torroba.⁹

Dicha interrelación aumentaría aun más en el caso de los comercios emplazados en cruce de caminos. En el almacén del 9° Departamento, el 90% de las ventas del año 1909 fueron de fiado. Como esbozaban los escritos judiciales de la época: *“la forma de operar de estas casas de campaña implica desde ya el obligado sostén de un rubro*

⁹ Morehead (1929) encontró, de acuerdo con estadísticas del año 1926, que en el sur de los Estados Unidos el porcentaje de *credit sales* de las casas de ramos generales se ubicaba entre un 47,79% y un 70,55%.

cuentas al fiado cuyos cobros se efectúan y están girando en derredor de la recolección agrícola y el valor de los frutos respectivos. Las ventas en efectivo apenas si alcanzan a cubrir los más indispensables gastos generales".¹⁰ Como se ha mostrado, dicha expresión no alcanzaría a los almacenes más grandes, pero sí a los más pequeños y asentados en áreas rurales. De tal forma, los fragmentarios datos recuperados de los almacenes de Severino Fernández entre 1910 y 1912, indicarían que sus porcentajes de fiado rondaron entre el 70% y 80%. El único consuelo que parecía quedarle a Fernández era que no estaba en manos de colonos sino de ganaderos que "tienen casas y ovejas". Sin embargo, en los "malos años", reconocía que "arruinados los frutos, paralizadas las transacciones de haciendas, veo para todos un porvenir nada halagüeño" (S.F., C. 8, F. 244, 1920).¹¹ Acercarse a las prácticas financieras de un almacén como el de Severino Fernández abre las puertas a un universo aún menos explorado, ubicado en el mundo de la financiación de las actividades ganaderas y, en especial, de los criadores de los "márgenes".¹²

Las vías y los usos del fiado

La financiación de la cosecha era un dato ineludible mientras que el resultado de la misma no siempre era seguro. El agricultor, suponiendo que contaba con los instrumentos de trabajo mínimos para emprender la tarea, debía hacerse primero del dinero necesario para pagar parte del arrendamiento, semillas y mano de obra, si no bastaba con los miembros de su familia, entre otros gastos.¹³ Como se verá a continuación, estos bienes y el capital, los obtenían por medio de la operatoria con cuentas corrientes y una serie de mecanismos se habilitaban para canalizar el crédito comercial hacia los productores rurales.¹⁴ Ante esta afirmación generalizante, es preciso detenerse en un aspecto que no siempre es del todo claro en la formulación de los estudios sobre el crédito agrario en la Argentina.

Por la dinámica de la habilitación del comerciante, en muy pocas ocasiones los préstamos eran por adelantado.¹⁵ Por ello, se sostiene que la separación entre crédito monetario y fiado (si por fiado se entiende venta de mercaderías como suele suceder) es, *a priori*, ficticia. Al estudiar los libros de los comerciantes, y en especial las cuentas corrientes de los productores, se patentiza la gradualidad de la habilitación: "*necesitará unos \$6.000 para pago de peones, arrendamiento, y un embocador. Empezará a retirarlos a medida que los vaya necesitando que será a últimos de enero en adelante*" (T., C.

¹⁰ Expediente de Convocatoria de Acreedores, N° 577, Legajo 279, año 1930, A.H.J.

¹¹ Durante la crisis ganadera de 1921/22 este comerciante se quejó constantemente de la situación y del capital en fiado que trepaba a \$100.000 y otros meses a \$80.000 y \$60.000, según sus expresiones.

¹² Sobre los distintos tipos de almacenes rurales, véase Lluch (2003).

¹³ La información censal de 1914 indica que en el Departamento Capital, y sin discriminar tipo de explotación, la estructura agraria se caracterizó por el predominio de los arrendatarios que eran el 62,4%, siendo mayoritario dentro de los arrendamientos el pago en dinero con el 66,7% del total, mientras que el resto de los arrendatarios pagaba un porcentaje de la producción.

¹⁴ La zona de influencia de Casa Torroba se encuadraba dentro del área agrícola de los alrededores de Santa Rosa, extendiéndose a las localidades de las actuales Winifreda, Anguil, Uriburu y Toay. En este sentido, y como no podía ser de otra manera, coincide con los límites territoriales establecidos para la comercialización de bienes (Lluch 2004, capítulo 3).

¹⁵ Holm (1919:117) es una excepción al notar: "in practice money is rarely handed over, commonly an equivalent is accorded in credit, to be drawn on as required."

XX, F. 764, 1913). Por lo tanto, la habilitación se efectivizaba a medida que “*lo vaya necesitando*” (aspecto que lo diferencia del crédito bancario) y se vehiculizaba a partir de tres mecanismos principales:

- 1) la entrega de efectivo al titular de la cuenta (*a caja, a él...*).
- 2) los pagos a terceros en nombre del productor.
- 3) los vales, que se yerguen como el principal medio para financiar el ciclo productivo.

Estos mecanismos, denominados directos, se complementaban con los de tipo indirecto, constituidos por la intermediación del comerciante en el crédito otorgado a los productores por otras instituciones: bancos y estado. Estas líneas, no analizadas aquí, también son necesarias para comprender la multiplicidad de mecanismos utilizados por los comerciantes para la habilitación del ciclo productivo.

El uso del crédito

Ante la posibilidad de reconstruir al detalle la habilitación productiva de un almacén de ramos generales, surge la pregunta: ¿de qué forma hicieron uso del crédito los productores? Para contestarla, se ha procedido a reconstruir una muestra de cincuenta cuentas corrientes de clientes de Casa Torroba. Esta selección intenta reflejar los diferentes tipos de relaciones crediticias en función del perfil productivo de los clientes, los que han sido clasificados en cuatro grupos: los agricultores de los años '10; los denominados tardíos (operaron en la década del '20); los productores independientes y las cuentas de los grandes propietarios de la zona.¹⁶ A partir de la reconstrucción de las mismas se bosqueja un entramado complejo y extremadamente rico en variantes que esperamos iluminen nuevos matices alrededor del ejercicio habilitador de los almacenes de ramos generales.

En términos generales, puede señalarse que el uso de la *caja*, para distintos fines y vehiculizada por medio de los mecanismos anteriormente descritos, fue el renglón más importante y rondó, en promedio, en el orden del 50% en la totalidad de las 50 cuentas corrientes reconstruidas.¹⁷ Este dato permite ratificar, ahora con cifras, que las necesidades de financiamiento hacían girar el grueso de las relaciones entre almacenes y clientes por fuera de las mercaderías, y generaba, desde la óptica del comerciante, una fuerte presión estacional por contar con el efectivo requerido: “*hoy peor que nunca de cadena de fondos debido a que tenemos que abonar la peonada de los chacareros y trilla de los mismos*” (T., C. 16, F. 41, 1908).

¹⁶ Para realizar este trabajo se entrecruzaron las siguientes fuentes: Libro Mayor, Libro Diario y Libro Detalle Cuenta Corriente, y en algunos casos, cartas personales enviadas a los clientes, registradas en los Copiadores de Correspondencia. La distribución interna de la muestra se compone de la siguiente manera: 18 agricultores de los años '10, doce de los agricultores tardíos, siete productores independientes y trece grandes clientes.

¹⁷ En función de listados de clientes, es posible determinar que atendieron, en forma exclusiva, a un promedio —siendo variable tal número— de entre 50/60 arrendatarios. Paralelamente, se encontraba otro número de clientes que no utilizaban al almacén como único proveedor sino que recibían financiación parcial como compradores de insumos productivos tales como bolsas, maquinarias y seguros. El número total de cuentas corrientes registradas y sobre las que se cuenta con información es de 1.999.

Los retiros por “caja”, y durante todo el período bajo estudio, englobaban decenas de destinos, pero los principales usos fueron el acarreo, alquiler de maquinaria agrícola, jornales de trilladora y peones, así como el pago de servicios a terceros (herrereros, maquinistas, entre otros). Continuaba en importancia el retiro de mercadería (tienda y almacén), cuyo promedio fue del 31,6%. En tercer lugar, se encontró el pago del hilo sisal y las bolsas, que en un total de veinte cuentas corrientes (la mayoría correspondientes a los años finales de la década del '10) representó entre un 1,9% y un 9,93%. El porcentaje promedio de la incidencia de este insumo fue del 4,17%. Seguía en importancia el pago de intereses. En las 40 cuentas corrientes donde este ítem fue devengado (en diez no se registra el cobro de intereses), su incidencia en el total de débitos fluctuó entre el 0,04% y el 5%, mientras que el promedio se ubicó en el 2,04%. Los seguros, en una muestra de 38 clientes que contrataron sus servicios, tuvieron una participación que osciló entre el 0,1% al 5,8%, y el porcentaje medio fue del 2,04%. El pago a terceros, que incluía en su mayoría labores productivas y de cosecha, adquirió una gran heterogeneidad, pues en 33 cuentas corrientes fluctuó en su incidencia de un magro 0,1% a un altísimo 20%. El resto de los rubros fue variable de acuerdo al perfil del cliente, como veremos a continuación.

No se discutirá el costo de producción local pues las evidencias recogidas no agregarían demasiada luz a la enorme dispersión de datos contemporáneos. Ello es así, en primer lugar, porque a pesar de que la mayoría de los informes de época presentaban un estudio de las denominadas “cuentas culturales”,¹⁸ la diversidad de los cálculos es llamativa, ilustrando las falencias de un sistema estadístico nacional para el estudio de los factores comerciales. Dicha situación era calificada como de *excepcional atraso* por Alejandro Bunge en 1923.¹⁹

En segundo lugar, es preciso reconocer que los registros no iluminarían la totalidad de los costos de producción. En tal sentido, interesa en mayor medida ilustrar el peso de cada uno de los ítems para mostrar cómo el crédito provisto por los agentes comerciales englobaba distintos propósitos al mismo tiempo (productivo, consumo y comercialización) y adquiriría rasgos diferenciales en función del tipo de clientela, rasgos hasta ahora omitidos por los trabajos sobre crédito agrario.

Los agricultores de los años '10

De acuerdo al censo nacional de 1914, la estructura agraria del Segundo Departamento —unidad departamental que englobaba a Santa Rosa y su *hinterland*—, se caracterizaba por el predominio de los pequeños agricultores arrendatarios. Las explotaciones agrícolas de hasta 300 has. representaban el 68,27% del total, y ocupaban el 33,73% de la superficie. Este tipo de productor fue el protagonista de la expansión agraria consolidada en los inicios del siglo XX y constituyó la base de la clientela chacarera de Casa

¹⁸ Cada autor presentó sus propias cuentas culturales, haciendo hincapié en la necesidad de reducirlo. Véase por ejemplo, Lahitte (1916), Lestard (1918), Mercau (1928), Miatello (1904), Raña (1904), Bricknel (1904), Nemirovsky (1933) y Campolietti (1928), entre otros.

¹⁹ Observaciones contemporáneas realizadas por Alejandro Bunge en el momento en que había sido redesignado para ocupar la Jefatura de la Dirección General de Estadística de la Nación. Boletín del Museo Social Argentino (1923). Discusiones historiográficas sobre historia y estadística, en el *dossier* del Anuario IEHS N° 14, 1999.

Torroba. Debe considerarse que la superficie cultivada aumentó del 12% en la cosecha 1909-1910 al 41% en la cosecha 1915-1916, siendo su aporte al conjunto territorial del 25%, aproximadamente.²⁰ En los años 10 la agricultura se había constituido en la actividad predominante, y dentro de ella, se constata la especialización en la producción de trigo.²¹ Expansión agrícola que, como ya ha sido señalado, se desarrolló a pesar de un raquítico sistema bancario y de la ausencia casi total de líneas oficiales de crédito.

En términos generales, los débitos en las cuentas corrientes durante un año implicaban el retiro de mercaderías para el consumo e insumos para el ciclo productivo: emisión de vales, órdenes a terceros, retiros de efectivo en los meses de enero y febrero, bolsas e hilo, el pago de la trilla, el acarreo y flete de la cosecha, seguros agrícolas y el cobro de intereses, entre los principales rubros. La contabilidad del almacén en estos primeros años es poco específica en relación a la determinación de los usos de la habilitación por *caja*, pero la distribución de los débitos del sector se descomponía de la siguiente manera:

Distribución de los débitos, Arrendatarios, años 10

	%
Caja	51,2
Mercadería	26,9
Prendas, hipotecas	9,0
Intereses	3,9
Varios	2,7
Terceros	1,9
Seguros	1,7
Semilas	1,3
Hilo sisal y bolsas	0,9
Otros	0,5
	100,0

Fuentes: Fondo Torroba, Libros Mayor y Diario, varios años, A.H.P.

Para ilustrar lo mencionado, se reconstruyó un grupo de cuentas corrientes de un grupo de productores que figuraban en una carta de diciembre de 1913 enviada por Casa

²⁰ En 1914 el número de explotaciones había crecido a 1.511/1.507, de los cuales 925 se dedicaban al cultivo de cereales, 127 a las de alfalfa y unas 452 fueron clasificadas como ganaderas. De éstas, el 54% (244) de los ocupantes eran propietarios, el 34,7% (157) arrendatarios y el 11,3% restante (52) figuraban como empleados.

²¹ Este primer momento se corresponde con la preeminencia del trigo sobre los demás cereales, ya que salvo la cosecha de 1909-1910, que es un momento muy temprano de la ocupación de tierras dedicadas a la agricultura, en el resto de las campañas y hasta los años '20, su dominio es absoluto. Dominio que se expresa, si bien reconoce distintos momentos, en la superficie sembrada con este cereal que en general no descendió del 80%, siendo el porcentaje para los años 1909/1916 de un 84,7% de trigo, y el 15,3% de otros cereales.

Torroba al Gerente de la sucursal del Banco Nación, al solicitar “*un crédito de unos \$25.000*” para atender la cosecha de trigo de unos 17 productores (T., C. 27, F. 753, 1913). Este listado no presentaba gran homogeneidad, pues cuatro de ellos eran propietarios, dos con extensiones que superaban las 500 has. y los otros dos con 160 y 165 has. cada uno.²² De estos 17, el grupo más numeroso –unos diez– fueron los pequeños agricultores, aquellos cuyas explotaciones iban entre las 160 y las 210 has.

Al tomar en cuenta el período del ejercicio contable (de septiembre a agosto) se observa lo siguiente: en el primer año no realizaron ningún tipo de entregas en su haber y en la mayoría de estos años, el saldo fue deudor. Ahora bien, los montos entre el resultado anual de operaciones era muy variable y un “buen año” permitía saldar las deudas atrasadas.

A diferencia de los datos presentados en el cuadro anterior, si la mirada sólo recorta la dinámica de habilitación anual, la periodización y los porcentajes de los rubros se alteran. Veamos un ejemplo: Félix Torres fue un arrendatario de 170 has., y en su cuenta corriente, durante los meses de diciembre a marzo, lógicamente, la mercadería descendía su participación en los gastos: 10% en 1910, 7,7% en 1911, 26% en 1912, 29% en 1914, y 25% en 1915; mientras que los retiros de *caja* crecían, en especial, para el pago de la mano de obra, acarreo y otras tareas agrícolas. Al respecto, en coincidencia con lo planteado por el clásico trabajo de Scobie, el costo de la fuerza de trabajo contratada para segar y emparvar, y el de la maquinaria y la cuadrilla para trillar, representaban alrededor del 60% de los costos promedios del agricultor durante los meses de cosecha (Scobie 1968: 105). Dentro de estos gastos, la trilla representó por sí sola el 24% en 1910, el 17% en 1912, y el 25% en 1914, constatando lo expresado por Lahitte (1916: 40) y Vivares (1907) en el sentido de que era el rubro que más preocupaba a los agricultores, pues lo estimaban en una cuarta parte del costo total de producción.

En este grupo hubo trayectorias menos favorables, por lo menos desde la perspectiva de la evolución de su cuenta corriente. Uno de estos casos fue el de Juan Cuello, subarrendatario de una chacra de 160 has. en la Colonia Mason. En su primer año (1910-1911) no realizó ningún pago y su cuenta sólo registró dos tipos de operaciones: retiro de mercadería (\$494) y el pago del arrendamiento (\$414). La temporada siguiente, su consumo casi se multiplicó por cinco (\$4.229) y el pago no alcanzó a saldar la mitad de su deuda (entregó \$2.702 de la liquidación de trigos en el mes de febrero). A pesar de ello, los Torroba financiaron el levantamiento de la próxima cosecha (1912/1913), haciéndose cargo del pago de la mano de obra adicional, la trilla, el seguro, y el interés por el saldo deudor al 10%, el acarreo, además de la mercadería y otros insumos. El pago que realizó con trigos en febrero de 1913 fue casi «irrisorio» (por trigo \$173) por lo que su saldo deudor se incrementó a \$5.510. Por ello, a pesar de seguir retirando para la temporada 1913/1914 (un total de \$1.026 entre diciembre/febrero) y de realizar una importante liquidación de trigos (\$5.193 + \$1.527), el 28 de febrero de 1914 se cerró su cuenta. En

²² Casi la mitad del grupo continuó operando con Casa Torroba al momento del cierre de la reconstrucción en 1917-18. Cinco de ellos cerraron sus cuentas sin saldar su deuda por lo que engrosaron la lista de deudores morosos, y fueron judicializados los cobros. Los otros cinco no continuaron trabajando con la firma, pero saldaron su deuda.

marzo, el monto de su deuda (\$5.580) fue enviado a la lista de deudores morosos y más tarde fue judicializado su cobro.²³

Elegir esta trayectoria es útil para ilustrar por qué el cobro de intereses registró en este grupo de pequeños arrendatarios el porcentaje más elevado, alcanzando una incidencia global de casi el 4%.

En este punto deben realizarse una serie de precisiones sobre las tasas de interés. Su estudio es un proceso complejo y cambiante, y sólo se indicarán algunos hallazgos. El primer dato es que las tasas eran variables (en promedio entre un 8 y 10% anual, con extremos del 4% y 12%).²⁴ En tal sentido, Casa Torroba utilizó una estructura múltiple, rasgo que la distingue de la financiación ofrecida por las instituciones bancarias. En paralelo, se propone que, tanto la disparidad como su brecha dentro de un rango delimitado, dependieron de la naturaleza de la relación entre los agentes²⁵ y que no únicamente el precio del dinero era el eje de los acuerdos crediticios pues, tan importante como ello, eran los racionamientos en las cuentas corrientes.

Junto a estos rasgos, se sostiene que detrás del cobro de intereses se ocultaba una lógica de operación donde el interés funcionaría a modo de "penalización" de las deudas en cuentas corrientes impagas.²⁶ El interés se cobraba sobre los saldos pendientes de pago al momento del vencimiento, dado que eran retroactivos a la fecha de origen del crédito (inicio de operaciones), y se aplicaba una tasa por todo el período que habría actuado entonces a modo de multa o de astribes.²⁷ Este tipo de práctica habría estado orientada a sortear la dificultad para manejar un crédito intratemporal. Y lógicamente, la consecuencia más directa de este sistema era que a menor tasa de endeudamiento, menor incidencia del interés en los débitos de cuentas corrientes. Ello explicaría por qué este grupo, por su mayor dependencia del crédito comercial, se encontró más expuesto a un cobro de intereses, reforzando su vulnerabilidad en términos económicos y sociales.

²³ Si algo puede observarse en la correspondencia de los comerciantes, es lo complejo que resultaba compeler al pago. En esas instancias se abría un juego de negociaciones que solía contener un clima de tensión entre comerciantes y clientes, tal como da cuenta el hecho de que "arreglar" sea la palabra que más circula en sus notas al momento del cobro. La vía judicial era así el último recurso, cuando los mecanismos informales habían sido infructuosos. Asimismo, el estudio de otros casos y la relación con el mundo judicial, alertaría que los comerciantes utilizaban de distinta manera la vía jurídica en función de su situación patrimonial. Mayores detalles en Lluch (2004, capítulo 7). Los trabajos sobre los usos de la justicia en el campo pampeano son escasos y recientes. Véase para nuestro período de estudio Palacio (2004) y Zeberio (2000).

²⁴ No fue sencillo resumir y organizar las múltiples prácticas que implicaban el cobro de intereses porque resultó un entramado donde participaban los cambios en sus técnicas del prestar, los distintos tipos de créditos, de productores, de márgenes de financiación (exclusivo o no), hasta llegar a las diferentes formas de imputarlo. Mayores detalles sobre tasas de interés y políticas de racionamiento en Lluch (2004).

²⁵ En el sistema de cobro de intereses hemos encontrado cuatro rasgos, siendo el último la diferencialidad. Este aspecto además ha sido estudiado para otros contextos y períodos: Bjerg y Zeberio (1999) y Hoffman, Postel-Vinay y Rosenthal (2000). Estas conclusiones hunden sus raíces teóricas en las nuevas miradas sobre la intermediación financiera, privilegiándose el rol de la información asimétrica. Para mercados rurales, véase Hoff y Stiglitz (1993).

²⁶ En ese sentido, jugaría un rol cercano a un *interés punitivo*. También es llamado *moratorio* y es el que se impone o se exige como pena de la morosidad o tardanza del prestatario en devolver la cosa prestada.

²⁷ Véanse las definiciones de las obligaciones con relación a su objeto, definidas en el Código Civil, especialmente el Título XI (Códigos de la República Argentina, 1930).

Agricultores tardíos

Los agricultores tardíos iniciaron sus operaciones a fines de la década del '10 y se mantuvieron en actividad durante los años '20, contexto productivo más favorable pues sólo se malograron por completo dos cosechas. La diferencia con el grupo anterior es que si bien la *caja* se mantuvo como el principal ítem con el 45%, fueron los que menor uso proporcional hicieron de los mecanismos directos de habilitación comercial. Dicho rasgo podría explicarse por el apoyo en algunas líneas oficiales de crédito productivo como la prenda agraria (incidencia del 6,2%), siendo éste otro rasgo que los diferenciaría de los agricultores tempranos.

De todos modos, en términos absolutos, el monto de los retiros *per capita*, en promedio, se duplicó con respecto al grupo anterior, mostrando un cambio de escala y el avance en la zona de ciertas prácticas, como la difusión del seguro agrícola. Durante la década del '20²⁸ se produjeron cambios importantes, en la medida en que la superficie sembrada en el departamento Capital, unidad departamental donde se localizaba Casa Torroba y sus clientes, alcanzó un máximo del 51% en 1925/1926.²⁹ Este proceso de fuerte expansión de la agricultura implicó una reorientación en las estrategias productivas en la medida en que el trigo, si bien continuó siendo el cereal más importante, decre-

Distribución de los débitos, Arrendatarios, años 20

	%
Caja	45,0
Mercadería	32,2
Prenda Agraria	6,2
Hilo sisal y bolsas	4,9
Seguros	2,6
Terceros	2,5
Trámites por escritorio comercial	2,3
Semillas	1,8
Intereses	1,6
Varios	0,9
	100,0

Fuentes: Fondo Torroba, Libros Mayor y Diario, varios años, A.H.P.

²⁸ Los datos de superficie sembrada y producción abarcan el período 1923 a 1929, pero creemos que las conclusiones son válidas para toda la década.

²⁹ Dicho incremento duplicó la participación del departamento en el total Territorial, alcanzando en las cosechas de 1924 a 1926 casi el 10%, mientras que en los restantes años de la década su participación rondó el 5%, aproximadamente.

ció en su dominio. Así, la superficie promedio sembrada con este cereal fue del 71,8%, mientras que el 28,2% restante fue sembrado con otros cereales.³⁰

Como ya se señaló, y marcando un contexto de cambio en el perfil productivo, asoma el mayor porcentaje destinado a los seguros agrícolas en relación a los agricultores de la década previa. Otro aspecto interesante para destacar es la mayor incidencia que alcanzó dentro de esta muestra el rubro de hilo sisal y bolsas, con casi el 5% de todos los débitos. Si lo desagregamos dentro de los gastos del ciclo productivo, su importancia fluctuó entre ese mínimo y casi el 12%. Similarés porcentajes han sido asignados por informes contemporáneos como el de Vivares (1907), o el de Merceau (1928) quien lo colocaba en el orden del 16%. No obstante, la mayor particularidad de este grupo en relación al anterior, es el descenso del rubro intereses, demostrando un menor nivel de endeudamiento y una mayor rentabilidad de la agricultura en los años veinte, análisis que terminará de delinearse al momento de estudiar los pagos.

Los productores "independientes"

Este grupo, y aunque en él se han incorporado casos de las décadas del '10 y del '20, está conformado por productores arrendatarios y propietarios de 300 a 500 has., explotaciones que, según el censo de 1914, en el Segundo Departamento, eran casi el 20% y ocupaban el 27,77% de la superficie destinada a la agricultura.

	%
Caja	53,2
Mercadería	30,0
Maquinaria Agrícola	3,4
Hilo sisal y bolsas	2,8
Varios	2,6
Trámites por escritorio comercial	2,2
Prenda	2,1
Terceros	2,0
Intereses	0,7
Semillas	0,5
Seguros	0,5
	100,0

Fuentes: Fondo Torroba, Libros Mayor y Diario, varios años, A.H.P.

³⁰ La comercialización de cereales por ferrocarril también muestra cambios, pues la participación del trigo fue de 78,5% frente al 91,4% del período previo. Y si bien el predominio del trigo continuó vigente, es evidente que en estos años comienzan a afianzarse las estrategias productivas destinadas a diversificar la producción, estrategias que, por un lado, apuntaron a complementar esta producción con las actividades ganaderas pero, por el otro, también habrían buscado «ingresar a los circuitos comerciales de exportación los excedentes disponibles» (Maluendres, 1993).

Si bien no hay cambios en relación al uso mayoritario de la *caja* y en la incidencia de los retiros en mercaderías y otros insumos, surgen en tercer lugar –y por primera vez– los débitos en cuenta corriente por compra de maquinaria agrícola, dando cuenta de una mayor capitalización alentada por la propia financiación del comerciante.³¹

A pesar del perfil de este grupo, uno de sus integrantes también estuvo incluido en la mencionada lista de 1913, presentada al Banco de la Nación para financiar la cosecha de trigo. Estanislao Zudeiro, un arrendatario de 430 has., inició su cuenta corriente en 1907 y logró sostener un saldo a su favor que para el cierre del ejercicio en agosto de 1910, era de 4.361 pesos. Durante el período 1911-1916, en sólo dos oportunidades no pudo cancelar su deuda, evidenciando que el resultado de la cosecha había sido magro (1911 y 1916). De todos modos, al cierre de la cuenta, en septiembre de 1916, su saldo había sido cancelado. De la reconstrucción del ciclo anual de habilitación de este productor surge que en ningún momento enfrentó una situación «angustiante» desde lo económico. Y, si bien en algunos ejercicios contables acumuló un saldo deudor, siempre realizó pagos en sus cuentas. Por ello, la incidencia de los intereses y descuentos fue mucho más baja (menos del 1%).

No obstante, no todo fue favorable para este grupo, como lo refleja la trayectoria de Juan Deveau, integrante de la vanguardia que dio inicio al cultivo de trigo en la zona y uno de los clientes mejor calificados por los Torroba. Su cuenta se inició en 1904 y, al momento de aumentar su perfil agrícola, el monto de la misma se duplicó. Los primeros resultados no alcanzaron a pagar sus débitos y comenzó a arrastrar un saldo deudor desde 1907, condicionando con ello su capacidad de acumulación. A pesar de ello, no vio disminuido el ritmo de operación. En 1910, Casa Torroba empezó a monitorear con mayor atención sus movimientos. Es ilustrativa la referencia que enviaron a Agar Cross sobre este cliente: *“Este señor es cliente nuestro de muchos años y la cuenta que tiene con nosotros es bastante larga: gusta de meterse en empresas, habiendo arrendado hace un poco de tiempo un campo para agricultura, para este campo creemos tenga que colocar algún molino y quien sabe si no será lo que solicita de Uds. Si los años vienen bien pueda ser que cumpla con sus compromisos pero de venir mal, lo que lamentaríamos, tendrá un fin muy malo”* (T., C. 21, F. 60, 1910). La liquidación de trigos de 1911 por valor de 11.252 pesos en el mes de abril, le permitió reducir su deuda pero no le alcanzó para cancelarla. Tal cual los vaticinios de los Torroba, los resultados de la cosecha de 1912 no fueron buenos y la liquidación fue insuficiente, manteniendo incluso un entredicho con el almacén por este tema. Ante ello, la empresa decidió no suspender las operaciones sino limitar su crédito. En 1913 intimaron a Juan Deveau a que pagara su deuda, la que ascendía por entonces a 2.445 pesos. Al haber fracasado los intentos de cobro extrajudicial y las “amenazas” mediante cartas, el caso llegó a instancias de remate en 1914, clausurando de este modo casi diez años de relaciones comerciales.

De todos modos, y más allá de las trayectorias individuales, donde intervienen múltiples factores, la mayor diversificación de las estrategias productivas –ganadería

³¹ Existe en la actualidad cierto grado de consenso entre los historiadores acerca de que en el explosivo desarrollo agrícola pampeano influyó el rápido y alto nivel de tecnificación, por su influencia en la reducción de los costos de explotación. Sobre el tema, pueden consultarse referencias en Scobie (1968), Adelman (1994), Gallo (1983), Sartelli (1995), Zeberio (2002), entre otros.

(compra de animales y pastoreo) y la cosecha de otros cereales (en los años '20 se inicia el cultivo de cebada cervecera)–, conllevó a que el gasto en mano de obra, trilla, seguros y pagos a terceros fuera más uniforme que en el resto de los grupos. Este grupo se habría encontrado así menos expuesto a los vaivenes productivos de la agricultura cerealera y de la política comercial de los almaceneros. Por último, otros rasgos diferenciales fueron su escala y el monto de las operaciones –y, por lo tanto, el crédito otorgado, por su mejor calificación– en relación a los dos grupos anteriormente analizados. Como consecuencia, es visible una mayor capitalización e inversiones en bienes de capital, aunque ello también conlleva sus riesgos, como el caso de Juan Deveau ilustró.

Los grandes productores

En este grupo han sido incluidos los más importantes clientes de Casa Torroba, propietarios de campos en la zona, personas solventes en sus calificativos y que alternaban en sus propiedades la explotación de las actividades ganaderas y agrícolas. Todos los casos reconstruidos culminan a mediados de los años '10. Para esa época, este perfil de productores, y en función de los datos del Censo de 1914, constituía sólo el 10% (más de 500 has. dedicadas a la agricultura), pero ocupaban el 20,26% de la superficie. Las explotaciones de más de 2.501 has. estadísticamente eran minoritarias con el 0,57% pero concentraban el 10% de la superficie dedicada a actividades agrícolas.

	%
Caja	66,1
Mercadería	21,4
Banco Español	4,5
Terceros	3,7
Hipotecas	1,7
Varios	0,8
Intereses	0,8
Trámites por escritorio comercial	0,5
Semillas	0,2
Seguros	0,2
	100,0

Fuentes: Fondo Torroba, Libros Mayor y Diario, varios años, A.H.P.

La particularidad de este grupo fue el uso más intenso de la *caja*, y dentro de ello, de adelantos en efectivo. En tal sentido, los retiros en efectivo, los pagos realizados por medio del escritorio comercial de la empresa en Buenos Aires y la intermediación de las operaciones financieras con el Banco Español, sumaron en conjunto el 71%. El monto promedio total del uso de la *caja* de este grupo se ubicó en los 36.566 pesos, mientras que fue de sólo 10.616 pesos para los arrendatarios de los años '10. Pero, lo más desta-

cado y distintivo de este grupo, además de la escala, es la desaparición del pago para tareas agrícolas de cosecha y trilla, pues manejaron independientemente la habilitación comercial, rasgo notoriamente distintivo respecto de los productores que fueron analizados anteriormente.

Resaltar el papel de habilitadores para los grandes productores de la zona es prioritario, pues, en general, la bibliografía sobre crédito rural sólo menciona la relación comerciante-productor con la figura del pequeño arrendatario endeudado, desconociendo que, de acuerdo a nuestras evidencias, quienes hicieron un uso más intensivo del crédito comercial, en términos absolutos, se hallaban en este grupo.³² De hecho, son los únicos casos en donde se separaba una cuenta de mercaderías y otra de efectivo, situación desconocida para los clientes chacareros. Los propietarios de grandes establecimientos —representados por sus mayordomos—, hicieron un uso intensivo de la financiación de corto plazo (30/40 días). Es cierto que los propios comerciantes se ofrecían para atender “sus gratas órdenes”. Eran los clientes más apetecibles, por la magnitud de sus cuentas y por ello no es extraño encontrar cartas donde ofrecen sus servicios, intentando captarlos y publicitando sus “condiciones”: *“habíamos sido informados que en otra casa hacían las compras de mercaderías y el efectivo lo hacíamos nosotros. Sobre crédito tiene lo que Ud. guste y para su estimada cuenta nunca hemos fijado límites y sería un honor para nosotros el venderle y atender el efectivo por cualquier suma y las mercaderías con plazo largo”* (T., C. 12, F. 12, 1905). Si bien en términos relativos con otras cuentas era alta la proporción del uso de la *caja* en los débitos, el monto absoluto del consumo de bienes habría compensado tal rasgo.

El uso intensivo que este tipo de productores hacía del fiado, por supuesto, no implica desconocer que contaban con otras vías de financiamiento, en especial las bancarias; consideramos que el crédito del comerciante les habría resultado cómodo y de fácil acceso, en términos comparativos. Por tanto, habría sido la mayor confiabilidad y el nivel de gastos de este tipo de clientes los rasgos que los hacían candidatos ideales para operar a plazo. Para la zona, además, estimamos que el acceso al crédito comercial fue central, por lo menos hasta 1914, otorgándoles una mayor flexibilidad empresarial —rasgo típico historiográficamente adscrito al gran productor pampeano— para enfrentar las fuerzas del mercado externo. Así, para Tulchin (1984) la flexibilidad fue menos el producto de una específica relación entre trabajo y capital que resultado del acceso al crédito.

Los arreglos con el cereal: contratos y entregas

Uno de los debates clásicos en los estudios rurales contemporáneos fue el de las modalidades de venta del cereal. Según Campolietti (1929) los modelos prevalecientes eran: a) venta tal cual y al firme,³³ b) venta a fijar precio,³⁴ donde “se establecía una

³² Sobre la relación entre comerciantes colonizadores y productores, véase el clásico trabajo de Gallo (1983); referencias sobre acuerdos contractuales de comerciantes subarrendatarios en Palacio (2004, capítulo 2); sobre estancieros y productores, Reguera (1999).

³³ El agricultor entregaba la cosecha sin limpieza alguna, percibiendo precios que ya incluían las deducciones por tal concepto.

³⁴ La regulación de la compra-venta de granos a fijar precio se produjo en marzo de 1932. Mediante este decreto se estipuló que debía firmarse además de los dos ejemplares para las partes, una tercera que

situación coercitiva”, pues los agricultores enajenaban sus granos con rapidez, c) venta en consignación, d) venta directa, la que el productor realizaba al industrial, molinero o exportador, calificada por este autor como excepcional.

De estas cuatro variantes, la que mayores comentarios recibió fue la venta a fijar precio. Señalaba Rial (1937:144): “*solicitada la operación por el agricultor, se le revisaba el sembrado, y si éste prometía buenas perspectivas de cosecha se le adelantaba determinada suma por cada quintal que vendiera. Esta suma tenía relación con el precio del producto representando de un 15% a un 20% de su valor*”. ¿Cómo operó Casa Torroba? La correspondencia comercial demuestra su interés en fijar precio a sus clientes. Pero, tanto en cartas del año 1911 como de 1922, remitían a complicaciones para imponer los contratos a su manera: “*el trigo en suba y como todos los años nada hemos comprado en fijación, es decir que el colono resuelve sin tener en cuenta lo que debe*” (T., C. 37, F. 562, 1922). En 1923, volvían sobre el tema, comentándoles a sus consignatarios: “*efectivamente que el vender el trigo a fijar resulta ventaja para el comprador*” (T., C. 38, F. 821, 1923).

La duplicidad en los modos de compra de cereal se palpa en las planillas de existencias: *las que tenemos fijadas y sin fijar*. Vale mencionar, para contextualizar estos datos, que estos comerciantes no revestían la categoría de comerciantes-colonizadores, sector empresario que se habría encontrado en mejor posición para efectuar negociaciones e imponer determinadas condiciones de compra-venta con los colonos y sobre el que se han dirigido las mayores críticas de los contemporáneos.³⁵

En el caso de los negocios a fijar, utilizaron para su concreción distintos instrumentos, privados (planillas pro-forma) o documentos públicos (escrituras). En ambos casos, estipulaban allí las condiciones de la operación en sus aspectos formales, aunque las cláusulas variaron.³⁶ Entre los temas más significativos se hallaban la fijación de la cantidad y la calidad del cereal. Como pudo observarse en otros trabajos, una de las fuentes de ganancias más importantes en el negocio del acopio residía en la compensación de pesos específicos y las calidades, mediante la mezcla de los diversos lotes que se adquirirían. Rasgo que no se refleja lógicamente en los contratos ni en los arreglos individuales sino que caía dentro de las estrategias de los comerciantes en su rol de acopiadores.

El momento para la fijación del precio estaba inmediatamente ligado al momento de la entrega de los cereales: “*cuando estén en el galpón de los Sres. Sebastián Scala e hijos en Uriburu, o más tardar en los primeros quince días a contar del día último de la*

sería enviada a la Dirección de Economía Rural y Estadística. Allí también se definía, entre otros aspectos, que regiría el precio oficial de pizarra de la Cámara Gremial de Cereales, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, o en su caso, de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio del Rosario, según se estableciera por las partes.

³⁵ Referencias a este tipo de comerciantes en Arcondo (1980). Similar postura presenta Ansaldi (1993) al considerar que la capacidad de coacción se ampliaría en la condición de los comerciantes/agentes colonizadores. Véanse también los ejemplos que brinda Palacio (2004).

³⁶ Una de ellas, por ejemplo, fue que los agricultores se reservaban una bolsa de semilla por cada hectárea sembrada de trigo, avena y centeno y 40 Kg. por cada ha sembrada de lino. En otros contratos se estipulaba que además de hacerse cargo los comerciantes de la carne para los peones y demás elementos indispensables para la manutención, les entregarían dos máquinas “Deering”, una chata, los útiles, bolsas y demás elementos necesarios para la cosecha y trilla.

entrega".³⁷ El precio sería "el de pizarra en Buenos Aires, descontando los gastos que se originen por acarreo, flete, etc." También se preveía que en caso de discordia, ambos aceptarían como base para la fijación del precio "el límite de la casa compradora en el momento de fijarse el precio". Por último, si la entrega de cereales no se hubiera completado en el tiempo acordado, el precio sería fijado en función de los valores del último día de plazo del contrato.³⁸

En los boletos se reconocían, como adelantos de efectivo, los saldos deudores, cristalizando deudas impagas. Al respecto, algunas veces se indicaba *entregado antes de ahora*. En caso contrario, se especificaba un monto aproximado que sería otorgado gradualmente durante la cosecha. Este elemento es básico, pues el crédito del comerciante era progresivo, como ya indicamos.

El análisis de un conjunto de operaciones muestra la diversidad en los modelos de entrega. Al respecto, Maluendres (1995) analizó cien contratos protocolizados mediante escribano público entre 1910 y 1917 para el sur del territorio pampeano. En dicha muestra eran predominantes los contratos donde se establecía que el precio sería el de plaza en el momento en que se entregue el cereal (a fijar) con el 46%. En segundo lugar, con el 21%, se encontraron aquellos que establecían por anticipado un precio por toda la cosecha. Llegaban al 16% los convenios en donde el precio se fijaba al momento de la compra y se pagaba por adelantado. Finalmente, el 11% correspondía a la venta/compra de todo lo producido en ese mismo acto, y el 6% restante pautaba el precio por adelantado. Dichas cifras alertan así de la necesidad de no simplificar el análisis de las operaciones de crédito y también de entrega de cereales, pues los tipos de contratos fueron variados.

Idéntico razonamiento debería realizarse en relación al plazo de los adelantos en cuenta corriente. La mayor parte de las descripciones presenta la imagen de un préstamo que llevaba implícito los siguientes plazos: vencía con la entrega del cereal, ya sea en el momento de la firma del boleto (venta en firme) o al fijarse el precio, generalmente el día de la trilla o quince días después. De este modo, la financiación del comerciante estaba destinada a subsanar una necesidad temporal de capital circulante. Este aspecto no es discutible pero podría relativizarse el plazo asignado tradicionalmente por algunos autores para los adelantos en cuenta corriente, como de sólo 30, 60 o 90 días, pues el vencimiento final dependía de los arreglos. Arreglos que, en algunos casos, adquirieron carácter estacional (atado a un calendario fijo) y en otros, estipulando un plazo rotativo, por las renovaciones y la modalidad de retiro parcial mediante vales, entregas y pagos a terceros, extendiéndose hasta 18 meses, o más, en el caso de deudas *de difícil cobro*. Por lo tanto, y sin desconocer que una buena parte del crédito fue otorgado en principio por 30, 60 o 90 días para compensar la corriente de ingresos y cubrir los costos variables, los mismos podían transformarse en crédito a mediano plazo, por la dinámica de operación del almacén y la alta estacionalidad de la agricultura pampeana.

³⁷ Sobre el día de la fijación del precio las referencias son variadas. Algunos puntualizaban "el día que se trillen los cereales, otros en que se esté trillando", y finalmente, como fecha máxima, "15 días después de la trilla". De allí los comentarios críticos como el de Molinas (1907) sobre la venta al pie de la trilladora: "todas estas deudas contraídas tienen su plazo fatal de pago al pie de la máquina trilladora, sin dilación ni protesta atendible".

³⁸ Embargo preventivo, iniciada por Casa Torroba, Expediente N° 68, Legajo 1123, año 1930, A.H.J.

Los pagos

¿Se cobraba con lo cosechado? Efectivamente, se observa una fuerte presión por cobrar durante la cosecha pues era *tiempo de apurar*. Pero, también en este nivel, deberían realizarse ciertas precisiones. En contraposición a argumentos generalizantes, el uso y el pago del crédito comercial adquiría distintos rasgos en función del cliente y del período, tal como lo demuestran los cuadros construidos sobre las formas de pago de los clientes de Casa Torroba.

Sobre 50 cuentas corrientes, 36 registraron cancelación de sus cuentas por entrega de cereales. De esos 36 —los grandes productores no entregaron cereales—, los porcentajes rondaron entre un escaso 5,32% a un máximo de 98,6%, siendo los casos más extremos de la llamada comercialización forzada.³⁹

Pero, veamos los datos desagregados para los cuatro perfiles de productores a fin de puntualizar las diferencias:

1) Los agricultores de los años '10

El grupo más cercano a las clásicas descripciones en relación a la rápida entrega del cereal fueron los pequeños arrendatarios de los años '10. Aquellos que en relación al uso de la *caja* mostraron una mayor dependencia de la habilitación del comerciante local y nivel de endeudamiento, registraron una alta proporción de entrega de cereal. Margen que igualmente reconoce casi un 25% para los pagos por *caja*, aquellos que, según Campolietti, eran excepcionales. Los denominados pagos por *caja*, en este caso, engloban entregas de efectivo, giros y pagos de empresas cerealeras o del molino harinero.

Discriminación de los pagos, Arrendatarios, años 10

	%
Cereales	69,8
Caja	24,0
Hipoteca y obligaciones a cobrar	3,1
Terceros	2,0
Mercadería (devolución)	0,8
Hilo, bolsas, seguros	0,2
Varios	0,1
	100,0

Fuentes: Fondo Torroba, Libros Mayor y Diario, varios años, A.H.P.

³⁹ Visiones como la de Moreyra de Alba (1987), puntualizan que los comerciantes facilitaban el crédito “bajo la expresa condición de que el colono les firmara un contrato de venta de su cosecha, al precio que aquellos le imponían”. Como vimos, los precios eran variables. Donde imperaban condiciones más exigentes eran en las de entrega. Véase al respecto los comentarios de Lahitte (1912).

Uno de los casos más extremos de entrega de cereales, fue el de Juan Erlen, un arrendatario de 210 has. de la Colonia La Espiga de Oro, pues el porcentaje trepó al 97,3%. La reconstrucción de los saldos de su cuenta corriente ilustran que su posición deudora al momento de la cosecha, lo condicionaban al momento de liquidar los trigos, siempre antes de que concluyera el mes de marzo.

En la dirección opuesta se encuentra el caso de Félix Torres (arrendatario de 170 has.). Esta cuenta se abrió en 1906. Los primeros años fueron de calificación, hasta que en la temporada 1909/1910, Casa Torroba lo habilitó fuertemente. En esta temporada entregó trigo y su saldo fue favorable. En el segundo año de operaciones pagó en el mes de mayo parte de su deuda por caja y en agosto –antes del cierre del balance– realizó un pago con un giro del Banco de la Nación. En el período 1911-1912, sólo pudo costear la mitad de su deuda (7.339 pesos) con una entrega de trigo en el mes de abril. Ante esta situación, los comerciantes racionaron su crédito, por lo que ese año fue muy bajo el monto de su operatoria (1.273 pesos). En idéntico período, realizó un único pago de 440 pesos en efectivo en los meses de septiembre y octubre, evidenciando que ese año no tuvo cosecha para entregar. Pero, en la temporada de 1913-1914, recuperó el nivel de actividad y canceló las deudas atrasadas entregando trigos en marzo de 1914. Finalmente, la cuenta se cerró en octubre de 1915, donde se registró un importante movimiento y su haber superó el debe. Operó hasta octubre para retirar todo su saldo positivo, cobrando 2.500 pesos en efectivo, días antes del cierre de su cuenta corriente. Un dato interesante es que en este último período, los pagos los realizó en enero por un cheque del molino harinero local, por una entrega de trigo (enero y febrero), y en tercer lugar, por medio de un giro a cargo de Bunge y Born (marzo). En tal sentido, la distribución total de sus pagos fue la siguiente:

Cereales	39,5
Caja	34,9
Terceros	18,9
Varios, transferencias	5,4
Maq agrícola	1,2
Mercadería	0,1
	100,0

Algunos de estos pequeños arrendatarios, entonces, habrían podido retardar la entrega del cereal en algunas temporadas y también acceder a las ventas directas. Sintetizando la evidencia reconstruida, el mayor o menor grado de «sujeción», guardaba estrecha relación con el monto del dinero adeudado o nivel de endeudamiento, lo que a su vez estaba concatenado con el resultado general del ciclo agrícola, procesos que materializan los productores de los años '20, los denominados tardíos.

2) Agricultores tardíos

La mejor *performance* agrícola de la zona en los años '20 ayudaría, como otro factor recurrente, a explicar un proceso de menor endeudamiento de los productores con los

comerciantes y en forma correlativa, que las entregas de cereales fluctuaran entre un 40% y un 80% del total de los pagos. En promedio, las mismas fueron apenas superiores a los pagos por caja, mostrando cambios significativos con los agricultores de los años '10.

Si desagregamos nominalmente, estos productores presentan, como rasgo común en sus cuentas corrientes, una mayor combinación de pagos en cereal, caja y cheques del molino harinero local, casas exportadoras y el Banco de la Nación, evidenciando una notoria diferencia con el resto de los casos analizados.

Discriminación de los pagos, Arrendatarios, años 20

Cereales	49,9
Caja	43,7
Terceros	4,4
Varios	0,9
Otros	0,4
Mercadería (devolución)	0,3
Prenda Agraria	0,3
	100,0

Fuentes: Fondo Torroba, Libros Mayor y Diario, varios años, A.H.P.

¿A qué se deben las diferencias entre los productores de una década y de la otra? ¿los rendimientos bajos afectaban las posibilidades de acumulación? o por el contrario, ¿son otros los elementos que deben analizarse para observar los patrones diferenciales entre uno y otro grupo?

Al respecto, los pequeños arrendatarios eran con mayor facilidad víctimas de la inestabilidad del sistema, ya que si bien una serie de buenas cosechas les permitían sostenerse y acumular capital, una disminución de los precios o la pérdida de la misma, redundaban en un aumento en el nivel de endeudamiento y conllevaban una menor capacidad de negociación con los comerciantes, sumándose al peso de los intereses, y tan importante como ello, al racionamiento del crédito, debilitando la capacidad de recuperación.

En este punto, conviene detenerse en un aspecto que distingue al proceso productivo en la franja este del Territorio Nacional de la Pampa. Las peores condiciones medio ambientales de estas tierras y el desconocimiento de sus características por parte de la mayoría de los productores, fueron hechos determinantes.⁴⁰ La mayor inestabilidad en la

⁴⁰ Esta situación se refleja en los distintos promedios de rendimiento de trigo, que son claramente inferiores a los nacionales. Mientras que el rendimiento a nivel del país fue de 950 Kg. por ha., para el Territorio de La Pampa éste descendió a 596 kg./ha. y para el departamento Capital se ubicó en 526 Kg. por ha. El área de estudio se sitúa en una franja de transición donde los caracteres del marco natural anuncian la acentuación de la aridez y la desaparición de las llanuras. Las tierras eran de menor calidad y el régimen de lluvias era poco adecuado para la agricultura, factores que impulsieron sus reglas a la expansión agrícola-ganadera, actividad que, como pocas, se encuentra estrechamente sujeta a las condiciones ambientales. Véase Maluendres (2001).

década del '10 es un fenómeno importante para analizar los rasgos de los clientes de esos años. Mientras que, aunque limitadas, las posibilidades de sostenerse se extendieron incluso a los pequeños productores arrendatarios en los años '20, pues en esta década las crisis agrícolas se tornaron más esporádicas, malográndose sólo dos cosechas, a la par que se produjo un robustecimiento –aunque en términos relativos– del sistema bancario y se acentuó la presencia, aunque esporádica e intermitente, de algunas líneas crediticias oficiales.

Estos rasgos podrían explicar por qué la identidad entre un grupo y otro sea tan variable, pues el núcleo de productores más tardíos experimentó una fuerte movilidad. Como ha señalado Zeberio (1999) para los productores bonaerenses, el traspaso del umbral de rentabilidad en muchos casos dependía de múltiples factores, entre los que debe remarcarse la posibilidad de desarrollar sociedades familiares (hermanos, primos, cuñados, yernos, padres e hijos, etc.), entre connacionales o entre vecinos que permitían disminuir riesgos a través de los aportes de capital, tierra o trabajo con la que cada una de las partes pudiera contribuir.⁴¹

La mayor capacidad de negociación con el aparato comercial es aún más visible en los otros dos grupos analizados, el de los productores “independientes” y los más importantes propietarios de la zona. Ambos se diferencian por un absoluto predominio de los pagos por caja, al extremo de que en el segundo grupo fuera marginal la entrega de cereales.

Discriminación de los pagos, Prod. Independientes

	%
Caja	74,5
Cereales	13,3
Teceros	6,5
Obligaciones a cobrar	0,9
Mercadería (devolución)	1,9
Hilo, bolsas, maq, seguros	1,7
Prenda Agraria	0,2
Varios	1,0
	100,0

Fuentes: Fondo Torroba, Libros Mayor y Diario, varios años, A.H.P.

⁴¹ Para ilustrar la importancia de estos aspectos, véase esta carta de referencias comerciales, emitida por Casa Torroba para Agar Cross, al señalar de un cliente arrendatario: “es una persona de crédito en esta casa hasta la cantidad de \$5.000 actualmente no nos debe nada y tiene cereales del año anterior todavía sin vender para gastos de lo que pueda tener para levantar la cosecha. A más, son 4 hijos de 20 años en adelante todos unidos para el trabajo” (T., C. 28, F. 246, 1915).

Discriminación de los pagos, Grandes productores

	%
Caja, Escritorio, Banco Español	83,5
Cereales	4,4
Mercadería (devolución)	4,9
Terceros	5,5
Hipoteca	1,4
Varios	0,3
	100,0

Fuentes: Fondo Torroba, Libros Mayor y Diario, varios años, A.H.P.

¿Por qué las diferencias? Tanto el manejo del crédito como la liquidación de cereales era parte de contratos personalizados, aspecto que debe ser señalado en forma reiterada. Ciertamente, autores como Rial (1937:141) ya habían destacado que el éxito de la venta por parte de un agricultor estaba en relación directa con su situación económica. Señalaba: *“Si es de reconocida solvencia, que no le apremia liquidar su producto, los compradores irán a visitarlo a su campo y se establecerán entre ellos para obtener el lote competente, que en muchos casos es azuzada por el agricultor, que a su vez manda muestra a los mercados de consumo o sus corredores y tiene así un precio guía. En cambio el que trabaja en base al crédito del comercio suele ser consecuyente y sin establecer previamente condiciones de precio, etc., y lleva el producto, lo entrega y le anota el precio para que su valor se lo acredite en cuenta corriente”*.

Situación donde la escala de operaciones y la formación de capital fueron importantes pero no condicionantes y las diferentes trayectorias al interior de cada grupo darían cuenta de ello. ¿Cuánta era la autonomía de los agricultores en estas operaciones? Imposible resumirla en una única fórmula. Los comerciantes intentaban cubrirse por todos los medios, pero era tan significativa la identidad de quien compraba como la de quien vendía.

Dicha lógica, explicaría que el interés y buen concepto del cliente modelaran los intercambios. Al respecto, es ilustrativo un comentario que realiza Juan Pedro Torroba, pues permite avanzar un paso más en la dinámica de las transacciones con cereales. Ante una venta directa y la pérdida del negocio, señalaba: *“esto no lo tenemos en cuenta por motivo del cliente que es y si el molino le paga más lo venderá y nada le podremos decir por el cliente que es”* (T., C. 38, F. 821, 1923).

¿Era un momento conflictivo? Sí. Numerosas cartas alertan del grado de incertidumbre y las tensiones que conllevaban los arreglos con el cereal. Cada año surgían conflictos entre los distintos acreedores del agricultor, por el nivel de endeudamiento y la no exclusividad del crédito comercial, mas allá de que algunos contratos intentaran fijarla.⁴² Los litigios aparecían al final de cada temporada. Avisos y amenazas cumplían su

⁴² Los boletos pro-forma de Casa Torroba mencionaban que cualquier dificultad (y emulando lo postulado de su intención de evitar la justicia) debería ser allanada en Buenos Aires por arbitradores comerciantes. En caso de discordia, estos dos nombrarán un tercero, cuyo fallo sería inapelable.

cuota en este tramo, y cuando podían anticiparse a las ventas, los comerciantes tomaban recaudos: *“les comunicamos que tenemos prenda agraria contra estos Sres. del trigo que poseen en nuestra colonia y la colonia del Sr. Dehers”* (T., C. 29, F. 791, 1915). En otros casos, realizaban acuerdos privados entre los acreedores e interferían en los trámites judiciales, hasta llegar al punto de presentarse como demandantes y accionar judicialmente por el cobro de las deudas.⁴³ En tales instancias, se hacen palpables las ventajas comparativas de los comerciantes, tanto al nivel de sus clientes como con sus colegas. No sólo por el aceitado acceso al crédito, sino también por sus mayores capacidades técnicas, organizativas e informativas para la comercialización de cereales.

Finalmente, y al igual que lo postulado para el precio del crédito (intereses), tampoco la formación de precios de los cereales era neutra.⁴⁴ La capacidad de puja era distinta en función de la situación patrimonial de cada cual. Aunque claro, este planteo no debería llevarse al punto de desechar los factores climáticos ni la influencia de los precios pagados por el mercado, pues ya hemos alertado de su importancia. Pero, ¿de qué factores dependían las variaciones de los arreglos? Además de las constantes oscilaciones de precios y los accidentes climáticos, el nivel de endeudamiento parece haber sido clave, junto a la definición de las políticas crediticias de los comerciantes. Y este no es un dato menor, pues ante la inexistencia de políticas globales de financiación agrícola, la menor calificación como sujeto de crédito —pérdida de confianza— presionaba a los comerciantes para restringir el crédito (bajos rendimientos, resultados pocos satisfactorios), conllevando una menor rentabilidad para el productor. Con lo cual, los recurrentes racionamientos del crédito podrían haber afectado la capacidad de reembolso de sus clientes, e incluso en algunos contextos, a provocar ciclos de descontento y de movilización rural.⁴⁵ En tal sentido, los factores se entrelazaban, pues como alertan Barsky y Gelman (2001), el endeudamiento sólo en parte puede ser adscrito a un sistema de crédito como el descrito, siendo medular el contexto de una agricultura inestable.

Reflexiones finales

En suma, no sólo los productores con menor capital se apoyaron en los comerciantes ni tampoco fue estático el margen de dependencia o las posibilidades de negociar los acuerdos, habiéndose evidenciado que los arreglos eran variables, y que en muchas transacciones entre almaceneros y clientes, el mercado parecería haber funcionado más con garras personales que con garras impersonales. Un segundo dato, y como lo demost

⁴³ Desde la sucursal de Santa Rosa comentan con la sucursal de Carhué: *“El Sr. Mosman le hicieron otro embargo y nos hemos tenido que combinar con el comerciante de Monte Nuevas para cobrar a prorrato. Esta firma tiene un crédito de \$2000 y pico de pesos y también son garantía del Sr. Vignati, ya están trillando el trigo por orden del juez letrado de ésta, el trigo se está haciendo gestiones de llevarlo a Monte Nuevas a galpón pues si deja en la chacra será un gran prejuicio”* (T., C. 23, F. 632, 1912).

⁴⁴ Véase para la agricultura española, Carasa Soto (1991:37).

⁴⁵ Arcondo (1980) menciona que los comerciantes al cerrar sus cuentas a los agricultores contribuían a radicalizar su acción. Ansaldi (1991:19) también avanza en el mismo sentido: *“la pérdida de cosechas llevaba implícita la carencia de semillas para la siembra siguiente, lo que significaba un agravamiento de la condición de los agricultores, con incidencia decisiva en la actividad comercial, que restringió e incluso suspendió los créditos a los chacareros”*.

rían las páginas precedentes, es el dinamismo y la complejidad del universo estudiado. En contraposición con argumentos generalizantes, el uso del fiado y el pago con cereales adquirió distintos rasgos en función del cliente y del período, tal como lo revelaron los porcentajes de ventas directas detectadas en los pagos de los clientes de Casa Torroba.

Este artículo pretendió entonces llamar la atención sobre la importancia del crédito del comerciante pero otorgándole mayor especificidad a las prácticas cotidianas de los mismos. Las estrategias de estos actores habrían respondido a las necesidades de operar en un mercado con información asimétrica, agudizado por el carácter intra-temporal de las transacciones crediticias y por el riesgo inherente a las actividades agrícolas. No se trató de presentar una imagen idílica sino analizar, en clave comparativa y contextual, las lógicas en juego en un momento de fuertes transformaciones del capitalismo agrario pampeano.

Si el crédito conformaba la identidad de los comerciantes minoristas rurales, también fue importante señalar que, detrás de sus lógicas, se encontraba un crédito que englobaba al mismo tiempo distintos propósitos. Incluso, podría agregarse que en la expansión del consumo también fueron importantes los plazos otorgados por el comerciante local, pues posibilitaron el acceso a bienes para la alimentación, el vestido, la recreación y el hogar. Los comerciantes locales, en un período en donde no se generalizaron en zonas rurales otros medios de financiación, otorgando plazo, funcionaron como catalizadores del consumo, lógicamente con todas las limitaciones y controles ejercidos, aspecto que también debe ser reconocido junto a su más clásica y publicitada faceta de agentes del crédito rural.⁴⁶

El quehacer de los comerciantes rurales implicaba así el vender, comprar, informar, gestionar y financiar, como una *tarea clave* pero, y esto debe ser resaltado, relacionada y concatenada a otras. Es decir, no se trataba de prestamistas urbanos ni dedicados con exclusividad a estas tareas.⁴⁷ El crédito fue un instrumento esencial para la expansión de las ventas de mercaderías, insumos y maquinarias agrícolas. En paralelo, las tareas de acopio –y los beneficios derivados de esta actividad– los colocaba en una posición en que el crédito era un servicio para obtener la comercialización de cereales. La habilitación, y salvo casos excepcionales, no fue un negocio en sí mismo sino el lubricante con el cual movieron el engranaje comercial y el mecanismo –cambiante y flexible– que les permitió a los comerciantes rurales convertirse en nexos entre los productores y los circuitos de comercialización agrícola en la etapa de mayor crecimiento de la economía rural pampeana.

⁴⁶ Sobre crédito al consumo, en especial para una comparación entre el enfoque americano y el europeo, véase Gelpi y Labruyere (1998). Sobre la evolución de los *installment plans*, símbolo del crédito comercial y emblema de la expansión del consumo doméstico en los Estados Unidos, véase el capítulo IV de Calder (1998).

⁴⁷ Estudios sobre el rol de prestamistas urbanos no se han realizado para Argentina, mientras que para otros contextos es de sumo interés el libro de P.Hoffman, G. Postel-Vinay y J.Rosenthal (2000).

Abreviaturas utilizadas:

- T. Fondo Torroba.
- C. Libro Copiador de correspondencia (enviada).
- D. Libro Diario.
- M. Libro Mayor.
- F. Folio.

Fuentes utilizadas*Éditas*

Bricknel, Frank

- 1904 "Wheat production and farm life in Argentina", **Special agent and agricultural explorer**, Division of Foreign Markets, Department of Commerce, Unites States, Washington DC.

Campolieti, Roberto

- 1929 **La organización de la agricultura argentina (ensayo de política agraria)**, Buenos Aires, Pedro M. Aquino & Cía.

Holm, Gert

- 1919 **The Argentine grain growers' grievances**, Buenos Aires, Rugeroni.

Lahitte, Emilio

- 1912 **Crédito Agrícola. La cooperación rural**, Buenos Aires, Ministerio de Agricultura.

- 1916 **Informes y Estudios**, Dirección de Economía Rural y Estadística, Tomo II, Buenos Aires, Ministerio de Agricultura de la Nación.

Lestard, Gastón

- 1918 **El crédito bancario argentino y sus nuevas orientaciones**, Buenos Aires, Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía.

Mercau, Juan Arturo

- 1928 **Crédito habilitador para el colono arrendatario**, La Plata, Talleres Gráficos Horacio Benavides.

Miatello, Hugo

- 1904 **Investigación agrícola en la Provincia de Santa Fe**, Anales del Ministerio de Agricultura, Agronomía, Tomo I, N° 3, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.

Molinas, Florencio T.

- 1907 "Introducción", en José Vivares, **El crédito agrícola**, Buenos Aires.

Morehead deFloy

- 1929 **Merchant credit to farmers in Lousiana**, Columbia University.

Nemirovsky, Lázaro

1933 **Estructura económica, orientación política de la agricultura en la República Argentina**, Buenos Aires.

Raña, Eduardo

1904 **Investigación agrícola en la República Argentina**, Provincia de Entre Ríos, Anales del Ministerio de Agricultura, Agronomía, Tomo I, N° 4, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.

Rial, Manuel Julio

1937 **De la chacra a la bodega. Descripción del comercio de granos en la República Argentina**, La Plata.

Vivares, José

1907 **Crédito Agrícola**, Buenos Aires, Imprenta Pablo Gadiolo.

Inéditas:

- Fondo Torroba, Archivo Histórico Provincial "Prof. Fernando Aráoz" (Santa Rosa, La Pampa): Libros varios.
- Libro de Ventas, Casa Llorens, Victorica, 1906-1935, Colección Privada
- Libro Diario, Almacén 9° Departamento, 1909, Colección Privada.
- Fondo "Severino Fernández", Archivo Privado Familia Fernández, Santa Rosa, La Pampa, Libros varios.
- Expedientes Judiciales (1900-1930), Archivo del Poder Judicial (Santa Rosa, La Pampa). (APJ).

Referencias Bibliográficas

Adelman, Jeremy

1994 **Frontier Development. Land, labour and capital on the wheathlands of Argentina and Canada, 1890-1914**, Oxford, Clarendon Press.

Ansaldi, Waldo

1991 «Hipótesis sobre los conflictos agrarios pampeanos», **Ruralia**, N° 2, Buenos Aires, FLACSO.

1993 «La pampa es ancha y ajena. La lucha por las libertades capitalistas y la construcción de los chacareros como clase», en Marta Bonaudo y Alfredo Pucciarelli, (comps.), **La problemática agraria. Nuevas aproximaciones**, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Arcondo, Aníbal

1980 "El conflicto agrario argentino de 1912. Ensayo de interpretación", **Desarrollo Económico**, N° 79, Vol. 20, Buenos Aires, IDES.

Bandieri, Susana

2000 "Bandoleros, almaceneros y acopiadores. Familias, comercio y poder en el Territorio Nacional del Neuquén", en **XVII Jornadas de Historia Económica**, Tucumán.

Barsky, Osvaldo y Jorge Gelman

2001 **Historia del agro argentino**, Buenos Aires, Mondadori.

Bjerg, María y Blanca Zeberio

1999 «Mercados y entramados familiares en las Estancias del Sur de la provincia de Buenos Aires (Argentina), 1900-1930», en J. Gelman, J.C. Garavaglia y B. Zeberio (comps.) **Expansión capitalista y transformaciones regionales**, Buenos Aires, La Colmena-IEHS.

Calder, Lendol

1999 **Financing the American Dream: A Cultural History of Consumer Credit**, NJ, Princeton, Princeton University Press.

Carasa Soto, Pedro

1991 "El crédito agrario en España durante la restauración, en Bartolomé Yun Casalilla (coord.), **Estudios sobre capitalismo agrario, crédito e industria en Castilla, siglos XIX y XX**, Junta de Castilla y León.

Chauillú, Amilcar

1997 **El crédito agrario en la Provincia de Santa Fe, 1890-1930**, Tesis de Licenciatura, Universidad Católica Argentina.

Converso, Félix

2001 **Un mercado en expansión. Córdoba 1870-1914**, Córdoba, Centro de Estudios Históricos.

Djenderedjian, Julio

2002 "Sangre y nervio de la monarquía. Mercados locales y comercio interior en el sur del litoral en las postrimerías de la colonia", **XVIII Jornadas de Historia Económica**, Mendoza.

Gallo, Ezequiel

1983 **La pampa gringa**, Buenos Aires, Sudamericana.

Gelman, Jorge

1993 "Los caminos del mercado: campesinos, pulperos y estancieros en el Río de la Plata a fines del XVIII", **Latin American Research Review**, 30: 3.

1996 **De mercachifle a gran comerciante: los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial**, Huelva, Universidad Internacional de Andalucía.

Gelpi, Rosa María y F. Julien Labruyere

1998 **Historia del crédito al consumo. Doctrinas y prácticas**, Barcelona, Península.

Girbal, Noemí y Marta Valencia (coord.)

1998 **Agro, tierra y política. Debates sobre la historia rural de Argentina y Brasil**, La Plata, Universidad Nacional de La Plata.

Hoff, Karla y Joseph Stiglitz

1993 "Imperfect information and rural credit markets: puzzles and policy perspectives", en Karla Hoff, Avishay Braverman y Joseph Stiglitz, **The Economics of Rural Organization. Theory, Practice and Policy**, World Bank, Oxford University Press.

Hoffman, P., G. Postel-Vinay y J. Rosenthal

2000 **Priceless markets. The political economy of credit in Paris, 1660-1870**, The University of Chicago Press.

Lluch, Andrea

2003 "«...Tengo que hacer las veces de médico, comisario, comerciante, defensor de oficio...» Repensando a los comercios rurales de la pampa argentina. 1900-1930", **Anuario del Centro de Estudios Históricos**, Nº 2-3, Córdoba.

2004 **Comercio y Crédito en La Pampa a inicios del siglo XX. Un estudio sobre el papel económico de los almacenes de ramos generales**, Tesis Doctoral, Programa Inter-Universitario de Doctorado en Historia, Sede Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil (Inédita).

Maluendres, Sergio

1993 «De condiciones y posibilidades. Los agricultores del sureste productivo del Territorio Nacional de la Pampa», en Raúl Mandrini y Andrea Reguera (comp.), **Huellas en la Tierra**, Tandil, IEHS.

1995 "Los agricultores de las márgenes de la región pampeana", en M. Bjerg y A. Reguera (comps.), **Problemas de la historia agraria**, Tandil, IEHS.

2001 "El proceso de conformación de la frontera productiva en la pampa", en A.M. Lassalle y A. Lluch (comps.), **Arando en el desierto**, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa.

Mayo, Carlos (dir.)

1996 **Pulperos y Pulperías de Buenos Aires (1740-1830)**, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Míguez, Eduardo

2001 "La gran expansión agraria 1880-1914", en **Nueva Historia de la Nación Argentina**, Tomo VI, Buenos Aires, Planeta.

Moreira De Alba, Beatriz

1987 "La comercialización de la producción agrícola y sus principales problemas en la provincia de Córdoba en el ciclo 1914-1930", en **Actas del V Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina**, Academia Nacional de la Historia.

Palacio, Juan Manuel

2004 **La paz del trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano**, Buenos Aires, Edhasa.

Reguera, Andrea

1999 "Estancias pampeanas del siglo XIX. Estrategia empresarial para su funcionamiento: chacras agrícolas y puestos ganaderos», **Quinto Sol**, n° 3, Instituto de Historia Regional, Santa Rosa, UN La Pampa.

Sábato, Hilda

1993 "Estructura productiva e ineficiencia del agro pampeano, 1850-1950: un siglo de historia en debate", en M. Bonaudo y A. Pucciarelli (comp.), **La problemática agraria**, tomo II, Buenos Aires, CEAL.

Sartelli, Eduardo

1995 "Del asombro al desencanto: la tecnología rural y los vaivenes de la agricultura pampeana", en M. Bjerg y A. Reguera (comp.), **Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación**, Tandil, IEHS.

Scobie, James

1968 **Revolución en las pampas**, Buenos Aires, Ediciones Solar.

Stiglitz, Joseph

1985 "Information and Economic Analysis: A Perspective", **Economic Journal**, 21-41.

Tulchin, Joseph

1978 "El crédito agrario en la Argentina, 1910-1926", **Desarrollo Económico**, vol. 18, n° 71, Buenos Aires.

1984 "La relación entre trabajo y capital en la Argentina rural, 1880-1914", **HISLA**, N° III, Lima.

Zeberio, Blanca

1999 "Un mundo rural en cambio", en **Nueva Historia Argentina**, Tomo IV, Buenos Aires, Sudamericana.

2000 "«A verdad sabida y buena fe guardada». Mercado, conflictividad y vínculos informales en La Pampa, 1880-1930", **XVII Jornadas de Historia Económica**, Tucumán.

